

EL ECCO DE ALHAMA de ALMERÍA

REVISTA CULTURAL - AÑO XXIX - N.º 44 - DICIEMBRE 2024

www.elecodealhama.es

"La tertulia". Acuarela (2007). Francisco Rodríguez Moreno

TRC
Píncel



"La tertulia". Acuarela (2007)

Francisco Rodríguez Moreno (1950)

Artista almeriense polifacético, con espíritu de hombre del Renacimiento, plasma en esta obra su pasión por el dibujo y el color. Y pone de relieve la importancia de este café, todo un símbolo del magnífico patrimonio alhamero. Es una constante en su obra, en la que, desde su formación ya de adulto en la Escuela de Artes de Almería, trabaja el paisaje, el bodegón y, en especial, el retrato con diferentes técnicas. Desde el carboncillo, al pastel hasta la acuarela y el óleo. Como autor, ha participado en diferentes muestras colectivas y ha impulsado diversos concursos pictóricos en el ámbito rural, además de especializarse en la formación artística de niños y adultos.

EL
ECO DE ALHAMA
de ALMERÍA

REVISTA CULTURAL

AÑO XXIX • NÚMERO 44 • DICIEMBRE 2024

CONSEJO EDITORIAL

M^a Carmen Amate Martínez
Guillermo Artés Artés
Juan Manuel Beltrán Ortega
Pilar Díaz Guervos
Miguel Gálvez Mizzi
Fabiola Mejía Castellano
Rubén San Isidoro Martínez
José Tuvilla Rayo

DIRECCIÓN

María Carmen Amate

COORDINACIÓN

Guillermo Artés

EDITA

ASOCIACIÓN CULTURAL
El Eco de Alhama

PÁGINA WEB

www.elecodealhama.es

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

ecoalhama@ozu.es

DEPÓSITO LEGAL

AL - 182 - 1996
ISSN: 84-1136-8349

COMPOSICIÓN E IMPRESIÓN

IMPRENTA ÚBEDA, S.L. Telf.: 950 14 15 15
C/ La Rueda, 18 • HUÉRCAL DE ALMERÍA (Almería)

DISTRIBUIDORES

OFICINA REALE SEGUROS
ESTANCO ALHAMA

El Eco de Alhama
AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN TOTAL
O PARCIAL DE SUS ARTÍCULOS SIEMPRE
QUE SEA CITADA LA FUENTE.

El Eco de Alhama
NO HACE NECESARIAMENTE SUYAS
LAS OPINIONES Y CRITERIOS EXPRESADOS
POR SUS COLABORADORES.

EL
ECO DE ALHAMA
de ALMERÍA

Índice

EDITORIAL 3

HISTORIA

Sobre el director de *El Eco de Alhama* de 1903: Francisco Artés Márquez
(1869-1919) 4
Antonio José López Cruces

Vivir y sobrevivir en Alhama (Almería). Una visión socioeconómica y laboral
desde el Catastro de Ensenada 16
Dolores Pérez Cuadrado

Pleitos, embargos y patronato. La evolución del templo de Alhama la Seca y
de la tahá de Marchena hasta principios del XVIII 40
Juan Francisco Escámez Trujillo

En el bicentenario de Los coloraos 50
Emilio García Campra

Por la libertad. Alhameños represaliados por el franquismo en Cataluña 58
Francisco M. López López

Tejido comercial en Alhama de Almería en el primer tercio del siglo XX 74
Rubén San Isidoro Martínez

La sierra de Gádor en llamas 80
Olga Gil Gómez

Las primeras familias alhameñas en Aguadulce 86
Julia Hernández Salmerón

La Dolorosa. La devoción más antigua y permanente de los alhameños 90
Antonio J. Saldaña Martínez

Historia de nuestros cementerios 104
Miguel Gálvez Mizzi

In memoriam. Don Miguel "El Secretario" y *El Eco de Alhama* 116
María Carmen Amate Martínez

Dossier DE LA GUERRA Y LA PAZ

Frente a la guerra. Algunas posiciones españolas (1808-1918) 120
José Tuvilla Rayo

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

El patrimonio histórico de Alhama de Almería. Base para la preservación de
nuestra identidad 138
Aurelio Manuel Muñoz Artés

La vivienda en Alhama de Almería a principios del siglo XX. Los cambios
arquitectónicos del esplendor uvero 146
Dolores Martínez Utrera

Las caleras y yeseras de nuestro entorno 158
Porfirio Marín Martínez

ENTREVISTA

Andreas Voth: un geógrafo por La Alpujarra 172
Aurelio Manuel Muñoz Artés

Los lutier de Alhama 178
Guillermo Artés Artés

LITERATURA

Poesía y libros 186

CULTURA VIVA

II Jornadas Eslabones de Feminidad en la Antigua Roma. Crimen y Castigo .. 190
José Tuvilla Rayo

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Polillas: mariposas nocturnas de Alhama de Almería 192
Pilar Díaz Guervós

Desafíos hídricos. Recursos ocultos en tiempos de sequía 200
Fabiola Mejía Castellano

Y ADEMÁS...

De la emigración a la inmigración. La diversidad lingüística y cultural en
Alhama de Almería 206
Belén Molina Martínez

El ropero de la abuela y la bodega del abuelo 214
Dra. Marisa Martínez

In memoriam. Chris Tortosa, un filósofo de mercadillo 217
María Carmen Amate Martínez

Ruta Quetzal, una aventura 218
José Zurita Payán

Siete décadas de subidas a Alhama de Almería 220
Nicolás Marín Martínez

CÓMIC

Juan Manuel Beltrán..... 331



Reflexionaba José Saramago, escritor reconocido por la Academia Sueca con el Premio Nobel de Literatura en 1998, sobre la necesidad de recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina con la indiferencia.

Evitar ese olvido y esa indiferencia es el objetivo que durante sus veintinueve años de vida *El Eco de Alhama* se ha marcado de forma prioritaria. Somos conscientes de que el desconocimiento nos conduce a la no valoración, al desinterés por los valores que Alhama ha ido atesorando con el devenir de los siglos. Y a ello responde, una vez más, esta nueva edición de *El Eco de Alhama* incidiendo en aspectos tan necesarios como puede ser la salvaguardia de nuestro patrimonio entendido como la herencia que nuestros antepasados nos han legado a lo largo del tiempo y que tenemos la obligación de transmitir a las nuevas generaciones. Se trata de bienes que nos ayudan a forjar una identidad como pueblo y que nos permiten saber quiénes somos y de dónde venimos, logrando así un mejor desarrollo como personas dentro de la sociedad. Este patrimonio puede estar constituido por bienes materiales, tangibles, como la arquitectura, restos arqueológicos, etnográficos, etc. y también bienes inmateriales simbólicos o afectivos: costumbres, fiestas, música popular, tradiciones y leyendas, etc. Tanto unos como otros configuran nuestra identidad como colectividad y a lo que responden, en gran manera, un buen número de los trabajos que conforman esta nueva edición de *El Eco de Alhama*. ¡Debemos y tenemos que proteger nuestro patrimonio!

Y en unos momentos tan convulsos como los que vivimos, en los que las contiendas bélicas agitan al mundo, es imprescindible nuestro posicionamiento frente a la guerra, nuestro NO a la guerra, y a ello responde el ensayo que recoge algunas de las posiciones que, en España, han mantenido movimientos sociales, culturales y otros colectivos de la intelectualidad española respecto a tan grave lacra.

Una vez más, *El Eco* dirige su mirada al pasado ofreciéndonos, como si de una fotografía se tratara, los modos de vida de nuestros antepasados los alhameños a mediados del siglo XVIII. Así mismo la evolución y mejoras de los templos de la antigua Taha de Marchena en esta ya lejana centuria.

Afortunadamente hemos podido traer hasta estas páginas algunos detalles poco conocidos del director del primitivo *El Eco de Alhama* de 1903, nuestro antecesor.

Y como suelo repetir, *El Eco de Alhama* es más, mucho más, la ampliación notable del número de sus páginas justifican esta aseveración.

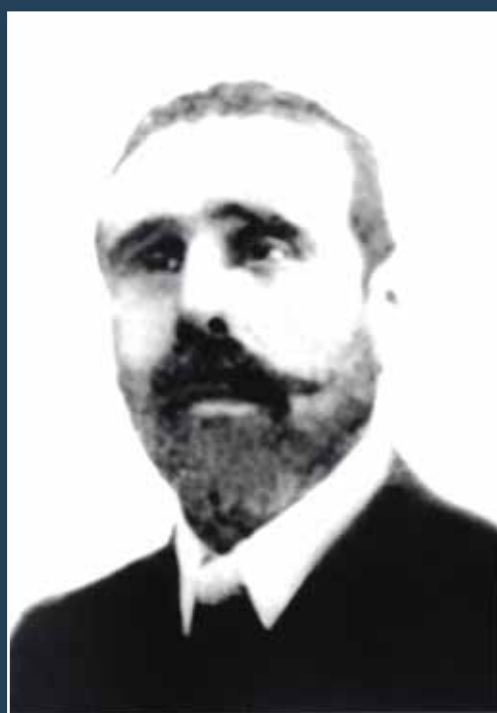
Por último, y como ya es tradición, deseamos una felices Fiestas Patronales e invitamos a poner un *Eco* en vuestras vidas.

María Carmen Amate Martínez

Sobre el director de ***EL ECO DE ALHAMA*** de 1903

**FRANCISCO
ARTÉS
MÁRQUEZ
(1869-1919)**

Antonio José López Cruces
Investigador



Por *La Crónica Meridional* del 20 de septiembre de 1991 comprobamos que Artés participa en la suscripción que el periódico realiza a favor de las familias que sufrieron las inundaciones del 11 de septiembre. El 14 de octubre de ese año el periódico comunica que Artés ha creado, junto a otros jóvenes alhameños —Anacleto Rodríguez, Nicolás Rodríguez, Antonio Delgado Rodríguez y

Nicasio Utrera Rodríguez— una sociedad teatral, cuya gestión han encargado a Francisco Rodríguez Calvache, que ya tiene en su poder cartas de diversos artistas que se comprometen a actuar en noviembre.

Artés estudiará Magisterio y durante siete años permanecerá en Madrid, según confesión propia, viéndose a menudo con su ilustre paisano el republicano Nicolás Salmerón.

ALHAMA CONTRA EL CACIQUISMO

Para explicar el nacimiento en 1903 de *El Eco de Alhama*, del que Artés será director, conviene recordar el enrarecido ambiente político existente en el pueblo a lo largo de 1902. El cacique fusionista, antiguo contrabandista de 82 años, intenta hacer dimitir al alcalde de Alhama, Joaquín Cantón Morales, dirigiendo contra él todo tipo de acusaciones y calumnias. Lo ha denunciado a la Comisión Provincial y ha logrado incapacitar a seis de sus concejales, que han sido sustituidos por otros interinos de su cuerda, y ha colocado como teniente de alcalde a Nicolás Gálvez Rodríguez, su mano derecha.

Los manejos del cacique movilizarán durante todo el año a los republicanos de la Unión Republicana de Salmerón, los fusionistas, los socialistas y los conservadores de Alhama. En carta al periódico republicano *El Radical* (En adelante *Rad.*) advierten a la Comisión Provincial de los negativos efectos que pueden acarrear sus erradas decisiones en Alhama, población no acostumbrada, como otros pueblos de Almería, a sufrir el yugo y la piqueta del caciquismo. (*Rad.*, “Desde Alhama”, 9.02.1902)

Todavía en diciembre, mes en el que acceden al poder los conservadores de Silvela, con Antonio Maura como ministro de Gobernación, los ánimos siguen excitados por las feas maniobras del cacique. El pueblo ha recorrido las calles en señal de protesta y sólo la actuación del alcalde y del capitán de la guardia civil han logrado pacificar los exaltados ánimos. (*Rad.*, “Desde Alhama”, 5.12.1902)



Cabecera de *El Radical* con orla negra tras el fallecimiento de don Nicolás Salmerón. Col. Archivo Biblioteca Diputación de Almería.

El Eco de Alhama

Ante el ambiente político enrarecido que se vive en Alhama, un grupo de alhameños cree necesario crear un periódico como órgano de combate que se enfrente a las tropelías caciquiles, cuyos intereses se oponen frontalmente a los de los habitantes del pueblo. Los fundadores del nuevo periódico se preguntan por el nombre con el que lo bautizarán: ¿*El Defensor de Alhama*? ¿*La Voz de Alhama*?...

Optan finalmente por seguir la estela de *El Eco de Almanzora*, *El Eco de Almería* y el de otros tantos periódicos nacidos durante el XIX: *El Eco de las Balea-*

res, *El Eco de Cartagena*, *El Eco de España*, *El Eco de Berja*, *El Eco de Badalona*, *El Eco de Navarra*, *El Eco de Barcelona*, *El Eco de San Sebastián*, *El Eco de Levante*, *El Eco de Guadalajara*, *El Eco de Santiago*... Así nace a inicios de marzo de 1903 *El Eco de Alhama*, que dirigirá Francisco Artés Márquez. Dan la bienvenida al nuevo colega los periódicos de Almería *El Radical* y *El Regional*, el 14 de ese mes, y *La Crónica Meridional*, al día siguiente.

Lamentablemente, no se ha conservado en ninguna hemeroteca la colección del periódico. Sin embargo, un día, y gracias a la gentileza de la familia Abad Cirera, pudo contemplarse el número 5, correspondiente al mes de marzo de 1903. Llena de satisfacción, comunicó a los alhameños sus características y su contenido la directora de *El Eco de Alhama*, María del Carmen Amate Martínez.¹ El número presenta artículos del político Antonio Delgado (*Esto se va*), Francisco Artés Márquez (*Ensueño*), el médico Juan Company Giménez,² director del Balneario de Alhama (*Recortes higiénicos*) y Giordano Bruno (*Semblanza*); una sección de física recreativa (*Un juguete de física*); el Comunicado de un suscriptor sobre política local; unas gacetillas y unos anuncios.

El artículo del director de la publicación, Artés Márquez, titulado “Ensueño”, es propio de una pluma republicana culta y combativa:

“Me acosté pensando lo que podía ser Alhama y pronto mi cerebro fue presa de los espejismos del sueño. Me encontré en un elevado cerro desde el cual dominaba la población y a su alrededor una amplia masa de parrales de espléndida vegetación que despedían el delicado aroma de la florescencia. / Marchaba despacio, muy despacio, frotándome los ojos para convencerme de que no era víctima de las visiones de la alucinación. Llegué a la entrada de la población, donde encontré un hermoso edificio en cuya fachada principal se leía con grandes caracteres: “La Salmeroniana. Fábrica de luz eléctrica.” Y seguí mi ruta y pronto me encontré una amplia y recta calle con hermosas aceras alegrando mis oídos y arrobando mi espíritu el manso murmullo de algunas fuentes de agua potable que en diferentes sitios surtían la población. Y avanzaba en mi paseo vacilando, entre asombros del cerebro, viendo talleres y fábricas por cuyas altas chimeneas salían densas columnas de humo, como incienso de la religión de trabajo. / A poco me encontré en una gran plaza en cuyos edificios de poderosa arquitectura tenían rótulos tan sugestivos como estos: “Escuela laica”, “Universidad popular”, “Casa de inválidos del trabajo”. / Dos caballeros hablaban de política y de la conversación que escuché con deleite me enteré de que una violenta conmoción popular implantó la república e hizo marcharse a Viena a las instituciones monárquicas que nos dejaron sin colonias y

sin honor. Y siguieron hablando de las cárceles desiertas, del gran número de Escuelas y Academias gratuitas y de la enorme reducción de los presupuestos de Guerra y clero./ Ebrio de gozo ante tan bellas realidades, me disponía a entregarme a locas expansiones de alegría, cuando un ruido molesto pero no desconocido me despertó sobresaltado. Era la tinieblas de las ánimas, la *aurora*, que despertaba a los fieles con su *tum tum* molesto para asistir a misa de alba./ ¡Qué lástima haber trocado tan hermoso sueño por tan triste realidad! Soñaba en la nueva Grecia de la civilización, y me encontraba de lleno en la España torera, en la sierva del Vaticano!”

LUCHANDO POR LA REPÚBLICA

Por un artículo suyo aparecido en *El Radical* el 25 de junio de 1904, mes en que fallece el ex alcalde Antonio Marín Cadenas,³ Artés enfada a Antonio Delgado, jefe del partido liberal de Alhama y miembro del Grupo de Cosecheros Alhameños. Escribe Delgado en carta fechada el día 29 de junio: “Ya sabe el señor Artés Márquez que sé leer el castellano, aunque no soy *maestro normal*”. Aclara que no se refería a él cuando habló contra la crítica “bastarda, villana y rastrera” y se despidió “hasta que causas de otra índole me deparen la ocasión de contender con él, y entonces veremos si se *asquea* de los calificativos que yo suelo emplear” (*El Regional*, 30.06.1904).

Nicolás Salmerón pasa el verano en Alhama, cumplimentado por amigos y correligionarios, y *El Radical* multiplica los artículos y las noticias sobre él durante todo el mes de agosto, mes en el que llega a Almería como Mantenedor de los Juegos Florales Miguel de Unamuno.

El 26 de octubre, Artés es una de las firmas que denuncian la “polacada” llevada a cabo por el cacique de Alhama contra los republicanos de Alhama durante las recientes elecciones a concejales. (*Rad.*, “Protesta del partido republicano de Alhama. Al pueblo”, 26.10.1904)

El 11 de febrero de 1905, Artés interviene, junto con el abogado Plácido Langle Moya, Manuel Pérez García, Eduardo Segura y el alhameño José Mizzi Moreno, en el mitin republicano celebrado en Almería bajo la presidencia de Langle. Tras saludar en nombre de Alhama —“donde se mecía la cuna del gran Salmerón”— a los republicanos de la provincia, dice: “Para llegar a la ansiada realización de nuestros ideales, hay que exterminar a esos caciques tan traidores como cobardes”. Existen grandes analogías entre el



Único ejemplar que se conserva de El Eco de Alhama. Periódico Semanal Independiente de 1903. Gentiliza de la familia Abad Cirera

cacique y el fraile: en uno y otro anidan los siete pecados capitales, desde la envidia hasta la soberbia. Es muy aplaudido cuando afirma: “Es triste pensar que fuera de aquí hay un pueblo tan dócil y sumiso que semeja una manada de borregos”. Por ser la monarquía incompatible con la democracia, “Es preciso que nos piquen las manos antes de dar un voto a los monárquicos”. (*Rad.*, “La Asamblea republicana”, 13.02.1905)

A finales de marzo, Artés es uno de los oradores que se dirigen al público desde un balcón del Centro de Unión Republicana, en la Plaza de la Constitución de Alhama, para conmemorar el segundo aniversario de la Asamblea de Unión Republicana. En su intervención, ensalza a la Unión Republicana de Salmerón y ataca una vez más a las figuras del fraile y del cacique: “Hay que echar al primero al interior de África y al segundo a Ceuta, a lucir los grilletos del presidiario”. (*Rad.*, “En Alhama”, 28.03.1905)

En marzo participa en los festejos del Carnaval, que la minoría republicana del pueblo quiere convertir en una fiesta culta y no grotesca, formando parte del jurado que concede premios en metálico a la mejor pareja disfrazada y a la mejor comparsa. (*Rad.*, “El Carnaval en la provincia. En Alhama”, 2.03.1906)

En marzo de 1907, en el mitin del teatro Variedades de Almería, celebrado en apoyo de la candidatura de José Jesús García, habla Artés tras la intervención del presidente de la Junta de Circunscripción de Unión Republicana Manuel Pérez García y antes que Eduardo Segura, Plácido Langle y José Jesús García, lo que indica la alta estima en que le tienen los líderes republicanos almerienses. Afirma que los republicanos de Alhama acogen con entusiasmo la candidatura de José Jesús, porque éste “con sus virtudes cívicas y su talento purificará moralmente el ambiente provinciano”. (*Rad.*, “El mitin de ayer”, 18.03.1907)

Al mes siguiente, los republicanos de Alhama sufren una pequeña decepción cuando el candidato José Jesús García no puede asistir al acto de propaganda que los republicanos de la capital llevan a cabo en el pueblo. Los anfitriones acogen afectuosamente a Eduardo Segura Fernández y a Miguel Hernández Cerrá. En su honor, la banda municipal interpreta *La Marsellesa*. Obsequiados en el Círculo republicano, pasan a hablar al pueblo desde la casa de Gabriel Portillo López, que da a la plaza. Abre el acto el presidente de la Junta municipal republicana de Alhama, Anacleto Rodríguez. Luego Artés demuestra una vez más “sus condiciones de orador y de hombre sincero”. Cierran el acto Hernández Cerrá, presidente de la Juventud republicana, y el alhameño José Mizzi Moreno, y resume las distintas intervenciones el periodista y político Eduardo Segura Fernández”. (*Rad.*, “Nuestra propaganda”, 20.04.1907)

En junio de 1908 llega Salmerón a Alhama para pasar su último veraneo entre sus paisanos. En septiembre, fallecerá en Pau, y la noticia conmocionará a los alhameños.

“¡QUIÉN FUERA ESCÉPTICO!”

Invitado por José Jesús García, director de *El Radical*, a enviar su autobiografía al periódico, para su sección “Cabezas parlantes”,⁴ Artés ve aparecer su colaboración el 17 de junio de 1909. La misma voz combativa que resonaba en el texto “Ensueño” de 1903 volvemos a encontrarla en su artículo “¡Quién fuera escéptico!”:

“Heme aquí, lector amable. Siguiendo la corriente que ya arrastró a muchos, acudo a esta tribuna de *El Radical* a verter mi alma. ¿Datos biográficos? Nada más que éstos: cuarenta años, maestro de escuela,... español. Pero te prometo ser tan sincero, que al correr de la pluma me he propuesto creer que escribo para mí solo./ No envidio más que a una clase de hombres: a los escépticos. El no creer en nada, ni tener otra noción de la existencia que la que permite el



José Mizzi Moreno participa junto Francisco Artés en un mitin republicano en Almería. Col. particular familia Gálvez Mizzi

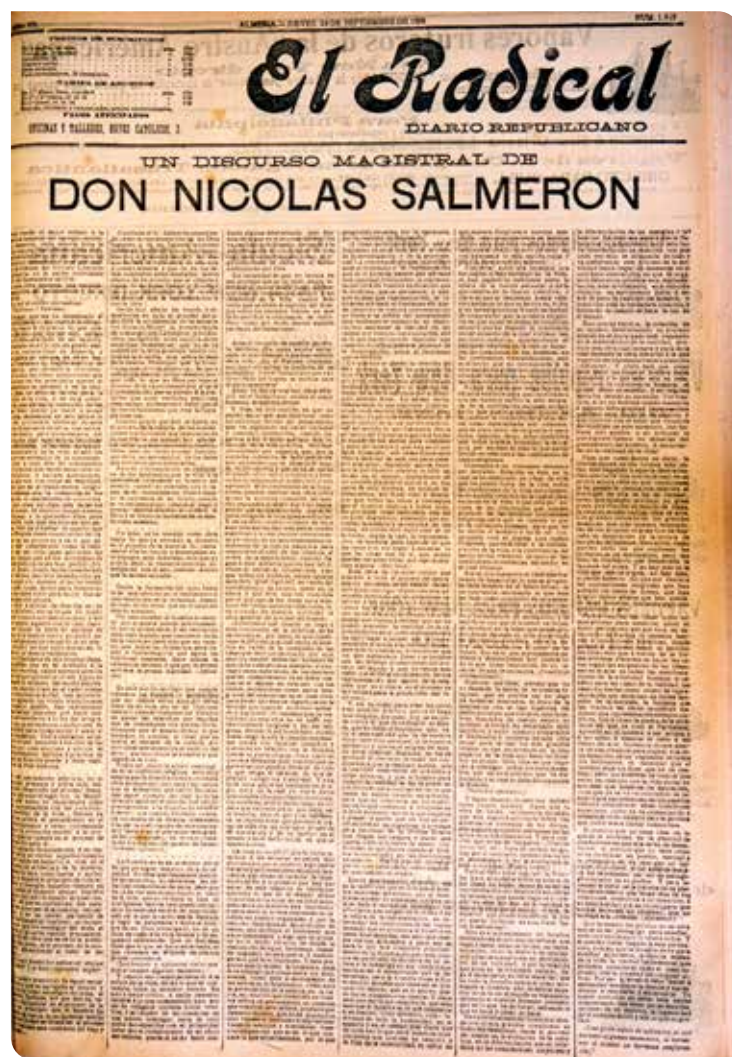


Antonio Delgado Rodríguez autor de uno de los artículos del único número conservado. Colección particular Antonio López Artés

latir acompasado de un corazón inalterable que da siempre la misma sensación en el metrónomo de las pasiones; la piadosa convicción de que el Progreso es un estorbo, y que la última palabra de la Filosofía ha de ser para recomendar a los humanos el amor a la ignorancia, la inutilidad de todo pensar y sentir ¡debe de ser una felicidad incomparable! En cambio, los que tenemos un corazón impetuoso y una razón impotente para contenerlo, somos tan desventurados como debió serlo Fígaro, que se mata por odio a la vida; como Hamlet, atormentado por la duda; como Don Quijote, al despertar de su locura de creyente./ Yo quisiera ser escéptico, y vería indiferente cómo los de arri-

ba se crean monopolios y acaparan riquezas mientras acosan, humillan y persiguen a los de abajo, a los míseros vencidos de la vida. Vería sin indignación al pueblo, convertido en escabel y gobernado por el maüser y el rosario, la religión en descarado mercantilismo y la virtud enseñoreándose descocada con máscara irrisoria./ El escepticismo sería el remedio que calmaría mis nervios (tensos siempre en crispaciones de amor, de odio, de fe intensa unas veces, de duda desesperada otras), porque descansarían en la repugnante laxitud de esos hombres que, sin el obstáculo de la conciencia, son felices con el estómago lleno, y no usan para nada el cerebro ni el corazón./ Los escépticos, únicamente, marchan felices camino de la vida adelante, sin acordarse de que los oligarcas dinásticos entregaron un archipiélago por salvar los escrúpulos de conciencia de un alma devota; de que nos llevaron inermes a una guerra para defender una corona sin florones e interrumpieron bruscamente la historia patria./ Los escépticos pueden ver, con su habitual sonrisa, cómo se sangra la patria en espantoso calvario de emigrantes, que huyen de la miseria y del cacique. Cómo cae aquí un hombre muerto de hambre, y más allá cae otro, muerto de harturas.

Pero a los que tenemos alma, el sentimiento de indignación nos hierve, o nos invade el desaliento, ante la actitud panda de este pueblo que ha tiempo debió levantarse un día de mal humor, para imponer a los gobernantes la rectificación de tantos errores./ Lejos de eso, la opinión se encoge de hombros ante el despilfarro de doscientos millones para barcos de guerra que sostengan un poder medieval y absurdo, mientras el pueblo se muere de hambre y de incultura./ Los que vemos en la ratificación de tales procedimientos la continuación de la vieja historia de nuestros desastres nacionales, natural es que estallemos en sentimientos de rebeldía ante el convencimiento de que las "comunidades gobernantes" concluirán pronto por derrumbar a España por los despeñaderos de la Historia./ Si yo fuera escéptico vería sonriente cómo al clericalismo se le conceden millones de privilegios, sin que produzcan más frutos que amedrentar con las penas el infierno a los que caen bajo su dominio, moldeando así el alma del futuro fanático para convertirle en un autómeta... en un imbécil, y dominarle mejor. ¡Quién pudiera, con la sublime locura del Hidalgo Manchego, lanza en ristre, destruir el poder reaccionario, libertar a los que gimen bajo su férula, como a pajarillos a quienes se abre la jaula, y luego correr tras ellos y aconsejarles por única religión el bien y el amor. ¡El bien, por el bien mismo; el amor, porque es la alegría más sana de la vida! Si yo fuera escéptico vería natural concederse condecoraciones y títulos a políticos ignorantes que viven de la granjería y de la prevaricación, mientras santos varones, pensadores ilustres, Catones austeros, de espíritu abrasado en los más nobles altruismos tuvieron por premio a su abnega-



Discurso de Salmerón publicado en *El Radical* unos días después de su muerte. Col. Archivo Biblioteca Diputación de Almería

ción el desdén o el olvido unas veces, otras la calumnia, por parte de los que se entusiasman aplaudiendo al paso de un torero./ ¡Ah, si yo fuese escéptico, capaz de ver, con la estúpida sonrisa de mi escepticismo en los labios, esta Dolorosa pantomima de la vida, con sus engaños, con sus injusticias, con sus crímenes, con su anverso trágico para hacer llorar y su reverso cómico para hacer reír!... Pero tiene uno corazón, que, cuando se le antoja, deja el ritmo sereno del vivir apacible y echa desbocado campo de las pasiones a toda anchura, y tiene sesos que no destilan más que fantasías. Y hombres de esta casta no servimos para nada, evidentemente, en esta sociedad de pasta flora, en la que para vivir y medrar hay que amar con discreción, odiar con finura, y sentir y pensar con sordina./ ¡Quién fuera escéptico!"

Con motivo del primer aniversario de la muerte de Salmerón, Artés le dedica unas sentidas palabras en *El Radical*: "La noticia de su muerte conmovió el alma nacional en un espasmo de dolor./ ¿Qué decir de su genio portentoso, de sus virtudes públicas y privadas,

del noble y generoso altruismo en que se abrasaba su espíritu? Por la circunstancia de haber tenido la dicha de frecuentar su trato durante 7 años en Madrid, pude comprender su gran modestia, el tono familiar con que metía la confianza en el alma, y su vida de abnegación y sacrificios por sus semejantes y por su patria./ Su muerte fue una desgracia para la civilización universal, a la que desde entonces le falta uno de los cerebros que más contribuían a su engrandecimiento./ Y en este día en que mi espíritu está ensimismado en su recuerdo, en que veo aún en su mirada centellear su genio portentoso, no acierto más que a maldecir las leyes de vivir, que no exceptuaron al que fue en todo una excepción". (*Rad.*, "El gran alhameño", 21.09.1909)

En nombre del Centro Republicano de Alhama, Emiliano Rodríguez, presidente de la Junta Municipal Republicana, y Artés, secretario de la misma, envían su adhesión al próximo mitin republicano antimaurista y al reciente manifiesto de José Jesús García, con el que rompe la colaboración de los republicanos con los liberales de Ramón Ledesma Hernández iniciada a raíz del famoso discurso de Segismundo Moret en Zaragoza: "Sr. D. José Jesús García./ Distinguido amigo y correligionario: El Manifiesto con que V. se ha dirigido a los republicanos de la Provincia ha producido gratísima impresión a los republicanos de Alhama. (...) Deseábamos vivamente que alguien iniciara la ruptura del Bloque de las Izquierdas, que ya estaba en la conciencia de todo buen republicano. Aprovechamos esta primera ocasión para pedir puesto en las avanzadas de la concentración republicano-socialista, y volver por nuestros radicalismos, sacrificados en aras de la farsa moretista. (...) Mejor que vivir en perpetua inquietud y zozobra con los liberales es luchar por la República con el alma confiada en la grata compañía de los socialistas españoles". (*Rad.*, "El Mitin de las Izquierdas", 23.11.1909)

En 1910, se muestra partidario del republicanismo radical de José Jesús García, que éste defiende desde la dirección del periódico *El Radical* frente al republicanismo autónomo de Plácido Langle Moya y Manuel Pérez García, que crean este año el diario *El Pueblo*.

El 23 de octubre, participa activamente, como secretario de la Comisión organizadora del acto, en el mitin del teatro Apolo en apoyo del manifiesto del 13 de diciembre de 1909 de José Jesús García, junto a los demás representantes de los republicanos de Alhama. José Jesús explica las razones por las que creyó oportuno dejar de colaborar con los liberales en el Bloque de las Izquierdas y habla con entusiasmo de la coalición republicano-socialista. Eugenio de Bustos pide que se nombre una Comisión Ejecutiva que se encargue de organizar futuros actos en la capital y la provincia. Es uno de los elegidos. A continuación, junto a José Mazo, Antonio

López, Miguel de Bustos y Manuel Rodríguez propone a la Asamblea que se celebre un mitin en favor de los presos por delito de opinión y por los condenados a raíz de los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona. Artés defiende la propuesta "con ligeras y elocuentes frases en las que brilla una enérgica protesta contra la barbarie mauritana [de Maura]". Por aclamación se aprueba la proposición. Luego la Comisión ejecutiva manda sendos telegramas a Pérez Galdós y Pablo Iglesias para que se interesen por la suerte del preso político Guillermo Orihuela, director de *Germinal*. (*Rad.*, "Asamblea del partido republicano radical", 25.01.1910)

El domingo 30 de enero de 1911, Artés es el primero en intervenir en el mitin republicano que, presidido por Ubaldo Abad Terriza, Manuel Córdoba, Francisco Sánchez Moncada y Miguel de Bustos, se celebra en el teatro Apolo a favor de los presos. Saludado con aplausos, se dice de su actuación: "Conciso y elocuente, encomió la necesidad de proseguir en esta campaña en pro de los presos y los perseguidos, porque han querido decir la verdad de todo este desastre a que nos llevó la monarquía, por defender el interés de los plutócratas y no de la nación./ Aludió a la prisión de Eugenio Noel, que después de haberse ofrecido para rendir su sangre en los altares de la patria, cuando ha tenido la suerte de salvar la vida, expone su libertad por decir en la prensa lo que estima graves deficiencias de organización en la campaña de Melilla, que han podido comprometer el interés de todos y el honor de las armas./ Dice que los liberales están obligados a conceder la amnistía en plazo breve. Si no lo hacen así —termina— se harán acreedores a las más acerbos censuras. (Grandes aplausos)." Tras hablar los demás oradores, se da lectura a un mensaje escrito desde su celda por José Jesús García, preso por delito de opinión, en que manifiesta que espera con ansiedad su pronta excarcelación. (*Rad.*, "En favor de los presos. Gran mitin celebrado por el Partido de Unión Republicana radical", 1.02.1910)

Artés asiste a la Asamblea republicana del 31 de julio junto a los demás miembros de la Junta Municipal republicana de Alhama. (*Rad.*, 28.07.1910). Al día siguiente se celebra en el teatro Apolo de Almería el mitin de reorganización del partido republicano, convocado conjuntamente por José Jesús García, en nombre de los republicanos radicales, y Plácido Langle Moya, en nombre de los republicanos autónomos. Representan a Alhama en el acto Artés, Antonio Rodríguez Mercader y Juan Uribe Ballesta. Se acuerda sellar la unión de todos los republicanos almerienses y José Jesús García propone que la Asamblea acuerde celebrar el segundo aniversario de la muerte de Salmerón e invitar a Gumersindo Azcárate a los actos del 20 de septiembre. (*Rad.*, "Asamblea republicana", 2.08.1910).

‘ALHAMEÑAS’

José Jesús García invita a Artés a ser el corresponsal de *El Radical* en Alhama, encargo que el maestro acepta con gusto. En adelante, son suyas las ‘Alhameñas’ y las secciones “De Alhama” que irá dando el periódico y en las que informará sobre bodas, llegadas y salidas del pueblo, enfermedades y defunciones, iniciativas del Ayuntamiento y de los partidos locales, fiestas, etc. En la primera de sus ‘Alhameñas’ notifica que ha llegado al pueblo con su mujer y sus hijas el doctor Francisco Salmerón García, “hijo del inolvidable paisano y queridísimo maestro don Nicolás Salmerón”. (*Rad.*, 7.08.1910)

En una reunión del 19 de diciembre, Artés, lleno de contento, se adelanta a Juan Company Giménez, a quien como presidente de la Junta de Fomento tocaba hacerlo, y comunica a los obreros presentes que se acerca la solución de la crisis de los pueblos del Andarax, ya que van a emprenderse las obras de la carretera de Gádor a Laujar. (*La Independencia*, 22.12.1910)

El 8 de febrero de 1911 muere Joaquín Costa, “el león de Graus”. Artés le dedica estas sentidas palabras: “Costa, el coloso de la idea, representó en España la voz de la naturaleza, de la humanidad, del progreso de la civilización, de la razón y de la justicia./ No se regocijen la oligarquía, ni la plutocracia que hoy gobiernan nuestra patria, porque tarde o temprano caerán al eco estentóreo de su voz, que es la voz de la masculinidad.” (*Rad.*, “Homenaje a Costa”, 12.2.1911)

En abril fallece el republicano almeriense Gaspar Núñez. Sabiendo el afecto que por él sentía José Jesús García, Artés, en nombre de los republicanos de Alhama, da a éste el pesáme en carta a *El Radical* de 24 de abril: “Sr. Don José Jesús García/ Almería/ Muy Sr. Mío y distinguido correligionario. La fatal noticia de la muerte del inolvidable D. Gaspar Núñez ha producido tristísima impresión entre los republicanos alhameños./ Reunida la Junta Municipal Republicana acordó consignar en acta su profundo sentimiento por tan grande e inesperada desgracia./ Nos lamentamos todos de que la falta de tiempo nos impidiera marchar en numerosa comisión a esa capital, para haber tenido el triste honor de acompañarle a su última morada./ Los republicanos de Alhama lloran con los republicanos almerienses la desaparición del ilustre y bondadoso amigo, cuya memoria perdurará en nosotros./ De usted affmo s.s.q.b.s.m.— Por la Junta Municipal Republicana, Francisco Artés Márquez.” (*Rad.*, “Homenaje a la Memoria de D. Gaspar Núñez”, 27.04.11)

En diciembre, Artés comunica a los almerienses que, reunida la Junta Municipal republicana, ha decidido solicitar al Gobierno de Canalejas, por medio de la pluma del doctor Juan Company, el indulto para los reos de Cullera, condenados a muerte. La petición comienza

así: “En el pueblo natal del gran tribuno que se marchó del Poder por no matar...”; Salmerón será admirado siempre por no haber querido firmar, siendo presidente de la Primera República, sentencias de muerte. “V. E., convencido de la inutilidad de esa pena, sabrá pedir el perdón, y si no lo alcanza, sabrá abandonar el Poder, para mostrar a la humanidad que la magnanimidad de su corazón responde siempre a lo franco de sus doctrinas. Surgirá el más perfecto orden social del amor al perdón y a la justicia, para que nuestras actividades no se vean envueltas con la sangre derramada por el verdugo”. (*Rad.*, ‘Alhameñas’, 29.12.11)

Publica Artés en *El Radical* un extenso artículo sobre Alhama dando una detallada visión de la vida del pueblo. Entre las fotos con que ilustra el reportaje aparece una suya con este pie: “Francisco Artés Márquez, maestro de Instrucción Pública y representante de *El Radical* en Alhama”. Y en el apartado “Intelectualidad alhameña” se cita junto a los demás profesores de instrucción primaria de la localidad. (*Rad.*, “Nuestras informaciones. Alhama”, 1.05.1912)

En sus ‘Alhameñas’ de *El Radical* de 3, 4 y 5 de mayo de 1912 comenta animadamente los brillantes festejos de Alhama, a los que han acudido más de 3.000 forasteros: feria de ganado, corrida de novillos, baile de la sociedad Centro Agrícola, actuación de la banda municipal. Sin embargo, durante las fiestas ocurrió un desagradable incidente. Por la tarde, la compañía eléctrica Mengemor dejó al pueblo a oscuras, lo que provocó una manifestación de 200 personas, que fueron a quejarse al alcalde. A las 11 de la noche, tarde ya para celebrar el baile de sociedad, volvió al Real de la Feria la luz, que fue recibida con aplausos, gritos y la interpretación del himno del Riego. En el apartado “Nuestro extraordinario”, escribe Artés: “La entrada de *El Radical* dedicado a Alhama tuvo lugar entre el estampido de seis cohetes reales”. Se vendieron todos enseguida. “De los elogios que se le tributan no quiero hacer mención en honor a la modestia. Sólo diré que ha agradado a todo el mundo”. (*Rad.*, 4.05.1912). Al día siguiente insiste en “Los abusos de Mengemor”. Por lo visto, en Almería no había bastante fluido y precisaban el de los pueblos. Algunos quisieron tomar represalias contra la Compañía “volando con dinamita los postes instalados en la jurisdicción de Alhama”, pero todo se solucionó gracias a la enérgica actuación del alcalde, del capitán de la Guardia Civil y de Nicasio Utrera, representante de la Compañía en Alhama. En su próxima reunión, el Ayuntamiento estudiará el modo de poner coto a semejantes abusos. (*Rad.*, “‘Alhameñas’. Crónica de la Fiesta”, 5.05.1912)

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL

La *Crónica Meridional* del 7 de mayo informa de que Artés ha superado los exámenes de Secretarios de Juzgados Municipales con un sobresaliente. Al día siguiente, y lleno de satisfacción, comunica la noticia en una 'Alhameñas' su pariente Cecilio Artés Casado: "El activo y celoso representante de *El Radical* en Alhama, a quien sustituyo desde hace unos días en estas notas informativas, mi querido pariente D. Francisco Artés Márquez se encuentra en Granada, concurriendo a las oposiciones de Secretarios Judiciales./ Las noticias que de él tenemos es que ha triunfado con nota de Sobresaliente./ Lo esperamos en el correo de hoy./ ARTÉS /Alhama, 6 de mayo de 1912." (*Rad.*, 'Alhameñas', 8.05.1912) Suponemos que Artés debió de abandonar sus clases en el colegio para pasar a trabajar como secretario del Juzgado de Alhama.

Artés comunica la composición del comité republicano-socialista de Alhama, que tendrá como presidente a José Rodríguez Mercader y como vicepresidente a Antonio López Calvache; lamenta que el elevado precio de la hora de agua esté provocando que muchas parras se sequen; indica que se proyecta establecer una fábrica de fluido eléctrico, y la enfermedad del secretario del Ayuntamiento, el abogado Francisco López Gómez. (*Rad.*, "Cartera provincial. Alhama", 15.05.12)

En su 'Alhameñas' del 26 de mayo, habla del fotógrafo de Alhama Baldomero Gil Rodríguez, que traslada su galería a la calle Dos de mayo, 8, y en el apartado "Viajeros" anuncia que ha partido para el balneario de Ormaiztegui (Guipúzcoa), del que ha sido nombrado director, el ilustre médico Juan Company Giménez, habiéndose provisionalmente encargado del balneario de Alhama el médico José Rodríguez Boti. En la del 28 vuelve a recordar la marcha de Alhama de Company para dirigir un balneario del Norte. Aunque lamentan su ausencia, los verdaderos amigos lo felicitan por su merecido ascenso. Y en una 'Alhameñas' de junio señala la presencia en el pueblo del geólogo de Valencia Ignacio Ruiz, que lleva a cabo, por cuenta del Ayuntamiento, estudios para dotar a la jurisdicción de aguas artesianas. Llama la atención al alcalde sobre obras pendientes en el municipio, y le sugiere repetir su bando previniendo que los perros lleven bozales, pues muchos no se han enterado, y gran número de canes goza de "plena libertad de hocico". (*Rad.*, "Cartera provincial. Alhama", 1.06.1912).

En su 'Alhameñas' del 26 de ese mismo mes urge al Ministerio de Fomento a conceder una nueva subvención para los trabajos de la carretera de Alhama-Almería. Si éstos no se prosiguen, la temporada próxima los carros no podrán llevar desde Alhama los barriles de uva hasta el puerto almeriense. Hay males-



El Radical de 1 de mayo de 1912 con la página primera dedicada a Alhama.

tar en el pueblo por la intención de imponer un arbitrio sobre los barriles de uva para exportación. A pesar de la pertinaz sequía, las uvas serán de buen tamaño y excelente calidad y podrán venderse a buen precio. Los republicanos de Alhama se van a reunir para adherirse al movimiento reformista de Melquíades Álvarez y nombrar la Junta municipal del nuevo partido.

Con especial agrado, comunica Artés a los lectores que el alcalde de la localidad, Francisco López Ruano, tras decirle él "Hace tiempo que no mando noticia alguna a *El Radical*", le ha dado una importante primicia: ha decidido erigir en bronce una estatua que el Ayuntamiento de Alhama debe a Salmerón desde el día de su muerte. La hará el escultor Aniceto Marín y, sufragada por suscripción popular, se emplazará en el Paseo de la Libertad y llevará "mármol negro de nuestras canteras del Tajo de los Pollos". El alcalde está entusiasmado con el proyecto: "Ya sueño la solemne ceremonia de erigir la estatua, para la cual invitaremos a la minoría republicana, a la prensa de Madrid y a la de Almería y al Gobierno, por si tiene a bien mandar un representante. Aunque esto sería indiferente. ¿Qué te

parece la idea? Es lo menos que debe hacer Alhama. Celebro aparecer prometiéndolo en *El Radical*, porque así quedo comprometido ante la opinión alhameña.” Artés lo felicita y el alcalde se despide de él con un apretón de manos, diciéndole con ironía: “¡Adiós, chico de la prensa!” Contagiado del entusiasmo del alcalde, escribe: “Y corrí a casa a hacer estas cuartillas para el periódico de mi devoción.” (*Rad.*, “Cartera provincial. ‘Alhameñas’”, 27.06.1912)

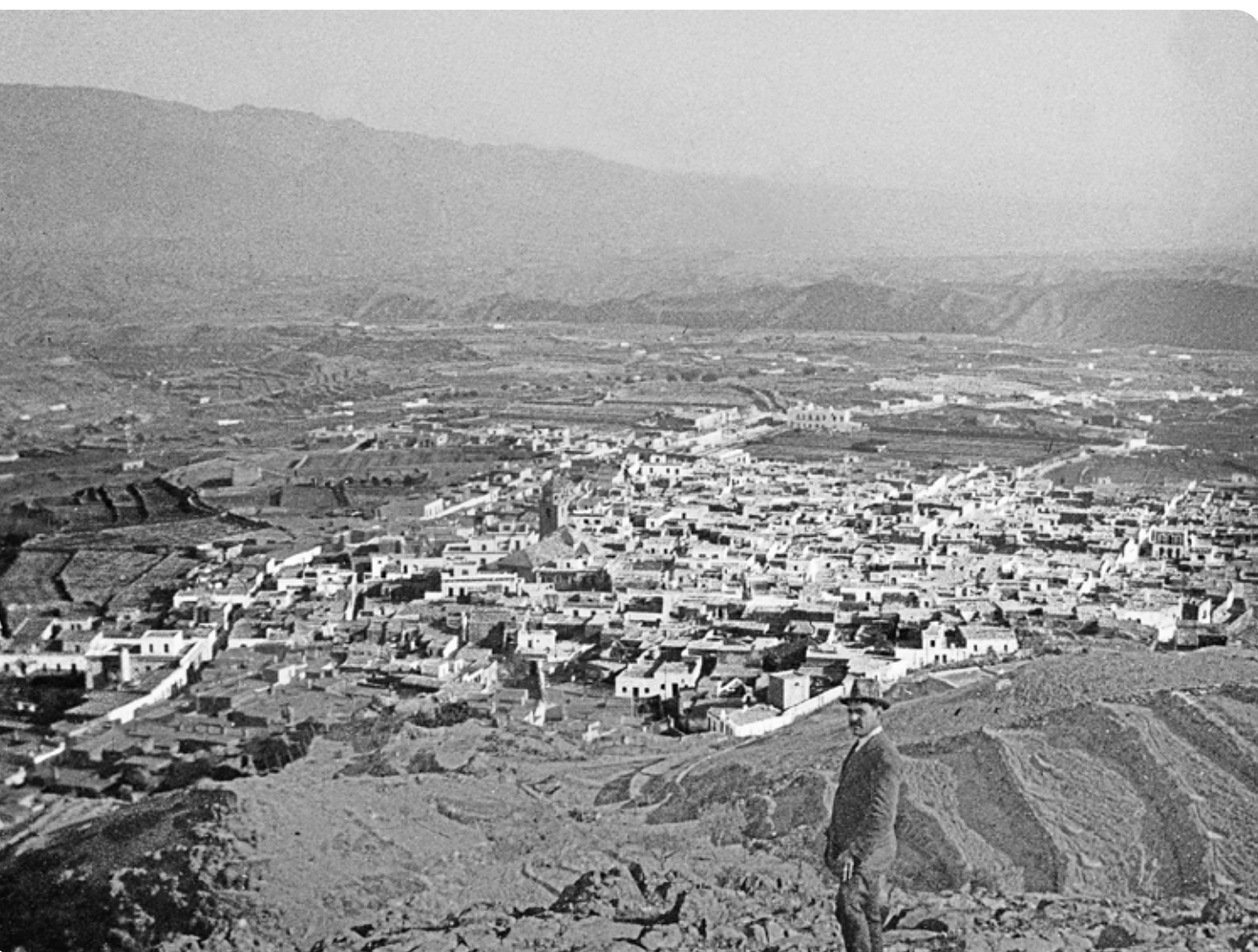
Anda preparando un viaje a Orán, por lo que cede el espacio de su ‘Alhameñas’ del 31 de julio a Antonio Hernández Gil, que en “Proyecto colosal” informa sobre la conferencia dada por el ingeniero José María Acosta y Tovar, encargado por la futura Sociedad de Nuevos Riegos de elevar 40 litros por segundo de las subálveas del río hasta una altura de 254 metros.

Parte en agosto para Orán, según informa *El Radical* del 11 de ese mes en su sección *De sociedad*: “En el ‘Tintoré’⁵ saldrá esta noche para Orán nuestro querido correligionario don Francisco Artés Márquez”.

Vuelto de Orán, en su ‘Alhameñas’ del 16 de agosto informa sobre alumbramiento de aguas: se halló un pequeño caudal en el paraje El Martinico, pero se dio en hueso en La Muleta, donde el “destartalado, viejo y casi inservible” aparato de sondaje sólo halló durísima piedra.

LA SOCIEDAD “LA DEFENSA DE ALHAMA”

Artés se ausenta de Alhama y durante tres meses sus ‘Alhameñas’ no aparecerán en *El Radical*. El 28 de septiembre el diario publica una Carta abierta del doctor Juan Company Giménez dirigida a los miembros de la Junta Directiva de la recién creada sociedad “La Defensa de Alhama”, con consejos para que tengan éxito en su difícil empresa: “Y os veo orientados como si fuese un nuevo café en la población.” Un café en un pueblo es lugar más o menos asfixiante donde los músculos se atrofian y el cerebro cría herrumbres: “Entre la infusión



Panorámica de Alhama hacia 1916 realizada por Gaspar López Mercader. Probablemente el señor que se ve en la imagen. Gentileza de Juan José Mercader Cortés.

de café o achicoria, la copa de *mata ratas*, la baraja mugrienta y el estridente dominó, se embrutece los espíritus, las bajas pasiones echan raíces, las horas pasan bobas dejado en perpetua pereza a la célula nerviosa". En su domicilio social deberá haber una biblioteca sobre cultivo y abono de las parras, unas revistas de agricultura y un buen diccionario enciclopédico, un salón de conferencias para que los hombres de letras se ilustren en higiene, agricultura y sociología, y una escuela. Y cuando ya sean legión, deberán crear una Caja rural de préstamos. Ya fuertes, vencida la usura, podrán federarse con los otros pueblos para organizar embarques y rebajar fletes, con lo que se harán de valer, pues por el momento al perro flaco todo se le vuelven pulgas. Pero advierte: "Si nacéis con ambiciones políticas, con Casinillos de aldea, con *tiquis miquis* campestres, vosotros mismos os daréis la muerte". Cuando se asocien y se amparen entre sí, los intermediarios huirán a la desbandada.

En octubre regresan las 'Alhameñas' de Artés a *El Radical*. El 29 de ese mes publica su artículo "La Defensa de Alhama". Ausente del pueblo durante tres meses, ha visto con sorpresa que ha nacido una sociedad nueva, que persigue nobles fines, según lee en sus Estatutos. Ya se han inscrito más de quinientos socios y forman su Junta gentes honradas, limpias de historias políticas, sin bajas ambiciones, que trabajaron el campo hasta alcanzar una posición independiente. Los ayuda el médico y director del Balneario Juan Company, que llevará sus asuntos intelectuales. Pronto nombrarán comisiones que recorrerán los pueblos para propagar la idea invitando a los cosecheros a crear idénticas asociaciones, con vistas a federarse, para dar al traste con las ambiciones de los intermediarios, que se enriquecen con el preciado fruto, mientras el productor va hacia la ruina. "¡Tenéis la palabra, pueblos uveros! ¡Imitad el ejemplo de los alhameños! (...) ¡Es absurdo y denigrante que unos cuantos negociantes puedan más que veinte y cinco o treinta mil productores! Yo siento que mi concurso sea tan modesto; pero lo poco que valga lo pongo con toda mi voluntad a disposición de "La Defensa de Alhama".

El 10 de noviembre, una 'Alhameñas' aborda el problema de la carretera Alhama-Almería. Al acabar la faena de la uva, infinidad de braceros se ha quedado sin trabajo, por lo tanto sin pan, y si las obras de la carretera no empiezan pronto, tendrán que emigrar. Si las autoridades demoran el inicio de las mismas 15 o 20 días, no hallarán ni un solo obrero disponible: "Bien sabido es que el hambre no espera". El 13 de ese mes los periódicos informan del asesinato de Canalejas.

Artés comunica que la Comisión de propaganda de la sociedad "La Defensa de Alhama", compuesta por Cecilio Artés Casado, Cristóbal Rodríguez Mercado y él mismo, visitó con éxito Ohanes, donde todos

firmaron el acta de constitución de la sociedad tras el elocuente discurso del médico Antonio Navarro Márquez, que glosó las ventajas de la asociación. Aunque hubo que suspender la visita a Canjáyar, por ausencia del alcalde, pero ya preparan un acto en el Casino, el Ayuntamiento y otras entidades. (*Rad.*, "La Defensa de Alhama", 26.11.1912).

Firma el 4 de diciembre una nueva 'Alhameñas' con el título "La Defensa de Alhama" para celebrar la campaña triunfal de la sociedad por los pueblos almerienses. En todos ellos, sin excepción, la comisión de propaganda ha visto el entusiasmo de los cosecheros y los intelectuales de cada localidad se han puesto al frente de este movimiento regenerador. En breve serán visitadas Gádor, Rioja y Pechina, Berja y Dalías.

Unos días después, Artés presenta al conferenciante invitado por la Sociedad "La Defensa de Alhama", el ingeniero Eudoxio Santaolalla, autor de varios artículos en *El Radical* sobre alumbramientos de aguas subterráneas. (*Rad.*, "Alhameñas". El problema de las aguas", 17.12.1912). El 18 de diciembre informa en su 'Alhameñas' de que los médicos de Beneficencia han iniciado la vacunación de los niños, los cuales llegan sin sus madres y sufren los lancetazos con gran alegría. Ha habido pocos casos de viruela, por lo que felicita al alcalde y a los médicos. Dos días después, *El Radical* habla de la visita a Berja y Dalías de la comisión de propaganda de "La Defensa de Alhama" y aplaude a los infatigables propagandistas, que pretenden convocar una Asamblea de representantes en Almería para el 13 de enero, teniendo como objetivo la federación uvera. (*Rad.*, "La Defensa de Alhama", 20.12.1912) *El Radical* afirma el 22 de diciembre que ha recibido la visita de los incansables propagandistas en la redacción del periódico.

El presidente de "La Defensa de Alhama", Cecilio Artés Casado, firma el 31 de diciembre de 1912 una carta explicando que en la reunión que la comisión de propaganda celebró en Almería hubo que combatir el tradicional pesimismo: "Expusimos la miseria reinante en los pueblos, la fiebre de emigración que en todos domina, las mil codicias que combaten la producción y los múltiples horrores que en sí lleva tan gran riqueza, por la insensata y suicida desorganización en que años y años la hemos dejado, cuando podía ser la felicidad de nuestra querida y desgraciada provincia." José López Guillén, hombre con sobrado prestigio en el negocio uvero, ha sido encargado de organizar la asociación local de productores de la capital, para que estén representados en la Asamblea de la que habrán de surgir la federación y el comité central. (*Rad.*, "Defensa de Alhama. ¡Pueblos uveros!", 1.01.1913)

En febrero, Artés resume en una de sus 'Alhameñas' la conferencia dada, en medio de la expectación

general, a pesar de ser noche de Carnaval, por su amigo el médico Juan Company. Éste quiere convertir “La Defensa de Alhama” en un Sindicato y una Caja rural. La propaganda realizada por “La Defensa de Alhama” facilitará la constitución de Sindicatos en los demás pueblos uveros, serán realidad la federación uvera y la federación de los Sindicatos, “y entonces sí que habremos creado una fuerza incontrastable.” Company aconseja crear una biblioteca y se felicita de que la Sociedad esté haciendo ya labor de Sindicato al haber fundado una escuela diurna y nocturna. Habla de los Sindicatos de Francia, que cuentan con un millón de asociados. Gracias al Sindicato, los obreros serán socorridos en casos de necesidad; y los terratenientes, respondiendo al principio de confraternidad entre los asociados, sólo darán trabajo a los obreros que pertenezcan a dicho organismo. Las Cajas rurales se fundan en la responsabilidad solidaria y en la exclusión de todo espíritu de lucro. Company acabó diciendo: “Preparémonos para luchar, que tendremos muchos enemigos; porque estos organismos son la muerte de los vividores y usureros, la tumba del cacicato. Demos siempre muestras de energías y actividad, porque tenemos la opinión pública en acecho y ésta —como ha dicho Pérez Galdos— es como las hienas, que sólo son intrépidas y valientes con los cadáveres”. (*Rad.*, “La Defensa de Alhama”. El despertar de un pueblo”, 5.02.1913)

El Radical del 13 de diciembre comunica que “La Defensa de Alhama”, siguiendo los consejos del doctor Company, se constituye en Sindicato agrícola y se dota de una original “política agraria independiente”. No se seguirá votando a ciegas. Nada de ir como corderos a las urnas a votar a los que hicieron de la provincia la Cenicienta de España. No se crea a quienes digan que el proyecto bueno pero irrealizable. Los cerebros altruistas de cada pueblo deben estar por encima de tal indiferentismo suicida, o pesará sobre ellos el baldón de la emigración de los almerienses. (*Rad.*, “Manifiesto. A los pueblos de la zona uvera”, 13.02.1913).

En marzo se publica repetidamente en la prensa la convocatoria de Cecilio Artés a los cosecheros de uva. Por fin se celebra en el teatro Apolo de Almería la Asamblea en la que tantas esperanzas han puesto los alhameños. La presiden Cecilio Artés Casado, Juan Company y Francisco Artés, que, como secretario de “La Defensa de Alhama”, pasa revista a las juntas últimamente constuidas, tras lo cual se nombra una comisión para elegir a la que organizará los futuros trabajos. Por Alhama es elegido Juan Company. Luego es el turno de los oradores: Cristóbal Estevan, Miguel Vigar y Artés (*Rad.*, “Organización de Defensa uvera. La Asamblea del domingo”, 8.03.1913). Company lamenta los años de calvario que están viviendo los cosecheros y defiende la creación de Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales. Sobre la intervención de

Artés leemos: “Después se levantó D. Francisco Artés Márquez, profesor de Instrucción pública privada de Alhama, quien con fácil palabra puso de manifiesto el mal camino que desde hace tiempo vienen recorriendo los cosecheros de la provincia, entendiendo que es urgente exterminar a esa clase de intermediarios que existen entre el productor y las casas uveras.” (*LCM*, “Los cosecheros de uva”, 8.03.1913) La Asamblea concluye en medio del entusiasmo general.

Poco amigo de la Iglesia, Artés comenta el fracaso del intento de arrancar adhesiones a la protesta de los clericales contra las reformas educativas que proyecta el gobierno de Romanones. Por ser Alhama pueblo liberal y democrático, que mira con regocijo que los gobiernos liberales lleven el espíritu de libertad a la enseñanza primaria, cuna del ciudadano, no ha apoyado ninguna manifestación de signo clerical. (*Rad.*, “De Alhama. La doctrina cristiana”, 25.03.1913) Poco después anuncia que se preparan los festejos de la feria. Anticipa que habrá corridas de novillos, carreras de cintas, fuegos artificiales, bailes populares y de sociedad, y cinematógrafo, y que se está pensando contratar a la banda militar del Regimiento de Córdoba. (*Rad.*, “Alhama”, 1.04.1913)

CON EL REFORMISMO DE MELQUÍADES ÁLVAREZ

Con el inicio de la Guerra europea, perdemos la pista de Artés. Desgraciadamente, no se conservan los números de *El Radical* de los años 1914 y 1915, que hasta ahora nos proporcionaron abundantes noticias sobre él.

El Pueblo de Langle y Pérez García, que el 17 de julio de 1915 dedica a Alhama su sección “Un viaje por la provincia”, afirma que entre los maestros del pueblo hay uno, A. A., que sin duda equivocó la carrera. “Esta deficiencia ha sido subsanada por el Ayuntamiento designando un auxiliar, don Francisco Artés Márquez, culto y antiguo profesor, que es el que verdaderamente lleva el peso de la enseñanza. Su remuneración corre de cuenta del municipio.” Artés ha vuelto, pues, a la enseñanza que había abandonado.

A la altura de 1916 comprobamos que Artés ha ido distanciándose de José Jesús García, sin dejar de admirarlo, y acercándose a los responsables del periódico republicano *El Pueblo*: el abogado Plácido Langle Moya y el periodista y profesor Manuel Pérez García, jefe del Partido Reformista de Almería. Laicistas y enemigos del caciquismo y el cunerismo, sueñan con unir a todos los republicanos almerienses bajo la dirección del pensamiento político de Melquíades Álvarez. Por eso vemos a Artés presidir como reformista

la Asamblea de la Juventud Ciudadana de Almería, en la que liberales, republicanos y mauristas se juramentan para combatir el cunerismo de la provincia, “feudo de caciques forasteros”. (*El Pueblo*, “La Juventud Ciudadana Alhameña. Un Banquete”, 23.2.16)

En calidad de presidente de la Junta Ciudadana de Alhama y jefe del Partido Reformista de dicha población, participa en el fraternal banquete que la Juventud Ciudadana de Almería ofrece a la Juventud Ciudadana alhameña. (*El Pueblo*, “La Juventud Ciudadana. Un acto de trascendencia”, 25.02.1916)

Tras una prolongada enfermedad, fallece el 10 de marzo el escritor y político republicano José Jesús García. Artés reconoce en él al “más aprovechado discípulo de Salmerón” y señala: “Conocidísimo por todas las clases sociales de Alhama, debido a las frecuentes visitas que nos hacía con motivo de la estancia aquí de don Nicolás Salmerón, admirado y venerado por todos, queridísimo del elemento republicano.” Tuvo dos amores: Almería y el ideal. Por ambos “recorrió en loca e irritante gradación, la gloria, la cárcel, la idolatría, la pobreza, una popularidad para él candorosa, una alta investidura popular”. Su única satisfacción debió de ser su “austeridad salmeroniana”. Por creer “sagrado e inviolable el honor colectivo de Almería”, ejerció en su defensa “el ardimiento propagandista de los apóstoles y la fe de los mártires.”⁶

Al año siguiente, vemos a Artés asistiendo a la Junta general de la Asociación uvera, tras ser admitido como socio de la misma. (*LCM*, “La reuñón de ayer. Asociación uvera”, 5.09.1917)

Almería, que ha venido sufriendo durante el año 1918 la terrible epidemia de gripe conocida como “Soldado de Nápoles” o “gripe española”, ve con alegría cómo el gobernador civil levanta el estado epidémico en toda la provincia. (*Diario de Almería*, 5.01.1919) Pero la gri-

pe se apodera de Alhama, ante la pasividad de las autoridades (*El Diario de Almería*, “Grave amenaza. La gripe se dispara en Alhama”, 7.03.1919) El 9 de este mes el diario informa de que el inspector provincial de Sanidad ha comunicado al gobernador civil, Ballesteros, que según el Delegado de Medicina de Alhama hubo unos 20 casos benignos de gripe, pero el vecindario se alarmó al ver que de los tres médicos que ejercen en Alhama dos han caído enfermos.⁷

Una gacetilla de *La Crónica Meridional* comunica el 10 de marzo: “El inspector provincial de Sanidad ha marchado en el tren de esta madrugada a Alhama y Gérgal, desde donde se han recibido noticias de que existe la gripe y la viruela en la última localidad”. Y a continuación el periódico da una noticia luctuosa: “Lo sentimos./ En la madrugada de ayer falleció en Alhama el profesor de Instrucción primaria don Francisco Artés Márquez, dejando sumida en el mayor desconuelo a su apreciable familia./ Reciba nuestro sentido pésame.”

Además de por la gripe, Alhama se ha visto azotada por el tifus. *El Diario de Almería* comunica el 13 de marzo la muerte del médico de Alhama José Ibáñez Salmerón, “víctima de una terrible fiebre tífica”. Y el 14 comunica que el Inspector Provincial de Sanidad ha informado de que los casos de tifus presentados en Alhama han sido consecuencia de las aguas estancadas, que se utilizan para beber y para el lavado. El día 15 se habla de que el tifus ha llegado a Pechina... Por lo tanto, no podemos asegurar cuál fue la causa de la súbita muerte de Artés a los 50 años, si la gripe o el tifus.

Esperamos haber aportado una imagen nítida del maestro, secretario de Juzgado, político y “cronista” de Alhama durante varios años Francisco Artés Márquez, que dirigió *El Eco de Alhama* a principios del siglo XX y que nunca dejó de seguir con atención la vida diaria de los alhameños, cuyos intereses defendió siempre con su combativa pluma y su encendido verbo.

NOTAS.-

1 María Carmen Amate Martínez “Aproximación a un mito: El Eco de Alhama, periódico semanal independiente. Defensor de los Intereses Locales. (1903)”, *El Eco de Alhama*, nº 5, julio de 1998.

2 Porfirio Marín Martínez: “Juan Company, médico y republicano”, *El Eco de Alhama*, n.º 34, diciembre de 2001.

3 María Carmen Amate Martínez: “El alcalde Antonio Marín Cadenas o la fuerza del compromiso”, *El Eco de Alhama*, nº 33, diciembre de 2013.

4 Alberto Guillamón Díaz y Antonio José López Cruces: “Las «Cabezas parlantes» de El Radical (1909)”, *Real*, nº 6, Almería, 2024, págs. 19-33.

5 Línea Regular entre la Península y Orán. El primer anuncio de la misma, de 1870, era repartido por los ges-

tores de la naviera y los Consignatarios de Pablo María Tintoré y Compañía, de Barcelona, entre sus clientes detallando los días de la semana de salida fijos en cada uno de los puertos en que recalaba el Vapor «Tajo». (Wikipedia)

6 José Jesús García: *Quitolis*. Presentación de José Heras Sánchez, Fundación Unicaja/ Editorial de la Universidad de Almería, Almería, 2024, pág. 46.

7 Donato y María José Gómez Díaz: “Anatomía de una crisis: Almería 1918, el año de la gripe”, en J. Castellanos Guerrero y otros, *La Medicina en el Siglo XX. Estudios Históricos sobre Medicina, Sociedad y Estado*. Málaga, Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1988, págs. 707-733. Y Juan Jiménez Salas: *La Gripe de 1918 en la provincia de Almería*, Editorial Círculo Rojo, Almería, 2018.

Vivir y sobrevivir en Alhama (Almería)

Una visión socioeconómica y laboral desde el **Catastro de Ensenada**

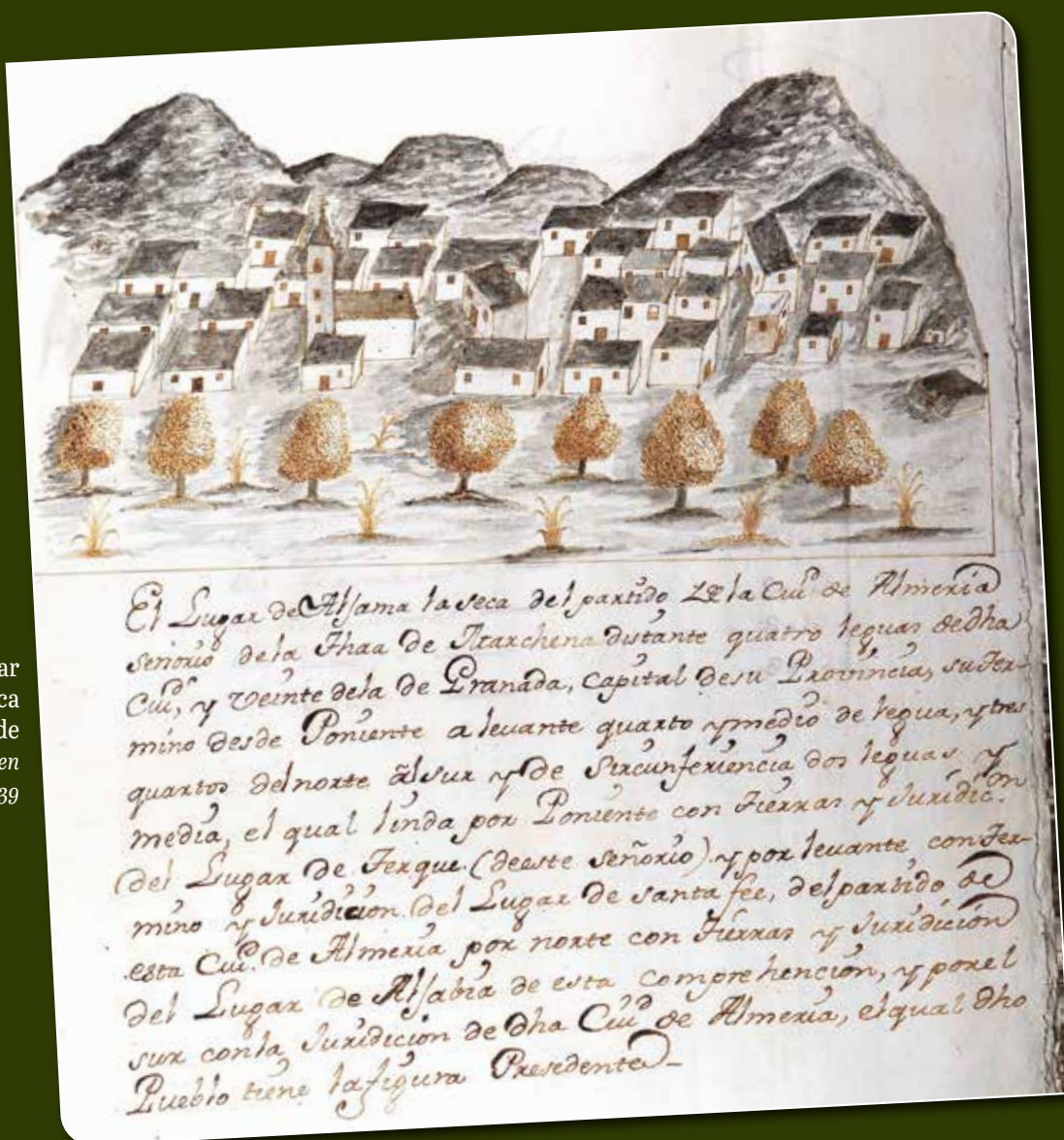


Imagen del Lugar
de Alhama la Seca
en el Catastro de
Ensenada. LR, imagen
2539

Dolores Pérez Cuadrado

Doctora en Historia y DEA en Economía y Desarrollo-Economía Aplicada por la Universidad de Almería. Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Granada. Profesora de E. Secundaria. Es miembro del Instituto de Estudios Almerienses y socia del CEHVAL (Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y de la Alpujarra, con sede en Granada).

Introducción

El presente artículo es un estudio de la situación económica y social del municipio de Alhama a mediados del siglo XVIII y de la ocupación laboral de su población, derivada de ésta; en él se describen, cuantifican y analizan los recursos de que dispone y las actividades que desarrolla para conseguir estos, destinados a la supervivencia.

Para una mayor comprensión del objetivo que se pretende con este estudio, es necesario hablar, someramente, de algunas cuestiones fundamentales relativas al siglo XVIII en España, que nos centrarán en el contexto económico, social y político en el que se desarrolla la vida de la población española, y por ende de la de Alhama a mediados de este siglo.

En términos generales, el siglo XVIII se caracterizó en nuestro país, al igual que en otros países europeos, por la pervivencia del Antiguo Régimen, sistema económico y social organizado en una sociedad estamental y basado en una economía rural y señorial en el que la base fundamental de la riqueza era la agricultura y a ella se dedicaba la mayor parte de la población. El resto de los sectores económicos eran dependientes y subsidiarios de la actividad agraria. La “industria” tradicional (talleres artesanales) estaba organizada en gremios, que controlaban la producción y la creación de nuevos talleres. El comercio era débil y se organizaba en torno a los mercados locales y comarcales, y el transporte adolecía de graves problemas estructurales que dificultaban la comunicación de las zonas interiores con la periferia.

La llegada de los Borbones al trono español supuso la implantación del absolutismo y la aplicación durante los reinados de Felipe V (1700-1746) y Fernando VI (1746-1749) de reformas encaminadas a reorganizar, racionalizar y centralizar el estado heredado de los Austrias, reformas en las que profundizaría también Carlos III (1759-1788).

Durante el reinado de Fernando VI, y en relación con la reforma y reorganización de la Hacienda para la revisión del sistema impositivo (como ya se había hecho en los territorios del Reino de Aragón entre 1714-1717), se promulgó el Real Decreto de 10 de octubre de 1749 por el que se pretendía la implantación en el territorio que conformaba el Reino de Castilla, de una Única Contribución que contemplara lo que cada uno tenía, para que resultara más equitativa y justa y, por tanto, sustituyera a las “complicadas e injustas” rentas provinciales¹ por un solo impuesto. Con ello se pretendía conocer la realidad económica de las ciudades, pueblos, iglesia y población del Reino de Castilla. El Real Decreto, así lo establecía.



Real Decreto de su Magestad para que con arreglo a la Instrucción, Formularios y planes que la acompañan se averigüe los efectos en que puede fundarse una sola contribución para el mayor alivio de sus vasallos, en lugar de las que componen las Rentas provinciales.²



Don Cenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada.
Amoconi, Museo del Prado

El encargado de llevar esta tarea a cabo fue Cenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada, secretario de Hacienda de Fernando VI (y más tarde ministro de Hacienda de Carlos III), bajo cuyo mandato se elaboró el *Catastro* que lleva su nombre (1750 y 1753), que consta de varios libros en los que se plasman los datos referidos tanto al Interrogatorio establecido (Respuestas Generales), como a las declaraciones individuales que conforman las denominadas Respuestas Particulares.

El *Catastro de Ensenada* será la base documental esencial utilizada en la investigación y análisis de los datos que den respuesta a las preguntas formuladas para el desarrollo de este artículo. En esta fuente y en el conjunto de libros que la forman, se ha basado un estudio de mayor extensión referido a aspectos socio-económicos y laborales de la población de la provincia de Almería a mediados del siglo XVIII, recientemente publicado.³ Por tanto, se trata de individualizar lo referido a la población de este municipio en aspectos ya estudiados en el libro citado (oficios y recursos generados por el ejercicio de los mismos), y añadir algunos elementos relevantes que presenten la situación económica de sus habitantes en esta épo-

ca, cuestión que es extrapolable a otros municipios del entorno comarcal de éste que, como sucede en otras zonas y pueblos de la provincia, también tenían en él intereses económicos.

Dadas las características de la fuente utilizada, como ya he señalado en el estudio general de los oficios citado, la situación económica, el trabajo y ocupación de las personas que habitan en Alhama sólo se refiere a los que están registrados como cabezas de casa (hombres y mujeres cabezas de familia), que son los que fiscalmente tributan. No obstante, en algunos pueblos de la provincia y en la ciudad de Almería, se contemplan también las actividades de otras personas (mujeres, hijos, e hijas), que son registradas en los "pliegos individuales" de los cabezas de familia, ya que también contribuyen con los recursos que generan al sostenimiento de éstas; es el caso de las practicadas en el sector primario (agricultura y ganadería), secundario (artesanal e "industrial"), o en el de los servicios.⁴

Para la obtención de la información que presento en este artículo, he consultado algunos de los niveles documentales en que se estructura el *Catastro*, ya

Imágenes del *Catastro de Ensenada* (Alhama la Seca): Libro de Familias y Libro de lo Real.

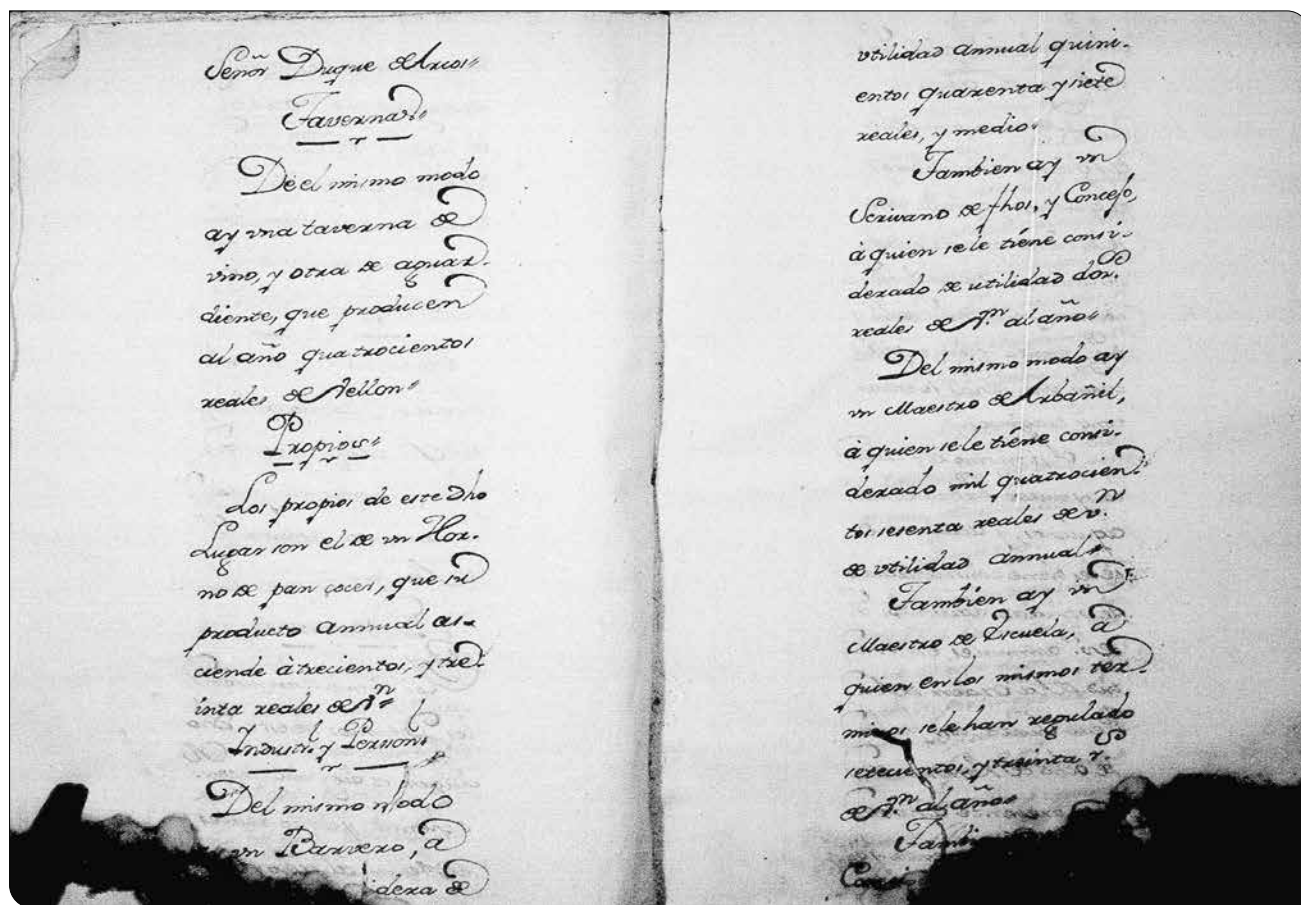


Imagen del Catastro de Ensenada (Alhama la Seca):
Extracto AHPAL.

que todos ellos aportan datos de relevancia necesarios para el contenido del mismo, y unos complementan a otros en algunos casos y determinados aspectos, o sirven para contrastar los datos. El libro básico utilizado ha sido el Libro de lo Real o de Haciendas (LR), que conforma uno de los que contienen las Respuestas Particulares (RP); también he utilizado el Libro de Familias (LF) o de lo Personal, para contrastar algunos datos sobre los vecinos cabezas de casa y obtener información sobre edades, miembros de las familias, o identidad de los criados y criadas y vecinos a los que sirven. Y también he consultado las Respuestas Generales, (RG), primer cuestionario realizado, en donde aparece información general referida a este Lugar (y a toda la provincia), como respuesta al Interrogatorio de 40 preguntas establecido en el RD de 10 de octubre de 1749.

Los datos obtenidos me han servido para responder a unas cuestiones básicas sobre el entorno físico y territorial, la situación económica y la población de la jurisdicción de Alhama a mediados del siglo XVIII, que pueden ser extrapolables a otras entidades de la misma zona o comarca, de características similares, y de otras poblaciones de Almería: localización de Alhama la Seca, tipo de entidad y situación territorial y jurídica,

fuentes de riqueza, demografía, tipología de la vivienda, actividad laboral y recursos con que cuentan los vecinos de este Lugar para su supervivencia. La respuesta a todo ello se irá conformando en los distintos apartados que he diseñado para su estudio, el primero de los cuales trata de señalar la localización, tipo de entidad y jurisdicción a la que pertenece.

Presentación de la Villa de Alhama en el Catastro de Ensenada

Alhama de Almería es una entidad de población denominada en el *Catastro de Ensenada* (RG y RP) como Alhama la Seca. Esta entidad tiene categoría de Lugar⁵, y pertenece al señorío de la Taha⁶ de Marchena, Tesorería de la Ciudad de Almería.⁷ Su término y jurisdicción pertenecen al Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de León, duque de Arcos, de Maqueda y Nájera, marqués de Zahara y Elche, señor de la Casa de Villagarcía, conde de Bailén y de Casares y de "Triviño" (Treviño), quien, según esta fuente documental, no percibe derecho alguno salvo los diezmos generales de este Lugar.

Su término ocupa cuarto y medio de legua desde Poniente a Levante y tres cuartos de Norte a Sur, y de

circunferencia dos leguas y media. Linda a Poniente con tierras y jurisdicción del Lugar de Terque, del mismo señorío, y por el Levante con tierras y término del Lugar de Santa Fe, del Partido de la ciudad de Almería; por el norte con el término y jurisdicción del Lugar de Alhabia y por el sur con la jurisdicción de la ciudad de Almería.⁸ Según consta en el *Catastro de Ensenada*, Alhama en el siglo XVIII forma parte de la antigua Taha de Marchena⁹, al igual que otros lugares limítrofes y próximos como es el caso de Alhabia, Alicún, Alsodux, Bentarique, Huécija, Íllar, Instinción, Rágol y Terque, todos ellos de la Tesorería de la Ciudad de Almería.¹⁰

Fuentes de riqueza: agricultura, ganadería, “industria” y otras

Siendo la agricultura la actividad económica esencial en esta época me voy a centrar en ella, en primer lugar. Describiré los sistemas de cultivo y cuantificaré las tierras, señalando qué cantidad se dedica a cada uno de ellos, así como sus calidades y producciones.

Tierras de cultivo

Según podemos ver en el LR del *Catastro de Ensenada*, el Lugar de Alhama la Seca dispone de tierras de cultivo de regadío y de secano: unas son de vega, otras están plantadas de viña, y otras se destinan a cultivos de secano; existen también tierras yermas de monte bajo que proveen a la población de productos

esenciales como el esparto y permiten el aprovechamiento de las mismas para la obtención de leña y otros insumos necesarios o complementarios a los primeros. Estas tierras de vega, viña y secano son de varios tipos de calidades: las hay de primera, de segunda y de tercera, y su rendimiento está en consonancia con éstas, siendo las de primera las más productivas.

Las medidas utilizadas para cuantificar la superficie de las mismas son:¹¹ en las tierras de vega y viña la tahúlla,¹² “correspondiente a 6 celemines castellanos”,¹³ y en las tierras de secano la fanega castellana.¹⁴ La superficie total aproximada de tierras cultivadas, clasificada por sistemas de cultivo y medidas de superficie, es la que se ofrece en la tabla siguiente, en la que se expresan en tahúllas o fanegas, según se trate de vega y viña o de secano.¹⁵

De los 232 propietarios de tierras en Alhama, 111 (47,84%) son vecinos varones y 22 (9,48%) son mujeres; 99 son forasteros (42,67%), y de estos el 91,91% son varones y el 8% mujeres. Los propietarios forasteros son mayoritariamente de Alhabia (51,35%), o de pueblos cercanos (40,54%): Alicún, Huécija, Santa Fe, Terque, Rioja, Gádor, Rágol y Enix; también hay una minoría (8,1%) que son de Almería, Roquetas, Gérgal y Vera. Hay vecinos de Alhama que no poseen tierras (25,54%), siendo mayoritarios algunos jornaleros, aunque también hay arrieros, y una minoría (4) de los que ejercen otros oficios. También hay mujeres registradas como cabezas de casa que no poseen tierras (7 viudas pobres y 2 solteras, - el 26,47% del total de éstas).

1. TIERRAS CULTIVADAS Y YERMAS EN ALHAMA. SUPERFICIE Y PROPIETARIOS

Vecinos seculares y forasteros (varones y mujeres)

Medidas (en tahúllas o fanegas)	Vega y Viña: Tahúllas (T) y Fanegas (F)	Secano Fanegas (F)	Yermas (Fanegas)	Calidades +			Vecinos Sec. Forasteros Varón/Mujer	V/M
				1ª	2ª	3ª		
	Vega: 567,25 T (94,54F)	¿? F. de 1ª 324 F. de 2ª 322 F. de 3ª	890 fanegas	142,25	68,25	254,75	111 varones (47,84%) / 22 mujeres (9,48%)	89/10 (38,36%) / (4,31%)
	Viña 407,5 T (67,91 F)			151,75	124,5	130,75		
TOTAL	974,75 T (162,45 F)	¿1ª? + 324 + 322 = (¿?)	890	¿?	2	322	133 (57,32%)	99 (42,67%)
Total = 232								
No poseen tierras el 25,54% de los vecinos de Alhama								
	Vega 69,25 T (11,5F)			27 T	19,75	22,5		
	Viña 25 T (4,16 F)			14	4,75	7		
		104		-	80	24		
TOTAL	94,25 T (15,66 F)							
TOTAL = 1.069 T (178,11F) 750 F + ¿?								

Fuente: *Catastro de Ensenada*. Extracto LR y RG. Elaboración propia.

Nota: Las fanegas están calculadas con la equivalencia de 6 tahúllas

Algunas tierras de vega, a mediados del siglo XVIII, producen dos esquilmos anuales y otras uno, “con dos años de intermisión” (barbecho). Los secanos de primera calidad producen una cosecha con el intermedio de dos años, los de segunda de tres y los de tercera de cuatro.

En este término y sus tierras hay diversos plantíos de olivos, moreras, higueras, albaricoqueros, granados y almendros. Este plantío, hecho en las tierras de vega, está realizado en los planes y márgenes de dichas tierras sin guardar orden, lo que permite aprovechar todo el terreno de cultivo, de manera más intensa y productiva.¹⁶ La cifra dada de cada una de estas especies es la siguiente: 2.706 olivos: 247 en las de primera calidad (10 tahúllas a 24 árboles cada una), 911 en las de segunda (22 tahúllas, 40 pies cada una) y 1.548 en las de tercera (25 tahúllas, 60 árboles por tahúlla). También hay plantadas 876 moreras, 58 albaricoqueros, 119 higueras, 165 granados, ¿“un”? almendro y 149 álamos blancos.¹⁷

A mediados del siglo XIX, Madoz cifra la superficie roturada en, aproximadamente, *“1.000 fanegas, de las cuales 300 son de riego, 500 de secano en los sitios laderos y 200 incultivables, por ser riscos que producen atocha, romero y boja, con bastante escasez por la grande estracción que se ha hecho para las fáb. de fundición plomiza, sit. en los confines de los pueblos limítrofes: las principales heredades de riego se hallan comprendidas en el espacio de una legua que media entre el cerro donde está colocada la pobla. y la unión de los ríos Andarax y Nacimiento”*.

Transcurrido casi un siglo desde la elaboración del Catastro, los datos de Madoz muestran el aumento de las tierras de cultivo en regadío y la disminución de las yermas o incultivables que, hipotéticamente, en una parte han sido transformadas en zonas cultivadas, dada la existencia de una mayor demanda de productos destinados a satisfacer las necesidades de la población, cuyo incremento ha sido notable.

Producciones agrícolas y valor de las mismas

Los frutos obtenidos mediante el cultivo de estas tierras, según el *Catastro* son, mayoritariamente: “trigo, cebada, maíz, aceite, mosto y seda”.¹⁸

Cada fanega de regadío sembrada produce, si es de primera calidad, 6 fanegas de trigo, 6 de cebada y 4 de maíz anuales. Las de segunda 5 fanegas de trigo y 5 de cebada con tres años de intermisión y las de tercera con dicho descanso de cuatro años, cuatro de trigo y cuatro de cebada.

La tahúlla de viña de primera calidad produce cuarenta arrobas de mosto, la de segunda 25 y la de tercera 15.¹⁹ La de olivo de primera calidad (24 pies)²⁰ produce 48 arrobas de aceite un año sí y otro no (dos por cada árbol), la de segunda (40 árboles), 40 y la de tercera (60 árboles), 30. Y la de moreras de primera calidad (80 árboles) produce 640 arrobas de hoja (a 8 cada una), la de segunda (100 pies) 300 arrobas (3 cada una) y la de tercera 133, por componerla otros tantos pies. A los árboles frutales, “por no poderlos reducir a medida”, les consideran la siguiente utilidad: 6 arrobas por árbol a las higueras, albaricoqueros y almendros; y a cada granado 3 arrobas.²¹

El valor de los frutos es el siguiente: 20 reales la fanega de trigo, 10 la de cebada, 15 la de maíz, 18 la arroba de aceite, 2,5 la de mosto, 1 la de hoja y 45 rs. la libra de seda. Estos valores son similares a los que se dan en los pueblos limítrofes, pertenecientes al mismo señorío y a la misma jurisdicción. En el caso del trigo el valor de la fanega se sitúa en los 20 rs.v. en otros cuatro pueblos cercanos, 22 en otros cuatro y el máximo es el de Alhabia (24 rv.). Los de la cebada oscilan entre los 8 y los 10 rs.v. por fanega; los del maíz están valorados entre 12 y 15 rs. la fanega; los del aceite oscilan entre 13 rs. la arroba en Alsodux y 18 en Alhama, siendo el resto de 15 rs. Los del mosto y la hoja no varían y los de la libra de seda se sitúan entre los 40 y 50 rs. la libra, siendo los mayoritarios los de 45 rs. A nivel provincial los valores más bajos del trigo se dan en Tabernas y Almería (15 y 16 rs.v./fanega) y los más altos, además de los mencionados, en Lubrín y Laujar (24 y 22 rs.v./fanega, respectivamente).

Las tierras de esta jurisdicción pagan de su producto Diezmo, Primicias, Voto de Santiago y Real Censo de Población.²² El primero (10.785 rsv) pertenece al Excmo. Sr. Marqués de Arcos que lo percibe de sus reales privilegios, las Primicias (15 fanegas de trigo, 40 de cebada y 25 de maíz) al Curato de la Parroquial de este Lugar, el Voto de Santiago²³ (20 fanegas de trigo, 3 de cebada y 17 de maíz) a la Santa Iglesia de la ciudad de Galicia, y el Real Censo de Población a su Majestad²⁴

A mediados del siglo XIX, Madoz afirma sobre la producción agrícola que: “la principal es el vino; también se cogen granos, que no bastan para el consumo del vecindario, aceite, hortalizas, esparto y lino; el vino sobrante se cambia por granos que llevan los arrieros de la prov. de Jaén y Granada.”²⁵ Esto nos indica la importancia que adquirió el cultivo de la vid durante la segunda mitad del siglo XVIII y buena parte del XIX, de manera que un cultivo tradicional de relevancia en Alhama, seguirá siéndolo después. A partir de 1870 cambiarán los modos de producción con la introducción de la variedad de Ohanes (uva de mesa), al regirse por un sistema capitalista, que utiliza

nuevas técnicas de cultivo, y que orientará ésta al mercado nacional e internacional, desarrollando una gran actividad agraria, comercializadora y laboral que fomentará el desarrollo económico y la prosperidad de sus vecinos durante el último cuarto del siglo XIX y primeras décadas del XX.²⁶

Ganados

En las RG se dice que en este Lugar no hay ni esquileo ni esquilado de ganado, ni tampoco pastos para acoger a otros ganados de otras zonas; se da información detallada de los vecinos que poseen cabezas de ganado, señalando las especies y cuantificando su número.²⁷

Respecto al ganado existente (uno destinado a la labor del campo y al transporte y otro a la obtención de lana y leche) consta que hay 102 cabezas de vacuno (vacas, bueyes y novillos), una de caballar, 21 de mular, 78 de asnal (de ellas 12 burras paridas), 1.331 de cabrío y 188 de lanar, todas ellas pertenecientes a seculares, a los que habría que añadir las pertenecientes a eclesiásticos: 4 cabezas de vacuno y 110 de cabrío. Las cifras muestran que la cabaña ganadera predominante es la de cabrío.²⁸

La utilidad regulada a cada una de las cabezas de ganado es la siguiente: vacas 30 rs.v.; jumentos o asnos 60 rs.v. a excepción de los que no sirven para la arriería que se regulan en menos;²⁹ mulos 50 rs.v. cada cabeza; caprino y ovino 10 rs.v. por cabeza.³⁰ También hay 31 colmenas, de las que obtienen miel y cera,³¹ a las que consideran una utilidad de 11 rs.v. anuales a cada una.³² El Extracto del LR contabiliza 41.³³

Como en otros municipios de la provincia, podríamos pensar, que los vecinos que cuentan en sus casas con las dependencias necesarias para la cría de animales domésticos que puedan contribuir a la subsistencia de las familias, dispondrían de ellos, en mayor o menor medida, especialmente aves de corral para la obtención de huevos, y de algún cerdo para la obtención de carne, puesto que no consta la existencia de mercado o tiendas de abastecimiento de estos productos. No obstante, no hay constancia documental de ello en Alhama, aunque sí la hay en otros pueblos de su misma jurisdicción —Bentarique, Íllar e Instinción—, donde se registran 6, 32 y 56 cabezas de ganado de cerda, respectivamente).

Un siglo más tarde, Madoz habla de la existencia de ganado de labor (vacuno y equino) y de la cría de cabrío y también de cerda, así como del aprovechamiento de perdices y conejos (caza).

Instalaciones “industriales”

Respecto a las infraestructuras o instalaciones de carácter “industrial” hemos de señalar que son escasas y se circunscriben al desarrollo de actividades relacionadas con la agricultura y el consumo: hay tres molinos “de pan moler”, todos de una parada. El primero, que está en la jurisdicción de Alhama, es propiedad del Duque de Arcos; mide 12 varas de frente y 8 de fondo (67,73 m²), consta de un cuarto bajo y se estima que podrá producir anualmente 770 rs.v. El segundo, también de una parada, está en el Pago de la Galacha, a un cuarto de legua de la población; consta de un cuarto bajo y es propiedad de Manuel y Salvador López, herederos de Cristóbal López Torres, labrador; mide 10 varas de frente y 8 de fondo (56,45 m²) y se le regula una utilidad de 450 rs.v. anuales. El tercero, propiedad de D. Diego Carbonell, vecino del lugar de Alhabia, está en el Pago de Cucul, y produce una renta de 450 rs.v. anuales.

Asimismo, hay en la población un molino de aceite o almazara, de una viga, propiedad de Pedro López Torres, labrador, que mide 15 varas de frente y 8 de fondo (84,67 m²), y tiene dos cuartos bajos; se calcula que podrá producir un año sí y otro no 20 arrobas de aceite, que al precio de 18 reales estipulados supone la cantidad de 360 rs.v. anuales.³⁴

En otros pueblos de la misma jurisdicción hay, además de instalaciones básicas existentes en Alhama, como los molinos *de pan moler* y los de aceite (almazaras), algunas otras destinadas a la obtención de aguardiente: 2 calderas en Rágol, 2 en Bentarique y 3 fabricantes en Terque. También hay una fábrica de salitre en Bentarique, otra en Íllar y otra en Terque, al igual que un administrador del plomo en Bentarique, lo que nos habla de cierta actividad minera a mediados del siglo XVIII, en donde, según Pérez de Perceval,³⁵ sólo trabajaban un administrador, un escribano y un empleado de la administración, por lo que podría tratarse de un establecimiento dedicado a la administración de la renta del plomo, a los que también se les llamaba fábricas del plomo.

En términos comparativos podemos hablar de la situación existente un siglo más tarde. A mediados del siglo XIX la población de Alhama se ha incrementado (596 vecinos y 2.381 almas).³⁶ El crecimiento progresivo de ésta (2.570 habitantes en 1860³⁷) hará que aumente el número de molinos harineros para moler el cereal necesario para el abastecimiento; la producción de cereal destinado a los molinos es insuficiente en este municipio y la mayor demanda de trigo, como ya he señalado, se suple con la importación del mismo desde las provincias de Jaén y Granada mediante el transporte realizado por los arrieros. También han aumentado los molinos de aceite, y hay constancia de la existencia de casas-lagar. Alhama, en esta época

ya cuenta con 7 molinos harineros de agua, 6 movidos por el río Andarax y otro impulsado por las aguas de la fuente que abastece a la población (una parte de ella termal), que se encuentra cerca de ésta “a 40 pasos de la última casa al O. y en el pie del cerro expresado”³⁸ (se refiere al cerro Milano).

Sin embargo, en 1860, el Nomenclátor contabiliza cinco molinos harineros: uno en Cucul, otro en La Fuente, otro en Los Imposibles, otro en La Rambla y otro en Terrera. Los molinos de aceite también han aumentado, contabilizándose tres: la almazara de López, la de los García, y una en Cantones. Asimismo, la producción de viña ha favorecido la existencia de dos casas lagar para la producción de vino.³⁹

Además del aumento de los molinos harineros y de aceite y la aparición de casas lagar, a mediados del siglo XIX, Madoz habla también de la existencia de otras instalaciones industriales y comerciales, que a mediados del siglo XVIII no existían: varias fábricas de aguardiente, telares de lienzos ordinarios, 3 calderas de jabón blando y un obrador de salitre⁴⁰, lo que evidencia un mayor desarrollo económico de este municipio. El crecimiento de la población y de la actividad económica hará posible también la existencia de 10 tiendas de abacería⁴¹ que se abastecen de los almacenes de Almería, y de una carnicería, instalada en el mismo edificio en que se encuentra el ayuntamiento, la cárcel y el pósito,⁴² para el abasto de la población de algunos de los artículos que contiene.

Imagen del resumen de la población que vive en Alhama. CE, LR, imag. 2540

Tiene el Lugar de Alhama la Poca	
ciento y ochenta y quatro Vecinos Secula	
res, à Saver	
Cabezas de Casa	8184
Los muderes	8138
Los hijos de 18 años	8020
Los hijos Idem	8028
Los hijos menores	8161
Los hijos Idem	8160
Los Hermanos	8001
Los Hermanas	8003
Los Criados	8013
Los Criadas	8012
	8125

Aspectos demográficos: población, viviendas y otras construcciones de utilidad

La población registrada en el *Catastro de Ensenada* está dividida en dos grupos, uno referido a los vecinos seculares y otro a los vecinos eclesiásticos.

Vecindario secular.⁴³ En Alhama y su jurisdicción, según esta fuente, habitan 184 vecinos seculares cabezas de casa, de los cuales 34 son mujeres. Además, hay 138 mujeres, esposas de los correspondientes vecinos, a las que habría que añadir también 30 hijos y 23 hijas mayores de 18 años. La población total asciende en este momento a 725 “personas”; de ella forman parte, también, los hijos e hijas menores de 18 años (161 y 160, respectivamente), los hermanos y parientes de los vecinos (1 hermano y 3 hermanas que viven con ellos) así como los criados, mozos y aprendices (13), y criadas (12), que viven en los grupos familiares a los que sirven.

Los miembros de las familias oscilan entre una y once personas. Hay 19 vecinos que viven solos (10,32%), la mayor parte de ellos, mujeres (el 57,89%); otros (el 20,10%) viven con otra persona (mujer, hijo o hermano); el resto (67,58%) vive junto a más miembros de la familia, incluidos los criados en algunas. La mayoría de las familias consta de tres, cuatro, cinco o seis miembros. Las de más de seis miembros representan el 10,3% correspondiendo los menores porcentajes a las de nueve, diez y once miembros, esta última, única. La media de miembros por familia sería, aproximadamente, de cuatro, lo que, en relación con las dimensiones de las casas, que se organizan en su mayoría en uno o dos cuartos bajos, supone cierto grado de hacinamiento en las de mayor número de miembros.

Vecindario eclesiástico.⁴⁴ Los vecinos eclesiásticos son dos; uno es beneficiado y el otro cura. La población total referida a eclesiásticos es de 9 personas, entre las que figuran los ya mencionados y algunos parientes (hermanos y sobrinos). Hay también un criado de 32 años, Bernardo Aguilera, que sirve a uno de estos vecinos, Diego Pascual (beneficiado), y una criada de 23, Águeda Compán, que sirve a Bernardo de Campos, cura.

Dentro de la Taha de Marchena, Alhama es el tercer municipio más poblado, después de Alhabia y Huécija; a éste le siguen Rágol, Terque, Bentarique, Instinción, Íllar, Alicún y Alsodux. Todos ellos pertenecen al Duque de Arcos; tie-

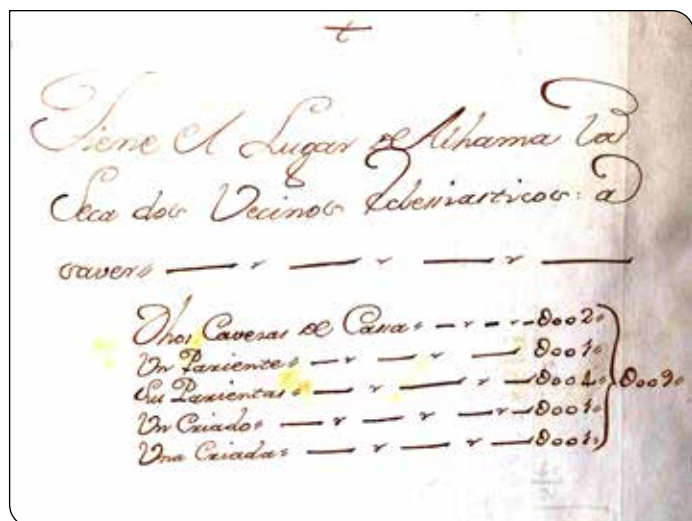


Imagen de los vecinos eclesiásticos de Alhama.

Imag. 2500 y 2501.

CE, Libro de lo Real, familysearch.org, imag. 2501.

nen la categoría de lugar, excepto Huécija, que está considerada como villa y es la cabeza de partido de esta Taha.

Un resumen comparativo de la población secular que habita en los lugares que componen la referida Taha es el que presento en esta tabla. En ella figuran también el número de casas-vivienda en que se alberga su población.

Los datos muestran los vecinos y habitantes de los lugares de la Taha de Marchena en su conjunto. En ella vemos que el mayor número de ellos corresponde a Alhabia, Huécija y Alhama, por este orden. Un siglo más tarde, con una situación administrativa distinta de cada una de estas entidades (Alhama ahora pertenece al partido judicial de Canjáyar, al igual que otros municipios de la antigua Taha y de la Alpujarra) contará con 596 vecinos y 2.381 habitantes, lo que lo convierte en el de mayor población de los de su anterior jurisdicción (el segundo más poblado, después



de Laujar⁴⁵, del partido judicial de Canjáyar), y el de mayor número de casas, al que le siguen los de Alhabia, Instinción, Rágol y Huécija, todos ellos con una población de más de 1.000 habitantes⁴⁶ (1.450, 1.250, 1.217 y 1.027, respectivamente.⁴⁷

Edificios vivienda y otros. Tipología, propiedad y ubicación. El Catastro registra en Alhama 172 casas correspondientes a vecinos seculares y forasteros hacendados en este Lugar; los alquileres que pueden ganar en su totalidad ascienden a 8.646 rs.v anuales.⁴⁸ Los menores y de mayor frecuencia son los correspondientes a 24, 36 y 48 rs.v. anuales, lo que da idea de la precariedad de la mayoría de las viviendas. La cuantificación de los edificios destinados a vivienda la presentamos en dos tablas; la primera (1) se refiere a las de los vecinos varones, y forasteros hacendados; en ella se incluyen también las correspondientes a los vecinos eclesiásticos. La segunda (2), que figura en la página 29, corresponde a las mujeres cabezas de casa de este municipio (viudas y solteras). En el primer caso hemos contabilizado 138 casas. Las de los eclesiásticos son 4. Y las de las mujeres 34.

2. POBLACIÓN SECULAR DE LOS LUGARES Y VILLAS DE LA TAHA DE MARCHENA

MUNICIPIO	VEC. SECULARES	PERSONAS	VEC. ECLESIASTICOS	PERSONAS	CASAS
Alhabia	227 (230 RG)	784	7	16	222 LR (227RG)
Alhama	184	725	2	9	172+ 4
Alicún	91	360	1	2	98
Alsodux	74	275	2	9	109
Bentarique	145	558	2	4	157
Huécija	215	829	2	5	201
Íllar	122	551	2	7	111
Instinción	127	541	1	8	141
Rágol	160	¿?	¿?	¿?	168
Terque	146	543	6	12	148
TOTAL TAHA	1.491	5.166 + ¿?	25	72+ ¿?	1.532

Fuente: Catastro de Ensenada, Extracto. Elaboración propia.

Seculares varones, forasteros y eclesiásticos

Según los datos del LR, las casas están concentradas, mayoritariamente, en el núcleo de mayor población. Su distribución está organizada en torno a diversos barrios: Barrio Alto, Barrio Bajo o de Abajo (el de mayor número de edificios), Barrio de la Plaza, de la Calleja, de la Iglesia, de la Fuente, del Barranquillo, de las Peñas, del Zanjón, y del Calvario. Otras se encuentran ubicadas de forma dispersa en algunos pagos (Resquicio, Barranco del Berro, y otros). Son, en su mayoría, de una planta.

Pertenecen en un alto porcentaje (93%) a vecinos de Alhama, pero también hay algunos forasteros que poseen tierras y también alguna casa u otra construcción destinada a bodega (2); los forasteros que poseen casa son todos varones y suponen el 11,71% de estos y el 7% de las mismas. La mayoría de estas se sitúan en el Barrio Bajo, dos en el Alto, una en el del Zanjón y otra en el camino que va a Almería. Su superficie se mide en varas (de frente y de fondo), pero para una comprensión actual de las dimensiones la he expresado también en m².⁴⁹

3. SECULARES VARONES, FORASTEROS Y ECLESIÁSTICOS										
VIVIENDAS	Nº CASAS	UBICACIÓN			DEPENDENCIAS				Tamaño en m ²	Alquileres en rs.v/año
		Barrio	Pago	Otro	Plantas	Pat-desc	Bodega	Otros ^A		
Labradores	49	Alto 7 Bajo 13 Plaza 12 La Calleja 4 Calvario 1 Barranquillo 1 Fuente 3 Peñas 1 C. Real 1 C. Horno 4 TOTAL 49	Resquicio 1 Barranco de Berro 1		12/37	15/3	26	35	<20--> 3 20-40--> 11 40-60--> 6 60-80--> 7 80-100--> 4 100-120--> 1 120-140--> 6 140-160--> 2 TOTAL 49	20-40--> 15 40-60--> 14 60-80--> 7 80-100--> 4 100-120--> 1 120-140--> 6 140-160--> 2 TOTAL 49
Labrador-jornalero	5	Bajo Fuente Plaza C/ Real Alto			/5	1-2	1	2 ^B	558,83 214 31 179 39,5	139 36 24 70 48
Otros	23	Alto 4 Bajo 11 Calleja 2 Plaza 3 Iglesia 1 Peñas 1 C/ Horno 1 TOTAL 23			3/20	3-2	4	9	<20--> 1 20-40--> 3 40-60--> 3 60-80--> 3 80-100--> 4 100-120--> 2 120-150--> 4 150-200--> 2 296--> 1 TOTAL 23	<20--> 1 20-40--> 9 40-60--> 6 60-80--> 3 80-100--> 1 100-180--> 3 TOTAL 23
Duque de Arcos	1	Plaza			/1			Corral	321,75	66
Ausentes	1	Bajo			/1				42,36	24
Forasteros	13 ^C	Alto 2 Bajo 8 y 1 bodega Del Zanjón 1 (y un aposento)		1 ^D	1/11	3-2	1	1	30-50--> 9 100-110--> 2 156--> 1 257--> 1	20-30--> 1 30-50--> 7 50-70--> 4 107--> 1
TOTAL (Sec. Varones)	138									
Eclesiásticos	4	Bajo--> 1 Plaza--> 2	Gatuna 1		1/3	1	2	2	<10--> 2 254--> 1 451--> 1	24--> 2 94--> 1 186--> 1 TOTAL--> 328 rsv.

Fuente: Catastro de Ensenada: LR y Extracto. Elaboración propia

Notas del cuadro:

^A Caballeriza, Corral, Tinado, pajar, cuarto en alberca

^B Una caballeriza y un cuarto en alberca.

^C Además de las casas hay edificios bodega (43 m² y 53 rs.) y otros calificados como cuartos bajos, de menor tamaño (14 m² y 12 rs.).

^D En el camino de Almería.

Además de las casas destinadas a vivienda hay una minoría de construcciones de menor importancia que sirven como bodega, corral o pajar, pero son muy pocas; la mayoría de las dependencias de este tipo forman parte de las edificaciones destinadas a vivienda.

Una de las casas de Alhama pertenece al duque de Arcos, señor del Lugar; está ubicada en la Plaza y tiene 12 varas de frente y 38 de fondo (321,75 m²); dispone de cuatro cuartos bajos y un corral, y se le regulan unas ganancias de 66 rs.v. al año, por debajo de lo regulado a otras de dimensiones similares. La mayor parte de los vecinos poseen casa, pero hay algunos a los que no se les registra ninguna. Es la situación de 37 jornaleros, 2 labradores-jornaleros, 5 arrieros, 1 carpintero, 2 ausentes, 2 trajinantes, 3 mujeres solteras, y una viuda.

De algunas de ellas y edificios de otro uso hablaré con más detalle cuando me refiera a las profesiones u oficios que desempeñan los diferentes vecinos y al estado de algunos de estos, especialmente de las mujeres.

Los *eclesiásticos* poseen 4 casas. Una pertenece a Diego Pascual, Beneficiado; está situada en el Barrio de Abajo y tiene 19 varas de frente y lo mismo de fondo (254,72 m²); dispone de cinco cuartos bajos, corral, caballeriza y patio; en uno de los cuartos hay dos botas⁵⁰ con una cabida total de 50 arrobas. La renta anual regulada es de 94 rs.v. anuales.

Otra de las casas pertenece al Convento de San Agustín, de Huécija; está situada en el Pago de Gátuna, que dista media legua de la población y mide 40 varas de frente y 18 de fondo (508 m²); tiene 6 cuartos bajos, caballeriza, bodega con 20 botas con capacidad de 300 arrobas, y tiene unas ganancias de 186 rs.v. anuales. También posee un pajar de 16 varas de frente y 5 de fondo (56,45 m²), que importa de alquiler 36 rs.v. y 8 mrs.

La Hermandad de las Ánimas posee una casa en el Barrio de la Plaza; mide 4 varas de frente y 3,5 de fondo (9,88 m²); tiene un cuarto bajo y una renta anual de 24 rs.v. Tiene, además, otra en el mismo barrio de 3 varas de frente y 3 de fondo (6,35 m²), con un cuarto bajo, que puede ganar de renta al año 24 rs.v. Las dimensiones y calidad de las casas de Alhama varían según los recursos de los propietarios y de estas dependen las rentas que se les regulan. Los tamaños, en el caso de las pertenecientes a varones seculares y forasteros, oscilan entre los 16,93 m² de la de un pastor y los 512 y 558 pertenecientes a labradores. En el caso de las viudas las dimensiones oscilan entre los 14,11 y los 383 m².

Las de mayores dimensiones del municipio sobrepasan los 200 m²: las más grandes, ya mencionadas, pertenecen a un labrador y a un labrador-jornalero; las otras, al convento de San Agustín (508 m²), a María García, viuda (383 m²) al duque de Arcos (321 m²), al escribano (296,35 m²), a un hacendado forastero (257 m²), al Beneficiado (254 m²), a Agustina Segura (225 m²) y a María de Llanos (214 m²), ambas viudas.

De las que no son propiedad de seculares labradores o jornaleros (23), la más pequeña tiene una superficie de menos de 20 m² (16,93) y pertenece a un pastor, siendo las más grandes las que sobrepasan los 100 metros cuadrados. En ellas se incluyen tres pertenecientes a arrieros y una que se aproxima a los 300 m², propiedad del escribano. A este grupo también pertenecen otros edificios destinados a almazara, molinos, aposentos, bodegas independientes y pajares. A mediados del siglo XIX el crecimiento de la población hará necesario el incremento del número de casas, cifrándose estas, según Madoz, en 526, la mayor parte de las cuales son también de un piso, tienen cinco varas de altura (4,3 m.) y están mal alineadas.

BIENES Y SERVICIOS: ACTIVIDAD LABORAL Y OFICIOS EJERCIDOS.

En relación con los bienes y servicios de que dispone este Lugar, se organiza la actividad laboral que corresponde al ejercicio de oficios, profesiones y cargos que se desarrollan en el mismo en la época que estudiamos.

Alhama tiene como bienes propios un horno de "pan cocer" que anualmente produce de utilidad 330 rs. v.⁵¹ Los arbitrios y sisas de que goza el Común⁵² son los que se pagan por la venta de vino, vinagre, aceite y aguardiente, que anualmente producen 400 rs.v. Y los gastos que satisface al año por predicador, escribano, veredas y otras cosas ascienden a 1.100 rs.v. Podemos decir, por tanto, que la situación es deficitaria. El Común no tiene ningún cargo de justicia. Sólo paga el Real Censo de Población, que anualmente importa 416 rs.v. Tampoco está cargado de más servicio que el ordinario y extraordinario y el del vestuario de 4 soldados. No constan otros empleos más que los del Concejo, cuya elección, propiedad y nombramiento pertenecen al Duque de Arcos. Y "no hay ninguna contribución de alcabalas por estar estas franqueadas⁵³ desde tiempo inmemorial, de lo que no se sabe el motivo de la remisión de estos derechos por ser asunto que concierne al citado duque, señor del Lugar".⁵⁴

Hay una taberna de abasto público a cargo, por arrendamiento, de José Pascual (registrado como trajinante). También hay un estanco de aguardiente que regenta Antonio García García, su arrendador, y un estanco de tabaco, cuyo vendedor es Salvador Gill, que también es arriero.⁵⁵

Como en otras entidades de población similares de la provincia e incluso de mayor importancia, no hay ningún hospital. Tampoco hay cambista ni mercader al por mayor ni al por menor. No hay tiendas de ninguna especie⁵⁶, ni médicos, ni cirujanos ni boticarios, sólo el escribano de “fechos”.⁵⁷ Esto nos da idea de que en esta época Alhama es una entidad territorial y administrativa que vive básicamente de las actividades agrarias y que, como otras poblaciones de su misma jurisdicción (y de la provincia), su población demanda bienes básicos de supervivencia, que en gran medida produce (subsistencia), pero no disfruta de otros necesarios, a los que no tiene fácil acceso.

Igualmente sucede con otros lugares y la única villa existente en su misma jurisdicción. En la mayoría de ellos no hay tiendas ni hospitales, ni personal especializado en tareas sanitarias (es el caso de Alicún, Alsodux, Bentarique, Huécija, Instinción y Terque). Sin embargo, hay municipios que disponen de otros bienes e instalaciones diferentes, como es el de Alhabia, en el que sí hay una tienda de especiería y están registrados cinco vecinos “que comercian por los reinos de Andalucía en las especies de azafrán, Bretañas⁵⁸, picote y añil, por lo que les regulan 2.000 rs. anuales.⁵⁹ También hay una tienda de especiería en Íllar.

Asimismo, existen oficios de carácter mecánico en algunos de estos pueblos, que no se dan en Alhama: 2 herreros en Alhabia, uno en Bentarique y otro en Instinción, un herrador, zapatero, sastre, alpargatero y armero en Huécija, (donde también hay una mujer estanquera de tabaco), e Íllar; y alfareros en Alhabia y Terque, así como dos artes de sacar cera en el primero. La existencia de oficios relacionados con la salud, sólo se produce en Huécija, cabeza de partido de la Taha de Marchena; aquí se contabilizan un médico, un boticario y un barbero; también hay en esta villa un gobernador, escribano y alguacil mayor de la Audiencia de la misma, y de los lugares de su jurisdicción.

Sin embargo, esta situación cambiará en Alhama a mediados del siglo XIX, debido al crecimiento de su población, que alcanza los 590 vecinos y los 2.381 habitantes, es decir, el número de vecinos se ha incrementado en más del triple respecto al de mediados del XVIII, al igual que el número de habitantes, cuestión que puede relacionarse con un mayor desarrollo agrícola debido al aumento de la superficie cultivada; esto dará lugar al incremento de las instalaciones industriales relacionadas con la agricultura, especial-

mente los molinos harineros y de aceite, así como de las casas lagar, y la aparición de fábricas de aguardiente; esta mayor actividad, marcada por el aumento de la demanda, se manifestará también en la existencia de algunos telares, calderas de jabón y un obrador de salitre.⁶⁰

Oficios ejercidos por la población de Alhama según el Catastro de Ensenada

Los datos recogidos en los diferentes niveles documentales del *Catastro* (RP, RG, LF, Extracto), nos dan la relación de todos los oficios que se ejercen en este Lugar (los oficialmente recogidos), en relación con las actividades económicas que sustentan a la población. No hay constancia del ejercicio de otros ya que, en el caso de los varones mayores de 18 años, registrados como hijos de vecinos o vecinas viudas, trabajan también como jornaleros.

El total de oficios ejercidos por los vecinos de Alhama asciende a 21 (uno de ellos está registrado como trajinante, pero también ejerce de tabernero, ya que está a cargo de la taberna de abasto público), de los cuales, 19 corresponden a vecinos seculares (de ellos, el de criado o sirviente no es ejercido por vecinos cabezas de casa) y 2 a eclesiásticos. De las mujeres registradas como cabezas de casa (viudas y solteras) no consta el ejercicio de actividades remuneradas u oficio alguno (ni siquiera lo están como labradoras las que poseen tierras dedicadas a diferentes sistemas de cultivo, como sí sucede en otros pueblos de la provincia).⁶¹

Dado que son oficios necesarios y los más comunes a la población en todos los pueblos no me extiendo en más explicaciones puesto que de cada uno de ellos se han dado referencias lingüísticas (etimológicas y semánticas) e históricas en el libro anteriormente citado, donde se estudia la totalidad de los ejercidos en las ciudades, villas y lugares de la provincia, cuyo número sobrepasa los 200.⁶²

Para una mejor descripción y cuantificación de los mismos, los he agrupado atendiendo al ámbito en que se desarrollan, a sus características y a la naturaleza y condición de los que los ejercen. Respondiendo a esta clasificación, presento unas tablas en las que se agrupan, señalando el número de vecinos que se dedican a ellos, la identidad de los mismos, la categoría profesional (en el caso de que haya constancia de ella), si ejercen algún otro oficio complementario, y las utilidades que se regulan a cada uno de los que los desempeñan. Así mismo, apporto datos con información más detallada e individualizada de la situación socio-económica de las personas que los desarrollan,

ya sea de manera colectiva (jornaleros y labradores, los mayoritarios) o individual, en otros casos. Esta información se refiere a si poseen casa, bienes raíces (tierras de cultivo, tanto de regadío como de secano) o semovientes. En relación con las casas, de las que se ha hecho una descripción cuantitativa señalando su ubicación, tamaño, dependencias y alquileres (tabla de la página 25), se señalan más adelante algunos aspectos que complementan lo dicho.

A continuación, presento unas tablas de elaboración propia, correspondientes a esta clasificación, donde se recogen los datos del *Catastro de Ensenada* y estos se complementan con un comentario y análisis de cada uno de los vecinos que los ejercen.

a. Oficios relacionados con la agricultura y ganadería

OFICIO	Nº EJERCIENTES	IDENTIDAD	OTRA ACTIVIDAD	UTILIDADES
Ganadero	1	Miguel Cantón Mayor		700 rs.v. año
Jornalero	81 (116 RG)			2 rs.v. diarios --> 732 rs.v. año ("según orden" 240 año).
Jornalero y labrador	6			¿? 240 por jornalero?
Labrador	42 (55 LF)			Entre 200 y 360 rs.v. año ("por lo cortas que son las labores que manejan" RG)
Pastor	2	Antonio de Salas Pedro Rodríguez	Labrador y pastor Pastor	2 rs.v. diarios --> 730 rs.v. año (tachado y corregido a 240 42.v. S.O) 2 rs.v. diarios --> 730 año ("según orden" 240)
TOTAL --> 5	TOTAL --> 135 (188)			

De los oficios presentados en la tabla, damos una serie de datos que pueden aclarar algunos aspectos de las condiciones de vida de los ejercientes y señalamos los beneficios que, además del salario, podían obtener individualmente los vecinos, derivados de la propiedad y explotación de sus bienes (inmobiliarios, raíces y semovientes), y del rendimiento de los mismos. A continuación, presentamos esta información referida a los individuos o al colectivo (caso de jornaleros y labradores, oficios mayoritarios en este orden, al igual que en el resto de lugares, villas y ciudades de la provincia de Almería), que sirven para complementar la que aparece en las tablas,

En el caso del *ganadero* Miguel Cantón mayor, consta que posee una casa en el Barrio Alto, que tiene 12 varas de frente y 10 de fondo⁶³ (84,65 m²); contiene un aposento bajo y un descubierto, y le regulan 36 rs.v. de ganancias anuales. También posee un pajar en el mismo barrio, de 8 varas de frente y 4 de fondo (22,58 m²), con un cuarto bajo, por el que le regulan una utilidad de 18 rs.v. anuales, y otro aposento bajo de 5 varas de frente y 4 de fondo (14,11 m²) cuyas ganancias reguladas son 12 rs.v. año. Es propietario de 70 cabezas de ganado cabrío⁶⁴ cuya utilidad es de

700 rs.v. anuales y dispone del jornal de su hijo (2 rs. diarios - 240 rs.v. anuales).

Los jornaleros, a quienes se les regula un jornal de 2 rs.v. diarios (240 anuales, SO)⁶⁵, intermedio entre los que se pagan en la provincia (que oscilan entre 1 y 3 rs.v. diarios)⁶⁶, disponen, en la mayoría de los casos, de bienes raíces (tierras de vega, viña —54,32% de ellos— o secano) y algunos de ellos de una cabeza de ganado equino ("jumento") para las labores del campo, carga u otros menesteres. En ocasiones también disponen del jornal de alguno de sus hijos, cuando estos son mayores de 18 años. Sin embargo, hay 27 a los que solo se les regula el jornal, y a cuatro también se les registran los siguientes ingresos: a uno el jornal de un hijo y a tres, ganado equino (2 jumentos y una jumenta con su cría, por cada uno de los cuales se les regulan 365 rs.v. anuales).

La mayor parte de estos tienen sus casas ubicadas en el Barrio Bajo, en el Alto, y en el de la Plaza. Un número menor vive en el de la Fuente, el de la Calleja, y la Calle Real. Son pequeñas y de una planta y "los alquileres que pueden ganar al año" oscilan entre los 11 y los 107 rs.v. siendo mayoritarios los de 18 (28,22 m²), 24 (19,75 m²) y 36 rs.v. Sólo hay dos viviendas de mayores dimensiones que tienen ganancias de 72 y 107 rs.v. (miden 191,92 y 147,47 m², respectivamente).

No todos los jornaleros tienen registrada una casa (en 37 de ellos no consta este bien), por lo que hemos contabilizado en este grupo, 46 viviendas. El 95% de estas son de una planta y de pequeñas dimensiones, y muchas de ellas solo disponen de un cuarto bajo como única dependencia. Algunas cuentan con otras: caballerizas (2), descubiertos (2), corrales (3), bodegas (4), patios (4) y cuartos en alberca (2)⁶⁷. Hay algunos que poseen más de una casa: cuatro de ellos son propietarios de dos casas y uno, de tres.

Los labradores disponen de tierras de cultivo en regadío y en secano. Además, cuentan con semovientes para la labor de éstas y para el transporte de los insumos agrícolas necesarios y de los productos obtenidos.

Estos vecinos viven, mayoritariamente, en el Barrio Bajo, en el de la Plaza, Alto, de la Fuente y de la Calleja. En la Calle del Horno, un mismo propietario dispone de cuatro casas; otros viven en la Calle Real, en el Barrio de las Peñas, y en el del Calvario. Otras viviendas cortijo se sitúan cerca del núcleo principal (Pago del Resquicio y Barranco del Berro). Algunos labradores tienen más de una casa, aposentos, bodegas, corrales



Útiles de labranza, cultivo y recolección: ubio, arado, azada y trillo (Museo Molino de Adra, C. Luis Pérez y C. Manuel Matarín).



y cuartos independientes. Las viviendas son de mayor superficie que las de los jornaleros, pero la mayoría tienen sólo una planta, aunque también hay algunas de dos, que tienen cuartos bajos y altos. La mayor parte de ellas dispone de cuartos bajos y en alberca, patios, caballerizas y bodegas que contienen botas para almacenar líquidos, especialmente mosto para la obtención de vino (el 94,45% de los labradores tiene una parte de sus tierras plantadas de viña). Los alquileres oscilan entre 22 y 156 rs.v. anuales, siendo los de mayor frecuencia los de 36y los comprendidos entre 40 y 80rs.v. anuales. Entre 130 y 156 (esta última de 158 m²) hay 8 viviendas, una de las cuales mide 512,26 m² y otra 558,53 m², cuya ganancia está regulada en 139 rs.v. al año.

En el caso de los labradores hay registradas 49 casas, de las cuales el 75,51% son de una planta. A este grupo pertenecen algunas de las de mayores dimensiones y muchas de ellas cuentan con más de un cuarto bajo y otras dependencias. En 12 hay un cuarto alto (en pocos casos dos), en 10 caballeriza, 26 tienen bodega, 15 patio, 14 corral, 3 descubierto, 3 tinado⁶⁸, una tiene pajar, y otras un cuarto en alberca. Además, hay 3 cuartos destinados a bodega, independientes de las casas, y un corral.

Al igual que sucede con los jornaleros, también hay labradores que poseen más de una casa. Esto sucede con nueve de ellos, que poseen dos, y uno que es propietario de cuatro (estas en una misma ubicación, la calle del Horno). También hay cuatro que no tienen registrada ninguna.

Entre los labradores encontramos 6 que también son jornaleros. Todos ellos, excepto uno, disponen de vivienda que, además de cuartos bajos, tiene otras dependencias: bodega (2), caballeriza (1), patio (1), descubierto (2) y un cuarto en alberca. Dos de estos vecinos no poseen tierras,

por lo que es posible que trabajen las de algún vecino de Alhama o forastero hacendado en este pueblo. En cuanto a otros bienes de los que disponen, cuentan con semovientes en tres de los casos: un jumento, un buey y un jumento, y otro tiene 10 cabezas de ganado cabrío.

En Alhama hay dos *pastores*. Uno es Pedro Rodríguez. Es propietario de una casa en el Barrio de Abajo con unas dimensiones de 6 varas de frente y 4 de fondo (16,93 m²), que se compone de un cuarto bajo, y sus ganancias están reguladas en 12 rs.v al año. También posee tierras de vega. Su jornal personal por el ejercicio de su oficio es de 2 rs. diarios, aunque se le consideran anualmente 240 rs, como a los jornaleros. El otro se llama Antonio de Salas Jiménez, y también es labrador; posee una casa en la Plaza Nueva que mide 18 varas de frente y 8 de fondo (101,60 m²), que dispone de tres cuartos bajos y uno alto; por ella le regulan unas ganancias de 48 rs.v anuales. También es dueño de tierras de vega, viña y secano, así como de 38 cabezas de ganado cabrío, que pueden producir de utilidad anual 266 rs.v. La utilidad personal por el trabajo en sus labores es de 360 rs.v. anuales.

b. Artesano-industriales (menestrales)

La tabla muestra los oficios relacionados con las actividades artesano-industriales y en ella se presentan datos referidos al número e identidad de los vecinos que los ejercen y las utilidades que le son reguladas por el ejercicio de los mismos. A continuación, se muestran otros datos

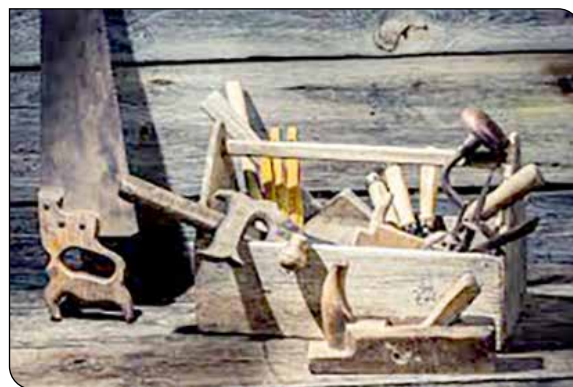
complementarios correspondientes a algunos aspectos socio-económicos de los ejercientes de cada uno de estos oficios.

OFICIO	Nº EJERCIENTES	IDENTIDAD	ACTIVIDAD y categoría	UTILIDADES
Albañil	1	Nicolás García	Maestro	4 rs.v. diarios --> 1460 rs.v. año ("según orden" --> 720 rs.v. año)
Carpintero	1	Antonio García López	Maestro	3 rs. día --> 1.100 rs.v. año (S.O. 1.080 rs.)
Hornero	1 horno de pan cocer, de Propios	Cristóbal Oyonarte	Hornero	330 rs.v. año
Molinero	3 molinos de pan moler de una parada	Juan López	Molinero de pan moler	Dos a 550 rs.v. año Uno a 770 rs.v. año
	1 molino de aceite (almazara de una viga)	Pedro López Torres	Molinero de aceite	Produce en años alternos --> 370 rs. v. año
Panadero	1	José López Jiménez menor	Panadero	300 rs. v. año

En primer lugar, nos referimos al *albañil* Nicolás García Cadenas (registrado como alarife⁶⁹ en el LF). Vive en una casa situada en el Barrio de las Peñas, con una superficie de 19 varas de frente y 8 de fondo (107 m²), que dispone de 4 cuartos bajos, corral y bodega con 8 "botas" con capacidad de 180 arrobas. Las ganancias de la casa están reguladas en 180 rs.v al año (la más alta de los seculares). Dispone también de tierras de vega, viña y secano, y de semovientes (un jumento al que le regulan 60 rs.v. año). Su jornal como maestro de albañil está regulado en 4 rs.v. diarios, aunque se especifica que, SO, es de 720 rs.v. al año. Así mismo se le regulan por el jornal de su hijo José 240 rs.v. anuales. El *carpintero* Antonio García López, con categoría de maestro, no tiene registrada casa ni otros bienes raíces (tierras) o semovientes (ganado); "sólo se le consideran, por razón de su trabajo personal como Maestro Carpintero 3 rs.v. diarios, que anualmente componen la cantidad de 1.100 y, según orden (S.O.), 1080"

Hay un *hornero*, encargado del horno "de pan cocer" que pertenece a los propios del común, cuyo producto anual es de 330 rs.v. El hornero es Cristóbal Oyonarte, del que sólo aparece referencia en el Libro de Familias (tiene 45 años, vive con su mujer, de 50, y no constan hijos). No hay pliego individual en el que se registre si posee casa o bienes y tampoco hay referencia en las RG, por lo que estimamos que vive en la casa-horno.

Como ya he señalado al hablar de las instalaciones industriales, en Alhama hay 3 molinos "de pan moler" de una parada. El vecino que aparece registrado como *molinero* "de pan moler" es Juan López, quien posee una casa en el Barrio de la Calleja, de 11 varas de frente y 11 de fondo (85,37 m²), con dos cuartos bajos y uno alto, cuya ganancia es de 48 rs.v. anuales. Así mismo posee tierras de vega, viña y secano; su jornal personal por el ejercicio del oficio de molinero es de 2 rs. diarios, que alcanza los 730 rs.v. anuales, aunque la cifra está corregida, como en el caso de los jornaleros. (S.O. 240 rs.v. año).



Herramientas antiguas de carpintero.

También hay un molino de aceite o almazara, de una viga. El *molinero de aceite* o *almazarero* registrado es Pedro López Torres, labrador y propietario de este molino. Posee una casa en el Barrio de la Calleja, que tiene 13 varas de frente y 8 de fondo (73,38 m²) y se compone de cuatro cuartos, dos bajos y dos altos, corral y bodega con 9 botas con una cabida de 250 arrobas. La utilidad regulada a esta casa es de 135 rs.v. anuales. Además, posee tierras de regadío, de distintas calidades, en la vega, otras plantadas de viña y otras de secano, así como semovientes (dos mulas por las que se le regulan de utilidad 100 rs.v. anuales). La almazara de la que es propietario mide 15 varas de frente y 8 de fondo (84,67 m²) y tiene dos cuartos bajos; por ella le regulan una utilidad de 360 rs.v al año (370 según las RG). La utilidad personal por el trabajo que realiza en sus labores, está regulada, S.O., en 360 rs.v. anuales.

El *panadero*, José López Jiménez menor, posee una casa en el Barrio de la Plaza que mide 11 varas de frente y 8 de fondo (62,1 m²) y tiene dos cuartos bajos y un patio; su ganancia está regulada en 48 rs.v. al año. Posee también tierras de regadío en vega, de viña y de secano; su jornal personal está regulado en 300 rs.v. anualmente. Un siglo más tarde, según Madoz habrá, además de un número mayor de molinos, almazaras y casas lagar, varias fábricas de aguardiente, telares de lienzos ordinarios, tres calderas de jabón blando y un obrador de salitre. Por tanto, se ha-



Útiles de panadero: artesa y cedazo. Museo Molino de Adra.

brá incrementado el número de oficios toda vez que podemos deducir que existirán, al menos, aguardenteros, tejedores o tejedoras, jaboneros y salitreros.⁷⁰ El incremento de la población ha propiciado este aumento de las instalaciones industriales y de la actividad económica y laboral.

A continuación, se presentan los oficios ejercidos por los cabezas de casa en Alhama, que tienen relación con el transporte y los servicios. De ellos, el mayoritario es el que corresponde a los arrieros (tercero en número de ejercientes tras jornaleros y labradores, como en la mayoría de la provincia, lo que da idea de la importancia de la arriería como medio fundamental de transporte en esta época). También se incluyen los correspondientes a las criadas y criados, pero estos, como ya he dicho, no están registrados como cabezas de casa, sino que figuran en el resumen de población del LR y también en el LF, donde se registran con nombre, apellidos y edad, dentro del grupo que conforma la familia a la que sirven.

c. Transporte y servicios

Respecto a los *arrieros*, hemos de señalar que las cifras que se presentan en los diferentes niveles documentales difieren unas de otras. Mientras en las RG se contabilizan 15, al igual que en el Extracto, en el LR aparecen registrados, con nombres y apellidos 11, además de otro que figura

OFICIO	Nº EJERCIENTES	IDENTIDAD	ACTIVIDAD y categoría	UTILIDADES
Arriero	11 (15 RG)			730 rs. v. año cada uno ^a y 365 rs. v. por cada una de las bestias con que trajinan
Barbero	1	José Martínez		
Criadas/ Criados	12/13			
Estanquero	2	Antonio García García (arrendador) Salvador Gill	De aguardiente De tabaco y arriero	100 rs. v. año 450 rs.-v. año y 730 por arriero (la 2ª cantidad tachada)
Tabernero	1	José Pascual (arrendador)		150 rs. v. año
Trajinante	3	Sebastián Artés		2 rs. v. diarios --> 732 rs. v. (tachado y corregido) SO -según Orden- a 240 rs. v. año 365 rs.. y año por el jumento Idem Jornal 2 rs. v. diarios (240 SO) Y 150 rs. v. año (venta de vino vinagre y aceite)
Trajinante y tabernero		Nicolás Compán José Pascual Artés		

^a Las utilidades reguladas son de 2 rs.v. diarios 730 anuales, pero ésta aparece tachada y la señalada "según orden" es de 240, como a los jornaleros.

como jornalero y que también ejerce el oficio de la arriería. Pero es posible que entre los arrieros que se contabilizan en las RG figuren los que en el LF o LR están registrados como trajinantes. A cada uno de ellos se le regulan 2 rs.v de jornal diario (como a un jornalero) y por cada jumento 365 rs.v. anuales. La mayoría dispone de bienes (casas, tierras y semovientes) y de los recursos que obtienen por su jornal diario, el de sus jumentos y lo producido por sus tierras (si poseen) o el ejercicio de otras actividades (uno es jornalero y otro es estanquero).

Son propietarios de 9 casas: siete ubicadas en el Barrio de Abajo, una en el de la Plaza y otra en la calle del Horno; son de una planta y sus dimensiones oscilan entre 33,87 y 167,93 m²; las ganancias reguladas por ellas están entre los 36 y los 100 rs.v. anuales. A cuatro no se les registra esta propiedad. Tres de ellos poseen tierras de vega y viña, dos sólo de viña y otros dos de secano. Y todos, excepto uno, poseen al menos un jumento. Los beneficios obtenidos por su trabajo y sus bienes son complementados, en uno de los casos, por los jornales de sus dos hijos.

Como vemos, los arrieros tienen regulado igual salario diario, pero los beneficio que obtienen por la realización de su trabajo dependen del número de bestias que utilizan para el transporte y de otras actividades que realizan (en relación con sus bienes), lo que hace que sus recursos difieran sensiblemente, en algunos casos. La totalidad de jumentos contabilizados asciende a 16; la mayoría dispone sólo de uno, pero dos de ellos poseen 3 y otros dos disponen de 2; sólo en uno de los arrieros no consta jumento registrado. La circulación y el tránsito de arrieros por esta localidad se verá incrementada a mediados del siglo XIX debido a la importación de grano desde las provincias de Jaén y Granada, dada la necesidad del mismo por la escasa producción, así como por el aumento de la demanda derivado del incremento de la población, que ha experimentado un crecimiento muy importante.⁷¹

El *barbero* registrado se llama José Martínez; posee una casa en el Barrio Bajo, con 12 varas de frente y 18 de fondo (152,41 m²), que dispone de un cuarto bajo y un descubierta con dos botas cuya cabida es de 50 arrobas; está regulada en 36 rs.v al año. También posee un aposento bajo en el mismo barrio, de 10 varas de frente y 4 de fondo (28,22 m²), regulado en 18 rs.v. anuales. Es propietario, además, de tierras de vega y viña, y semovientes (una jumenta de 60 rs. de utilidad). Su jornal personal es de 1,5 rs.v. diarios, lo que supone 547 rs.v. anuales.

En cuanto a las criadas, en el resumen de población que introduce los registros individuales en el LR se cuantifican 12. No son cabezas de casa, por tanto, están registradas en los grupos familiares a los que sirven, pero en el LF sólo aparecen 6 de seculares y una de eclesiásticos. En la siguiente tabla se relacionan las criadas y los criados (13), se dan datos de sus edades y de las personas para las que prestan sus servicios.

c.1. Criadas/Criados

Los datos del cuadro nos informan de la identidad de las criadas y criados, edad y familia a la que sirven. En el caso de las primeras, es necesario señalar que de las 8 que aparecen el 50% son menores de edad, dos de ellas de menos de 6 años. Los criados son de edades superiores, aunque predominan los adolescentes y jóvenes. Los cabezas de casa a los que sirven las criadas son labradores, excepto uno que es jornalero (algunos jornaleros disponen de tierras)⁷² y otro que es un cargo eclesiástico (cura). En el caso de los criados el 76,9% de los cabezas de casa a los que sirven son labradores. En dos de los casos un mismo vecino dispone de dos criados que lo sirven; es la situación de Juan Diego García y José Rodríguez, ambos labradores.

Hay dos *estanqueros*. Uno es de tabaco, Salvador Gill, que también es arriero. El otro es de aguardiente, se llama Antonio García García, que aparece en el LR como jornalero, y es el arrendador del mismo. Posee una casa en el Barrio Alto, de 11 varas de frente y lo mismo de fondo (85,38 m²), con dos cuartos bajos y un descubierta, cuya utilidad está regulada en 48 rs.v. anuales. Dispone también de tierra plantada de viña, un jumento que le aporta una utilidad de 60 rs.v. anuales, y 7 colmenas reguladas en 11 rs.v. cada una (77 rs. v anuales); por su jornal percibe 2 rs.v diarios (S.O 240 anuales), y por la venta de aguardiente se le considera una utilidad de 100 rs.v. al año. En cuanto a los *trajinantes*,⁷³ he de señalar que a todos se les regula el mismo jornal (2 rs.v. diarios), a lo que hay que añadir la utilidad regulada por el trabajo de sus bestias (jumentos con los que trajinan, al igual que los arrieros), que es la misma en todos los casos. Respecto a la posesión de otros bienes, tenemos constancia de que a Sebastián Artés no se le registra ninguna casa ni tierras. José Pascual Artés tiene registrada una casa en el Barrio de Abajo, que tiene 16 varas de frente y 8 de fondo (90,31 m²), con un cuarto bajo y otro en alberca; sus ganancias están reguladas en 48 rs.v. anuales. Nicolás Compán no tiene casa registrada; sólo posee tierras de viña y semovientes (un caballo, el único registrado en Alhama, cuya utilidad está regulada en 365 rs.v. anuales).

En el siguiente grupo incluimos los oficios de los vecinos que ocupan algún cargo o empleo destinado al desempeño de funciones administrativas o servicios.

d. Profesiones, cargos y empleos

En Alhama hay un *escribano* de “fechos” que se llama Cristóbal Rodríguez Salas. Posee tres casas en tres barrios diferentes; una de ellas está en el Barrio Alto,

CRIADAS/SIRVIENTES			CRIADOS/SIRVIENTES		
NOMBRE	EDAD (años)	CABEZA DE CASA	NOMBRE	EDAD (Años)	CABEZA DE CASA
Francisca García	10	Antonio Salas (Labrador)	Miguel López	17	Alejandro López (Labrador)
Manuela Antonia	40 ó 4?	Bernardo Gill (Trajinante)	Manuel López	15	Cristóbal Rodríguez Salas (Escribano)
Antonia Marín	60	Juan Gutiérrez Cortés (Labrador)	Bartolomé	18	Francisco López Segura (Labrador)
Marina Salas	5	José de salas (Labrador)	Cristóbal	8	Francisco López Almécija (Labrador)
Isabel López	12	Manuel García Gómez (Jornalero)	Francisco García Pascual	15	Juan Rodríguez López (Labrador)
Hipólita Marín	20	*Juan Diego García (Labrador)	Matías Rodríguez Pedro Rodríguez	8 40	José Rodríguez Salas (Labrador) Idem.
Águeda Compán	23	Bernardo de Ramos (Cura)	Antonio Salvador	23	Miguel Mercader (Labrador)
María Jiménez	25	Josefa Navarrete (viuda)	Tomás Marín	14	*Juan Diego García (Labrador)
			José Fenoy	19	Francisco Iborra (Labrador)
			Mateo Ortiz	12	Francisco Rodríguez mayor (Labrador)
			Raimundo Díaz	24	Nicolás Compán (Trajinante)
			Bernardo Aguilera	32	Diego Pascual (Beneficiado)

Fuente: *Catastro de Ensenada*. Cuantificación: Libro de lo Real; Identidades: Libro de Familias. Elaboración propia.

OFICIO	Nº EJERCIENTES	IDENTIDAD	ACTIVIDAD y categoría	UTILIDADES
Escribano	1	Cristóbal Rodríguez Salas	De fechos y Concejo	200 rs. v. año
Maestro	1	Damián de Utrera	Maestro de Escuela	730 rs. v. año
Empleos (Concejo)	Los que componen el Concejo. Su elección, propiedad y nombramiento pertenecen al Duque de Arcos			
Sacristán Lego	1	Juan Diego García		Ingresos parroquiales 300 rs. v. año Pontifical 88 rs. v. año Primicias 135 rs. v. año Total 522 rs. v. año

tiene 13 varas de frente y 7 de fondo (64,21 m²), y cuenta con tres cuartos bajos, uno alto, un descubierto y una caballeriza; se le regulan unas ganancias de 60 rs.v anuales. Otra de las casas sirve de bodega y está en el Barrio de Abajo; tiene 8 varas de frente y 4 de fondo (22,58 m²), y se compone de un aposento bajo con 13 vasijas que tienen una cabida de 250 arrobas; puede ganar de renta al año 62 rs.v. La tercera casa se sitúa en el Barrio de la Iglesia; tiene 21 varas de frente y 20 de fondo (296,35 m²), y dispone de 5 cuartos altos y dos bajos, dos caballerizas, corral, patio y bodega con 19 botas con cabida de 500 arrobas; puede ganar al año 154 rs.v. Tiene también tierras de vega, viña y secano, así como semovientes (dos mulas y una jumenta con su cría, por las que le regulan 160 rs.v. al año). La utilidad personal por el ejercicio del oficio de escribano está regulada en 200 rs.v. al año.

Hay un *maestro*, Damián Utrera, que posee una casa en el Barrio de Abajo; mide 12 varas de frente y 4 de fondo (33,87 m²), y dispone de un cuarto bajo; sus ganancias están reguladas en 24 rs.v. anuales. También es dueño de una pieza de tierra de tercera calidad, plantada de viña, en el Pago del Ramblón, a medio cuarto de legua de la población, que mide un cuarto de tahúlla. Se le regula por su trabajo un jornal diario de 2 rs.v, que anualmente alcanza los 730.

El *sacristán* (lego) se llama Juan Diego García, tiene 16 años, según consta en el LF y vive solo. No tiene casa registrada como propia. Los ingresos de que dispone son, por una parte, los parroquiales, por otra la Pontifical⁷⁴ que le da el Duque de Arcos y Maqueda y, por último, las primicias, consistentes en 2 fanegas de trigo, 5 de cebada, y 3 de maíz.⁷⁵

Podemos decir que el conjunto de varones con oficio registrado en las diferentes tablas presentadas, que no son labradores ni jornaleros, es propietario de 23 casas; tres de ellas pertenecen a un mismo propietario, el escribano, y otras dos a un arriero; sus superficies oscilan entre los 16,93 m² (pastor) y los 296,35 (escribano). A estas casas vivienda se les regulan unas ganancias comprendidas entre los 12 y los 180 rs.v. (pastor y albañil, respectivamente).

Todas ellas, a excepción de tres, son de una planta y cinco disponen de patio, corral, bodega y descubierto. En 4 hay botas para depositar líquidos (mosto y vino, espe-

cialmente), sumando un total de 27 (la capacidad oscila entre las 25 y las 30 arrobas cada una). Además de los edificios destinados a vivienda hay otros de menor entidad que son independientes y que corresponden a dos aposentos, dos pajares y una bodega. Además, 15 de estos vecinos (el 7,61%) posee tierras plantadas de viña.

Los *vecinos eclesiásticos* registrados en Alhama son: un beneficiado, Diego Pascual, y el cura párroco, Alfonso de Campos Bernardo. El primero, Beneficiado de la Iglesia parroquial de este Lugar, dispone, además de la casa mencionada, de tierras de viña y secano, y ganado (4 reses vacunas, y 110 cabezas de ganado cabrío, que le producen 890 rs.v. de utilidad anual). Los ingresos parroquiales ascienden a 900 rs.v al año y también goza de 800 rs.v. por su pontifical, que los paga el duque de Arcos. Todo ello supone una utilidad de 2.590 rs.v al año.

Alfonso de Campos Bernardo, cura párroco de Alhama, dispone de tierras de vega, viña y secano, así como de otros beneficios: primicias (15 fanegas de trigo, 40 de cebada y 25 de maíz anualmente, lo que hace una suma de 1.075 rs.v); además, percibe 9 fanegas de trigo, que paga al Curato el duque de Arcos, (180 rs.v anuales). Así mismo percibe por ingresos parroquiales 850 rs.v., 44 por vía Pontifical y 550 por su encargo de cura, pagados por el Duque de Arcos, con la obligación de decirle 50 misas rezadas, anualmente, lo que le supone 1.444 rs.v. al año.

SITUACIÓN DE LAS MUJERES (VIUDAS Y SOLTERAS): PROPIETARIAS Y CARENTES DE BIENES. TRABAJADORAS INVISIBLES

En Alhama no hay mujeres registradas en las que conste el ejercicio de oficio alguno.⁷⁶ Parte de las que aparecen como vecinas (cabezas de casa) son viudas; de ellas se han contabilizado 26, de las cuales 11 figuran como viudas pobres. También hay registradas dos mujeres pobres y seis solteras, dos de ellas aparecen como “de estado honesto,” y otras dos como ausentes. Es decir, de entre todos los vecinos, sólo hay registradas como cabezas de casa 34 mujeres (18,47% del total de estos), de las que 26 (el 76,47%) son viudas y de éstas, el 32% constan como viudas pobres. De las mujeres que aparecen como pobres (5,88%) no se señala su estado. Las solteras representan el 17,64% del total de las cabezas

de familia registradas. Estas cifras se asemejan a las dadas por Tovar Pulido para la España rural interior y para el Reino de Jaén en 1753, aunque es menor el porcentaje correspondiente a las mujeres cabezas de casa; están por debajo en el caso de las viudas y son menores en las solteras.⁷⁷ En cuanto a las mujeres pobres, cuyo estado no se especifica, si las adscribimos a las viudas las cifras se acercan a las dadas por esta autora.

Y de las demás mujeres que habitan este municipio no hay constancia de que ejerzan, oficialmente, ninguna actividad laboral, ni siquiera en el seno de su grupo familiar, lo que no obsta para que pensemos que todas ellas ejercen, al menos, las actividades domésticas propias de su condición femenina y, en los casos en que poseen tierras, actividades de hortelanas para el cultivo de las mismas y la obtención de su producto para la cría de animales domésticos, y la alimentación de sus familias, contribuyendo así a la subsistencia de los miembros de éstas y colaborando con los varones a la consecución de la supervivencia de sus grupos familiares. Esto es lo que sucede en otros lugares de la provincia, en donde también he documentado actividades desarrolladas por mujeres en distintos sectores económicos y contabilizado en ellos 26 oficios que se ejercen en los distintos lugares, villas y ciudades de la misma.⁷⁸

Un estudio en este sentido, referido a provincias como Granada, Málaga, Almería y otras andaluzas, cuyo objetivo es, igualmente, averiguar en qué trabajaban las mujeres de este territorio en el siglo XVIII, demuestra que la actividad femenina es importante en diversos sectores, desde la agricultura a la industria, los servicios, etc.⁷⁹

La situación económica y laboral referida a las mujeres registradas en Alhama es la que señalamos a continuación, teniendo en cuenta el registro individual que aparece en el LF, o de lo Personal (en donde no aparece el término "pobre", referido a las viudas) y el LR de las RP (en donde sí se distingue entre viuda y viuda pobre), la existencia de recursos (casa, tierras y ganados) o la insuficiencia de estos en algunos casos, así como la contribución de los hijos mayores de 18 años a la supervivencia de la familia. La descripción de su situación, que en principio he estudiado y desarrollado, nos da idea de las condiciones en las que viven junto a sus hijos.

Sin embargo, la limitación de extensión de este artículo ha hecho que, vista y analizada la situación económica de estas mujeres (de manera individual y pormenorizada), en relación con las edades, viviendas, bienes (raíces y semovientes) y recursos obtenidos por el trabajo de sus hijos (en cualquier caso, de jornaleros), me plantee prescindir de un análisis indi-

vidual de la situación y opte por un análisis de conjunto, referido a todas ellas (viudas, pobres y solteras). En cualquier caso, es importante señalar que del total de mujeres viudas (26), son 15 las que no constan como pobres y todas ellas tienen registradas casas (algunas más de una),⁸⁰ tierras de viña y secano y, en algunos casos, semovientes. De las registradas como viudas pobres (11), solo una de ellas no tiene registrada casa ni ningún otro bien. La mayoría viven con sus hijos, algunos de los cuales trabajan en las tierras de la familia o aportan a ésta un jornal.

Las *viudas* a las que no se les registra con el calificativo de "pobre" (15), tienen unas edades comprendidas entre los 24 y los 80 años (cuatro tienen entre 24 y 40 años, ocho están entre los 50 y los 80, y en tres de los casos no tenemos constancia de la edad). Todas disponen, al menos, de una casa, pero dos de ellas disponen de dos, una de tres y otra de cuatro. Están ubicadas en los barrios que figuran en la tabla, todos ellos pertenecientes al mayor núcleo de población.

Las dimensiones oscilan entre los 14 m² (solo una) y los 383 (la propietaria posee otras tres), siendo 8 de ellas de una superficie inferior a 50 m²; entre los 50 y los 100 m² hay 7, y las de mayores dimensiones, otras 7, están por encima de los 100 m², siendo las más grandes dos, que miden más de 200 m² y una que mide 383. Cuatro de estas mujeres poseen 11 casas, algunas de las de mayores dimensiones; tres de las casas tienen dos plantas. Esta puede ser una fuente de ingresos, por los alquileres que se les regulan. Las dependencias de que disponen estas viviendas (similares a las de los varones) son las que se relacionan en la tabla: cuartos bajos (en 3 casos también altos), corral, bodega con botas para almacenar mosto o vino, especialmente, patios y descubiertos, caballeriza para ganado equino, cuartos en alberca y tinado.

Las ganancias o alquileres regulados oscilan entre los 18 y 99 rs.v. anuales, siendo fundamental para determinarlos, al igual que en el caso de los varones, atender a diversos criterios: superficie, dependencias y estado del edificio. De las *viudas pobres*, ocho tienen entre 30 y 50 años y tres están por encima de esta edad (56, 60 y 70), es decir, son en general, más jóvenes y cuentan con hijos menores a los que han de procurar sustento.

Sus viviendas son de menores dimensiones y dos de ellas no disponen de casa, aunque en el caso de una de 70 años, se contabilizan dos, siendo una la de mayores dimensiones y ganancias de este grupo. Se ubican en el barrio Alto, en el Bajo, el de la Plaza, y en la calle del Horno, y su superficie oscila entre los 17 y los 183 m², siendo las de menos de 50 m² las más

abundantes (6), cuatro están entre 50 y 100 m², y sólo una supera los 100; son todas de una planta y las ganancias que se les regulan están entre los 18 y los 54 rs.v. anuales. Disponen de menos dependencias que las del grupo anterior: tienen solo un cuarto bajo y una de ellas otro en alberca; en otras dos también hay un patio y un descubierto.

En cuanto a las *mujeres pobres* (2), ambas tienen 50 años. Solo una de ellas posee casa cuya superficie es de 100 m² y ésta le genera unas ganancias de 36 rs.v. anuales. En ambos casos viven solas y consta que poseen tierras de viña.

Respecto a las *solteras* (6), sus edades oscilan entre los 16 y los 60 años. Tres viven solas, pero no consta casa propia, así que estimamos que viven en otras de alquiler, dos se registran como ausentes y en uno de los casos no tenemos constancia de su situación. De las que viven solas, una es menor de edad, y puede que sea huérfana. Sólo una de las solteras

tiene registrada una casa de pequeñas dimensiones (22,58 m²), en la que vive con su sobrina de 10 años; por ella le regulan 24 rs.v. anuales. A tres se le registran, además, otros bienes raíces (tierras de vega, viña y secano), a dos, tierras de viña y, a otra, no se le registra ningún bien de su propiedad. Sólo una, cuenta con semovientes: una vaca con su cría y un jumento.

La mayoría de las casas correspondientes a mujeres (31) son de una planta y 3 de ellas tienen dos, en las que se sitúa un cuarto alto. Dos tienen bodega en la que se depositan botas, aunque estas también se guardan en cuartos bajos; en 7 hay patio, en 5 descubierto, y en otras cuatro, cuartos en alberca, uno de ellos alto; tres de las viviendas tienen tinado, dos, corral y una, caballeriza, lo que denota cierta actividad agrícola destinada a la supervivencia.

La tabla siguiente muestra los datos referidos a la situación de vivienda de estas mujeres⁸¹

Mujeres	Nº	Barrio	Viviendas Nº Plantas		Dimensiones (en m²)	Ganancias (En rs.v./ año	Dependencias (nº de casas que las contienen)
Viudas	15	Alto--> 2 Bajo--> 5 Plaza--> 4 Iglesia--> 3 C/ Iglesia--> 1 Calleja--> 1 Calvario--> 3 No consta--> 3	22	1--> 19 2--> 3	Menos de 20--> 2 Entre 20-30 --> 3 Entre 30-50--> 3 Entre 50-70--> 4 Entre 70-100--> 3 De 100-200--> 4 Entre 200-300--> 2 Entre 300-400--> 1	Entre 18 y 24 --> 7 Entre 28-36 --> 4 Entre 40 y 60 --> 3 Entre 61 y 80 --> 2 Entre 80-99--> 6	Cuartos bajos--> 19 Cuartos altos--> 3 Corral--> 1 Bodega--> 2 Patio--> 5 Descubierto--> 4 Caballeriza--> 1 Botas--> 9 Cuartos en alberca--> 3 Tinado--> 2
Viudas pobres	11	Alto--> 1 Bajo--> 6 Plaza--> 3 C/ Horno--> 1	10	1--> 10	< de 20 m²--> 1 Entre 20-30--> 0 Entre 30-50--> 4 Entre 50-70--> 3 Entre 70-100--> 1 Entre 100-200--> 1	8 --> 1 18--> 1 24--> 5 36--> 2 48--> 1	Cuartos bajos--> 10 Cuartos en alberca--> 1 Patio--> 1 Corral--> 1 Tinado (con botas) --> 1 Descubierto--> 1
Solteras	6 (1 ausente)	No consta--> 1	1	1--> 1	22,58 m²	24	
Pobres	2		1	1--> 1	101.6 m²	36	Dos cuartos bajos Patio
Total	34		34	1--> 31 2--> 3			

c.1. Edificios vivienda pertenecientes a las mujeres de Alhama: Tipología, ubicación y dependencias.

Además de las casas, las mujeres registradas como cabezas de familia, en su mayoría, disponen de otros bienes: tierras y semovientes, que suponen una fuente de recursos (mayor o menor, según los casos) para la vida y el sustento de sus familias mediante el desarrollo de actividad laboral de tipo agrícola-ganadera, por su parte.

En el caso de las viudas de mayores recursos, hemos constatado que 12 de ellas poseen piezas de tierra de vega, 14 de viña y 7 secano, algunas poseen de los tres tipos y, además, a ello se suma también alguna cabeza de ganado ovino o equino. Siete poseen tierras de vega, viña y secano, cinco de vega y viña y una sólo de viña. Son propietarias también de semovientes, especialmente referidos al ganado de labor: dos tienen una cabeza de ganado bobino y tres crías y nueve poseen ganado asnal ("jumentos", o burras paridas, con cuatro crías). En cuatro casos también perciben el jornal de sus hijos mayores de 18 años y en otro de un hermano.

Esto nos da idea de que disponen de recursos suficientes para su subsistencia, aunque en unos casos son más abundantes que en otros y que son ellas las que están al frente de la explotación y gestión de los mismos, ejerciendo actividades acordes con la agricultura y la ganadería (en otros municipios son registradas como labradoras u hortelanas).

De las viudas pobres sólo dos tienen registradas tierras: una de vega y viña y otra solo de viña. Estas mujeres poseen muy pocos bienes, además de la casa (en su caso), habiendo una a la que no se le registra nada, ni siquiera ésta. Ello nos da idea de las condiciones de precariedad y de pobreza en las que viven y de la necesidad que tendrán de realizar trabajos para otras familias, acordes con su condición de mujer, para subsistir. Sólo dos cuentan con el jornal de uno de sus hijos mayor de 18 años. No obstante, una de las de mayor edad vive con su criada y posee dos casas, aunque no tierras.

De las registradas como pobres, una sólo posee tierras de viña. Y en el caso de las solteras, tres poseen tierras de vega, viña y secano, y una, semovientes (vaca con su cría y un jumento); una tiene registrada tierra de viña y otra, tierra de vega y árboles frutales. A 20 de las mujeres cabezas de casa (58,82% del total de estas) se le registran tierras de viña, lo que nos informa de la importancia del cultivo de la vid en esta época ya que la mayoría de vecinos

seculares varones también poseen tierras en donde se cultivan vides, lo que interpretamos como el preludio de otra de mayor esplendor económico de Alhama en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas de XX, en que el cultivo de la uva de mesa será el más importante, tanto en extensión como en actividad y rentabilidad.

No en vano, como ya he señalado, a mediados del siglo XIX ya habla Madoz de que la principal producción de este municipio es el vino, cuyos excedentes intercambian por "grano" (del que la producción es escasa), que importan de las provincias de Jaén y Granada. El cultivo de la uva, en su variedad de uva de mesa, que se implanta y desarrolla en la segunda mitad del siglo XIX, al igual que en otros pueblos de la comarca del Andarax y de la Alpujarra, aplicará un sistema de producción capitalista y comercialización en los mercados nacionales e internacionales, que favorecerá el desarrollo económico de Alhama y el incremento progresivo de su población, que alcanza sus mayores cifras en la primera década del siglo XX, al igual que el conjunto de la provincia de Almería.⁸²

CONCLUSIONES.

La economía del Lugar de Alhama a mediados del siglo XVIII se sustenta, como en la mayoría de los pueblos y ciudades de la provincia, en una actividad fundamental, la agrícola y, en menor medida, la ganadera. La agricultura se desarrolla en torno a cultivos de regadío y secano y la producción se basa en el cultivo de la clásica trilogía mediterránea (cereales, vid y olivo), hortalizas y árboles frutales. La ganadería se circunscribe al ganado vacuno de labor, al equino (utilizado con esta misma función y la de transporte en la arriería), caprino (la cabaña más importante) y lanar. Otra actividad importante es el transporte (arriería); los servicios y las actividades industriales que dependen de la agricultura (molinos harineros, almazara y horno de cocer pan), se desarrollan a una escala pequeña que está en relación con el número de habitantes.

Son muchos los vecinos que poseen tierras plantadas de viña (el 62% del total), de las que obtienen mosto para convertir en vino. El producto de estas es envasado en botas que guardan en bodegas o dependencias similares, dentro de las casas o en edificios anexos e independientes de las viviendas, para su consumo y comercialización a pequeña escala, primero (comercio local), y más tarde a ámbitos territoriales mayores: parte de la producción (excedente) será exportada e intercambiada por grano, del que el municipio es deficitario, con las provincias de Granada y Jaén. La tradición e importancia de este cultivo

se prolongará en el tiempo con la implantación de la modalidad de uva de mesa en la segunda mitad del siglo XIX y transformará los modos de producción, que se regirán por un sistema capitalista y la orientación al mercado.

En cuanto a las viviendas son, mayoritariamente, de una planta y una buena parte de ellas disponen sólo de un cuarto bajo, lo que limita el espacio y favorece el hacinamiento; algunas tienen patios, o descubiertos, otras disponen de más de un cuarto bajo, y otras dependencias (bodega, corral, pajar...) y las de mayores dimensiones tienen, además, caballeriza para el ganado equino utilizado en la agricultura y arriería.

De todos los vecinos cabezas de casa registrados en Alhama, sólo los varones se registran como ejercientes de un oficio. En ningún caso aparecen oficios ejercidos por mujeres cabezas de casa ni tampoco por sus hijas mayores, aunque entendemos que trabajan en las tareas domésticas propias de su condición de mujer, en actividades agrícolas que colaboren a la subsistencia de sus familias (hortelanas) o ejerciendo de criadas.

De entre los vecinos varones, el oficio mayoritario es el de jornalero (como en toda la provincia), y a este le sigue el de labrador, el de arriero (a mayor distancia), y el de mozo o criado. Los jornaleros de Alhama tienen estipulado un jornal de 2 rs.v. diarios, igual a los de las villas y lugares de su jurisdicción, que es el mismo que el regulado en el 22,47% de los pueblos y ciudades de la provincia de Almería, e intermedio entre el más alto regulado en la misma.

Las condiciones en las que vive la población están relacionadas con la riqueza del municipio y los recursos que pueden obtener sus habitantes derivados de sus bienes y actividades profesionales; existen algunos vecinos cuyos bienes son escasos o nulos y sólo disponen de su jornal, pero, en el caso de las mujeres hay algunas que se registran como pobres, hecho que no sucede con los varones, ya que entre los hombres no se registra ninguno con este adjetivo.

No hay constancia del trabajo que ejercen las mujeres registradas (viudas y solteras) ni de otras integrantes de las familias, esposas o hijas mayores de edad. De ellas sólo se habla de su estado y de los bienes que poseen incluidas casas, tierras o semovientes. Sólo aparecen como criadas algunas mujeres y niñas en el Libro de Familias, pero no constan registradas en el Libro de lo Real, no son cabezas de familia.

FUENTES

Catastro de Ensenada: Respuestas Particulares. AHPAL (1752-1758): 43591

Catastro de Ensenada: Respuestas Generales. AGS_CE_RG_L276_748.jpg-778.jpg. En

https://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=4&txt_id_imagen=30&txt_rotar=0&txt_contraste=0&appOrigen=

Censo de Campoflorido. INE https://www.ine.es/prodyser/pubweb/centso_campoflorido/Censo_Campoflorido_T1.pdf

Nomenclátor de la Provincia de Almería. 1860. INE.

Diccionario de la Lengua Española. Edición Tricentenario. RAE

Diccionario de la Academia Usual. RAE. (*Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* -NTLLE).

Academia de Autoridades RAE (NTLLE)

Diccionario de Autoridades. RAE.

Diccionario de Terreros y Pando. RAE (NTLLE).

BIBLIOGRAFÍA

BIRRIEL SALCEDO, M.M. (2019). "Ellas gobiernan la casa: Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)". En *Revista del GEHERG*, 31, 57-82

BIRRIEL SALCEDO, M. (2022). "Mujeres y trabajo en la Andalucía Moderna. Un punto de partida", *TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna*, n.º 1, 2022.

GARRIDO GONZÁLEZ, L. (2026). "Los tratos de trabajo en la industria textil de Andalucía de mediados del siglo XVIII; Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén)". *DT-AEHE* (Asociación Española de Historia Económica) n.º 1612

MADOZ, PASCUAL. *Diccionario Geográfico-Estadístico e Histórico de España y sus territorios de Ultramar.* Madrid, 1845.

PÉREZ CUADRADO, D. (2015). "Alhama de Almería: una visión socio-económica desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la proclamación de la Segunda República". En *Revista Cultural El Eco de Alhama*, n.º 35. Asociación Cultural El Eco de Alhama.

PÉREZ CUADRADO, Dolores (2023). "Oficios y ocupaciones de las mujeres almerienses en el Catastro de Ensenada (una aproximación)", en *TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna*, 2023. <https://proyectotrama.es/biblioteca/mujeres-ensenada-almeria>

PÉREZ CUADRADO, D. (2024) *Los oficios de la población de Almería y su provincia a partir del Catastro de Ensenada.* Fundación Ibn Tufayl. Almería.

PÉREZ DE PERCEVAL, M.A. (1989) *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*. Zéjel Editores. Almería.

REY CASTELAO, O. (2022). "El odioso y tiránico Voto de Santiago en el Reino de Granada (1492-1834)". En *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, n.º 34, pp.123-144.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, L. Y CARA BARRIONUEVO, J. M^a. (1985) “La antigua Taha de Marchena: notas para un estudio arqueológico”, en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 5, pp. 233-251

SÁNCHEZ PICÓN, A. (1992). *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*. IEA. Diputación Provincial de Almería.

TOVAR PULIDO, R. (2020). “Mujeres solteras e independientes en la España del siglo XVIII: rentas familiares y gestión patrimonial en el mediodía peninsular”. En *Asociación de Demografía Histórica ADEH*, pp. 147-174.

VVAA (2006) *La uva de Almería: Dos siglos de cultivo e historia de la variedad de Ohanes*. Fundación Cajamar.

Notas.-

1 Las rentas provinciales eran un conjunto de ingresos que percibía la monarquía, compuestos por una serie de impuestos: alcabalas, millones, tercias reales, cientos, y otros.

2 <http://pares.mcu.es/Catastro/servlestController?accion=2&opcion=41>

3 Véase PÉREZ CUADRADO, D. (2024)

4 Ibidem (2023)

5 La Academia de Autoridades en 1734 dice lo siguiente: “Vale también Ciudad, Villa ó Aldea; si bien rigurosamente se entiende por Lugar la Población pequeña que es menor que Villa y más que Aldea” (RAE A 1734 (Pag: 437,1)

6 El DRAE, define Taha como comarca o distrito.

7 AGS_CE_RG, respuesta a la pregunta 1, f. 727

8 AGS_CE_RG, respuesta a la pregunta 4, f. 729

9 A partir del siglo XIII, cuando Al Andalus quedó reducido al reino nazarí, se formó la llamada Taha de Marchena, residiendo en Marchena el gobernador, ya que era la fortaleza más importante. Tras la rendición de Baza y las Capitulaciones de Almería en 1489, la Taha pasó a manos de Don Gutierre de Cárdenas como recompensa por parte de los Reyes Católicos por su participación en la Reconquista.

Lugares que componían la Taha de Marchena eran Alhabiat (Alhabia), Zodun (Alsodux), Bentarico (Bentarique), Alhama, Ylar (Íllar), Rágol, Estancihun (Instinción) Alicun, posiblemente barrio de Huécija, Huécija como capital y Terque. En <https://pares.mcu.es/Pares-Busquedas20/catalogo/autoridad/88748>

Sobre la Taha de Marchena en la época medieval, véase RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M Y CARA BARRIONUEVO L. (1985), pp. 233-251

10 La Academia de Autoridades define **Thesorería** como “el cargo ò oficio del Thesorero”, y también como “la misma oficina ò despacho del Thesorero”. Thesorero es el “Ministro diputado para la custodia y distribución del Tesoro Real, o particular.” RAE A 1739 (Pag: 269,2).

Terreros y Pando define **Tesorería** como “arcas Reales, y Erario, lugar en que está el Tesoro”. El Tesoro lo define como “la suma de dinero que entra en las Arcas Reales”. TER M 1788 (Pag: 623,1 y 623,2).

11 Véanse también en las RG, las respuestas a las preguntas 4- 5 y 9 (fs.729-730 y 731).

12 Según el DRAE, la **tahúlla** es una medida agraria utilizada en Almería, Granada y Mur-

cia, usada principalmente para las tierras de regadío, equivalente a 1.118 m².

Según la Academia Usual “es el espacio de tierra de sembradío, que corresponde con poca diferencia à la sexta parte de una fanega. Es voz usada en el Reino de Murcia.” RAE A 1739 (Pag:211,1). Se utiliza fundamentalmente para medir las tierras de regadío. También es usada en Almería y Granada. RAE U 1925 (Pag:1145,1).

13 Los diccionarios del siglo XVIII se refieren a celemin como medida de capacidad para granos, no para superficies de terreno. La Academia Usual lo define como “medida para granos, semillas y cosas semejantes: es comúnmente la sexta parte de una fanega” RAE U 1780 (Pag: 212, 3). A finales del XIX es definido ya en relación con el terreno de cultivo: “Espacio de terreno que puede llevar en siembra un celemin de grano”. RAE U 1884 (pag: 231,2).

Según el DRAE (edición Tricentenario), es una medida de superficie que en Castilla equivalía aproximadamente a 537 m². Y era el espacio de terreno que se consideraba necesario para sembrar un celemin de trigo (medida de capacidad para áridos, que tiene cuatro cuartillos y equivale en Castilla a 4,625 l, aproximadamente).

14 La fanega castellana contiene 576 estadales cuadrados y equivale a 64.596 áreas (6.459m²) y aproximadamente, a 6 tahúllas (5,77 si tenemos en cuenta la medida dada por el DRAE) y 12 celemines.

15 Extracto del LR, familysearch.org, imagen 2955-2956. La equivalencia entre tahúlla y fanega, es aproximada, ya que difiere de unos lugares a otros y de regadío a secoano. Aquí hemos utilizado la equivalencia de 6 tahúllas.

16 AGS_CE_RG, respuesta a la preg. 6 y 8, f. 730.

17 Extracto LR, en familysearch.org, imágenes 2956-2959

18 AGS_CE_RG, respuesta a la preg. 10, f.231.

19 Ibidem respuesta a la preg. 12, f. 232.

20 Esta es la cifra que dan las RG, sin embargo, el número de árboles por tahúlla es menor en las tierras de primera y segunda calidad, según el Extracto del LR (20 y 24, respectivamente).

21 AGS_CE_RG, respuesta a la preg. 13, f. 235.

22 Según el llamado Censo de Campoflorido (1712 y 1717), T 1, p. 433, los vecinos que tributan en Alhama (perteneciente al Partido de Almería) son 23. https://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_campoflorido/Censo_Campoflorido_T1.pdf

En este censo se establecía que habrían de tributar el estado noble, las viudas contarían como medio vecino y los clérigos y pobres de solemnidad quedaban excluidos, aunque esto último se modificó en 1714.

23 El Voto de Santiago fue impuesto por los Reyes Católicos a todos los vecinos del Reino de Granada que cultivaran tierras: cada año tenían que pagar media fanega de trigo.

REY CASTELAO, O. (2022), pp. 123-144. Según esta autora, en 1492 el Voto de Santiago fue impuesto por los Reyes Católicos a todos los vecinos del Reino de Granada que cultivaran tierras: cada año tendrían que pagar media fanega de trigo. Esta renta, de sospechoso origen medieval, tenía como objetivo mantener el culto al apóstol Santiago en la Catedral de Santiago de Compostela. Pero los Reyes Católicos decidieron su reparto entre los canónigos de este templo, la capilla de música y el hospital que ellos fundaron en Compostela. Desde su inicio la renta fue impopular y su cobro muy conflictivo, por la oposición de los campesinos y de los grupos poderosos (clero y nobleza), que los apoyaron. No fue suprimido hasta 1834.

24 AGS_CE_RG, respuesta a las preguntas. 15 y 16, f. 236-237.

25 MADDOZ, P. (1845). Tomo I, p. 599

26 Véase PÉREZ CUADRADO, D. (2015), pp. 12-15

Sobre la implantación del cultivo de la uva de mesa en la provincia de Almería, véanse los trabajos de SÁNCHEZ PICÓN A. (1982), Cap. VI, y VVAA (2006), pp. 163-169

27 AGS_CE_RG, respuesta a las preguntas. 18 y 20, f. 738- 743

28 LR, Extracto, familysearch.org imágenes 2960-2961

29 No consta el dato por faltar el folio 745 de las RG

30 AGS_CE_RG, respuesta a la pregunta 19, f. 744

31 La cera era labrada para la fabricación de velas. En la jurisdicción de Alhama, sólo había cereros en Alhabia: “dos artes de sacar cera. Cada uno con una viga y una caldera” En el conjunto de la provincia de Almería había cereros o laborantes de cera, además, en la capital, en Vélez-Rubio, en Cantoria y en Cuevas. PÉREZ CUADRADO, D. (2024), p. 170

32 AGS_CE_RG, respuesta a la pregunta. 19, f. 738.

33 Extracto LR, familysearch.org, imagen 2961
34 AGS_CE_RG, respuesta a la pregunta 17, f. 737-738. LR, (fs. 29-49 y 173) y Extracto, imagen 2958.

35 PÉREZ DE PERCEVAL, M.A. (1989), pp. 8-11. Habla de que a mediados del siglo XVIII estaban en funcionamiento dos fundiciones reales al norte de la Sierra de Gádor, en el Valle del Andarax. "Las dos fundiciones se encontraban en Bentarique y Presidio de Andarax, (hoy conocida como Fuente Victoria), que aparecen mencionadas ya en el Catastro de Ensenada. La primera dejó de funcionar en la segunda mitad del siglo XVIII y la segunda fue la fábrica nacional que permaneció con actividad por más tiempo en la comarca. En 1751 trabajaban en ella treinta vecinos de Presidio y existía un centro de reclusión que servía, además, para proporcionar mano de obra forzada a la minería del plomo."

36 MADOZ, P. (1845-50), Tomo I, p. 599

37 Nomenclátor 1860

38 MADOZ, P. (1845). Tomo I, p.599

39 *Nomenclátor de 1860*. Las almazaras se ubican a 0,2 y 0,4 km del núcleo principal de población, y las casas lagar se ubican en los parajes de Contrata y Mojón, a 5 Km. el núcleo principal y a 1,2, respectivamente.

40 MADOZ, P. (1845-1850), Tomo I, p. 599

41 La Academia Usual define abacería como "El puesto ó tienda pública donde se vende aceite, vinagre, bacalao, legumbres secas, etc. Taberna penuria" RAE U 1843 (Pag. 1,1)

42 MADOZ, P. (1845). Tomo I, p.599.

43 CE, Libro de lo Real, (familysearch.org, imag. 2540

44 Libros de los Real, Catastro del Marqués de la Ensenada (familysearch.org), imagen 2500

45 Laujar, según MADOZ (T. X, p. 100), cuenta con 916 casas.

46 MADOZ, P. (1845), Tomos I, II, IV y IX.

47 Véase PÉREZ CUADRADO, D. (2016), p. 9

48 CE. Extracto LR, en familysearch.org, imagen 2958

49 Una vara es una medida de longitud que mide entre 768 y 912 mm. La vara castellana mide 0,835904 m. Por tanto, una casa como la del Duque de Arcos de 12 varas de frente y 38 de fondo, tendría una superficie de 321,75 m².

50 Diccionario de Terreros: "bota es la medida o vasija que se usa para medir vino, vinagre, etc. tiene 30 arrobas de á 25 libras, aunque varía según los terrenos" TER M 1786 (Pag: 264,2).

La Academia Usual la define como "Cuba ó pipa de madera con arcos para guardar vino y otros licores". RAE U 1780 (Pag: 154,3). Y el Diccionario de Autoridades define cuba como "Vaso grande de madera, formado por dos círculos de tabla, que se unen con costillas un poco curvas, de suerte, que por el medio quede mas ancha, que por los lados, y a uno y otro se

le ponen varios aros gruesos, que la mantienen y aprietan. Sirve para echar en ella el mosto y hacer el vino." DA, T.II (1729)

51 AGS_CE_RG, respuestas a las preguntas 23 y 25 (fs. 747-748)

52 La Academia Usual, en 1803, define arbitrio como "Los derechos que muchos pueblos, por carecer de propios, y con facultad real, imponen, o tienen impuestos sobre las especies de vino, vinagre, aceite, carne y otras cosas vendibles, exigiéndolos de los consumidores, y compradores, que con los de los mismos pueblos forman fondo hasta en competente cantidad para satisfacer los gastos, dotaciones y cargas que contra sí tienen. RAE U 1803 (Pag: 82,2).

"Se llama sisa la imposición sobre géneros comestibles, rebaxando la medida"

Propio (Bienes de propios)"Se toma por las heredas, dehesas, casa, ú otro qualquier género de hacienda que tiene alguna ciudad, villa ó lugar para los gastos públicos. (RAE U 1780 (Pag:755,3)

Común (Bienes del Común)"Lo que no siendo privativamente de ninguno, pertenece a muchos: como bienes comunes, pastos comunes &tc". RAE A 1729 (Pag:463,2)

53 El *Diccionario de Autoridades* (Tomo III, 1752), define franquear como "Libertar, exceptuar a uno de alguna contribución, tributo, pecho o otra cosa, eximiéndole de su paga."

54 AGS_CE_RG, respuestas a las preguntas 26, 27 y 28 (fs. 748 y 749)

55 Ibidem respuesta a la pregunta 29, f. 749

56 En 1845, según Madoz, hay 10 tiendas de abacería que se surten de los almacenes de la ciudad de Almería. Tomo I, p. 599.

57 AGS_CE_RG, respuestas a las preguntas 29, 30 y 32 (f. 750)

58 El DA (T.I, 1726) define breña como "Cierta género de lienzo fino, que se fabrica en la Provincia de Bretaña, de quien tomó el nombre. Hai dos especies, una ancha, y otra más angosta. La vara de breña ancha á siete reales y medio. La vara de breña de á tres cuartas á cinco reales."

59 AGS_CE_RG, respuesta a la pregunta. 31, f.783

60 MADOZ, Tomo I, p. 599

61 Véase PÉREZ CUADRADO, D. (2024), pp. 312-318 y PÉREZ CUADRADO, D. (2023)

62 Para una mayor comprensión e información de cada uno de ellos, véase PÉREZ CUADRADO, D. (2024).

63 En el Catastro se ofrece el tamaño de las casas utilizando como medida la vara castellana. Una vara es una medida de longitud que mide entre 768 y 912 mm. La vara castellana mide 0,835904 m. Por tanto, si tomamos esta como unidad de medida, una casa con las dimensiones que se dan en este caso tendría una superficie de 16,93 m².

64 En las RG se da una cifra bastante mayor: 130 cabezas. AGS_CE_RG_L276_767.jpg (pregunta 20, f.744).

65 En los pliegos individuales se hace referencia al salario obtenido al día por los jornaleros (2 rs.v), pero la cifra anual que daría éste (732 rs.v.) es corregida (al igual que en otros pueblos de la provincia), indicándose este hecho con la expresión "Según Orden", que también queda reflejada de forma abreviada "S.O."

66 Véase oficio de Jornalero, en PÉREZ CUADRADO, D. (2024), pp. 303-311

67 Según el DRAE "Dicho de un edificio que por no haberse terminado o por haberse caído, sólo tiene las paredes y carece de techo."

68 Según el DRAE, el tinado es un cobertizo de ganado.

69 La Academia de Autoridades define el término alarife como "El Maestro que públicamente está señalado y aprobado para reconocer, apreciar ú dirigir las obras que pertenecen á la Architectura; aunque ya generalmente solo se toma por el Maestro de Albañileria" RAE A 1726 (Pag 160,1).

Para más información, véase PEREZ CUADRADO, D (2024), oficio de Albañil, pp. 47-52

70 MADOZ, P. (1845-1850), Tomo I, p. 599

71 MADOZ, P. (1845-1850), Tomo I, p. 599.

72 Posee casa, tierras de vega, viña y secano

73 La Academia Usual (1832) define trajinante como el que trajina mercaderías de un lugar a otro. Y trajinar como acarrear, o andar de un sitio a otro de cualquier suerte.acarrea o lleva géneros de un lugar a otro

74 Renta de diezmos eclesiásticos que corresponde a cada parroquia RAE A 1737 (Pag. 321,2).

75 Los precios de estos productos figuran en la página 6 de este artículo.

76 Las que figuran como criadas o sirvientes no están registradas como cabezas de casa y la mitad de ellas son menores. Tampoco hay referencia a otras que trabajen por un salario en los "pliegos individuales" de sus maridos o de sus padres o madres.

77 TOVAR PULIDO, R. (2020). p. 155 Las mujeres cabezas de familia en la España rural interior representan el 17,1% del total de vecinos y de ellas el 85,5 % son viudas y el 10,5% son solteras. En el Reino de Jaén las mujeres representan el 20,38% del total de vecinos y de ellas, el 81,38% son viudas y el 14,7 son solteras.

78 PÉREZ CUADRADO, Dolores (2023).

79 BIRRIEL SALCEDO, M. (2022).

80 Una de ellas tiene tres, a otra se le registran 4 y a otras dos se le registran dos casas a cada una; es decir, estas 15 viudas son propietarias de 22 casas.

81 Las de los varones se muestran en la tabla de la página 12.

82 Véase PÉREZ CUADRADO, D. (2015), p.26



Iglesia de Alhama de Almería.

La evolución del templo de Alhama la Seca y de la tahá de Marchena hasta principios del XVIII

Pleitos, embargos y patronato

Las parroquias en la tahá de Marchena

Juan Francisco Escámez Trujillo
Arquitecto técnico y profesor de Secundaria

Existe una amplia bibliografía sobre la historia eclesiástica de la provincia Almería desde sus diferentes disciplinas¹. En cuanto al estudio constructivo y arquitectónico de los templos parroquiales, los trabajos se reducen considerablemente² estando varios de ellos publicados en esta revista en números anteriores³.

A modo de resumen de los trabajos consultados, en 1501 se erigen diez iglesias que inicialmente ocupan los edificios de las antiguas mezquitas. La parroquia de Alhama, como cabeza de la tahá de Marchena y siguiendo lo dispuesto por Teresa Enríquez, esposa de Gutiérrez de Cárdenas, lo hace bajo la advocación de Santa María de la Encarnación.

Tras unos primeros años conflictivos por la adjudicación de la administración diocesana, los pueblos que conformaban las tahás de Andarax, Lúchar, Alboloduy y Marchena quedaron bajo la diócesis de Granada. Este periodo de inestabilidad eclesiástica se agravará con la devastación del terremoto de septiembre de 1522, afectando especialmente al término de Alhama.

El nefasto siglo XVI, culminará con la rebelión de los moriscos provocando la ruina casi total de los edificios religiosos de las localidades donde la contienda fue más cruenta, mermando en la religiosidad popular de toda la Alpujarra almeriense, debido a la escasez de templos en pie como a la ausencia de celebraciones eucarísticas ni religiosas.

Las intervenciones del arzobispado de Granada en el estado de los templos

La gestión de los diezmos en los estados de realengo supuso una merma económica para la administración eclesiástica. Más aún, cuando en algunas tahás granadinas, los señores solicitaron la recaudación íntegra de los mismos.

En nuestro caso, el Papa Alejandro VI concedió perpetuamente a Gutierre de Cárdenas, y sucesores, mediante bula del 1 de julio de 1500, los diezmos íntegros del estado de Marchena justificando las graves cargas que soportaba para defender estos lugares. A cambio, quedó obligado a pagar al rector de cada parroquia cincuenta ducados de oro anuales por cada cincuenta vecinos. Se le otorgó los bienes pertenecientes a los edificios religiosos para que emplearan las rentas que produjesen en las fábricas de las nuevas iglesias que se edificasen, en sus reparaciones, dotación de enseres y mantenimiento del culto divino en ellas.⁴

Es posible que esta administración económica de la tahá de Marchena por parte de los señores de Cárdenas no fuera del agrado de la Iglesia granadina que estará atenta al cumplimiento del mandato papal en lo que al estado de las iglesias se refería.

Así, en este contexto convulso que sufrió este extremo oriental de la Alpujarra almeriense, aparece la primera confrontación entre los señores y la Iglesia. En 1583, el arzobispo Méndez inició un pleito por la negativa de Bernardino de Cárdenas a realizar los reparos exigidos en los templos de la tahá. Se dictaminó el embargo durante dos años de los diezmos para destinarlos a los reparos necesarios en los templos de la tahá.

Aunque debieron de iniciarse algunas de las obras más necesarias, en 1593, de las diez iglesias de la tahá de Marchena, ocho estaban hundidas y dos con necesidad

de reparaciones. En cuanto al templo alhameño, su situación era especialmente calamitosa ya que, según palabras del vicario Juan de la Trinidad, estaba caída y convertida en corral.

Es posible situar cronológicamente en este momento la primera intervención del templo transformando la antigua mezquita en una iglesia mudéjar con planta de cajón, que al poco tiempo quedó insuficiente para las necesidades de la población.

Manteniendo una vigilancia activa sobre la tahá de Marchena, el arzobispado volvió a llamar la atención de los titulares del señorío para poner remedio al precario estado de las iglesias de su administración.

Tras diecisiete años de proceso judicial en el Tribunal Eclesiástico entre el arzobispado y los duques, el licenciado Antonio de Torres, fiscal general y agente mayor de las Iglesias de Granada redactará el resumen y sentencia impuesta sobre “la reedificación de las Iglesias de los lugares de la dicha tahá” en 1662⁵. Es de este informe de donde extraemos toda la información de las parroquias, las acciones de ambos agentes intervinientes y la sentencia final.

Se inicia dicho documento relatando la visita de 1644 del doctor Antonio de Casasola nombrado por el arzobispo, Martín Carrillo, donde dejó constancia de que las nueve⁶ iglesias de la Taha de Marchena estaban “arruinadas, desordenadas y sin lo necesario para el servicio del Culto Divino”.⁷

Ante la actitud del duque de no afrontar las necesarias obras que requerían los templos, el arzobispo granadino procedió a embargar los diez-

Iglesia de Alicún.





Iglesia de Alsodux.

mos de la tahá para emplearlo en las oportunas intervenciones. Habrá que esperar hasta 1655, para recibir la visita de Alonso Benítez, maestro mayor de las obras del arzobispado para hacer un seguimiento de las obras necesarias y aclarando que todas estaban costeadas por la Contaduría del arzobispado.

Un año después y con las reformas avanzadas, en 1656, el arzobispo granadino José Argáiz⁸ promovió la visita a todas las villas y pueblos de las Alpujarras tras más de ochenta años sin producirse. A su llegada a las nuevas iglesias reconoció que algunas se excedían de lo necesario y aunque mandó que se mantuvieran las trazas del maestro de obras, pidió la moderación de los gastos en estas construcciones.

En agosto de 1658 se habían terminado siete templos y fueron tasados por el propio Alonso Benítez y por Juan de Ortega, alarife, en presencia de José de Espinosa, mayordomo del duque.

Finalmente, el 26 de noviembre de 1659, la sentencia dictaminó que, para satisfacer los reparos y edificaciones de las iglesias completadas, se debían de sacar mil ducados anuales de las rentas que recibía el duque de los diezmos, vendiendo para ello los frutos que obtenían. Aunque el duque presentó las oportunas alegaciones y protestas no logró satisfacer ninguna, quedando concluido el proceso judicial el 10 de octubre de 1661.

De las dos iglesias que quedaban por terminar de las nueve iniciales, se indica que una de ellas es la de Instinción. En ésta se insiste en que no hay capacidad para enterrar a los difuntos y se han tenido que enterrar en la sacristía o en el presbiterio, donde está prohibido enterrar desde el concilio varensé. Para evitar esta situación debía de alargarse el templo para no “privar a los fieles del sufragio y consuelo de enterrarse en su iglesia”.

El papel de María Guadalupe Lancaster Manrique de Lara, duquesa de Arcos, en las obras de las iglesias de la tahá de Marchena

En 1665 se celebra el matrimonio entre María Guadalupe Lancaster Cárdenas y Manrique de Lara y Manuel Ponce de León y Fernández de Córdoba. Ninguno de los dos estaba destinado a recibir los títulos familiares pero las muertes de sus hermanos primogénitos sin descendencia los llevan a juntar los ducados de Maqueda y de los Arcos.

El empeño de María Guadalupe Lancaster Cárdenas en mejorar las condiciones de los habitantes de su señorío cambiará el devenir de la administración eclesiástica de sus estados, así como la relación con la Iglesia granadina.

Para dejar constancia de este cambio de tendencia, el 7 de marzo de 1667 se funda en Madrid un patronato destinado a mejorar los ornamentos y estados de las iglesias de los estados de Maqueda y Arcos⁹. Se destinaron setecientos cincuenta mil maravedíes anuales de un juro para restablecer el culto de las iglesias del estado de Maqueda de la Sagra de Toledo, las del reino de Valencia y las de las Alpujarras, en este preciso orden de preferencia. A continuación, se pasaría a distribuir las cantidades correspondientes al socorro de las iglesias, empezando en esta ocasión por los templos de la tahá de Marchena por ser el lugar de menos vecinos.

Del texto del patronato extraemos la firme intención de la duquesa de Arcos y Aveiro de ofrecer las condiciones para que “sea servido el Sto. Sacramento del Altar con decencia (...) considerando que lo más inmediato es para la celebración de la misa, custodia y culto del Ssmo. Sacramento todo género de vasos, como calices, copones, custodias, patenas, ostiarios, vinajeras, incensarios, Cruces, candeleros, ciriales, lámparas, atriles, misales, cofres (...)”¹⁰

A este gran dispendio de ornamentos se le ponen algunas cláusulas: ninguno de estos enseres podía ser bordados ni “de cosa rica” para evitar no alcanzar el fin último de la duquesa que era “el socorro de lo preciso en las iglesias para el culto del Ssmo. Sacramento y celebración del culto divino”. En cuanto a las obras de los templos que aún quedaban pendientes por realizar, el patronato indica que prevalecen las obras de reforma que las de nueva planta:

“En cuanto a la aplicación de la renta de dicho juro a iglesias que se fabricaren de nuevo, se tenga gran atención en que al mismo tiempo no haya iglesia que reedificar que pida el gasto mayor o menos que se había de hacer en la nueva, porque primero es conservar el templo dedicado a Dios que exigirle otro nuevo”.

Este apartado es de especial interés para el caso de Alhama, ya que sabemos que en este momento el templo no cumplía con las necesidades del pueblo y antes de proceder a levantar uno nuevo, se optó por la reforma de la iglesia mudéjar que existían.

Las diferentes fases de ejecución de la iglesia parroquial de Alhama

Habría que esperar hasta 1672 cuando el aumento de la población hizo insostenible mantener el templo parroquial provocando la inaplazable respuesta de los duques. Así, en una carta del 27 de junio, remitida desde Madrid al gobernador de la tahá, Bernardo de Valdivia, le pide que se levantara y fabricara la iglesia de Alhama.

Siguiendo el trabajo de transcripción de García Campa de las escrituras del contrato entre el gobernador y Miguel de Orgaez¹¹, este le proporcionaría toda la madera para techar y cubrir el primitivo templo de veinticinco varas de largo (21 m) y nueve y media de fondo (8 m).

Otro documento de interesante valor para conocer todo el proceso constructivo en el que se vio envuelto la edificación sería el resumen que en 1684 realizó Santiago López, licenciado de la Chancillería de Granada sobre los gastos de las obras realizadas en las iglesias de la tahá de Marchena a cargo del maestro de obras Diego Tortosa, natural de Huécija.¹²

Bajo juramento, el 16 de enero de 1684 el maestro de obras relató y describió jornada a jornada los trabajos realizando en las iglesias de “Alhama la Seca,

Tabla 1. Resumen general de las intervenciones, con fechas de inicio y término, días empleados y gastos individual y general.

Resumen de las intervenciones (1684)				
Parroquia	Inicio	Termino	Días	Gasto
Alhama	26 noviembre 1682	18 marzo 1683	38	1271 rs. y 2 mrs.
Terque	22 marzo 1683	24 marzo 1683	3	92 rs. y 25 mrs.
Alhabia	29 marzo 1683	7 abril 1683	9	348 rs. y 27 mrs.
Alsodux	27 abril 1683	17 mayo 1683	9	324 rs.
		Total	59	2046 rs. y 27 mrs.



Iglesia de Instinción.

Terque, Alhabia y el Soduz”. Las obras, desarrolladas entre el 26 de noviembre de 1682 y el 17 de mayo de 1683, en un total de 59 jornadas que tuvieron una inversión de dos mil cuarenta y seis reales con veintisiete maravedíes (*tabla 1*), destacando sobre el resto, los trabajos en la iglesia de Alhama, por tiempo (38 días) e inversión (más del 62% del total).

Estudiando la partida de Alhama con mayor profundidad no se ha podido conocer en detalle los trabajos concretos que abordaron y si formaba parte de la ampliación del templo de finales del siglo XVII o una reparación. Pero, a diferencia de las otras intervenciones, hubo presencia de un maestro en cantería, Pedro Mazo, que estuvo empleado 18 días, entre el 10 de diciembre de 1682 y el 16 de enero de 1683. Siendo éste un periodo insuficiente para tratarse de una ampliación; no obstante, la utilización de mampostería nos indica que la intervención fue de envergadura y bien pudiera tratarse de la construcción de algún elemento anexo al templo (*tabla 2*).

En primer lugar, gracias al propio trabajo del maestro de obras, se ha podido conocer el nombre de los trabajadores empleados, sus categorías profesionales y los días empleados. Los jornales se estipularon según la categoría profesional, cobrando el maestro a 9 reales, el cantero a 11, el peón a 4 y pagando cada carga de arena a 7/4. Se dedicó 847 reales y 25 maravedíes a la mano de obra.

OBRAS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE ALHAMA																													
TRABAJADORES		DÍAS DE LA OBRA																											
		NOVIEMBRE					DICIEMBRE																						
		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X
		26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
DIEGO TORTOSA	Maestro																												
ANDRÉS TORTOSA	Peón																												
GERÓNIMO TORTOSA	Peón																												
	Mula																												
JUAN MARTÍNEZ CRESPO	Peón																												
JUAN MARTÍNEZ CRESPO	Peón																												
PEDRO SÁNCHEZ	Peón																												
MANUEL DE TORRES	Peón																												
	Burra																												
JAIME TORTOSA	Peón																												
	Burra																												
ROQUE DE ARCOS	Peón																												
	Burra																												
	Hijo																												
PEDRO MAZO	Cantero																												
LORENZO GARCÍA	Peón																												

TRABAJADORES		DÍAS DE LA OBRA																											
		ENERO														FEBRERO													
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
DIEGO TORTOSA	Maestro																												
ANDRÉS TORTOSA	Peón																												
GERÓNIMO TORTOSA	Peón																												
	Mula																												
JUAN MARTÍNEZ CRESPO	Peón																												
JUAN MARTÍNEZ CRESPO	Peón																												
PEDRO SÁNCHEZ	Peón																												
MANUEL DE TORRES	Peón																												
	Burra																												
JAIME TORTOSA	Peón																												
	Burra																												
ROQUE DE ARCOS	Peón																												
	Burra																												
	Hijo																												
PEDRO MAZO	Cantero																												
LORENZO GARCÍA	Peón																												

TRABAJADORES		DÍAS DE LA OBRA																											
		MARZO																											
		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X
		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
DIEGO TORTOSA	Maestro																												
	Peón																												
	Peón																												
	Peón																												
ROQUE DE ARCOS	Burra																												
	Hijo																												
LORENZO GARCÍA	Peón																												

Tabla 2. Distribución de las peonadas a lo largo de la intervención. En azul, los trabajos realizados en primera persona; en naranja, las subcontrataciones; en verde, los animales de carga; en gris, el cantero.

Tabla 3. Listado de trabajadores y puestos en la iglesia de Alhama entre 1682 y 1683.

Empleados en la intervención de la iglesia de Alhama (1684)	
Nombre	Puesto
Diego Tortosa	Maestro de albañilería
Andrés Tortosa	Peón
Gerónimo Tortosa	Peón arriero con mula
Juan Martínez Crespo	Peón
Pedro Sánchez	Peón
Manuel de Torres	Peón arriero con burra
Jaime Tortosa	Peón arriero con burra
Pedro Mazo	Cantero
Roque de Arcos	Peón arriero con burra
Hijo de Roque de Arcos	Peón
Lorenzo García	Peón

Firma de Diego Tortosa, maestro de albañilería encargado de los trabajos de las iglesias de la tahá de Marchena.

Materiales empleados en la iglesia de Alhama (1684)				
Suministrador	Material	Cantidad	Precio unitario	Gasto
Esteban de Carlos	Cal	16'5 cahíces	10 rs. / cahiz	165 rs.
Matías Cortés	Yeso	1,5 cahíces	7 rs / fanega	14 rs. y 28 mrs.
Blas Lázaro	Ladrillo	1.920 ud.	63 rs / millar	215 rs.
	Tejas	200 ud.	1.5 rs / ud	
Pedro Amate	Ladrillo	300 ud.	3 rs / ciento	9 rs.
Jaime Tortosa	Tapiales	-	-	2 rs. y 17 mrs.
			Total	406 rs. y 11 mrs.

Tabla 4. Resumen de los materiales de obra empleados, suministradores, costes unitarios y gasto total de la intervención.

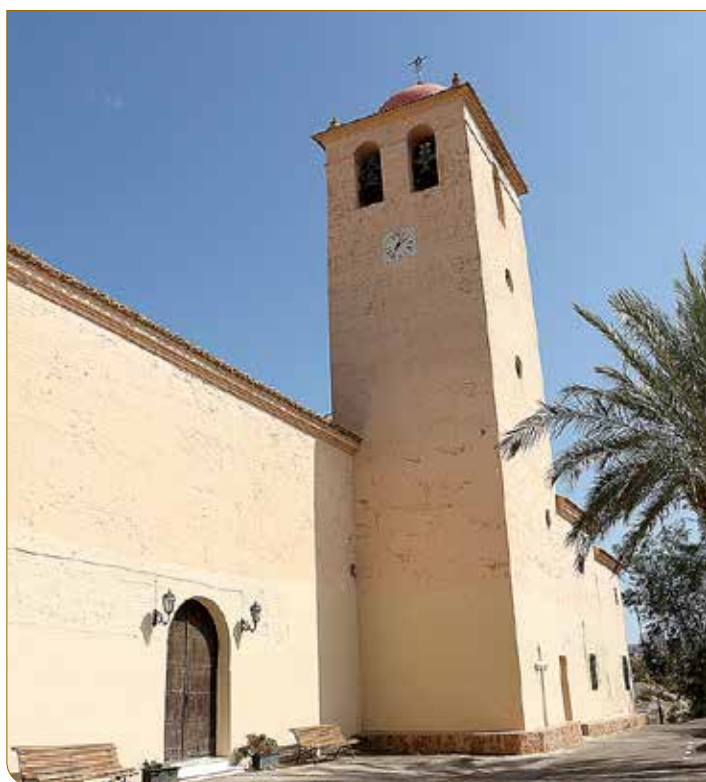
Se advierte que los trabajadores que participan no siempre lo realizaban a título personal. En algunas ocasiones, aunque aparece el nombre del peón que recibía el jornal, a la obra asistía otra persona, normalmente familiar del primero. Por ejemplo, Agustín Tortosa asistía a la obra en nombre del peón Juan Martínez Crespo, en el caso de Lorenzo García, asistía a la obra su hijo (tabla 3).

En cuanto a los materiales de construcción empleados, Diego Tortosa volvió a hacer un análisis pormenorizado de la cantidad empleada en la obra y de los suministradores a los que se les adeudaban los gastos (tabla 4).

El nuevo informe de 1691

Seguía el proceso para la reedificación y ornamento de las iglesias de la tahá de Marchena fiscalizado por la Chancillería de Granada y el 29 de diciembre de 1691 aparece un nuevo informe redactado en Huécija por Francisco Cortés Amate, escribano de las rentas del estado de Marchena para conocer la inversión realizada en las iglesias por los duques. El informe abarcaba por un lado “los ornamentos nuevos para las iglesias” que se habían adquirido y por el otro, “los reparos y obras” siguiendo las bases del patronato fundado por los duques en 1667.

En cuanto al primer asunto, el de los ornamentos, la lista no indica los destinos de las ropas y bienes adquiridos, pero se enumeran con meticuloso detalle los materiales, características y gastos. Así pues, nos encontramos, entre



Iglesia de Bentarique.

otros enseres, la realización de diez casullas de damasco blanco por un total de 13.012 rs y 17 mrs., cuatro capas pluviales negras por 936 rs. entre otras piezas para el revestimiento de los altares mayores incluyendo una partida de 371 rs. y 13 mrs. destinado al salario de las costureras.

Tabla 5. Resumen de los ornamentos adquiridos para la iglesia de Alhama en exclusiva.

Ornamentos en exclusiva para la iglesia de Alhama (1691)	
Bienes adquiridos	Gastos
Un relicario, crismera y una cajita para llevar a su Divina Mag. a los enfermos	483 rs. y 26 mrs.
Un cuadro grande de San Nicolás de Bari con su marco	2.400 rs.
Sagrario para colocar el Ssmo. Sacramento y se han aderezado otros.	1.000 rs.
Total	3883 rs. y 26 mrs.

Resumen de las intervenciones (1691)		
Parroquias ^A	Obras	Gasto
Huécija	Tejado de nuevo la iglesia Realizar suelo de ladrillo	992 rs. y 21 mrs.
Alicún	Diferentes reparos	365 rs.
Alhama	Poner una pila bautismal Volver a hacer suelo de ladrillo Retejar Diferentes reparos	1020 rs. y 4 mrs.
Alhabia	Reparar los tejados Hacer nuevos techos	476 rs. y 21 mrs.
Alsodux	Tejarla Revocarla y otros reparos	241 rs.
Terque	Retejar Rehacer el suelo Otros reparos	465 rs. y 15 mrs.
Bentarique	Retejarla Colocar madera en la falsa cubierta Otros reparos	544 rs.
Íllar	Hacer cubierta de nuevo Tabiques de la torre y falsa cubierta Realizar el suelo	751 rs. y 6 mrs.
Instinción	Retejar	418 rs. y 21 mrs.
Rágoi	Retejar Rehacer suelo	323 rs. y 26 mrs.
	Total	5598 rs. y 12 mrs.

Tabla 6. Resumen general de las intervenciones en las iglesias de la tahá de Marchena.

^A Por orden de aparición en el informe.



Iglesia de Alhabia.

Se tendrá una partida presupuestaria especial para la parroquia de Alhama, ya que será la única iglesia con partidas exclusivas de ornamentos, destacando la adquisición de un cuadro grande de San Nicolás de Bari por 2.400 reales y un sagrario por 1.000 reales.

Además de los ornamentos, se produjeron obras de remodelación en las diez iglesias de la tahá, siendo de nuevo el templo alhameño el que dispuso una partida presupuestaria mayor.

Atendiendo al informe que el mayordomo de los duques de Arcos presentó en la Chancillería de Granada, en 1691 se habían invertido un total de 28.884 reales y 32 maravedíes, destinado de forma directa en la parroquia de Alhama 4.903 reales y 30 maravedíes. Sumando los ornamentos religiosos confeccionados (casullas blancas, verdes y carmesí, capas pluviales blancas, verdes y negras, bolsas corporales, frontales, olandillas y arreglos de los enseres deteriorados), sólo para la parroquia de Alhama se destinó una quinta parte de todo el gasto dedicado a la tahá de Marchena.

El último informe a la duquesa¹³

Siguiendo con la motivación de María Guadalupe Lancaster, duquesa de Arcos y Aveiro de proporcionar todo lo necesario a las parroquias de sus señorías para el buen desarrollo del culto divino, solicitó a los párrocos de la tahá un informe de los ornamentos de los altares, imágenes, patronos y titulares de sus iglesias.



Dos imágenes de la Iglesia de Huécija.

El informe fue recopilado en 1704 mostrando las realidades de cada parroquia, describiendo las nuevas adquisiciones y solicitando, aquellas que lo vieren convenientes, sus necesidades. Llama la atención el informe que redacta Francisco de Prados y Salvatierra, párroco de Huécija, Alicún y Alhama por la escasez de detalle que aporta en su certificado. Si para las dos primeras parroquias la extensión es amplia, para el lugar de Alhama sólo se detiene en un escueto párrafo de cuatro líneas manuscritas:

“En el altar hay un tabernáculo para encerrar el santísimo, y encima del altar está un lienzo muy primoroso del Sr. San Nicolás de Bari, muy milagroso y de gran devoción de los fieles”.



Iglesia de Íllar.

María Guadalupe Lancaster y Cárdenas Manrique de Lara, duquesa de Arcos y Aveiro

El último tercio del siglo XVIII, el título del Señorío de Alhama lo poseía María Guadalupe Lancaster Manrique de Lara (Azeitao, 11 de enero de 1630-9 de febrero de 1715)¹⁴. Con marcado interés por las artes, destacada en pintura y literatura, es considerada una de las mujeres más cultas de su tiempo, dominando varios idiomas y con una de las mayores bibliotecas de la época.

Era hija de Jorge de Lancaster, III duque de Aveiro y de Torres-Novas y de Ana de Cárdenas y Manrique de Lara, hija del duque de Maqueda¹⁵. Previamente a casarse en 1665 con Manuel Ponce de León, hermano del V duque de Arcos, firmaron las capitulaciones matrimoniales en las que estipulaba la separación de sus títulos portugueses y españoles no pudiendo recaer nunca en la misma persona. Siguiendo este proceder, Joaquín Ponce de León y Lancaster, su primogénito recibiría el ducado de Arcos y siguiendo la línea sucesor-



Iglesia de Terque.

ria, Gabriel Lorenzo Ponce de León, el ducado de Aveiro. Su única hija, Isabel se casó con Antonio Martín de Toledo en 1688 y pasó a ser duquesa consorte de Alba quedando ligada a otra familia de la alta nobleza española.

Un año después de formalizar el matrimonio, su hermano Raimundo falleció sin descendencia heredando todos sus títulos menos los portugueses. Hay que mencionar que, tras la sublevación de 1640 se había instalado en España tomando partido por el monarca español Felipe IV provocando que la corona portuguesa confiscara su casa y todos sus bienes en 1663 pasando el título de V duque de Aveiro a su tío Pedro de Lancaster. En 1673, María Guadalupe iniciará el proceso para volver a unificar en su persona títulos familiares que en las capitulaciones matrimoniales les fueron separadas. Si con la muerte de su cuñado sin descendencia accedía al ducado de Arcos al pasar el título a su marido, con la muerte de su tío Pedro el 23 de abril, inició la reclamación del ducado de Aveiro.

Esta solicitud estuvo acompañada de fuerte oposición entre la nobleza portuguesa en la que se encontraba, entre otros, su hijo primogénito. La primera sentencia favorable a recibir el ducado de Aveiro se produjo en 1679 y ratificada en 1681 con la condición establecer su residencia en Portugal. Esto tuvo una consecuencia directa en su vida marital teniendo que interrumpir la convivencia y comenzando un duro y largo litigio entre los esposos ya que Manuel se oponía a que María Guadalupe abandonara Castilla y tomara posesión de su casa. En 1688 se redactó el borrador de separación matrimonial tras varios episodios violentos.



Retrato de la duquesa de Aveiro. Anónimo. Óleo sobre lienzo. 1706. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Habría que esperar a la muerte de Manuel Ponce de León en 1693 para que María Guadalupe pudiera proceder a su ansiada reclamación, pero debido a su enfermedad¹⁶ los médicos desaconsejaron un viaje tan largo. Por este motivo y con la firme intención de salvar los títulos portugueses, los cedió a su hijo Gabriel Lorenzo. Este los tomó siguiendo las condiciones impuestas a su madre en la sentencia de 1679.

En su testamento, fechado el 22 de octubre de 1714, dispuso el monasterio de Guadalupe en Cáceres como el lugar de su enterramiento, más concretamente tras el altar mayor y junto a su madre y hermano Raimundo. La duquesa de Arcos falleció el 9 de febrero de 1715 a la edad de 85 años y tras 1727, sus restos mortales, junto a los de su familia, descansan en un mausoleo costado por la comunidad jerónima de Guadalupe donde aparecen las armas de la casa de Lancaster, duques de Aveiro y una gran corona ducal.

A modo de balance

Son profundas las adversidades que pasó la población almeriense del siglo XVI. Las catástrofes naturales, las revueltas bélicas, la expulsión de los moriscos y la posterior repoblación, ocasionó que la Alpujarra almeriense y en particular la tahá de Marchena fuera una comarca con una débil estabilidad social y religiosa. Si a todo esto, se le

suman los conflictos entre el arzobispado granadino y los titulares del señorío de Cárdenas por la administración de los diezmos, el resultado es una insuficiente actividad religiosa ya que los templos estaban arruinados y desposeídos de ornamentos y bienes.

Esta situación, mantenida durante casi dos siglos, cambió drásticamente gracias a la intervención de María Guadalupe Lancaster Cárdenas y Manrique de Lara, duquesa de Arcos y Aveiro. Con una gran formación y una fuerte devoción cristiana, fundó el patronato que ofrecería las condiciones económicas para que en las iglesias de su señorío pudieran mejorar los ornamentos para el culto divino.

Notas.-

1 ESCÁMEZ MAÑAS, F. J.: “La configuración parroquial de la Diócesis de Almería. *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, 2012, n. 5, p. 101-136. ANDRÉS LÓPEZ, J. M. “Jurisdicción y competencia: la diócesis de Almería y la relación con los señores temporales”. En *Los señoríos en la Andalucía Moderna: el marquesado de los Vélez*. Instituto de Estudios Almerienses, 2007. p. 491-504. MUÑOZ BUENDÍA, A. “La repoblación del Reino de Granada a finales del quinientos: las instrucciones particulares de 1595”. II. Documentos. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 1992, n. 20, p. 253-298.

2 SEGURA DEL PINO, M. D. “Las iglesias parroquiales de la Taha de Marchena a principios del siglo XVI”. En *La iglesia en el mundo medieval y moderno*. Instituto de Estudios Almerienses, 2004. p. 177-188.

3 Especial atención y seguimiento a los siguiente monográficos: GARCÍA CAMPRA, E.: “Aproximación a las vicisitudes del proceso de cristianización en la Tahá de Marchena”. *El Eco de Alhama*, n° 16. diciembre 2003. Alhama de Almería y GARCÍA CAMPRA, E.: “San Nicolás de Bari y la Cristianización de la Tahá de Marchena”. *El Eco de Alhama*, n° 18. diciembre 2004. Alhama de Almería. AMATE MARTÍNEZ, M. C.: “Sobre las obras de mejora de la iglesia. Unas notas introductorias”. *El Eco de Alhama*, n° 26. diciembre 2008. Alhama de Almería. MARTÍNEZ AMATE, D. “Las huellas del tiempo en la iglesia de Alhama”. *El Eco de Alhama*, n° 26. diciembre 2008. Alhama de Almería.

4 ESTEBAN ÁLVAREZ, A. “Conflictividad por rentas entre iglesia y señores temporales del reino de Granada: Litigio acontecido en un señorío de la alpujarra (1527-1568)”. *Studia Historica: Historia Moderna*, 45 (1), 239-276. <https://doi.org/10.14201/shhmo2023451239276>

5 “Por... Antonio de Torres, Fiscal general

del Argobispado de Granada... con el Duque de Maqueda, y Naxera, señor del Estado de la Taha ... sobre la reedificación de las Iglesias de los lugares de dicha Taha” Torres, A. Fiscal general del Arzobispado de Granada. Impreso en Granada: en la Imprenta Real, por Baltasar de Bolívar. Págs. 11. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/por-antonio-de-torres-fiscal-general-del-arcobispado-de-granada-con-el-duque-de-maqueda-y-naxera-senor-del-estado-de-la-taha-sobre-la-reedificacion-de-las-iglesias-1030946/>

6 En el informe se citan nueve parroquias, aunque en la tahá existen diez. Es posible que este momento, alguna de ellas estuviera desacralizada.

7 Se ha transcrito a lenguaje actual para que sea más fácil su comprensión.

8 José de Argáiz y Pérez, (Arnedo (Rioja), 19/marzo/1592 - Granada, 28/mayo/1654) fue obispo de Almería entre 1642 y 1645 destacando la celebración de un Sínodo Diocesano y su magnífica relación con el Cabildo catedralicio, algo poco corriente en estas fechas. Antes de llegar al arzobispado de Granada, pasó por la prelatura de Ávila. <https://dbe.rah.es/biografias/86247/jose-de-argaiz-y-perez>.

9 Escrituras de dotación para ornamentos y útiles sagrados a las iglesias de los estados de Maqueda y Arcos, otorgado por María Guadalupe Lancaster Cárdenas [IX] duquesa de Maqueda y su marido Manuel Ponce de León, [VI] duque de Arcos, sobre la propiedad de un juro heredado por la duquesa. - Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C.128, D.2.

10 Para enfatizar la intención de la duquesa de Arcos, se transcribe algunos párrafos del documento de la fundación del patronato referenciado anteriormente.

11 En los diferentes artículos se le cita como Orgaez y Orgaez indistintamente. *El Eco de Alhama*, n° 16 (2003) y n. 18 (2004).

12 Cuentas de los gastos efectuados por parte de [Manuel Ponce de León, VI] duque

de Arcos, para reparación de las iglesias de Alhama la Seca, Terque, Alhabia y El Sodur (Almería), pertenecientes al partido de la [Taha] de Marchena. - Archivo Histórico de la Nobleza, BAENA, C.71, D.236-237

13 Certificados expedidos por sacerdotes de las iglesias parroquiales pertenecientes al partido de la Taha de Marchena, sobre los santos e imágenes que había en ellas, a petición de [María Guadalupe Lancaster Cárdenas, IX] duquesa de Maqueda y [VI] duquesa de Arcos. Archivo Histórico de la Nobleza, BAENA, C.71, D.238-243

14 Son numerosos y extensos los trabajos que abordan la figura y trascendencia. Para conocer en profundidad: DE MOURA SOBRAL, L. “María Guadalupe de Lancaster (1630-1715). Cuadros, libros y aficiones artísticas de una duquesa ibérica”. *Quintana. Revista de Estudios do Departamento de Historia da Arte*, 2009, n. 8, p. 61-73. DEL CERRO BOHÓRQUEZ, M. “De Portugal a Castela”. Doña M^a Guadalupe de Lancaster, duquesa de Aveiro. “Conflictos y resistencias de una aristócrata en época barroca (1630-1715)”. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, 2021, vol. 28, n. 1, p. 33-60. SOTO RODRÍGUEZ, C. I y HERNÁNDEZ SOCORRO, M de los R.: “Análisis comparado de sepulcros femeninos españoles y portugueses (siglos XIV-XIX). Estudio de Casos”. *Memoria y Civilización*, n° 26. (I) 2023. Pág. 69-113. [ISSN: 1139-0107; ISSN-e: 2254-6367]

15 Para conocer la línea sucesoria del señorío, consultar RUZ MÁRQUEZ, J.L. “Los Cárdenas señores de Alhama”. *El Eco de Alhama*, n° 2. diciembre 1996. Alhama de Almería. AL-182-1996.

16 Padecía erisipela, una infección cutánea que afecta a la capa superior de la piel y a los ganglios linfáticos locales. Producía episodios de fiebres y escalofríos con la aparición de úlceras cutáneas muy dolorosas, enrojecimiento, hinchazón y formación de ampollas en la piel.

En el bicentenario de Los coloraos

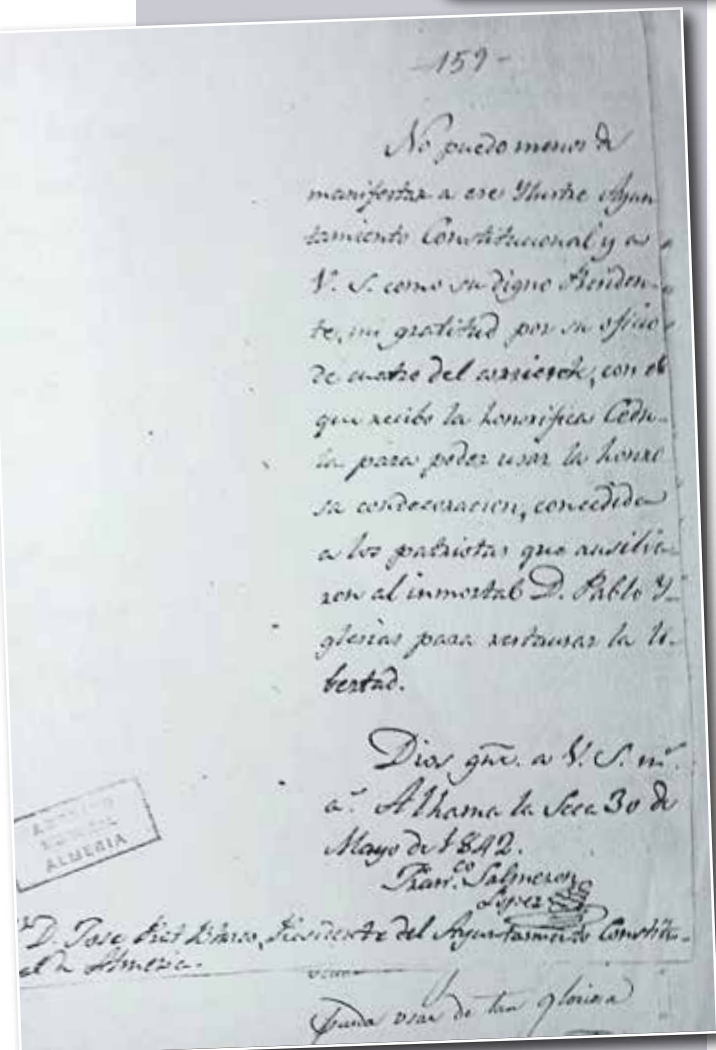
Emilio García Campra



En agosto del presente año se han cumplido doscientos años de los sucesos revolucionarios habidos en Almería en 1824. Un grupo de unos 50 hombres al mando de Pablo Iglesias, capitán de la Milicia Nacional de Madrid, desembarcaron en la desembocadura del río Andarax en las primeras horas del día 14, del bergantín de nacionalidad inglesa Federico, procedentes de Gibraltar.

Como es conocido, tanto el plan inicial acordado para hacerse con la ciudad, como el segundo intento del día 16, fracasaron. A aquellos hombres, el genio del pueblo los identificó certeramente con el apodo de “los coloraos”, por el llamativo color encarnado de las chaquetas que vestían, propias de la infantería de marina inglesa. Aunque estas ocurrencias históricas han sido objeto de intensa divulgación en este Bicentenario, la dirección de *El Eco de Alhama* me comentó que procedía recordar en sus páginas algo de tales efemérides, dado el especial protagonismo que las gentes de la Taha de Marchena, de variopinta condición, tuvieron en ellas. Así es que lo hacemos con agrado, para referirnos concretamente a la dura represión habida en la comarca, tras aquellos acontecimientos.

Ya en fecha muy temprana, 6 de septiembre de 1824, hizo su aparición una “Junta Superior de Autoridades de la Provincia de Granada”, presidida por el Capitán general Quesada (recién llegado), el Regente de la Chancillería, Antonio de la Parra, el Intendente Provincial Juan Campos, y el Intendente de Policía, Manuel Starico. Sus fines era los de incrementar la represión “ya que las medidas tomadas hasta de presente no son bastantes a contener las maquinaciones que se notan en ella”. En el acta levantada el día 17 siguiente se comisiona, entre otros, al almeriense y antiguo oidor Antonio Guaxarro Fajardo (uno de los recién condecorados como defensor de la ciudad de Almería). La misión encomendada era la de remover en



Escrito de José Salmerón López al Ayuntamiento de Alhama la Seca.

su totalidad los Ayuntamientos de los partidos de Huécija y Alboloduy, formando causa a todos los revolucionarios de la comarca. Y en fin, en 8 de octubre siguiente, se encarga también al licenciado Francisco de Paula Cárdenas, para ejercer la alcaldía mayor de Adra, Berja, Dalías y Minas de Gádor, con igual misión. Esta Junta terminó, cinco meses después, como el rosario de la aurora, con profunda enemistad entre el Capitán general Quesada y el Regente. Denunciaba Quesada los turbios manejos de Parra y Starico, “con desórdenes y bocinglerías” que se vienen tramando. “Yo no soy sólo a quien se ataca en el día, pues la calumnia no perdona a muchos hombres de bien”. Al parecer, los cuerpos de Voluntarios Realistas habían abucheado abiertamente al Capitán general en la retreta del 18 de enero, con gritos y acusaciones de que deseaba un Gobierno de Cámaras. Sea como fuere, el Consejo de Ministros de 24 de enero de 1825, ante esta situación intolerable, decide separar cuanto antes de Granada a estas autoridades. Quesada pasó a Valencia y al Regente Parra a Valladolid, quedando el maquiavélico Starico cesante. También se nombró directamente por el Gobierno un juez especial en Baza, Mariano la Fuente, para entender en exclusividad en la especialísima causa formada a los reos Pablo Iglesias y Antonio Santos. Como sabemos, estos dos últimos fueron los principales dirigentes del ataque a Almería. Y en fin, ya desde el 13 de enero de 1824, se puso en acción otro de los institutos que peor recuerdo han dejado en la memoria histórica de la llamada “Década Ominosa”. Nos referimos a las llamadas Comisiones Militares Ejecutivas. Se trata de una jurisdicción específica y privativa, en la que se hallaban involucrados todos los individuos que, desde el 1º de octubre de 1823 en adelante, se hayan declarado o se declaren enemigos del Altar y el Trono. La creada entonces en la provincia de Granada (que incluía la zona almeriense), fue presidida por el brigadier de Intendencia Luis Riquelme. Para la plaza de “asesor”, fue elegido el abogado Juan Lucas Arráez, natural de Ohanes, desgraciadamente muy conocido en todas las comarcas almerienses, verdadero martillo de herejes de la época.

Bajo estas circunstancias, en esta primera etapa de la represión, el citado comisionado especial para los partidos de Huécija y Alboloduy, Antonio Guaxarro, actúa en estrecha colaboración con el citado Regente Parra. Así se desprende de la correspondencia cruzada entre los mismos, que en parte hemos tenido la ocasión de conocer¹. Cierta confianza y buena relación personal debían tener, pues el Guaxarro encabeza siempre sus cartas al Regente (su Jefe) con un distendido “Mi amigo y compañero”. Su actuación en la comarca de la Taha de Marchena debió ser muy dura, alentada desde Granada. Perseguía no sólo la averiguación y encausamiento de los revolucionarios liberales. También las actividades contrabandistas, en su doble manifestación: fabricación clandestina de pólvora, venta de tabaco y géneros de algodón. Por ello le prestamos ahora alguna mayor atención.

En la primera etapa de la represión, el comisionado especial para los partidos de Huécija y Alboloduy, Antonio Guaxarro, actúa en estrecha colaboración con el Regente de la Chancillería, Antonio de la Parra.

Desde tiempo inmemorial la fabricación de pólvora en esos pueblos fue una de sus ocupaciones principales. Especialmente en Bentarique. Era un producto estancado, una de las siete rentillas. La introducción de la pólvora en las tareas de arranque del mineral de plomo parece que se inició en aquellos lugares a principios del siglo XVIII. La existencia de las materias primas en los alrededores, además de disponer de un curso de agua permanente en la fuente termal de La Posnilla, permitía mover las ruedas hidráulicas con la suficiente continuidad. Un registro notarial de 1705² nos da cuenta de que, ya por entonces, se producían incidentes muy graves en la fabricación clandestina de pólvora allí. Un tal Luis de Chevalier (uno de los numerosos franceses que arribaron a España con la Corte de Felipe V), proveedor general de las Reales Fábricas de Granada, consiguió orden de S.M. interesando al propio Capitán general de Granada y Costa, para que el ejército demoliera



Retrato de Pablo Iglesias. año 1823

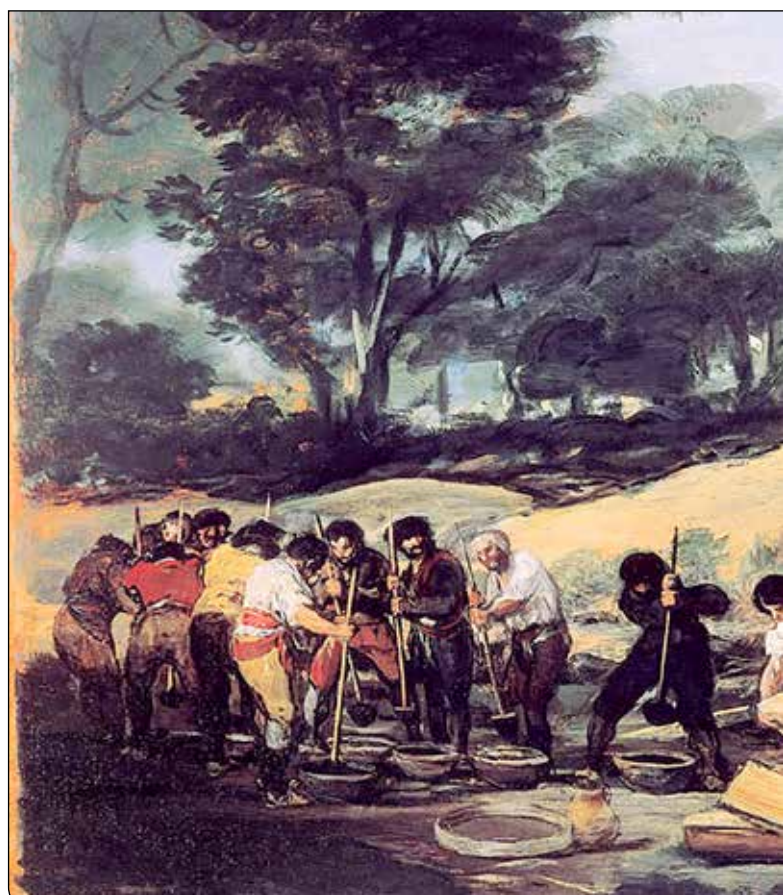
los molinos del lugar. Soldados de a pié y a caballo tomaron militarmente el pueblo de Bentarique y volaron los 9 molinos que existían. La historia se repite, y así vemos que el aludido comisionado Guaxarro, con fecha 25 de septiembre de 1824, da cuenta al Regente de haber destruido 14 molinos de pólvora de contrabando en este pueblo, y que los útiles de dichos molinos están en su poder. El Regente le ordena que "siga adelante, sin dejar piedra sobre piedra".

Respecto al contrabando de tabaco y géneros de algodón, con fecha 27 de octubre siguiente, dice Guaxarro, en otro duro y pesimista informe: "Está de Dios que por más o menos, todos los correos he de escribir a V. Hágolo en este para decirle que hace cuatro días que los de Bentarique, Aljavia y aun Terque, han hecho un desembarco de contrabando, en la mayor parte de tabaco, los de Dalías otro, y según las voces más consideradas estas gentes no tienen enmienda, porque estando esperando el golpe que les aguarda, tienen valor para continuar su criminal manejo; no hay que esperar el que ninguno declare, aunque los ponga en prensa. Unos por relaciones, otros por complicados y otros por miedo, es imposible arrancarle una verdad, por más diligencias que he hecho para averiguar el paraje en que lo custodian... no los introducen en los pueblos por el pronto, sino que los dejan en barrancos, en cuevas que es muy difícil dar con ellas. Es preciso convencerse que si este territorio se ha de reducir a la obediencia de las leyes, es preciso no solo ponerle una fuerte guarnición sino también prohibirles las armas de fuego, los caballos y aun si fuese posible los mulos. De otra suerte será siempre un abrigo de malhechores, y no hay que fiar de que se ha establecido en ellos compañías realistas, tan buenos son unos como otros, y de nadie se puede fiar".

De otra parte, está el tema del estanco de la minería alpujarreña, que se produjo al fin del Trienio Liberal. Es sabido que causó en todos los habitantes de esas comarcas y zonas aledañas gran consternación. Y al mismo tiempo, alarmantes recelos y miedos de las autoridades de entonces, pues se habían reunido por aquellos lugares más de diez mil mineros, según ponderadas estimaciones, que al quedar ociosos, era impredecible el rumbo que tomarían. Estas consideraciones fueron puestas repetidamente de manifiesto a las autoridades de Madrid, por significadas personas del entorno (Granada y Almería), que añadieron un argumento muy convincente: que el Rey podía sacar pingües beneficios (del orden de unos 500.000 rs. mensuales), en concepto de canon por el permiso de explotación, frente a la casi nula productividad que resultaba entonces por los cuantiosos gastos de administración del estanco. Así que, las aludidas consideraciones no cayeron en balde. Conocemos que, varios meses antes de promulgarse la nueva Ley de Minas (7 de julio de 1825), S. M. mandó suspender

provisionalmente, en 20 de septiembre de 1824, el estanco de plomos y alcoholes.

En esta situación de libre explotación minera, el comisionado Guaxarro, desde Huécija, ideó un plan para "cazar" a un importante número de implicados en los sucesos revolucionarios almerienses, que se habían desplazado a trabajar a esas explotaciones mineras. La mayoría de ellos suspendían la "varada" y volvían a sus casas por todos los Santos, permaneciendo allí varios días. A tal fin, asesorado por el alcalde de Terque, pidió al recién nombrado gobernador militar de Almería, Miguel de Cabra, un refuerzo de 200/300 hombres, para hacer las prisiones de los tres pueblos (Bentarique, Alhabia y Terque), y con una permanencia en aquellos lugares de tres o cuatro días. El éxito del plan, decía, consiste en hacer las detenciones de manera simultánea en los tres indicados pueblos. Y sigue informando, "... soy de la opinión de hacer lo que con los Jesuitas, todos en la misma noche y hora". Se refiere a la noche de difuntos, 2 de noviembre. Pero las autoridades almerienses, que disponían de precarios medios militares, sólo enviaron el 29 de octubre 20 hombres, dos cabos y un sargento, con un oficial al mando. El comisionado, muy contrariado, exclama: "...con esta fuerza es imposible poder hacer nada, y luego no se diga que yo no he cumplido, pues estoy clamando por ello, recientemente está la expulsión del Alcalde Mayor y escribano de Alboloduy, y robo que les causaron, y todo el pueblo fue espectador del hecho sin que nadie lo reconociese, y no son tan malos como los de la Taha de Marchena, ni tan interesados, pues estos defienden su liber-



tad e intereses". En su misiva siguiente al Regente Parra (Huécija, 3.11.1824), Guaxarro da cuenta de que "se ha desgraciado la operación que tenía proyectada para la prisión de los reos, por no haberse dado la fuerza que he reclamado tantas veces... [y además] algún emisario que tenían en Almería los reos, les ha dado noticia del movimiento de tropas, y esto ha sido bastante para ponerse en salvo antes de la llegada". No obstante, la columna miliar venida de Almería consiguió detener a trece hombres de aquellos lugares, según exposición detallada que incluimos en apéndice documental.

Según las declaraciones de Antonio Santos, segundo de Pablo Iglesias en el ataque a Almería, el pueblo de Alhama fue el que más adhesiones suscitó a la causa. Sin embargo, no hemos encontrado documentación concreta, salvo bastantes registros notariales relativos a "fianzas de cárcel segura" para varios de sus moradores. De otra parte, parece ser que el colaborador principal de los revolucionarios venidos de Gibraltar, en toda aquella comarca, fue el joven capitán de la Milicia Nacional de Huécija, José Tovar y Tovar. Este abderitano recriado en Alhabia, donde su tío José Antonio Tovar Fernández ejercía como cura y vicario, había nacido en 12 de junio de 1802. Su bautismo castrense obedece a su posible ascendencia militar. Contrajo matrimonio en esta última villa, el 6 de abril de 1822. Es de notar que lo hizo sin haber cumplido los 20 años de edad, con María de los Dolores García Alonso, algo más de 9 años mayor que él, y posiblemente de buena posición económica. No se le conocen estudios superiores, si bien debió recibir educación básica de su citado

tío. De carácter impetuoso y acérrimo defensor de las ideas constitucionales. Ya en la temprana fecha de 21 de diciembre de 1821, inicia su participación política, representado a Almería en las elecciones de diputados a Cortes que se celebran en Granada. Un año más tarde, sensible a las noticias que aparecen en la prensa regional, escribe al periódico madrileño *El Espectador*, para refutar cierta información aparecida en *El Plutón* granadino, que sentenciaba "la villa de Huécija y otros pueblos conservan ideas de feudalismo". Lo hace en su calidad de comandante de la milicia nacional de la villa de Huécija, y tenía entonces 20 años. Vamos ahora a ceñirnos en el relato de la trayectoria profesional y humana de este personaje, sólo a algunos de sus hitos más destacados³. En primer lugar, según el Manifiesto que dio a la imprenta en Madrid el 22 de abril de 1837, sus relaciones con los revolucionarios venían de antes de su desembarco en Almería. Ello parece ser cierto, pues como es conocido, tras la primera intentona contra esta plaza, se dirigieron a Huécija, pasando por Alhama. Allí tuvo un protagonismo destacado con ellos. Cuando la retirada de Almería, Tovar y otros vecinos del lugar de Alhabia, camuflaron en principio su ejecutoria liberal, nombrándole secretario de su Ayuntamiento. En tal condición, astutamente firmó la felicitación al Rey que, en nombre de su pueblo, aparece en la *Gazeta de Madrid* del 7/9/1824. Pero al final esta estratagema no le valió. Como ya hemos indicado, la noche del 2 de noviembre de 1824, con la redada proyectada por el comisario Guaxarro, Tovar y otros muchos tuvieron que huir, y se "echaron al monte" durante varios años. Las causas contra reos de la zona (más 700 según Tovar, no más de 250 según otras fuentes), pasaron, por traslado del repetido Guaxarro en 1825, al alcalde mayor de Huécija José Antonio Alcaraz, celoso realista ya repuesto de su cargo. En 16 de marzo de este último año, desde un lugar innominado de la Taha de Marchena, se dirigen al Rey en solicitud de clemencia y perdón por sus actos, alegando en su descargo algunas consideraciones. Por su interés transcribimos esta solicitud en Apéndice, firmada por Tovar, entre otros. Fue negativamente calificada por el también repuesto Capitán general de Granada, Ignacio Álvarez Campana. Hacia 1828, después de cuantiosos gastos y quedando inhabilitados para actividades políticas, nuestro hombre y demás revolucionarios huidos, quedaron libres.

En segundo lugar, nos hemos de referir a su directa participación en las gestiones que se llevaron a cabo cuando S. A. el Regente del Reino (el general Espartero), en decreto del 25 de agosto de 1841, concedió una Cruz de distinción a los

La fabricación de pólvora, de Francisco de Goya.





Cruz cívica concedida a José Salmerón López por su colaboración en la gesta de Los Coloraos.

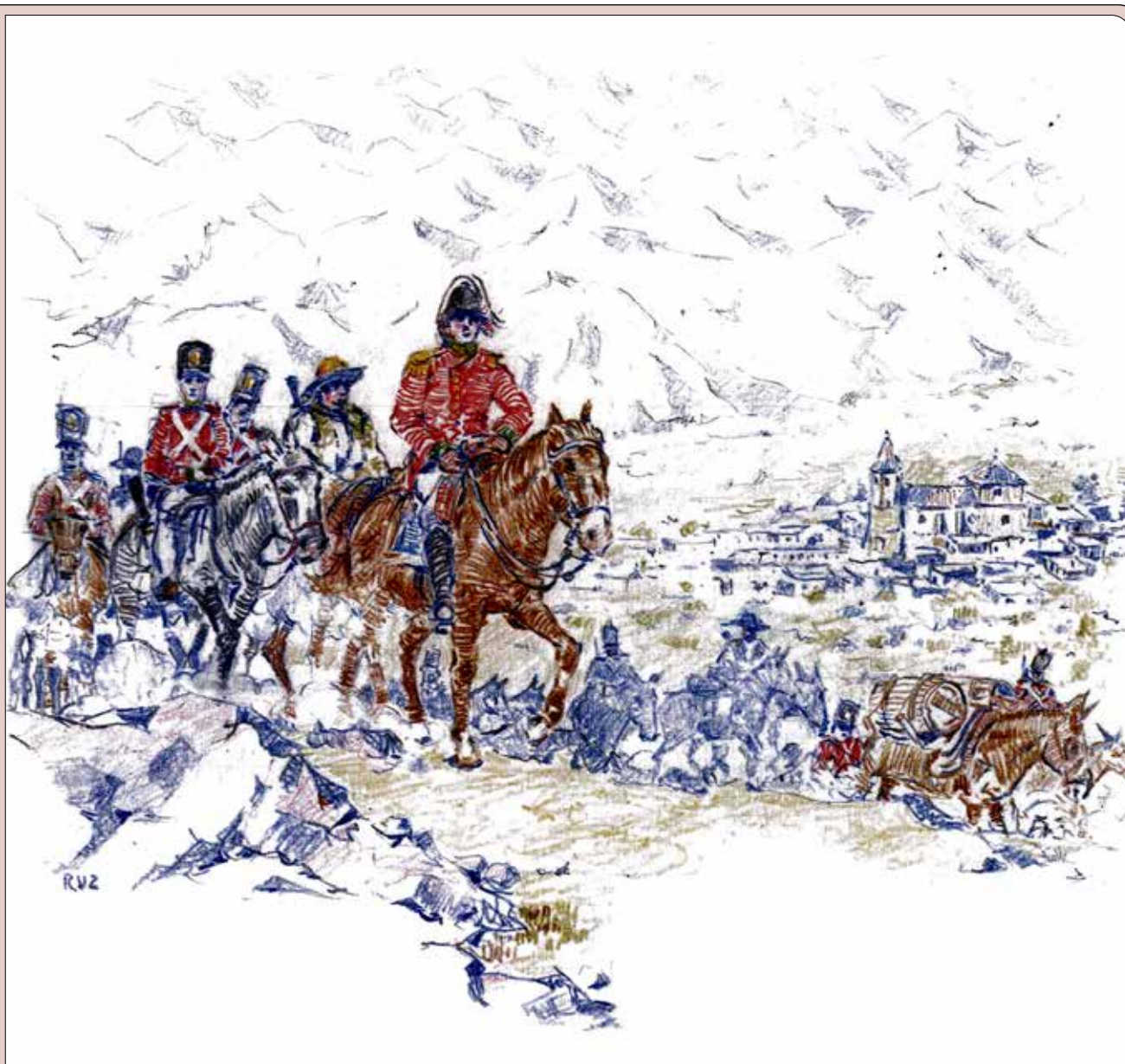
participantes en la arriesgada empresa almeriense de 1824. Tovar, en calidad de presidente de la Comisión municipal, firma el anuncio de la correspondiente clasificación de aspirantes (*Boletín Oficial de Almería* n.º 774, miércoles 29.9.1841) Precisamente, unos de los agraciados con tal condecoración, fue él. Sin duda, con méritos suficientes: "...concede a D. José Tovar y Tovar por haber obrado activamente con las armas en la mano a los expedicionarios y acaudillando gran parte de la fuerza armada que se les reunió, sufriendo por ello encausamiento y graves persecuciones y prejuicios con inminente peligro de su vida..." A finales del verano de 1843 participa en la defensa de Granada, ahora contra el asedio de las tropas de Espartero y al lado de las fuerzas sublevadas de los generales Prim, Serrano y Concha, que consiguen liberarla. El éxito de esta acción, en la que ha participado positivamente la Milicia Nacional almeriense al mando de Tovar, como es conocido, valió a la ciudad de Almería el título de "decidida por la libertad, que se añadirá a los que actualmente usa".

Y en fin, hemos de destacar también que por estos años de éxito político y prestigio personal, Tovar fue nombrado por su antiguo amigo y compañero en la Junta Central de Andalucía de 1835, José Salamanca y Mayol, su representante en la provincia de Almería, encargado de la empresa de guardacostas y de la sal. Salamanca había

conseguido en 1839 el monopolio de la sal durante cinco años, pelotazo que le supuso el punto de partida de su gran fortuna. Se calcula que durante el tiempo que explotó la concesión a nivel nacional, ganó limpios unos 300 millones de rs.⁴ A escala almeriense, con varias salinas en explotación y un conflictivo litoral, plagado de contrabandistas, es de suponer que también fue para Tovar un productivo negocio. El 20 de febrero de 1853, Dolores Tovar García, hija de nuestro personaje, contrajo matrimonio con Francisco Jover Berruezo, otro destacado y poderoso miembro de la burguesía local. Murió en 1858.

Aunque fuera del marco temporal de este artículo, comprobamos, no sin cierta ironía, lo cambiante de aquellos tiempos. Hacia finales del siglo XIX, en *La Crónica Meridional* de Almería, durante años, apareció un anuncio publicitario que decía: "A LOS MINEROS. Diríjanse a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas o cefres de cordón e impermeables, y pólvoras de todas clases." Pero no crean que se trataba de la inmemorial fabricación local; eran productos de la casa A. Nobel, de Bilbao.

De otra parte, es conocido que, desde los tiempos del obispo Orberá, la acción de la Iglesia almeriense había tomado nuevos bríos. Una de sus manifestaciones fue la misionera por parte de ordenes religiosas. Vemos así, por ejemplo, como una misión de los Redentoristas de Granada, inició su labor evangélica en 1891 en el pueblo de Alcolea de las Alpujarras. Entonces vino el padre Salvador, Superior, acompañado de los padres Clemente, Colbert y Barona. A la vista de sus buenos resultados, las visitas se repitieron en años sucesivos. En 1895 le tocó a Bentarique. Un periódico de la época, marcadamente anticlerical, el madrileño *Las dominicales del libre pensamiento* (viernes 24 de mayo, n.º 667, pg.3), criticaba, como era su costumbre, la sapiencia y arrogancia de aquellos frailes, en los términos irrespetuosos siguientes: "Un tal padre Clemente, redentorista, al ir de misión a Bentarique, no ha cesado en dirigir provocaciones para discutir con los libre pensadores. A sus imprudentes palabras ha contestado D. Eduardo Torelló con una carta, fina y atenta, en la que invita al padre a una discusión pública, donde con alteza de miras y sin apasionamiento, se ventile la cuestión religiosa. ¿Ha aceptado el clérigo provocador? Es lo mismo que si un gañán, cubierto por un hábito, provocase a discutir a Salmerón y éste, cansado de las provocaciones del majadero, accediera a contestarle. Siempre entre un hombre civil culto y uno de esos frailes arrancados de la guía del arado, hay un mundo de diferencia. La majadería del fraile en cuestión llegó al punto de decir ahora que no es digno el Sr. Torelló de medir su palabra con la suya". Ciertamente, los tiempos habían cambiado radicalmente... Pero de lo que tenemos dudas es sentenciar rotundamente si, ese cambio, fue para bien o para mal, o simplemente a medias de lo uno y de lo otro. La sagacidad del lector tiene la palabra.



• **Salida de la expedición de Huécija hacia Almería** a las 21 horas del día 15 de agosto, por el Camino Real. El número de hombres que la integraba es difícil de precisar, pues varía según las versiones, más o menos interesadas. De los pueblos concurrieron como unos 150 hombres a pie y 40 a

caballo (incluidos alrededor de 100 contrabandistas, interesados, además de ayudar a la causa, en recuperar el alijo depositado en las Atarazanas). En unión de los 100/110 que ya componían el grupo, resulta un total de sobre unos 300 expedicionarios, no más del 20 por ciento de ellos a caba-

llo. Llevaban algunos carros con leña seca, estopa, aceite, hachas y escalas, con vistas a incendiar las puertas de las entradas a Almería. Previo a la partida, se les entregó un duro a cada uno y se les asignó de sueldo una peseta diaria y el pan.

Dibujo de José Luis Ruz Márquez

Notas.-

1 La mayoría de los datos que aportamos, cuando no se dice otra cosa, corresponden a la importante documentación que se conserva sobre los movimientos liberales en el sur de España, en el Archivo Central del Ministerio de Justicia en Madrid. Legajo 7972/7973.

2 AHPAL P-1578, escribano Juan Cortés Amate, s/fº, Bentarique, 23.4.1705.

3 Una biografía más detallada de José Tovar y Tovar, en *Diccionario Biográfico de Almería*, por Antonio López Romero. También existe otra biografía a cargo de *Recuperación del Patrimonio Histórico de Adra* sin autoría concreta.

4 Martínez Castizo, M. "La salada fortuna del Marqués de Salamanca". *Diario 16*, 2-12-2017.

APÉNDICE DOCUMENTAL (1).

1.- Manifiesto de Don José Tovar y Tovar, representante de Almería, justificando su actuación en defensa de la libertad, contra el absolutismo. Madrid, 22 de abril de 1837. Imprenta de Pascual, 1837.

Biblioteca Nacional. V.E. 937-78. Es de advertir que Tovar se equivoca de fecha, adelantando en un día el relato de los acontecimientos revolucionarios de Almería.

Cuando la envidia, las pasiones rencorosas y todos los sentimientos desleales del corazón humano se agitan en todas direcciones para hacer el mal, para manchar las reputaciones mas bien sentadas de ardiente y desinteresado patriotismo, no hay otro medio para humillar la calumnia, para desenmascarar a los calumniadores que salirles decididamente al encuentro, poner en parangón los hechos verdaderos con los rumores, con las imputaciones que se han dejado correr alevosamente y llamar después al público, a la justicia del pueblo para que falle con la severidad debida.

El que suscribe, representante de una de las provincias más liberales de España, cual lo es la de Almería, habiendo logrado tras el restablecimiento de la libertad los sufragios de aquellos de sus conciudadanos para los cargos parlamentarios de mayor consideración, y conocido entre ellos por un patriota sin lunar alguno, y de los que tomaron las armas en 1824 para derrocar la tiranía, cuando la célebre expedición de Almería y Tarifa, no debió jamás temer el que personas oscuras en los anales de la libertad, y sin otros méritos que los que dan las artes y astucias de bajo solicitante, se permitiesen, desfigurando y alterando los hechos; presentarlo desairadamente a los ojos de la representación nacional, donde tengo el honor de tener asiento.

En el mes de agosto de 1824 teniendo parte en el gran movimiento de reacción que se meditaba en contra del absolutismo, me puse en comunicación con don Pablo Iglesias, capitán que fue de la milicia nacional de Madrid, y comandante general de la expedición libertadora que había de operar sobre la costa oriental de Gibraltar, para que contase con una cooperación eficaz y decisiva de todos los patriotas de aquellas comarcas, a cuya cabeza fui colocado por ellos mismos. Efectivamente, Iglesias desembarcó el 13 de agosto en la embocadura del río de Almería, a media legua de la capital, y aquella noche se reunió conmigo en Huécija, cabeza de partido de la Thaa de Marchena (sic), desde donde emprendimos el 14 por la tarde el movimiento sobre la capital a la cabeza de 600 hombres de la Thaa (sic) y de los 30 o 40 expedicionarios que por su vestido quedaron con el nombre de colorados. La expedición llegó sobre Almería a las 5 o las 6 de la mañana del 15 con la esperanza de que los patriotas de la ciudad cooperasen activamente en el trance, pues así entraba en el plan general. El fuego principió a las 6 de la mañana y se prolongó hasta las 2 o 3 de la tarde, en cuya hora no habiendo cooperación interior por la prisión que desde antemano habían hecho las autoridades absolutistas de los liberales que habían de coayudar, nos retiramos, pues era imposible el sostenernos, y en la retirada // unos tomaron a la marina para coger el barco expedicionario y estos fueron todos aprisionados y fusilados al día siguiente 16, y los demás como prácticos en el terreno y con los 10 o 12 expedicionarios que quisieron correr nuestra suerte, nos internamos y dispersamos en el país.

Cualquiera que recuerde las disposiciones crueles que corrían en aquella época y la exquisita vigilancia y política que se ejercía en contra de los liberales, podrá imaginarse la ansiedad y angustia en que quedarían todas aquellas comarcas, comprometidas en el movimiento y cuyas familias se veían amagadas de una muerte segura e infame por todas partes, sólo las personas que en aquellos tiempos más bien pertenecían a las filas enemigas que no a las nuestras, o que estaban sumidas en una culpable indiferencia, son las que pueden dejar de apreciar situación tan peligrosa, y las que pueden interpretar a mala parte los esfuerzos que hicieron los patriotas, para desviar no tanto de sí como de un sin número de personas más interesantes por su lejanía de las pasiones políticas, la

muerte, el destierro y las persecuciones. En semejante trance yo me retiré a la villa de Aljabia (sic), pueblo de mi residencia y donde a la voz mía habían salido noventa patriotas con arma en mano, los cuales si bien no huían los nuevos peligros que pudieran traer los esfuerzos por la libertad, querían buscar un medio para esquivar la crueldad de las leyes, y no ir a poblar las cárceles, los patibulos y los presidios. Para esto de común acuerdo, pesando todas las razones que pudiesen ofrecerse en pro y en contra, se decidió que yo entrase a desempeñar la secretaría del ayuntamiento, cuyos individuos eminentemente liberales, y muchos de ellos habiendo tomado parte en el movimiento, miraban en tal nombramiento una salvaguardia para mí y para todos nuestros compañeros. Este nombramiento se ve que no pudo tener más objeto que el referido, pues tuvo efecto a los cuatro o cinco días del movimiento, se ve que no podía llevar la mira de utilidades personales, pues yo era uno de los propietarios de mayor cuantía del pueblo, y ¿quién ignora que los que se encuentran en esta posición no pueden desear jamás ponerse en la dependencia de una corporación municipal de tercero o cuarto orden? Al punto que entré en el desempeño de la secretaría convinimos de la propia manera que vistas las gestiones forzadas que desde varios pueblos se hacían por el triunfo efímero que había conseguido el absolutismo, era necesario que la villa de Aljabia hiciese una representación análoga, a lo cual estuvieron todos tanto más conformes cuanto que conocían que si por tales demostraciones estériles se salvaba la quietud del pueblo y la vida de este o aquel individuo, la libertad no había perdido nada, y que la patria se regocijara de no haber perdido alguno de sus hijos. La representación se hizo y yo la suscribí como secretario del ayuntamiento, con todos sus individuos. Tales demostraciones fueron inútiles en verdad, pues a los 15 o 20 días llegó a Aljabia una columna de 200 guías al mando del comandante Ballesteros, acompañado de otros 200 realistas de Alhama la Seca, llevando por objeto el aprisionar a cuantos por rumores se sabía habían tomado parte en el movimiento. De estos, unos fueron presos y otros lograron escaparse a fuerza de peligros y de azares, y en este último número entré yo. Desde entonces fui el objeto de la persecución más encarnizada teniendo que vivir a monte cuatro años// y llevando la propia vida que los pregonados y facinerosos. Al cabo de los cuatro años habiéndose templado algún tanto el furor de las persecuciones, fue hasta cierto punto lícito esperar que entrando en los términos de un juicio, se pudiera con sacrificios de otra especie salvar la vida y las vejaciones personales. De este modo me hice representar por Procurador para que aquel juicio se llevase adelante y después de los sinsabores y amarguras que cada cual puede imaginarse, fui absuelto mediando multas, condenaciones de costas, mancomunado con las generales del proceso, que por contener 700 encartados era lo propio que arruinarme, y por último con inhabilitación absoluta de poder obtener empleo alguno por haber sido uno de los mayores criminales.

Esta relación, que pone en claro uno de los hechos que más extensamente prueban el denuedo del partido liberal de España, no era necesaria en el suelo liberal de la provincia de Almería, de quien soy representante; pero la alevosía y la envidia, que saben pintar los sucesos con negros colores cuando están lejos del teatro de ellos, necesitan de este mentis que desde luego les doy. Mis compañeros don José Gil y don Laureano Llanos, diputados por Almería, y don Miguel Roda, que lo es por Granada, patriotas tan acendrados como todo el mundo conoce, pueden y deben manifestar la verdad de estos hechos, y el objeto patriótico que llevaron todos los pasos que se dieron por los liberales de Almería, después de la malograda expedición de Iglesias. La diputación provincial de Almería, tanto la presente como la pasada, saben y conocen estos sucesos, tales ocurrencias, y en el convencimiento en que se encuentran con toda aquella liberal provincia, de mi conducta sin mancha, de mi patriotismo nunca desmentido, mirarán con desprecio, sino con horror a los hipócritas que, siempre oscuros y jamás denodados y resueltos, quieren sacar partido de su propia nulidad para anteponerse a los verdaderos patriotas, manchando la reputación de ellos. A hechos que se le presenten respondan con hechos semejantes, así como con hechos que sabrán corregir las artes infames de la calumnia y de la envidia.

Madrid, 22 de abril de 1837.

José Tovar y Tovar.

APÉNDICE DOCUMENTAL (2).

TAHA DE MARCHENA.

Archivo Central del Ministerio de Justicia. Legajos 7972/3. Informe del Comisionado Guaxarro. 3 de noviembre de 1824.

En la mañana del dos del corriente han sido cerrados los pueblos de Alhama, Terque y Bentarique por la columna de D. José María Ballesteros, a consecuencia de la reclamación que hice al gobernador de Almería para la prisión de ochenta y ocho reos que de dichos pueblos resultaban serlo en la causa que estoy formando para la averiguación de los que acompañaron a los desembarcados de Gibraltar que atacaron la plaza de Almería en la mañana del 16 de agosto de este año, aprovechando la oportunidad de todos los Santos. En cuyo día, cesando los trabajos de las minas, todos se restituyen a sus casas; y sólo ha podido verificarse de los trece que se anotan al margen. Esta operación ha sido desgraciada, no por falta de eficacia y actividad de dicha columna y su jefe, sino acaso por que alguno de los reos o confidente suyo que esté en Almería les haya comunicado el movimiento de la tropa. Se han conducido a dicha ciudad por la estrechez de esta cárcel.

Asimismo se han aprendido dos carachas de tabaco y un fardo de ropas, del desembarco que hace pocos días ejecutaron los contrabandistas de esta Taha de Marchena, y que di conocimiento al mismo Jefe cuando le pasé la lista de los que debían ser capturados; no habiéndose verificado lo principal de dicho contrabando a causa de que esta operación exigía tiempo para reconocer las cuevas de las cañadas y barrancos donde los colocan en el entretanto que consideran peligro, y pasado este lo introducen a la población para su despacho.

Todo lo cual pongo en noticias de VS. para su conocimiento.

Dios guarde a VS. Muchos años. Huécija, 3 de noviembre de 1824.

Fdo. **Antonio Guaxarro.**

Sr. Regente de la Chancillería de Granada.

Presos.

1. Miguel Oyonate
2. D. Francisco García
3. D. Diego de Porras y Tapia
4. D. Francisco Romera
5. D. Andrés Berenguel
6. Bernardo Alonso
7. José Alonso
8. Andrés Casas Gil
9. Andrés Ximénez
10. Bartolomé Mas
11. Luis Berenguel Orta
12. Juan Alonso Muñoz
13. Antonio Hernández.

Nota.- El de n.º 3 ha sido preciso trasladarle la prisión a su casa, bajo de fianza de cárcel segura de estar a derecho, pagar juzgado y sentenciado por estar tísico y de peligro, según el reconocimiento que han hecho los dos facultativos que hay en este partido.

APÉNDICE DOCUMENTAL (3).

TAHA DE MARCHENA.

Súplica de perdón. Archivo Central del Ministerio de Justicia. Madrid, Legajo 7972/73.

Los infraescriptos vecinos de Alhavia. Terque y Bentarique por sí y a nombre de los demás comprendidos en la causa de la Taha de Marchena, sobre las ocurrencias de la ciudad de Almería, puestos a los Rs. Ps. de V. M., implorando su piedad y Real clemencia con el más profundo respeto a V. M. hacemos presente: Que siendo inocentes en la causa de conspiración tramada en la plaza de Gibraltar contra la de Almería a mediados de agosto último anterior, se ven desde aquella época en el lamentable estado de hallarse unos presos y otros perseguidos, separados del seno de sus familias; y la mayor parte en indigencia; viviendo ya algunos a expensas de la caridad cristiana, sin que en tan deplorable situación pueda notárseles el más leve crimen, resignados a perecer de necesidad antes que faltar a los deberes que les prescriban las leyes divinas y humanas.

Los exponentes nada, Señor, sabían de la conspiración cuando la facción revolucionaria se presentó en Huécija, capital de estos pueblos, y el supuesto general de aquella Pablo Iglesias ofició a estas Justicias, conminándolas con pena de la vida y confiscación de bienes si inmediatamente no ponían a su disposición, armados y equipados,, a los que les tocó la desgraciada suerte de ser nacionales legales en el ominoso tiempo del pretendido sistema constitucional, y a los soldados licenciados del disuelto ejército de aquella época. Los referidos Justicias al momento dieron parte del suceso al gobernador Político y Militar de Almería, pidiéndole auxilio para resistir la agresión, y no habiéndole recibido, se vieron obligados a sucumbir a la fuerza amenazadora que preponderaba su poder, publicando tenía dos mil hombres de desembarco en las playas de Almería, donde había ejecutado el suyo. En este estado, hallándose quietos y tranquilos en sus casas y haciendas, fueron citados los que exponen por sus respectivas Justicias para que se presentasen en Huécija a las órdenes del supuesto general; y aunque es bien notorio que en este país, viviendo sus habitantes destinados a la arriería, los más tienen escopetas, con todo el mayor número de los que se vieron obligados a ir a Huécija, fueron sin armas; prueba nada equívoca del desafecto con que miraron aquel atentado, y que se confirma más y más por el abandono en que dejaron a la facción, según que a cada uno se le fue presentado oportunidad de hacerlo, eludiendo la vigilancia con que los custodiaban aquellos revolucionarios.

Temerosos de molestar la atención de V. M., presentan en bosquejo una sencilla y verdadera idea de aquella fatal ocurrencia. En ella su delito sólo consistió en la ciega obediencia que prestaron a la violenta y temida sorpresa en que se vieron sus Justicias. Por tanto, postrados a los Rs. Ps. del Trono del mejor y más benéfico de los Monarcas:

A S. M. humildemente suplican se digne perdonarlos, concediendo su Real indulto para que, volviendo a sus hogares, reunidos en el seno de sus familias, puedan dar a estas el sustento que necesitan, y uniendo sus preces con las de sus esposas y tiernos hijos, de día y de noche rogarán al Todo Poderoso conserve la vida de V.A.C.M., largos y dilatados años para bien y felicidad de sus dominios.

Taha de Marchena, 16 de marzo de 1825

Señor

A los Rs. Ps. de V.M., sus más humildes vasallos. Juan Neponucemo de Porras, Francisco de Horta, José Antonio Tobar y Tobar. Domingo Casas García, Alonso Muñoz, Raymundo de Tapia, Francisco García, Josef Andrés, José María Romera, Antonio de Orta, Mariano Andrés, Luis Francisco Tortosa, Josef Ramírez, Victorino José Pérez, Luis de Romera Porras.

POR LA LIBERTAD

Alhameños represaliados por el franquismo en Cataluña



Francisco M. López López
Doctor en Historia

Cárcel Modelo de Barcelona donde algunos alhameños sufrieron reclusión tras finalizar la guerra.

Introducción

Durante muchas décadas, la historia de la provincia de Almería ha estado marcada por la necesidad de gran parte de sus habitantes de partir hacia otras tierras, como he dicho en otras ocasiones, con su hatillo de ilusiones y su maleta de sueños, buscando un futuro abierto que, de cultura y de pan, estuviese bien repleto, futuro que, por desgracia, no encontraban en sus pueblos. Alhama no se libró de esta circunstancia y muchos de sus hijos recalcaron en la industrial Cataluña buscando ese futuro ya desde los primeros años del siglo XX. No eran hijos ilustres sino personas de clase humilde, de clase trabajadora, que encontraron una nueva tierra en la que echar raíces y a la que aprendieron a amar, la mayoría de ellos, sin por ello olvidar la tierra de sus ancestros. Personas que se verían afectadas por el devenir histórico de su tierra de acogida como, en el caso que nos ocupa, la Guerra Civil española y sus consecuencias. Ellas forman parte de los olvidados de la Historia y, sin embargo, son las que la construyen, como recogió muy bien Bertolt Brecht en su poema “Preguntas de un obrero que lee”. Pues bien, es el deseo de recuperar a estos “olvidados” lo que me ha llevado a escribir este artículo para tratar de plasmar la microhistoria de un grupo de alhameños y alhameñas que pasaron por los tribunales militares franquistas en la posguerra española. Es de justicia decir que no podría haberlo hecho sin la gran ayuda de Joan Hernández Moscoso, miembro de la Asociación para la Recuperación Histórica en Cataluña, que me facilitó una base de datos con todos los almerienses que pasaron por los citados tribunales, sin olvidar la incommensurable labor documentalista de José Artés de Arcos Queralt que se ha encargado de fotografiar todos los procedimientos sumarios de alhameñas y alhameños que se encuentran depositados en el archivo del Tribunal Militar Territorial 3° de Barcelona. Yo, que sé por experiencia el enorme trabajo que ello supone, no dejaré nunca de estarle agradecido.

El contexto

El fracaso de la sublevación militar en julio de 1936 provocó la Guerra Civil que originó, entre otras consecuencias, la puesta en marcha de un proceso de alteraciones en la retaguardia republicana que afectó a distintos ámbitos de la vida económica, social y política. La insurrección protagonizada por los militares ocasionó un auténtico colapso en las estructuras del Estado y, por tanto, en el funcionamiento de las instituciones. Además, con cierta analogía a lo ocurrido en otros momentos de la historia contemporánea es-



Caja de archivos.

pañola, surgieron por toda la geografía republicana una serie de poderes de base que conocemos con el nombre genérico de comités¹. Estos organismos, creados con mayor o menor grado de espontaneidad, fueron constituidos principalmente por organizaciones obreras en los distintos sectores de la actividad productiva o de la Administración. Así, encontramos comités en los comercios, las fábricas, las oficinas, la banca, las dependencias oficiales, las fuerzas de Seguridad, las barriadas y un largo etcétera. Aunque seguía existiendo el Gobierno y los gobernadores civiles, se produjo un vacío de poder que fue ocupado por las organizaciones políticas y obreras que habían salido en defensa de la República al verla amenazada. Durante los primeros meses de la Guerra Civil, en la zona que fracasó la sublevación, las fuerzas de seguridad del Estado no pudieron ejercer su labor de defensa del orden público, en parte porque muchas de sus unidades también se habían sublevado y en parte porque otros muchos de sus componentes acudieron a los frentes a defender al régimen legalmente constituido. Esta situación dejó el control en manos de las milicias armadas formadas por los comités revolucionarios integradas, principalmente, por individuos pertenecientes a las organizaciones obreras y que no obedecían más órdenes que las que emanaban de sus jefes más inmediatos. En el caso de Cataluña serían los anarquistas de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) y de la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I.) los que estarían a cargo de la mayoría de comités revolucionarios y milicias de control que se

constituyeron al producirse la sublevación militar de julio de 1936. A ellas pertenecerían la mayor parte de los alhameños y alhameñas que serían represaliados por los vencedores por el hecho de haber defendido, como solían proclamar ellos, la libertad frente al fascismo.

La represión

Fue Ramón Serrano Suñer, nada sospechoso de “rojo”, quien reconocía, en un pasaje de sus memorias, la aberración jurídica que supuso el hecho de que los que se habían rebelado contra un Gobierno legalmente constituido juzgaran por rebelión a los que se habían mantenido fieles a dicho Gobierno, lo que él mismo denominó como “justicia al revés”². La represión cobijó un conjunto de acciones, fundamentalmente de carácter individualizado, pero encaminadas a imponer un escarmiento colectivo por parte del Poder a quienes habían osado oponerse a la rebelión militar o pudieran siquiera cuestionar el “nuevo orden” surgido del conflicto bélico. Aunque la represión se ejerció en diversas vertientes (física, económica, política, social, cultural, sexual, laboral...), aquí sólo vamos a contemplar la represión física ejercida por el Ejército a través de los tribunales militares y apoyados por las fuerzas de Orden Público y Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. con la connivencia de la Iglesia Católica. La justicia franquista se caracterizó por ser un arma política, y la legislación penal un instrumento de persecución y castigo del vencido. Se distinguió por la arbitrariedad de la autoridad y la indefensión del reo desde el momento en que la aplicación de la ley dependía de la ideología del encausado más que del “delito” del que era acusado. La carga ideológica del lenguaje utilizado iba encaminada a criminalizar a la izquierda en general, al Gobierno del Frente Popular y, por extensión, a la República como forma de justificar la sublevación militar de julio de 1936 y sus terribles consecuencias, así como del Régimen salido de la Guerra Civil. En ocasiones nos encontramos con expresiones como *“a pesar de ser de izquierdas, era buena persona”*.

Conforme iba cayendo Cataluña en poder de las tropas sublevadas, se fueron produciendo detenciones de aquellos “izquierdistas” que o bien no habían tenido posibilidad de huir o bien se habían creído lo manifestado por Franco de que “nada tenían que temer los que no tuvieran delitos de sangre”. Observamos en los procedimientos sumarios que se les incoaron cómo se consideraban hechos delictivos la filiación y militancia política y sindical cuando eran afines a los partidos integrantes de la coalición del Frente Popular, partidos y organizaciones sindicales, por otra parte, legales. Haber formado parte de las

milicias que se organizaron al comienzo de la guerra tras la sublevación militar, también era considerado “delito”; sin embargo haber formado parte de las milicias de Falange o del Requeté no lo era. Haber realizado registros y detenciones de personas que apoyaban a los sublevados también era “delito”; realizar registros, detenciones... de personas que apoyaban al Gobierno legítimo, no. Haber intervenido en actos de propaganda de las ideas de izquierdas era “delito” igualmente; si la propaganda se había hecho de las ideas y partidos de derechas eran méritos. En definitiva, haberse sublevado o apoyado a la sublevación y ser de derechas era valorado positivamente, mientras que haber defendido al Gobierno legítimo y luchado contra los sublevados y quienes le apoyaban y ser de izquierdas era “delito”. Si el informado había pertenecido a partidos u organizaciones de izquierdas con anterioridad a la Guerra Civil, se le consideraba “extremista marxista”. Si además había participado activamente en las citadas organizaciones, se decía que tenía “malos antecedentes”. En el caso de que hubiera hecho propaganda de sus ideas izquierdistas se le acusaba de ser “agitador de masas”. Cuando, una vez comenzada la guerra, si había participado en la retaguardia contra los elementos considerados simpatizantes de los sublevados, se decía que su conducta había sido “mala”, “malísima” o “pésima”, según los casos. Si además había ocupado cargos o marchado voluntario al frente y alcanzado alguna graduación, era considerado como “peligroso o peligrosísimo” para el “Nuevo Estado Español”, para la “Nueva España”, para “Nuestra Santa Causa”, para “la Revolución Nacionalesindicalista”, “Santa Causa Nacionalesindicalista”... Por otro lado, a los elementos de derechas se les consideraba como personas “de orden” o “decentes”, en contraposición a los de izquierdas que, por lo tanto, representarían el “desorden” y la “indecencia”. Toda esta terminología, con una enorme carga ideológica, nos la encontramos en los informes contenidos en los procedimientos sumarios. Además, hay que tener en cuenta que la “peligrosidad social” del informado era una agravante en caso de procesamiento.

En Cataluña fueron procesadas 78.331 personas con un total 81.966 penas. De esos procesados 4.145 eran andaluces, entre los que se encontraban 1.616 almerienses (32 alhameños) que acumularon 1.680 procedimientos sumarios. Las condenas a muerte ascendieron a 4.411, de las que fueron ejecutadas 3.358 (76,13%), de ellas 2.382 en 1939 (70,93%) y 457 en 1940 (13,61%). La gran mayoría eran afiliados y afiliadas a la C.N.T. De los ejecutados, 175 eran andaluces de los que 161 residían en Cataluña, entre los que destacaron los almerienses con 101 (57,71%) pasados por las armas³. Por suerte ninguno de ellos era alhameño. Entre los pueblos almerienses con mayor número de procesados destaca de manera muy

significativa Cuevas de Almanzora con 236, la capital con 198 y, ya a mayor distancia, Huércal-Overa con 81, Vélez Rubio con 59 y Vera con 58. Y entre las muertes ejecutadas Cuevas de Almanzora y Vélez Rubio con 12 cada uno. El caso de Cuevas de Almanzora es llamativo y quizá esté relacionado con el declive de la actividad minera en la zona que pudo provocar una emigración masiva a Cataluña.

Las condenas de 2 años están incluidas en otras. En “sin condena” están incluidos los sobreseimientos, muchos de ellos de procedimientos seguidos a personas que ya habían sido juzgadas y condenadas por los mismos delitos o que habían fallecido o que se encontraban en paradero desconocido. Igual ocurre con los archivados e, incluso, con los puestos en libertad por tener una condena muy reducida y ya haberla cumplido con el tiempo permanecido en prisión preventiva. Todo ello hace que ese apartado sea tan numeroso. Vemos como la condena predominante fue la de 12 años y un día que era la mínima para el delito de Auxilio a la Rebelión, constituyendo la de 20 años la máxima para este delito. La pena de muerte y la cadena perpetua estaba reservada a los sentenciados por el delito de Rebelión Militar. De 20 años y un día a 30 años para el delito de Rebelión Militar por Adhesión. No incluimos un cuadro de los delitos al no contar con dicho dato a nivel provincial.

Condenas de los procesados			
	Cataluña	Almerienses	Alhameños
Muerte	4.411	101	0
Muerte conmutada	1.053	30	0
Reclusión perpetua	3.356	89	3
20 años y un día	491	17	0
20 años	3.831	108	4
15 años	3.563	76	3
12 años y un día	11.965	370	6
12 años	435	10	1
2 años	---	15	1
Otras	8.990	115	0
Sin condena	43.637	682	14
No consta	234	3	0
TOTAL	81.966	1.616	32

Edad y sexo de los procesados

Dado que no disponemos de los datos completos provinciales relativos a la filiación política de los procesados, su estado civil o sus oficios y profesiones, sólo vamos a contemplar dos únicas características, la edad y el sexo. No obstante, podemos afirmar que la afiliación a partidos políticos era muy reducida entre la clase obrera estando la práctica totalidad de sus miembros afiliados a organizaciones y sindicatos entre los que

destacaba de manera abrumadora la C.N.T., en parte por convicción y por conciencia de clase y en parte por la necesidad de estar afiliado a un sindicato para poder trabajar. En cuanto al estado civil también podemos afirmar que la mayoría de procesados y procesadas estaban casados. Y en lo que se refiere a oficios y profesiones podemos decir que la inmensa mayoría estaban incluidos en lo que se considera clase obrera, como veremos más adelante en el caso de los alhameños y alhameñas. No obstante, también fueron relativamente numerosos los afiliados a partidos catalanistas que pasaron por los tribunales militares, entre los que se encontraban personas que podíamos considerar de clase media. En los informes y declaraciones que aparecen en los procedimientos sumarios de Cataluña son frecuentes y significativas las alusiones al Gobierno de la República como el Gobierno “rojo-separatista”, alusiones que no hemos encontrado en los procedimientos incoados en otros lugares como Almería o Granada, en los que el Gobierno de la República era el Gobierno “rojo” solamente.

Edad de los procesados			
Tramos de edad	Cataluña	Almerienses	Alhameños
Menores de 20 años	1.734 (2,21%)	50 (3,09%)	0 (0,00 %)
Entre 20 y 29 años	17.976 (22,95%)	500 (30,94%)	10 (31,25%)
Entre 30 y 39 años	23.866 (30,47%)	566 (35,03%)	13 (40,62%)
Entre 40 y 49 años	17.855 (22,79%)	321 (19,86%)	7 (21,87%)
Entre 50 y 59 años	9.968 (12,73%)	138 (8,54%)	1 (3,13%)
60 o más	4.237 (5,41%)	33 (2,04%)	1 (3,13%)
No consta	2.695 (3,44%)	8 (0,50%)	0 (0,00%)
TOTAL	78.331 (100%)	1.616 (100%)	32 (100,00)

Observamos como es el grupo de edad comprendido entre los 20 y los 49 años al que pertenecían la mayoría de los procesados, destacando de manera notable el tramo 30-39. Esta es una circunstancia que no sólo se dio en Cataluña sino también en el resto del Estado, lo cual es lógico si consideramos que fueron los de dicho grupo de edad los que participaron en la Guerra Civil y, además, también eran mayoritarios en las organizaciones obreras y sus milicias.

Aunque la República supuso un avance en cuanto a la participación de la mujer en la política, además de en otros ámbitos, aún se encontraba a considerable distancia de la de los hombres. Esto, unido a la consideración paternalista de la mujer por parte del “nuevo” Régimen, contribuyó a que el número de mujeres procesadas fuera bastante inferior al de los hombres.

Sexo de los represaliados			
	Cataluña	Almerienses	Alhameños
Hombres	70.470 (89,96%)	1.491 (92,26%)	25 (78,13%)
Mujeres	7.718 (9,85%)	125 (7,74%)	7 (21,87%)
Personas jurídicas o desconocidas	143 (0,19%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
TOTAL	78.331 (100%)	1.616 (100%)	32 (100%)



Gobierno Militar Barcelona. Entrada al archivo que conserva la documentación de los alhameños represaliados.

No obstante, hubo también un apreciable número de mujeres, muchas de las cuales tuvieron una participación activa, como milicianas, en la lucha contra los sublevados, entre ellas algunas alhameñas como veremos más adelante. También existió otro tipo de “castigo” para las mujeres que, si bien no incluía el procesamiento y las penas que éste llevara aparejadas, no dejaba de ser igualmente cruel y humillante. Además de abusos privados, muchas mujeres eran humilladas públicamente rapándoles el pelo y haciéndoles tomar aceite de ricino, siendo sometidas a la burla de los vecinos. La represión contra las mujeres tuvo, además del “ideológico”, el aspecto específico de la represión de género, de sexo. Sus cuerpos fueron considerados por los rebeldes como botín de guerra, por lo que podían hacer con ellos lo que quisieran. No se les perdona el haber intentado transgredir el espacio social que debían ocupar, rompiendo el “orden natural de las cosas”. Habían puesto en cuestión ese “orden” atreviéndose a ocupar espacios públicos que no se correspondían con las labores “propias de su sexo” y, por ello, su castigo debía ser doble.

Alhameños y alhameñas procesados en Cataluña

La totalidad de los alhameños y alhameñas procesados residían en la provincia de Barcelona que era la más industrializada y, por consiguiente, el mayor foco de atracción para la emigración del resto del Estado. Todos eran de clase obrera, estando 22 afiliados a la C.N.T., 13 de los cuales también lo estaban a la F.A.I.; 5 estaban afiliados a la U.G.T. y hay otros 5 de los que no consta su filiación, estando 16 casados o casadas, 12 solteros o solteras y 4 viudos o viudas. Las limitaciones propias de un artículo hace que me vea en la necesidad de ofrecer en “píldoras” las historias de estas personas, retazos de sus vidas durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra, aunque uno de los procedimientos, el de Francisco Valverde que se desarrolla en los años cincuenta del pasado siglo, contemple las vicisitudes de un grupo de almerienses de Tarrasa que fueron detenidos y procesados por estar implicados en la reorganización del Partido Socialista Unificado de Cataluña (P.S.U.C.) en dicha localidad, lo cual, durante el franquismo, era una actividad ilegal y peligrosa. No obstante, las señaladas limitaciones, creo que con lo que sigue a continuación nos podemos hacer una idea de cómo afectó la sublevación militar a estos alhameños y alhameñas.

JUAN ALCARAZ MARTÍNEZ.

Natural de Alhama de Almería, hijo de Juan y de Trinidad, contaba con 34 años en 1939, residía en la calle San Antonio en Montcada y Reixac (Barcelona). Desde 1927 trabajaba como peón jornalero en la empresa “Manufacturas Eternit S.A.” dedicada a la fabricación de uralita en Sardañola. Estaba casado con la también alhameña Otilia Rodríguez Mercader con la que tuvo dos hijos, Juan y Manuel. Afiliado a la C.N.T formó parte de algunas patrullas en los primeros compases de la guerra. En mayo de 1938 ingresó en el 36 Grupo de la Guardia de Asalto al ser llamada su quinta. En enero de 1939 fue detenido por las fuerzas sublevadas e internado en el campo de concentración de Almansa (Tarragona) siendo liberado al poco tiempo. El 7 de mayo fue nuevamente detenido por la Guardia Civil e ingresado en la prisión del partido judicial de Sabadell. Se le inició procedimiento sumario 641 en el juzgado militar de dicha ciudad acusado de incautarse de una casa-torre (chalet) en la calle Virgen de Montserrat n° 8 de Sardañola, a donde trasladó su residencia, y de haber ingresado en la Guardia de Asalto, aunque sin llegar a participar en hechos de guerra. El 7 de febrero de 1941, estando en libertad provisional, falleció Juan en Sardañola como consecuencia de una enfermedad pulmonar, por lo que su procedimiento se archivó sin declaración de responsabilidades.

JUAN ALMÉCIJA MERCADER.

Nacido en Alhama de Almería el 23 de enero de 1912. Hijo de Francisco Almécija Martínez y Francisca Mercader Portillo, nieto de Juan Almécija Reina y María Martínez Marín y de Pedro Mercader Casado e Isabel Portillo Rodríguez, todos alhameños. Soltero, peón de albañil. Residía con su familia en Francia desde 1919. El 17 de julio de 1937 fue pasaportado por el Consulado de Marsella para que se desplazara a España al ser movilizada la quinta de 1933 a la que pertenecía y con la que no había cumplido su servicio militar por encontrarse en Francia. Esta vez, cumpliendo con su obligación, se presentó en la Caja de Recluta de Almería y fue destinado, como sanitario camillero, a la 79 Brigada Mixta. Al finalizar la guerra pasó al campo de prisioneros y presentados de Viator (Almería) donde permaneció un mes y, tras ser puesto en libertad avalado por el alhameño José Cano Cano, se dirigió a Alhama. La Guardia Civil del pueblo le proporcionó un salvoconducto para desplazarse a Barcelona a donde llegó el 14 de octubre de 1939, siendo acogido por el también alhameño José Socías Utrera que trabajaba para la Junta de Obras del Puerto de dicha ciudad, habiendo residido también un corto periodo de tiempo en casa de su prima Rosario Rodríguez Martínez y su marido Juan Díaz López. Juan Almécija, aún sabiendo que los hombres con edades comprendidas entre los 16 y los 40 años tenían prohibido abandonar el país, intentó cruzar la frontera francesa en noviembre de 1939 sin conseguirlo, por lo que regresó a Barcelona. El intercambio de correspondencia con su madre en la que esta le indicaba los pasos a seguir para cruzar la frontera y Juan le contó su intento, es interceptado por la censura y dio lugar a su detención e ingreso en prisión el 5 de diciembre e iniciándosele procedimiento sumario el día 23 de febrero de 1940. Dado la escasa trascendencia de los “delitos” que se le imputaban se le concedió la libertad condicional el 11 de septiembre de 1941 cuando se encontraba en la Prisión Celular de Barcelona⁴, saliendo dos días después a la espera de la resolución de su procedimiento. En enero de 1942 se dictó sentencia siendo condenado a la pena de 12 años y un día por el “delito” de Auxilio a la Rebelión, con propuesta de conmutación a 6 meses y un día, condena más que compensada con el tiempo permanecido en prisión preventiva. Se le reclamó desde el regimiento de Artillería n° 16 al que había sido asignado en 1941 para que cumpliera con la “mili de Franco”, de manera que es muy posible que al finalizar su procedimiento sumario se incorporara al citado regimiento para cumplir dicho “trámite” sin el cual no podría regresar a Francia⁵.



José Artés de Arcos Queraalt durante la consulta de los expedientes de los alhameños represaliados. Junio 2024

ADELA, ANA MARÍA y ANTONIA ARTES DÍAZ y ANTONIA DÍAZ RODRÍGUEZ.

Anita Artés, de 23 años en mayo de 1939, natural de Antas (Almería) aunque de familia alhameña, soltera, de oficio maquinista, afiliada a la C.N.T. en la sección del vestir, trabajaba como empleada en la casa “José Valls Alsina” en la fabricación de impermeables. Adela Artés, de 32 años en mayo de 1939, natural de Alhama de Almería, soltera, de oficio modista cortadora, afiliada a la C.N.T. en 1936. Antonia Artés, de 39 años en mayo de 1939, natural de Alhama de Almería, ama de casa, viuda, sin oficio ni filiación sindical. Antonia residía en Antas (Almería) con su marido antes de la guerra y, al fallecer éste, se trasladó a Barcelona a casa de sus padres. Antonia Díaz, de 62 años en mayo de 1939, natural de Alhama de Almería. Todas residían en el n° 208, 10-2a de la calle Viladomat en Barcelona, donde realquilaban habitaciones para ayudar en

el sostenimiento de la economía familiar. A principios de siglo la familia se había trasladado a Antas, donde pasaron varios años, para emigrar definitivamente a Barcelona. Emiliano, hijo y hermano de las encartadas, residía en San Juan de Puerto Rico donde tenía una empresa "ARTÉS RODRIGUEZ & CO" (Comerciantes a comisión, Representantes del Molino) y había formado una familia. Durante la guerra, a través de un abogado francés apellidado Dalmas, les envió dinero y provisiones para ayudar a paliar las necesidades que estaban sufriendo, así como se ofreció a acogerlas en Puerto Rico. Las cartas de Emiliano en las que manifestaba sus ideas antifascistas serían una prueba de cargo para su madre y hermanas. Tras el terrible bombardeo sufrido por Barcelona en marzo de 1937, la vivienda en la que residían quedó bastante dañada por lo que se trasladaron como refugiadas a una casa-torre (chalet) situada en la zona del Tibidabo que le había sido incautada al Dr. Andreu y donde también había otras familias de refugiados entre los que se encontraban una tía de las hermanas. Cabe señalar que los bombardeos no solían afectar a las zonas "nobles" de la ciudad. Se inició el procedimiento sumario el 12 de mayo de 1939 acusadas de amistad con milicianos, declaraciones contra la "Causa Nacional", incautación de la vivienda del Dr. Andreu y de filiación anarquista. Las declaraciones de todos los testigos les fueron favorables. El tribunal, tras analizar las pruebas y declaraciones, consideró no delictivas las conductas de las encartadas y ordenó su libertad el 14 de julio de 1939 sin declaración de responsabilidades por considerar suficiente la prisión preventiva que habían sufrido.

GREGORIA ARTÉS GIL.

Natural de Alhama de Almería, hija de Blas y de Rosario, con 47 años en abril de 1939, de profesión "sus labores", casada con José Moliner Ferreres, de 43 años en abril de 1939, natural de Barcelona, con el que tenía un hijo de 15 años llamado Manuel, domiciliados en el n° 44 de la calle 26 de enero de Barcelona. Son denunciados por una realquilada como responsables de haberse dedicado a robos y saqueos durante la Guerra Civil, cuestión que niegan los acusados presentando facturas de la tienda "La Valenciana" de los muebles que les achacaban como saqueados. El 18 de abril de 1939 Gregoria y José ingresaron en prisión y Manuel en el Tribunal Tutelar de Menores, a disposición del juez instructor. La casi totalidad de los testigos les fueron favorables. El 25 de agosto de 1939 se consideró que, *"aunque presenta cierta peligrosidad social sin llegar a dibujarse caracteres delictivos, la cual debe ser objeto de sanción; si bien, del mismo resultado de los elementos probativos, se desprende*

que es justo estimarla suficientemente castigada con el tiempo pasado en prisión preventiva" por lo que se decretó su libertad.

JOSÉ CALVACHE LÓPEZ.

Nació en Alhama de Almería el 19 de marzo de 1888, hijo de Pedro y de María, casado, peón de albañil, residente en el número 38 de la calle San Ignacio en Sardañola (Barcelona), afiliado a la C.N.T.F.A.I. con anterioridad a la Guerra Civil. Trabajaba en la fábrica de Uralita de Sardañola. En los primeros días del conflicto intervino a las órdenes del comité revolucionario como patrullero portando arma larga e hizo guardia en una ametralladora instalada en una barricada en la carretera que conducía a Sabadell. Algunos testigos le acusaron de haber participado en hechos lamentable ocurridos algunos pueblos de la zona llevados a cabo por algunos elementos extremistas sin que pudiera demostrarse que José hubiera intervenido realmente en los mismos. En marzo de 1939 fue sometido a Consejo de Guerra que, en sentencia emitida en Barcelona el 25 de agosto, absolvió a José por considerar no probados los hechos que se le imputaban, a excepción de su filiación sindical y su intervención como patrullero, por lo que se consideró que la prisión preventiva sufrida fue suficiente. En noviembre de 1941, tras ser nuevamente detenido, se le volvió a incoar procedimiento sumario que fue sobreesido en junio de 1943 por haber sido ya juzgado y sentenciado por los mismos hechos. José fue puesto en libertad.

NICOLÁS CALVACHE LÓPEZ.

Natural de Alhama de Almería, hijo de Pedro y de María, con 44 años de edad en marzo de 1939, casado, de oficio panadero, domiciliado en el n° 33 de la calle Francisco Layrret en Sardañola (Barcelona), afiliado a la C.N.T.F.A.I. Al igual que su hermano José, en los primeros tiempos del conflicto estuvo a las órdenes del Comité revolucionario participando en registros, detenciones y realizando patrullas de las que llegó a ser jefe. Se acusó a Nicolás de haber participado también en la quema de imágenes. En marzo de 1939 fue detenido y se le inició el procedimiento sumario 116/39 junto con su hermano José, siendo sentenciado el 25 de agosto a la pena de 15 años de reclusión temporal por el delito de Auxilio a la Rebelión. En julio de 1944 se le conmutó la pena por la de 12 años de prisión mayor, aunque ya en julio del año anterior había conseguido la libertad provisional. En 1946 solicitó la libertad definitiva, sin que haya constancia documental de que le fuera concedida.

FRANCISCO CARRASCO GUILLÉN.

Nacido en Alhama de Almería, hijo de José y de Blasa, con 24 años en marzo de 1939, soltero, barbero, afiliado a la C.N.T., domiciliado en el n° 69 de la calle Ignacio Iglesias en Prat de Llobregat (Barcelona). En los primeros momentos de la sublevación de los militares se puso al servicio del Comité de Defensa como miliciano realizando patrullas, llegando a ocupar el cargo de delegado de su sindicato en el Campo de Aviación del Prat y participando en la requisita de un camión y, según algunos testigos, en una ocasión dijo que “los patronos debían de morirse de hambre”, frase que sería utilizada en su contra cuando fue juzgado. El 24 de marzo de 1939 fue detenido por la Guardia Civil de Prat del Llobregat, “interrogado” e ingresado el 2 de junio en la Prisión Celular de Barcelona a disposición de las autoridades militares. El 31 de marzo de 1939 se le había iniciado el procedimiento sumario 4.526 en el juzgado militar de San Feliú de Llobregat y dos meses después se celebró en Barcelona el Consejo de Guerra en el que fue sentenciado a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal por el “delito” de Auxilio de la Rebelión Militar. El 19 de julio de 1941, cuando cumplía condena en la Modelo de Barcelona, fue puesto en libertad condicional y, el 20 de septiembre de ese año, le fue conmutada la pena por la de seis años de prisión menor. En junio de 1990, residiendo en el n° 132 de la Avenida Virgen de Montserrat en Prat de Llobregat, solicitó que le fuera aplicada la amnistía de 1977 siéndole concedida.

FRANCISCO COBOS FERRER.

Natural de Alhama de Almería, hijo de Nicolás y de Dolores, con 30 años de edad en octubre de 1939, casado, metalúrgico de profesión, domiciliado en la barriada de San Andrés en Barcelona, en el n° 44 de la calle del Orden. Afiliado a la C.N.T. trabajaba en la Maquinista Terrestre Marítima. Tras estallar el conflicto se afilió también a la F.A.I. dejó el trabajo e ingresó como voluntario en las milicias, prestando sus servicios en el cuartel de San Andrés donde trabajó como cocinero para pasar después a hacerlo para la industria de guerra como metalúrgico lo que le libraría de ir al frente. Tras la caída de Cataluña pasó a Francia, aunque regresó al poco tiempo y se presentó a las autoridades franquistas. El 11 de diciembre de 1939 el Consejo de Guerra lo absolvió de los cargos que se le imputaban y fue puesto en libertad. La sentencia no fue confirmada por la Auditoría de Guerra y volvió de nuevo a procedimiento sumario realizándose nuevas indagaciones. Los informes de los testigos y de las autoridades les fueron favorables. En octubre de 1942 se dictó nueva sentencia por la que se condenó a Francisco a 12 años y un día de reclusión temporal por un delito de Auxilio a la Rebelión conmutándosele por la de 10 años de prisión mayor ingresando en la Celular de Barcelona.

JOSÉ FERRER FERRER.

Nacido el 1 de diciembre de 1895 en Alhama de Almería, hijo de Juan Ferrer Leiva y de Bárbara Ferrer Torres, casado, domiciliado en el n° 42 de la calle Domingo Fins en Montcada y Reixac (Barcelona), de oficio cantero, trabajaba en las canteras de “Cementos ADLANT”, afiliado a la C.N.T.-F.A.I. desde 1932. Al estallar el conflicto civil se puso al servicio del Comité de Montcada como miliciano, llevando a cabo algunas detenciones y requisas, así como realizando guardias y patrullas armadas. El 10 de marzo de 1939 fue detenido por los franquistas e ingresado en la prisión provincial de San Elías en Barcelona, un antiguo convento de las monjas clarisas que fue adaptado como centro de reclusión durante la Guerra Civil y que había pasado a manos de los sublevados al hacerse con el control de la ciudad. De la cárcel de San Elías pasaría a la Modelo. En julio de 1940 se le iniciaron diligencias previas en Barcelona pasando el expediente al juzgado militar de Sabadell en noviembre de dicho año. No fue sino hasta octubre de 1942 cuando se retomó su procedimiento en el citado juzgado asignándole el n° 38.838, siendo trasladado José a la prisión del partido judicial en Sabadell para ser devuelto nuevamente a la Modelo en junio de 1943, celebrándose el día 28 de dicho mes en Barcelona el Consejo de Guerra que lo sentenció a 20 años de reclusión temporal por el delito de Auxilio a la Rebelión. En octubre de ese mismo año consiguió la libertad condicional con destierro, pasando a residir en Sardañola en el n° 1 de la calle San Joaquín, desde donde, a finales de 1951, solicitó acogerse al Decreto de indulto de octubre de 1945 siéndole concedido.

MATÍAS FERRER FERRER.

Nacido en Alhama de Almería, de 38 años en enero de 1940, hijo de Juan Ferrer Leiva y de Bárbara Ferrer Torres, casado y con dos hijas, de oficio cantero, trabajaba en las canteras de “Cementos ADLANT”, afiliado a la C.N.T.-F.A.I. desde 1920. Al estallar el conflicto civil se puso al servicio del Comité de Montcada como miliciano, llevando a cabo algunas detenciones y requisas, así como realizando guardias y patrullas armadas. En febrero de 1938, al parar la actividad de la fábrica de cemento por falta de carbón, hubo de trasladarse a otra de la misma empresa en Castellar de Nuch (Barcelona) en la que permaneció hasta noviembre del citado año, mes en el que se incorporó al Ejército Popular al ser movilizada la quinta de 1923 a la que pertenecía, encuadrándose en la Tercera Brigada de Carabineros destinada a trabajos de fortificación. Al incorporarse al Ejército, su mujer y sus dos hijas trasladaron su residencia a Poble de Lillet (Barcelona), Pla-

za Mayor, nº 15, El 1 de febrero de 1939 se entregó a las fuerzas franquista en Tarrasa, pasando al Campo de Concentración San Juan de Horta en Barcelona en el que permaneció hasta mayo, mes en el que fue destinado al Batallón de Trabajadores 171 que partió hacia Teruel. En este batallón permaneció diez meses y, en marzo de 1940, fue recluido en la prisión provincial de Zaragoza a disposición del juzgado militar de Barcelona, ingresando el 11 de junio en la Prisión Habilitada del Palacio de las Misiones en Barcelona, dependiente de la cárcel Modelo. El 3 de noviembre de 1941 se dictó auto de procesamiento contra Matías acusándolo de haber practicado detenciones y requisas, haber hechos guardias en la carretera del cementerio de Montcada y ser un militante activo de la C.N.T. Mientras se instruyó el procedimiento sumario permaneció en la prisión del partido judicial en Sabadell, regresando a la Modelo de Barcelona para ser sometido a Consejo de Guerra en febrero de 1942, dictándose sentencia el 23 de marzo de 1943 siendo condenado a la pena de 30 años de reclusión mayor por el delito de Adhesión a la Rebelión. Estuvo cumpliendo condena en la prisión de Segovia en la que permaneció hasta enero de 1946 en que consiguió la libertad condicional. Matías sería incluido también en el procedimiento sumario 31.244/43 acusado de los mismos hechos por los que ya había sido juzgado y condenado, por lo que, en este último procedimiento se decretó su sobreseimiento.

FRANCISCO GARCÍA PELAYO "Capi".

Natural de Alhama de Almería, hijo de Manuel y Antonia, con 23 años en diciembre de 1939, soltero, prensista de profesión, afiliado a la U.G.T., domiciliado en el número 6 de la calle Ripoll en Montcada i Reixac, barriada de Masrampiño, trabajaba en la fábrica de gomas de la localidad. Al estallar el conflicto civil se puso a las órdenes del Comité de Montcada practicando, registros, detenciones y formando parte de las patrullas de control en el pueblo. En abril de 1937 fue movilizado participando en diversos frentes sorprendiéndole el final de la guerra en Ciudad Real. El 27 de abril de 1939 fue denunciado ante la Guardia Civil de Montcada que procedió a detener e "interrogar" a Francisco. Puesto a disposición de la autoridad militar, se le incoa el procedimiento sumario 6.572/39 por el juzgado militar de Sabadell el 15 de mayo de 1939, permaneciendo en la prisión de esta localidad durante la instrucción del mismo. Los testigos confirmaron la colaboración de Francisco con el Comité formando parte de patrullas, practicando registros, haber procedido a quemar cuadros religiosos de la casa de Jaime Estrigas y de presumir de haber colocado una bomba en una finca. El 4 de diciembre de 1939 fue sometido a Consejo de Guerra en Barcelona siendo condenado a la pena

de 15 años de reclusión temporal por un delito de Auxilio a la Rebelión. Ingresado en Prisión Celular de Barcelona, salió en prisión atenuada el 20 de septiembre de 1941 y, en octubre de 1943, se le conmutó la pena por la de 8 años de prisión mayor. Un mes después se le concedió la libertad condicional.

VIRTUDES GINEL MARTÍNEZ.

Nacida en Alhama de Almería el 7 de febrero de 1900, hija de Diego Ginel García y Trinidad Martínez Cuadra, nieta por vía paterna de Manuel Ginel Campos y Pascuala García Tortosa y, por vía materna, de Francisco Martínez Hernández e Isabel Cuadra Martínez, con residencia en el nº 27 de la calle Rambla Montserrat en Sardañola, casada y, al menos, con una hija, empleada en la fábrica de Uralita, afiliada a la C.N.T-F.A.I. En los primeros meses del conflicto estuvo al servicio del Comité revolucionario, prestando servicios en la estación de ferrocarril para el cacheo de mujeres, apropiándose de dinero, alhajas y prendas de valor de que estas eran portadoras entregándolo todo después al Comité para su financiación. Algún tiempo después prestó servicios en el hospital que se instaló para atender a los heridos en el frente. El 27 de mayo de 1939 compareció como detenida ante el capitán de la Guardia Civil Manuel Brabo Montero, jefe del Rondín Anti-marxista⁶ en Barcelona, tras ser "interrogada" fue puesta a disposición del juzgado militar. Fue incluida en el procedimiento sumario colectivo 8.632/39 iniciado el 2 de junio de 1939 en el juzgado militar de Sabadell. El 8 de junio de 1940 se le concedió la prisión atenuada (libertad condicional), cuando se encontraba en la Prisión Provincia de Mujeres en Barcelona. En octubre de 1941 se dictó auto de procesamiento en el que la principal acusación fue su actuación en la estación de Sardañola. Casi un año después, en septiembre de 1942, se celebró en Barcelona el Consejo de Guerra en el que fue sentenciada a la pena de 12 años de prisión mayor por el delito de Auxilio a la Rebelión. No obstante, en noviembre de 1943 se decretó el sobreseimiento de la causa y a Virtudes, que se encontraba en libertad provisional, se le concedió la libertad definitiva.

DIEGO LÓPEZ CAMPOS.

Nacido en Alhama de Almería, hijo de Francisco y Consuelo, con 22 años en mayo de 1939, de oficio metalúrgico pulidor, afiliado a la C.N.T., soltero, domiciliado en el nº 26 de la calle Garrofers, en el barrio de San Andrés en Barcelona. Emigró desde Alhama en 1929 en unión de su madre y sus cinco hermanos, quedando su padre en el pueblo. Tras trabajar en varias casas comerciales, el inicio de la guerra le sorprendió haciéndolo en Casa ADOR.

Se puso al servicio del Comité y en el Ateneo Libertario de la barriada de Verdún le hicieron entrega de un arma larga destinándolo al control de carretera en la de la Rabasada, sector de San Andrés, donde permaneció unos días para pasar a realizar guardias en el hospital de leproso de Horta y, posteriormente, al transporte de víveres para la barriada de Verdún. Enrolado en la columna Durruti se desplazó al frente de Aragón en el que permaneció dos meses antes de regresar a Barcelona. Tras curarse de una bronquitis que padecía se incorporó nuevamente como voluntario al Ejército Popular, esta vez a la 25 División con la que intervino en diversos frentes, formando parte de las fuerzas que tomaron Belchite y Teruel. El final de la guerra le sorprendió en el sector de Andilla (Valencia), donde fue hecho prisionero y llevado al Campo de Concentración de El Toro (Castellón) en el que, tras ser clasificado, fue puesto en libertad provisional con la orden de presentarse a las autoridades en Barcelona. Ingresó en la Prisión Celular de Barcelona (Modelo) en julio de 1939 y salió en libertad provisional el 15 de diciembre del mismo año. Fue incluido en el procedimiento sumario colectivo 25.908/41, instruido por el juzgado militar nº 10 de Barcelona, que, considerando la escasa trascendencia de los hechos imputados al encartado, decretó su sobreseimiento el 10 de junio de 1943 y se le concedió la libertad definitiva.

ANTONIO LÓPEZ MARÍN.

Nacido en Alhama de Almería, hijo de Manuel y de María, de 48 años de edad en junio de 1939, casado, de oficio impresor, domiciliado en el nº 19 de la calle Amalia en Barcelona, trabajaba en los talleres de "Publicaciones Gráficas S.A.", donde se imprimía el periódico "Día Gráfico", afiliado a la C.N.T. en 1932. En agosto de 1936 se incorporó a la columna Durruti destinado a fortificaciones alcanzando la graduación de Teniente. En noviembre fue asesinado su hermano Juan y hubo quien sospechó de Antonio, aunque la viuda de Juan y otros testigos lo descartaron por completo. En julio de 1937 ingresó enfermo en el hospital de Bujaraloz (Zaragoza) desde donde regresó a Barcelona un mes después volviendo a su antiguo trabajo. En abril de 1938 se reincorporó al Ejército, esta vez en la 26 División, con el cargo de teniente actuando en el sector de Balaguer en Cataluña pasando a Francia a la caída de los frentes y regresando a España en mayo de 1939 siendo internado en el Campo de Prisioneros de San Juan de Horta y pasando en agosto a la Prisión Celular de Barcelona. En julio se le instruyó el procedimiento sumario 11.440/39 en el juzgado militar nº 3 de Barcelona y el 8 de diciembre 1939 se celebró el Consejo de Guerra en el que resultó absuelto.

GABRIEL LÓPEZ MORENO.

Nacido en Alhama de Almería, hijo de José y Emilia, casado, de 37 años de edad en marzo de 1939, jornalero, afiliado a la C.N.T. desde 1934 habiendo participado en los sucesos de octubre de dicho año, residía en el nº 22 de la calle Ingenieros en Granollers. En los primeros momentos de la sublevación militar se puso al servicio del Comité de Defensa como miliciano y, algún tiempo después ingresó voluntario en la Columna del Vallés Oriental organizada en Granollers por la C.N.T.-F.A.I. en la que permaneció por espacio de 14 meses. Fue detenido por falangistas de dicha ciudad e "interrogado" el 5 de marzo de 1939, ingresado en el depósito municipal y vuelto a "interrogar" por la Guardia Civil el 26 del citado mes. Se le inició el procedimiento sumario 5.414 en el juzgado militar de Granollers el 1 de abril de 1939. El 16 de junio de 1939 se celebró el Consejo de Guerra que lo condenó a 20 años de reclusión temporal por el delito de Auxilio a la Rebelión.

FRANCISCO LÓPEZ PASCUAL.

Nacido en Alhama de Almería el 1 de diciembre de 1914, hijo de Gabriel López Amate y de Antonia Pascual, soltero, mecánico-conductor. Su padre era guardia civil destinado en al Puesto de Mollet del Vallés (Barcelona). Al parecer Francisco fue un adolescente conflictivo y se escapó de casa en varias ocasiones, por lo que su padre decidió internarlo en el Asilo Durán de Barcelona, una especie de reformatorio. El inicio de la guerra le sorprendió en Perpignán (Francia), regresó a España por Port Bou siendo detenido por las autoridades republicanas e incorporado al Ejército, concretamente a la sección de transmisiones de la Columna de Milicias "Carlos Marx", también denominada Columna "Trueba del Barrio", organizada por el P.S.U.C y la U.G.T. y que después se integraría en la 123 Brigada Mixta de la 27 División del Ejército Popular, con la que intervino como enlace en los frentes de Aragón, Madrid y Sierra de Alcubierre. En noviembre de 1937 fue evacuado al hospital de Barcelona afectado de fiebres tifoideas. Tras recuperarse se incorporó nuevamente e intervino en Teruel, frente de Extremadura y Cuenca, ciudad en la que le sorprendió el final de la guerra, siendo detenido e internado en el seminario de dicha capital que había sido habilitado como prisión y donde se le concedió la libertad condicional marchando a Alhama y regresando a Mollet poco tiempo después para reclamar la pensión de su padre que había sido asesinado en 1937. Fue detenido e ingresado en la Prisión de Pueblo Nuevo en Barcelona el 30 de julio de 1939 y se le inició el procedimiento sumario 12.684 en el juzgado militar nº 1 de Granollers. El 3 de octubre de 1941 se le concedió

la libertad provisional y salió de la Prisión Celular de Barcelona. Pasó a Francia y Alemania para trabajar desde donde regresó a España en enero de 1943 y detenido en Irún. En febrero fue trasladado a la Modelo de Barcelona. El 26 de marzo de 1943 se celebró el Consejo de Guerra y fue condenado a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal por el delito de Auxilio a la Rebelión, aunque se le concedió la prisión atenuada (libertad condicional).

GABRIEL LÓPEZ RODRÍGUEZ.

Nacido en Alhama de Almería, hijo de Francisco y Adamina, casado con Amelia Rodríguez, de oficio tonelero, con 46 años en abril de 1939, domiciliado en San Andrés (Barcelona), barriada de Verdún, calle Valldaura (Colonia Molinet) n° 8, afiliado a la C.N.T., trabajaba como jornalero fabricando ladrillos en una tejería de Horta, barriada de Santa Eulalia en Barcelona, en la que era delegado de su sindicato, empresa que, tras el inicio del conflicto fue colectivizada. En alguna ocasión fue vocal de un tribunal popular. En los primeros días del conflicto se puso al servicio del Comité y realizó guardias como miliciano para, poco después incorporarse al frente de Aragón como voluntario. Fue detenido en abril de 1939 y el 4 de mayo, estando encarcelado en la Prisión Celular de Barcelona (Modelo), se le inició el procedimiento sumario 6.332/39 en el juzgado militar n° 3 de esta ciudad. Los informes de las autoridades de Alhama les fueron favorables. El 30 de diciembre se celebró Consejo de Guerra siendo sentenciado a la pena de 15 años de reclusión temporal por el delito de Auxilio a la Rebelión. El 29 de mayo de 1943 se le concedió la libertad condicional y trasladó su residencia al n° 29 de la calle Médicos en Alhama. El 11 de septiembre de 1946, desde Alhama, solicitó acogerse al decreto de indulto de octubre de 1945, siéndole concedido un mes después. Sin embargo, también consta que el 21 de mayo de 1953 se le conmutó la pena de 15 años por la de 12 años y un día de reclusión menor, lo cual es una contradicción.

FRANCISCO MARTÍNEZ CAMPOS.

Natural de Alhama de Almería, hijo de Francisco y María, casado, agricultor, de 49 años en noviembre de 1939, domiciliado en el n° 145 de la calle Ramón Llull de Tarrasa a donde había llegado, procedente de Alhama, un par de meses antes de la guerra, afiliado a la U.G.T. una vez comenzado el conflicto bélico, trabajaba en la fábrica Vapor Castany desde enero de 1937. En 1939 seguía viviendo en Tarrasa, aunque en el n° 109 de la Gran Vía. En los primeros días del conflicto se puso al servicio del Comité de Defensa formando parte de las patrullas

de control. En marzo de 1939 fue detenido por las nuevas autoridades franquistas y encarcelado en la prisión del partido judicial de Tarrasa por aparecer en las listas de las personas que habían realizado patrullas en los primeros días del conflicto, iniciándosele el procedimiento sumario 3.787/39 en el juzgado militar de dicha ciudad. Los informes de autoridades y testigos les fueron favorables. El 24 de enero de 1940 se le concedió la libertad provisional y, en noviembre, se decretó el sobreseimiento de la causa.

FRANCISCO MERCADER CORTÉS.

Nacido en Alhama de Almería el 30 de septiembre de 1908, hijo de Cecilio y Remedios, viudo con un hijo, domiciliado en el n° 19 de la calle San Joaquín en Sardañola, de oficio chófer, afiliado Izquierda Republicana y a la C.N.T. habiéndose mostrado como un militante activo desde varios años antes de la guerra. En los primeros días del conflicto se puso a las órdenes del Comité prestando servicio como conductor. En marzo de 1937 ingresó voluntario en el Cuerpo de Carabineros. Fue detenido e interrogado por la policía en la comisaría de Sabadell el 18 de julio de 1939 bajo la acusación de haber intervenido como chófer al servicio del Comité de Sardañola. Se le incoa el procedimiento sumario 13.309/39 en el juzgado militar de Sabadell, celebrándose Consejo de Guerra en esta ciudad el 27 de febrero de 1940 siendo sentenciado a la pena de 20 años de reclusión menor por el delito de Auxilio a la Rebelión por ser un militante cenetista activo desde antes de la guerra y ponerse al servicio del Comité como chófer. Pasó a cumplir condena en la Prisión Celular de Barcelona. En noviembre de 1942 fue trasladado al Destacamento Penal "El Pasteral", en la provincia de Gerona, para redimir condena por el trabajo y en mayo de 1943 volvió a la cárcel Modelo en Barcelona por encontrarse enfermo, saliendo en libertad condicional el 4 de junio de dicho año y volviendo a su domicilio en Sardañola. La libertad definitiva se le concedió el 22 de octubre de 1958, por lo que no se acogió al indulto de octubre de 1945.

PEDRO MIRALLES ARANCE.

Nacido en Alhama de Almería el 22 de agosto de 1917, hijo de Pedro Miralles Navarro y Joaquina Arance García naturales del Marchal de Enix, nieto por vía paterna de Juan Miralles Ufarte y María Navarro Vicente, también del Marchal, y, por vía materna, de Francisco Arance Muñoz y Rosa García Montero, naturales de Laujar de Andarax, soltero, de oficio chófer mecánico, residente en Montcada y Reixac (barriada de Masrampió) en el n° 2 de la calle San Ignacio, afiliado a la C.N.T.-F.A.I. desde 1934. En los inicios del conflicto bélico se puso a las órdenes del Comité de Montcada haciendo guardias en



El castillo Campo de la Bota en Barcelona fue utilizado como prisión y lugar de fusilamiento al finalizar la guerra.

los controles y prestando servicios como conductor de un camión que había sido requisado. En noviembre de 1936 ingresó voluntario en las milicias de la F.A.I. en las que permaneció hasta el 25 de enero de 1937, fecha en la que regresó a Montcada por el fallecimiento de su padre. El 29 de septiembre de ese mismo año fue movilizada su quinta siendo destinado a Automovilismo e interviniendo en el frente de Aragón. A la caída de los frentes pasó a Francia, regresando a España, por Irún, en febrero de 1939. Tras permanecer internado en un campo de concentración de prisioneros y presentados, fue destinado al Batallón de Trabajadores 129 de donde pasó a la Cárcel de Santa Rita en Carabanchel, Madrid, para ser interrogado y puesto a disposición de la "justicia" militar. El 16 de agosto de 1939 se inició la incoación del procedimiento sumario 247/39 en el juzgado militar de Sabadell y en abril de 1940 se le trasladó a la prisión del partido judicial de esta ciudad desde la Cárcel de Santa Rita. En Consejo de Guerra llevado a cabo en 25 de mayo de 1940, considerando su colaboración con el Comité y su pertenencia a las milicias, se le condenó a la pena de 12 años y un día por el delito de Auxilio de la Rebelión. El procedimiento fue devuelto por la Auditoría de Guerra para su revisión y, el 20 julio de 1940, se celebró un nuevo Consejo de Guerra con el mismo resultado y que

también fue devuelto al instructor. El 10 de febrero de 1942, estando en la Modelo de Barcelona, fue puesto en libertad condicional, fijando su residencia en Montcada en la calle General Mola, n° 52 y, al mes siguiente, se le conmutó la pena por la de seis años y un día de prisión mayor. En 1946, estando ya casado, solicitó acogerse al decreto de indulto de octubre de 1945 y le fue concedido. En 1953 solicitó que se le certificara la extinción de la pena impuesta para poder trabajar en la Compañía de Autobuses de Barcelona.

ANTONIO MONTORO CANTÓN.

Nacido en Alhama en 1910, hijo de Serafín y de María, soltero, tipógrafo de profesión, en julio de 1941 residía en el n° 35 de la calle Salva en Pueblo Seco-Barcelona. Al iniciarse el conflicto lo hacía en el n° 32 de la calle Barcelona de Masnou, población en la que se encontraba trabajando en la Fábrica de Vidrio y, posteriormente, en "Aguas de Masnou", habiéndose afiliado a la C.N.T. Algunos informes lo situaron presenciando fusilamiento en el Campo de la Bota⁷ en Barcelona, sin que llegaran a confirmarse. Se incorporó al Ejército Popular al ser movilizada su quinta en agosto de 1937. En octubre de 1938, desertó, pasó a Francia y se estableció en París. En noviembre de 1939 el Gobierno francés ordenó su repatriación y regresó a Barcelona sin presentarse a las autoridades. En 1940 fue encarcelado en la Prisión Celular de Barcelona acusado de hurto, saliendo en libertad bajo fianza de 500 pesetas el 22 de agosto de 1941 e instalándose en el n° 31 de la calle Cano en Barcelona. Se le inició la incoación del procedimiento sumario 29.861 el 28 de mayo de 1942 encontrándose en libertad provisional. En abril de 1943 se decretó el sobreseimiento de la causa.

MANUEL ORTEGA SORIANO.

Nacido en Alhama de Almería el 24 de julio de 1915, hijo de Serafín Ortega Cirbello y de Dolores Soriano Rubio, nieto por vía paterna de Andrés Ortega Soriano y Rosa Cirbello Martínez y, por vía materna, de Joaquín Soriano Sánchez y Antonia Rubio Medina, todos naturales de Almería, soltero, legionario. Antes de la guerra era guardia civil de 2a afecto a la Comandancia de Barcelona destinado en Caldas de Montbuy al comienzo de la guerra. Durante ésta, fue incorporado al Cuerpo de Asalto al ser disuelta la Guardia Civil por el Gobierno de la República, estando destinado en Badalona y Arenys de Mar. Desde esta última localidad, formando parte del 33 Grupo de Asalto del Ejército Popular, fue destinado a los Pirineos y, el 5 de febrero de 1939, se pasó a los sublevados siendo ingresado en un campo de prisioneros y presentados en Lérida del que salió al poco de finalizar la guerra

volviendo a formar parte de la Guardia Civil. El 9 de diciembre de 1939, cuando se encontraba destinado en Ossa de Montiel (Albacete), se le inició la incoación del procedimiento sumario 32.627 acusado de haber informado positivamente de un compañero suyo que, al parecer, había ayudado a una espía de los “rojos”, aunque se le concedió la prisión atenuada y se le autorizó a residir en Madrid. La Inspección General de la Guardia Civil lo había expulsado del Cuerpo el 30 de noviembre de 1939. En 1941 se alistó en La Legión en Ceuta. En junio de 1944 se encontraba en dicha ciudad, como cabo en la Inspección de La Legión, cuando se le comunicó el sobreseimiento de su procedimiento sumario al considerarse que los hechos que se le imputaban no eran delito sino una falta y que ya había sido suficientemente sancionada con su expulsión de la Guardia Civil. En 1977, residiendo en el nº 19 de la calle Espíritu Santo en Madrid, solicitó acogerse a la amnistía de 1976, lo cual se le denegó al considerarse que, al haberse sobreseído su causa, no existía ningún delito que amnistiar.

MANUEL PASCUAL CIRERA.

Nacido en Alhama de Almería, hijo de Cristóbal y de María, con 27 años de edad en julio de 1939, casado, domiciliado en el nº 119 de la calle Cataluña en Tarrasa (Barcelona), chófer, afiliado al P.S.U.C. y a la U.G.T. desde antes de la guerra. Era socio y trabajaba como conductor en la fábrica de lejías “Cooperativa Egara”: En los primeros días del conflicto estuvo al servicio del Comité, también como conductor e impidiendo, en una ocasión, que se quemara la vivienda de una persona que iba a ser detenida. Marchó voluntario al frente Madrid en septiembre de 1936 con la columna de López Tienda organizada por el P.S.U.C. y la U.G.T., resultando herido en los combates de noviembre, por lo que regresó a Tarrasa volviendo a su anterior trabajo y no fue movilizad posteriormente por haber sido declarado inútil como consecuencia de la herida. En julio de 1938, la Compañía nº 63 de Transporte requisó el camión que conducía y Manuel ingresó en la citada compañía para cuidar del mismo, encontrándose en Tarrasa al caer dicha ciudad en manos de las tropas sublevadas. El 28 junio de 1939

JULIA PASCUAL CIRERA.

Nacida en Alhama de Almería, hija de Cristóbal y de María, viuda, de 28 años de edad en diciembre de 1939, jornalera, domiciliada en el nº 15 de la calle Pedrell en Tarrasa (Barcelona), afiliada a la C.N.T-F.A.I. desde antes de la guerra, trabajaba en la empresa “Amadeo Vila”. En los primeros días del conflicto intervino como miliciana al servicio del Comité portando pistola y vestida con el mono kaki y el gorro de la F.A.I., y, al ser colectivizada su empresa, actuó como delegada del Comité de Control de la misma. Al finalizar la guerra, habiendo huido a Barcelona, fue denunciada e internada en la prisión de Tarrasa el día 8 de diciembre de 1939 acusada de haber tenido alguna relación con determinados asesinatos cometidos en dicha población. El 4 de diciembre de 1939 se le inició el procedimiento sumario 14 en el juzgado militar de Tarrasa encontrándose en la Prisión de Mujeres en Barcelona. En junio de 1942 fue trasladada de urgencia al Hospital Clínico para ser operada de apendicitis. El 20 de octubre de 1942 se celebró el Consejo de Guerra en el que fue considerada culpable de un delito de Auxilio a la Rebelión y sentenciada a la pena de 20 años de reclusión temporal, sin que constara que hubiera participado en ningún asesinato. El 12 de diciembre de 1946, residiendo en el nº 15 de la calle España Industrial de Barcelona, y encontrándose en libertad vigilada, solicitó acogerse al indulto de octubre de 1945, siéndole concedido.



Julia Pascual Cirera, joven pocesada y condenada tras la Guerra Civil por Auxilio a la Rebelión.

fue detenido por falangista en Tarrasa, “interrogado”, ingresado en la Prisión del partido judicial y puesto a disposición de la autoridad militar. El 1 de julio de 1939 se le inició, en el juzgado militar de Tarrasa, el procedimiento sumario 11.363 cuando se encontraba en la Prisión Celular de Barcelona y de donde salió en libertad provisional en 1941 siendo detenido nuevamente en febrero de 1942. Un mes después, se celebró el Consejo de Guerra en el que resultó sentenciado a Reclusión Perpetua (30 años) por el delito de Rebelión Militar con propuesta de conmutación a 25 años de reclusión mayor, aunque finalmente en mayo de 1942 le sería revisada la pena que quedaría en 20 años y un día de reclusión mayor. En agosto de 1943 sería trasladado a la Prisión de Yeserías en Madrid. Fue puesto en libertad condicional el 26 de enero de 1944 cuando se encontraba en el Hospital Penitenciario de Madrid. El 1 de octubre de 1946, residiendo en el n° 15 de la calle España Industrial de Barcelona, y encontrándose en libertad vigilada, solicitó acogerse al indulto de octubre de 1945, siéndole concedido.

CÁNDIDO RECHE UTRERA.

Natural de Alhama de Almería, de 44 años en 1942, jornalero, casado, domiciliado en el n° 46 de la calle Domingo Fins en Montcada (Barcelona), afiliado a la C.N.T.-F.A.I. Fue incluido en el procedimiento sumario colectivo 31.244/43 y juzgado en rebeldía por encontrarse en ignorado paradero, creyéndose que huyó a Francia. En la Causa General de Montcada (Barcelona) consta que Cándido estuvo al servicio del Comité de Guerra de dicha localidad, habiendo practicado detenciones, requisas y prestando servicios de patrulla y control en las carreteras. Así mismo se le consideró sospechoso de haber participado en algunos crímenes, aunque ninguno de los testigos lo implicó directamente. El 15 de mayo se le dictó auto de procesamiento por el delito de Adhesión a la Rebelión. Dado que tanto Cándido como la mayoría de los encausados en este procedimiento no fueron localizados, el tribunal decretó el archivo de la causa.

JULIO ALBERTO RULL FERNÁNDEZ.

Nacido en Alhama de Almería el 1 de enero de 1903, hijo de Manuel y de Antonia, casado, perito mercantil, domiciliado en el n° 25 de la calle Vilamarí de Barcelona. Había llegado a esta ciudad en 1922 y trabajó, entre 1923 y 1934, en la industria del automóvil, concretamente, para “Ford Motor Ibérica”, de la que llegó a ser Delegado Inspector de Servicios para España y Portugal. Al estallar la guerra vivía en una casa de su propiedad sita en el n° 20 de la calle Garriga y Roca, también en Bar-

celona, trabajaba para el Concesionario Ford de M. Vendrell en Barcelona desde 1934 como encargado de recambios, se afilió a la C.N.T. e, ingresando voluntario en las Milicias Antifascistas, llegó a alcanzar el grado de capitán en el Ejército Republicano siendo jefe del Parque de Transporte del S.I.M. (Servicio de Información Militar), habiendo trabajado también para Ministerio de Gobernación. Estando próxima la caída de Barcelona consiguió pasar a Francia junto con su hermano Andrés. Tras estar ingresado en un campo de internamiento de refugiados, marchó a Bélgica donde comenzó a trabajar también para la Ford en Amberes hasta la invasión alemana en mayo de 1940 que pasó a trabajar como mecánico en un barco mercante con base en Rotterdam (Holanda). En agosto de dicho año marchó a Alemania a trabajar como mecánico en la Fábrica de Automóviles Hansa Lloyd en Bremen. Un mes después fue detenido por la Gestapo a solicitud de la policía española. Tras ser retenido en prisión varios meses, en mayo de 1941, fue trasladado a España en avión hasta Barcelona para ser entregado a la Brigada Político-Social de la Policía franquista que, una vez interrogado “convenientemente”, lo puso a disposición de las autoridades militares. El 27 de septiembre de 1941 se le inició en Barcelona el procedimiento sumario 27.901, encontrándose preso en la Cárcel Modelo, siendo puesto en libertad provisional el 10 de octubre. En junio de 1942 solicitó autorización para desplazarse a Córdoba donde le habían ofrecido trabajo. En agosto de 1942 fue puesto de nuevo en prisión preventiva a la espera de ser juzgado. Son multitud las personas de derechas que declararon que Julio Alberto, aprovechando su puesto en el S.I.M, les ayudó y protegió cuando se encontraban en situaciones muy complicadas. En marzo de 1943 el Consejo de Guerra lo condenó a 12 años y un día por el delito de Auxilio a la Rebelión al mismo tiempo que se le concedió prisión atenuada, siendo puesto en libertad el 17 de mayo del citado año.

MANUEL SÁNCHEZ GÁZQUEZ.

Nacido en Alhama de Almería, hijo de Diego y Antonia, de 38 años de edad en junio de 1939, soltero, minero, residente en Serchs (Barcelona), afiliado a la U.G.T. Fue detenido e “interrogado por la Guardia Civil del Puesto de Figols (Barcelona) el 15 de mayo de 1939, siendo puesto a disposición de las autoridades militares iniciándosele el procedimiento sumario colectivo 7.988 en el juzgado militar de Berga (Barcelona) siendo investigado por “asistir a reuniones y asambleas de elementos marxistas, cobrar las cuotas del sindicato y haber participado en una detención”. El 27 de junio de 1939 se celebró el Consejo de Guerra en el que fue condenado a 12 años y un día de reclusión temporal por el “delito” de Auxilio a la Rebelión, cumpliendo pena en la Prisión Celular de Barcelona (Cárcel Modelo).

ANTONIO TORTOSA LÓPEZ.

Nacido en Alhama de Almería el 27 de mayo de 1908, hijo de Juan y de Ana, impresor, soltero, afiliado a la C.N.T.-F.A.I. desde antes de la guerra, domiciliado en el n° 73 de la calle Ignacio Iglesias en el Prat del Llobregat (Barcelona), empleado en La Papeleira Española. En los primeros momentos de la sublevación se puso al servicio del Comité como miliciano en el Campo de Aviación de El Prat y participó en el asalto al Cuartel de las Atarazanas y al de la Aeronáutica Naval. Al ser movilizada su quinta formó parte como dinamitero del Ejército Republicano en el 2° Batallón de la 60 Brigada Mixta encuadrada en la Tercera División del XIV Cuerpo de Ejército, perdiendo una mano al explosionarle un artefacto. Estando próxima la caída de Barcelona, pasó a Francia a finales de enero de 1939, volviendo a España y presentándose a las autoridades franquistas el 7 de febrero de 1939 en la frontera de Irún, siendo internado en el Campo de Concentración de San Pedro de Cardeña en Burgos. Se le inició el procedimiento sumario 26.968 en San Feliú de Llobregat el 26 de julio de 1939 y el 5 de agosto ingresó en la Prisión Celular de Barcelona. El informe de la Guardia Civil nos da una idea del lenguaje utilizado para la criminalización de la República y del Gobierno del Frente Popular: Antonio *"...era de ideas extremistas, afiliado a la C.N.T., ejerciendo activa propaganda de las doctrinas socializantes y disolventes del nefasto y encanallado frente popular de triste recordación; después de iniciada esta Cristiana y Españolísima Reconquista se ha mantenido en la misma moscovita posición..., enemigo acérrimo de la Religión e inadaptable a la Nueva España que estamos forjando con la sangre de Nuestros Mejores"*. El 14 de diciembre de 1939 se celebró en Barcelona el Consejo de Guerra que lo sentenció a Reclusión Perpetua (30 años) por el delito de Rebelión Militar.

FRANCISCO VALVERDE FERRER.

Nacido en Alhama de Almería el 21 de marzo de 1922, hijo de Antonio Valverde López y de Trinidad Ferrer Ferrer, casado, metalúrgico. La Guerra Civil la pasó en Alhama y, dada su corta edad, no fue movilizado ni tuvo ninguna participación. El 30 de abril de 1941 llevó a cabo un robo con fuerza en las cosas en Huéneja, siendo detenido e ingresado en la prisión de Guadix. Juzgado en Granada, fue condenado el 5 de diciembre a un año, ocho meses y veintidós días. Salió de prisión en diciembre de 1944 y se trasladó a Barcelona donde permaneció un tiempo. Emigró a Tarrasa en 1946, residía en el n° 38 de la Carretera de Moncada y trabajaba en "La Electra Industrial" donde tomó conciencia obrera simpatizando con la C.N.T. que, en esos momentos, estaba en la clandestinidad. Ya había sido detenido en



Gobierno Militar Barcelona entrada al archivo que conserva la documentación de los alhameños procesados.

1951 y en diciembre de 1956 relacionado con la realización y distribución de propaganda del P.S.U.C., pasando un tiempo en la Cárcel Modelo y saliendo en libertad provisional. El 20 de septiembre de 1957, encontrándose en libertad provisional, se le inició el procedimiento 1.112 en Barcelona acusado, junto con otros como Manuel Amat Cantón que era de Alicún y algunos almerienses más, de "actividades rebeldes" y de intento de reorganización clandestina del P.S.U.C (Partido Socialista Unificado de Cataluña) en Tarrasa, pasando a prisión preventiva en octubre. Ese mismo mes solicitó la libertad provisional alegando la situación de desamparo de su familia constituida por su madre política, viuda de 71 años, su esposa Dolores Rojas García que se encontraba enferma y sus tres hijas menores de edad (la mayor de 10 años), dependiendo todos ellos del jornal aportado por él. En noviembre se le concedió lo solicitado y abandonó la Cárcel Modelo el 3 de diciembre. El 29 de mayo de 1958 se celebró el Consejo de Guerra siendo condenado a dos años de prisión. En junio de 1958, encontrándose todavía en libertad, aprovechando una excursión de La Coral de Tarrasa a Puigcerdá, pasó clandestinamente a Francia y fue declarado en rebeldía.



Conclusiones

Los procedimientos sumarios seguidos contra alhameños en Cataluña no dejan de ser una muestra significativa de los llevados a cabo en dicho territorio. En ellos se refleja lo que supuso de lucha de clases la Guerra Civil. De cómo fue, fundamentalmente, la clase obrera la que salió en defensa de la República cuando la vio amenazada y, por ello, fueron sus componentes los que sufrieron en mayor medida las consecuencias de la derrota. Si bien los partidos políticos que formaban parte del Frente Popular también sufrieron persecución, fueron principalmente las organizaciones obreras las que soportaron todo el peso de la represión. En Cataluña la C.N.T., que arrastraba desde muchos años atrás una historia de lucha y persecución en defensa de los derechos de los obreros, fue la que casi monopolizó la oposición a la sublevación militar. El nutrido grupo de alhameños y alhameñas que hemos contemplado en este trabajo dio muestras de haber tomado conciencia social de clase y de estar dispuesto a implicarse en defensa de la libertad contra el fascismo, como ellos mismo proclamaban y como recoge el himno anarquista “A las Barricadas” cuando dice “*el bien máspreciado es la libertad/ hay que defenderla con fe y valor*”. En ello creían y, con sus luces, sombras, aciertos y errores, por ello lucharon y en sus carnes lo sufrieron. Sirvan estas líneas para rendirles mi sentido homenaje.

Notas.-

1 Sobre la tradición “juntera” y de formación de comités, ver Walther Ludwig BERNECKER: “Juntas populares y comités revolucionarios en los siglos XIX y XX”, en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 4, 1990, pp. 289-318.

2 Ramón SERRANO SUNER: *Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue (Memorias)*, Barcelona, Editorial Planeta, 1977. Ramón Serrano Suñer estaba casado con Ramona Polo Martínez-Valdés, hermana de la esposa de Franco, Carmen Polo, por lo que se le conocía con el sobrenombre de “el cuñadísimo”. Ramón, abogado y político, ocupó diversas carteras ministeriales (Interior, Gobernación y Asuntos Exteriores) en los gobiernos de Franco entre 1938 y 1942.

3 Los datos estadísticos generales de Cataluña que aparecen en este artículo están extraídos de BERNAL CERCÓS, Àngels (dir): *La Serie Documental Procediments Judicials (Sumaríssims) 1939-1980 de L'Arxiu del Tribunal Militar Tercer de Barcelona*, publicaciones del Archivo Nacional de Cataluña, nº 15, 2016. Esta publicación contiene, además, una muy completa e interesante bibliografía sobre la represión franquista en Cataluña.

4 Este centro penitenciario, decano de las cárceles catalanas, se inauguró en 1904 con el nombre de Prisión Celular de Barcelona aunque informalmente se le dio el nombre de Cárcel Modelo porque debía de servir de modelo para la reforma penitenciaria iniciada por entonces.

5 Aquellos que no habían realizado el servicio militar antes de la guerra o lo habían cumplido durante la guerra en el Ejército Popular de la República, fueron obligados, al acabar el conflicto, a volver a realizar dicho servicio militar en unidades del Ejército franquista.

6 El Rondín Antimarxista era una unidad especial de la policía dedicada exclusivamente, como su propio nombre indica, a la lucha contra elementos y organizaciones consideradas marxistas.

7 El castillo del Campo de la Bota en Barcelona, construido en 1858 como sede de la Escuela de Práctica de Artillería hasta 1931, se utilizó, al principio de la Guerra Civil española, como lugar de fusilamiento de 44 militares sublevados. Tras las victorias de las tropas franquistas fue utilizado como prisión hasta 1952 e, igualmente, como lugar de fusilamiento de 1.706 personas defensores de la República durante la guerra civil y de opositores al régimen franquista.

Tejido comercial en Alhama de Almería en el primer tercio del siglo XX

Rubén San Isidoro Martínez
Periodista y consultor de
comunicación en LLYC

INTRODUCCIÓN

Siglo XX, siglo de industrialización, pero también siglo de guerras e inestabilidad política y social. Antes de entrar de lleno en un análisis pormenorizado del tejido comercial de Alhama de Almería durante el primer tercio del siglo XX, debemos de situar al lector en el contexto económico, político y social que nos aborda con el comienzo de un nuevo siglo. “España, al dar comienzo el siglo XX se encontraba en una situación de crisis sistémica crisis económica, crisis social y crisis política. Crisis múltiples directamente relacionadas con la caída del imperio colonial, de la pérdida de mercados y de la falta de inversiones en la industria, del desprestigio de los partidos que se turnaban en el poder, el Partido Liberal-Conservador de Antonio Cánovas del Castillo, y el Partido Liberal-Fusionista de Práxedes Mateo Sagasta, y un constante acrecentamiento de la lucha de clases” (Pérez, 1990).

Esta gran crisis, iniciada principalmente en el año 1898 tras el desastre del conflicto bélico que enfrentó a España y Estados Unidos, y que supuso la derrota de España y la consiguiente pérdida de sus últimas provincias de ultramar, tocó fondo en 1917, tras un periodo de relativa prosperidad económica, como consecuencia de los grandes negocios que determinados sectores industriales hicieron durante la I Guerra Mundial.

Entre 1918 y 1923 se suceden unos años de absoluta inestabilidad en el país. Unido a la crisis económica, los problemas sociales aumentaron con motivo del triunfo de la Revolución rusa (trienio bolchevique en Andalucía) y la crisis política, que se agravó tras el desastre de Annual en el año 1921. El régimen y el ‘status quo’ se descomponía por momentos. En medio de esa coyuntura, y apoyado por las clases conservadoras y el Ejército, emerge la figura del general Miguel Primo de Rivera, que suspendió la Constitución y se dispuso a gobernar mediante una dictadura con ausencia de la Corona. Esta dictadura abrió un nuevo periodo en la historia de España, en la que supuso la toma de conciencia por parte de los españoles en relación a los principales problemas que adolecía el país y su progresiva sensibilización a erradicar el caciquismo y la corrupción sistémica.

Esa sensibilización se tradujo posteriormente en los resultados electorales de las municipales de abril de 1931, que constituyeron un plebiscito para derribar el régimen monárquico e instaurar la

Comercio de Cristóbal Rodríguez Gil “el mecánico” hacia 1920 situado junto al Juego de pelota alhameño. Col. particular María José Rodríguez López



II República. Conforme avanzaron los años, se lograron avances históricos en materia de derechos y libertades, pero también aumentó la polarización en una sociedad cada vez más enfrentada. Una polarización que llevó al golpe de Estado de 1936 que, posteriormente derivó en una cruenta Guerra Civil (1936-1939) que se saldó con miles de muertos en ambos bandos y la instauración de un régimen dictatorial y totalitario durante más de 35 años.

Tejido productivo de Alhama de Almería en el primer tercio del siglo XX

Pongamos la lupa ahora en nuestro municipio, en Alhama de Almería. Es por todos sabido que, durante muchos años, la principal actividad productiva en Alhama ha sido la exportación de uva. Así consta en multitud de anuarios recogidos por María Carmen Amate, donde además se detalla el número de habitantes, la distancia con respecto a la ciudad de Almería, así como la estación de tren más cercana (en este caso la de Santa Fe de Mondújar, situada a 5 km). El anuario de 1904 habla de un municipio de 4.000 habitantes, mientras que en 1911 hay un pequeño crecimiento hasta los 4.064 habitantes. Por el contrario, en 1916, se produjo un descenso en la población alhameña hasta alcanzar los 3.700 habitantes censados.

Sin embargo, este artículo no tiene como fin reparar una vez más esa tradición uvera de la que nos sentimos tan orgullosos, ni tampoco analizar el crecimiento o decrecimiento demográfico en nuestro municipio, sino vislumbrar ese tejido productivo que sustentaba Alhama. Los mencionados anuarios, así como mi visita al Archivo Histórico Provincial de Almería, han servido para la recopilación de una ingente cantidad de información que hoy se traduce en la redacción de este artículo.

Antes de entrar de lleno en ese análisis, es mi obligación exponer cómo he logrado extraer las principales conclusiones. Pues bien, además de los anuarios, en el Archivo Histórico hay una serie de documentos cuya valía histórica es incalculable: las contribuciones industriales. Según el *Diccionario panhispánico del español jurídico* dependiente de la Real Academia Española (RAE), “la contribución industrial es un impuesto que grava el ejercicio de cualquier industria o actividad comercial, profesión, arte u oficio que no esté exceptuado del régimen general”.

Pero, ¿en qué consistía exactamente esta contribución industrial? Y lo más importante, ¿cuál es su origen? El 23 de mayo de 1845, a través de una reforma impositiva, se unificó el sistema impositivo aplicable a todo el territorio español, y se creó la Contribución



Esquina del Bar Restaurante de Tomasico durante la posguerra. Col. María Carmen Amate Martínez.

Industrial, que contenía un derecho fijo y otro proporcional. El primero se calculaba en función de la población en la mayoría de las actividades gravadas, tenía carácter censal y no guardaba relación con las ganancias obtenidas por sus titulares, mientras que el derecho proporcional consistía en el 10% de los alquileres de los establecimientos destinados al ejercicio del comercio o industria, fueran o no de su propiedad. Sin embargo, el derecho proporcional desapareció por medio del Real Decreto de 3 de septiembre de 1847, implantándose el sistema de agremiación, a través del cual las cantidades globales con que deben contribuir quienes ejercen una determinada profesión o comercio son objeto de ulterior reparto entre los miembros de cada uno de los gremios, de modo muy similar a lo que posteriormente se generalizó en nuestro sistema impositivo con la denominación de evaluaciones globales. Por medio del Real Decreto-Ley de 11 de mayo de 1926, siendo ministro de Hacienda José Calvo Sotelo, se trató de abandonar la concepción del impuesto según signos externos y sustituirlo por un impuesto sobre ventas u operaciones. Por tanto, la Contribución Industrial de nuevo se estructura en dos impuestos diferentes: uno fijo o mínimo por el mero ejercicio de la actividad y otro variable, proporcional a las ventas realizadas. En lo que respecta a los profesionales, el Real Decreto-Ley de 15 de diciembre de 1927 diferencia los profesionales oficiales (que son aquellos que ejercen funciones públicas y cobran por arancel) y los profesionales autónomos, pagando ambos con una cuota mínima por el ejercicio de la profesión (García-Fresneda, 2008).

ALMERÍA (PART. JUD. DE CANJÁVAR)

343

Alhama de Almería

Lugar con Ayunt. de 4.000 hab. de H. y 4.064 de D. A 24 Km. de la cabecera del part. y 24 de la C. La estac. más próxima Santa Fe de Mondújar a 5 Km. (L. A.) Le baña el río Andarax. Celebra fiestas el 6 Diciembre. Su principal producción es uva para la exportación. — T. —

Elemento oficial

Alcalde. — D. Manuel Burgos Martínez
Secretario. — Don Francisco López Gómez.

Jefe municipal. — Don Joaquín López y Casado.

Fiscal. — D. Cristóbal Gelices León.

Secretario. — D. Diego Iborra López.

Placer. — Don Juan Rosales Roldán.

Administrador de Correos y Telégrafos. — Don Fausto Peña y Presa.

Abacerías
Burgos (Juan M.).
Cortés (Lorenzo).
García (Esteban).
López (Francisco).
Martínez (Nicolás).
Martínez y Rodríguez.

Ordeno (Nicolás).

Abogados
López (Francisco).
López L. (Francisco).
López (Manuel).

Aceite (Molinos de).
Soc. de Vecinos.

Agua medicinal
(Establecimientos).
Baños Termales de Alhama de Almería. Aguas bicarbonatadas — cálcicas, fosfatadas litónicas y ferruginosas. Temporadas oficiales, Mayo y Junio y Septiembre y Octubre.

Médico director: Don Juan Compañi Jiménez.

Albañiles (Mtro.)
Almenja (Juan).
Barona (Rafael).
Giménez (Antonio).
Giménez (Miguel).
Portillo (José).
Portillo (Nicolás).

Alfarerías
Hernández (Francisco).
López (Antonio).

Alpargaterías
Martínez (Francisco).
Martínez (Pedro).

Alumbrado públ.
Por electricidad.

Azúfre (Molinos de).
(Véase Harinas, Molinos y Fábs. de).

Banqueros
Cortés (Manuel).

Cales y cemento
(Depositos de).
López (Antonio).

Carnicerías
García (José).
Gollonaste (Agustín).
López (Cristóbal).
Matillas (Pedro).
Rodríguez (Pedro).

Carpinterías
Compañi (José).
Durrán (Antonio).
López (Antonio).
Marín (Manuel).
Muñoz (Juan).
Socias (Antonio).
Socias (Francisco).
Valverde (Francisco).

Cerajerías
Utrera (Nicasio).

Confeiterías
Gálvez (Tomás).
Rodríguez (Miguel).

Cuberos toneleros
Artes (Juan).
Cadenas (Manuel).
Cantón (José).
Cortés (Manuel).
López (Francisco).
López (Manuel).
Marín (Miguel).
Martínez (Rafael).

Ebanisterías
Compañi (José).
López (Gaspar).
Marín (Manuel).

Electricidad (Fábs.).
C. Menjemoz.

Eso. municipales

PARA NIÑAS
Martínez (Laureana).

PARA NIÑOS
Rodríguez (Francisco).

Estancos
López (Nicolás).
Ordoño (Tomás).
Portillo (Gabriel).

Estererías
Arcos (Francisco).
Carabina (Francisco).

Farmacias
Capella (Santiago).
López (Emilio).
López (Francisco).
López de Pedro (Francisco).

Ferreterías
Burgos (Juan M.).
Cortés (Lorenzo).
Martínez y Rodríguez.

Ordeno (Nicolás).

Fondas
Martínez (Cecilio).
Segura (Raimundo).

Frutos del país
(Comtes, en).
Cantón (José).
Cortés (Manuel).
López (Francisco).
López (Manuel).
Marín (Miguel).
Rodríguez (Manuel).

Ganaderías
García (José).
López (Nicolás).
Navarro (Diego).
Navarro (Nicolás).
Navarro (Pedro).
Rodríguez (Pedro).

Guarnicioneros
Fernández (Asunción).
Fernández (Ricardo).

Harinas (Fábs. de).
López (Cristóbal).
Pérez (José).
Rodríguez (Diego).

Harinas (Molinos).
Pérez (José).
Rozas (Manuel).

Herrerías
Aguilera (Juan).
Alvarez (Juan de Dios).
Rodríguez (Cristóbal).

Hojalaterías
Concentino (Pedro).
Invarato (Juan).

Maderas (Almacs.).
Ortiz (Esteban).

Maestros de obras
Almenja (Juan).
Barón (Rafael).
Portillo (José).
Portillo (Nicolás).

Máquinas p. coser
Raíz (José).

Médicos
Compañi (Juan).
Ibáñez (José).
Rodríguez (Cristóbal).
Rodríguez (José).
Rodríguez (Manuel).

Modistas
Utrera (Lorenza).
Utrera (María).

Notarios
Orta y Tortosa (Pedro de).

Panaderías
Burgos (Cristóbal).
Calvache (Gabriel).
López G. Antonio).
López G. (Cristóbal).
López G. (Manuel).
López L. (Manuel).
Tejada (José).

Peluquerías
Compañi (Nicolás).
Chamorro (Alfonso).
Fernández (Cecilio).
Portillo (Eduardo).
Portillo (Gabriel).

Posadas
Compañi (Juan).
Rodríguez (Nicolás).
Segura (Raimundo).

Quincallerías
Burgos (Juan M.).
Cortés (Lorenzo).

Martínez y Rodríguez.
Ordoño (Nicolás).

Recojeros
García (Severiano).

Relojerías
Díaz (Antonio).
Díaz (Manuel).
Rodríguez (Anacleto).
Rodríguez (Nicolás).

Sastrerías
Benavides (Juan A.).
Martínez (Emilio).
Martínez (José).
Rodríguez (Tiberio).
Valverde (Miguel).

Serv. carruajes
A. Almería, diario, a las 7 m.; precio, 2 pesetas asiento.

A Santafé y Alhama, diario.

Sociedades
«Centro Agrícola».
«Centro Obrero».
«Círculo de Amigos».
«Centro Liberal».
«Centro Republicano».
«Juventud Republicana».

Sombrerías
Burgos (Juan).
López (Manuel).
Mayorga (Rosa).
Ordoño (Nicolás).
Rodríguez (Manuel).

Tabernas
Artés (Manuel).

Tejas y ladrillos
(Hornos de).
López (Antonio).
López (Manuel).

Tejidos (Comercios).
Belver (Alberto).
Herrerías (Francisco).
Navarro (Antonio).
Rodríguez (Manuel).
Vázquez (Antonio).
Vázquez (Vda. e hijos de José).

Veterinarios
Lobos (Nicolás).
Cópez (Andrés).

Vinos (Almacs. de).
Artés (Manuel).

Yeso (Hornos de).
Cantón (Miguel).
Cantón (Sebastián).
Salmerón (José).

Zapaterías
Burgos (Cristóbal).
Burgos (Juan).
Gálvez (Manuel).
Guirado (Antonio).
López (Antonio).

Propietarios (Fábs.).
Burgos (Manuel).
Cantón (Gabriel).
Cantón (Joaquín).
Cortés (Manuel).
Delgado (Antonio).
Díaz (Manuel).
Gelices (Cristóbal).
López (Cecilio).
López (Francisco).
López (Hdos. de Gabriel).

López L. (Manuel).
López (Manuel).
López (Nicolás).
Marín (José).

Martínez (Antonio).
Martínez C. (Antonio).
Martínez Cantón (Antonio).

Martínez G. (Ant.).
Martínez M. (Cecilio).
Matas (Cecilio).
Pérez (Miguel).
Pérez R. (Manuel).
Rodríguez (Antonio).
Rodríguez (Cristóbal).

Rodríguez (Emiliano).
Rodríguez G. (Ant.).
Rodríguez García (Melchor).
Rodríguez Gil (Manuel), menor.

Rodríguez (Joaquín).
Rodríguez (José).
Rodríguez (Juan D.).
Rodríguez R. (Manuel).

Tortosa (Gabriel).

De esta forma, he podido descifrar cuántos comerciantes había en Alhama, de qué tipo y quién los regentaba desde el año 1921 hasta el año 1939, período en el que se extiende esta investigación. Sin embargo, ¿qué ocurre desde 1900 a 1921? Desafortunadamente, no constan documentos en el Archivo Histórico que recorran con sus datos esos años. Pese a ello, los anuarios de 1904, 1911 y 1916 nos ayudan a completar este arduo trabajo de investigación.

Para establecer una primera comparativa, viajemos al año 1904. ¿Cuántos comercios había en Alhama de Almería en esa fecha? No lo podemos saber con exactitud, puesto que este anuario de 1904 no refleja el número de comercios, sino el número de comerciantes o trabajadores. En muchos casos, vemos a diferentes miembros de una misma familia trabajar en un mismo comercio, ya sea una panadería, una carnicería o una tienda de tejidos.

Sin embargo, ¿qué tipos de comercios nos encontramos en este año 1904? Ya adelanto que muchos de ellos están extintos a día de hoy, por el tipo de actividad que desarrollaban. En el listado, podemos encontrar abacerías, despachos de abogados, aceites, aguas medicinales, albañiles, alpargaterías, alfarerías, bancos, fábricas de cal y cemento, carnicerías, carpinterías, venta de carros, confiterías, ebanisterías, estancos, estererías, farmacias, fondas, ferreterías, guarnicionerías, molinos de harina, herrerías, hojalaterías, almacenes de madera, venta de máquinas de coser, médicos, modistas, notarías, panaderías, peluquerías, posadas, quincallerías, relojerías, sastrerías, sombrerías, tabernas, fábricas de tejas y ladrillos, tiendas de tejidos, veterinarios, tiendas de vino, fábricas de yeso y zapaterías.

Una relación de comercios que conformaban el tejido productivo de la época. Muchos de los lectores reconocerán al instante estos tipos de establecimientos. Sin embargo, para los más jóvenes, entre los que me incluyo, es necesario extender una definición para los que no han llegado a nuestros días:

• **Abacería:** puesto o tienda donde se venden al por menor aceite, vinagre, legumbres secas, bacalao, etcétera.

• **Esterería:** lugar donde se hacen esteras. La estera es un tejido grueso de esparto, juncos, palma, etcétera, o formado por varias pleitas cosidas, que sirve para cubrir el suelo de las habitaciones y para otros usos.

• **Fonda:** establecimiento público, de categoría inferior a la del hotel, o de tipo más antiguo, donde se da hospedaje y se sirven comidas.

• **Guarnicionería:** la guarnicionería, quasquería o tala-bartería es el arte de trabajar en diversos artículos de cuero o guarniciones para caballerías.

• **Quincallería:** fábrica o tienda de quincalla. La quincalla es un conjunto de objetos de metal, generalmente de escaso valor, como tijeras, dedos, imitaciones de joyas, etcétera.

Llegados a este punto, podemos vislumbrar cómo lucía nuestro municipio desde una óptica comercial, pero ¿cómo evolucionó durante ese primer tercio del siglo XX?

AGREGADOS

CUATRO CAMINOS. — Cort. de 27 h. de H. y 28 de D.

HOYA PINOS. — Cort. de 3 h. de H. y D.

IMPOSIBLES. — Cort. de 33 h. de H. y de D.

MOJÓN. — Cort. de 7 h. de H. y de D.

MORALILLO. — Cort. de 4 h. de H. y de D.

RESQUICIO. — Cort. de 31 h. de H. y de D.

RETAMAR. — Cort. de 4 h. de H. y de D.

YESERAS DE GALACHAR. — Cort. de 89 h. de H. y de D.

Evolución general

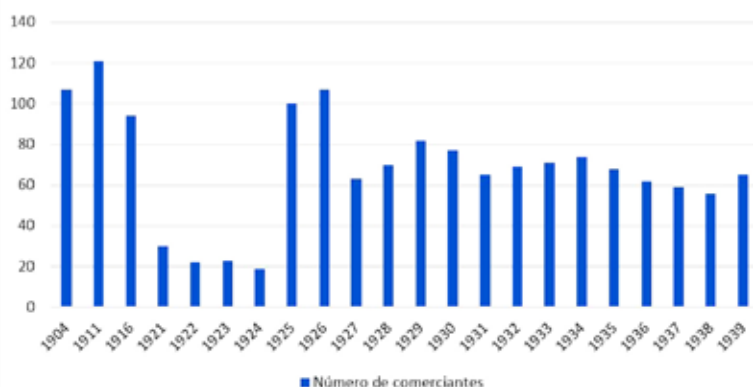
Para establecer una evolución general, vamos a analizar a continuación las siguientes variables: número de comercios de 1904 a 1939, tipos de comercio y calles con mayor concentración comercial.

**Nota al lector: al haber extraído estos datos de diferentes fuentes y archivos de documentación, es posible que haya variaciones entre un año y otro que no se correspondan con la realidad. Por ejemplo, en los anuarios de 1904, 1911 y 1916 no podemos extraer la información relativa a la dirección donde se encontraban cada uno de los comercios de Alhama de Almería. Una cuestión que sí podemos analizar en las contribuciones industriales de 1921 a 1939. Es en este punto donde se podrá observar o no una mayor variabilidad en la curva de crecimiento o decrecimiento comercial.*

Número de comerciantes

En lo relativo al número de comerciantes, cifra que podemos fácilmente extraer tanto de los anuarios de 1904, 1911 y 1916, como de los distintos documentos de contribuciones industriales, hay que establecer una pequeña diferenciación. Los datos de los anuarios posiblemente reflejen una imagen más cercana a la realidad, que en el caso de las contribuciones industriales. ¿Por qué? Porque hay años en los que ciertos comercios desaparecen de estos documentos de contribuciones industriales, sin querer decir esto que también desaparezca su actividad comercial.

Evolución del número de comerciantes



Por tanto, el año en el que se atisba una mayor actividad comercial en Alhama de Almería es 1911, con hasta 121 comerciantes en activo. Destacan otros años como 1904, con 107 comerciantes, 1926, también con 107 comerciantes, 1925, con 100, y 1916, con 94 comerciantes. Por el contrario, los años con menos presencia de comerciantes son 1924, con 19 comerciantes, 1922, con 22 comerciantes, y 1923, con 23 comerciantes. E insisto, esto, ni mucho menos quiere decir que hubiera una veintena de comercian-

tes en Alhama de Almería. Son, sin embargo, las personas que contribuyeron a través de dichos documentos mencionados anteriormente. De hecho, es curioso remarcar que la cifra comienza a aumentar justo cuando entra en vigor el Real Decreto-Ley de 11 de mayo de 1926 del mencionado ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo. Desde 1926, que supera la centena de comerciantes, comienza a bajar la cifra, situándose entre 60 y 70, hasta alcanzar finalmente los 65 en 1939, coincidiendo con el final de la Guerra Civil.

Tipos de comercios

Dentro de la actividad productiva, es imprescindible definir qué tipos de comercios había en la época. Al final el comercio es la cara del municipio y nos dice qué necesidades había en la época, qué se compraba, que se vendía y, sobre todo, que podía generar un mayor beneficio para las distintas economías familiares. No podemos saber con certeza cuantas panaderías había, o cuantas carpinterías. Lo que sí sabemos es el número de personas que se dedicaban a cada tipo de comercio desde 1921 hasta 1939, contando también con datos de 1904, 1911 y 1916.

Por ejemplo, en 1925 había un total de 13 personas dedicadas a la abacería, 10 a la venta de comestibles o ultramarinos, 9 a la carpintería, 8 a la panadería, 7 al molino de harina, 6 a la taberna, 4 a la venta de tejidos y 4 a la barbería. Sin embargo, desde 1927 a 1932, la mercería y paquetería irrumpe con fuerza en el municipio de Alhama de Almería. En estos años, entre 10 y 12 personas del pueblo se dedicaron a este tipo de comercio, siguiéndole siempre muy cerca la venta de comestibles, con entre 7 y 8 personas. Desde 1932 hasta 1939, la mercería y paquetería y la venta de comestibles conviven como los dos tipos de comercio más importantes de la época en nuestra localidad. Sin embargo, si tuviéramos que elaborar una clasificación general de todos estos años, ¿qué otros comercios aparecerían con frecuencia? La carpintería siempre está presente, con 4 o 5 personas dedicándose a este oficio, así como la barbería, también con 3 o 4 personas, la sastreía, en torno a 3 personas, la farmacia, con 2 o 3 personas, la venta de tejidos, con 4 o 5 personas, y la taberna con 3 o 4 personas. Tampoco podemos olvidarnos de otros comercios que, aunque fueran menos comunes, también tenían su importancia en el pueblo: hablamos de los alpargateros, hojalateros, relojeros, notarios, abogados, médicos, confiteros, herreros, venta de cal, instalado-



En el Bar de Tomasico, el día de la Purísima del año 1954. Gabriel Arcos, José Marín, José Martínez, José Matillas, entre otros alhameños.

res de luz eléctrica, comisionistas, etc. Toda una amalgama de comercios que configuraron el panorama productivo de principios del siglo XX en Alhama de Almería. Habría que analizar cuántos de esos comercios sobrevivieron al paso del tiempo y perviven en la actualidad, pero eso, queridos lectores, lo dejamos para otro artículo.

Calles con una mayor concentración comercial

Otro aspecto fundamental para entender el panorama comercial de la época consiste en delimitar estos comercios en función de la calle en la que se encontraban, para analizar qué zonas eran más activas en lo que a este propósito comercial se refiere. Este análisis concreto está centrado en los años 1921-1939, porque de los anuarios de 1904, 1911 y 1916 no podemos extraer esta información.

Por tanto, ¿cuál es el panorama en 1921? La calle Almería irrumpe con 8 comerciantes, la Plaza de la Constitución con 6, la calle de la Fuente con 5 y la calle Imposibles con 4. Este mapa se mantiene prácticamente invariable hasta 1925. Es entonces cuando la calle de la Fuente alberga 16 comerciantes, la calle Almería a 14, la calle Canalejas a 7, la calle San Nicolás a 6 y la calle Comercio a otros 6. A partir de 1930, este mapa va cambiando y la calle Médicos se convierte en la vía con mayor concentración comercial en el municipio. En esos años, entre 10 y 15 comerciantes tenían sus establecimientos en esta reconocida calle. También sigue destacando la calle Canalejas, y aparecen otras, principalmente a partir de 1931, que han cambiado su denominación por la entrada de la

II República. Es el caso de la calle Antonio Capella, reconocido médico, investigador, catedrático y político republicano español, natural de Alhama de Almería.

Testimonios de la época y un comercio caído en el olvido

Para finalizar este artículo, no podía hacerlo de otra forma que hablando con una persona que vivió, aunque niña, el primer tercio del siglo XX. Mi abuela Rosario García Martínez. Ella mejor que nadie puede descifrar, desde su perspectiva, cómo era el panorama comercial del momento y, sobre todo, hablarnos de un comercio muy peculiar que ha caído en el olvido con el paso de los años. El casino de Alhama de Almería.

“Mi abuelo paterno, Esteban Rodríguez Guillén, tenía un casino, que tenía una mesa de billar. Yo recuerdo que venía la gente del pueblo, sobre todo la gente mayor, a jugar al billar. Recuerdo también que las bolas eran de marfil, eran preciosas. Recuerdo también el olor a café, que lo hacían allí, pero no era de máquina. Lo hacían como si fuera en un biombo. Precisamente por este casino, a la tienda de mi padre, que estaba justo enfrente, le decían ‘La tienda del casino’, ambas sitas en la calle San Nicolás”. Haciendo referencia a esa tienda, Rosario nos comenta: “mi padre estuvo muchos años con la tienda. Era un ultramarinos. Vendía alpargatas de cáñamo, bacalao, aceites, garbanzos, hilos, colonia, polvos para la cara ‘Maderas de Oriente’, etc. No recuerdo muy bien cuándo abrió la tienda, pero cuando yo tenía 6 o 7 años, es decir en 1938-39, esta tienda ya estaba, coincidiendo casi con el fin de la guerra”.

Hablando precisamente de esta época, le sobreviene un recuerdo a mi abuela de la trágica Desbandá, la conocida masacre perpetrada por el bando nacional a civiles y milicianos republicanos realizada entre el 6 y el 8 de febrero de 1937 en la carretera de Málaga-Almería: “mi abuelo apadrinó a un niño alemán que venía de Málaga, cuyos padres habían muerto en el conflicto. Poco después se fue a su país y no volvimos a saber nada más de él, no volvió a escribir”. En plena Guerra Civil, Rosario García también recuerda que la gente pasó mucha hambre, y vinieron muchos huidos a Alhama de Almería: “se hospedaban en el casino de mi abuelo, que ya había cerrado por aquel entonces. Se fueron a buscar virutas y se hicieron sus camas, pero dormían en el suelo. También venían



Tienda de tejidos hacia el año 1913. Fotografía realizada por Gaspar López Mercader. Gentileza de Juan José Mercader Cortés.

frecuentemente a mi tienda a comprar arroz, conservas, etc. También recuerdo que compraban carne de búfalo, que venía en latas alargadas. Ellos cogían esta carne, compraban pan en la panadería y se hacían sus bocadillos”.

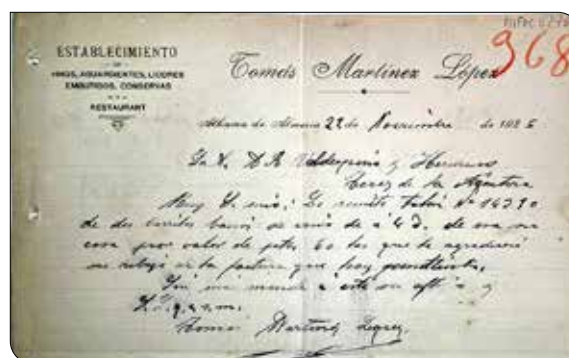
Siguiendo por el tema que nos ocupa, el de los comercios, nos sigue comentando: “mi tía Pura Díaz tenía otra tienda de ultramarinos, que luego la heredó su hijo Emilio Díaz. En esa misma calle, en la calle Comercio, la hija de Pura Díaz también puso una tienda de tejidos. También estaba la tienda de Sergio, que era un ultramarinos. Sergio se fue a Estados Unidos, hizo dinero y volvió para crear esta tienda, que luego traspasó”.

Mi abuela guarda muchos recuerdos en su incorrupta memoria, también el tradicional método de fiar las compras de aquel entonces, que poco se utiliza en la actualidad: “La gente venía a comprar comida y la dejaba fiada. Cogían una libreta y apuntaban las deudas de los distintos clientes. Recuerdo también que mi abuelo tenía un grifo con aceite de oliva. La gente venía con su botella y mi abuelo la rellenaba hasta alcanzar el cuarto de litro. En ese momento no se vendían litros, ni mucho menos. Este aceite venía de Granada en unos pellejos que traían a caballo”. No podría finalizar este artículo sin recordar el histórico ‘Bar de Tomasico’ en la famosa esquina de Tomasico, sito en la calle Médicos, que tantos momentos, vivencias y personas ha visto pasar. Regentado por mi bisabuelo Tomas Martínez López desde principios de siglo, para luego pasar a manos de mi abuelo José Martínez Rodríguez durante un periodo de tiempo, previo a su viaje a Venezuela.

Con esto llegamos al final del artículo. Una suerte de radiografía de la actividad comercial de nuestro querido pueblo, Alhama de Almería. Pero sobre todo de sus comerciantes. Nombres y apellidos de hombres y mujeres que dieron luz a un municipio, que, como el resto del país, vivió sumido en una profunda oscuridad con la llegada de la Guerra Civil y posterior posguerra. Este artículo también va por ellos.



Carta comercial de Tomás Martínez López, con fecha en 8 de junio de 1926.



Carta comercial de Tomás Martínez López, con fecha en 22 de noviembre de 1926.



Carta comercial de Tomás Martínez López, con fecha en 25 de junio de 1928.

Bibliografía.

- Pérez, M. (1990). “Historia contemporánea almeriense: estado de la cuestión”. Almería: Boletín del Instituto de Estudios Almerienses.
- García-Fresneda, F. (2008). *Los antecedentes históricos del impuesto sobre actividades económicas*. Granada: Universidad de Granada.
- *Anuario Riera Barcelona, 1904*. Facilitado por María Carmen Amate.
- *Anuario de 1913*. Facilitado por María Carmen Amate.
- *Anuario de 1916*. Facilitado por María Carmen Amate.
- España. Junta de Andalucía. Archivo Histórico Provincial: Documento de contribuciones industriales.



Imagen del incendio producido en la sierra de Alhama en 2014 y por el que Endesa fue condenada. El fuego se mantuvo vivo durante seis días. *Europa Press*.

10 años, 8'4 millones de euros y solidaridad infinita

La sierra de Gádor en llamas



Olga Gil Gómez
Graduada en Derecho

Entre rachas de viento de hasta 70 km/h, la Sierra de Gádor comenzó a arder la noche del 25 de marzo de 2014. Un incendio desafortunado calcinó 3.400 hectáreas de terrenos de matorral y pinar en los términos municipales de Santa Fe de Mondújar, Alhama de Almería, Gádor, Terque y Enix.

La Junta de Andalucía activó el nivel 1 del Plan de Emergencia por Incendios Forestales. Así, se controló durante las primeras horas de la tarde del día 27 y se dio por extinguido a las 12 horas del día 30.

El despliegue de medios terrestres y aéreos fue inédito en la zona. Según el diario *El Mundo*, cerca de 1.000 profesionales participaron en las labores de extinción: 500 agentes del INFOCA, miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Protección Civil, bomberos y 231 miembros de la Unidad Militar de Emergencias de Andalucía. Afortunadamente, no se lamentaron daños personales. Los vecinos solo sufrieron un corte temporal de la línea eléctrica, así como de la carretera A-391 entre los kilómetros 10,5 y 18 (los que unen Alhama con Enix) durante más de 24 horas. Únicamente los enixeros estuvieron a punto de ser evacuados, ante la proximidad de las llamas y sus viviendas.

Cuando en el número 34 de *El Eco de Alhama* (diciembre, 2014) se informó sobre el suceso, aún se desconocía su origen, si bien las primeras hipótesis

apuntaron a la caída de un poste de la luz, propiedad de ENDESA DISTRIBUCIÓN, S.L.U. Pilar Díaz Guervós, bióloga y miembro del equipo de redacción, tituló “Crónica de un desastre” a un artículo que finalizaba con la esperanza de que se descubriesen, lo antes posible, las causas y los daños del accidente, y se elaborase un plan de recuperación de las zonas afectadas.

Diez años después, los hechos ya se han esclarecido, las pérdidas se han cuantificado y se han dirimido responsabilidades en vía judicial. Ha sido un caso de recorrido amplio en el orden civil —incluso llegó al Tribunal Supremo—, que acabó en mayo de 2023 con la condena a ENDESA al pago a la Junta de Andalucía de 8,4 millones de euros. Si el fin de este proceso judicial parece tardío, más lo es la regeneración completa de la zona. ¿Cuántos años se tardará en recuperar su valor ecológico y sociocultural?

Intervención en la extinción del fuego. *El Mundo*.



La Audiencia Provincial de Almería condenó a Endesa

Análisis de la SAP ALMERÍA 2422/2021, de 15 de junio de 2021

PARTE DISPOSITIVA

LA SALA ACUERDA:

1.º) Inadmitir el recurso de casación interpuesto por la representación procesal de la mercantil Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. contra la sentencia dictada con fecha 15 de junio de 2021 por la Audiencia Provincial de Almería (Sección 1.ª) en el rollo de apelación n.º 1062/2018, dimanante de los autos de juicio ordinario n.º 1967/2015 del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Almería.

2.º) Declarar firme dicha Sentencia

Extracto de la parte dispositiva del Auto del Tribunal Supremo. Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial.



Roj: SAP AL 2422/2021 - ECLI:ES:APAL:2021:2422

Id Cendoj: 04013370012021101502

Órgano: Audiencia Provincial

Sede: Almería

Sección: 1

Fecha: 15/06/2021

Nº de Recurso: 1062/2018

Nº de Resolución: 698/2021

Procedimiento: Recurso de apelación

Ponente: MARIA ESTHER MARRUECOS RUMI

Tipo de Resolución: Sentencia

Datos de identificación de la sentencia de la Audiencia Provincial. Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

Cuando las llamas se apagaron en la Sierra de Gádor, el incendio llegó a la Ciudad de la Justicia de Almería. El Juzgado de Instrucción número 6 incoó diligencias previas para la averiguación y esclarecimiento de los hechos, a partir del atestado del Destacamento del SEPRONA de Sierra Nevada núm. 135/14. Terminaron por calificarse como no constitutivos de delito y, en consecuencia, se acordó el archivo de las actuaciones mediante auto de sobreseimiento, en septiembre de 2014. El periplo judicial había finalizado sin reparto de responsabilidad penal.

Aún quedaba otra responsabilidad por determinar, la civil extracontractual (quién había ocasionado el daño y debía resarcir económicamente a la Junta de Andalucía). El artículo 1.902 del Código Civil¹ regula este régimen, que fue el fundamento jurídico de la demanda de la Junta. La Sra. Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Almería la estimó y condenó a ENDESA a pagar 8.405.292,80 euros más los intereses legales devengados desde la presentación del escrito. Como curiosidad, esta fecha es solo un día anterior a la de prescripción de la acción: una demora de un día para que el daño hubiese quedado impune.

La condenada recurrió la sentencia en apelación y la Junta se opuso. Esta segunda instancia finalizó igual que la anterior: la sección primera de la Audiencia Provincial de Almería desestimó el recurso y confirmó la condena en toda su cuantía. Ya solo quedaba

una oportunidad en vía ordinaria para que la Justicia se pronunciara sobre el caso y ENDESA no la dejó escapar. Interpuso un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, solicitando la reducción de los intereses; sin embargo, fue inadmitido. Finalmente, el auto del Tribunal Supremo de fecha 31 de mayo de 2023 declaró la firmeza de la condena de la Audiencia Provincial. Así conocimos al responsable civil del incendio.

¹ Artículo 1.902 del Código Civil: "el que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado".

¿Cuáles son las claves de esta sentencia?

Primeras actuaciones.

Se reconstruyen a partir de los registros oficiales sobre despacho de medios y órdenes de salidas del Centro Operativo Provincial de Almería (COP, Plan INFOCA).

A las 22.02 horas del día 25 de marzo de 2014, Emergencias 112 Andalucía recibió un aviso de brizas encendidas (ni humo, ni llamas) en el tramo de Canjáyar de la carretera A-348. Las previsiones de viento de la AEMET para aquella noche —poco acertadas— habían rondado los 17 km/h, aunque en realidad soplaba en rachas de hasta 70 km/h. En ese momento, ni Protección Civil de Canjáyar ni el Centro Operativo Regional (COR) tenían medios disponibles. Otro particular comunicó la misma incidencia 16 minutos más tarde. Inicialmente, se pensó que podía tratarse de una fogata mal apagada en un cortijo. A las 22.23 horas, se informó sobre un nuevo incendio. Sorprendentemente, su localización era próxima —pero no coincidente— con la de los avisos anteriores. Este fuego se extendía por el término municipal de Alhama de Almería y su cercanía amenazaba a una familia alojada en un cortijo.

En poco más de 10 minutos, el director del COP movilizó a un grupo de especialistas y al único vehículo autobomba disponible en el momento, dirigiéndolos a Alhama y a Canjáyar, respectivamente. Este vehículo especializado tan solo alcanzaba una velocidad máxima de 30 km/h, por lo que hasta las 00.00 horas no pudo llegar a Canjáyar para constatar la ausencia de peligro. Había sido una falsa alarma, al contrario que en Alhama. La autobomba comenzó su intervención allí a las 00.50 horas aproximadamente. Incluso el director del COP reconoció que los daños hubiesen sido menores si el vehículo se hubiese dirigido de partida a Alhama; sin embargo, optó por enviarlo a Canjáyar, ya que los avisos habían sido anteriores. Al mismo se fueron sumando refuerzos personales y materiales de las provincias de Almería, Granada y Jaén. A partir de las 08 horas, también operaron medios aéreos. La Audiencia Provincial consideró que *“se actuó de forma razonable, los medios eran los que eran y las decisiones que constan acreditadas como adoptadas se corresponden con la profesionalidad exigible”*. Sobre este razonamiento descartó una posible concurrencia de culpas entre ENDESA y la Junta.

En los registros de seguimiento de las 07 horas, la situación se calificaba como desbordante. Se requirió del trabajo de 1.000 profesionales para darla por controlada, un día y medio después.

¿Cuál fue la causa del incendio?

La demandada ENDESA admitió que el incendio se había originado por un fallo en la red eléctrica de baja tensión que gestionaba; no obstante, negó su responsabilidad. Defendió la siguiente versión de los hechos: una máquina (posiblemente, del tipo pala excavadora) había impactado contra los conductores de la red, provocando fricción y presión, lo que había dañado el aislamiento. Como resultado, se produjo un cortocircuito y se liberaron chispas y material incandescente (en concreto, perlitas de aluminio). Cayeron sobre una escombrera próxima, con el efecto de la propagación ágil del fuego. La demandada se apoyó en un informe pericial, basado en testimonios, informes de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales, documentación obrante en los autos y una visita a la finca donde comenzó el fuego.

Este relato solo consiguió probarse parcialmente. La Magistrada concluyó que la causa del incendio había sido efectivamente la caída de partículas incandescentes desde la línea de baja tensión. Por el contrario, entendió que no se habían aportado indicios suficientes sobre la interferencia de un agente exterior productor del daño, la máquina. El fallo de la red se justificó en que ENDESA incumplía sus obligaciones de mantenimiento anual, de modo que la línea se encontraba destensada y con el material aislante de los conductores deteriorado. De hecho, *“dos o tres días antes”* del accidente el Agente de Medio Ambiente coordinador de la unidad biográfica de Alhama advirtió del mal estado de la línea.

En clave jurídica: la responsabilidad civil extracontractual.

La responsabilidad civil extracontractual del artículo 1.902 del Código Civil consiste en la obligación de un sujeto de reparar el daño que ha causado a un tercero con el que no estaba vinculado por un contrato previo. Tiene una finalidad compensatoria o resarcitoria. Este régimen opera si se cumplen ciertos requisitos. Primero, debe existir una acción (comportamiento positivo) u omisión (comportamiento negativo) antijurídica, que ocasione un daño. Un comportamiento es antijurídico cuando resulta contrario al ordenamiento o se realiza con abuso de derecho. Segundo, entre la acción u omisión y el daño debe existir una relación de causalidad, de manera que sea *“probable, posible o razonable”* que la primera genere el segundo. Esta es la teoría de la causalidad adecuada. Finalmente, se requiere que la acción u omisión se pueda imputar al agente productor a título de dolo o culpa. Esto es, se reprochará jurídicamente la comisión de una acción u omisión a quien la haya realizado con conocimiento y volición (dolo), o bien, a quien no haya

previsto lo que pudo y debió haber previsto o no haya adoptado los medios necesarios para evitar el daño (culpa).

El sistema tradicional de responsabilidad civil se asienta sobre la culpa del agente y el deber del perjudicado de probarla; si bien, actualmente, estos principios están siendo sustituidos por otras fórmulas que oscurecen el elemento de la culpa. Atienden a la creación de riesgos generados en la actividad empresarial y a la máxima protección de la víctima. Así ha ocurrido en materia de incendios.

La jurisprudencia del Tribunal Supremo sostiene que la perjudicada no tiene que probar ni la culpa del agente, ni el nexo causal entre el origen del fuego (acción u omisión) y el daño; sino únicamente que el incendio se ha producido y cuáles son los daños resultantes. Sobre ENDESA pesa la presunción de responsabilidad cuando el incendio se ha originado en una cosa sobre la que tiene disponibilidad (control, contacto y/o vigilancia), en este caso, la línea eléctrica. Como excepción, la concurrencia de una *“actuación intencionada o imprudente de terceros o la interferencia de cualquier otra causa externa y ajena a ella”* le exoneraría de dicha responsabilidad.

¿Por qué fracasó la defensa de ENDESA?

La estrategia procesal ingeniosa de ENDESA consistió en admitir que el incendio se había debido a un cortocircuito y en introducir en la relación de hechos elementos externos a su ámbito de control, que descartarían su responsabilidad. En otros términos, reconocía un fallo en su red eléctrica, provocado por una causa ajena y externa a la empresa. Más sencillo aún, la red falló y el fuego se extendió, *pero ENDESA no tuvo nada que ver*.

Estos elementos fueron dos. De un lado, una pala excavadora, que accidentalmente habría dañado los conductores y propiciado el cortocircuito. Se aportaron como indicios rodaduras en el terreno compatibles con la máquina. Y, de otro, una escombrera, sobre la que habría caído el material incandescente con la expansión del fuego subsiguiente. Esta versión no convenció a la juzgadora de instancia. En efecto, valoró que la máquina nunca existió, ya que no constaba que hubiera ninguna en la zona afectada durante los días de extinción del fuego, ni que el dueño de la finca donde sucedió el cortocircuito dispusiera de maquinaria similar. Carecía de fuerza probatoria suficiente

que el perito de ENDESA hubiese descubierto marcas en el terreno durante su visita a la finca, un mes y medio después de los hechos, cuando todo tipo de vehículos habían recorrido la zona en las labores de extinción. Respecto a la escombrera, se aclaró que se trataba de los restos de una edificación derruida y no retirada. Su función había sido ralentizar el avance del fuego y en ningún caso avivarlo, tal como apuntó el perito de parte de la demandante.

ENDESA no consiguió superar la presunción y se convirtió en responsable civil del desastre.

El daño

El objetivo del régimen de responsabilidad civil es la indemnidad del perjudicado mediante el resarcimiento del daño. Se procura que quede en una situación patrimonial idéntica (*“restitutio in integrum”*) o, en su defecto, en la más parecida, a la que tenía antes del suceso dañoso. Este daño debe ser real y no hipotético, ni eventual.

En el incendio de la Sierra de Gádor, se perdieron 3.400 hectáreas de masas maderables sin aprovechamiento comercial. La Audiencia Provincial concretó el daño en la lesión del valor ecológico del suelo, que define como aquel que *“dota (r) a la sociedad de servicios ecosistémicos, protección de la naturaleza y protección del suelo”*. Para cuantificarlo, tomó en consideración la superficie afectada y la edad de la masa, según las directrices del manual especializado que el perito de ENDESA llevó a los autos. La indemnización resultante no abarcaba los beneficios de la venta de la madera dejados de obtener, puesto que ese no había sido su destino.

La Audiencia Provincial ratificó la sentencia de primera instancia. ENDESA fue condenada a pagar a la Junta de Andalucía una indemnización de 8.405.292,80 euros más los intereses legales devengados desde la interposición de la demanda, el 4 de noviembre de 2015. Aunque recurrió en casación para retrasar la fecha de devengo de dichos intereses, el recurso se inadmitió. Hasta los magistrados del Tribunal Supremo tuvieron entre sus manos el expediente del incendio de la Sierra de Gádor. Finalmente, en julio de 2023, el Consejero de la Junta de Andalucía Ramón Fernández-Pacheco confirmó que la indemnización ya se había recibido y que se destinaría a la restauración de la zona.



Vistas del incendio desde la ciudad de Almería. *La Voz de Almería*.

Bibliografía.-

• Auto del Tribunal Supremo 7188/2023, de 31 de mayo de 2023 (ECLI:ES:TS:2023:7188A).

Cabrera, M. (27 de marzo, 2014). “Estabilizado el incendio de la Sierra de Gádor tras tres días de intervención”. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/andalucia/2014/03/27/53347d01ca474112388b4581.html>.

Díez-Picazo, L. y Gullón, A. (2018). *Sistema de derecho civil*. Volumen II, 2. Contratos en especial, cuasi contratos, enriquecimiento sin causa, responsabilidad extracontractual (12ª ed.). Tecnos.

“El incendio de la Sierra de Gádor (Almería) ha calcinado 3.400 hectáreas de pino y matorral” (27 de marzo, 2014). Europa Press. <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-incendio-sierra-gador-almeria-calcinado-3400-hectareas-pino-matorral-20140327123824.html>.

“Endesa deberá pagar 8,4 millones a la Junta por el incendio en la Sierra de Gádor en 2014” (2 de julio, 2021). Europa Press. <https://www.europapress.es/andalucia/>

[almeria-00350/noticia-endesa-debera-pagar-84-millones-junta-incendio-sierra-gador-almeria-2014-20210](https://www.europapress.es/andalucia/almeria-00350/noticia-endesa-debera-pagar-84-millones-junta-incendio-sierra-gador-almeria-2014-20210).

“Extinguido el incendio de la Sierra de Gádor” (30 de marzo, 2014). Europa Press. <https://www.europapress.es/andalucia/almeria-00350/noticia-extinguido-incendio-sierra-gador-activo-pasado-martes-20140330180345.html>.

Guervós Díaz, P. (2014). “El incendio de la Sierra de Gádor. Crónica de un desastre”. *El Eco de Alhama* (número 34), 109-111. https://www.elecodealhama.es/sumarios/revistas/numo34/divididos/incendio/incendio_1.html.

“La indemnización por el incendio de Sierra de Gádor pagará la restauración” (5 de julio, 2023). *La Voz de Almería*. <https://www.lavozdealmeria.com/noticia/3/provincia/259410/la-indemnizacion-por-el-incendio-de-sierra-de-gador-pagara-la-restauracion>.

Sentencia de la Audiencia Provincial de Almería 2422/2021, de 15 de junio de 2021 (ECLI:ES:APAL:2021:2422).

Las primeras familias alhameñas en Aguadulce



Aguadulce, año 1953

Julia Hernández Salmerón
Profesora de Geografía e Historia
Consejería de Desarrollo Educativo

A finales del siglo XIX, el caserío de Aguadulce, por entonces perteneciente al municipio de Enix, estaba creciendo en población y servicios. Los enixerros, que tradicionalmente se habían desplazado desde la cabeza de término hasta su costa para múltiples tareas, vieron llegar a su pedanía a nuevos pobladores. Estos procedían fundamentalmente de la Alpujarra almeriense. Dentro de esta corriente migratoria, encontramos a mujeres y hombres alhameños. Este artículo explica quiénes eran y por qué emigraron.

Los últimos años del siglo XIX fueron muy duros para la provincia de Almería. Fue un momento de crisis general, aunque, paralelamente, aparecieron focos de atracción demográfica, especialmente en el litoral almeriense del Poniente. En este contexto, se produjo una emigración desde poblaciones del interior hacia aquellos espacios emergentes socio-económicamente¹. En el caso que presentamos, la relación que desde antaño tenían los municipios de Alhama y Enix favoreció que la corriente migratoria alhameña se dirigiera primero hacia Enix y de allí hacia Aguadulce, por entonces parte de la costa enixera². Los apellidos Gil, López, Amat, García, Ortega y Rodríguez de Alhama corresponden a los primeros pobladores alhameños que se asentaron en Aguadulce a finales del siglo XIX y principios del XX.

El caserío de Aguadulce creció en población y servicios en aquellos años de fin de siglo³ —sobre todo por su localización estratégica, ya que crece en torno a la carretera de Málaga—, y debió convertirse en un foco logístico de las carreterías de uva transportada desde los prósperos campos parraleros de Berja y Dalías. A su paso por Aguadulce, los carreros realizarían una parada en su camino al puerto de Almería, tanto para su propio descanso y alimento como para el de las bestias y cabalgaduras. Por otro lado, la implantación de regadíos en la zona favoreció el asentamiento agrícola de jornaleros, así como de albañiles, carabineros o peones camineros. Estos oficios eran los que más se requerían habitualmente en la zona y a ellos se iban adscribiendo, de manera temporal, los nuevos vecinos.

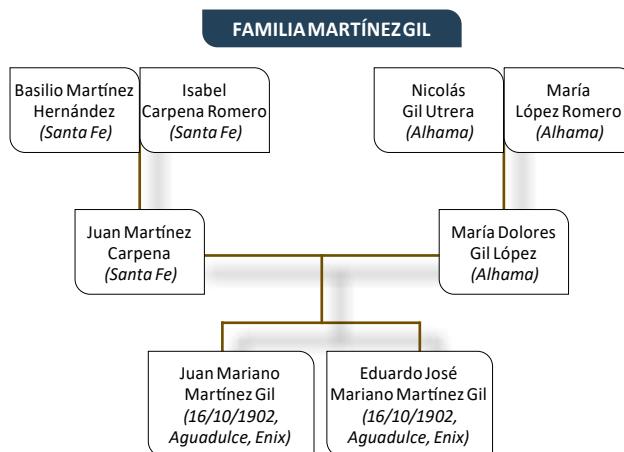
El trabajo y la prosperidad que propiciaban una mejora en sus condiciones de vida hacen que estos alhameños terminasen instalándose en Aguadulce. Sin duda, en el primer tercio del siglo XX debieron de mantener lazos de relación con Alhama, como ocurre con el propio Enix, aunque con el tiempo la segunda o tercera generación acabaría segregándose de su origen para constituir una nueva sociedad.

A continuación presentamos algunas familias que se instalaron en Aguadulce entre finales del siglo XIX y principios del XX:

Familia Martínez Gil

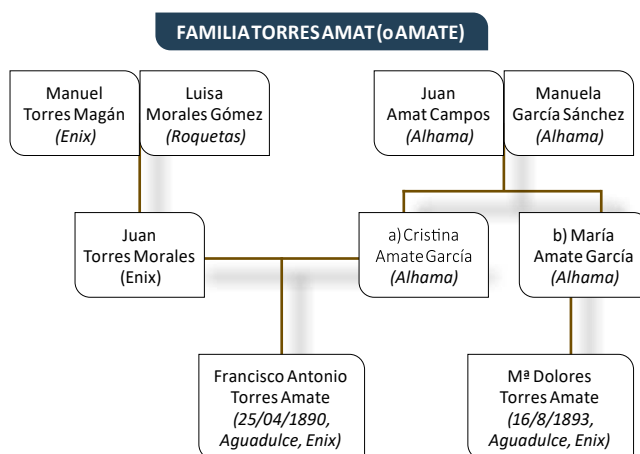
El matrimonio formado por Juan Martínez Carpena y su esposa María Dolores Gil López llegó a Aguadulce a finales del siglo XIX. Juan era originario de Santa Fe de Mondújar y María, de Alhama. El cabeza de familia pronto encontraría trabajo como jornalero y formó una familia: Juan y Eduardo nacieron el dieciséis de octubre de 1902. Fueron bautizados en la ermita de Nuestra Señora del Carmen⁴. Su primogénito, Juan, falleció a

los pocos días⁵, aunque la familia prosperó con su segundogénito, Eduardo. En aquella época las tasas de mortalidad infantil eran muy altas.



Familia Torres Amat (o Amate)

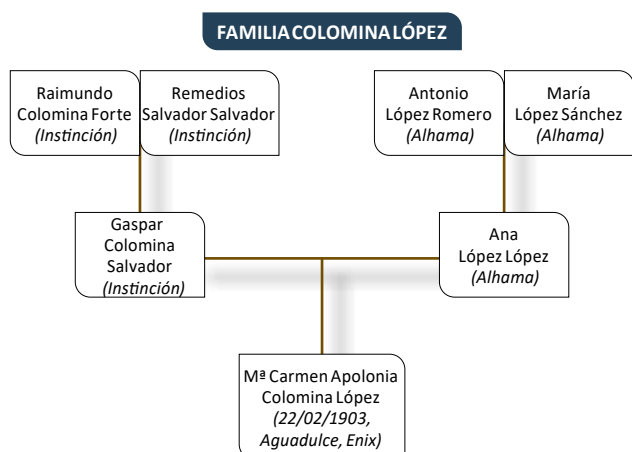
Juan Torres Morales era uno de los tantos enixeros que trabajaba como jornalero en Aguadulce, probablemente siguió el ejemplo de su padre, pues el hecho de que la madre era roquera nos induce a pensar que su progenitor ya trabajaba en aquellos predios costeros. Juan debió de conocer a su mujer en sus continuas idas y venidas a la localidad matriz y a los pueblos del entorno. Finalmente, se trasladó con su esposa Cristina Amat García, natural de Alhama, a Aguadulce. Habían vivido durante unos años en la cabeza de término, Enix. De hecho, se desposaron en la parroquia enixera de San Judas Tadeo. Más tarde, las oportunidades de trabajo que ofrecía Aguadulce pudieron motivar que cambiaran su lugar de residencia dentro del propio término: de la sierra se marcharon a la costa. En Aguadulce, formaron una pequeña familia: el veinticinco de abril de 1890 nació su hijo Francisco⁶. Sin embargo, Cristina debió morir muy pronto, porque unos años después, el dieciséis de agosto de 1893, Juan tiene una hija con María, hermana de Cristina: María de los Dolores⁷.



Familia Colomina López

Gaspar Colomina era natural de Instinción y trabajaba como jornalero. Llegó a Aguadulce junto con su mujer Ana López, de Alhama, a principios del siglo XX. Esta unidad familiar es tradicional, puesto que el cabeza de familia era de una localidad del río Andarax y todo indica a que obedece a prácticas de relación propias del interior de la comarca. Allí nació su hija María del Carmen, a la que bautizaron en la ermita de Aguadulce el veintidós de febrero de 1903. Sus padrinos fueron Manuel Berjón Sánchez y su hija Angelina Berjón Romera, vecinos del lugar⁸. La relación de confianza que debió de existir entre Gaspar y Manuel, jornalero y propietario-patrón, debió ser bastante estrecha: lo demuestra el hecho de que confiaran el uno en el otro para el padrinazgo.

Es interesante añadir que las familias Martínez Gil y Colomina López estaban emparentadas, a su vez, entre ellas. María Dolores Gil López y Ana López López eran primas hermanas: la madre de aquella y el padre de esta eran hermanos. Posiblemente, ambas familias se asentaron a la vez en Aguadulce, pues las fechas de los nacimientos y bautismos de sus respectivos hijos son muy próximas en el tiempo. Ello nos está indicando que bien ambas familias fueron a Aguadulce al mismo tiempo o bien una atrajo a la otra, ya por consejo, ya por haberles encontrado trabajo o por vínculos de solidaridad entre familias.

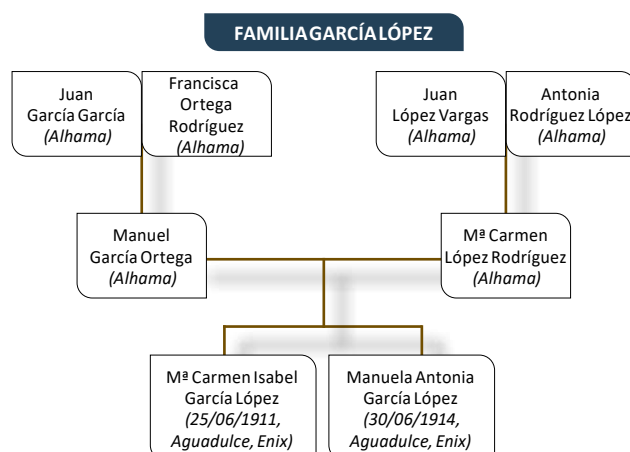


Familia García López

La pareja formada por Manuel García y María del Carmen López llegaron a Aguadulce procedentes de Alhama a principios del siglo XX. Debían de saber de la prosperidad de la zona por las mujeres alhameñas, o bien por sus familias, que se habían asentado con sus maridos en Aguadulce. Manuel comenzó a trabajar de jornalero. Allí formaron una familia con dos hijas. María del Carmen nació el veinticinco de junio de 1911⁹; su



hermana Manuela lo haría tres años más tarde, el treinta de junio de 1914¹⁰. Ambas fueron bautizadas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de este núcleo.



Concluimos estos breves apuntes demográficos con una nota sinóptica: los inicios de la emigración alhameña a Aguadulce tuvieron un componente familiar importante, al tiempo que una fuerte ligazón con los tradicionales lazos de relación con el municipio de la umbría de sierra de Gádor, Enix. Los vínculos de sangre, así como los de vecindad, constituyeron un resorte de solidaridad



Aguadulce, año 1953.
Gentileza de Francisco Gómez.

entre los emigrados en los primeros momentos. Por otro lado, la edad y sus relaciones filiales constituyen otros de los elementos que caracterizan esta migración: jóvenes, recién casados y con un futuro a todas luces prometedor en una zona que se adivina próspera en el litoral almeriense. En definitiva, debe considerarse cómo Aguadulce, como zona demográficamente receptora, conforma sus bases históricas gracias también a un trasvase social y cultural alpujarreño, como es el caso

descrito para Alhama, el cual tiene como elemento dinamizador la estrecha relación con Enix, que hay que considerar como núcleo redistribuidor de estos flujos migratorios hacia el litoral perteneciente a su municipio.

Notas.-

- 1 Sánchez Picón, A. (1992). *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*. Instituto de Estudios Almerienses.
- 2 Hernández Salmerón, J. (2022). "Alhama y Enix: un hermanamiento histórico". *El Eco de Alhama*, 42, pp. 48-59.
- 3 Hernández Salmerón, J. (2024). "Los orígenes de la ermita de Aguadulce y la festividad de la Virgen del Carmen". *Diario de Almería*

- 4 Archivo Diocesano de Almería (ADA), Enix, Bautismos 13, Legajo 338, pieza 1, pp. 33-33v.
- 5 ADA, Enix, Entierros 7, Legajo 340, pieza 1, pp 149-149v.
- 6 ADA, Enix, Bautismos 11, Legajo 337, pieza 1, p 252.
- 7 ADA, Enix, Bautismos 11, Legajo 337, pieza 2, p11v.
- 8 ADA, Enix, Bautismos 13, Legajo 338, pieza 1, p. 41.
- 9 ADA, Enix, Bautismos 13, legajo 338, pieza 1, p178v.
- 10 ADA, Enix, Bautismos 14, legajo 338, pieza 2, p42v.

La Dolorosa

La devoción más antigua y permanente de los alhameños



Si hay un icono perdurable de la devoción alhameña es, sin lugar a ningún género de dudas, Nuestra Señora de los Dolores. Su níveo rostro surcado de lágrimas, apenas perceptible entre cascadas de encajes y paños enlutados, forma parte del imaginario religioso de Alhama de Almería. Una presencia constante y constatable que, de manera particular durante las procesiones de Semana Santa, continúa protagonizando la religiosidad popular alhameña. Desde la recuperación del culto católico, allá por los albores del siglo XVI; hasta nuestros tiempos, con un absurdo calco de manifestaciones devocionales foráneas, el fervor hacia Nuestra Señora de los Dolores es un rasgo distintivo. Su imagen, discreta y solemne a la vez, fascina por igual e incluso más allá de la propia conciencia de la creencia. Su icono, destrozado hasta en tres ocasiones y relegado por décadas por la propia Iglesia, nunca ha perdido el afecto popular. Es, sin necesidad de emplear más palabras: la Dolorosa.

Un arquetipo universal de maternidad sufriente

El propio don Benito Pérez Galdós, cuando escribió en 1911 la quinta parte de sus Episodios Nacionales, hace confesar a su trasunto Tito Liviano: «En la calle, dudando yo si era real o imaginaria la presencia de la excelsa Madre, acérqueme a ella. Iba vestida de negro, con la toca monjil que usaron las reinas viudas y las dueñas ricas, traje con que la iconografía religiosa viste a Nuestra Señora de los Dolores»¹. Me parece un buen testimonio, y además de la mejor literatura castellana, sobre la monopolización de Nuestra Señora de los Dolores como la figura femenina enlutada por antonomasia. Se trata, en efecto, de un auténtico icono grabado a fuego en el alma de un pueblo de tradición católica.

Pero, en realidad, este icono de la Dolorosa —perfectamente reconocible a día de hoy— se remonta mucho más allá y está íntimamente ligado a la psique humana. Como bien dice el

Imagen de Nuestra Señora de los Dolores de Alhama de Almería, tras su restauración por Encarnación Hurtado en 2017.

historiador don Eduardo Fernández Merino: «La imagen de la mujer celestial que llora vestida de luto está grabada en el subconsciente colectivo desde hace milenios, desde civilizaciones anteriores al cristianismo. Esta tipología, junto con las que conmemoran la maternidad divina, es una de las que más humanizan a la deidad representada, las que la hacen más cercana y accesible a sus fieles, ya que corresponden a ciertos arquetipos universales que se repiten constantemente en las tradiciones religiosas de multitud de culturas antiguas y contemporáneas. El pueblo se siente más arropado e identificado ante las imágenes sagradas que le hacen recordar los trances inherentes al género humano, ya que dicha cercanía despierta una especial ternura y confianza en los devotos, independientemente de su credo. Desde los orígenes de la historia, el hombre percibe la presencia de lo sobrenatural principalmente ante dos hechos que delimitan su estancia en el mundo: el nacimiento y la muerte. Por tanto, las primeras representaciones de



El Calvario, óleo sobre tabla de Rogier van der Weyden (1457-1464), conservado en el Real Monasterio de san Lorenzo del Escorial.



Procesión de disciplinantes, óleo sobre tabla de Francisco de Goya (1819-1820) que se conserva en la Real Academia de Bellas Artes de san Fernando de Madrid. Se aprecia, en primer término, la distintiva imagen de Nuestra Señora de los Dolores.

las benéficas madres de la antigüedad [...] las muestran bien dando el pecho a un niño o bien llorando amargamente la pérdida [...] Es la universalidad de dichos símbolos la que permite que se repitan a través de los siglos, añadiendo particularidades locales de cada territorio. Porque todos recordamos con dulzura la imagen de una joven madre de nuestro entorno familiar amamantando al recién nacido, y nos encoge el corazón recordar a aquella otra mujer que ya anciana, lloraba resignada la pérdida de un varón vestida de negro»².

En consecuencia, esta imagen arquetípica conectó rápidamente con el inconsciente colectivo y se convirtió en un verdadero icono para los pueblos occidentales de tradición cristiana. Como apunta el académico Sánchez Ramos: «Conmovía muchísimo a una feligresía traumatizada con la muerte, sensible siempre a asimilar el dolor de una madre por el fallecimiento de su hijo, algo frecuente en un país donde las guerras y las epidemias generalizaron un paisaje de muerte»³.

María al pie de la Cruz

Las Sagradas Escrituras, al hablar de la participación de la Virgen María en la pasión de Jesucristo se muestran parcas. Únicamente san Juan, en el momento culmen de la crucifixión, le dedica algunos versículos: «Junto a la cruz de Jesús estaban su madre, la hermana de su madre, María, la de Cleofás, y María, la Magdalena. Jesús, al ver a su madre y junto a ella al discípulo al que amaba, dijo a su madre: «Mujer, ahí tienes a tu hijo». Luego, dijo al discípulo: «Ahí tienes a tu madre». Y desde aquella hora, el discípulo la recibió como algo propio»⁴.

Sin ahondar demasiado en el intenso significado espiritual de este texto joánico, ya que no es el propósito de este trabajo, baste decir que su reflexión teoló-

gica ha sido muy extensa para los católicos. Fundamentalmente de aquí parte la contemplación de la compasión de María Santísima, así como su maternidad universal sobre todos los fieles. El gran papa Benedicto XVI, en una de sus homilías al comentar precisamente este fragmento de los Evangelios, declaró: «Lo atestigua la intervención benéfica de la Virgen María en el curso de la historia y no cesa de suscitar una inquebrantable confianza en Ella [...] María ama a cada uno de sus hijos, prestando una atención particular a quienes, como su Hijo en la hora de su Pasión, están sumidos en el dolor; los ama simplemente porque son sus hijos, según la voluntad de Cristo en la Cruz»⁵.

A decir verdad, en fechas tan tempranas como en el siglo IV encontramos consideraciones patrísticas —como la elaborada por san Agustín⁶— que inauguraron esta devoción. Nuestra Patria no permaneció ajena, como apunta el académico González Gómez: «En España la devoción a los dolores de la Virgen está vinculada al arzobispo San Idelfonso de Toledo (siglo VII). Posteriormente sabemos que la iglesia de Montflorite (Burgos) estaba dedicada a la Virgen Dolorosa, y, ya en el siglo XIII, en las Cántigas del rey Alfonso X el Sabio encontramos una dedicada a “Os sete pesares que viu Santa María de seu Fille”»⁷.

Ese siglo XIII será esencial para el establecimiento de la devoción en su manifestación actual, con la contemplación de los Siete Dolores y las fórmulas aún vigentes. Acertadamente, el historiador García de la Concha especifica: «Quien definitivamente da el espaldarazo a la difusión del culto a la Virgen de los Dolores será la Orden mendicante de los Siervos de María, llamados también Servitas, fundada en 1233 por siete nobles florentinos que extendieron la devoción por toda Europa [...] También en el siglo XIII asistimos a la invención del poema *Stbat Mater*, escrito en latín medieval, atribuido a Inocencio III y al franciscano Jacopone da Todi, y que habla del amargo padecimiento de María al pie de la Cruz»⁸. Nuevas congregaciones religiosas, ya plenamente modernas o contemporáneas —como la Congregación de la Pasión, cuya ascendencia tendrá su impronta en Alhama de Almería—, consolidarán esta devoción hasta el día de hoy.

Esta devoción, que caló tan profundamente en el pueblo cristiano, se fue concretizando en la Sagrada Liturgia. Como indica fray Enrique Llamas: «El papa Benedicto XIII extendió a toda la Iglesia la fiesta del “Viernes de Dolores” en 1472; y lo mismo hizo el papa Pío VII en 1814 con la segunda fiesta, fijando su celebración en el día 15 de septiembre. El nuevo calendario romano ha dejado sólo la fiesta [de septiembre], de acuerdo con el Martirologio de 2001»⁹.

Lejos de tratarse de un capítulo añejo para la Iglesia de hoy, esta devoción tiene plena vigencia y actualidad. El propio Concilio Vaticano II, en una de sus declaraciones más solemnes, enseña: «Así avanzó también la Santísima Virgen en la peregrinación de la fe, y mantuvo fielmente su



Fotografía de la antigua imagen de Nuestra Señora de los Dolores, “la Soledad”, de autor anónimo del siglo XVIII y destrozada en 1936, de la Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de los Dolores, venerada en la Iglesia Parroquial de Santiago de la ciudad de Almería.

unión con el Hijo hasta la cruz, junto a la cual, no sin designio divino, se mantuvo erguida (cf. Jn 19, 25), sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con entrañas de madre a su sacrificio, consintiendo amorosamente en la inmolación de la víctima que ella misma había engendrado; y, finalmente, fue dada por el mismo Cristo Jesús agonizante en la cruz como madre al discípulo con estas palabras: “Mujer, he ahí a tu hijo” (cf. Jn 19, 26 - 27)”¹⁰.

El icono de la Dolorosa castellana

Como bien afirmaba el filósofo Hegel: «Hay un lado de la idea religiosa por el cual no solo se hace accesible al arte, sino que le necesita»¹¹. Con todo, las representaciones artísticas de Nuestra Señora de los Dolores —que concentraran la devoción de los fieles— se demoraron en la iconografía cristiana. Siguiendo al hispalense González Isidoro: «Será en el arte bizantino (siglos V al XIV), cuando aparezcan modelos de representación de la Virgen diferentes a los dos más primitivos, que la presentaban sedente, o bien orante, ya que, en la plástica del primer milenio, el sentimiento trágico mariano estaba ausente del dramatismo externo, sólo se insinuaba bajo el signo de la Cruz. Entre estos modelos citábamos la deesis, que no



Traslado del cuerpo incorrupto de la Venerable Sierva de Dios Teresa Enríquez al Convento de las Concepcionistas de Torrijos, el 30 de mayo de 1920.

es otra cosa que el Calvario en el que aparece María acompañada de San Juan, iconografía que tradicionalmente ha sido considerada como la primera donde se representa a la Dolorosa en el arte cristiano. No será hasta el siglo XII cuando el tema de la Dolorosa aparezca representado en el arte como tema independiente [...] En este sentido apuntar que la Dolorosa procede de los calvarios y de la piedad medieval, aislando la efigie mariana y añadiéndole unas espadas o puñales»¹².

Con todo, el verdadero icono que —a pesar de las coloridas tendencias de la Andalucía occidental— calará el alma alhameña será el de la Dolorosa castellana. Su origen, que se remonta a la segunda mitad del siglo XVI, ha sido ampliamente difundido en varias publicaciones. Se lee en una de éstas: «Las primeras imágenes para vestir de la Virgen Dolorosa surgen a partir del movimiento de la Contrarreforma [...] convencionalmente se ha admitido que el primer simulacro de imagen Dolorosa para vestir fue la Soledad del convento de la Victoria de Madrid [...] cuya génesis mezcla la historia con el mito [...] la Virgen en posición genuflexa sobre un almohadón, las manos entrelazadas a la altura del pecho y la cabeza ligeramente inclinada demostrando el dolor y la soledad por la muerte de su Hijo»¹³.

Una presencia desde el primer momento

En el mismo siglo XVI, que parirá el icono definitivo de Nuestra Señora de los Dolores —la típica Dolorosa castellana—, se afianzará la cristianización de nuestra comarca. Un proceso marcado, de manera trágica por el terremoto de 1522¹⁴ y la rebelión de las Alpujarras¹⁵. El historiador don Emilio García Campa, en sucesivos artículos de esta misma publicación¹⁶, ha ofrecido interesantes datos acerca de cómo se llevó a cabo tal proceso en Alhama de

Almería. Nuestra directora, doña María Carmen Amate Martínez, con su gran capacidad sintética, lo ha resumido del siguiente modo: «En base a este acuerdo del Real Patronato Regio, sellado entre la Iglesia y la Corona, se establecen una serie de compromisos y de privilegios otorgados por los Reyes Católicos a los señores de la taha, don Gutierre de Cárdenas y doña Teresa Enríquez, que serían rubricados más tarde en la ya citada bula que otorga el Papa Alejandro VI a don Gutierre de Cárdenas»¹⁷.

Aunque los sucesores de don Gutierre serán parcos, o abiertamente miserables, a la hora de cumplir sus obligaciones; no ocurrió así con su espléndida viuda. La gran doña Teresa Enríquez¹⁸, cuyas virtudes heroicas fueron reconocidas el pasado año por el papa Francisco¹⁹, sí que mostró una particular atención al patronato eclesiástico que ejercía sobre la Taha de Marchena. A partir de 1503, al fallecer su marido, aumentó su proverbial generosidad como administradora única de sus estados. Se preocupó especialmente de dotar espléndidamente a los templos de su señorío, para que contaran con la dignidad propia al culto católico. No fue una tarea fácil y le acarreó las críticas de su propia familia, como recoge una de sus más esclarecidas biógrafas: «Corría entre los cotilleos de la corte que al Adelantado de Granada [don Diego, hijo de doña Teresa] no le gustaba demasiado que su madre gastara tanto dinero en limosnas y fundaciones. Al parecer se quejaba de ello y alguna vez dijo en son de broma: “Tengo un mal nuevo y que no suelen padecer los hombres, que es el mal de madre”»²⁰.

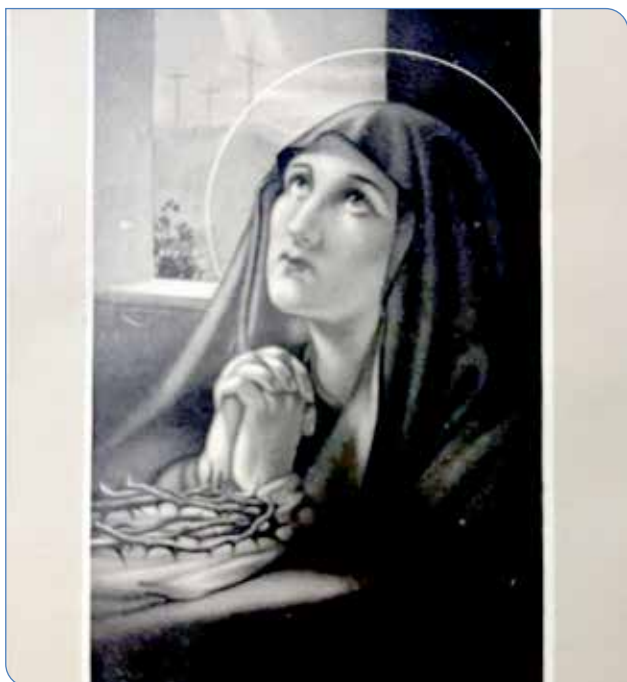
Cabalmente, doña Teresa principia la devoción a Nuestra Señora de los Dolores entre los alhameños. Se puede afirmar porque, apenas siete años después tras la erección canónica de la parroquia, el deán y provisor don Francisco de Ortega mandó escribir una diligencia que aporta interesantísimos datos. En el documento, redactado por el escribano don Antonio Molina, se lee: «En la villa de Alhama, que es de la Taha de Marchena, que es de la Señora doña Teresa, muger del muy magnífico señor don Gutierre de Cárdenas [...] a jueves, veinte e siete días del mes de mayo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos siete años, dentro de la iglesia de nuestra señora Santa María de la Encarnación [...] los bienes que se hallaron a la sazón en dicha iglesia son los siguientes [...] retablo de linto pintado a lo Flandes a Nuestra Señora con un Johan abrazado a la cruz»²¹.

Estas palabras, si bien escuetas, son sugestivas. El afán catequético de doña Teresa, desvelada por la conversión de los moriscos alhameños, la condujo a mostrarles el icono de la Dolorosa. Recurría, de esta forma, a la emotividad de la Dolorosa para introducirlos en la contemplación de la Pasión de Jesucristo. Se trata, en definitiva, de una presencia desde el primer momento en la comunidad católica de Alhama de Almería. Este lienzo, que supongo de cierto mérito artístico por merecer la atención del notario apostólico, debió perecer vista de las llamas que hicieron arder el templo alhameño en la Navidad de 1568²² durante la rebelión de las Alpujarras.

La devoción mariana más profunda de los antiguos alhameños

Superada la crisis de finales del siglo XVI, es del todo lógico conjeturar que regresó la devoción hacia Nuestra Señora de los Dolores con total naturalidad. Por ciertos indicios, imagino que a lo largo del siglo XVII se adquirió una imagen de bulto —tal y cómo era propio de aquella época barroca— y se le alzó un altar propio en la Iglesia Parroquial de san Nicolás de Bari. La imagen debía contar con un ajuar más que suficiente, como habrá ocasión de dilucidar más adelante.

Además de los cultos propios de la Semana Santa, con sus inevitables procesiones, el fervor de los alhameños hizo que gravitara una considerable acción li-



Recordatorio fúnebre del alhameño don Manuel Rodríguez Ortega, fallecido el 7 de octubre de 1971, que reproduce una imagen devocional de Nuestra Señora de los Dolores. Un signo inequívoco de la antiquísima devoción de los alhameños por esta advocación mariana.

túrgica en rededor de la Dolorosa. Hasta la fecha, si bien no he logrado datar la fecha de creación, conozco —por un informe del cura don Tomás de Arcos Ordoño— que existieron dos fundaciones para garantizar la expresión litúrgica de esta devoción. La primera, que sufragaba los cultos de las solemnidades anuales, era la: «Memoria que fundó don Bernardo Campos de una casa para el cura con la carga de treinta misas rezadas por el alma del fundador y la novena y misa cantada de Ntra. Sra. de los Dolores cuya memoria está cumplida hasta la fecha [1867]»²³. La otra era la: «Memoria que fundó Da Bárbara Iborra los bienes son toda la hacienda que poseía en Galáchar, con casa cortijo con la carga de todas las semanas en el sábado una misa rezada en el Altar de Ntra. Sra. de los Dolores con el estipendio de tres reales de vellón cuyos bienes están a cargo de D. Nicolás, D. Manuel, D. Francisco, D. Diego, Da María Nicolasa y Da Bárbara López García y se halla sin cumplir desde el año 1838»²⁴.

Tales memorias, que supongo aparecerían en el siglo XVIII o en las postrimerías de la anterior centuria, son significativas. Hasta ahora, no hallo noticia de que alguna otra devoción de Alhama de Almería gozara de tanta protección. A la salvaguarda de sus cultos centrales, se añadía la insólita organización de un culto semanal a lo largo de todos los sábados —día especialmente consagrado a la devoción a la Virgen Santísima— del año.

No obstante, la gran devoción que suscitaba la Dolorosa en aquella época tuvo una funesta consecuencia. Durante la invasión francesa, al irrumpir las tropas napoleónicas en tierras almerienses en 1810, hendieron sus garras entre los alhameños²⁵. Como recoge una interesante anotación, fechada en 1819, del cura don Gonzalo Real: «En el día 3 de mayo de 1810 en su tarde entro en el pueblo un trozo de exercito Frances o Tropas Imperiales y practicaron saqueo haciendolo también en esta Iglesia Parroquial rompiendo la puerta principal de la sacristía y se llevaron [...] una corona, una medialuna y un corazon de plata que tenia nuestra Sra. de los Dolores»²⁶. Es llamativo que la soldadesca bonapartista, de entre todas las imágenes sagradas, solo se molestara en despojar a la imagen de la Dolorosa²⁷. No yerro, si supongo que —más que una cuestión de azar— se trataba de la única imagen con un ajuar verdaderamente valioso.

Quizás este expolio espoleó, aún más si cabe, el fervor de los alhameños. Una prueba fehaciente es que, poco más de medio siglo después, la imagen de la Dolorosa volvía a contar con una nueva corona de plata «que pesa veinte onzas»²⁸. No es algo fútil establecer su peso, pues —al compararlo con el resto de alhajas de este tiempo— se trata de la segunda más valiosa de todo el patrimonio parroquial²⁹.

No obstante, la estrechez económica de la Parroquia, hizo que en 1880 se recurriera al ajuar de la Dolorosa para intercambiarlo por vasos sagrados para el culto. No se trató de una decisión fraudulenta, ya que antes medió un permiso del Arzobispado³⁰. Tampoco fue la única imagen que hubo de perder la plata de su corona, pues se desvalijaron la mayoría de las existentes en el templo parroquial. Seguramente la corona de plata sería reemplazada por otra de un material más económico.

En consecuencia, la devoción a Nuestra Señora de los Dolores se mantuvo con buena salud a lo largo de estos casi tres siglos. Incluso repasando los libros bautismales, una y otra vez, reluce el nombre de esta advocación sin parar en los nombres de los infantes. Apoyándonos en estos datos podemos decir, sin temor, que la devoción a la Dolorosa significó la mayor devoción mariana de los alhameños durante un largo período de tiempo.

Los “Discípulos de la Dolorosa” y el beato Luis Eduardo

El tránsito del siglo XIX al XX, que tantos cambios acarreó en el orden religioso para Alhama de Almería; conllevó, por el contrario, un florecimiento en referencia a la devoción hacia Nuestra Señora de los Dolores. Creo, con fundamento, que el artífice de esta nueva etapa se debió a uno de los párrocos más ilustres, el beato Luis Eduardo López Gascón³¹. A su intenso celo pastoral, más que probado a lo largo de su esclarecido ministerio sacerdotal³², se une su renombrada devoción a la Santísima Virgen. De hecho, una de sus coetáneas recordaba que: «Tenía devoción a la Santísima Virgen. Siempre hablaba de la Virgen, aunque estuviera hablando de un tema distinto»³³. Al alimón, urge recordar que durante su trayectoria al frente de la parroquia alhameña trabajó por la proclamación del patronazgo de la Purísima³⁴.

Pero, dentro de las atractivas cualidades del beato Luis Eduardo, sobresalía un acento muy particular de su carisma. No hay que olvidar que, antes de engrosar las filas del clero diocesano, buena parte de su formación y primera parte de su vida religiosa transcurrió como pasionista entre 1872 y 1883. El objetivo primordial de los miembros de esta Congregación, fundada por san Pablo de la Cruz en 1720³⁵, consiste en: «Procurar por todos los medios posibles, colaborar por el bien de la Santa Iglesia en la salvación de las almas, promoviendo en el corazón de todos la devoción a la pasión de Jesucristo y a los dolores de María Santísima»³⁶. A pesar de las adversidades, principalmente por el choque temperamental con los italianos, que forzaron su partida de los pasionistas; «sus días de permanencia en la Congregación de los PP. Pasionistas marcarán para siempre la vocación de Don Luis, entre ellos ejercitará de modo especial su piedad y amor a la Cruz, pobreza y su fe. A lo largo de su dilatada vida jamás perderá contac-

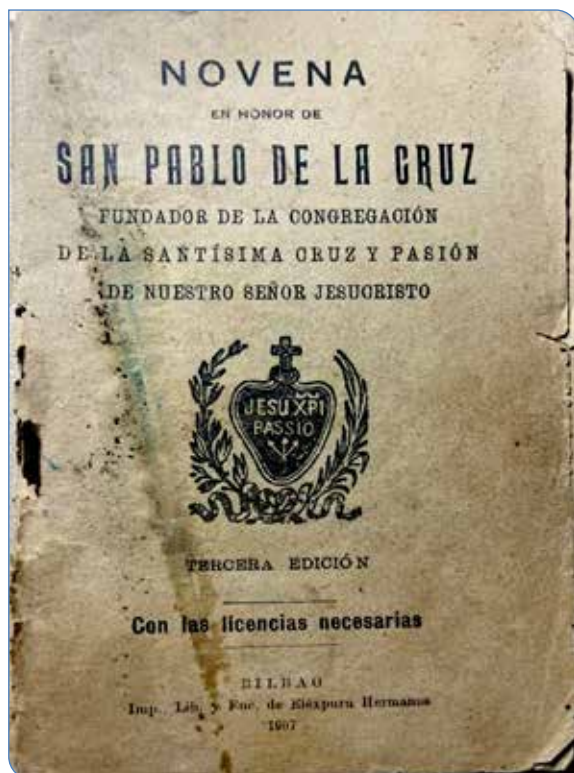


Retrato del beato Luis Eduardo López Gascón, fotografía de la Parroquia de la Inmaculada de la ciudad de Adra.

to con los PP. Pasionistas, a los que visitaba con frecuencia, con quienes mantiene correspondencia y a donde va durante muchos días a hacer ejercicios en su Convento de Daimiel»³⁷.

Es fácilmente explicable, en consecuencia, la solicitud que mostró el beato Luis Eduardo por promover el culto a la Dolorosa entre los alhameños. De esta forma, en 1898 —y apenas veinte años después de haber tenido que perder la corona de plata—, se consiguió engrandecer el ajuar con unos clavos de oro³⁸. Además del obvio signo de la mejora económica, que evidenciaba el florecimiento de la devoción, también permite descubrir algo de la apariencia de esta imagen primitiva. Pues, el hecho de poder colocarle el haz de clavos —como recuerdo de la crucifixión de Jesús— refuerza su apariencia como Dolorosa castellana y con las manos entrelazadas.

Más cautivador resulta una iniciativa, surgida durante el mandato del beato Luis Eduardo y seguramente inspirada por él, de la que apenas atisbo su auténtica naturaleza y que no dejó ninguna documentación tras de sí. Me refiero a un asociacionismo religioso en torno a Nuestra Señora de los Dolores que, durante algunas décadas, se vivió entre los alhameños. Los integrantes de este grupo eran conocidos como los “Discípulos de la



Ejemplar de la “Novena en honor de san Pablo de la Cruz, fundador de la Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo” de 1906, regalado por el beato Luis Eduardo en Alhama de Almería a su amiga alhameña, doña Caridad Rodríguez Rodríguez y conservado por doña María de las Nieves Cortés Arcos.

Dolorosa”, denominación realmente extraña y de la que no he encontrado parangón alguno. Desconozco en qué consistía su acción, así como el tipo de cuidado que brindaban a los cultos o a la propia imagen. Destaca el testimonio de doña Josefa Artés García, nacida en 1906, que —al recordar la piedad cristiana de su padre— decía: «Hacíamos novenas [...] a la Dolorosa [...] Mi padre entró mucho a la Iglesia. Fue “Discípulo de la Dolorosa” muchos años [...] Era una Hermandad que había, y cuando se murió le llevaron los tres estandartes»³⁹.

Providencialmente, y gracias a la delicadeza histórica de doña María Nieves Cortés Arcos, ha llegado hasta la actualidad la insignia de dichos “Discípulos de la Dolorosa”. El único ejemplar del que tengo constancia perteneció a don Gaspar López Mercader. Entre su familia y el beato Luis Eduardo se estableció una amistad que fue más allá de su paso por Alhama de Almería y, de hecho, su esposa llegó a esconderlo en su domicilio almeriense de la calle Arráz cuando arreció la Persecución Religiosa del siglo XX en España⁴⁰.

Volviendo a la insignia en cuestión, se trata de un escapulario sencillo de paño negro y —a pesar de haber sido cortados— se adivinan los



Escapulario de los “Discípulos de la Dolorosa” de Alhama de Almería. Perteneció a don Gaspar López Mercader y fue conservado por doña María de las Nieves Cortés Arcos.

lazos blancos que unían ambas secciones. En el centro de ambas caras, dos humildes xilografías cosidas al paño con hilo morado. En una de ellas, que imagino sería la del pecho, aparece representado el sexto dolor de María Santísima y una doble inscripción en castellano e italiano: «Madre afligida, consoladnos / Madre afflitta, consolateci». En la otra, que correspondería al que pendería sobre las espaldas, está representado el Corazón Inmaculado traspasado con las siete espadas tradicionales sobre un mar de fuego. Aparecen tres invocaciones en inglés, portugués y francés: «Sweet Heart of Mary be my refuge / Doce Coragao de Maria, sede meu refugio / Doux Coeur de Marie, soyez mon refuge». Además, en esa misma xilografía, se clarifica que fue realizado por la casa parisina «I. Torms & Fils» y que está enriquecido por: «350jours d'indulgence».

Sea como fuere, los “Discípulos de la Dolorosa” constituyen un misterioso, pero imponderable signo, de la vitalidad de esta devoción entre los alhameños de aquella época y la impronta del beato Luis Eduardo en el culto a la misma.

La Guerra Civil y la Corona de La Dolorosa

Uno de los rasgos más peculiares de la persecución religiosa que aparejó la Guerra Civil Española fue, precisamente, la concienzuda destrucción del patrimonio religioso en la zona republicana. Como escribió el arzobispo don Antonio Montero: «Cuando esos objetos son de algún modo sagrados, su aniquilamiento descubre una saña contra el mundo religioso mucho más significativa que si los aniquilados son hombres de carne y hueso. Quien destroza una imagen de la Virgen, quema un retablo o pisotea unos corporales, difícilmente puede escudarse en reivindicaciones clasistas o imperativos de guerra [...] no conocemos en los atropellos posteriores del comunismo un ensañamiento con los objetos sagrados ni de tan rabioso encono ni de dimensiones tan abrumadoras»⁴¹.



Actual corona de la Dolorosa. Fotografía de Francisco Abel Saldaña Martínez, en febrero de 2006.

En Alhama de Almería no sucedió de otro modo y, aunque afortunadamente se pudo salvar gran parte del patrimonio documental, la Iglesia Parroquial de san Nicolás de Bari fue completamente saqueada y su contenido fue devorado por las llamas revolucionarias. Por ende, la imagen de Nuestra Señora de los Dolores —que había sobrevivido a la ratería napoleónica— se convirtió en ceniza en los últimos días del mes de julio de 1936. Igual fin sucedió con todo su ajuar, tanto de ropas como de alhajas que tuviera en ese momento.

Empero, hay una pieza muy característica que la tradición popular asegura que se salvó de las llamas. Se trata de la corona —la única, por cierto, con la que sigue adornándose la imagen a día de hoy— que luce en sus sienes Nuestra Señora de los Dolores. Ya he referido las vicisitudes de las diferentes coronas que, a lo largo de los siglos, realzaron esta sagrada imagen. A la primera, robada por los bonapartistas, siguió la corona de plata y, por último, la de menor calidad de 1880. Según oí relatar durante mi infancia, en las largas tardes cuaresmales que empleaban algunas mujeres en vestir a la imagen, dicha corona fue ocultada y devuelta al finalizar el conflicto.

La historia es colorista y, en verdad, merece la pena ponerse negro sobre blanco. Se comprenderá que, por prudencia, omita los nombres de los protagonistas por razones obvias. Resulta que uno de los líderes de la destrucción del patrimonio religioso era hijo, paradójicamente, de una humilde mujer alhameña de acrisolada piedad⁴². El vástago revolucionario, en su propio hogar, sostuvo una reunión con sus colegas ideológicos para organizar el saqueo de la Iglesia Parroquial. Enton-

ces su madre, horrorizada, se deslizó cuidadosamente al templo con la intención de resguardar lo que buenamente pudiera. Entonces, se dio de bruces con su propia impotencia. ¿Cómo ella, ya achacosa y en soledad, podría esconder algún objeto sagrado sin ser descubierta? Velozmente paseó su mirada por las diferentes piezas y, tras algunas cavilaciones, trepó como pudo hasta la imagen de Nuestra Señora de los Dolores. Le arrancó la corona y, velándola con su mantón, la guardó en su casa con la máxima discreción. Con el retorno del culto católico, en 1939, aquella mujer reintegró la corona y se colocó sobre la nueva imagen de la Dolorosa⁴³.

Hasta aquí la pintoresca tradición oral. Ahora bien, por la documentación conservada es imposible —hasta ahora— responder por su verosimilitud. ¿Qué opinar entonces? Personalmente he tenido la oportunidad, en múltiples ocasiones, de examinar esta corona porque durante varios años se encargó mi madre de su custodia⁴⁴. Se trata de una corona de orfebrería realizada en metal cincelado a mano, con sucesivos baños de plata. La presea está compuesta por canasto de imperiales, rematado con orbe y cruz, flanqueada por una ráfaga de rayos. Por sus características románticas, bien podría responder al tipo de alhajas elaboradas en la etapa decimonónica⁴⁵ y —en consecuencia— tratarse de la corona de 1880. Así lo creían a pies juntillas las señoras que antes se ocupaban de la imagen y, según aducían ellas, la prueba más tangible era la dificultad técnica con la que se topaban al tratar de colocarla.

Por otra parte, se plantean algunas incógnitas. ¿No resulta extraño que, de entre todas las alhajas, la intrépida mujer escogiera la más aparatosa y complicada de esconder?, ¿por qué preocuparse por una alhaja tan modesta,



Exposición de Arte Sacro, dispuesta por doña María Luisa Anes Fernández, en los salones parroquiales en 1968. Se puede apreciar, en uno de los extremos, la corona de la Dolorosa.

habiendo otras más valiosas? Para más inri, ¿no resulta estrafalario vestir un tupido mantón, en pleno mes de julio y con altas temperaturas, sin levantar sospechas? Incluso hay otro posible indicio en contra, ya que —en una de las bandas de la corona— está rayado repetidamente con algún objeto punzante el nombre de «María Marín». ¿No es un poco pronto que dicha señora donada la corona en 1880?

Más allá de abrir el abanico de posibilidades, no me juzgo capaz de dictaminar la plausibilidad de esta tradición oral. Es menester hacerse cargo de la intensidad emocional del momento, que pudiera quebrar la lógica posterior a la que pretendo someterla. Del mismo modo, puede que la buena mujer recogiera alguna que otra alhaja —o fragmentos de varias— y fuera el génesis de esta tradición. A la sazón, como bien aducía el filósofo italiano Giordano Bruno: «se non e vero, e ben trovato»⁴⁶. Y, en cualquier caso, es un signo del profundo arraigo popular de la devoción a la Dolorosa entre los alhameños.



Aspecto primitivo de la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, con su antigua ropa de diario, en una fotografía de la década de los ochenta del siglo XX.

La nueva imagen de la Dolorosa

La victoria de las tropas nacionales el primero de abril de 1939 permitió restaurar, casi a las puertas de la Semana Santa, el culto católico tras un trienio de interrupción. El sacerdote alhameño don Sebastián Cantón López, protegido durante la Guerra Civil por sus propios paisanos, aderezó la ermita de san Antonio para celebrar los solemnes oficios del Triduo Pascual. Las hermanas doña Bárbara María y doña María López dispusieron rápidamente unas andas, sobre las que colocaron imagen, de dimensiones medianas, de Nuestra Señora de las Angustias⁴⁷. Esta imagen concentró la antigua devoción a la Dolorosa, protagonizando las procesiones de aludido año.

Con todo, la imagencita de las hermanas López tenía un uso transitorio y tampoco respondía al icono acostumbrado por el imaginario colectivo alhameño. Por ello, en una fecha muy temprana al fin de la Guerra Civil, se tuvo que adquirir la actual imagen de la Dolorosa. Aún no he encontrado en el Archivo Parroquial documento alguno que notifique su compra o algún detalle de la misma. Desgraciadamente, el inventario más antiguo que se conserva de esta época es de 1964 y consigna exclusivamente las piezas procuradas por el párroco don Antonio López Rodríguez desde 1956⁴⁸.

Parece, pues, que coincide la tradición oral con los indicios que aseguran su premurosa llegada a principios de la década de los cuarenta del pasado siglo. Sí que ha llegado la salada anécdota de su llegada. Se reunió un concurrido grupo, fundamentalmente integrado por féminas, en la sacristía para recibir el arcón que la contenía. Abierto, con gran expectación, las miradas curiosas se llevaron un chasco tremendo. Ellas esperaban encontrarse con el consabido icono de la Dolorosa y, como es natural, la imagen llegó desprovista de ropaje. La visión del candelerero, con las únicas tallas de la cabeza y de las manos, llegó a producir terror. Fueron necesarias muchas explicaciones para que, finalmente, comprendieran la teatralidad de una imagen de esas características⁴⁹. El estupor inicial se venció pronto y la imagen ha gozado del aprecio y devoción de los alhameños⁵⁰. Según es tradición, se habilitaron los ropajes de una anciana viuda —recientemente fallecida— para vestir la imagen⁵¹. Con la pobreza de la época se confeccionó un sencillo vestido y un reducido manto de paño negro. Únicamente una cinta dorada, prendida en los extremos rompía la unicidad cromática⁵².

Más adelante —sin que sepa precisar la fecha exacta— se hicieron con una saya, un manto y un velo. Las tres piezas, de terciopelo negro bordado en hilo de oro y abundantes lentejuelas que representan motivos florales, constituyen hasta el presente el ajuar procesional de la imagen. Su procedencia es incierta. El infatigable don José Muñoz Artés⁵³ que, prácticamente hasta sus últimos días, veló por la imagen de la Dolorosa; sostuvo en todo momento que esas ropas se compraron en la parroquia de san Sebastián de la ciudad de Almería. Según su testimonio, habían pertenecido a la imagen de una Dolorosa de una cofradía allí radicada. Ahora bien, por entonces, eran tres las imágenes —cada una de una cofradía distinta— las que se veneraban en ese templo almeriense. una era la ima-



Procesión de Nuestra Señora de los Dolores, en la década de los años cincuenta del siglo XX, nada más salir por la Puerta de San Nicolás. *Gentileza Familia Barquero Artés.*

gen de Nuestra Señora del Primer Dolor, de la Real e Ilustre Cofradía del Santísimo Cristo del Amor y Nuestra Señora del Primer Dolor. La otra, era la imagen de Nuestra Señora de la Merced, de la Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en su Prendimiento, Nuestro Padre Jesús Cautivo de Medinaceli y Nuestra Señora de la Merced. Y la última, nada más y nada menos, era la popularísima imagen de la Soledad, de la Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de los Dolores⁵⁴. A los cofrades actuales de dichas corporaciones les parece rara la venta y, quizás, podría tratarse de ropajes más antiguos o que fueran vendidos directamente por aquella parroquia.

En los años sucesivos y hasta nuestro tiempo, se ha ido engrosando con gran modestia el ajuar de la imagen⁵⁵. Algunas discretas sayas, encajes y pañuelos. Así mismo, dos pares de clavos⁵⁶ y dos pares de corazones —uno con un solo puñal y otro con los siete— para intercambiarlos entre su estancia en el templo y las procesiones. En alguna que otra ocasión, me consta que ha sido vestida con ropas prestadas de otras imágenes devocionales.

La misteriosa autoría de la imagen de la Dolorosa

La imagen en sí es una talla procesional de vestir, con las manos entrelazadas en actitud orante y la mirada algo cabizbaja. Aunque algo idealizada, responde a

un esquema realista y denota un fuerte estilo granadino. Todavía no se ha podido precisar la naturaleza de la madera de la cabeza y de las manos, que parece antigua. El candelero, así como los brazos articulados, son de madera de tilo más moderna. Aunque en el cuerpo tiene una oquedad, está vacía y no guarda ningún tipo de pergamino o noticia de su hechura. Como curiosidad, el pelo de la Virgen está tallado con un peinado partido en dos y cuenta hasta con un discreto moño.

Aunque se la conoce como la Dolorosa, iconográficamente está más próxima a la tipología de la Virgen de la soledad. Confluye, así, lo que apuntó el académico Sánchez Ramos: «Las invocaciones marianas más generalizadas en la Pasión almeriense eran Ntra. sra. de los Dolores y Ntra. sra. de la Soledad, cuyos días de desfile se repartían el Jueves y el Viernes santo, advocaciones asociadas a cofradías o a fraternidades ligadas a estos días [...] Para el cambio de iconografía a la Dolorosa tan sólo debían colocarse unos clavos o corona de espinas, en señal del descendimiento de su hijo, o algún otro elemento, como un pañuelo. A veces, incluso, no hacía falta incluir estos complementos, sino que, simplemente, salía a la calle bajo la invocación de la soledad. Se jugaba así con la recurrida y recurrente invocación de los Dolores de María en su soledad y Amargura por la pasión y muerte de su Divino Hijo»⁵⁷.

El aspecto de la imagen no varió, prácticamente, en cuarenta años. Pero, a principios de la década de los noventa del pasado siglo, se llevó a un taller almeriense —creo que el de Javier Arcos— y se sometió a una nueva policromía⁵⁸. No parece que fuera una intervención feliz. Se le aplicó una policromía plana y mediocre, con toscas pestañas postizas y algunas



Preciosa fotografía del rostro de la Dolorosa, tras la restauración de Encarnación Hurtado de 2017.

lágrimas adheridas de torpe manera. Hasta las cejas, en vez de seguir la delicada fisonomía superciliar, se pintaron rudamente.

En 2017, y con el permiso del párroco don José María García Sánchez, el alhameño don Francisco Javier Morcillo Matillas⁵⁹ —llevado por su honda devoción a la Dolorosa— dispuso y sufragó la restauración de la imagen, así como le donó un terno bordado de oro. Para ello, la trasladó a Utrera para que fuera intervenida por la prestigiosa imaginera doña Encarnación Hurtado Molina. El mal estado del candelero, así como de los brazos articulados, hizo que fueran sustituidos por unos nuevos. Se aprovechó la ocasión para añadirle unos centímetros más, adecuando sus proporciones al tamaño del rostro. Se le aplicaron unas pestañas, más cortas y naturales, y seis lágrimas de cristal.

Al rotundo éxito de esta intervención, se sumó el interesante estudio que se llevó a cabo. Hasta ese momento, nadie había considerado relevante a nivel artístico la imagen de la Dolorosa. Incluso, en el último inventario, se la despachó sin pena ni gloria y hasta pensaron que estaría hecha de cartón piedra⁶⁰. Las conclusiones del estudio, sin embargo, obligaron a repensar la dignidad artística de la imagen.

De modo oficial, con gran comedimiento, se llegó a decir: «Muchos datos, sobre todo materiales, parecen apuntar a que la Virgen de los Dolores de Alhama de Almería sea una obra de posguerra del pasado siglo XX. No obstante, por sus notables valores plásticos, alejados de la discreción artística que predominó en el arte sacro de Andalucía Oriental durante la posguerra española, y realizada ahora tras la eliminación de repintes y añadidos por Encarnación Hurtado, cabe la posibilidad que estemos ante una talla más antigua



Perfil de la imagen de la Dolorosa, antes y después de la restauración de Encarnación Hurtado en 2017.

y meritoria, quizás de los siglos XVIII o XIX, típica de los imagineros que siguieron con bastante corrección el magistral estilo impuesto por artistas como José de Mora»⁶¹. En verdad, aunque faltó encontrar la policromía original salvo un pequeño resto en la ceja izquierda, los entendidos⁶² estaban casi seguros de la naturaleza barroca de la cabeza y las manos de la imagen de la Dolorosa. No era normal que, en un período de tanta penuria y fuerte demanda de imágenes sagradas, el autor reprodujera con absoluta exquisitez los parámetros del barroco granadino.

A nivel personal, más que las imágenes de José de Mora —caracterizadas por su pasión aguda y nerviosa, como reflejo de una intensa vida interior— yo encuentro una mayor similitud con las obras del accitano Torcuato Ruiz del Peral⁶³. En efecto, la cabeza es más voluminosa y las facciones más relajadas. También las manos entrelazadas, no terminan de expresar el dolor contenido de las tallas de Mora. Hasta me atrevo a decir que se da cierta analogía entre la imagen de la Dolorosa de Alhama y la imagen de la Virgen de la Humildad de la Catedral de Guadix.

Me temo complicado llegar a la resolución del enigma, pero no por ello deja de ser fascinante. Se me antoja que, de algún modo, se tomaron los restos de una imagen más antigua para componer la talla de la Dolorosa actual. ¿Se salvó, discretamente, algo de la imagen primitiva?, ¿Se tomaron los restos, guardados o salvados de la destrucción, de otro lugar? Sea como fuere, es preciso reconocer un valor histórico y artístico a la imagen.

El Canto de los Dolores

Una de las manifestaciones más populares en torno a la devoción a la Dolorosa era, como ya he señalado anteriormente, el septenario previo al viernes



Manos de la imagen de la Dolorosa, antes y después de la restauración de Encarnación Hurtado en 2017.



Imagen de la Dolorosa alhameña y de la Virgen de la Humildad, venerada en la Catedral accitana, que talló Torcuato Ruiz del Peral.

de Dolores. En cada uno de aquellos siete días, se meditaba acerca de uno de los siete dolores tradicionales de la Santísima Virgen. Además de las oraciones y del sermón de rigor, un aspecto primordial lo ocupaba la interpretación del canto de los mismos. En castellano, a menudo rimado y con resonancias bíblicas, la schola y la solista combinaban sus entonaciones durante el mismo. Eran estos cánticos el momento máximo de aquellos actos piadosos, con el aliciente añadido de que las coplas eran diferentes en cada una de las sucesivas jornadas. Comprender aquella emoción religiosa, y hasta estética, hoy día es complicado; pero antaño no era un tema baladí. Cada comunidad defendía ensalzaba hasta el paroxismo estas coplas e, incluso, las cualidades de las solistas —a menudo, chicas jóvenes— que se ocupaban de ponerle voz con el mayor patetismo posible.

A este respecto, me es simpático consignar una anécdota. Según se dice, a finales de la década de los cuarenta del pasado siglo, una alhameña contrajo nupcias con un joven de Bentarique y se estableció allí. Con la mejor voluntad, transmitió a sus nuevas vecinas las coplas que se cantaban en la Iglesia Parroquial de san Nicolás de Bari y comenzaron a interpretarse allí. Cuando la noticia llegó a Alhama de Almería, cundió cierta indignación y la rivalidad se mantuvo bastante tiempo entre ambas poblaciones⁶⁴. Cuando se interrumpió este ancestral septena-

rio, a mediados de la década de los setenta del pasado siglo, las coplas alhameñas cayeron en el olvido y no se tomó la precaución de ponerlas por escrito. Del olvido las rescató el canónigo don Juan José Martín Campos, quién fuera administrador parroquial de san Nicolás de Bari entre 2005 y 2006, organizó nuevamente el septenario y pidió que se volvieran a cantar aquellas coplas. Doña María de las Nieves Cortés Arcos transcribió al papel los versos que recordaba doña Soledad Martínez Rodríguez. Aunque ese año se interpretaron, ya no se hizo más y —al tener cada copla una melodía distinta— parecen haber retornado a su letargo.

Me parece, pues, publicarlas por vez primera y evitar —en la medida de lo posible— que terminen difuminándose. Las ofrezco, tal y cómo se recogieron hace casi veinte años, pero añadiéndoles el título de cada uno de los dolores.

«Primer dolor: María es traspasada por una espada de dolor al recibir la profecía del anciano Simeón.

Vuestro hijo a ofrecer al templo vais.
Una espada os anuncia Simeón,
esa espada cruel que vos lleváis
me traspasa Señora el corazón.

Segundo dolor: María, con José y el Niño, huye a Egipto para escapar de la matanza del rey Herodes.

Huyendo va la Virgen y José
al desierto a salvar al Salvador.
Llora tu ingratitud y tu dolor.
Alma cristiana acompañarlos ve.

Tercer dolor: María y José pierden durante tres días al Niño durante la Pascua en Jerusalén.

Y mi hijo ¿dónde está?
Yo no puedo vivir, pues le perdí.
¡Ah Señora!, no sé dónde estará,
Yo sí, que también le perdí.

Cuarto dolor: María se encuentra con Jesús cargando con la cruz camino del Calvario para ser crucificado.

Calle de la amargura, yo le encontré.
¡Oh!, cual venía el Hijo de mi amor.
¡Ah Señora!, ¡piedad!, ¡cuánto dolor!
Dadme esa cruz, que yo la llevaré.

Quinto dolor: María asiste a la crucifixión de su Hijo, clavado de pies y manos, en el leño de la cruz.

Una vez y otra vez suena el martillo,
da en el clavo y su punta hunde cruel.
Para vos, es Señora, ese cuchillo,
también sois crucificada con él.

Sexto dolor: María acoge, por última vez, en su regazo el cuerpo de su Hijo muerto en la cruz.

¡Oh callad! En los brazos de María,
cadáver ya, descansa el Redentor.
¡Oh Madre!, cual ha sido su agonía
que no hay dolor que iguale a tu dolor.

Séptimo dolor: María queda en soledad tras depositar el cuerpo de su Hijo muerto en el sepulcro.

¡Esperad!, dejadme un lado en esa tumba
y enterradme a mí.
Yo sin él, mi Jesús ya sepultado,
¿Cómo pensáis que he de vivir así?»⁶⁵.

Notas.-

- 1 Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales. Serie final. De Cartago á Sagunto*, Perlado, Páez y Compañía, Madrid 1911, p. 259.
- 2 Eduardo Fernández Merino, *La Virgen de luto: indumentaria de las Dolorosas Castellanas*, Visión Libros, Madrid 2012, pp. 15-16.
- 3 Valeriano Sánchez Ramos, "Mentalidad y religiosidad barroca: la devoción almeriense durante el Antiguo Régimen" en: *La Almería Barroca*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 2008, pp. 127-128.
- 4 Evangelio de san Juan, capítulo 19, versículos 27-27.
- 5 Benedicto XVI, "Homilía del Santo Padre en la Santa Misa con los Enfermos", Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Lourdes, 15 de septiembre de 2008.
- 6 San Agustín, "Comentarios a san Juan", Tratado 119.
- 7 Juan Miguel González Gómez, "La Dolorosa, iconografía de la Virgen en Sevilla" en: *El poder de las imágenes*, Sevilla 2000, p. 91.
- 8 Federico García de la Concha Delgado, "La devoción a la Dolorosa en Sevilla" en: *ABC de Sevilla* (18 de marzo de 1988), p. 11.
- 9 Enrique Llamas O.C.D., "Nuestra Señora la Virgen de los Dolores" en: *Nuevo Año Cristiano. Septiembre*, Edibesa, Madrid 2002, p. 286.
- 10 Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium, decretado por el papa Pablo VI el 21 de noviembre de 1964, n. 58.
- 11 Georg Wilhelm Friederich Hegel, *Fenomenología del Espíritu*, Pre-Textos. Filosofía Clásicos, Valencia 2009, p. 803.
- 12 José González Isidoro, "De iconología, la Dolorosa como reina y madre de Cristo en la Semana Santa de antaño" en: *Tabor y Calvario* (22), Sevilla 1994, pp. 52-53.
- 13 José Ignacio Sánchez Rico, Antonio Bejarano y Jesús Romanov López - Alfonso, *El arte de vestir a la Virgen. Orígenes, influencias, patrimonio, liturgia, vestidores e hitos*, Almuzara, Madrid 2019, pp. 77-79.

14 Cf. José Ángel Tapia Garrido, Almería, *piedra a piedra*, Almería 1992.

15 Cf. Luis del Mármol Carvajal, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, Granada 1600.

16 Cf. Emilio García Campa, "Aproximación a las vicisitudes del proceso de cristianización de la Taha de Marchena" en: *El Eco de Alhama* n° 16 (2003) pp. 4-14; "San Nicolás y la cristianización de la Taha de Marchena" en *El Eco de Alhama* n° 17 (2004), pp. 4-18; "Grandes etapas de la Iglesia Parroquial de Alhama de Almería en la antigua Tahá de Marchena" en: *El Eco de Alhama* n° 26 (2008), pp. 23-32.

17 María Carmen Amate Martínez, *Alhama de Almería. Perfil de su historia*, Ayuntamiento de Alhama de Almería, Almería 2007, p. 92.

18 Cf. Antonio J. M. Saldaña Martínez, "Capilla del convento de Santa María de Jesús de Huécija" en: *El Eco de Alhama* n° 29 (2010), pp. 43-45; "La Purísima. La devoción a la Inmaculada Concepción y su carácter patronal en Alhama de Almería" en: *El Eco de Alhama* n° 43 (2023), pp. 55-56 y *San Nicolás de Bari y Alhama de Almería*, Diputación de Almería, Almería 2016, pp. 55-56.

19 Resulta frustrante que nunca se haya reconocido en nuestra tierra la benéfica actuación de doña Teresa y que, ni siquiera la propia Iglesia local, haya honrado su memoria como es debido. Cuando el papa Francisco, el 23 de marzo de 2023 la declaró Venerable; tampoco fue anunciado ni se organizó nada para dar a conocer su figura.

20 Amaya Fernández, *Teresa Enríquez. La Loca del Sacramento*, Biblioteca de Autores Cristianos (Biografías), Madrid 2001, p. 15.

21 Archivo de la Catedral de Almería, Reales Órdenes, n° 1-2

22 La acción incendiaria de los moriscos se puede deducir porque, una década después, así lo consigna el visitador don Alonso López de Carvajal. Cf. Archivo Eclesiástico de Granada, Libro de Contaduría Mayor de 1580.

23 Archivo Diocesano de Almería, Inventario de la Parroquia de san Nicolás de Bari de Alhama la Seca (1867), Caja 242 bis, pieza 15.

24 Ídem.

25 Cf. María Carmen Amate Martínez, *Alhama de Almería. Perfil de su historia*, Ayuntamiento de Alhama de Almería, Almería 2007, pp. 195-200.

26 Archivo Parroquial de Alhama de Almería, Libro 8. Libro del Nuevo Inventario de la Ermita de San Antonio de Padua sita en Alhama la Seca por Diego Patro López Iborra, beneficiado de esta Parroquia, s/f.

27 Partiendo de este sugestivo expolio, tracé un cuento legendario al respecto. Cf. Antonio J. M. Saldaña Martínez, *Cuentos y leyendas de Alhama de Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 2024, pp. 97-106.

28 20 onzas de plata, según el vigente sistema de medidas, corresponden a 622 gramos.

29 La alhaja principal del templo, teniendo en cuenta la modestia del mismo, era la corona de plata de Nuestra Señora del Rosario (veinticinco onzas de plata).

30 Archivo Parroquial de Alhama de Almería, Libro 6 de san Nicolás, s/f.

31 El beato Luis Eduardo López Gascón (Granada, 1855-Tahal, 1936) abandonó en su juventud su aristocrático destino, para marchar a pie a Roma y recibir el hábito pasionista. Ordenado presbítero en 1880, introdujo la Congregación de la Pasión en España y misionó en México e Italia. Secularizado en 1887, fue

párroco en el Viso del Alcor, Alhama de Almería, Algarinejo y la Zubia. Arcipreste de Berja y párroco de Adra desde 1911, fomentó un apostolado imparable y formó una de las mejores bibliotecas de aquella ciudad. Tras refugiarse inútilmente en Vera y Almería, fue detenido y sufrió las prisiones alhameñas y almerienses. Finalmente, fue asesinado en Tahal a los ochenta y un años. El Papa Francisco, en 2017, lo declaró beato y permitió su culto.

32 Cf. Francisco González Latorre, *Beato Francisco Manzano Cruz*, Ediciones Rondas, Barcelona 2017.

33 Congregatio de Causis Sanctorum P. N. 1915, "Beatificationis seu Declarationis Martyrii Servorum Dei Iosephi Álvarez-Benavides y de la Torre, Capituli Cathedralis Decani et CXVI Sociorum in odium fidei, uti fertur, interfactorum (+1936-1938). Positio super martyrio et fama martyrii" (Vol. II), Roma 2003, p. 127.

34 Antonio J. M. Saldaña Martínez, "La Purísima. La devoción a la Inmaculada Concepción y su carácter patronal en Alhama de Almería" en: *El Eco de Alhama* n° 43 (2023), pp. 61-64.

35 Cf. Pablo García Macho, *San Pablo de la Cruz. Vida y Diario Espiritual*, Monte Carmelo, Burgos 2007.

36 Pablo García Macho, *María junto a la Cruz. Reproponer los dolores de María*, San Pablo, Madrid 2005, p. 9.

37 Congregatio de Causis Sanctorum P. N. 1915, "Beatificationis seu Declarationis Martyrii Servorum Dei Iosephi Álvarez-Benavides y de la Torre, Capituli Cathedralis Decani et CXVI Sociorum in odium fidei, uti fertur, interfactorum (+1936-1938). Positio super martyrio et fama martyrii" (Vol. II), Roma 2003, p. 146.

38 Archivo Parroquial de Alhama de Almería, Libro 8. Libro del Nuevo Inventario de la Ermita de San Antonio de Padua sita en Ahama la Seca por Diego Patro López Iborra, beneficiado de esta Parroquia, s/f.

39 Guillermo Artés Artés y Antonia Amate Muñoz, "Memoria de nuestros mayores: entrevista a Josefa Artés García" en: *El Eco de Alhama* n° 17 (2017) p. 63.

40 Cf. Antonio J. M. Saldaña Martínez, *Cuentos y leyendas de Alhama de Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 2024, pp. 186-195.

41 Antonio Montero Moreno, *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2004, p. 627.

42 Hay otra anécdota, más tremenda, relativa al enfrentamiento de esta madre y de su hijo por la cuestión religiosa. Se refiere, dentro del mismo contexto, a la destrucción de la imagen de santa Ana. Hay dife-

rentes versiones, pero igualmente desagradables y hasta soeces.

43 Esta es la versión que, una y mil veces, he escuchado desde pequeño. Aquí, por primera vez, la pongo por escrito tal y cómo me la transmitieron.

44 Mi madre se encargó de su custodia, aproximadamente, entre los años 1995 y 2006. Primero la guardó en el almacén de calzados de la calle Sacristía y más tarde, por mayor seguridad, en su propio domicilio de la calle Andalucía. El viejo arcón que la albergaba sigue recibiendo, dentro de la familia, el simpático nombre de el "Arcón de la Dolorosa".

45 Agradezco al vestidor albojense don Manuel Jesús Sánchez Reche, gran conocedor del patrimonio cofrade y su ornato, la descripción de la corona de la Dolorosa de Alhama y haberme brindado su opinión al respecto.

46 Giordano Bruno, *De gli eroici furori*, Artemide libri, Roma 2019, p. 45.

47 Sigo el testimonio que, en 2005, me ofreció su sobrina y última propietaria de la imagen, doña María Mizzi.

48 Archivo Parroquial de Alhama de Almería, "Año 1956 hasta el año 1964. Objetos adquiridos durante ese tiempo". Sin clasificar.

49 Esta anécdota me la contó, en reiteradas ocasiones, mi abuela Francisca Artés Rodríguez.

50 Incluso el presbítero alhameño don Rafael Zurita Jiménez, que no era muy dado al culto a las imágenes sagradas, siempre ponderó con gran emoción la belleza de la imagen de la Dolorosa. Aún recuerdo su expresión: «Nunca he visto nada igual de hermoso a la Dolorosa del pueblo, no hay cara como la suya».

51 Así lo refirió, en multitud de ocasiones, don José Muñoz Artés que la cuidó durante bastantes años. Yo mismo, siendo pequeño, recuerdo haber levantado con curiosidad el vestido negro de la imagen y descubrir varios refajos que parecían antiguos.

52 Posteriormente, estas vestiduras quedaron relegadas al uso cotidiano de la imagen y desconozco su actual paradero.

53 José Muñoz Artés (Alhama, 1929-2011) polifacético artista y comerciante de profesión, estudió dibujo artístico en la Escuela de Artes y Oficios de Almería. Discípulo de Moncada Calvache, desarrolló una considerable obra pictórica enclavada en los principios de la "Escuela Alhameña". Profundamente católico, colaboró hasta su muerte con la vida parroquial y preservó la religiosidad popular con verdadero heroísmo.

54 Don Francisco Javier Morcillo Matillas, que fuera Hermano Mayor de la Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de los Dolores de Almería

entre los años 2012 y 2021, ha rastreado en los archivos documentales de estas cofradías y no ha encontrado el menor indicio.

55 Incluso se le han confeccionado, con la mejor de las intenciones, ropajes de color encarnado o azul. Quizás debería respetarse más la tradición castellana y vestirla exclusivamente con paños negros o blancos.

56 Como nota curiosa, los clavos de diario fueron sustraídos —en un absurdo juego infantil— el 18 de mayo de 1997. Los recuperó, y devolvió, el hoy sacerdote don Jesús Rico Domene.

57 Valeriano Sánchez Ramos, "Mentalidad y religiosidad barroca: la devoción almeriense durante el Antiguo Régimen" en: *La Almería Barroca*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 2008, p. 126.

58 Recurro, nuevamente, a lo que escuché a don José Muñoz Artés durante mi infancia.

59 Agradezco cordialmente a mi buen amigo, don Francisco Javier, toda la información que me ha dado al respecto y su permiso para publicarla.

60 Archivo Parroquial de Alhama de Almería, "Obispado de Almería. Administración. Mobiliario y Enseres", sin fechar ni clasificar.

61 Nota de Prensa digital, publicada el 27 de septiembre de 2017 en: <https://www.lahornacina.com/noticiashurtado46.htm>

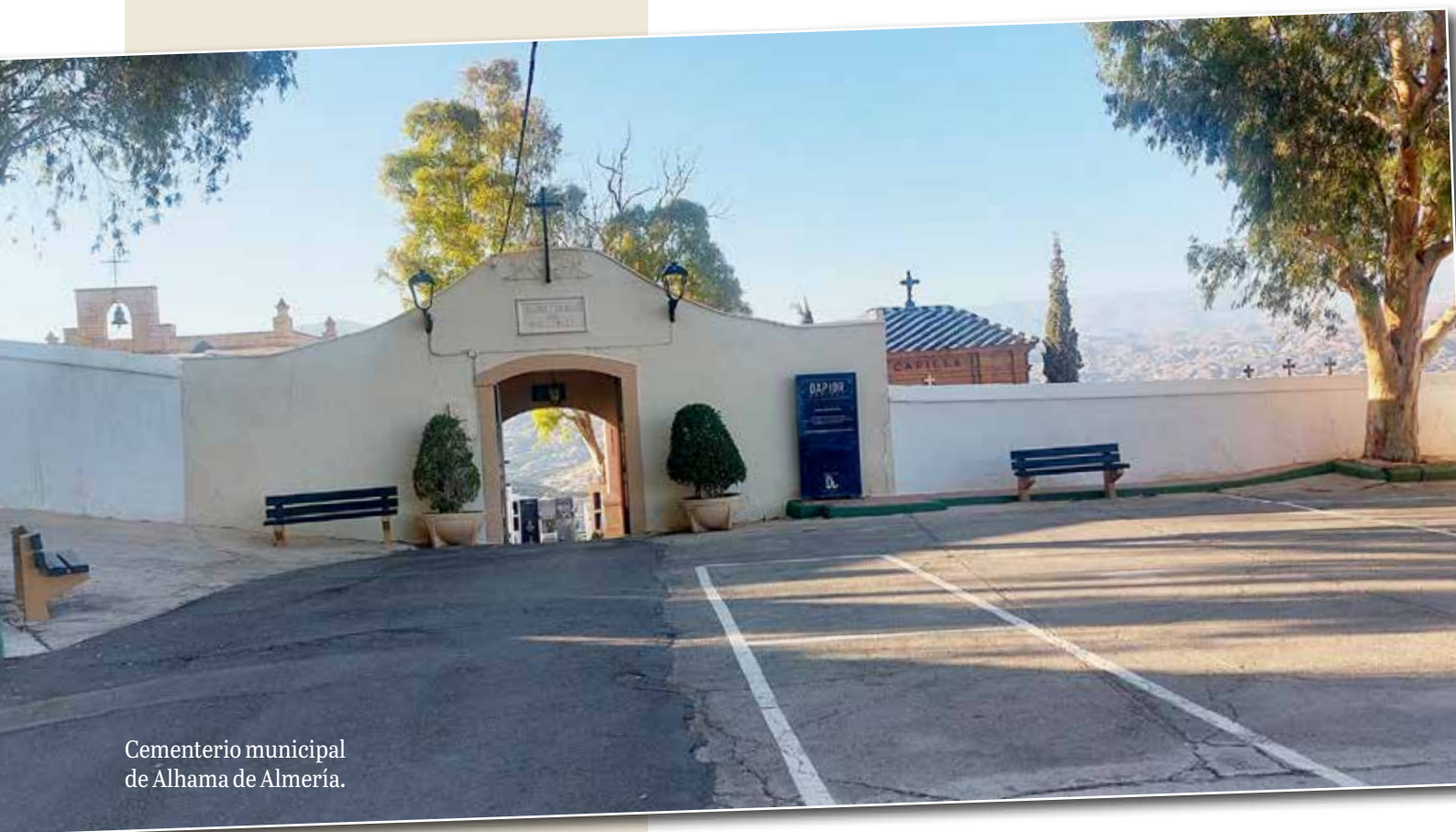
62 A pesar de que he podido hablar de este asunto con varios peritos en la materia, omito sus identidades y asumo la responsabilidad de mis palabras.

63 Cf. Antonio Gallego Burín, "Un escultor del siglo XVIII. Torcuato Ruiz del Peral" en: *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada* n° 1 (1936), pp. 185-327 y Cf. Domingo Sánchez-Mesa Martín, "Torcuato Ruiz del Peral y la escultura andaluza de su tiempo. Puntualizaciones sobre el significado de la imagen sacra en el culto cristiano-católico desde entonces hasta hoy" en: *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar* n° 21 (2008), pp. 15-26.

64 Como siempre había escuchado esta anécdota de labios de mi abuela, en el año 2005 traté de investigar su veracidad. Aunque me acogieron con gran delicadeza, los bentariqueños lo negaron en redondo. Como prueba, llegaron a ofrecerme el devocionario que utilizaban entonces y que —efectivamente— recogía coplas muy distintas a las de Alhama de Almería. Tampoco fue posible averiguar la identidad de la referida alhameña que, supuestamente, les entregó las coplas.

65 Agradezco a doña María de las Nieves Cortés Arcos que, en su día, me regalara un ejemplar de la transcripción que realizó y que conservo en mi archivo personal.

Historia de nuestros cementerios



Cementerio municipal
de Alhama de Almería.

Miguel Gálvez Mizzi

“Cuanto más completamente ha vivido uno, cuanto más haya realizado sus capacidades creativas, menos temerá la muerte... La gente no teme a la muerte per se, sino lo incompleto de sus vidas”.

Lisl Marburg Goodman

Los avances en la investigación del comportamiento animal nos dicen, que el ser humano no es el único que sabe con certeza que algún día morirá. Pero si es el único que entierra a sus congéneres.

El ser humano lleva enterrando a sus muertos desde hace aproximadamente 100.000 años. Sobre los primeros enterramientos de los que se tiene conocimiento en la Prehistoria, no hay una única opinión científica. Pero si consta que se procuraba que los huesos estuvieran en una posición anatómica, y que el enterramiento llevase relacionado algún tipo de ofrenda mortuoria.

Los primeros enterramientos con ofrendas mortuorias que se conocen, son los yacimientos musterienses (Paleolítico Medio) en Skhul y Qafzeh, en Israel, con una antigüedad alre-

dedor de los 100.000 años. En Europa no suelen aparecer ofrendas mortuorias en torno a los yacimientos neardentales, hasta una cronología alrededor de los 40.000 años de antigüedad. En la época clásica los cementerios se situaban fuera de las ciudades y sus murallas, porque el mundo de los vivos debía estar apartado del mundo de los muertos. Los enterramientos se sucedían en los márgenes de los caminos y algunos terrenos cercanos.

En Roma estaban prohibidos los enterramientos *in urbe*, es decir, en el interior de la ciudad por la ley de las XII Tablas y, posteriormente, por el código teodosiano.

A pesar de las leyes romanas, los enterramientos acabaron entrando en las ciudades motivado por el culto a los mártires. Éstos eran enterrados en las necrópolis extraurbanas que se convirtieron en objeto de culto, siendo visitadas por multitud de fieles que celebraban misas, por lo que se terminó construyendo capillas y basílicas para acoger a los peregrinos y canalizar este culto. Se aprovecharon también antiguas galerías de canteras abandonadas como lugar de enterramientos. Habían nacido las catacumbas.

Desde el *Edicto de Milán* en el 313 d.C., las catacumbas se convirtieron en lugares de peregrinación, creando entonces cementerios en superficie alrededor de las iglesias, para poder enterrar junto a las reliquias de los santos, aunque estas iglesias continuaban todavía fuera de la ciudad. El crecimiento de las ciudades pudo condicionar que, en la Edad Media, los cementerios asociados a sus iglesias se hallasen en el interior de las mismas.¹

El 3 de abril de 1787, Carlos III emitió una Real Cédula por la cual los cadáveres no podían ser inhumados en los templos. Los enterramientos en las iglesias habían surgido en los siglos XII y XIII, cuando empezaron a hacerse algunas exenciones acerca, no solo de enterrar a los clérigos dentro de las iglesias, sino también a las personas que "lo merecieran", para acabar enterrando a todos los feligreses. Hasta entonces, en el interior de las iglesias, los difuntos eran enterrados en las fosas propias de su familia, en fosas comunes, o en fosas para las hermandades y gremios. El clero tenía instalado su propio osario en una zona privilegiada de la iglesia, cerca del presbiterio o en torno al altar mayor.

Cada familia aspiraba a tener su tumba propia y su ubicación estaba relacionada con su posición social y capacidad económica. En el siglo XVIII las iglesias estaban ya masificadas y en algunas resultaba imposible realizar ningún enterramiento más. Como dato curioso, los franciscanos se negaron a que en sus templos se abrieran fosas para particulares; solo los hermanos de la congregación y sus órdenes seglares podían ser enterrados allí, lo que hizo que el número de hermanos que ingresaban en la orden se disparara en la segunda

mitad del siglo XVIII. Las perspectivas del Estado de llevar todos los enterramientos fuera de los templos residía principalmente, en el punto de vista higiénico. Pues el enterramiento dentro de las iglesias, en el centro de las poblaciones, seguía siendo un riesgo para la salud pública. Se dispuso la construcción de los cementerios fuera de las poblaciones en sitios ventilados y cercanos a las parroquias, pero distantes de las casas de los vecinos. Así se aprovecharon como capillas de estos cementerios las ermitas que existían fuera de los pueblos.

Sin embargo, la aplicación de esta norma se dilató en el tiempo bastantes años hasta comenzado el siglo XIX. En 1799 Carlos IV volvió a impulsar la ley de su padre, aduciendo además que los templos debían ser lugares limpios y puros por respeto a la veneración de Dios, por lo que su uso como osarios los convertía en depósitos de podredumbre. En 1804 fueron designados una serie de comisionados para que se empezara la construcción de cementerios en todo el país.

El culto a los muertos debía quedar garantizado por el gobierno, por lo que se erigieron capillas anexas a los cementerios para celebrar las misas, la ubicación de las sepulturas al lado de esas capillas y, respecto a los nobles, se les permitiría construir panteones para que sus huesos no se mezclaran con los de la plebe. Además se dispuso que, "*para quitar el horror que pudiese ocasionar la reunión de tantos cadáveres, ser procurará plantar árboles propios de aquel sitio, que sirvan de adorno con su frondosidad*".²

Es sin duda una realidad, que todos los pueblos han dedicado lugares dignos para que sus antepasados reposasen eternamente. Y que, en todos y cada uno, esos lugares se han conservado y se les ha provisto de las modificaciones necesarias para que cumpliesen fielmente la labor a que estaban destinados. Siempre ateniéndose las autoridades, a la hora de ubicación y construcción, a las leyes que, sobre la materia, se fueron promulgando a partir de la antes citada Real Cédula de Carlos III. No obstante esto, la realidad fue muy otra en cuanto a su aplicación. Salvo casos aislados y muy concretos que, siempre bajo la orden directa del Monarca y motivado por épocas de epidemias, urgió la construcción de algunos.

Pero no es hasta bien entrado el siglo XIX, con los años de epidemia de 1833 y 1835, cuando todas las poblaciones se lanzan a la construcción de cementerios obligados por las autoridades superiores. La Real Orden de 2 de junio de 1833 obligó a las autoridades a llevar a cabo en todas las poblaciones la construcción de cementerios. El siglo XIX fue abundante en leyes para la regulación y uso de los mismos. Así, en 1855, la Ley de 29 de abril insta a los ayuntamientos a disponer de un lugar

donde dar sepultura a los que falleciesen fuera del manto de la iglesia. Nacen los cementerios civiles, sin que sean denominados así todavía.

¿Pero que sabemos los alhameños de nuestro cementerio? ¿Cuándo se comienza a construir? ¿Es el que conocemos el primero y único? ¿Hasta que este, u otro anterior se construyera, donde se depositaban los cadáveres de nuestros antepasados? No nos ha sido posible encontrar documentación que permita estudiar este importante asunto y poder conocer, con datos fiables, el desarrollo de los enterramientos en nuestra población, anteriores al año 1863. Es desde ese año, y a partir de ahí, que tenemos constancia escrita de lo que, sobre el particular, se ha venido haciendo en este municipio.

No tenemos más remedio que suponer que los enterramientos se realizaban en la iglesia parroquial y en sus terrenos aledaños, como era preceptivo desde la Edad Media. Aunque no se puede constatar documentalmente, si hay constancia de enterramientos en nuestra iglesia. Algo que se descubre cuando, en 2008, se realiza su remodelación y en una de las paredes de fábrica se descubre lo que podrían ser los restos de un ataúd. Aunque no hubiese restos humanos. Es de suponer que, tanto en determinados lugares de los muros, como en el piso bajo la solería, se hubiese ido enterrando a los finados. Como también cabe entender que, una vez construido el primer cementerio, los cadáveres que pudieron ser localizados fueran exhumados para llevarlos a descansar al citado camposanto. Pero como se dice anteriormente, esto no deja de ser suposiciones, especulaciones sobre el qué y el cómo, de algo sobre lo que no se conserva constancia escrita que pueda aportar luz real sobre los hechos.

I.- EN EL CAMINO DE LA FUENTE. ¿EL PRIMER CEMENTERIO?

Tras el estudio de la documentación encontrada desde 1863 en adelante, podemos constatar que existió un primer cementerio que cumpliese lo estipulado y ordenado en la Real Cédula de Carlos III. Aunque se genera una duda de que, efectivamente, fuese el primero como veremos más adelante.

Dicho cementerio se encontraba ubicado en el paraje llamado Camino de la Fuente, hoy calle Ramón y Cajal y sus aledaños, conocidos hoy como Parada de Alsina. Desde que podemos estudiar su ubicación y el posterior desarrollo de su destino, el ya nombrado año 1863, hemos podido conocer algunos detalles sobre el mismo. Aunque tan poca cosa que no sabemos, ni tan siquiera, la fecha de construcción y puesta en servicio y si fue, o no, el primero o continuación de otro anterior.

Sí conocemos la fecha aproximada de su cierre. Y hay constancia de la orden de exhumación y traslado de los restos a un osario del cementerio construido en 1873, el actual, una vez que se produjo su cierre y transcurrió el tiempo marcado por la ley para dicho acto.

No obstante esto, en pleno siglo XX, con la construcción de viviendas en aquella zona, así como con las excavaciones posteriores para saneamientos de las vías públicas, aparecieron restos humanos. Restos imposibles de identificar.

Ya en el año 1864 se empieza a trabajar en la idea de construir un nuevo cementerio. Los habitantes de reúnen, se citan y se dirigen a la autoridad municipal en reclamación de la construcción de un nuevo cementerio. Comienzan las movilizaciones, sesiones del Ayuntamiento al efecto, pero el asunto se dilata en el tiempo. Es en el desarrollo de esas gestiones, de esas presiones del pueblo, donde hemos conocido las dificultades que rodeaban a este cementerio y que iremos exponiendo a continuación.

La primera prueba documental que existe al respecto es un Acta de Sesión Municipal de fecha 15 de mayo de 1864³. En ella, el alcalde presidente da cuenta de un oficio recibido del Gobierno Civil de la provincia en el que, con fecha 26 de Abril de 1864, el gobernador dice: "Que haciéndose eco de las instancias presentadas por los vecinos de esta localidad sobre la idoneidad del cementerio, ordena que se escuche al cura párroco, sobre si el cementerio se debe ampliar o trasladar de lugar".

Trasladada la orden gubernamental al citado cura, este comunica al Ayuntamiento que no cabe la posibilidad de ampliación. Que lo que procede es construir un nuevo cementerio, en un lugar que reúna las condiciones idóneas para su desempeño. Ya que el actual se encuentra muy cercano a las casas del pueblo, con lo que los miasmas pueden ser peligrosos y favorecer las epidemias; se encuentra en un camino por el que transitan personas y bestias, pues está en pleno paso hacia la fuente de la que se surten los vecinos del pueblo y es, además, paso de carruajes y caballerías que transitan por la carretera provincial, que lo atraviesa. Haciendo notar que, en más de una ocasión, se han debido detener entierros hasta que terminase el tránsito que por ella circulaba.

El Ayuntamiento toma constancia de lo informado y lo traslada al gobernador. Pero las gestiones, las decisiones, iban a dilatarse en el tiempo. Una vez cumplimentado el trámite de enviar al gobernador las actas de lo acordado en cumplimiento de sus instrucciones, el tema se duerme, tanto en la localidad como en el Gobierno Civil. No se sabe ni se hace nada hasta que el día 6 de enero de 1867, casi tres años más tarde, se cita a pleno a la Corporación municipal para dar cuenta de

un oficio del gobernador de fecha 4 de enero, sobre Mejoras Municipales. En dicho oficio, además de otras varias cuestiones del epígrafe citado, al referirse a la Salubridad Pública, manifiesta que los cementerios deben estar alejados de las poblaciones y que el cementerio de esta localidad, bien es sabido que se encuentra muy próximo a las casas y en pleno paso de personas, caballerías y carros, con el consiguiente peligro sanitario. Por lo que insta al Ayuntamiento a realizar las acciones que fueran necesarias para acometer la obra de un nuevo cementerio, ordenando se nombre una comisión que estudie y elija el sitio más idóneo.⁴

Se levanta la sesión exponiendo que se nombrará a la comisión requerida. Pero todo vuelve a dilatarse algo más de dos años. En la sesión plenaria celebrada el día 9 de mayo de 1869, dos años y cuatro meses más tarde de la toma de razón de la orden del gobernador, se pide a la comisión nombrada aquel día 6 de enero de 1867 que exponga los resultados de su gestión. La persona portavoz de dicha comisión, el Regidor Síndico Rafael Pérez, expone que el traslado es conveniente, además de por las razones varias aludidas con anterioridad, también por su capacidad, ya que el cementerio en uso apenas puede servir para un pueblo de doscientos vecinos, mientras que esta localidad cuenta con más de ochocientos. Que en virtud del acuerdo alcanzado entre un importante número de mayores contribuyentes, en reunión celebrada el día 30 de agosto próximo pasado (se debe referir al 30 de agosto del año 1868), se acordó la conveniencia de construir un nuevo cementerio. Haciendo referencia, así mismo, a como sufragar el importe de las obras. Para ello acordaron que cada contribuyente comprometido dejaría como donativo la cantidad que le correspondiese, de acuerdo al expediente de calamidades que sufrió el pueblo en junio de 1866.

Atendiendo a los pocos recursos y a la precariedad económica de la población, se propone como sitio idóneo el paraje denominado como Loma del Perro, situado entre poniente y mediodía de la población, al lado opuesto de los vientos dominantes en la misma y a una distancia más que suficiente de la población, según exige la Ley. El Regidor Síndico solicita a la Corporación, se dé cuenta de esta resolución a la Diputación para su aprobación expresando, además, que dicha obra se hará con los fondos recaudados entre los vecinos contribuyentes en agosto del pasado año y se solicita que, de no ser suficientes estos recursos, se proceda a prorratear la parte que falte entre los vecinos que no hayan contribuido. Teniendo siempre en cuenta para aplicar dicho prorrateo la precariedad económica debida a las catástrofes. El pleno aprueba el proyecto y acuerda elevarlo a la Diputación.⁵

El 14 de mayo de 1869, cinco días más tarde de los acuerdos tomados para llevar a cabo la construcción del cementerio, en sesión extraordinaria convocada de urgencia, se da cuenta de un escrito firmado por un importante número de ciudadanos exigiendo, que si no se toma en consideración la construcción del cementerio en el citado lugar de la Loma

del Perro, se les devuelva el dinero que aportaron. El Ayuntamiento contesta que la propuesta ha sido elevada a la Diputación y se está a la espera de la resolución.⁶

El día 28 de noviembre de 1869, tres meses más tarde de que se emita, el Ayuntamiento toma razón de la orden de Diputación de fecha 5 de agosto de 1869, por la que solicita plano de situación del paraje donde se ubicará el nuevo cementerio, pliego de condiciones y presupuesto de las obras. La corporación, en consecuencia, acuerda crear una comisión para que, en unión del perito albañil de la villa y demás personas con conocimientos en la construcción, redacten todos los documentos solicitados por Diputación.⁷

Aquí podemos ver que, a pesar de la presión de la población, la Corporación municipal retrasa las resoluciones, aduciendo que el escrito les había llegado, justo, el día anterior. Ya no volvemos a saber nada hasta cuatro meses más tarde, el día 24 de marzo de 1870. Ese día, la Corporación se reúne para dar cuenta de haber recibido orden de la Diputación Provincial en la que se dice, que habiendo aprobado por unanimidad el expediente que en su día remitió el Ayuntamiento sobre la solicitud de construir un nuevo cementerio, ordena que dicha construcción se lleve a cabo a la mayor brevedad posible, en el sitio más idóneo y seguro para la población.

El Ayuntamiento acuerda acometer las obras señalando, definitivamente como lugar idóneo, el Paraje de la Loma del Perro por las siguientes razones:

- Reúne las mejores condiciones de salubridad para la población, ya que los vientos son contrarios y eso impedirá la llegada de miasmas que puedan causar enfermedades.
- Tiene buen fondo de tierra para poder llevar a cabo los enterramientos de acuerdo a Ley.
- Es un lugar en el que el coste de construcción es más económico. Circunstancia a tener muy en cuenta, dada la precariedad económica en que se encuentra la población.

Queda aprobada la moción y se instruye al secretario para que haga llegar dicho acuerdo a la Diputación Provincial.⁸

Y hasta aquí lo que podemos saber de los trámites y gestiones para llevar a cabo la construcción de un nuevo cementerio, que anulase el existente en el denominado Camino de la Fuente. Es de suponer que, a partir de este momento, se iniciarían las obras del recientemente aprobado, el de la Loma del Perro. Pero la falta de documentación

del año 1871, de lo que no existe nada en el archivo municipal, nos impide conocer los pormenores de esa construcción.

Sí cabe destacar con respecto al que se va a dejar de utilizar, éste que nos ocupa en este primer capítulo, la duda de que pudiera ser el primero. Ya que con fecha 8 de septiembre de 1872, el Ayuntamiento se reúne para dar cuenta de un oficio del gobernador civil, de fecha 5 de septiembre del mismo año, que contesta a una petición del Ayuntamiento en la que se solicitaba derribar la pared que cubre la puerta de acceso al cementerio antiguo, para que los familiares puedan elevar sus oraciones a sus difuntos a pie de sepultura.

En dicho oficio, el gobernador contesta que esa acción es de competencia exclusiva de la autoridad municipal, en virtud del artículo 63 de la Ley Municipal vigente. Ordenando, así mismo, que para el próximo día de los finados, el paso al antiguo cementerio esté expedita procediendo, no obstante, a la seguridad de su acceso a fin de evitar visitas en los días no señalados al efecto.⁹ No se ha encontrado orden posterior para proceder de nuevo al cierre.

Y las preguntas subsiguientes son: Si en todos los argumentos para construir un nuevo cementerio se dice que las personas y las caballerías tenían que atravesarlo, ¿qué pared se hubo de derribar para dar acceso según esta orden recién leída? ¿Quizá existió otro recinto anterior, o uno anejo, del que no tenemos conocimiento? El citado cementerio queda sin uso definitivamente. El día 8 de septiembre de 1878, se reúne el Ayuntamiento para tomar un “Acuerdo sobre el Cementerio Antiguo”.

En dicha reunión se da cuenta de que ya se ha excavado el tiempo, desde que no se ha efectuado ningún enterramiento en el cementerio antiguo, tiempo superior al que marca la Ley sobre enterramientos. Desde hace ya siete años, los enterramientos se llevan a cabo en el cementerio sito en la Loma del Perro.

Es por lo que propone elevar al arzobispado de Granada, la solicitud de permisos para exhumar los restos depositados en el cementerio viejo y trasladarlos al osario del nuevo cementerio del Paraje del Umbrión, construido en 1873. Se solicita también permiso para enajenar los terrenos donde se ubica el citado cementerio antiguo, destinando el importe obtenido por la venta a la reparación de la torre de la iglesia, que se encuentra en estado ruinoso.¹⁰

Según esto podemos situar la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo cementerio en el año 1871. Con fecha 13 de octubre de 1878 se recibe contestación de la Secretaría del Arzobispado, dando permiso para el traslado de los restos a su nueva ubicación, siempre bajo la supervisión y bendición del cura párroco

de la localidad. Así mismo, se permite la venta de los citados terrenos, instruyéndose que el importe conseguido en la misma, se utilice en la reparación de la parte alta de la torre de la iglesia parroquial que se encuentra en ruinas. Con esto queda cerrado, definitivamente, el cementerio del Camino de la Fuente.¹¹

II. – EL CEMENTERIO DE LA LOMA DEL PERRO.

Ya conocemos la fecha en la que el Ayuntamiento aprueba la construcción del nuevo cementerio. Es una realidad que, según el libro de actas del año 1870, en dicho año no se constata en ningún momento que se iniciaran las obras. La falta de documentación de todo el año 1871 nos impide saber si fue en dicho año, y en qué fecha, cuando se procedió a la construcción, empleo y uso del citado cementerio. Es ya en 1872 cuando conocemos que se empiezan a presentar problemas con los enterramientos en el nuevo cementerio. Al parecer, el informe técnico redactado por la comisión creada al efecto, para acometer el estudio y construcción en el citado paraje de la Loma del Perro, carecía de la más mínima rigurosidad en cuanto a las condiciones requeridas. Y las características asignadas al terreno y situación no eran acorde con la realidad. Los problemas, los inconvenientes, eran una constante en cada enterramiento.

El día 4 de agosto de 1872 se reúne el pleno del Ayuntamiento para tratar el problema que supone el nuevo cementerio, de apenas dos años de uso. En dicho pleno se toma el siguiente acuerdo: En vista del mal estado en que se encuentra el cementerio, en cuanto a la apertura de sepulturas se refiere, se acuerda que, de ahora en adelante, se nombre a una persona que abra las sepulturas que se vayan necesitando en lo sucesivo, con la debida profundidad y buen orden. O sea, de una y media varas de profundidad, tres cuartas de anchura y nueve cuartas de longitud, debiendo cobrar de derechos de sepultura diez y seis reales, y los menores de catorce años pagarán diez reales. Señalándose al sepulturero una peseta diaria, pagando de los fondos del municipio la parte que falte de los derechos de sepultura.¹²

Pero los problemas no solo se reducían a eso. El camino de acceso era impracticable y de muy difícil arreglo, hasta el punto que los vecinos se negaban a trasladar los cadáveres para su sepultura. En sesión plenaria del día 12 de enero de 1873 la Corporación da cuenta de un escrito que remite el ciudadano Juan Wandosell, en el que pide al Ayuntamiento se reforme el camino del cementerio de la Loma el Perro por prestación personal y que se haga el alcantarillado con cargo al presupuesto municipal.

Basa dicha petición en una orden del gobernador civil, de fecha 14 de octubre de 1870, en la que se ordenaba al Ayuntamiento dicho arreglo. El Ayuntamiento contesta que no le consta esa orden, pues no ha sido recibida durante el mandato de la Corporación actual y que si existe en el archivo intentarán buscar soluciones.¹³

Es curioso el hecho de esta reclamación por parte del Sr. Wandosell ya que él en el año 1870, año al que refiere la orden gubernativa, era miembro de la Corporación Municipal ostentando el cargo de Vice alcalde. No consta que la Corporación actuante tomara en cuenta la citada reclamación, ya que un mes más tarde, febrero de 1873, se comienza a gestar el nuevo y definitivo cementerio. Una vez realizadas las obras del nuevo cementerio, este queda en desuso. Pero no sería por mucho tiempo. Dado que el de nueva construcción es considerado cementerio particular, en el que solo los socios y sus familiares pueden ser enterrados, se vuelve a pensar en él porque hay que cubrir lo relativo a la Ley de 29 de abril de 1855, que ordenaba disponer de un lugar para enterrar a los que falleciesen fuera del credo de la iglesia. Para llevar a cabo lo ordenado en dicha Ley, el Ayuntamiento reconsidera que sea este abandonado cementerio, el que se dedique a sepultar a los difuntos que en ella se contemplan. Pasa a desempeñar, pues, las funciones de cementerio civil, circunstancia de la que daremos cuenta en el apartado referido a los cementerios civiles.

De este cementerio aún se podían ver vestigios en los años 70 y 80 del pasado siglo XX. La *foto 1*, muestra el paraje en 1973. En ella se puede apreciar, con líneas más oscuras, lo que fueron las paredes que conformaban el recinto. Y en la *foto 2*, se muestran los mismos lugares. Es una foto aérea tomada en 1982. Hoy ya ha desaparecido todo. Desmontes de tierra y construcción de invernaderos, han ocupado el lugar donde se ubicaba y todo su entorno, como muestra la *foto 3*.



Vista aérea del paraje Loma del Perro. Vuelo internacional 1973. Fuente: Policía Municipal. / Foto 1



Vista aérea del paraje Loma del Perro. Vuelo de 1982. Fuente: Policía Local. / Foto 2



Vista aérea actual del paraje Loma del Perro. Pnoa de 2022. Fuente: Policía Local. / Foto 3

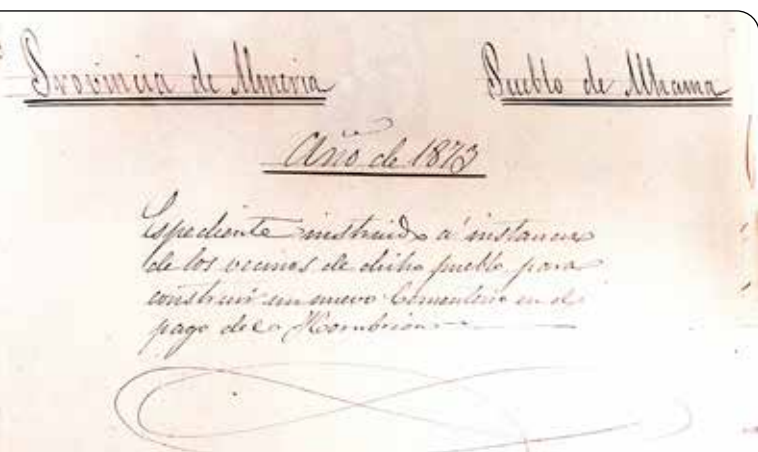
III. – EL CEMENTERIO DEL PARAJE DEL UMBRIÓN

Los constantes problemas que ocasiona la actividad en el cementerio de la Loma del Perro, de apenas dos años de actividad, preocupan a la ciudadanía que busca y reclama soluciones.

Ya durante el año 1872, se vinieron produciendo reuniones de vecinos para forzar al Ayuntamiento a buscar soluciones definitivas que terminen con los problemas que, cada vez que se produce un fallecimiento, se originan para poder dar sepultura al finado.

III.1.– Expediente para la construcción del nuevo cementerio.

En el mes de enero de 1873, concretamente el día 27, una comisión, en nombre de la mayor parte de los vecinos, presenta al Ayuntamiento un expediente para su aprobación. Dicho expediente era un estudio sobre la construcción de un nuevo cementerio, que viniese a sustituir al de la Loma del Perro y acabar así con tanto problema. La comisión, que estaba formada por los señores: Manuel López Leiva, José Rodríguez Arcos, Luis Ordoño López, Manuel Rodríguez Gil, Pedro Mercader Iborra, Ramón López Díaz, Antonio Marín Cadenas y Francisco López García, presenta ante el Ayuntamiento un expediente para la “creación del cementerio del Umbrión”.



Carátula del expediente para el nuevo cementerio del Umbrión.

En el preámbulo de dicho informe, los señores proponentes dan cumplida cuenta de que la comisión que suscribe, en representación de la mayoría contribuyente del municipio, han adquirido a la señora Bárbara López Tortosa unas tierras sitas en el Paraje del Umbrión de esta localidad. Dichas tierras lindan, a levante, con tierras de Nicolás López López; a poniente, con Nicolás

Utrera Miñarro y herederos de Antonio Gelices; a norte, con Manuel López Leiva y a sur, con Nicolás López López y la carretera provincial.

Que dicho terreno es idóneo para la necesaria construcción de un nuevo cementerio, en contraposición a las características del actual en la Loma del Perro, cuyas deficiencias se relatan a continuación:

1. El cementerio de la Loma del Perro no reúne condiciones higiénicas de salubridad, por estar situado al sur de la población. Lo que hace que los vientos reinantes arrastren hasta la población miasmas que podrían desarrollar epidemias, por lo que incumple la Ley de Sanidad.
2. Que carece del suficiente fondo de tierra; que no se hicieron las excavaciones oportunas cuando se construyó, ni los señalamientos para la distribución y alineación debida de sepulturas, por lo que los enterramientos no guardan un orden regular y debido para la apertura de sepulturas y que su dimensión es insuficiente para la población y, por consiguiente, con el poco tiempo que se lleva sepultando ya no se encuentra espacio, por lo que muy pronto quedará totalmente inutilizado.
3. Que el camino de acceso es pésimo haciéndose cada día más intransitable, hasta el punto de que los vecinos se niega a trasladar a los difuntos para darles sepultura.

Así mismo exponen las características del proyectado para el que solicitan permiso de construcción:

- A) El nuevo proyectado se encuentra situado a norte y poniente de la población, orientación contraria a los vientos reinantes, lo que no favorece la llegada de miasmas a la población no poniéndose así en riesgo a la misma.
- B) Su fondo de tierra es suficiente para excavar sepulturas con una profundidad superior a los 1,5 pies, profundidad mínima exigida por la Ley.
- C) Su acceso se realiza a través de la carretera provincial, con la que linda.
- D) No se precisa ayuda dineraria para su construcción, ya que se han recaudado fondos suficientes entre los vecinos.

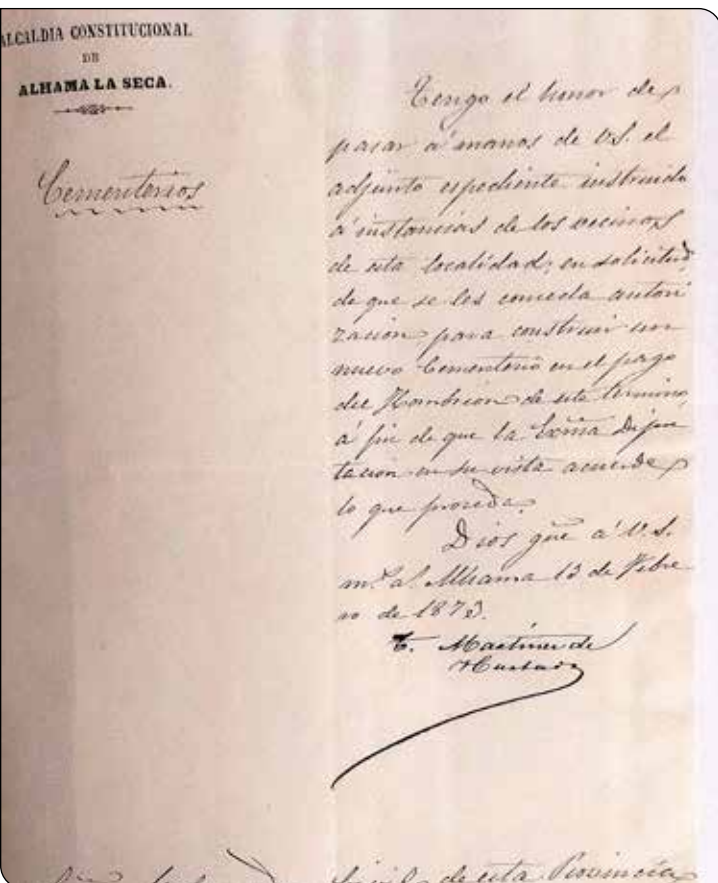
El Ayuntamiento se reúne de urgencia al día siguiente 28 de enero, tomando en consideración el expediente para su lectura y estudio.

A partir de aquí las acciones se precipitan y se tramita todo con una rapidez inusitada. El día 2 de febrero de 1873, el Ayuntamiento pasa el expediente a la Junta de Sanidad para que esta dé el informe correspondiente, respecto a la idoneidad de la solicitada construcción en dicho paraje.

El 8 de febrero la Junta de Sanidad emite el informe solicitado, en el que certifica que el terreno elegido se

encuentra lejos de las fuentes y otras aguas de uso común y lo suficientemente alejado de la población, como para no causar peligro de salubridad. Porque, además, los vientos reinantes no soplan en esa dirección.

Se hace constar, así mismo, que la profundidad de tierra supera la mínima exigida por la Ley, que es de 1,5 pies



Comunicación a la Diputación del expediente para la construcción del cementerio.

Este informe es entregado al Ayuntamiento con el Vº Bº de la Junta de Sanidad, para que sean concedidos los permisos. El día 12 de febrero la Corporación comienza a tramitar los permisos solicitados. El día 13 decide trasladar el expediente a la Diputación Provincial, por si este organismo pudiese poner alguna objeción a la construcción solicitada.

El 23 de febrero la Diputación contesta a la Corporación manifestando que, al no tener que utilizarse fondos públicos para llevar a cabo la obra prevista y siendo su coste sufragado por aportaciones de la ciudadanía, es al Ayuntamiento a quien corresponde autorizar o denegar dicha construcción.

Ante eso, el Ayuntamiento acuerda dar los permisos correspondientes, llevando lo propuesto bajo la supervisión e inspección de una comisión del Ayuntamiento, que estará formada por los señores José Antonio Gil; Francisco López García y Pedro Mercader Iborra.

Ese mismo día 23 de febrero, el Ayuntamiento dirige un oficio a Antonio Marín Cadenas y resto de solicitantes, anunciándoles que la Corporación les autoriza a la construcción del cementerio, siempre que se atenga a la normativa establecida por la Junta de Sanidad y se someta a la inspección de la comisión creada a tal fin.¹⁴

Es de resaltar la celeridad con que se tramita todo y se obtienen los permisos. Esto deja claro que, además de ser acuciante la situación, el estudio realizado para llevar a cabo la construcción solicitada fue concienzudamente preparado para no caer en errores irresolubles, como ya ocurriera en el anterior. Es curioso que el informe de los vientos sea totalmente contrario el uno del otro.

Se debió de iniciar la construcción de inmediato. Ya no se vuelven a tener noticias de la marcha de las obras hasta el día 19 de abril de 1873. Ese día, la comisión encargada de inspeccionar las obras emite un informe al Ayuntamiento, certificando que la construcción del cementerio ha sido acabada cumpliendo toda la normativa de la Junta de Sanidad, por lo que pone a disposición de esa corporación la posibilidad de autorizar la puesta en funcionamiento de dicha obra. Así se podrán adjudicar las parcelas y autorizar los enterramientos.

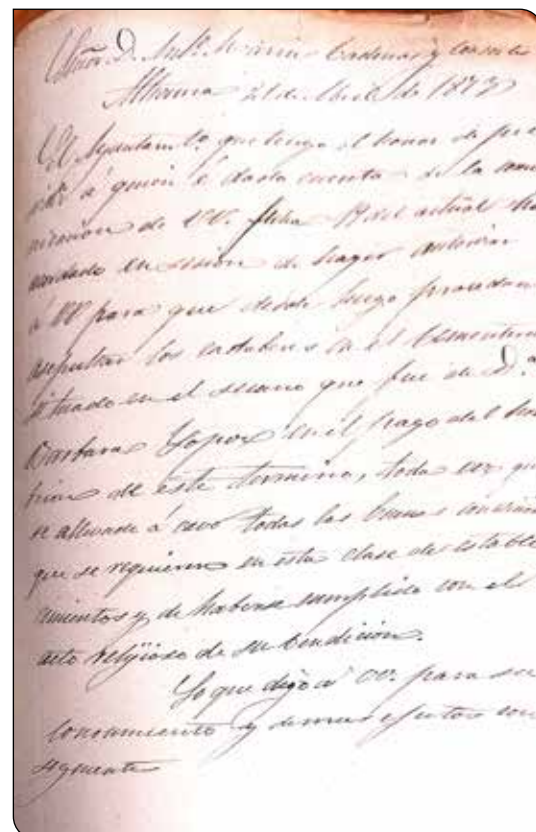
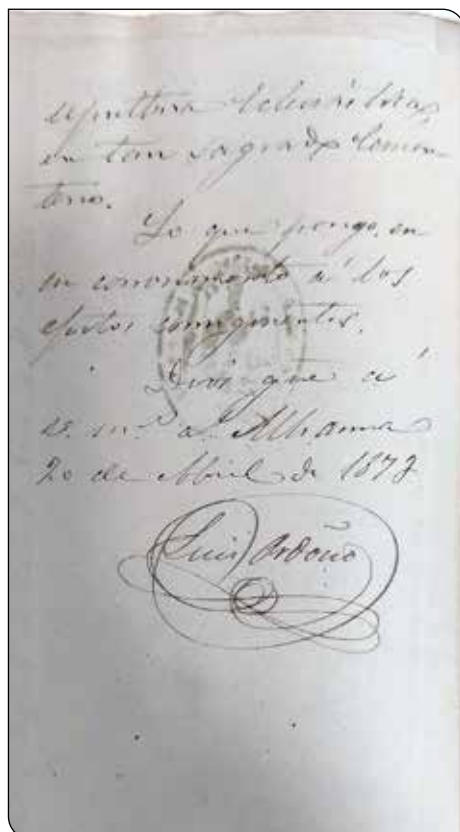
Al día siguiente, 20 de abril, la Corporación da por recibido el anterior informe, lo acepta y acuerda enviar un oficio al cura párroco de la localidad para que, a la brevedad posible, se sirva proceder a la bendición de dicho cementerio, y en el momento que de aviso de haber cumplido con dicho acto religioso, se le comunique a la Junta Directiva que esta corporación les autoriza para que procedan a sepultar los cadáveres en el susodicho cementerio.

El requerimiento de la alcaldía al párroco fue cumplimentado por este de inmediato, lo que comunicó esa misma tarde mediante escrito y sello parroquial, que se adjuntó al expediente. El día 21 de abril la Corporación confirma que el cementerio ya ha sido bendecido, trasladando oficio a la Junta Directiva para que, desde ese mismo momento, se proceda a los enterramientos.¹⁵

Es de resaltar, tanto en la tramitación del informe, en la realización de las obras, que se llevaron a cabo entre el 23 de febrero y el 19 de abril, así como las diligencias posteriores entre comisión, Ayuntamiento e Iglesia, la rapidez con que se hizo todo para poner en uso el cementerio a la mayor brevedad.



Comunicación del párroco (anverso y reverso).



Autorización del ayuntamiento para poder sepultar en el nuevo cementerio.

El hecho de como está redactado el oficio y el dirigirlo a una Junta Directiva, nos hace pensar que dicho cementerio nació con el carácter de privado, como privados fueron los fondos que posibilitaron su construcción. Hechos y toma de decisiones posteriores, sobre enterramientos en el ya abandonado cementerio de la Loma del Perro, corroboran esa idea.

III.2.- Ampliación del nuevo cementerio.

Todo hace indicar que el nuevo cementerio comenzó su andadura de inmediato, pero como cementerio privado. Ningún documento encontrado así lo especifica. Pero el lenguaje de las actas consistoriales al hablar del uso, nuevamente, del clausurado cementerio de la Loma del Perro, dan carácter de verosimilitud de dicha creencia. Si bien en ese nuevo uso, se deja muy claro para que casos.

Los enterramientos empezaron a realizarse y, con el transcurso de los años, su capacidad se fue minorando hasta causar preocupación por un futuro inmediato. No obstante debieron de pasar casi veinte años desde su puesta en funcionamiento, para que se volviesen a disparar las alarmas por falta de espacio para seguir con los enterramientos.

El día 1 de marzo de 1891, la Corporación se reúne con la exposición de la urgencia de ampliar el cementerio hacia poniente, dada la ya nula capacidad del existente. El pleno resuelve nombrar una comisión que cumplirá varios cometidos:

- Tratar con los propietarios de dichos terrenos, para acordar las indemnizaciones pertinentes a pagar, por la expropiación que se ha de llevar a cabo.
- Realizar un proyecto para dicha ampliación y la valoración correspondiente de las obras precisas para llevarla a cabo.¹⁶

La comisión fue nombrada ese mismo día y se entiende debió comenzar a trabajar de inmediato, dado lo acuciante de la situación. No obstante, no hay ningún informe ni ninguna noticia de acciones realizadas por dicha comisión, que se hayan registrado en actas. Pero hubo de haberlas como se verá más adelante.

Con fecha 30 de agosto de 1891, en sesión celebrada dicho día, el alcalde informa a la Corporación de las manifestaciones del sepulturero municipal, que le ha hecho saber el mal estado en que se encuentra el cementerio, dado que se ha quedado pequeño y no queda sitio para abrir más sepulturas. La Corporación le manifiesta lo acordado el pasado 1 de marzo, durante su baja por enfermedad, así como de todos los pormenores de las acciones que se pusieron en marcha para poder llevar a



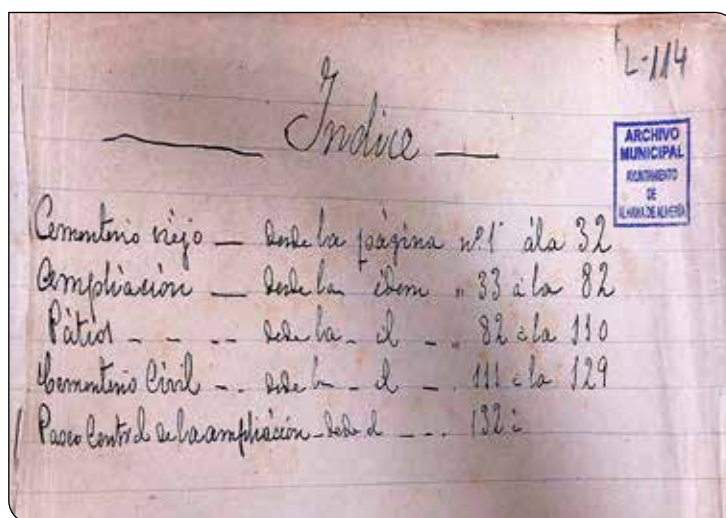
Libro Registro del Cementerio.

cabo esa ampliación. Y que se está a la espera del dictamen de la comisión que fue nombrada al efecto.

Una vez enterado de todo, el alcalde se compromete a firmar íntegro el expediente y que este se pase a la Junta de Sanidad.¹⁷

Ya no se vuelve a saber nada, ni de las gestiones de la comisión, ni de nada que tenga que ver con la ampliación en marcha. No figura noticia alguna en ninguna de las actas de las sesiones celebradas con posterioridad a ese día 30 de agosto, hasta que en el pleno celebrado el día 20 de diciembre del citado año 1891, se acuerda nombrar otra comisión con el fin de que proceda a confeccionar el proyecto y presupuesto de las obras a llevar a cabo para la ampliación del cementerio.¹⁸

Desconocemos que ocurrió con la comisión nombrada al efecto con fecha 1 de marzo para que se tenga que nombrar una nueva. Desconocemos si cumplieron los encargos aunque, a la vista de este nuevo nombramiento, no debieron hacer nada sobre el punto segundo encomendado. Ahora, ¿cumplieron el primero, lo de negociar con los propietarios de los terrenos? Otro punto oscuro que nos impide saber, si lo hicieron, a que acuerdos llegaron y con quien.



Indice del libro registro del cementerio.

El día 27 de diciembre, siete días más tarde, se da cuenta al pleno del pliego de condiciones por las cuales se saca a subasta las obras de ampliación del cementerio. Se anuncia, así mismo, que el próximo día 10 de enero de 1892, a las doce de la mañana, se procederá a la apertura de los pliegos, para la adjudicación de dicha obra.¹⁹

A partir de ese momento debieron comenzar las obras. Se entiende que una vez que se hubiese llegado a un acuerdo con los propietarios de los terrenos. Porque el día 1 de mayo de 1892, el Ayuntamiento se reúne para aprobar el capítulo de gastos realizados en las obras de ampliación, pagando los jornales de desmonte y movimiento de tierras, las horas de jornal de los albañiles, así como el costo que ha supuesto la construcción de la pared de división del cementerio civil.

El día 22 de mayo de 1892, el Ayuntamiento acuerda conceder, provisionalmente, terrenos en el nuevo cementerio para la construcción de bóvedas, con la advertencia de que lo que se construya se ha de atener a la normativa de ordenación que, al efecto, está confeccionando la municipalidad. Dichas bóvedas se han de construir tanto a derecha como a izquierda de las calles trazadas. En los archivos se conserva un Libro Registro del Cementerio Municipal que, por carecer de fecha, desconocemos a que época pertenece. En él se anotan adjudicaciones de nichos, desde el número 1 en adelante, diferenciándolos por patios. Y en su interior, una hoja manuscrita con la distribución de las estancias del nuevo cementerio.

Es pues, a partir de este año, cuando nuestro cementerio actual adquiere toda la dimensión que le conocemos, con distintas modificaciones en el tiempo, que han ido dándole el aspecto que hoy disfrutamos. En el transcurso de estos 132 años se han ido adecentado sus calles, se han construido panteones familiares y ofrece un aspecto digno y cuidado.

Es de suponer que ya, a partir de 1892, una vez puesta en marcha la ampliación del cementerio del Umbrión y el recinto anejo para ser utilizado como cementerio civil, aquel debió de ser abandonado definitivamente y prohibido su uso. Hecho que tampoco se ha podido constatar documentalmente.

III.3.- Nuestros dos cementerios civiles.

Desde casi el principio de poner en marcha los cementerios, las autoridades van pensando en la necesidad de habilitar lugares para dar sepultura a los finados que no profesasen la religión católica, ya que los cementerios eran considerados como la continuación de los enterramientos en las iglesias. Durante todo el siglo XIX las disposiciones al respecto se suceden, modificando órdenes y leyes publicadas con anterioridad. Se busca, cada vez más, que los fallecidos en las circunstancias reseñadas puedan ser sepultados sin menoscabo de su dignidad.

La Ley de 29 de abril de 1856 desarrolla y articula la que se publicó el 29 de noviembre de 1855 por el Ministerio de la Gobernación. En dicha Ley se ordena la construcción de cementerios especiales para los no católicos en aquellas poblaciones en las que, a juicio del gobierno, lo exigiera la necesidad.

La ley 49 de 3 de noviembre de 1978 dicta, en su Artículo 1º, que los ayuntamientos están obligados a que los enterramientos que se efectúen en sus cementerios, se realicen sin discriminación alguna por razones de religión ni por cualquiera otra.

La Real Orden de 28 de febrero de 1872 obliga a los ayuntamientos a señalar terrenos a continuación de los cementerios católicos, rodeados de muros y con entrada independiente por la que entrarán tanto los difuntos como los acompañantes.²⁰

Ante la dificultad que se presenta en nuestro pueblo para sepultar a las personas a las que se refieren estas órdenes, al Ayuntamiento debió de pensar en cómo cumplimentarla. Es por ello que se debió decidir que el cerrado cementerio de la Loma del Perro, fuese reabierto para que cumpliera la función de cementerio civil.

No hemos podido encontrar el acta del acuerdo que llevase esto a cabo, pero es una realidad que estuvo destinado a esa función pues el 10 de febrero del año 1884, doce años más tarde, el Ayuntamiento se reúne para tratar de solucionar la imposibilidad de seguir sepultando en el cementerio civil de la Loma del Perro. Dado su abandono, con muy esporádicos enterramientos, su estado ruinoso es total. Se han caído los muros, la puerta de hierro de la entrada ha sido arrancada y trasladada a la parroquia por el cura párroco y se ha hundido el techo del cuarto de autopsias.

Ante la imposibilidad de enterrar en el nuevo cementerio del Umbrión por ser privado si el difunto no es socio, se acuerda realizar las obras necesarias para habilitar de nuevo el cementerio de la Loma del Perro para el fin al que había sido destinado. Se requiere al párroco para que devuelva la puerta de hierro que se llevó a la parroquia.²¹

El citado cementerio volvió a ser acondicionado para poder seguir sepultando a aquellos que falleciesen fuera de la religión católica, a los suicidas y a los fallecidos por epidemias infecciosas que pudiesen representar un peligro de salubridad para la población que frecuentaba el nuevo cementerio. De todo ello se da debida cuenta al gobernador civil. Es de suponer que ya, a partir de 1892, una vez puesta en marcha la ampliación del cementerio del Umbrión y el recinto anejo para ser utilizado como cementerio civil, aquel debió de ser abandonado definitivamente y prohibido su uso. Hecho que tampoco se ha podido constatar documentalmente.

El nuevo se construye, como era preceptivo según la ley, con una puerta independiente por la que debían entrar difuntos y acompañantes. Dicha puerta se abrió paralela a la del general, en la fachada de la carretera provincial, donde la hemos conocido hasta su desaparición. Con la llegada de la República, en 1931, se comenzó a pensar en dictar una ley que acabase con la discriminación que suponían esos enterramientos separados. Pero no es hasta 1932, cuando se publica esa ley, ya aprobada el año anterior, pero sin que pudiera aplicarse.

Ya en diciembre de dicho año se acordaron los principios básicos de esa ley, pero no fue hasta el 30 de enero de 1932 cuando se aprueba definitivamente. La Ley 150 del Ministerio de Justicia, es publicada el día 6 de febrero de dicho año. En ella se ordena en su artículo 1º: *"Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos. Las autoridades harán desaparecer las tapias que separan los cementerios civiles de los confesionales, cuando sean contiguos".*²²

Antes de que dicha orden fuese aprobada y publicada, el día 14 de diciembre de 1931 el concejal Miguel Gálvez Gil presenta al pleno una moción pidiendo que se proceda a eliminar la separación de los cementerios derribando parte de sus muros, que se tapie la puerta de uso exclusivo del cementerio civil, se quite ese nombre y que todo pase a llamarse cementerio municipal. Basa su petición en las disposiciones del Ministerio de Justicia sobre la Secularización de cementerios.²³

La moción no debió ser aprobada, pues no se ha encontrado acuerdo alguno en actas, ni documento escrito, que indicase lo contrario. Así como tampoco ningún documento posterior a la Guerra Civil, que volviese a llevar a cabo la separación de los cementerios.

Es conveniente resaltar que, ya en 1938, la Jefatura el Estado aprueba una Ley con fecha 20 de diciembre de dicho año por la que, en su Artículo 1º, se deroga la ley 130 de 30 de enero de 1932 antes mencionada; y en su Artículo 2º ordena a los ayuntamientos que, en el plazo máximo de dos meses desde esta publicación, deben restituir los muros de separación entre cementerios civiles y religiosos.²⁴ La división queda definitivamente anulada en 1978.

La ley 49 de 3 de noviembre de 1978 dicta, en su Artículo 1º, que los ayuntamientos están obligados a que los enterramientos que se efectúen en sus cementerios, se realicen sin discriminación alguna por razones de religión ni por cualquiera otra. Y en su disposición transitoria primera se da a los ayuntamientos un plazo máximo de un año, desde la publicación de la Ley, para restablecer la total comunicación entre los recintos de los cementerios civiles y el resto.²⁵

Se termina así, definitivamente, con 124 años de separación entre los cementerios por diversas razones. Privando, principalmente, la religiosa.

Nuestros fallecidos pueden descansar sin ser discriminados.

*Pasajero que por el mundo caminas
párate y atento medita
que todo el que aquí habita
como tú ha sido y aquí termina.*

Anónimo

Notas.-

- 1 Cultopía. Gestión Cultural. *Breve historia de los cementerios*.
- 2 Paloma Contreras. *Entre piedras y cipreses. ¿Por qué existen los cementerios?*
- 3 Archivo Municipal de Alhama de Almería. En adelante, AMAAL. Caja L 1. Libro de Actas del año 1864. Acta del 15 de mayo de 1864. Sin rfª de folio.
- 4 AMAAL. Caja L 1. Libro de Actas del año 1867. Acta del 6 de enero de 1867. Sin rfª de folio.
- 5 AMAAL. Caja L 1. Libro de Actas del año 1869. Acta del 9 de mayo de 1869. Sin rfª de folio.
- 6 AMAAL. Caja L 1. Libro de Actas del año 1869. Acta del 14 de mayo de 1869. Sin rfª de folio.
- 7 AMAAL. Caja L 1. Libro de Actas del año 1869. Acta del 28 de noviembre de 1869. Sin rfª de folio.
- 8 AMAAL. Caja L 1. Libro de Actas del año 1870. Acta del 24 de marzo de 1870. Sin rfª de folio.
- 9 AMAAL. Caja L 1. Libro de Actas del año 1872. Acta del 8 de septiembre de 1872. Sin rfª de folio.
- 10 AMAAL. Caja L 2. Libro de Actas del año 1878. Acta del 8 de septiembre de 1878 Pliego nº 0.645.183
- 11 AMAAL. Caja L 2. Libro de Actas del año 1878. Acta del 13 de octubre de 1878. Sin rfª de folio.
- 12 AMAAL. Caja L 1. Libro de Actas del año 1872. Acta del 4 de agosto de 1872. Sin rfª de folio.
- 13 AMAAL. Caja L 1. Libro de Actas del año 1873. Acta del 12 de enero de 1873. Pliego nº 0.096.129
- 14 AMAAL. Caja 359. Exp. 3.06 Sanidad-Cementerio. Pliego 0.118.677
- 15 AMAAL. Caja 359. Exp. 3.06 Sanidad Cementerio. Folios y oficios adjunto sin rfª
- 16 AMAAL. Caja L 3. Libro de Actas del año 1891. Acta del 1 de marzo de 1891. Pliego nº 0.026.764 vtº
- 17 AMAAL. Caja L 3. Libro de Actas del año 1891. Acta del 30 de agosto de 1891. Pliego nº 0.028.287
- 18 AMAAL. Caja L 3. Libro de Actas del año 1891. Acta del 20 de diciembre de 1891. Pliego nº 0.810.101
- 19 AMAAL. Caja L 3. Libro de Actas del año 1891. Acta del 27 de diciembre de 1891. Pliego nº 0.810.101 vtº
- 20 *Gaceta de Madrid* nº 64 del 1 de marzo de 1872. Tomo 1. Pag. 643.
- 21 AMAAL. Caja L 2. Libro de Actas del año 1884. Acta del 10 de febrero de 1884. Sin folio de rfª
- 22 *Gaceta de Madrid* nº 37 del día 6 de febrero de 1932. Pg. 946
- 23 AMAAL. Caja L 7. Acta del 14 de diciembre de 1931. Libro 54. Folios: 1 y vtº, 2 y vtº y 3.
- 24 B.O.E. nº 173 del 20 de diciembre de 1938. Pg. 3039
- 25 B.O.E. nº 266 del 7 de noviembre de 1978. Pg. 25447

MIGUEL NAVARRO GÁMEZ

Don Miguel ‘El Secretario’ y El Eco de Alhama



Un día de trabajo. Don Miguel en su despacho del Ayuntamiento alhameño. *Colección particular familia Navarro Rodríguez.*

María Carmen Amate Martínez
Directora de *El Eco de Alhama*

Con un “Hasta siempre” se despedía Miguel Navarro Gámez, “don Miguel el secretario”, como siempre fue conocido en Alhama, durante su larga estancia profesional entre nosotros. ¿Fue premonitoria su despedida? Parece ser que sí, pues solo unos meses después de haber escrito su último artículo para el número 43 de *El Eco de Alhama*, el día

23 de marzo de este año 2024, nuestro querido amigo y siempre colaborador de *El Eco*, en silencio, con la elegancia que en su vida lo caracterizó, cerraba sus ojos a la luz de la vida.

Se iniciaba la década de los años sesenta del pasado siglo XX, un luminoso día 3 de mayo del año 1963, cuando muchas de las calles alhameñas lucían floridos y costumbristas altares celebrando la Fiesta de la Cruz, un joven secretario ocupaba su plaza de funcionario en el Ayuntamiento alhameño. Desde esa fecha y durante los catorce años que junto con su familia permaneció en el pueblo, don Miguel vivió intensamente la vida diaria de Alhama de Almería y de sus habitantes. Una mirada retrospectiva por aquella Alhama que lenta pero paulatinamente iba dejando atrás los trágicos años vividos en las décadas anteriores –guerra civil y años de la posguerra–, que aumentaba su población, aunque aún no había logrado alcanzar los 3.000 habitantes, debido en buena parte a la intensa emigración sufrida con destino a los países europeos más industrializados y a otras provincias españolas con una mayor incidencia en las grandes ciudades como Madrid y Barcelona.

Alhama se adentraba en la “modernidad” de los años sesenta produciéndose en ella unas notables mejoras a las que, sin duda, contribuyó desde el consistorio alhameño don Miguel “el secretario” apoyando a los diferentes alcaldes que rigieron el día a día del pueblo en estos años. Recordemos a José Alonso Gómez, bajo su presidencia don Miguel inició su labor en Alhama; Ángel Barquero Marín, Antonio Abad Marín, para completar su ciclo laboral alhameño siendo alcalde en su primera legislatura, José Antonio Picón García.

Comentaba en líneas anteriores que Alhama había iniciado una etapa de novedosas mejoras y a ello contribuyó, y muy especialmente en el plano cultural y educativo, en gran manera, nuestro recordado secretario. Su actividad en el consistorio alhameño coincide con la etapa conocida por los historiadores como periodo de “desarrollismo y estabilización del régimen franquista”, años de recuperación económica del pueblo como resultado de la sucesión de una serie de acontecimientos que, sin duda tuvieron su origen en el gran logro que supuso para Alhama la localización de un importante caudal de agua. La lucha por el agua en este pueblo ha sido una constante en su historia y, es de obligado cumplimiento recordar la intensa lucha de las cientos de familias alhameñas que, sin desmayo pese a los muchos fracasos, dieron vida a la Sociedad “Los Decididos” hasta hacer posible que Alhama perdiera su calificativo de “La Seca”. Disponer del agua necesaria permitió incrementar notablemente la superficie cultivada. Las cifras de producción para estos años sesenta así lo manifiestan¹. Si en el año 1959 apenas se alcanzaba la cifra de 70.000 parras, diez años más tarde, en 1969, casi

se había duplicado el número de plantas con un número de parras que superaba las 120.000, al mismo tiempo que se forjaba un incipiente tejido empresarial que culminaría, en el verano del año 1966, con la nueva apertura del hotel-balneario "San Nicolás", casi cien años después de su fundación², gracias a la iniciativa del empresario alhameño José Artés de Arcos. Iniciativas empresariales todas que situaron al municipio en la senda del progreso. Evidentemente estos logros en la economía local propiciaron notables mejoras en el municipio traducidas en un nuevo alumbrado, en el asfaltado de calles, en la construcción de un mercado de abastos, en nuevas viviendas y, muy especialmente en el servicio público de agua en los domicilios, logro acariciado durante largos años por las familias alhameñas. Sírvanos estas breves pinceladas del contexto socioeconómico de estos años como telón de fondo, en el cual Miguel Navarro Gámez desarrollo su actividad como secretario del Consistorio alhameño.

Con todo, deseo destacar su constante implicación en la cultura, en mejoras de la educación, acompañando siempre a los distintos alcaldes en los muchos y casi siempre difíciles encuentros, en las muchas entrevistas con los responsables políticos de la provincia, para hacer posible para el pueblo tan notables mejoras. En este sentido destacar lo que significó para la población infantil alhameña la construcción del Grupo Escolar "Inmaculada Concepción" y más cercano en el tiempo la adjudicación a Alhama del Colegio Libre Adoptado "Andarax" que inició su actividad docente bajo el patrocinio del Ayuntamiento alhameño en el curso 1968-1969 siendo don Miguel uno de sus profesores y nadie mejor que él para acercarnos a la génesis de tan relevante iniciativa educativa al favorecer el que algo más del centenar de adolescentes alhameños y de los pueblos limítrofes pudieran acceder al Bachillerato. Rememorando aquel logro para el pueblo, Miguel Navarro Gámez publicaba, en el año 2007, en las páginas de *El Eco*, un entrañable trabajo sobre la puesta en marcha de tan relevante centro educativo para Alhama³.

Comida homenaje celebrada en Almería con la asistencia de los alhameños Juan Cirera Arcos, Miguel Navarro Gámez, José Alonso Gómez y Ángel Barquero Marín. Colección particular familia Navarro Rodríguez.



Acto celebrado en el salón de Plenos de Ayuntamiento de Alhama el día 26 de febrero de 1967. Colección particular familia Navarro Rodríguez.

Ya desde sus inicios, *El Eco de Alhama* contó con el apoyo de don Miguel. Su larga estancia en Alhama y los estrechos vínculos afectivos creados con el pueblo, lo llevó a implicarse con sus trabajos en este proyecto cultural. Ya lo había hecho en muchos de los programas de fiestas patronales durante los años que vivió entre nosotros. Su primera colaboración realizando una semblanza del pintor José Moncada Calvache se publicaba en el número 2 de la revista⁴ siguiéndole, a lo largo de los años, una serie de trabajos, de muy variada temática, abarcando temas relacionados con la legislación vigente, base de la vida municipal⁵ en estos años de la dictadura franquista; trabajos históricos de la vida municipal alhameña, a ello responde el arduo estudio realizado de las "Ordenanzas municipales de Alhama de Almería de 1903", que rigieron la vida del pueblo cuando se inauguraba el pasado siglo XX⁶ lo mismo que el referido a los alcaldes que dirigieron los destinos de Alhama durante los años 1873 y 1979⁷ aportando la normativa legal vigente mediante la cual fueron elegidos.

La temática de los trabajos publicados en *El Eco* ha sido variada y siempre interesante, adquiriendo notable relevancia los referidos a la vida municipal y a sus experiencias e iniciativas de mejora del municipio vividas desde el desempeño de su cargo⁸. En este sentido, cobra un especial interés la reposición del busto de don Nicolás Salmerón y Alonso que permanecía abandonado en una de las dependencias de la Casa Consistorial desde el fin de la guerra civil en 1939. En un documentado artículo publicado en *El Eco de Alhama*, en el número monográfico dedicado a Salmerón, en el año 2008, cuando se cumplía el centenario de su muerte⁹, don Miguel nos relataba los muchos avatares sufridos hasta conseguir

el permiso del entonces gobernador civil Juan Mena de la Cruz y, que afortunadamente culminaron con la reposición del busto de tan preclaro hijo de Alhama.

Ciertamente si había un tema que apasionase a don Miguel, este era la ciencia heráldica, disciplina en la que llegó a convertirse en un notable especialista y que según afirmaba nuestro protagonista, su interés por el estudio de esta ciencia surgió precisamente en Alhama. Si nos atenemos al significado de la palabra heráldica, podemos definirla como la ciencia que estudia los escudos de armas de una familia, de un linaje, de una institución o de una localidad. Muchos de los municipios de la provincia almeriense lucen los escudos y banderas diseñadas por Miguel Navarro Gámez y, una vez más, las páginas de *El Eco de Alhama* recogen un completo trabajo sobre la historia de los escudos de los pueblos que bordean el río Andarax¹⁰. Atendiendo a su propias palabras “un escudo recoge las señas de identidad de un pueblo porque encierran en ellos los símbolos representativos de su historia y de su vida; son signos de paz y de trabajo...”.

Alhama de Almería goza, además, del privilegio de contar con un riguroso estudio de su escudo, bandera y demás símbolos identificativos de su Ayuntamiento realizado por don Miguel titulado *Los símbolos de Alhama de Almería*, editado en el año 2015 por la propia institución. Así mismo, de la donación de una interesante colección de banderas de los distintos países del mundo, ¡una de sus pasiones!, que podrán ser visitadas, en un futuro próximo, en las dependencias del Ayuntamiento alhameño.

Puedo afirmar que nos encontramos ante la figura de un Ilustrado, una persona que durante su larga vida defendió el valor del conocimiento como herramienta para el progreso y que la lucha contra la ignorancia



Don Miguel y doña Alicia en el baile de las fiestas de San Nicolás celebrado en la antigua fábrica de Artés. Colección particular familia Navarro Rodríguez.



Acto celebrado en el salón de Plenos del Ayuntamiento durante las fiestas patronales del año 1966. Sentados: Cristóbal Abad Marín, Cristóbal López Rodríguez y Manuel Rodríguez “el de Cándido”. Colección particular familia Navarro Rodríguez.

estaba asociada a la libertad. Durante su estancia en Alhama nos dio buenas muestras de ello. Este interés por el conocimiento lo llevó a ser miembro del Instituto de Estudios Almerienses desde el año 1994, institución única para el estudio y la divulgación de los valores de la provincia almeriense. En el año 1995, El IEA publicaba su documentado trabajo *Heráldica de la provincia de Almería* en el que presentaba un extenso recorrido por la heráldica provincial. Años más tarde, en 2002, nuevamente el Instituto de Estudios Almerienses publicaba los resultados de sus investigaciones en las *Actas de las Primeras Jornadas de Heráldica Española*, celebradas en Almería en 1997. Así mismo, el Ayuntamiento de Albox editaba, en el año 2003, un interesante trabajo bajo el título *Las Hordenanzas municipales de Albox de 1795. Comentario y notas*. Un documento que aporta una visión histórica del siglo XVIII albojense.

Su gran interés por los archivos como custodios de la historia queda reflejado en su libro *Las actas de la guerra civil en Almería*, publicado en el año 2016 por el Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Almería, donde queda plasmada la vida municipal almeriense en el periodo comprendido entre el día 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939.

Miguel Navarro Gámez nació en Linares (Jaén) cursando sus estudios en Derecho en la Universidad de Granada. Fue Secretario de Administración Local y miembro del Cuerpo de Administradores Superiores de la Junta de Andalucía. Como secretario prestó sus servicios en Alhama de Almería durante 14 años, en Albox, y también en la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Almería capital. Desde



El alcalde Antonio Abad Marín impone el escudo de oro al secretario Miguel Navarro Gámez. *Colección particular familia Navarro Rodríguez.*



Momento de la visita a Alhama de Almería del gobernador civil Juan Mena de la Cruz en el año 1968 recibiendo un obsequio de la pequeña Alicia Navarro. *Colección particular familia Navarro Rodríguez.*



Las niñas Alicia y Manoli Navarro Rodríguez, hijas de don Miguel, durante una fiesta de disfraces en Alhama. *Colección particular familia Navarro Rodríguez*

su jubilación, el estudio de la Heráldica y sus aportaciones con numerosos trabajos de investigación, publicados bien por el IEA, por otras instituciones con las que mantuvo estrecha colaboración, o bien en distintas revistas culturales, ocuparon sus ratos de estudio. Además de su intensa labor investigadora, quiero dejar patentes mis recuerdos de aquella joven pareja, don Miguel y doña Alicia, pues aportaron al pueblo un aire moderno, de elegancia y sencillez, al mismo tiempo que supieron ganarse el afecto y también el cariño de la sociedad alhameña. A su nuevo destino no solamente se llevaron el afecto de sus vecinos sino también dos preciosas hijas: Alicia y Manoli, que lucen con orgullo el hecho de haber disfrutado entre nosotros sus años infantiles. Las vivencias de aquellos años de su estancia en Alhama de Almería, dejaron en mí un profundo sentimiento de afecto y de cariño que se ha mantenido vivo en el transcurso de los años.

Sit tibi terra levis, don Miguel.

Notas.-

1 Memorias anuales del Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas del periodo 1941-1976 (AHPAL, C. 38915 a 38918) y el estudio realizado por HARO GIL, M. D. "Reconstrucción y declive del cultivo de la uva del barco en Alhama de Almería" en *El Eco de Alhama*, nº 43, Diciembre 2023. Págs. 4-17.

2 "La Sociedad de Baños San Nicolás" abrió sus instalaciones de balneoterapia en el mes de mayo de 1874. En esta sociedad participaron casi todas las familias del pueblo suscribiendo acciones en función de la capacidad adquisitiva de cada una de ellas. Una visión más amplia de este establecimiento termal la encontramos en: AMATE MARTÍNEZ, M. C. *Artés de Arcos, empresario e inventor*. IEA y Ayuntamiento de Alhama de Almería (2021).

3 NAVARRO GÁMEZ, M. "El colegio Libre Adoptado "Andarax" ¿Desconocido u olvidado?" En: *El Eco de Alhama*, nº 24, diciembre 2007. Págs. 30-33.

4 NAVARRO GÁMEZ, M. "José Moncada Calvache" En: *El Eco de Alhama*, nº 2, diciembre 1996. Págs. 32-34.

5 NAVARRO GÁMEZ, M. "El poder municipal en Alhama de Almería". Mayo 1963-marzo 1977. En: *El Eco de Alhama*, nº 37, diciembre 2017. Págs. 108-117.

6 NAVARRO GÁMEZ, M. "Ordenanzas municipales de Alhama de Almería. 1903". En: *El Eco de Alhama*, nº 6, diciembre 1998. Págs. 9-12.

7 NAVARRO GÁMEZ, M. "Alcaldes de un siglo en Alhama" En: *El Eco de Alhama*, nº 33, diciembre 2013. P. 4-11.

8 NAVARRO GÁMEZ, M. "Las cuatro Alhamas" En: *El Eco de Alhama*, nº 34, diciembre 2014.

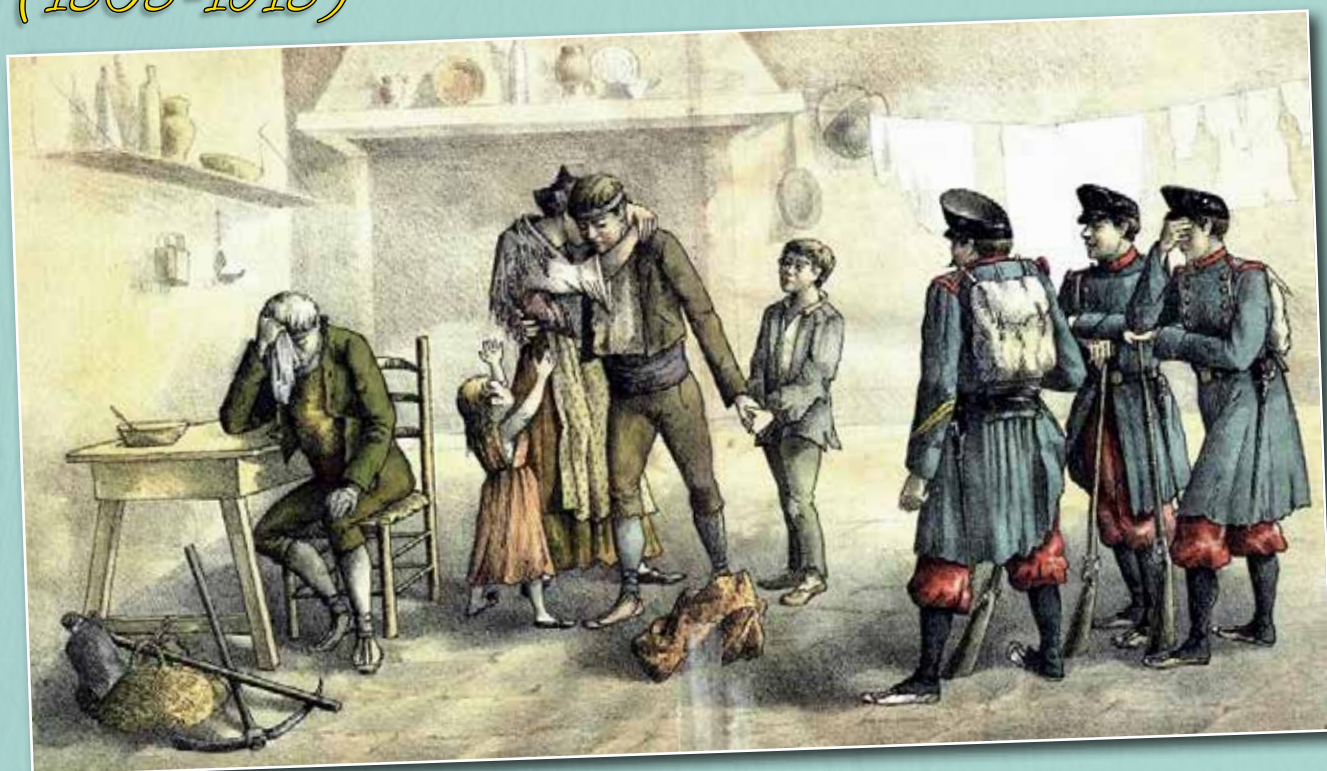
9 NAVARRO GÁMEZ, M. "Sobre la reparación de una arbitrariedad" En: *El Eco de Alhama*, nº 25, diciembre 2008. Págs. 88-90.

10 NAVARRO GÁMEZ, M. "Historia y vida de los escudos del Andarax" En: *El Eco de Alhama*, nº 13, julio 2002.

Frente a la guerra

Algunas posiciones españolas

(1808-1918)



José Tuvilla Rayo
Escritor, pedagogo e
investigador para la paz

Grabado de Antonio Macipe publicado en *El Motín* el 12 de abril de 1885 con el título "A Cuba, por no tener seis mil reales". Hemeroteca digital. Biblioteca Nacional de España

Concepción Arenal escribió en *Cuadros de la Guerra*, publicada originalmente en 1880, a partir de sus vivencias personales durante la Tercera Guerra Carlista (1872-1876):

¡EL DERECHO de la GUERRA! Hay una cosa que se llama así, asunto sobre el cual se escriben libros, se discuten tesis, y se celebran congresos internacionales. ¿Cómo pueden armonizarse dos elementos que se repelen constantemente, sin que en ninguna circunstancia tengan afinidad de ningún género? El derecho es la medida, la

*circunspección, la dignidad, la lealtad, la justicia; la guerra es la temeridad, la violencia, la injusticia y la traición.*¹

En esta frase se condensan, como señala Rafael Núñez Florencio, bien claramente las argumentaciones antibelicistas de Arenal: «[...] las razones contra la guerra pueden resumirse en una sola, y ésta es que la Razón —así, con mayúsculas— ha de sobreponerse a la Fuerza».² La guerra y la paz han sido y son, a lo largo de la historia, las dos caras del pensamiento y de las realizaciones humanas.

Junto a la defensa de la guerra, en nuestra historia social, cultural y educativa, también se escriben libros, se discuten tesis y se celebran congresos internacionales a favor del derecho humano a la paz.

Actualmente, se ha iniciado una revisión historiográfica, en algunos casos; y, en otros, al menos, se han considerado nuevas líneas de investigación que ponen el foco, negro sobre blanco, en aspectos de nuestro pasado poco estudiados u olvidados. En estos momentos, en los que nuevamente, en las agendas occidentales más cercanas, se está instalando la fuerza de la guerra, se precisa más que nunca el rearme de los espíritus, la fuerza de la razón y no la razón de la fuerza.³

La preocupación por la paz ha sido una constante en la historia y el pensamiento de la humanidad, representada, según los diferentes contextos históricos, por el antimilitarismo (rechazo al estamento militar en la esfera política), por el anti-belicismo (acción o actitud contraria a la guerra) y por el pacifismo (conjunto de doctrinas encaminadas a mantener la paz entre las naciones y contrarias al uso de la violencia, en todas sus manifestaciones). Desde la Ilustración la paz había sido una preocupación creciente, contando con importantes pensadores (William Penn, el Abate de Saint-Pierre, Jeremy Bentham o Emmanuel Kant, entre otros) que imaginaron y escribieron sobre proyectos de paz para Europa.⁴ Las guerras napoleónicas y las revoluciones liberales aumentaron el interés por encontrar los caminos de la paz, surgiendo así las *Peace Societies* en el primer tercio del siglo XIX en Londres, Nueva York, París o Ginebra, donde intelectuales

de diversa procedencia —filántropos, poetas, librepensadores, economistas y filósofos— se reunieron preocupados por los desastres producidos por las guerras, conscientes de que éstas no eran manifestaciones propias de la naturaleza humana, sino instrumentos muy dañinos al servicio de la política de los nuevos Estados-nación. Como argumenta Mario López, el movimiento pacifista del siglo XIX se concreta:

Quando los ideales de paz de las élites salen de esos estrechos márgenes y se extienden al naciente y creciente movimiento obrero, a través del socialismo utópico, el anarquismo y el socialismo científico. El internacionalismo, la crítica a la guerra como fenómeno asociado al capitalismo, la solidaridad con los pueblos colonizados, son marcos de referencia incuestionables; pero no lo serán menos las ideas sobre el antibelicismo, el antimilitarismo y el antiarmamentismo que se van a ir desarrollando durante la Segunda Internacional como respuesta a las políticas de los Estados-nación en materia de servicio militar obligatorio.⁵

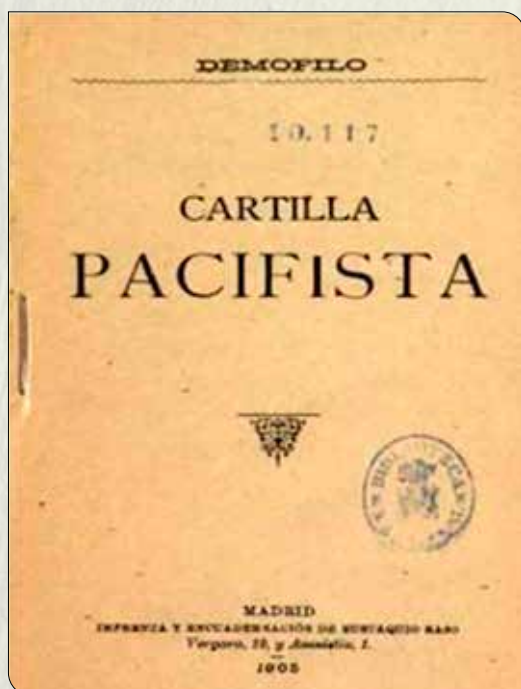
La necesidad de construir una cultura de paz, si bien es un interés contemporáneo, se ha conformado a través de los siglos con la contribución de grandes pensadores. Sin embargo, es a mediados del siglo XIX cuando debemos situar el nacimiento del pacifismo como ideología, en tanto que marco teórico político, a través de un proceso de consolidación que culmina en el siglo XX.⁶ Recordemos que el periodo histórico que se inicia con el final de las guerras napoleónicas hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, casi cien años, se caracterizó por sus enormes transformaciones económicas, políticas y sociales, consolidando muchas de aquellas instituciones, procesos y actores que nacieron tres siglos antes.⁷

No fue hasta este siglo cuando comenzaron a germinar una serie de iniciativas de carácter civil que pretendían luchar contra las injusticias y mejorar la sociedad. En este sentido, cabe destacar la celebración de una serie de Congresos sobre la Paz, celebrados en Londres, en 1843, y en París, en 1849, en los que se debatió sobre los límites de la guerra justa y se plantearon propuestas para reducir los conflictos armados, tales como el arbitraje internacional, la reducción de armamentos, o la atención a heridos y pri-



La *Gaceta de Madrid* de 29 de agosto de 1849 recogía la noticia de la celebración, en París, el 22 de agosto de ese año del Congreso de los Amigos de la Paz Universal que en 1848 se había celebrado en Bruselas. Congreso que estuvo presidido por Victor Hugo que leyó la primera resolución relativa a los medios de abolir la guerra, entre los que encuentra el deber de los Gobiernos de someter sus diferencias a un árbitro supremo y aceptar sus decisiones. Fuente: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

sioneros. Entre ambos Congresos tuvo lugar la celebración de la Conferencia de Bruselas de 1874, que conseguiría, además de avanzar en la idea de limitar los armamentos, de reglamentar la guerra y de crear un Tribunal Internacional de Arbitraje, que los gobernantes se implicaran en los procesos de paz para que estos no reincidieran exclusivamente en asociaciones pacifistas civiles. Estos eventos anticiparon las Conferencias de la Haya de 1899 y 1907, en las que convergió todo un amplio movimiento a favor de la superación de los conflictos bélicos.⁸



Portada de la obra de Fernando Lozano Montes (seudónimo Demófilo) (1844-1935) titulada *Cartilla Pacifista*, publicada en Madrid en 1905. Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España.

Para González Calleja, el trazado del siglo XIX español, al igual que el de otros países de Europa del sur, puede entenderse como una dilatada guerra civil que fue llevada a cabo, de forma intermitente pero permanente, con alternancia de períodos de lucha abierta (guerras coloniales de independencia, carlistas y pronunciamientos) y golpes de estado con otros de calma más aparente que real, por las alternativas revolucionarias y contrarrevolucionarias al proceso de construcción del Estado liberal.⁹

La construcción de la paz es un proceso destinado a resolver los conflictos actuales y prevenir conflictos futuros abordando sus

causas y construyendo una estrategia integral para fomentar una paz positiva y duradera. Pero esta idea no surge en el vacío, en la mente preclara de filósofos o pensadores, sino que se gesta en contextos históricos determinados, como alternativa a situaciones claras en las que los seres humanos son interpelados frente a la injusticia, el sufrimiento o la muerte, entre otros actos. Relatar las ideas, los pensamientos y los hechos de un periodo histórico determinado debe ser, según mi opinión, la misión de la investigación para la paz; de manera que permita sacar a la superficie y confrontar lo que ha permanecido oculto, por escasamente estudiado, para permitirnos comprender el origen, especialmente, de los movimientos alternativos que imaginan y trabajan por un mundo mejor.

1. Apuntes iniciales.

No hubo otro Estado Europeo como el español que en el siglo XIX hubiera pasado por tantos pronunciamientos militares, revueltas populares, revoluciones y guerras civiles como los que se sucedieron entre la guerra de la Independencia y el final de la I República.¹⁰ Un siglo que se caracterizó por el predominio de los militares en la vida pública, debido al protagonismo que jugaron entre 1814 y 1874. Como expone Fernández Bastarreche, este activo papel se explica por tres causas: bélica, histórica y política. En cuanto a la primera causa, la bélica, ante la carencia de auténticas figuras políticas en la esfera civil, durante la primera guerra carlista (1833-1840), destacaron las personalidades militares. En cuanto a la causa histórica, la más profunda, nos viene dada por la continuidad, a través de distintas expresiones, de un estado de guerra permanente que se inicia con la invasión napoleónica (1808) y prosiguió durante todo el siglo XIX. Este largo periodo de luchas armadas favoreció un cambio radical: pasar de una política bélica a otra pacífica, aunque siempre bajo la amenaza de una nueva guerra. Respecto a la tercera causa, la política, era preciso la presencia militar en el gobierno para posibilitar la implantación y el funcionamiento del constitucionalismo a base de pronunciamientos militares.¹¹ Algunos autores afirman que, ante la ausencia de una sociedad avanzada, nuestro siglo XIX y parte del siglo XX tuvieron en el Ejército la institución política más poderosa, siendo los generales que contaban con el respaldo institucional los verdaderos interventores en la vida política¹², en el marco de unas relaciones entre el poder civil y el poder militar que constituyen la clave esencial para comprender la historia contemporánea española.¹³

Ante esta realidad, la preocupación por la paz en España durante el siglo XIX fue un argumento relevante, debido a los diferentes conflictos existentes y al deseo de una urgente y necesaria estabilidad social y política. El pacifismo-antimilitarismo se desarrolló, en este periodo en un escenario propio con elementos diferenciadores al de sus coetáneos europeos, en un contexto de conflictos internos y externos: insurrecciones contra la polémica ley del servicio militar de 1837, las guerras civiles carlistas, las intrusiones militares en el Estado, las guerras de Cuba y Filipinas, la neutralidad en la Primera Guerra Mundial o la crisis colonial en Marruecos, cuya culminación es

el Desastre de Annual, uno de los desencadenantes del golpe de Estado del general Primo de Rivera.¹⁴ Sin embargo, pese a esta singularidad, como ha argumentado Aguado Hernández, el antimilitarismo español tuvo influencias de los movimientos extranjeros, «tanto de las organizaciones como de sus discursos, desde el influjo de Tolstoi, Gandhi o De Ligt, de la WRI o de la WILPF. En el antimilitarismo obrero, esta influencia está patente en su rechazo a la dinámica de enfrentamientos entre estados, coloniales e internos, y en la promoción de la huelga general ante la guerra, cuya expresión son las realizadas durante la empresa colonial en África, llegando hasta la guerra civil».¹⁵

Durante este siglo, el movimiento pacifista incipiente no estuvo marcado por figuras prominentes como líderes individuales, sino más bien como movimientos colectivos y partidos políticos que promovían ideales pacifistas y antimilitaristas que se caracterizaron por la defensa de la paz y la resistencia a la militarización social, influenciados por los principios democráticos de libertad e igualdad, deudores de la Ilustración y de la Revolución Francesa. Se trataba de organizaciones civiles de naturaleza pacifista que comenzaron a aparecer a finales de las guerras napoleónicas ligadas en parte al movimiento liberal y a la reivindicación de los derechos humanos, las mejoras sociales, el libre cambio, la abolición de la esclavitud y el final de las guerras. El pacifismo ético de estas primeras sociedades convergió con las ideas europeas de creación de un Derecho internacional como alternativa a las guerras y como vía de solución pacífica de los conflictos internacionales. Entre las asociaciones que lograron una influencia notable en el ámbito europeo destaca la *Liga Internacional por la Paz y la Libertad*, a cuyo congreso de 1867 asistieron no sólo liberales y demócratas, sino también socialistas y anarquistas.¹⁶ Además, hubo una confluencia entre el feminismo y el antimilitarismo, que proporcionó un espacio para la emergencia de nuevas prácticas de resistencia social.¹⁷ Es importante señalar que el término pacifismo como se entiende hoy en día, con un enfoque en la paz mundial y la no violencia, no estaba tan desarrollado en el siglo XIX: las ideas pacifistas estaban más relacionadas con la oposición a guerras específicas o al servicio militar obligatorio, y no tanto con un movimiento global por la paz.¹⁸

2. La resistencia a la movilización militar

Se ha sostenido durante mucho tiempo el carácter patriótico y militarista de los españoles durante la Guerra de la Independencia (1808-1814); sin embargo, una revisión historiográfica ha revelado la existencia de diferentes estrategias de oposición a la misma que pueden ser calificadas de contrarias al uso de las armas. En este sentido, Gonzalo Butrón y José Saldaña abordan la cuestión señalando que:

*En un principio, cuando podía parecer que se trataba de una guerra convencional, la respuesta de la población se ajustó a la esperada implicación en la defensa de la monarquía española y su identidad política y religiosa. Sin embargo, en pocos meses, cuando se fue comprobando que la guerra trascendía del enfrentamiento entre dos ejércitos en los campos de batalla, el compromiso de la población experimentó un proceso de resignificación, en el que la resistencia a la movilización militar desempeñó un papel destacado. Entraron entonces en juego toda una serie de vías de escape y de resistencia a la guerra que, junto a la primacía dada a las estrategias de lucha que priorizaban el impulso de autodefensa, permiten matizar y reinterpretar el discurso canónico que sobre la guerra y la movilización popular se ha venido repitiendo durante casi dos siglos.*¹⁹

No cabe duda de que la resistencia a la movilización militar a través de las llamadas Quintas estuvo presente en todo este siglo XIX, dado que se trataba de un sistema de reclutamiento forzoso e injusto de los jóvenes que estuvo vigente desde la primera mitad del siglo XVIII hasta 1912 en que fue sustituido por el servicio militar obligatorio. La transformación del ejército del rey en ejército nacional se materializará mediante un corpus jurídico que presenta las quintas como un deber patriótico de defensa de la nación, iniciado con las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Sin embargo, esta obligación de defensa de la patria fue inevitable e irrenunciable, exclusivamente, para las clases populares, que eran quienes sufrían un sistema tremendamente odioso e injusto, pues las clases medias y altas contaban con dos métodos para evitar que sus hijos fueran reclutados mediante el pago al Estado de una cantidad en dinero (la redención) o bien mediante el pago dinerario a otra persona para que fuera en su lugar (la sustitución).

Los reclutamientos encontraron una frontal resistencia que se hizo especialmente patente en muchos lugares, como en Cataluña, especialmente a raíz de la Ley para el Reemplazo del Ejército de 2 de noviembre de 1837, llegando las deserciones a alcanzar porcentajes importantes y provocando insurrecciones en muchas ciudades.²⁰ Rechazo que se tradujo en la merma de los efectivos disponibles para el combate y en el grave problema que los desertores y prófugos representaban para las autoridades y también, en muchas circunstancias, para la misma población, cuando se dedicaban a hacer la guerra por su cuenta y, más frecuentemente, a ejercer el robo y el saqueo para subsistir.²¹



Cuadro de Francisco de Goya: "Los fusilamientos del 3 de mayo". Terminado en 1814. Museo del Prado (Madrid).

Para algunos investigadores, la oposición a las quintas no cuestionó el reclutamiento o la obligación constitucional de defender a la patria, sino la aplicación socialmente discriminatoria de la ley. Para las clases pobres la quinta suponía la ruina y el hambre, mientras que para el rico solo significaba un despilfarro económico. Para los insurrectos su oposición se justificaba por la obscenidad de una ley contraria a los conceptos tradicionales de justicia natural; mientras que para el Estado el cumplimiento de la ley era la garantía de su propia existencia, de las instituciones que lo representaban, y del orden social y económico burgués, por lo que desatendió los clamores de los grupos más humildes económicamente.²²

Será especialmente a partir del Sexenio Liberal (1868-1874), cuando las capas populares alcanzan una significativa conciencia de rechazo a las quintas, expresado en multitud de motines, sabotajes de sorteos e, incluso, revueltas organizadas contra el reclutamiento forzoso, sumándose también la reclamación de derechos y libertades democráticas que consideraban básico, la negación a formar parte del ejército liberal y participar en guerras coloniales alejadas y ajenas.²³ Objeción que alcanzó su máxima expresión en las guerras coloniales, dando lugar a las rebeliones de finales de siglo y a la Semana Trágica de Barcelona de 1909, hecho clave en la historia del movimiento obrero²⁴ y de reacción contra la Guerra de Marruecos. No cabe duda de que la hostilidad contra el servicio militar y el sorteo de quintas se instaló en el pensamiento español como repulsa hacia la política oficial del momento y encontró además de las revueltas, otros medios de expresión como en el flamenco. Ejemplo de ello es la seguidilla del famoso Silverio de Sevilla que dice: «A la Virgen de Regla/yo se lo he rogao/ que me librara a un hermano mío/de salir soldao».²⁵

A este malestar social contra el servicio militar injusto, hay que añadir las revueltas contra los consumos²⁶, impuestos indirectos, como su nombre indica, que gravaban productos de primera necesidad de la población; herencia de la fiscalidad del antiguo régimen, renovada por el

liberalismo triunfante, que aumentaba el presupuesto de los municipios ante la precariedad del Estado, recayendo su peso sobre las capas populares del país. Situación que dio lugar a numerosas protestas. Como apunta Serrano:

Consumos y quintas ocupan así un lugar central en la vida social española del siglo XIX, porque afectan al «pueblo» en su totalidad y, como son mayoría en la sociedad, a los campesinos más que a los obreros. Por eso, con mucha frecuencia la revuelta o la desertión, el rechazo a pagar o a servir, se manifiestan en el campo o en las pequeñas ciudades, sin que la geografía de ese doble rechazo interfiera en modo alguno en aquella otra de la «conciencia» política: se incendian los consumos en los pueblos castellanos o huyen del ejército en las aldeas gallegas, más incluso que en los pueblos andaluces o en los barrios catalanes; pero nada tiene que ver con las ideologías que denunciaban en las Cortes los adversarios de la Internacional; todo indica que son los conflictos de siempre y de todo tiempo...²⁷

3. El movimiento obrero frente a la guerra

Desde sus orígenes, en el siglo XIX, el movimiento obrero se posicionó frente a la guerra que consideraba un instrumento de apropiación, acumulación y explotación de la riqueza por parte de la burguesía. El movimiento obrero fue una respuesta a las condiciones de explotación y precariedad que vivían los trabajadores debido a la Revolución Industrial, y marcó el comienzo de una lucha por los derechos y la protección de la clase obrera, además de conformarse como agente político, social y cultural, en una etapa histórica, como advierte Teresa Abelló Güell:

De la consolidación del liberalismo político, de la industrialización, de los nacionalismos, de la moral burguesa como nuevo código ético de comportamiento, y también la irrupción de grupos sociales que, desde perspectivas distintas, vertebraron una serie de movimientos que quisieron tomar el timón de la historia y lucharon por modificar o romper el sistema social, económico o político que aquéllos habían impuesto; éstos denunciaron desigualdades y elaboraron proyectos y estrategias colectivas de resistencia y de cambio social. Entre ellos la actuación de las organizaciones obreras fue decisiva en la lucha por el progreso y la conquista del bienestar social.²⁸

Muchos socialistas utópicos del siglo XIX — Henri de Saint Simon, Robert Owen, Charles Fourier, Etienne Cabet, Felicite Robert de Lamennais,

Ferdinand Lasalle, Louis Blanc o Pierre Leroux— seguían las ideas de Rousseau y otros ilustrados, además de realizar una interpretación propia del pacifismo del cristianismo primitivo, en la idea de crear un cielo terrenal.²⁹ Por otro lado, hay que destacar el papel diferenciador entre el llamado socialismo utópico y el socialismo revolucionario. Mientras que el primero, surgido a comienzos de siglo, dedicó sus esfuerzos a la creación de una sociedad ideal y perfecta, en la que el ser humano se relacionase en paz, armonía e igualdad, mediante la simple voluntad de las personas, es decir, sin violencia, oponiéndose a las revoluciones y proponiendo, para llegar al socialismo, métodos y estrategias de no colaboración como las protestas o las huelgas³⁰; el socialismo revolucionario, fuente de controversias dentro de los movimientos socialistas, asociado al marxismo, si bien luchó en contra de la guerra, hizo apología de la violencia, calificando al pacifismo como traidor de la clase obrera, considerando su vinculación a la ideología liberal burguesa. El socialismo utópico fue superado con rapidez, debido al desarrollo de los acontecimientos históricos, de modo que los deseos de sus defensores de un cambio gradual y pacífico de la sociedad no tuvieron adhesión en la generación siguiente, perdiendo la confianza casi absoluta en la capacidad de la educación y de la razón para cambiar las condiciones sociales. Un interesante estudio de los proyectos utópicos del movimiento obrero español (1840-1870) revela, entre otros aspectos, que éstos se sostenían en la idea de que era posible y deseable alcanzar una sociedad mejor, a través de la asociación, en base a imaginarios como la armonía social, los derechos naturales, la igualdad, la libertad o el bienestar. Anhelo que estaba relacionado con otras propuestas utópicas, como las de los demócratas y los cooperativistas. En

definitiva, se trataba de conseguir la emancipación obrera y el progreso de la humanidad.³¹

Desde la creación de la Primera Internacional (AIT), el problema de la lucha por la paz y en contra de la guerra fue tema de debate y de resoluciones en distintos congresos anuales.³² En el II Congreso (1867) se discutió su posición ante el Primer Congreso de la *Liga de la Paz y de la Libertad*³³, celebrado en Ginebra días más tarde, redactándose un manifiesto que consideraba «que la guerra tiene por causa primera y principal el pauperismo y la falta de equilibrio económico». Añadiendo que para suprimir la guerra «no basta licenciar los ejércitos, sino que hace falta modificar la organización social en el sentido de establecer un reparto cada vez más equitativo de la producción». Recordemos que en el Primer Congreso de la *Liga de la Paz y de la Libertad*, estaban representadas ciertas corrientes del pacifismo idealista que pretendían poner fin a las guerras, no atacando sus causas, sino por la fuerza de argumentos morales y de un sentimentalismo que convencerían a las burguesías de cada país e impedirían las ambiciones expansionistas, de conquista de nuevos mercados, a las fuerzas imperialistas incipientes. Por esta razón, la Internacional había acordado asistir al Congreso de la Paz y prestarle todo su apoyo, aprobando una resolución en la que se fijaba el precedente de la relación que existe entre una política de paz y los intereses de la clase obrera en su lucha emancipadora y las consecuencias catastróficas de una política de guerra sobre las condiciones de vida de las personas. De ahí el grito que más tarde habría de ser consigna del socialismo revolucionario: «¡Guerra a la guerra!» Al año siguiente, en Bruselas, se celebró el III Congreso que supuso un avance respecto del anterior al dejar planteado el problema de la paz y de la guerra ante el movimiento obrero, denunciando su importancia capital en relación con la lucha del proletariado por su mejoramiento económico, así como por sus conquistas sociales y políticas. Y acordando la paralización de la producción como medio para acabar con las guerras.³⁴



El grabado “Manifestación de las zaragozanas contra las quintas” de Vicente Urrabieta y Ortiz ilustra la manifestación de mujeres, en su mayoría madres de familia, que tuvo lugar en 1869 en Zaragoza. Se publicó en la revista española *El Museo Universal*, número 5, el 31 de enero de ese año. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.

Como es sabido el movimiento obrero español tiene sus raíces en el siglo XIX, específicamente en las décadas de 1830 y 1840 en Cataluña, que era la única región con una industria moderna, principalmente el sector

textil algodónero. Es interesante notar que la historia de la Primera Internacional en España comenzó con la llegada de Giuseppe Fanelli en 1868, quien creó las dos primeras secciones de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) en Madrid y Barcelona, en 1869. A partir de estas secciones, surgió la Federación Regional Española de la AIT en el Primer Congreso (1870) celebrado en Barcelona, al que asistieron cerca de un centenar de delegados; al acabar 1872 la Federación Regional aseguraba que el número de afiliados sobrepasaba los 30.000 en todo el país, un tercio de ellos en Cataluña. Según Manuel Tuñón de Lara, por primera vez, la conciencia de clase se expresaba a un nivel en que se ponía en tela de juicio la totalidad del sistema de relaciones de producción, las instituciones y los valores vigentes.³⁵

Más tarde, se fundarían en 1888, la organización socialista la Unión General de Trabajadores (UGT), y en 1910, la anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT), siendo esta última la más predominante hasta la Segunda República Española. La escisión de la Primera Internacional entre los seguidores de Bakunin y Marx tuvo su reflejo en España donde el movimiento obrero se dividió en dos corrientes: el anarquismo y el socialismo, con un claro predominio anarquista. Para Carlos Seco Serrano, la particularidad del movimiento obrero español en sus orígenes, su vocación anarquista, obedece a:

un cuadro de circunstancias que sintetizan el reverso negativo de la revolución liberal —la situación social de las clases trabajadoras—. El punto de arranque obedece a una repetida decepción respecto a las soluciones brindadas por las formaciones políticas de izquierda, desde las integradas en el sistema de partidos entonces vigente (el progresismo) a las que representan una oposición desde fuera con pretensiones revolucionarias —el federalismo republicano—. ³⁶

Si bien los socialistas españoles, frente a la guerra, mantuvieron el posicionamiento inicial de *La Internacional*, en el terreno práctico sus tesis y acciones fueron modificándose de acuerdo con los acontecimientos. En 1896, la prensa del partido socialista se presenta discreta y reservada sobre el conflicto cubano, pero a medida que entra en el escenario la amenaza norteamericana, se mantiene fiel a su ideal: la única lucha concebible es aquella destinada a la instauración del socialismo. La paz deja de considerarse una aspiración remota para convertirse en un objetivo político inmediato, de manera que el Partido Socialista, reorienta su actitud, ante las manifestaciones belicistas y las crecientes amenazas de un conflicto con Estados Unidos. Su posición será más clara, aunque prudente no contra todas las guerras, sino contra una guerra concreta, la del momento. Menos reservado se expresó Miguel de Unamuno, entonces miembro del partido, cuando escribió en *Paz y Trabajo*, en el número dedicado al 1 de mayo de 1896, de *El Socialista* que «el primer deber [de los obreros españoles] es protestar contra la guerra que lleva a Cuba, a morir o a matar, a tantos trabajadores cuyo progreso moral y material en nada dificultan a los insurrectos y sí los que contra ellos los envían». ³⁷

Durante la Primera Guerra Mundial, la neutralidad española permitió a los líderes de las organizaciones obreras mantenerse al margen de la obligación de elegir entre apoyar la guerra o mantener la tradicional postura pacifista del movimiento obrero. Los socialistas españoles, en particular, enfrentaron un dilema. Por un lado, la mayoría de los dirigentes socialistas apoyaban a los aliados, alineándose con los regionalistas, los republicanos y la mayoría de los intelectuales. Por otro lado, había una fuerte corriente dentro del socialismo que se mantenía fiel a los principios internacionalistas y pacifistas, rechazando la guerra como un conflicto imperialista. Se impuso, el apoyo a los socialistas franceses y belgas que asumieron la política de defensa nacional frente a la agresión de Alemania. Ello llevaba a una identificación con la democracia liberal, que

Caricatura de Daniel Perea, publicada en el periódico *Jaque Mate* (Madrid), número 5, domingo 15 de septiembre de 1872. Representa la conferencia de paz universal celebrada entre Prusia, Rusia e Inglaterra. La leyenda dice: ¡Puf! ... Descansemos, ya está salvada, Europa. Biblioteca Nacional de España.



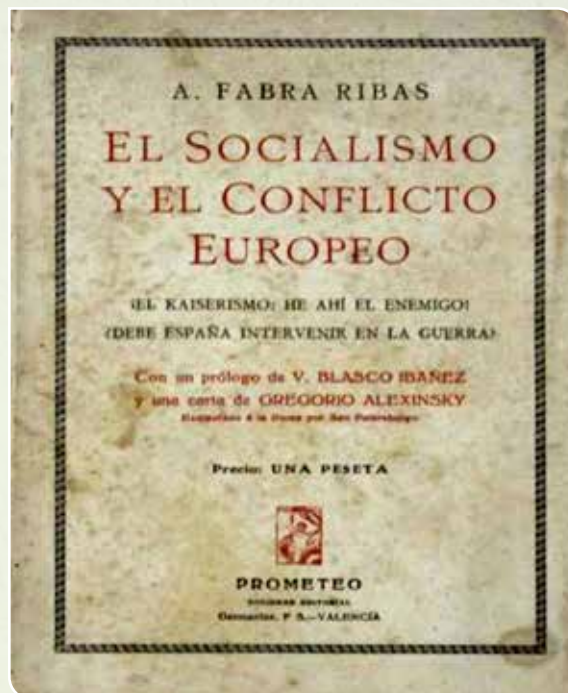
consideraban el régimen más favorable al desarrollo del movimiento socialista y cuya supervivencia consideraban en peligro si se diera una victoria alemana.³⁸

Posición distinta será la mantenida por la CNT que, a pesar de estar legalmente disuelta en 1914, numerosas organizaciones y sociedades obreras conservan su tradición. Será a iniciativa del Ateneo Sindicalista de El Ferrol, que se comenzó a organizar el Congreso Internacional de la Paz de El Ferrol de 1915, evento significativo como una manifestación del movimiento obrero contra la guerra. Pese a la debilidad de los organizadores, la persecución policial y la atroz oposición del PSO que impiden que cristalice esta iniciativa, se logró celebrar una reunión el 29 de abril de 1915 con asistencia de delegados anarquistas-sindicalistas procedentes de Portugal, Francia y Brasil, además de diferentes partes de España, en la que se propuso como medio para concluir la guerra europea la aprobación de la huelga general revolucionaria. Si bien el Congreso celebró únicamente dos sesiones, representó un intento por parte de los anarquistas de articular un comicio internacional contra la guerra mundial y también para poder articular sus actividades a nivel internacional. Y estampó un momento importante en la lucha por la paz y contra el militarismo y el capitalismo, destacando la responsabilidad última del proletariado ante la guerra. Como apunta Antonio Bar:

A pesar de que las intenciones del Congreso de El Ferrol quedaron en buena parte frustradas, éste supuso una evidente movilización de las organizaciones obreras españolas de carácter sindicalista, lo que, no sólo permitió poner las bases de la reconstrucción de la CNT, que se realizaría poco después, sino que sirvió para reavivar la actitud antibelicista de las mismas. De hecho, en los meses siguientes serían numerosos los manifiestos y comunicaciones de las más diversas entidades obreras que aparecerían en periódicos como «Tierra y Libertad» en contra de la guerra.³⁹

4. El pacifismo-antimilitarismo a través de la prensa y la literatura

La guerra y la paz han estado presentes, como dos caras de una misma moneda, tanto en el arte como en la literatura; unas veces magnificando los conflictos bélicos en un exacerbado ideal patriótico y nacionalista, en otras, mostrando su sangrienta barbarie en una férrea proclama de la paz. Durante el reinado de Isabel II (1833-1868), como advierte Marie Salgues, varios dramaturgos encontraron situaciones escénicas —denuncias de las quintas, abolición de la esclavitud...— para expresar un sentimiento antimilitarista o una defensa del pacifismo, ideas presentes en algunos momentos en la vida política española, pero sin continuidad, teniendo que reñir contra los estereotipos de los personajes teatrales como el soldado bravucón, simpático y castizo. Como señala la autora, al cerrarse el periodo isabelino, el teatro no había conseguido «decons-



Portada del libro de A. Fabra Ribas, *El socialismo y el conflicto europeo*, publicado en 1915 en la editorial Prometeo de Valencia. Biblioteca Nacional de España.

truir una cultura de la guerra que llevaba siglos impregnando la producción dramática».⁴⁰ Una excepción, entre otras, fue la representación en el Teatro Español, 3 de noviembre de 1870, de la dolorosa dramática⁴¹ escrita por Ramón de Campoamor con el sugerente título de *Guerra a la Guerra*, que pone en escena el encuentro entre dos soldados enemigos, mutilados, en el marco del conflicto bélico franco-prusiano (1870-1871) y que significó un firme alegato contra la guerra.⁴²

Si bien todo el conflicto de finales del siglo XIX —las guerras de Cuba y Filipinas y la guerra contra Estados Unidos—, favoreció una atmósfera de manifestaciones patrióticas en la península, también surgieron protestas y argumentaciones en contra. La prensa socialista de la época (*El Socialista* y *La Lucha de Clases*) y sus dirigentes fueron los primeros en oponerse a la guerra, tratando de negar el carácter nacional español de la misma, vinculada únicamente a los intereses económicos de una clase social cuyos miembros eludían el reclutamiento forzoso. Como afirma Antacreu Soler, esta desigualdad a la hora de reclutar jóvenes soldados españoles «fue uno de los argumentos que con mayor vehemencia utilizaron las fuerzas políticas del movimiento obrero de izquierda (socialistas y anarquistas)» para oponer resistencia a la guerra e instigar con la finalidad de reforzar sus tesis sobre la idea de la disputa entre las clases sociales españolas. Para este mismo autor, distintos fueron los argu-

mentos pacifistas de los republicanos federales que se remontaban a los tiempos de la I República y a los inicios de la Restauración cuyos principales referentes son, en el campo de las ideologías políticas, el libro de Pi i Margall *Las Nacionalidades* (1876) y en el marco legislativo el proyecto de la Constitución española del 17 de junio de 1873 que no llegó a promulgarse. Así como el posicionamiento de los partidos nacionalistas catalanes y vascos, contrarios, por diversas motivaciones y en distintos momentos, a la guerra.⁴³

Tras la crisis del 98 surgieron, en el ánimo pesimista nacional, la Generación del 98 y el Regeneracionismo que, sin ser confundidos, ambos movimientos aspiraban, después de una reflexión sobre España, a una renovación profunda para poner remedio a su atraso y decadencia: Para la Generación del 98 desde una perspectiva más literaria, subjetiva y artística; para el regeneracionismo desde un posicionamiento científico, social, político y práctico. Para los regeneracionistas las raíces de esa decadencia se encontraban en el mal reparto de la riqueza originado en la desamortización de Mendizábal de 1836, la falta de estabilidad a causa de las guerras carlistas civiles, el sistema político corrupto de la Restauración basado en el fraude electoral caciquil, el latifundismo, la miseria cam-

pesina, el atraso educativo, científico, técnico e industrial, el analfabetismo, la cuestión regional, la irrelevancia en el panorama internacional, entre otras. El regeneracionismo fue tal vez la manifestación sociológica más visible de la Restauración, un tiempo político que había sellado definitivamente el fracaso de los ideales revolucionarios que habían inspirado la Primera República. Los rescoldos de la última guerra carlista y, tres años después, la firma de la Paz de Zanjón (1878) clausuraron también las incertidumbres y los bandazos políticos que habían golpeado a la nación. Con la paz llegaría la prosperidad, la «fiebre del oro», el ferrocarril y las inversiones extranjeras en Bolsa. Joaquín Costa fue, sin duda, el mayor representante de ese movimiento político y social renovador, en cuyo legado destacan, entre otras aportaciones, su compromiso con la educación y la justicia social. Vinculado a la Institución Libre de Enseñanza, fue director de su Boletín (1880-1883), desarrolló un importante papel como docente y teórico de la educación, sin olvidar, en su larga trayectoria, los temas económicos, jurídicos o agrarios, entre otros.⁴⁴ En *Escuela y Despensa* (1899) escribió: «El problema de la regeneración de España es pedagógico tanto o más que económico y financiero, y requiere una transformación profunda de la educación nacional en todos sus grados». Costa, preocupado por la justicia social, anunciará en el catálogo de sus obras en preparación, un título sugerente: *Lo gastado en la guerra, ¡si se hubiese gastado en la paz...!*

El pacifismo y el antimilitarismo, en muchas ocasiones, encontró en la prensa y en los escritores, un importante medio de creación de opinión pública en la sociedad.⁴⁵ En el siglo XIX, la prensa se desarrolló como el primer medio de comunicación de masas con un auge sin precedentes cuando se estableció la libertad de imprenta⁴⁶ en 1812, de forma que la prensa periódica, con diversos formatos y estilos, proliferó por todo el territorio nacional vinculada a partidos políticos, instituciones de librepensadores, agrupaciones feministas o al movimiento obrero, entre otros. En todos los casos, se extendió la importancia de un tipo de periodista cuya función esencial consistía más en significar y construir el mundo deseado, que dar una información objetiva de los hechos.⁴⁷ Cuando los medios técnicos lo permitieron, proliferaron las cabeceras de la prensa ilustrada con caricaturas de personajes o escenas de la época, encargadas de la construcción, por medio de la sátira, de discursos visuales e imaginarios políticos.⁴⁸

Por otra parte, muchos periódicos de la época iniciaron campañas de desprestigio contra la institución armada que avivó en ella un sentimiento de repulsa contra el gobierno de turno que permitía las ofensas por medio de la imprenta. Esta situación provocó una pugna, conflicto de jurisdicciones, entre el poder civil y el poder militar que favoreció, en ocasiones, limitaciones en la libertad de prensa. Durante la Restauración Borbónica el derecho a la información fue restringido por el Ejército que sustentaba el sistema moderado-liberal, desde la publicación de la Constitución de 1876, que aprobaba en casos de extrema gravedad, no solo la suspensión de garantías constitucionales, sino la emergencia de declarar el estado de guerra y con ello imponer la censura militar a las publicaciones españolas; situa-



Portada de la obra dramática *Guerra a la Guerra* de Ramón de Campoamor, publicada en Madrid en 1870. Fuente: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

ción sin cambios con la publicación de la Ley de Policía de Imprenta de 1883. En un interesante trabajo, sobre este asunto, María López de Ramón expone que

A pesar del talante liberal de la legislación, fueron varias las medidas tomadas por las dos fuerzas turnantes en el gobierno, el partido conservador y el partido liberal, que pese a la diferente opinión que tenían respecto al reconocimiento y protección de la libertad de prensa, siendo más aperturista el partido liberal que el conservador, no dudaron ambos en favorecer al estamento castrense y con ello constreñir progresivamente la libertad de escribir. [...] Con el paso de los años, el poder militar exigió cada vez más parcelas de control en materia de imprenta, convirtiendo en su principal objetivo el poder juzgar todo aquello que se escribía en los periódicos respecto a las cuestiones militares. Dio comienzo así el conflicto de jurisdicciones característico de finales del siglo XIX entre los tribunales ordinarios y los tribunales de guerra, que se disputaron la competencia sobre los delitos de injurias a los militares cometidos por medio de la imprenta. Los debates parlamentarios en torno al mismo muestran claramente las dos posturas que existían respecto al problema: la militarista y la civilista.⁴⁹

Tal fue el divorcio existente entre la institución militar y la sociedad civil —el ejército era considerado por amplios sectores como instrumento represor, causante de los desastres bélicos, etc.— que ante ese descrédito social de la armada, la prensa se convertirá en la diana de las iras militares, produciéndose asaltos descontrolados de las redacciones e imprentas periodísticas: en 1895, a los diarios madrileños *El Resumen* y *El Globo*; en 1898, a *El Reconcentrado de La Habana*; a comienzos de siglo, serían asaltados *El Progreso* (Játiva), *El Telégrafo* (Las Palmas) y *El Correo de Guipúzcoa* (San Sebastián), entre otros.⁵⁰

Una vez levantada la suspensión de garantías constitucionales en febrero de 1899, se hizo especialmente patente en el diario *El Nacional*, una campaña de prensa antimilitarista, provocada por el desastre colonial de 1898. La imagen del ejército sufrió un desgaste enorme en la opinión pública española, gracias a las quejas vertidas en los periódicos civiles que acusaban a los altos mandos militares de la muerte de un gran número de soldados españoles por su pésima administración militar. Para Rafael Núñez Florencio, la gran agitación antimilitarista producida en el Sexenio Democrático (1868-1874) quedó «subsumida en la vorágine del período», siendo un movimiento más de opinión que de calle; «un antimilitarismo larvado» que alcanzará su eclosión tras el Desastre de 1898 y que «va cargándose de razones» a medida que avanza el siglo XX de manera que

ya no es una actitud de sectores minoritarios, de determinados sindicatos obreros o grupos políticos radicalizados, sino de partidos liberales o reformistas, agrupaciones profesionales, importantes órganos de la “prensa burguesa”, personalidades independientes, profesores e intelectuales en

general... No se quiere decir con ello, ni mucho menos, que todos estos sectores atacaran al ejército como tal en términos radicales o revolucionarios, sino que disientían, o se distanciaban muy críticamente, del papel que las fuerzas armadas estaban desempeñando en la España del momento.⁵¹

Frente a este excesivo aumento de discursos y manifestaciones pacifistas o antimilitaristas, intelectuales como Miguel de Unamuno escribirán:

¡Paz, paz! La predicen muchos, muchos la piden, otros la razonan. Hay Congresos de la paz, asociaciones internacionales para acabar con la guerra, publicistas que la combaten, escuelas que la anatematizan. Pero en este movimiento en contra de la guerra, que las gentes sin fe creen un mal necesario, ¿quiénes se mueven con actos positivos, con heroísmo cristiano, llegando hasta el martirio? ¿Quiénes son los que, en silencio, sin ruido de disputas ni teorías de escuelas, oponen a la guerra una heroica resistencia?⁵²

En cuanto a la literatura, desmontados los retazos de un romanticismo que idealizó la imagen de la nación y de sus héroes de forma pintoresca, aunque existen evidencias del tratamiento de la paz en algunas obras artísticas⁵³, el realismo se caracterizó por mostrar su compromiso con la reforma sociopolítica, dado que exenta de subjetivismo describió el crudo presente, denunciando diferentes realidades injustas a través de las obras literarias, principalmente novelas, que alcanzaron un éxito popular gracias a su publicación en los periódicos de la época. En las novelas de Galdós, *La desheredada* (1881) y *Fortunata y Jacinta* (1887), encontramos críticas al militarismo y la violencia, aunque ciertamente, su posición no fue del todo clara, respecto a la identidad pacifista de los españoles.⁵⁴ Azorín, influyente ensayista y novelista, exploró la esencia de España y cuestionó la glorificación de la guerra y el militarismo. Conocidos fueron los posicionamientos ideológicos de Unamuno en cuya obra *Niebla* (1907), reflexionó sobre la futilidad de la violencia y la guerra; sin olvidar su primera novela⁵⁵, *Paz en la guerra* (1897), ambientada en Bilbao que narra una historia que transcurre durante la tercera guerra carlista. Clarín, aunque no fue exclusivamente pacifista, su novela *La Regenta* (1884) contiene elementos críticos hacia la violencia y el militarismo. Los textos que ponen de manifiesto el antimilitarismo de Pío Baroja son bastante posteriores a la crisis del 98, pero hay pistas suficientes para pensar que abominó toda su vida de la exaltación bélica. Entre las escritoras, destacaron Emilia Pardo Bazán, introdujo las ideas del naturalismo, el feminismo y los dere-

chos civiles, en su obra *La Tribuna* (1883) aborda la vida de las mujeres en las fábricas y cómo la guerra afecta sus vidas⁵⁶; Concepción Arenal, vinculada al movimiento feminista de finales de siglo, denunció la situación de las cárceles y la condición de las mujeres y abogó por una sociedad libre de violencia; Carmen de Burgos luchó por la igualdad de género y a través de colaboraciones en diarios de la época y en cuentos y novelas breves —*El fin de la guerra* (1919) o *En la guerra* (1920), sobre la guerra de Melilla— abordó los matices de su cruzada antibélica; o María Lejárraga, figura influyente en la lucha por los derechos de las mujeres, la única de la delegación española que participó en 1915 en el Congreso Internacional de Mujeres celebrado en la Haya, en cuyo programa social incluía la supresión de la guerra en todos los países del mundo.

El investigador Luis P. Martín, en un interesante trabajo sobre la difusión del pacifismo en España (1896-1936), a través de la revisión de folletos y libros entorno a la cuestión de la paz, apunta que la literatura política, social y cultural de este movimiento en España se inicia con retraso respecto a otros países europeos.⁵⁷ Concluyendo que:

Sin llegar a dar una tesis definitiva sobre la difusión del pacifismo en España, sí podemos considerar la debilidad del pacifismo español. A lo abrupto de esta declaración podríamos anteponer una serie de condicionantes y, seguramente, el mayor sería el bajo nivel de lectura en España. Otro condicionante sería la situación política y social de un país que, con una profunda crisis desde 1898, intentaba buscar soluciones a problemas internos y nunca consideró la paz como un problema propio excepto en las clases populares, incluso durante la guerra de Marruecos. [...] En lo que al mundo editorial se refiere, una constatación estadística se impone: el número de publicaciones, libros y folletos, entre estas fechas no supera las cuarenta; algunas más si introducimos traducciones extranjeras. Un bajo nivel de publicaciones que es constatable con el bajo interés que suscita la cuestión de la paz en otros medios de comunicación.⁵⁸

5. La neutralidad española en la Primera Guerra Mundial (1914-1918)

En ocasiones se recurre a la conciencia colectiva para afirmar que la neutralidad española en la Primera Guerra Mundial es un ejemplo sobrado de pacifismo, pero como se ha demostrado no fue ajena a este proceso. A la luz de las recientes aportaciones historiográficas, a diferencia de lo

que se ha pensado muchas veces, el impacto de la Gran Guerra sobre España tuvo una importancia fundamental y contribuyó decisivamente en la construcción de unos discursos y unas prácticas políticas y culturales que serían fundamentales para la renovación de las culturas políticas dominantes en las décadas posteriores.

Para garantizar el futuro de la monarquía y la integridad del país después de la derrota de 1898, liberales y conservadores, especialmente los segundos, habían asumido la necesidad de procurarse aliados internacionales. Y nada mejor, para ello, que los socios comerciales e inversores en ferrocarriles y minas como eran Francia y Gran Bretaña; acercamiento que se expresó en 1907 en los acuerdos (pacto) de Cartagena que dieron como resultado la protección de las posesiones insulares y costeras de España más susceptibles de sufrir una agresión extranjera a cambio del reconocimiento de la soberanía británica de Gibraltar. El pacto alineó a España con la entente cordial anglo-francesa contra las ambiciones de Alemania en Marruecos, donde tanto España como Francia y Reino Unido tenían esferas de influencia mutuamente reconocidas. Pero, en realidad, ni el gobierno español estaba interesado en formar parte de una verdadera alianza que le comprometiera materialmente en los asuntos europeos ni del otro lado existía un interés real en asociarse con un país que no estaba en condiciones de realizar una contribución militar significativa.⁵⁹

Hay que recordar, por otro lado, que básicamente a causa de la muerte del gran número de soldados españoles en Melilla y de los simultáneos disturbios acaecidos en Barcelona en julio de 1909, durante el primer decenio del siglo, la atención estuvo centrada en la reforma del servicio militar que finalmente se culminó en 1912. Resuelto este problema, el foco se desvió hacia cuestiones orgánicas, pospuestas con el estallido de la guerra europea.⁶⁰ Además, España no había participado en la política de bloques que había conducido a la guerra sino de una manera marginal; por ello, cuando estalla el conflicto, declara su neutralidad, más preocupada en sus conflictos internos, a la vez que ignorada e insignificante para los países de la Entente que consideraban que la podían manejar sin que fuera una aliada oficial.⁶¹ La neutralidad no impidió la intervención o actividades de las grandes potencias en su territorio. Por el contrario, España se convirtió en un teatro menor de operaciones con la consiguiente merma de su soberanía, libertad de comercio y control sobre costas y aguas territoriales. Las últimas investigaciones han sacado a la luz la participación de combatientes españoles en las filas de La Legión Extranjera, principalmente en el ejército francés y la muerte de españoles en los barcos mercantes hundidos por los submarinos alemanes.⁶² Además, durante la guerra, apunta Gracia Rivas, se participó en campañas humanitarias a través de organizaciones como la Cruz Roja, se facilitó la presencia del ejército español como observador neutral en los campos de batalla, miembros del cuerpo sanitario de la Armada participaron

en las comisiones internacionales organizadas para la supervisión de los campos de prisioneros; sin olvidar, la intervención directa de Alfonso XIII en labores diplomáticas y humanitarias.⁶³ En síntesis, como apunta García Sanz, en contra del mito asentado, España no fue neutral durante la Primera Guerra Mundial.

Al contrario, fue económicamente beligerante desde agosto de 1914 y, por tanto, se convirtió en un escenario más del conflicto bélico con un papel importante, y en algunos momentos hasta decisivo. Por ello, sus comunicaciones fueron interceptadas por los alemanes y los aliados, su producción y redes de transporte controladas, sus costas y aguas territoriales se convirtieron en escenario de la lucha submarina, sus medios de prensa se vendieron a uno y otro bando, y su territorio resultó invadido por centenares de agentes dedicados al espionaje y al contraespionaje.⁶⁴

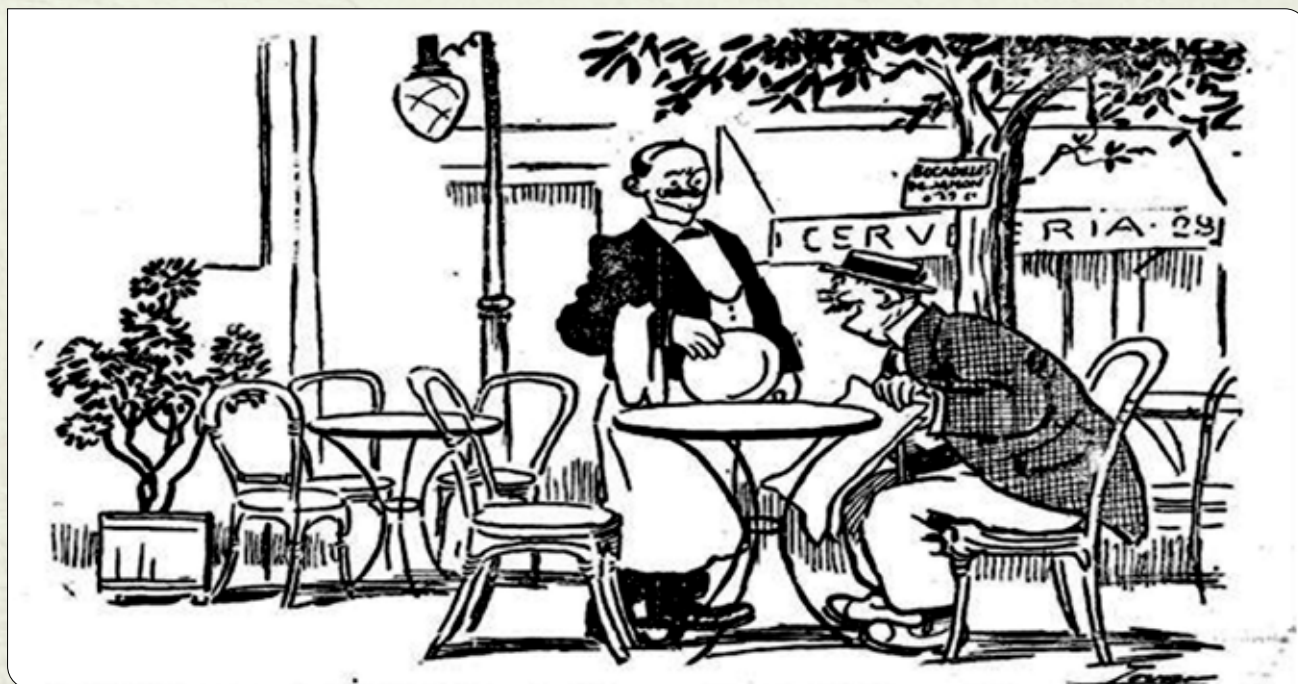
Se trató de una neutralidad más sobre el papel que real, de modo que el efecto más inmediato de la guerra europea, como apunta Carr, fue la división de la clase política:

los conservadores, los oficiales del ejército y la derecha en general apoyaban a Alemania y a la «autoridad» contra «la decadencia»; la izquierda, particularmente los intelectuales, apoyaba a la «civilización» contra la «barbarie» alemana. Ambos elevaron la temperatura política utilizando para ello los mítines masivos. El enfrentamiento, que fue duro,

agitó la superficie de la política; los efectos económicos y sociales de la guerra y de sus consecuencias inmediatas fueron profundos y duraderos.⁶⁵

En vísperas de la conflagración, España era un país rural donde la mitad de la población activa trabajaba en la agricultura, con la persistencia en la mayor parte del territorio de talleres artesanos para abastecer un mercado local y la concentración de la industria en las provincias vascas (sobre todo Vizcaya), Cataluña (especialmente en la provincia de Barcelona) y, en menor medida en Asturias y en los alrededores de Zaragoza. Esta concentración impidió el desarrollo de otras regiones más pobres al acaparar mano de obra y capital. Se ha calificado la neutralidad española de neutralidad beneficiosa⁶⁶, pues se produjo un aumento considerable de la producción industrial con destino a los países beligerantes, necesitados de alimentos, armas, uniformes, metal y carbón, entre otros productos; así como un claro superávit de la balanza comercial y un notable incremento de los beneficios empresariales, cancelándose la deuda externa. El crecimiento fue notable, sobre todo en la industria textil catalana, la minería del carbón asturiana, la siderurgia vasca y la agricultura de cereales. Crecieron también la industria química y la construcción naval.

Pero el reverso de esta situación, a partir de 1917, debido a la prolongación de la guerra que se esperaba corta, fue la escasez de alimentos en el interior del país, además de dispararse la tasa de inflación que elevó los precios muy por encima de los salarios. La escasez, el desabastecimiento y la miseria, las dificultades del sistema político, la difícil situación de la clase trabajadora y la creciente animosidad



«UN PARROQUIANO NEUTRAL. —Va usted a traerme un tercio de alemana y un bocadillo de pan francés... ¡Ah! Si hay ensalada rusa sírvame una ración», caricatura de Manuel Tovar Siles, en *El Imparcial* de 8 de agosto de 1914. Fuente: Wikipedia.es

de las luchas entre aliadófilos y germanófilos, contribuyeron a generar un clima de tensión y agitación a lo largo del país, provocando una huelga general desastrosa, sofocada por la intervención del ejército. Para Carlos Dardé, en la «Crisis de 1917» tuvieron lugar tres retos simultáneos que pusieron en peligro al gobierno e incluso al mismo sistema de la Restauración⁶⁷: un movimiento militar (las Juntas de Defensa, organización corporativista militar de jefes y oficiales peninsulares que reclamaban aumento de salarios y protestaban por los rápidos ascensos por «méritos de guerra» que obtenían sus compañeros destinados en Marruecos), un movimiento político (la Asamblea de Parlamentarios que tuvo lugar en Barcelona convocada por la Liga Regionalista de Francisco Cambó), y un movimiento social (la huelga general revolucionaria convocada por la UGT, el Partido Socialista Obrero Español, y en algunos lugares apoyada por la CNT).

Para el imaginario occidental, la devastadora guerra fue seguida por una «paz chapucera», una «mala paz» que condujo a una nueva conflagración dos décadas después. El nombre del período que siguió, «el período de entreguerras», contribuyó en gran medida a esta reputación, trazando una línea fatal entre la catástrofe de 1914 y el desastre aún más terrible de 1939. La mayoría de los países en guerra, a partir de 1917, experimentaron movimientos sociales más o menos perturbadores, cuando no revueltas, o incluso revoluciones abiertas, surgiendo una batalla ideológica entre el liberalismo reivindicado por los vencedores y el comunismo que poco a poco se estaba arraigando después de la Revolución rusa de octubre. España no estuvo ajena a este hecho. Durante los primeros meses de 1917, como se ha señalado, empeoró la situación económica, aumentó la agitación social y la opinión general fue que el gobierno no estaba en condiciones de resolver los problemas más urgentes de los sectores más pobres de la sociedad. Como apunta Carl Bouchard, en un interesante libro sobre las acciones contra la guerra:

El conflicto, como todas las grandes crisis, tiende a exacerbar las tensiones sociales y políticas preexistentes: las autoridades pueden enmascararlas de alguna manera bajo el disfraz de una «unidad nacional» para la victoria. De hecho, cuanto más lejos esté el final de la crisis, más difícil será mantener la unión. El fallido golpe de Estado en Irlanda en 1916 y la dura represión británica que siguió, las polarizadas elecciones de 1917 en Canadá, luego los disturbios de reclutamiento de la ciudad de Quebec de 1918, los levantamientos en Alemania, las huelgas en todas partes y los motines

en Rusia, Francia e Italia dan testimonio de un estado social en crecimiento. En 1918 y 1919, las autoridades temían, con razón, una conflagración general. [...] a partir de 1917, hubo un fuerte temor de que la revolución, desde Rusia, «contaminara» Europa y luego el mundo, que los obreros y soldados se levantaran y propagaran el desorden por todas partes. Este miedo no es necesariamente frívolo. Al final de la guerra, la Alemania posimperial estaba al borde de la revolución. Los marineros se amotinaron en Kiel en 1918 y proclamaron un soviet, es decir, el poder popular. En Berlín, en enero de 1919, un golpe de Estado dirigido por revolucionarios (los espartaquistas) fracasó, pero atestiguó la fiebre general. En marzo de 1919, se proclamó una efímera república soviética en Hungría.⁶⁸

Al tiempo de bonanza, con la paz llegó la época de las vacas flacas. En España se consumieron los dividendos conseguidos como productor «neutral» de bienes y se puso de manifiesto la debilidad de una economía para la guerra, incapaz de aprovechar para la modernización del país las ventajas conseguidas. Se cerraron las minas, las nuevas empresas siderúrgicas pasaron a trabajar media jornada; se dejó en la calle a unos veinte mil obreros con el cierre de ciento cuarenta fábricas textiles catalanas; los campos de cereales se convirtieron en pastizales de mala calidad, bajaron los salarios y los desocupados agrícolas dejaron de emigrar a las zonas industriales debido a su depresión.⁶⁹ España no sacó gran provecho del mantenimiento de su neutralidad y, por el contrario, la fragilidad de la monarquía de Alfonso XIII se hizo más evidente. La economía española sufrió una intensa recesión⁷⁰ y el número de huelgas se duplicó en España respecto a los años precedentes: si en 1913 hubo doscientas, en 1919 se convocaron en torno a cuatrocientas. Para Carles Sudrià, «los beneficios que la economía española obtuvo en su conjunto de la guerra europea sirvieron de poco, evaporándose los saldos en efectivo en las inflaciones post-bélicas». Concluyendo que «El verdadero beneficio —y no era poco— fue no participar».⁷¹

La guerra apareció, en la sociedad española, como una lucha entre dos modelos de cultura y civilización: el imperialismo germánico, y la defensa del derecho y el orden internacional expresado por los aliados. Como apunta Varela, el conflicto europeo había establecido dos posiciones claras: «Hablando en términos generales, las izquierdas eran francófilas y las derechas germanófilas».⁷² Entre los primeros, se encontraban los republicanos y los intelectuales; entre los segundos, el clero, los carlistas, buena parte del Ejército y la clase conservadora. La intelectualidad española generó un movimiento cultural bien definido, no exento de divisiones, apareciendo publicados manifiestos en los que se escenificaron dichas diferencias.⁷³

A finales de noviembre de 1914, apareció el primer texto de carácter europeísta y neutral, redactado por Eugenio d'Ors: «Manifest del Comitè d'Amics de la Unitat Moral d'Europa». Como respuesta a esta iniciativa, un numero-

so grupo de intelectuales catalanes, en su mayoría vinculados a sectores nacionalistas republicanos, firmó, en marzo de 1915, el «Manifest dels Catalans», una clara demostración de la francofilia dominante en el catalanismo. Por su parte, el sector germanófilo hizo evidente su posición colectiva con el texto «Amistad hispano-germana», publicado en *La Tribuna* el 18 de diciembre de 1915, escrito por Jacinto Benavente. Por otro lado, el semanario *España*, fundado en 1915 por Ortega y Gasset, de carácter aliadófilo, publicó el 9 de julio de ese mismo año el texto, aparecido en la prensa extranjera, titulado «La guerra europea, palabras de algunos españoles», firmado por profesores, músicos, escultores, literatos... Los firmantes, definían su posición, finalizando sus argumentos con:

Deseamos con fervoroso anhelo que la paz futura sirva a las naciones todas de honrada y provechosa enseñanza, y esperamos que el triunfo de la causa que reputamos justa afirmará los valores esenciales con que cada pueblo, grande o pequeño, débil o fuerte, ha dado vida a la cultura humana, destruirá los fermentos de egoísmo, de dominación y de impúdica violencia, generadores de la catástrofe, y afirmará el cimiento de una nueva hermandad internacional, donde la fuerza cumpla su fin: El de garantizar la razón y la justicia.⁷⁴

Para el periodismo español, la Gran Guerra presentó una coyuntura excepcional, motivada por la convergencia de fuerzas de distinta naturaleza, modificando netamente el modo de realizar la actividad periodística. Además, su impacto potenció el interés por la lectura que anteriormente, pese a la publicación de 280 diarios, apenas alcanzaban grandes tiradas. En los primeros meses de guerra, cualquier noticia extranjera relacionada con el conflicto tenía cabida en los periódicos españoles que alcanzaron una gran difusión, con una red de contactos y de corresponsales inédita hasta entonces; favoreciendo un tiraje impensable de ejemplares, periódicos como el *ABC*, *El Imparcial* o la *Correspondencia de España*⁷⁵. Pero, por otro lado, la guerra europea marcó un período de intensa manipulación informativa y propaganda en la prensa, dividida a favor o en contra de los países contendientes; los gobiernos controlaron e impusieron la censura de modo que a medida que el conflicto se prolongaba y aumentaban las bajas, la información se hizo menos precisa y veraz. Pese a las restricciones, la guerra estuvo presente en las páginas de los periódicos, a través de artículos de opinión, investigaciones o informaciones recibidas por radiogramas o telegrafía sin hilos⁷⁶. Y estuvo bajo la influencia y el apoyo, por propio interés, de las fuerzas beligerantes que utilizaron la prensa española para favorecer sus posiciones ante la opinión pública⁷⁷.

Cuando el testimonio y las crónicas de periodistas, hasta entonces desconocidos, perdió el interés de los lectores, como apuntan Pla y Montero, será cuando los periódicos, para sostener el interés informativo de la misma, encomendaron el relato de la guerra en sus páginas, especialmente a partir de 1916 y 1917., «a las plumas más



Portada del número 24 (9 de julio de 1915) de la revista *España*, fundada por Ortega y Gasset, donde publicó el Manifiesto de adhesión a las Naciones Aliadas. Biblioteca Nacional de España.

relevantes del país: Azorín, José María Salaverría, Ramón del Valle-Inclán, Santiago Rusiñol, Vicente Blasco Ibáñez...»⁷⁸ Autores que viajaron hasta distintos puntos de la Europa en guerra para cubrir directamente los acontecimientos y remitir, para su publicación, sus respectivas crónicas a través de un nuevo estilo de periodismo literario.

Para concluir, no debemos olvidar el papel importante de cronistas, desempeñado por las escritoras españolas de la época. Emilia Pardo Bazán, a través de su columna «La vida contemporánea» en el semanario barcelonés «La Ilustración Artística», analizó el conflicto desde finales de 1912. Su enfoque variaba, a veces adoptando una perspectiva casi romántica, otras veces intentando entender las estrategias de la diplomacia y las políticas internacionales, ofreciendo una visión única del desarrollo de la guerra⁷⁹. Por su parte, la también gallega, Sofía Casanova, destacada escritora y periodista española, reconocida por ser la primera corresponsal de guerra, trabajó para el periódico *ABC*, cubriendo el conflicto desde una posición única, ya que vivía en Polonia, cerca de la frontera con Alemania, cuando estalló la guerra.⁸⁰ La experiencia periodística de Carmen de Burgos, iniciada en 1909 cuando *El Heraldo* la envió a Melilla a cubrir diferentes episodios de la Guerra de Marruecos, se repitió

más tarde en 1914, cuando fue testigo de la Primera Guerra Mundial en distintos enclaves europeos. Sus reportajes, en los que debatía sobre la sinrazón de las contiendas y las bajas innecesarias, causaron gran revuelo, revelando su férreo pacifismo.⁸¹ En marzo de 1917, la Colombine, en *El Heraldo de Madrid*, publica su artículo «El hospital de ciegos», que comienza:

No hay ningún lugar que impresione tanto, que perdure más tristemente en el recuerdo que un hospital de ciegos. De todos los hospitales que visité en París, todas esas largas salas de dolor donde gimen hombres mutilados, con los brazos cortados, las piernas amputadas, los cráneos rotos, algunos convertidos en un tronco informe, sin piernas y sin brazos, ninguna apiada como la contemplación de los ciegos.

6. Breve apunte final

Sin duda que el lector, finalizando su lectura, habrá sacado sus propias conclusiones, algunas se encuentran en cada uno de los epígrafes de este artículo, iniciado con la cita de Concepción Arenal. Qué mejor conclusión que la cita de otra escritora española, la almeriense Carmen de Burgos, que en el artículo titulado «Mujeres yanquis», publicado en junio de 1915, en *El Heraldo de Madrid*, reproducía la conmovedora alocución dirigida por el Comité de la Paz de Mujeres de los Estados Unidos:

«Las madres de toda la Tierra deben pedir y lograr por sus hijos-esciben-un mundo donde la vida, la libertad y el logro de la felicidad se estimen como derechos inenajenables. La guerra significa muerte y destrucción; la paz significa vida y progreso.

Haced que todas las mujeres declaren su adhesión a esta causa; haced que piensen, hablen y trabajen para crear el espíritu de la paz universal.

Pedimos a las mujeres de todo el mundo que se unan a nosotras para hacer juntas la cruzada de la paz».

Notas.-

1 Concepción Arenal, *Cuadros de la guerra*, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, Tomo 23, 1913, pág. 139. En Internet (26 de marzo de 2024): Biblioteca Digital de la Real Academia de la Lengua: <https://www.rae.es/archivo-digital/obras-completas-de-da-concepcion-arenal-15>.

2 Núñez Florencio, Rafael (1990): *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pág. 44.

3 Expresión que se asocia a menudo con el pensamiento de Ramón Llull, filósofo, escritor y místico mallorquín del siglo XIII. Su obra y su método buscaban demostrar verdades religiosas y filosóficas mediante la razón, en lugar de la fuerza, lo que refleja el espíritu de esta expresión. También ha sido abundantemente utilizada por Federico Mayor Zaragoza, exsecretario general de la UNESCO y presidente de la Fundación para la Cultura de Paz.

4 El texto clásico sobre *Leyes de la guerra y de la paz* de Grocio, uno de los primeros teóricos modernos del derecho natural y uno de los creadores del derecho de gentes, publicado en 1625, es la primera formulación seria de definir la guerra con el fin, precisamente, de regularla. Lo que no supuso más que la evidencia de un deseo que más tarde irá gestándose: la guerra es abominable y es necesario acabar con ella como defendió Samuel de Pufendorf (1632-1694) en su *Tratado sobre el Derecho de la Naturaleza y de las Naciones*, a través del desarrollo del concepto, de manera más completa, de una ley que instaurase el or-

den natural. En esta época, era de la pólvora, Francis Bacon (1561-1626) ya anunció que los hombres no podrían permitirse el lujo de pensar sobre la guerra en términos tradicionales. Sugerencia tomada en cuenta en el siglo XVIII, cuando se empezó a reconocer la futura unidad comercial de nuestro planeta, lo mismo que el costo siempre ascendente de las guerras entre las potencias europeas, costo que había de ser medido no sólo por los impuestos crecientes sino también por la perpetua oposición de las muy necesarias reformas constitucionales. Los filósofos de la Ilustración (Montesquieu, Voltaire, Lessing y Kant), con su defensa del cosmopolitismo, impulsarán el concepto de ciudadanía universal. El *Proyecto de Paz perpetua de Europa* (1713) del Abate de Saint-Pierre, valerosa profesión de fe pacifista en una época de cruenta rivalidad entre los monarcas europeos reinantes, pronostica el nacimiento de una federación europea destinada a la preservación de la paz a toda costa. Influido por ese pronóstico, Kant publica *Sobre la Paz perpetua* (1795), obra citada con frecuencia como notable anticipación a la idea de la creación de la Liga de las Naciones. Esta obra recoge algunas ideas sostenidas por Rousseau que afirmaba que la guerra entre los Estados europeos constituía un mal inherente y creciente que impedía el desarrollo comercial y cultural abogando por la desaparición de los conflictos mediante la formación de una poderosa federación de Estados europeos. A finales del siglo XIX la celebración de la primera Conferencia Internacional de La Haya (1899), con el fin de asegurar a

todos los pueblos el beneficio de una paz duradera poniendo término al progresivo aumento del nivel de armamentos y aceptando métodos pacíficos para la resolución de los problemas, ha sido el primer hecho histórico de envergadura para desprestigiar la guerra. Se remite a Tuvilla Rayo, José (2022): *Cultura de paz. Fundamentos y Claves Educativas*, edición del autor, Amazon.

5 López Martínez, Mario (2016): Introducción en *Ambitos, Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 36, pág.13. Léase también López Martínez, Mario (2018): Historia de la paz en acción: el pacifismo de los salones a las calles (1889-1939), en la *Revista Vínculos de Historia*, núm. 7, dossier monográfico sobre la paz en la historia, edita Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha.

6 Díaz Anabitarte, Aitor (2015): *La teoría política del pensamiento pacifista: Debate teórico y posicionamiento axiológico*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona.

7 Con el Congreso de Viena, derrotado Napoleón, se restablecieron las fronteras europeas y se reorganizaron las ideologías políticas del Antiguo Régimen, con la intención de retornar a la situación anterior a la Revolución Francesa (1789) y asegurar un equilibrio de fuerzas que evitase otra serie de conflictos armados a gran escala, como fueron las anteriores guerras revolucionarias francesas y las guerras napoleónicas. Recordemos que en 1815 se crearon, en Estados Unidos, las dos primeras organizaciones pacifistas, fundadas en 1815

por David Low Dodge (Nueva York) y por el teólogo Noah Worcester (Massachusetts), respectivamente. Ambas, incorporadas a la Sociedad Americana para la Paz, fundada por el pacifista William Ladd en 1828.

8 Remito al lector a Pando Ballesteros, María de la Paz y Manjarrés Ramos, Elizabeth (eds.) (2022): *El derecho a la paz y sus desarrollos en la historia*, Tirant lo Blanch, Valencia.

9 González Calleja, Eduardo (2017): *Las claves del periodo*, en Canal, Jordi (Dir.), González Calleja, Eduardo y Pan - Montojo, Juan (coord.): *Historia contemporánea de España (Volumen II: 1931-2017)*, Madrid, Taurus, Penguin Random House.

10 Julián Casanova, Julián y Gil Andrés, Carlos (2009): *Historia de España en el siglo XX*, Editorial Ariel, Barcelona.

11 Fernández Bastarache, F (1978): *El Ejército español en el siglo XIX, Siglo XXI*, Madrid, págs. 4-16. Este autor sigue el análisis de Pabón, J (1971): El régimen de los generales, en *La subversión contemporánea y otros estudios*, Narcea, Madrid, págs. 241-247.

12 En el XIX disfrutaron de tal situación Espartero cabeza del progresismo-, Narváez —amparo de la derecha más dura—, O'Donnell —el centrista conservador—, Prim y Serrano —los hombres de la izquierda liberal—. En el XX, el mismo Alfonso XIII acabó convertido en espadón por una mala aplicación del canovismo, seguido por Primo de Rivera y Franco. Sin olvidar algunos espadones frustrados como López Domínguez, Polavieja, Sanjurjo o Muñoz Grandes. Cita tomada de Cardona, Gabriel (1990): *El problema militar en España*, Historia 16, número 23, Madrid.

13 Seco Serrano, Carlos (1984): *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, pág.11.

14 Juli Antoni Aguado i Hernández y Susana Marín Traura (2023): *El antimilitarismo pacifista en España desde la Primera Guerra Mundial hasta el final de la Guerra Civil: Un estudio desde la confluencia entre la historia y la sociología*, en Carlos Navajas Zubeldia (coord.), Diego Iturriaga Barco (coord.): *La crisis española de entreguerras. Actas del VII Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, págs.141- 161.

15 Aguado Hernández, Juli Antoni (2023): *Vínculos e influencias internacionales en el pensamiento antimilitarista en España desde el siglo XIX*, capítulo 22, págs. 363-386, en Manuel Bermúdez Vázquez y Rafael Diego Macho Reyes (Coords.): *Uso de la razón: Argumentos y ley a lo largo de la historia de la Filosofía*, Dykinson, Madrid. La sigla WRI, en inglés, corresponde a la Internacional de Resistentes a la Guerra, fundada en 1921 en Holanda, en cuya declaración se expone que “la guerra es un

crimen contra la humanidad”. La sigla WILPF, en inglés, corresponde a la *Liga Internacional de Mujeres por la paz y la Libertad*, fundada en La Haya en abril de 1915, en es una organización no gubernamental, pacifista y feminista.

16 Yolanda Gamarra Chopo y Carlos R. Fernández Liesa (Coords.) (2015): Nota Preliminar, en Los orígenes del Derecho internacional contemporáneo. *Estudios conmemorativos del Centenario de la Primera Guerra Mundial*, Institución Fernando El Católico, Diputación de Zaragoza, Zaragoza.

17 Se remite a Aguado Hernández, J. A (2019): *El pacifismo-antimilitarismo en España desde el siglo XIX hasta la Guerra Civil: los “efectos desplazamiento”*, en Revista Paz y Conflictos, número 12, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, Granada. Págs. 85-108. Léase a este respecto a Tuvilla Rayo, José (2023): *Masonería, pacifismo e Institución Libre de Enseñanza*, en Revista Cultural *El Eco de Alhama*, número 43. Págs.84-97.

18 Es en 1907 cuando el pacifismo, según la definición dada en el XVI Congreso Universal de la Paz de Múnich, perseguía los medios de acabar con la guerra; establecer una era sin violencia; y resolver las diferencias internacionales a través del derecho.

19 Butrón Prida, Gonzalo y Saldaña Fernández, José (2023): *Estrategias de oposición en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, en Francisco J. Leira Castiñeira (ed.): *El pacifismo en España desde 1808 hasta el “No a la guerra” de Iraq*, Ediciones Akal, Madrid, págs. 21-44.

20 Con la Ley de 1837 se cierran definitivamente las puertas a los obsoletos e incluso caóticos sistemas de reclutamiento propios del Antiguo Régimen y se pusieron las bases de una nueva forma de alistamiento militar acorde con la ideología liberal. No obstante, no resuelve las aspiraciones a la igualdad, fraternidad y solidaridad del pueblo. Sobre el contenido de la Ley de 1837 y la Ley de 1912 remito a Guillermo Rivilla Marugán (2014): *El fin de los sistemas de reclutamiento del Antiguo Régimen: la Ley de 1837*, en Fernández Rodríguez, Manuela: *Guerra, derecho y política. Aproximaciones a una interacción inevitable*, Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, Valladolid, págs. 145-192. Y Guillermo Rivilla Marugán (2014): *La teoría universalización del servicio militar: la Ley de 1912*, en AAVV: *La guerra y el conflicto como elementos dinamizadores de la sociedad instituciones, derecho y seguridad*, Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, Valladolid, págs. 9-77.

21 Cuenca Toribio, José Manuel (2006): *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Ediciones Encuentro, S.A., Madrid.

22 Feijóo Gómez, Albino (2023): «¡Abajo las quintas!». Protestas contra el modelo de reemplazo decimonónico, pág.88, en Francisco J. Leira Castiñeira (ed.): *El pacifismo en España desde 1808 hasta el “No a la guerra” de Iraq*, op. cit.

23 Magda Berges i Giral (2017): *La lucha contra quintas y el republicanismo: pueblo, republicanos y cultura insurreccional, 1866-1896*, en Oriol Luján y Laura Canalias (coords.): Los embates de la modernidad: debates en torno a la ciudadanía, el liberalismo, el republicanismo, la democracia y los movimientos sociales, Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea, volumen 4, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

24 En las décadas de 1830 y 1840 se sitúan, en Cataluña, los orígenes del movimiento obrero español, donde existía, en el sector textil algodonero, una industria moderna. Allí se produjeron los primeros conflictos entre obreros y patronos, se fundó en 1840 el primer sindicato (la Asociación de Tejedores de Barcelona), tuvo lugar la primera huelga general en 1855, y se celebraron los Congresos Obreros de 1865 y de 1868. Este último, celebrado después del triunfo de la Revolución Gloriosa de 1868, que al reconocer por primera vez la libertad de asociación puso fin, al menos momentáneamente, a las persecuciones y prohibiciones que había sufrido el obrerismo incipiente durante los cuarenta años anteriores.

25 Texto tomado de Serrano, Carlos (2000): *El turno del pueblo. Crisis nacional, movimientos populares y populismo en España (1890-1910)*, Ediciones Península, Barcelona, pág. 285.

26 Era un impuesto general, ordinario e indirecto que gravaba una veintena de productos básicos. Esta contribución se convirtió en la principal fuente de ingresos, tanto de la Hacienda nacional, como de las Haciendas locales. Los consumos encarecían el precio final de los productos, pero además su recaudación generaba una clara desigualdad, ya que los grandes propietarios y comerciantes pudieron zafarse de los consumos gracias al fraude. Por otro lado, se protestaba también porque los intermediarios basaban sus negocios en el recargo y encarecimiento de los productos básicos. En 1911 fueron suprimidos definitivamente.

27 Serrano, Carlos (2000). Óp. Cit. pág. 288.

28 Abelló Güell, Teresa (1997): *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*, Ediciones Hipótesis, Barcelona, pág.9.

29 Castañar Pérez, Jesús (2013): *Teoría e historia de la revolución no violenta*, Virus editorial, Barcelona. Interesante el capítulo dedicado a las revoluciones del siglo XIX: Las tácticas revolucionarias no violentas

del movimiento obrero y del movimiento anarquista. Se recomienda la lectura de Díaz-Salazar, Rafael (1998): *La izquierda y el cristianismo*, Editorial Taurus, Madrid.

30 Castañar Pérez, Jesús (2010): *Breve historia de la no violencia*, Ediciones Pentapé, Madrid.

31 Jesús de Felipe Redondo y Josué J. González Rodríguez (2020): *Los proyectos utópicos del movimiento obrero español, 1840-1870*. En la Revista Ayer, Asociación de historia contemporánea, coeditada por Marcial Pons Ediciones, número 117, págs. 159-187.

32 El contenido sobre los congresos de la Internacional está tomado de Amaro del Rosal (1958): *Los Congresos obreros internacionales en el siglo XIX. De la joven Europa a la Segunda internacional*, Editorial Grijalbo, México.

33 La *Liga de la Paz y de la Libertad* fue una organización promotora del pacifismo y el federalismo europeo, fundada en Ginebra en 1867 por el saintsimoniano Charles Lemonnier. Su lema fue *si vis pacem, para libertatem*.

34 A este Congreso asistió, en representación de España, Antonio Marsal Anglora, delegado de la organización secreta "Legión Ibérica" de Barcelona, presentando un informe en el que denuncia el arresto de los obreros pertenecientes a las asociaciones obreras catalanas y el paulatino crecimiento del movimiento en Cataluña y Andalucía. Al IV Congreso asistirán dos delegados por España: Rafael Farga Pelliçer y Gaspar Santiñón.

35 Tuñón de Lara, Manuel (1977): *El movimiento obrero en la historia de España*, Laia, Barcelona. Léase también Núñez de Arena, Manuel y Tuñón de Lara, Manuel (1979): *Historia del movimiento obrero español*, Nova Terra, Barcelona.

36 Seco Serrano, Carlos (1986): Los orígenes del movimiento obrero español, en *Anales de Historia Contemporánea*, número 5, Universidad de Murcia, Murcia, págs. 11-26.

37 Unamuno (1896): Paz y trabajo, en *El Socialista*, órgano central del Partido Obrero, 1º de mayo, año XI, número 530, Madrid. En Internet: <http://archivo.fpabloiglesias.es/index.php?r=hemeroteca/ElSocialista>.

38 Avilés Farré, Juan (2014): Los socialistas españoles ante la Gran Guerra, en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, ISSN 0987-4135, N.º 49, pp. 233-246.

39 Bar, Antonio (1981): *La CNT en los años Rojos. (Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, 1910-1926)*, Akal, Madrid.

40 Salgues, Marie (2023): *La (im) posible expresión del antimilitarismo en el teatro durante el reinado de Isabel II*, en Francisco J. Leira Castiñeira (ed.), op.cit.

41 Breves composiciones poéticas antirro-

mánticas de concepción antiidealista (en oposición a Espronceda y a Zorrilla) que fueron un éxito editorial. Palabra incorporada en 1925 en el DRAE: "*Nombre inventado por el poeta Campoamor, hacia 1846. f. Breve composición poética de espíritu dramático, que envuelve un pensamiento filosófico sugerido generalmente por los contrastes de la vida o las ironías del destino, etc.*".

42 La obra puede consultarse en la Biblioteca Digital Hispánica, en Internet: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000083463&page=1>

43 José Miguel Santacreu Soler (1998): *Los españoles que discrepaban sobre la guerra: la otra cara del 98*. En la Revista *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 14, edita Universidad de Murcia, Murcia.

44 Entre sus muchas propuestas renovadoras, destacaron la enseñanza globalizada, las misiones pedagógicas, organización y régimen educativos de la enseñanza media con mayor atención a la labor formativa y personal, supresión radical de los exámenes por asignaturas, régimen tutorial, importancia de la educación física, autonomía universitaria, creación y ampliación de colegios mayores y becas en el extranjero, dotación actual y moderna de libros y revistas en las bibliotecas, proyección social de la Universidad, intensificación del trabajo personal de investigación, apertura de la escuela al mundo, educación natural, espontánea, amorosa y disciplinada del niño.

45 Léase sobre este tema el apartado *El antimilitarismo de los intelectuales* en Núñez Florencio, Rafael (1990): *Militarismo y antimilitarismo en España* (1888-1906), op. cit, págs. 309-329.

46 La Constitución de 1812, establecía en su artículo 371 lo siguiente: "*Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación bajo las restricciones y responsabilidades que establezcan las leyes*".

47 Léase el artículo de Kouame N'Guessan, Germain y Kouadio Djoko, Luis Stéphane (2019): *La prensa en la España de los siglos XIX y XX: Confluencias históricas, culturales y literarias*, en *La Revue du Centre de Recherche et d'Etudes en Literature et Sciences du Langage*, núm.8, Université de Cocody-Abidjan, Costa de Marfil.

48 Junto a las cabeceras en la prensa ilustrada, también se utilizaban las barajas de naipes y las cajas de cerillas para publicar las sátiras políticas. Se recomienda la lectura de Gonzalo Capellán (Ed.) (2022): *Dibujar discursos, construir imaginarios: prensa y caricatura política en España* (1836-1874), Tomo I, volumen 1, Editorial de la Universidad de Cantabria, Santander; y Gonzalo Capellán, Rebeca Viguera y Raquel Irisarri (2022): *Cabeceras de prensa*

ilustrada con caricaturas y discurso visual (1836-1874), Tomo 1, volumen 2, Editorial de la Universidad de Cantabria, Santander.

49 López de Ramón, María José (2022): *El poder militar y su influencia en la libertad de prensa: el conflicto de jurisdicciones* (1883-1906), en *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, N.º. 23, págs. 104-166. En Internet, 12 de abril de 2024: <https://doi.org/10.17811/hc.voi23>.

50 Núñez Florencio, Rafael (1997): *El Ejército español en el Desastre de 1898*, Arco/libros S.L, Madrid.

51 Núñez Florencio, Rafael (2001): *Teoría y práctica del antimilitarismo en la España liberal*, en VV.AA: *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, colección Humanidades, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, págs. 299-321

52 Miguel de Unamuno, *Carta a Federico Urales* (1898), cita tomada de Rodríguez, José Vicente (2014): *Miguel de Unamuno, profeta y apóstol. Antología de sus textos*, editorial San Pablo, Madrid. Federico Urales, era el pseudónimo de Joan Montseny i Carret, anarquista español, sindicalista y maestro que fundó sus propias revistas: *La Revista Blanca* (1898) y *Tierra y Libertad* (1902). Obtuvo con ellas un relevante éxito periodístico entre un público amplio y entró en contacto con intelectuales de renombre como Leopoldo Alas Clarín, Gurmensido de Azcárate, Jacinto Benavente, Jaume Brossa, Pere Corominas, Manuel Cossío, José Nakens, Francisco Giner de los Ríos o Miguel de Unamuno, que a menudo colaboraron en las revistas, logrando de este modo una aproximación de los intelectuales al anarquismo y, en menor medida, al mundo obrero.

53 Se recomienda la lectura del monográfico *Miradas pacifistas en la literatura de la Ilustración y el Romanticismo* en la Revista *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, número 27, 2021, editada por la Universidad de Cádiz.

54 David García Hernán (2019): *La guerra y la paz. Una historia cultural*, Ediciones Cátedra, Madrid. Benito Pérez Galdós como motivo del 1º de mayo de 1911, en *El Socialista*, en su edición 1.311 escribió: "*Este año, la Manifestación tiene en nuestro país algunos puntos más en su programa. Trátase de reclamar del Gobierno la revisión del proceso Ferrer y demás sentenciados a muerte por los sucesos de Barcelona, la derogación de la ley de Jurisdicciones y que no se realice en África ningún género de intervención armada ni de conquistas territoriales*".

55 Sobre Paz en la guerra, léase Julián Marías (1950): *Miguel de Unamuno*, Espasa-Capel, colección Austral, Buenos Aires.

56 Sobre el pacifismo de esta autora gallega, se recomiendan los artículos de Isabel Burdiel (*La última encrucijada*: de Emi-

lia Pardo Bazán ante la Gran Guerra), de Eduardo Ruiz-Ocaña Dueñas (*La Primera Guerra Mundial contada por Emilia Pardo Bazán en La Ilustración Artística*), de M.ª Rosario Martínez Martínez (Emilia Pardo Bazán y Sofía Casanova, cronistas de la Gran Guerra) y de Ricardo Axeitos Valiño y Manuel González Prieto (La zurcidora: Emilia Pardo Bazán en *El Día y La Nación*), publicados en la Revista La Tribuna, Cuadernos de estudios de la Casa Museo Emilia Pardo Bazán, número 10, 2014-2015, edita Diputación de La Coruña.

57 El primer libro se publica en 1896, obra de Alberto Aguilera con el título *El problema de la paz: soluciones*. Posteriormente, aparece en 1899, el folleto de Fidel Pérez R. Mínguez titulado *El problema de la industria es el problema de la paz* donde el autor reconoce el peligro que representa la industria del armamento que fomenta grupos de presión para justificar conflictos bélicos. Hay que esperar hasta la primera década del siglo XX para cotejar el inicio de una serie de publicaciones que reflejan una inquietud social y política respecto a la fragilidad de la paz europea. La década de la Primera Guerra Mundial conocerá un aumento exponencial de publicaciones: *La Paz y el socialismo* (1910) del francés Jean Jaures, las obras del pacifismo teosófico de Manuel Navarro Murillo —*La paz progresiva* (1910), *Injertos pacifistas* (1911), *Manantiales de paz* (1912), *La paz en la naturaleza* (1913), y *El nuevo culto de la paz* (1916) —, *El movimiento antimilitarista en Europa: discusión en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (1910), folleto de J. Sánchez Toca, son algunos de los títulos publicados en esta época. Referencias tomadas de Luis P. Martín (2012): *La difusión del pacifismo en España (1896-1936)* Libros y folletos en torno a la cuestión de la paz (1896-1936), en Juan Manuel Jiménez Arenas y Francisco A. Muñoz Muñoz (Eds.): *La Paz, partera de la historia*, colección Eirene, núm.35, Instituto Paz y Conflictos, Universidad de Granada, Granada, págs. 221-234.

58 Luis P. Martín (2012): *La difusión del pacifismo en España (1896-1936)* Libros y folletos en torno a la cuestión de la paz (1896-1936), *Ibidem*.

59 F. J. Ponce Marrero (2007): *La política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada*, en *Historia Contemporánea* 34, pp. 93-115.

60 Puell de la Villa, Fernando (2019): *El Ejército de Tierra en tiempos de la Gran Guerra: Reorganizaciones y reformas*. En *España y la Gran Guerra*, Revista de Historia Militar, número extraordinario, edita Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid. Págs. 15-44.

61 F. J. Ponce Marrero (2007), *ibidem*.

62 Léase Caspistegui Gorasurreta, Francisco Javier (2014): *Neutralidad sobre el*

papel: España como campo de batalla en la Primera Guerra Mundial, Revista Memoria y civilización anuario de historia, N° 17, Universidad de Navarra, págs. 159-171; Acosta López, Alejandro (2022): *Los voluntarios españoles de la Primera Guerra Mundial en la historiografía*, Revista de historiografía, núm. 37, Universidad Carlos III, Madrid; Blanco Núñez, José María (2015): *Pérdidas de la marina mercante española durante la Primera Guerra Mundial*, Revista Cuadernos de Historia Militar 4, Ministerio de Defensa, Madrid.

63 Gracia Rivas, Manuel (2015): *La labor humanitaria de España en la Primera Guerra Mundial*, Revista Cuadernos de Historia Militar 4, Ministerio de Defensa, Madrid.

64 García Sanz, Fernando (2014): *España en la Gran Guerra espías, diplomáticos y traficantes*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.

65 Carr, Raymond (2017): *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*, Editorial Ariel, Barcelona.

66 Recomiendo la lectura del interesante artículo de Jean-Marc Delaunay (2014) *L'Espagne devant la guerre mondiale, 1914-1919. Une neutralité profitable?* en la revista Relations internationales n° 160, edita Presses Universitaires de France, págs. 53-69.

67 Dardé, Carlos (2021): *España 1917: ¿tres revoluciones, o solo una?* En Revista de Libros, en Internet: <https://www.revistadelibros.com/espana-1917-tres-revoluciones-o-solo-una/>

68 Bouchard, Carl (2023): *La Paix, malgré tout. Un siècle de réflexions et d'actions contre la guerre*, Éditions du Septentrion, Québec. La traducción del francés es mía.

69 Sobre este asunto remito a Carr, Raymond (2017), *op.cit*.

70 AAVV (2013): *Las crisis financieras en la España contemporánea, 1850-2012*, Editorial Planeta, Barcelona.

71 Sudria, Carles (1990): *Los beneficios de España durante la gran guerra una aproximación a la balanza de pagos española, 1914-1920*. En Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History, Año n° 8, N° 2, págs. 363-396.

En Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=97533&orden=188644&info=link>

72 Varela, Javier (2019): Blasco Ibáñez: El escritor en Guerra, en Pla, Xavier y Montero, Francesc: *En el teatro de la guerra*. Cronistas hispánicos en la primera guerra mundial. Editorial Comares, Granada.

73 Remito a: Santos Juliá (2014): *Nosotros, los abajo firmantes. Una historia de España a través de manifestos y protestas*, Galaxia Gutenberg, Barcelona. También recomiendo: Fuentes Codera, Maximiliano (2014): *España en la Primera Guerra Mun-*

dial. Una movilización cultural. Ediciones Akal, Madrid.

74 Puede descargarse copia del número 24 de España en el archivo digital de la Biblioteca Nacional de España. El manifiesto fue firmado, entre otros, por profesores (Gumersindo de Azcárate, Américo Castro, Manuel B. Cossío, Gregorio Marañón, Ramón Menéndez Pidal, José Ortega Gasset, Fernando de los Ríos, Miguel de Unamuno...), escritores ('Azorín', Antonio Machado, Ramiro de Maeztu, Armando Palacio Valdés, Benito Pérez Galdós, Ramón Pérez de Ayala y Ramón del Valle-Inclán...), pintores (Ramón Casas, Julio Romero de Torres, Santiago Rusiñol e Ignacio Zuloaga...), escultores (Juan Borrel Nicolau, José Clará, Enrique Casanova, Manuel Castaños) y músicos (Manuel Falla, Turina, Rogelio Villar y Amadeo Vives...).

75 Pla, Xavier y Montero, F (2019): *Presencia, No me hable usted de la guerra*, en la obra *En el teatro de la guerra*. Cronistas hispánicos en la primera guerra mundial. Editorial Comares, Granada.

76 Sánchez-Aranda, J. J. (1993). *Las dificultades de informar en tiempos de guerra. La prensa española durante la I Guerra Mundial*. Communication & Society, 6 (1-2), 173-187. <https://doi.org/10.15581/003.6.35566>.

77 Interesante es la obra de García Sanz, Fernando (2014): *España en la Gran Guerra: Espías, diplomáticos y traficantes*, Galaxia Gutenberg, Barcelona

78 Pla, Xavier y Montero, F (eds) (2019): *En el teatro de la guerra. Cronistas hispánicos en la primera guerra mundial*. Editorial Comares, Granada. Esta obra recoge los trabajos de importantes investigadores que abordan el papel de importantes literatos (aliadófilos y germanófilos), junto una selección de sus artículos periodísticos en calidad de corresponsales de guerra.

79 Ruiz-Ocaña Dueñas, Eduardo (2016): *La Primera Guerra Mundial contada por Emilia Pardo Bazán en La Ilustración Artística*, en la Revista La Tribuna. Cuadernos de Estudios de la Casa-Museo Emilia Pardo Bazán Núm. 10, 29-50.

80 Bosch, Josep (2022): *Sofía Casanova. Corresponsal en dos guerras mundiales*. Edita: Voyage of Discovery.

81 Interesantes los trabajos de: Díaz Pérez, Eva (2018): *Una mujer por los campos de la Gran Guerra*. Colomina, Madrid, 11 de noviembre de 1918, en Andalucía en la Historia, edita Centro de Estudios Andaluces, N.º. 62, págs. 80-83; Prieto García-Cañedo, Sara (2019): «Yo no he visto las batallas; pero he visto la guerra» Carmen de Burgos y la Primera Guerra Mundial, en Pla, Xavier y Montero, F (eds) (2019): *En el teatro de la guerra. Cronistas hispánicos en la primera guerra mundial*. Editorial Comares, Granada.

El Patrimonio Histórico de Alhama de Almería

Base para la preservación de nuestra identidad



**Aurelio Manuel
Muñoz Artés**

Geógrafo, Master en
Desarrollo Local
Responsable técnico
del CADE
de Alhama de Almería

Arriba, acueducto del barranco de El Pasillo.
A la derecha, una bella vista de la torre de la
Iglesia de Alhama de Almería, iluminada de
noche.



Introducción.

Parece que fue ayer, pero hace ya más de tres lustros que se presentaba en esta misma revista un documento de trabajo diseñado para la puesta en valor de nuestro patrimonio histórico, denominado “Plan de Valorización del Patrimonio Histórico de Alhama de Almería” (PVPH).

Este instrumento fue creado en los primeros años del siglo, en el contexto de la estrategia de desarrollo establecida por la Asociación para el Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada que ponía el foco en la puesta en valor del patrimonio de sus municipios, y con el que se pretendía dotar a nuestro Ayuntamiento de un instrumento sobre el que basar su propia estrategia de desarrollo sostenible en cuanto a identificar y apuntar posibles líneas de valorización de los elementos patrimoniales del municipio como base sobre la que estimular la actividad turística, y por tanto, como un eje estratégico sobre el que articular su desarrollo.

Gracias a ese impulso, en nuestro municipio se llevaron a cabo sendas actuaciones en dos de los bienes más emblemáticos de nuestro patrimonio, La Puente y la Cruz de Arriba, ambos restaurados bajo la corporación presidida por nuestro añorado Juan Martínez.

Al poco tiempo comenzaba una etapa de cambios en la planificación del urbanismo municipal en toda Andalucía, en la que se abogaba porque todos los municipios se dotasen de su propio Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). En ese momento ya señalábamos la extraordinaria oportunidad que se presentaba para reflexionar sobre el futuro del desarrollo urbano del municipio, y por tanto, para que el Ayuntamiento, como responsable de su regulación urbanística y arquitectónica, integrase ya en ese nuevo planeamiento la protección de los bienes recogidos en el Inventario del Patrimonio realizado por la ADR Alpujarra Sierra Nevada, con la riqueza cultural que su preservación representaría para el pueblo.

Tras esos momentos iniciales, en los que hubo una clara apuesta por la recuperación del patrimonio, como lo demuestra el hecho de la restauración de ambos bienes, y debido a diferentes avatares acaecidos —cambios de equipos de gobierno, circunstancias sobrevenidas en forma de crisis sucesivas, cambios constantes en las normas de planeamiento, etc.— llegamos hoy al momento presente, septiembre de 2024, sin ninguna otra actuación de cualquier tipo. No ya tendente a la restauración y puesta el valor de nuestro patrimonio, tal y como se especificaba en el plan, sino simplemente a su protección ya que aún hoy día, la práctica totalidad de los bienes con valor histórico de nuestro municipio, a excepción de sólo

tres (La Puente, los Castillejos y la Loma Galera) se encuentran sin ningún tipo de figura de protección. De hecho, en los más de 15 años transcurridos desde la presentación del PVPH son ya varios los bienes patrimoniales que por desgracia han desaparecido. Y lo peor es que lo han hecho para siempre, porque lo grave del caso que nos ocupa es que cuando se pierde un bien, desaparece con él una parte de nuestra historia, de la historia de Alhama. Quizá pecamos de ambiciosos en su momento al plantear todo un plan actuación sobre estos bienes, puede ser, pero conviene recordar en este punto que continúan siendo válidos muchos de los objetivos que lo inspiraban, entre los que se encuentran la protección de los bienes así como la sensibilización en cuanto a su apreciación por parte de todos los alhameños/as.

Objetivos.

La finalidad primordial, por tanto, es propiciar el surgimiento de acciones tendentes a la conservación y restauración del patrimonio del municipio encaminadas a la protección de una parte fundamental de los valores culturales existentes en el municipio. Se trata de la salvaguarda de los bienes patrimoniales como legado esencial del paso de las distintas generaciones por nuestro municipio para que, a la vez que dignificarlo, también las futuras puedan disfrutar del mismo en las mismas o mejores condiciones en las que lo hemos recibido nosotros.

La propia UNESCO destaca esta idea de transmisión al definir el Patrimonio como “el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones”.

Protección del Patrimonio en la normativa urbanística.

El arbitraje de medidas de protección necesita para su mayor efectividad ejercerse sobre bienes concretos catalogados como primer paso para la restauración adecuada del patrimonio ya que difícilmente puede invertirse en algo que se desconoce o no está catalogado. No en vano, la consciencia de la existencia de este patrimonio sin un protocolo adecuado de intervención podría reforzar su deterioro. De aquí que se estime su inclusión en la actual normativa urbanística para dotarlo de validez legal, y por tanto de garantías de preservación. En este sentido hay que señalar que los planes urbanísticos son mucho más que simples documentos que definen alineaciones y alturas que posibilitan que se pueda construir en determinados espacios.



La Puente.



Vista del paraje Loma Galera.

La propia ADR Alpujarra, en las jornadas formativas desarrolladas en el Otoño de 2001 ya apremiaba a los Ayuntamientos de la comarca a que, como responsables de la regulación urbanística y arquitectónica de sus municipios, se dotasen a su vez de la normativa adecuada para garantizar la conservación de los citados valores, y de esta forma mantener el urbanismo tradicional de los pueblos, mediante la protección de la trama urbana tradicional, los sectores urbanos singulares y las tipologías arquitectónicas vernáculas.

Concienciación del valor real del legado arquitectónico alhameño.

El Patrimonio Histórico es un bien preciado “per se”. Está demostrado su valor cultural y educativo, incluso desde el punto de vista socioeconómico como impulsor del turismo. Sin embargo, dentro de los problemas que le afectan, el primero con que se encuentra este recurso es la relativa falta de consciencia sobre su existencia. Este es para mí el verdadero problema, cuya raíz más profunda estaría en la falta de valoración por parte de la sociedad que lo habita, en este caso, los alhameños y alhameñas, ya que a veces no conocemos o sólo tenemos una leve referencia de aquellas construcciones, herramientas, tradiciones propias, etc, que nos han llegado a la actualidad, con las que convivimos pero que no valoramos en su justa medida.

Esta falta de consciencia sobre su existencia constituye la mayor debilidad, no sólo ya para un futuro aprovechamiento como recurso turístico del municipio, sino para la propia pervivencia en sí de nuestro legado cultural. La salvaguarda del patrimonio sólo estará garantizada, con el incalculable valor cultural que su conservación supondría para el pueblo, cuando sea reconocido por

la propia sociedad que lo ha creado, es decir, cuando los alhameños/as lo asumamos como propio, y esto sólo puede venir de su conocimiento.

Por ello considero que el otro objetivo a conseguir, y no menos importante, estaría en la difusión de este conocimiento entre todos los colectivos que conforman la sociedad alhameña, como forma de que el valor de este tesoro cultural cale en cada una de las personas con sensibilidad suficiente para apreciar lo mejor de su pueblo. Estoy totalmente convencido de que esta toma de conciencia es la garantía de éxito, no sólo de su conservación en el tiempo, sino del surgimiento de acciones a posteriori encaminadas a su restauración. Ello sería sin duda una buena base para la recuperación del patrimonio histórico como factor prioritario para el despegue del sector turístico del municipio y, por tanto, su tratamiento como un factor más a formar parte de las estrategias de desarrollo de Alhama de Almería.

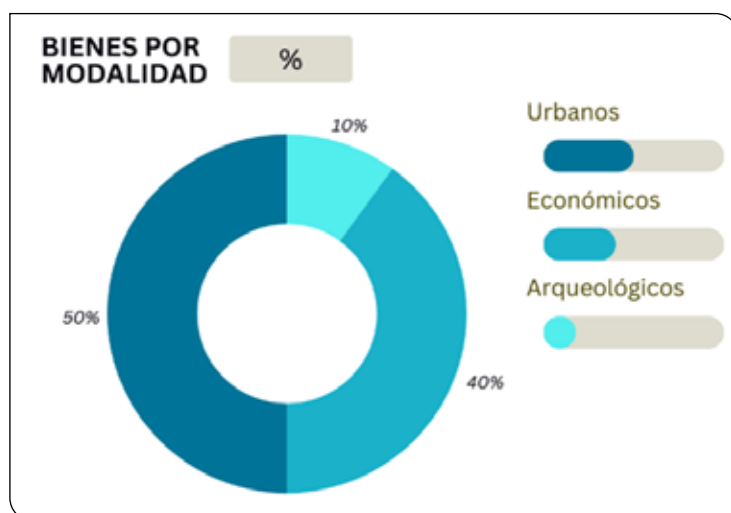
El inventario del patrimonio de la Alpujarra.

Una vez expuestos los objetivos a conseguir, mucho más modestos de los propuestos en un primer momento en el PVPH pero quizá más realistas para iniciar los primeros pasos encaminados a la protección de nuestro patrimonio, debemos de comenzar por concretar cuáles serían estos bienes susceptibles de protección.

Ni que decir tiene que, en sentido genérico, el Patrimonio es “aquello que se posee”, es decir, los bienes –tanto espirituales como materiales, muebles o inmuebles– de una persona o colectivo que pasan a formar parte de su riqueza y de la que legarán a sus descendientes. A partir de esta acepción se puede establecer una distinción entre Patrimonio Etnológico, como concepto amplio donde pueden quedar recogidas las distintas manifestaciones de la cultura tradicional de los pueblos que nos han legado en el transcurso del tiempo, y otras más restrictivas que parcelan el ámbito del concepto.

En el caso que nos ocupa serían los circunscritos al patrimonio “inmueble”, es decir, todos aquellos bienes materiales con valor histórico que conforman de forma global el patrimonio compuesto por construcciones, infraestructuras y otros elementos colaterales los cuales representan los rasgos culturales tradicionales identificativos de la sucesión histórica del municipio.

Para ello, nos basamos en una herramienta fundamental: el Inventario del Patrimonio de La Alpujarra, documento realizado por la ADR Alpujarra-Sierra Nevada a mediados de la primera década del siglo para acometer la nueva etapa de gestión del desarrollo rural en la comarca como instrumento con el que sacar a la luz su riqueza patrimonial. No en vano, la ADR considera la protección y valorización del patrimonio como “un recurso fundamental al servicio del desarrollo local en su estrategia de desarrollo sostenible para la comarca”.



Patrimonio histórico de Alhama de Almería. Bienes por modalidad.

De ahí la pertinencia de usar este documento como base puesto que en él aparecen recogidos todos los elementos del patrimonio inmueble con valor histórico de todos los municipios de la Alpujarra, y por tanto, los propios de Alhama de Almería.

En el caso de nuestro pueblo, el inventario cataloga un total de 146 bienes con valor histórico reconocido y los agrupa en doce categorías diferentes de las catorce en las que se estructura temáticamente el inventario. De forma agrupada, el Patrimonio de Alhama cuenta con bienes inventariados en tres modalidades: de carácter urbano (arquitectura civil, religiosa y residencial, elementos naturales urbanos, espacios de espectáculos y colecciones), de carácter netamente económico, que muestran las distintas etapas productivas por las que ha atravesado el municipio (el aprovechamiento del agua para la agricultura, el patrimonio minero e industrial, la agroindustria y las comunicaciones) y una importante representación de restos arqueológicos. En él aparecen catalogados tanto los elementos más sobresalientes, entre ellos La Puente, la Cruz de Arriba o la Iglesia, como aquellos que suelen pasar más desapercibidos, tales como aljibes, caleras, eras, molinos, etc, pasando por la catalogación de más de cuarenta casas señoria-



Casa de Salmerón.

les destacables y de una treintena de balsas y estructuras relacionadas con el aprovechamiento hidráulico.

El propio inventario es indicativo, en lo que a patrimonio residencial se refiere, del esplendor vivido en diversas fases de la segunda mitad del S. XIX, que en gran medida gracias a la exportación de la uva transformó nuestro pueblo en un apreciable conjunto historicista-eclecticista. Con independencia de los casos más representativos, como la ‘Casa de los Abogaos’ o la ‘Casa de José Antonio Picón’, aún se conservan un importante número de viviendas, algunas más señoriales y otras más populares que, dentro de su sencillez, suponen una armonización constructiva de la que todavía quedan importantes ejemplos, representativas del esplendor de este período, y que sin ninguna duda merecen la protección legal que indicábamos como primer objetivo, para evitar así actuaciones que supongan una pérdida patrimonial.

Por lo que respecta al patrimonio agrícola, el inventario pone de manifiesto el importante número de balsas de riego existente en el municipio. Muchos de estos elementos de alta calidad constructiva pertenecen precisamente a la época de esplendor de la producción uvera, para cuyo cultivo era necesario un minucioso control del agua, de escasez endémica en nuestro pueblo, lo que generó un complejo sistema subsuelo-superficie que transportaba y almacenaba el agua para su gestión agrícola, materializado en la extensa red de balsas, acequias, pilones, partidores, gran parte de los cuales han llegado hasta la actualidad.

Dentro del patrimonio industrial es curiosa la gran profusión de caleras-yeseras, alguna de ellas de gran porte, ubicadas en su mayor

parte en la zona de Galáchar junto al lugar en que se encuentran la mayoría de estos materiales. También hay que destacar la existencia de diversos molinos, ubicados estratégicamente junto al río. Por último, en el campo de los elementos monumentales, son especialmente significativas algunas infraestructuras de comunicación, donde La Puente, como no, marca un hito dentro de la comarca.

Caracterización del patrimonio alhameño.

Como acabamos de exponer, y como ya se avanzó en su momento en el artículo precedente, de una somera aproximación al listado de bienes catalogados en el inventario se pueden extraer ya los principales rasgos que caracterizan al Patrimonio de Alhama de Almería.

En primer lugar, se puede afirmar que Alhama de Almería cuenta con un elevado número de bienes patrimoniales en términos absolutos en comparación con otros municipios de La Alpujarra, lo cual es indicativo de la importancia histórica del municipio como núcleo cabecera de esta parte de la comarca.

Por otro lado, Alhama comparte un rasgo común al resto de municipios de La Alpujarra en cuanto a la escasez de elementos espectaculares o de catego-

ría monumental, si bien aquí contamos con uno de los principales hitos representado en un elemento de la relevancia de La Puente. Otra de sus características es la dispersión geográfica de los bienes ya que los distintos elementos catalogados se hayan distribuidos por todo el término municipal. Fundamentalmente, en el núcleo urbano se hayan aquellos relacionados con el propio hábitat, como son las viviendas señoriales y los servicios a la población (lavadero, fuente, baños, matadero...), mientras que en el medio agrícola se encuentran los bienes relacionados directamente con la economía agraria característica del municipio, que en su momento generó unas construcciones adecuadas al tipo de cultivos y a las características orográficas de la vega (balsas, acequias, minas, eras, molinos, caleras...).

Por último, y quizá la principal peculiaridad del patrimonio alhameño está en la gran diversidad tipológica que presenta. Como señalamos anteriormente, de los 14 ámbitos en los que se estructura el Inventario del Patrimonio Histórico de La Alpujarra, Alhama de Almería posee bienes catalogados en 12 de ellos, lo que denota la riqueza y variedad de elementos que nos han llegado hasta la actualidad (casas burguesas, aljibes, ermitas, baños,..., acueductos, balsas, minas, eras,..., molinos, bodegas, fábricas, caleras,...).

En las siguientes tablas aparece reflejada esta gran variedad y riqueza temática:

1. Arquitectura Civil

1. ALJIBE CORT. LOS ARCOS/GALACHAR
2. ALJIBE DE DOÑA NIEVES
3. ALJIBE DEL CAPITAN SANCHEZ
4. ALJIBE CORTIJO DE J. AGUILAR
5. BAÑOS DE ALHAMA
6. CONDUCCION DEL GRUPO
7. EL TUNEL
8. FUENTE DEL CHORRILLO
9. LAVADERO DE ALHAMA



2. Arquitectura religiosa

1. CEMENTERIO DE SAN NICOLÁS
2. CEMENTERIO VIEJO
3. CRUZ DE ARRIBA
4. CRUZ DE LA C/ MAJADILLAS
5. ERMITA ANIMAS DE ALHAMA
6. ERMITA DE S. MARCOS DE ALHAMA
7. ERMITA DE SAN ANTONIO
8. ERMITA DEL RIO
9. IGLESIA DE ALHAMA



3. Arquitectura residencial

46 Casas Señoriales catalogadas:

1. CASA DE LA BOTICA
2. CASA DE LOS "ABOGAOS"
3. CASA DE LOS PANZONES
4. CASA DE D. NICOLÁS SALMERÓN
5. CASA DE JOSÉ ANTONIO PICÓN
6. CASA DE PORFIRIO
7. CASA DE MARIO LOPEZ RODRÍGUEZ



4. El agua en la agricultura

36 bienes catalogados:

1. ACUEDUCTO Balsa del Estanque
2. ACUEDUCTO BCO. DEL PASILLO
3. Balsa de Huechar
4. Balsa del Olivillo
5. Balsa del Moraillo
6. Balsa del Notario
7. EL ESTANQUE
8. Mina del Moraillo



5. Patrimonio minero e industrial

1. CALERA CERRILLO LA TUERTA
2. CALERA CORT. Fº SANCHEZ
3. CALERA DE LAS BALSILLAS
4. CALERA DEL EMPALME
5. CALERA PTE. DE LOS IMPOSIBLES
6. CUEVAS DE LAS ARENAS
7. HORNO YESERAS DE GALACHAR



6. Elementos naturales urbanos

1. HUERTA ROSALÍA
2. LA CASCADA



7. La agroindustria

1. BODEGA DEL SERVALILLO
2. ERA DE LOS MARCHALEJOS
3. ERA DEL CONJUJO
4. ERAS DE JOAQUIN BOQUIRRE
5. ERAS DEL CERRILLO DE LA TUERTA
6. FABRICA DE HARINAS
7. MATADERO MUNICIPAL DE ALHAMA
8. MOLINO ALMACERERO DE HUECHAR
9. MOLINO DE ALCUZCUZ
10. MOLINO DE Fº MARTINEZ ALTO
11. MOLINO DE LA VENTA DE SANTIAGO
12. MOLINO DE PEPE LOPEZ
13. MOLINO DE ROZAS
14. MOLINO P. DE LOS IMPOSIBLES



8. Las comunicaciones

1. CAMINO VIEJO DE ALMERIA
2. LA PUENTE DE ALHAMA
3. PUENTE DE LOS IMPOSIBLES
4. PUENTE MARTINICO



9. Espacios comerciales o de espectáculos

1. CAFE BAR EL RECREO
2. LA TERTULIA



10. Museos y colecciones

1. COLECCIÓN DE PORFIRIO MARIN



11. Otros elementos

1. CANTERA BCO. DEL HORMIGUERO
2. CUEVAS DEL TAJO LOS MOROS
3. EL GRUPO
4. MÁQUINA DE D. ESTEBAN
5. MURO DEL BARRANCO DEL FEO
6. PRESA DE LA PUENTE



Yacimientos y piezas arqueológicas

1. ALHAMA ALTA
2. CERRILLO DE LOS GITANOS
3. COLLADO DE LOS CASADOS
4. EL MOJON
5. LAS YESERAS I
6. LAS YESERAS II
7. LOMA DE LOS FRAILES
8. LOMA GALERA
9. LOS CASTILLEJOS
10. NECROPOLIS DE HUECHAR-ALHAMA





Calle de D. Mario, de noche.

Acciones.

Una vez reconocida esta riqueza que nos ha llegado al presente a través de esta gran variedad de elementos patrimoniales, también hemos de ser conscientes de la propia realidad empírica, y así se indica también en un apartado del inventario: gran parte de estos bienes presentan un elevado grado de deterioro. Ésto se debe en su mayor parte al estado de abandono en que se encuentran o a pequeñas actuaciones inadecuadas de restauración, por ello, como afirmaba al inicio del artículo, creo que ha llegado el momento de llevar a cabo acciones que atiendan a los objetivos propuestos.

a) Protección.

En primer lugar, tal y como se indicaba en éstos, se debería proceder en primer lugar a su protección. En este sentido hay que señalar que la legislación actual otorga una amplia autonomía a los municipios en el campo del urbanismo, lo cual se traduce en la potestad de formular el planeamiento urbanístico ajustado al municipio, que dé respuesta a todas las necesidades de ordenación y protección que presente, atendiendo exclusivamente a criterios de oportunidad y legalidad.

En el campo de protección del patrimonio, la Ley 7/21 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, en su artículo 72 establece la figura de los Catálogos como instrumentos de ordenación urbanística que tienen por objeto complementar las determinaciones de los relativos a la conservación, protección, puesta en va-

lor y mejora de elementos del patrimonio histórico, cultural, urbanístico, arquitectónico, natural o paisajístico.

Más concretamente, en el Art.95 del Reglamento General que desarrolla la ley, habla de los Catálogos como instrumentos complementarios a las normas de planeamiento, y sobre todo, que “contendrán la relación detallada, identificación, localización y descripción de los bienes o espacios que, justificadamente y de manera individual, hayan de ser objeto de protección...”.

Por tanto, el primer paso en este sentido sería la elaboración de este Catálogo. Como hemos advertido anteriormente en base a su pertinencia, este Catálogo debería de basarse en su mayor parte en los elementos recogidos en el Inventario del Patrimonio amén de la revisión de otras fuentes (ej: el registro del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico) y su contrastación con la realidad evitar que quede fuera ningún bien no recogido en su momento. El propio Inventario indica ya una primera orientación sobre el rango de protección que debería aplicarse sobre cada bien en función de su valor intrínseco, lo cual es una base sólida para su posterior categorización en el Catálogo.

Una vez elaborado, y siguiendo el procedimiento establecido en la normativa, se aportaría al Ayto. para su adenda a la normativa urbanística del municipio, puesto que según el aptdo.3 del Art.95, se pueden tramitar de manera independiente del resto de los instrumentos de ordenación urbanística general, tras la cual, pasaría a formar parte de los mismos y con la misma validez legal.

b) Difusión:

Resulta evidente que, atendiendo al procedimiento anteriormente expuesto, se prevea que transcurra un tiempo considerable hasta llegar a ese momento en que los bienes recogidos en el Catálogo del Patrimonio Histórico de Alhama de Almería se puedan considerar legalmente protegidos. Pero ello no es óbice de que, paralelamente, se puedan ir poniendo en práctica distintas actuaciones encaminadas a dar a conocer el rico legado patrimonial de nuestro pueblo. Ya advertíamos respecto al segundo objetivo sobre la importancia de la difusión como paso fundamental a la hora de que los propios alhameños/as conozcamos nuestro patrimonio y por lo tanto, vayamos interiorizando como ciudadanos la importancia de nuestro legado patrimonial así como valorando las distintas actuaciones que se lleven a cabo en pos de su salvaguarda.

Para ello sería muy interesante el establecimiento de reuniones de sensibilización, promovidas por el Ayuntamiento, comenzando por las asociaciones de la localidad pero con el objetivo de capilarizar a toda la sociedad alhameña, para dar a conocer esta iniciativa, los objetivos que se pretenden alcanzar y la forma de alcanzarlos como forma de lograr un amplio apoyo popular que garantice su éxito.

Como paso inicial en esta labor de difusión de nuestros bienes históricos, precisamente en el momento de la presentación de este número de *El Eco de Alhama*, se estará llevando a cabo la primera exposición sobre el Patrimonio alhameño, gracias a la generosidad de un gran alhameño, José Francisco Mesas Sánchez.

Como enamorado de la fotografía y sobre todo de su pueblo, José Mesas —para sus amigos—, no dudó un instante cuando le planteé esta iniciativa, y desde finales de agosto hasta prácticamente un par de semanas antes de la inauguración, ha estado trabajando incansablemente poniendo su cámara y su sensibilidad al servicio de su pueblo. Vayan estas líneas como reconocimiento a su labor por captar la explícita belleza de Alhama, invisible tantas veces a nuestra opaca mirada, pero que él pacientemente nos desvela desde su objetivo. Se tiene previsto que esta exposición, a parte de su apertura durante las Fiestas Patronales de San Nicolás, sea visitada por todos los alumnos/as del Colegio y del Instituto, y trabajada desde sus respectivas materias de Historia, como forma de que nuestras generaciones más jóvenes crezcan con el conocimiento de estos bienes, y por tanto, con la sensibilidad necesaria para valorar la riqueza histórica heredada, semilla de su pervivencia en el tiempo.

Conclusión.

Como consideración final es necesario señalar la importancia capital de impulsar desde ya estas iniciativas orientadas a la conservación y valoración de nuestro patrimonio. Es un hecho patente que, debido sobre todo al ritmo de los cambios morfológicos experimentados por el municipio derivados de su propia dinámica socioeconómica, han sido varios los bienes que han desaparecido en los últimos años. Si a ello le unimos la inexistencia aún hoy día de protección legal y el elevado grado de deterioro en que se encuentran muchos de ellos, podemos afirmar, sin voluntad de pecar de catastrofismo, que nos encontramos ante una de las últimas oportunidades de mantener las señas de identidad alhameñas.

Por todo ello veo este escrito como algo que trasciende el propio papel y nos impele a todos los alhameños/as, cada uno desde su propia posición, a actuar. Creo sinceramente que ha llegado el momento de que toda la sociedad alhameña, junto con su Ayuntamiento, nos pongamos manos a la obra para salvaguardar el rico legado del que aún disponemos, fruto de los afanes y sensibilidad —a partes iguales— de las anteriores generaciones de alhameños/as, que a través del paso del tiempo fueron conformando nuestro pueblo tal y como hoy lo conocemos.



La Cruz de Arriba.

Nos corresponde a los actuales tratar de cuidarlo y mantenerlo en las mejores condiciones posibles, incluso mejorarlo mediante su restauración para su aprovechamiento como recurso turístico a través de la interpretación de los bienes y la facilitación del acceso al conocimiento de la Historia y la Cultura de nuestro pueblo. Pero, sobre todo, es un acto de justicia para con nuestros antepasados así como un imperativo moral de todos los alhameños/as tanto con las futuras generaciones como con la Historia de Alhama.

Bibliografía.-

- CAMPILLO, ROSA (1998): *“La gestión y el gestor del patrimonio cultural”*, Murcia: Editorial KR.
- CARA BARRIONUEVO, L: *“La puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Alpujarra. Un enunciado de principios generales”*. Estrategias de Desarrollo Alpujarra-Sierra Nevada, Jornadas Formativas 2001, Ed. Iniciativas Líder Alpujarra, S.A
- GARCÍA DE LOS REYES, J.C: *“El planeamiento urbanístico municipal. Análisis de su contenido y aplicación práctica a los municipios de la Alpujarra-Sierra Nevada”*, Estrategias de Desarrollo Alpujarra-Sierra Nevada, Jornadas Formativas 2001, Ed. Iniciativas Líder Alpujarra, S.A
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO – OMT- (1993): *“Desarrollo Sostenible. Guía para planificadores locales”*, OMT, Madrid.
- SÁNCHEZ HITA, A: *“Inventario del Patrimonio Histórico y recursos ambientales ecoturísticos de La Alpujarra”*, Estrategias de Desarrollo Alpujarra-Sierra Nevada, Jornadas Formativas 2001, Ed. Iniciativas Líder Alpujarra, S.A
- ZAMORA, E. (1994): *“Sociedad local y sistemas mundiales: el papel de la cultura en el desarrollo territorial”*, en VV.AA.: *La función de la cultura en el desarrollo local*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba. pp. 21-31.

LA VIVIENDA EN ALHAMA DE ALMERÍA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Los cambios arquitectónicos del esplendor uvero



Dolores Martínez Utrera
Arquitecta Técnica y
Profesora de Secundaria

Pasear por Alhama es pasear por su historia a través de sus calles y plazas, de sus monumentos y de cada uno de sus rincones. En cada paseo se pueden observar las huellas del pasado, las pisadas del presente y los pasos del futuro a través del urbanismo y la arquitectura de este pueblo.



A la izda., viviendas en calle “de los Martínez”. Sobre estas líneas, una vista de las calles de los Médicos Rodríguez e Ibáñez. Abajo, sencilla casa de labradores en calle Santo Tomás.



Yes que el urbanismo de una población es uno de los instrumentos de transformación más potentes que puede actuar en cualquier núcleo de población. Más allá de la renovación física de las edificaciones y de su ordenación en el espacio urbano, éste es capaz de llevar a cabo verdaderas transformaciones socioculturales, tecnológicas y económicas, teniendo además la capacidad de hacerlo en función al modo de vida y costumbres de sus habitantes. En estos paseos he podido encontrar calles como “la de los Martínez” en la que aún se conserva una buena remesa de esas viviendas tal y como se conocieron en el siglo pasado. Sin embargo, en la calle Médicos, una de las calles con más viviendas señoriales en nuestro pueblo, la mayoría de ellas ya han desaparecido o han sido reformadas en la actualidad.

Tengo que reconocer que hablando de urbanismo hay que tomar de la otra mano a la arquitectura. Se puede observar con rotunda evidencia, cómo a lo largo de la historia, a los grandes cambios de época le suceden o sencillamente los acompaña un cambio en la arquitectura. Pero está claro que la arquitectura por sí sola no puede actuar en el conjunto sino es a través del planeamiento urbanístico. Tal y como hoy lo conocemos, tiene la capacidad de ir transformando nuestra sociedad, siendo el urbanismo y por tanto la arquitectura, instrumentos paralelos a cualquiera de los cambios sociales, culturales y tecnológicos, así como uno de los motores económicos más potentes del mundo actual.

Es en el primer tercio del siglo XX donde el urbanismo empieza a ser el gran protagonista de nuestras ciudades. En concreto, centrándonos ya en nuestro pueblo, es a finales del siglo XIX y principios del XX cuando se da el florecimiento de la nueva clase burguesa. Los factores socioeconómicos de la época propiciaron un crecimiento demográfico progresivo, y por tanto el germen de la configuración actual de Alhama de Almería. En sus calles empiezan a surgir nuevas edificaciones, con una nueva calidad constructiva acorde al momento. Son las familias más adineradas las primeras en contribuir a ello, a través de la construcción de nuevas viviendas de corte señorial, donde se pondrá de manifiesto el esplendor uvero de la Alhama de la época. Los agricultores dueños de abundantes parrales, o bien propietarios de empresas auxiliares como barrilerías, molinos de corcho o firmas exportadoras, relacionadas todas ellas con el cultivo o la exportación de uva, son los primeros en imitar ese nuevo estilo de vida proveniente de Europa y que se instala ya en el norte de España, adoptando nuevas modas como el Modernismo. El comercio de la uva crea así en Alhama de Almería unos estamentos sociales muy determinados, siendo la base de la pirámide la clase obrera que vive del trabajo en las

tierras de los señores, le sigue una clase media con pequeñas propiedades familiares que en la mayoría de ocasiones son autosuficientes con un cultivo de subsistencia, y por último la clase burguesa que se dedica al comercio de la uva de mesa y que es la gran pudiente del momento. Cada una de ellas va a tener un estilo de vida bien diferenciado, que evidentemente y en base a lo expuesto, va a necesitar una vivienda diferente y acorde a su estatus social.



Viviendas populares de familia acomodada en Calle Ronda.



Casa de Cristóbal Rodríguez Lázaro: Vivienda burguesa de la época.

Por ello ha sido muy interesante para elaborar este artículo, pasear por Alhama, pero no con los pies, sino con los ojos, con la mirada. Esa mirada al pasado

histórico ha sido suficiente para comprender la vista actual de nuestro pueblo. Y pasear con los ojos, observando cada una de las casas que conforman sus calles, ha sido un buen motivo para documentar de alguna forma la arquitectura tradicional de nuestro entorno, con la tremenda sorpresa para mí, de encontrar en esos paseos un buen número de viviendas que aún se conservan en buen estado. El enfoque con el que me dispongo a esta exposición, es un enfoque desde el punto de vista arquitectónico, donde voy a detallar sus principales características, así como sus elementos arquitectónicos más significativos.

LAS CASAS BURGUESAS

De ellas, y para ilustrar este artículo, he escogido la casa de la familia Marín. Construida en 1925, bajo el encargo de D. Santiago Martínez, es un excelente exponente de la vivienda burguesa de la época. Su fachada, su distribución, y los materiales empleados junto a su buen estado de conservación la hacen un ejemplo idóneo, habiendo estado habitada hasta hace muy poco tiempo y conservando prácticamente todos sus elementos originales.



Fachada de la casa de Santiago Martínez.

Para empezar y encuadrar el marco arquitectónico en el que nos vamos a mover, es necesario explicar las características principales de los diferentes estilos que vamos a observar en Alhama:

- **Historicismo:** la arquitectura historicista de finales del siglo XIX se dedicaba a imitar a las corrientes de la antigüedad, pero de forma más esquemática que el neoclasicismo de principios del XIX. La piedra sigue siendo el material noble por excelencia que aporta durabilidad y robustez a la construcción. Los dos ejemplos que se conservan en Alhama son la casa de los Canelos y la Casa de los Abogados.

- **Eclecticismo:** Surge a finales del XIX y principios del siglo XX por el agotamiento del estilo historicista y ante la necesidad de las clases más pudientes, de incluir elementos decorativos buscando el lujo y la ostentación, pero siempre copiando y fusionando varios estilos arquitectónicos. Se empieza a construir con una tecnología más moderna y se empiezan a usar otros materiales más plásticos como el hormigón, la cerámica o el yeso, que hasta entonces se habían considerado materiales menos nobles. Un ejemplo de este tipo es la casa de D. Mario López, construida ya en dos plantas.

- **Modernismo:** Más creativo e innovador, el Modernismo desbancó por fin al Historicismo y sustituyó rápidamente al Eclecticismo de modo que empieza a proponer elementos constructivos únicos, con disposiciones más auténticas y originales, sin necesidad de copiar. Esa corriente arquitectónica traída hasta aquí desde Cataluña, se hacía eco hasta nuestra tierra del esplendor económico procedente de la actividad comercial a través del Mediterráneo, siendo la ciudad de Barcelona el epicentro de ese esplendor, y centro neurálgico de entrada de las nuevas corrientes socioculturales de la Europa más moderna. Ejemplos claros de este estilo son la casa de Tortosa y la casa de Santiago Martínez.

En general estas viviendas presentan una tipología de edificación en planta baja, y cubierta plana que solía ser de launa, más conocida en nuestra zona como el "terrao", sobre el que destaca el volumen sobreelevado del patio de luz central con los ventanales. Aunque ciertamente también nos vamos a encontrar en dos plantas, en unos casos con dependencias nobles en planta alta, y en otros, donde algunas dependencias secundarias son las que se sitúan en la planta alta.

La fachada suele ser de composición rectangular, con la puerta de acceso centrada en la misma y a ambos lados los ventanales de las diferentes dependencias,



Vista del terrado en la casa de Porfirio Marín, cubierto ya con tela asfáltica.

en este caso, de habitaciones principales, pues las estancias secundarias se situarán en espacios con patios interiores, y en algunos casos sin ventanas.

Suelen ser fachadas enmarcadas con pilastras y ornamentadas con molduras de piedra en recercados de huecos, coronadas por una cornisa soportada por cartelas, sobre un friso bien decorado, todo ello en piedra, como en la casa de “Los Canelos” o la de “Los Abogados”. También la forja es protagonista en estas viviendas, siendo el hierro uno de los materiales con mayor plasticidad y empleados para el adorno. Toman especial relevancia los enrejados, que al margen de su cometido como elemento de seguridad empiezan a decorarse con plomos y “eses”, y donde además la reja empieza a resaltar sobre la línea de fachada, dejando de estar enmarcada simplemente en el hueco, para pasar a tener un papel decorador con resaltes superiores de sinuosas formas sobre el antepecho inferior.



Detalle de las rejas en la casa de “los abogados” hoy propiedad de Manuel Artés.

En otros casos la fachada queda coronada por una balaustrada construida con molduras de motivos vegetales en cemento a juego con los pretilos de las ventanas, como es el caso de la casa de Tortosa o la de la familia Marín, donde tanto los recercados de huecos, como los antepechos de los ventanales están contruidos en ese mismo material prefabricado. En el caso de la vivienda de Gabriel Tortosa la coro-

nan unos medallones decorativos del mismo material incrustados en la fachada revestida de azulejos cerámicos tipo plaqueta en color verde, dotándola de una especial personalidad. Son en nuestro pueblo las dos viviendas que mejor representan el estilo modernista del momento, introduciendo nuevos materiales y plasticidad en su aplicación.



Detalle de antepecho de ventana en la casa de Gabriel Tortosa.

Centrándome en la casa de Santiago Martínez como modelo de las demás, desde la puerta de acceso a la vivienda se accede al patio de luz central, de planta cuadrada y de estructura sobreelevada del resto de la vivienda, con ventanales en la parte superior que dan al terrado de la casa, ofreciendo un espacio central de luz natural y ventilación. Así también, este patio queda atravesado por el corredor central que discurre por toda la vivienda desde la puerta de entrada hasta el fondo de la misma donde se sitúa el porche de salida al huerto, dando lugar a un eje que divide la vivienda en dos mitades. Las diferentes estancias se sitúan alrededor del patio de luz y del corredor, habitaciones que, en ocasiones, en viviendas entre medianeras, no cuentan con ventanas al exterior. En este caso de la casa de Santiago Martínez, las habitaciones interiores van dotadas de pequeños patios interiores que le proporcionan luz y ventilación natural, hecho que pone de manifiesto la evolución en el diseño arquitectónico acorde con la evolución social, haciendo cada vez más confortables y salubres los espacios habitacionales de las casas.



Casa de Porfirio Marín: Corredor central hasta el patio.

La vivienda cuenta con un porche cubierto con parras a la salida de las dependencias de la cocina y el comedor, con un magnífico huerto lleno de frutales, un pozo y una alberca, teniendo en cuenta que la red de riego del municipio atraviesa la finca, dotándola de agua potable desde que fue construida.

Entrar en esta casa es transportarse directamente a principios del siglo XX. La ornamentación, toda original, bastante bien conservada, deja ver con claridad el esplendor del momento, y la posición económica del promotor, que no dudó en innovar con los nuevos materiales y una nueva forma de construir, ya no en piedra natural, sino en piedra artificial. Sus zócalos están revestidos de azulejos, ricamente pintados a mano, con diversos motivos geométricos y florales en alegre colorido, y los suelos están pavimentados con baldosas hidráulicas en mosaico de colores. Cada estancia de la casa se diferencia en la ornamentación tanto de los zócalos como del pavimento.

ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LAS CASAS BURGUESAS

Escalera de caracol: Para acceder al “terrao” lo hace a través de una escalera de caracol con alma de madera como pilar central y peldaño en rotación, con mampelán de madera. El peldaño va apoya-

do sobre bóveda de doble rasilla apoyada también en los muros perimetrales que recubren toda la estructura, que normalmente queda adosada al exterior y en la zona menos noble de la casa. Toda la estructura, que está en perfecto estado, queda protegida en la cubierta por una cúpula ejecutada en la misma técnica de la doble rasilla, y con un penacho de terminación que en la actualidad ha desaparecido. Se observa también este tipo de escalera con su penacho en la casa de “Ana de Melchor”, hoy propiedad de la agrupación PSOE.



Interior del caracol en la casa de Porfirio.



Terrado de launa en la casa de la agrupación PSOE.

Zócalos de cerámica: Todas las zonas nobles de la casa presentan los zócalos revestidos de azulejos cerámicos de elaboración artesanal de la época. El estilo modernista pone de moda esta práctica, desarrollando un rico abanico de colores y motivos que viene a sustituir a la piedra natural que se colocaba hasta entonces.



Zócalos de la casa de la familia Marín.

Suelos hidráulicos: Son baldosas hechas a base de cemento prensado y coloreado, de una enorme resistencia y solidez aptas tanto para interior como para exterior, y dotadas. Se empiezan a fabricar a finales del XIX, sustituyendo al pavimento de mármol, y alcanzan su plenitud junto al desarrollo del Modernismo ofreciendo enormes posibilidades de diseño, donde abundaban los motivos geométricos y florales. Al igual que con los zócalos cada estancia de la casa se caracteriza por un motivo diferentes.



Suelos hidráulicos de la casa de la familia Marín.

Cabe destacar en este caso que la baldosa hidráulica empieza a usarse como elemento decorativo en fachadas, proporcionando ese color también en el exterior. Buen ejemplo de ello es la casa de La Botica,

buen ejemplo del estilo Eclecticista, y cuya fachada, enmarcada por singulares pilastras de ladrillo, se encuentra decorada con estas baldosas tanto en la cornisa como en las fajas longitudinales a los vanos y dinteles de ventanas y puerta.



Casa de la Botica en la Plaza del Ayuntamiento.

Escayolas: Es otro material que se empieza a usar de forma decorativa tanto en molduras con altorrelieves en paredes, así como en cielorrasos para ocultar la estructura del forjado de estructura. En la casa de la familia Marín se aplica ya la innovadora técnica del encañizado de techos, donde los paramentos horizontales quedan cubiertos de molduras, plafones y placas de escayola ocultando por completo la estructura.



Techos con escayolas en la casa de Porfirio Marín.

Cantería en cornisas y recercado de huecos. Tanto la cornisa como los recercados en puertas y ventanas se conciben como elementos defensivos de la construcción ya que protegen la carpintería y la fachada en general de la exposición a la lluvia. Es una seña de identidad en este tipo de viviendas el adorno en general y en particular en los elementos de cantería. Lo cierto es que uno de los materiales más abundantes en la zona es la piedra y por tanto es muy común ver el trabajo de cantería en elementos como la cornisa o los recercados de puertas y ventanas. Como ya hemos nombrado antes, buenos ejemplos son la casa de “Los Canelos” o la de “Los Abogados” coronadas por majestuosas cornisas que proporcionan a la construcción de un gran empaque y monumentalidad. Según se aprecia, no solo está presente en el zócalo aportando carácter y robustez, sino también en recercados de puertas y ventanas con labrados florales y geométricos propios de la arquitectura historicista en la que se enmarcan.



Detalle de la puerta de entrada a la casa de Los Canelos.

Por otro lado la plasticidad que plantea el Modernismo se manifiesta en los elementos de piedra prefabricada que usa el cemento como elemento base, y que al igual que la escayola ofrece la posibilidad de fabricar piezas y motivos únicos para el lugar donde van a ser puestos en obra. Particularmente en la casa de Santiago Martínez podemos distinguir los recercados de huecos, la cornisa y los antepechos de las ventanas de la fachada, así como otros elementos que embellecen el patio de luz de la casa, siendo la base de los arcos y pilares que rodean este patio central, así como los ornamentados capiteles de dichas columnas.

Carpinterías de madera y rejería metálica. Otro de los elementos característicos del estilo Modernista es la elaboración artesanal tanto de la madera como el hierro. Se suelen practicar grandes puertas y ventanales con una altura bastante considerable, proporcional a la altura de la estructura de la vivienda,



Patio de luz central en la casa de la familia Marín.



Casa de Porfirio Marín: Detalle de la puerta de entrada a la vivienda.

usando en la mayoría de los casos maderas nobles como el haya. Son muy características las carpinterías interiores en puertas de dos hojas, y dotadas de lucernarios superiores con geometría curva de medio punto y vidrios de colores que le confieren su especial apariencia.

Con la rejería sucede lo mismo, ya que se empieza a trabajar dotándola de diferentes motivos decorativos florales y geométricos, en consonancia por tanto con el resto de elementos de la vivienda. También la forja es protagonista en estas viviendas, donde toman especial relevancia los enrejados en antepechos y resalte superior, adoptando sinuosas formas con plomos y eses. En el caso de la vivienda de Santiago Martínez, la rejería se usa en la coronación del muro de fachada que cerca el atrio de entrada a la casa, lugar que le confiere esa especial relevancia con respecto a otras viviendas del momento. Quiero resaltar muy especialmente y por su singularidad, las rejas de la casa de Melchor Rodríguez, tanto por la robustez de su manufactura como por la singularidad de su decoración geométrica en los balcones. Sin olvidar la reja de la Huerta Rosalía, una exquisita manufactura de la época y de un valor patrimonial incalculable.

Otros elementos en metal que se pueden destacar

formadas desde la década de los años sesenta, bien por su mala conservación o bien por el desarrollo de la nueva normativa de construcción y la modernización de las normas técnicas de la edificación. Cabe destacar las siguientes:

1. Casa de Gabriel Tortosa

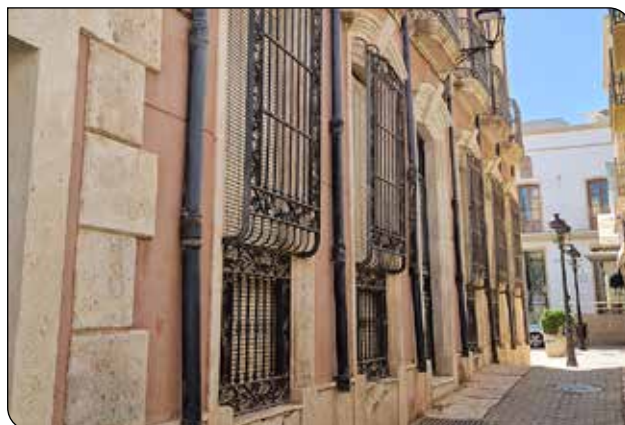
La casa de Tortosa es uno de los paradigmas de casa señorial de la época, promovida por una de las familias más adineradas en la primera mitad del siglo XX, y construida en el estilo modernista del momento, las molduras y balaustradas de yesería que podemos ver en esa vivienda, no son sino una extensión a pequeña escala de las adornadas fachadas modernistas del Paseo de Gracia barcelonés. En la actualidad la casa no se encuentra en buen estado de conservación, y el gran deterioro de la fachada es una muestra de ello.



Casa de Gabriel Tortosa.

2. Casa de Mario López Pallette

La casa, parte de la finca que ocupaba media manzana completa con fachada a la plaza del Ayuntamiento, fue reformada a su distribución actual en 1890 por una de las hijas del propietario principal tras la divi-



Casa de Mario López.



Detalle de las rejas y balcones en la casa de Melchor Rodríguez.



en estas viviendas, son las canaleras verticales de salida de aguas pluviales en hierro colado que aún se conservan en la casa de Don Mario o en la casa de Los Canelos. Estos elementos, además de su función de evacuación, eran más o menos decorados para aportar más empaque y estética como señal de poderío económico.

Además de la vivienda de Santiago Martínez, se conservan en Alhama otras viviendas de corte señorial, con diferentes grados de conservación, a pesar de que gran parte de ellas fueron destruidas o trans-

sión por herencia, Dolores Boti López y su marido, el médico Cristóbal Rodríguez López. Fue el principal responsable de la reforma de la casa en la década de 1890, instalando en ella uno de los primeros teléfonos de la localidad. Posteriormente la casa es heredada por D. Mario López Rodríguez, que da nombre a la calle de su situación, Abogado, Juez Militar, y después Teniente de Regulares, Secretario General del Gobierno Civil de Almería, Secretario Nacional de Sindicatos y Secretario General del Gobierno Civil de Sevilla, quien lleva a cabo una ambiciosa restauración, la última de la casa entre los años 1994 y 1996.

3. Casa de los Canelos

Edificio de una altura, con planta casi cuadrangular y fachada a dos calles en ángulo recto. La fachada presenta zócalo bajo de sillería con remate superior moldurado. La fachada está enmarcada con pilastras laterales y en esquina, esta última achaflanada con decoración tallada. La vivienda fue construida en 1872 por Miguel Mazo, aunque sus actuales propietarios son José Antonio Picón y su esposa Dolores Martínez que la adquirieron a la familia de "Los Canelos" en 1983. Sobre la vivienda que ya estaba en mal estado, José Antonio y Loli llevaron a cabo una ambiciosa restauración que le devolvió al inmueble todo su esplendor de antaño.



Casa de los Canelos.

4. Casa de los Abogados

Según me comenta una de las anteriores herederas de la familia, la casa fue construida hacia el año 1870, promovida por el alhameño Gabriel López Arcos, que fue Registrador de la Propiedad en Guadix junto a su esposa Rosario López López. Se trata de un edificio en una planta y semisótano con fachada a dos calles en ángulo recto. La vivienda se transforma en dos alturas en la calle secundaria por el gran desnivel de la misma. La fachada se encuentra enmarcada por pilastras en laterales y en esquina, esta última achafla-



Casa de los Abogados.

nada, ordenada por una disposición regular de vanos de puerta y ventanas. La vivienda posee también una cochera anexa con un gran portón de madera y umbral de piedra donde se observa muy bien el rebaje para las ruedas de carruajes. El actual propietario que adquirió la vivienda a los herederos de la familia es Manuel Artés Ordoño, un alhameño a quien le apasionan las antigüedades y las obras de restauración.

5. Casa Melchor Rodríguez

La casa de Melchor Rodríguez Martínez, exportador de uvas, construida hacia 1887, es otro magnífico ejemplo de este tipo de construcción decimonónica, en dos plantas, con enrejados en planta baja y balcones en la planta superior. Originalmente en la planta alta estaba situada la vivienda mientras que la planta baja compar-



Casa de Melchor Rodríguez.

tía dependencias de la misma con un local destinado a tienda. Las dos plantas se comunicaban por la escalera que se situaba en el patio de luz central de la casa. Situada en una de las calles más céntricas y sinuosas del pueblo, en la actualidad sigue habitada por la familia heredera, manteniendo un magnífico estado de conservación y cuya fachada permanece desde entonces inalterada.

6. Casa de María Marín

Representativa de la vivienda burguesa de la época, llama la atención las grandes dimensiones de la vivienda, distribuida en dos plantas y con fachada principal a la Plaza de Los Decididos. Me refiere su actual propietario Francisco Segura, que cuando adquirió la finca ya tenía división horizontal en Registro de la Propiedad comprando la parte alta a María Mizzi y la planta baja a la familia Arteaga. Aunque no tiene clara la fecha de construcción, su antigüedad queda patente tanto en la tipología como en el significativo desgaste de los peldaños de la escalera de acceso a la planta alta. Cuando su actual propietario se hizo con ella, la casa ya tenía un gran deterioro por lo que en la actualidad presenta muy mal estado de conservación, estando en estos momentos cerrada por su actual propietario.



Casa de María Marín.

7. Casa de Salmerón

No podemos dejar de citar la llamada Huerta Rosalía o Casa de don Nicolás Salmerón, situada a la entrada del pueblo. Construida en 1870, don Nicolás la compró a su cuñada doña Adelaida Martínez y Ventero, viuda de don Francisco Salmerón, muerto en 1878. Destaca en su interior el despacho de don Nicolás, donde permanece intacto el pavimento linóleo estampado como material de revestimiento innovador en la época. Así

mismo merece una especial mención la verja que rodea la huerta que fue el regalo de un rico comerciante de Ugíjar, agradeciendo al ilustre abogado la favorable solución de un pleito.



Casa de Nicolás Salmerón.

LAS CASAS DE LABRADORES

En el contrapunto de la casa burguesa señorial que surge con el esplendor económico de la época, se sitúa la vivienda propia de la clase obrera del momento que vive del trabajo como mano de obra de esas grandes fincas o en las propias barrilerías y faenas de la uva. En este caso la vivienda era construida con materiales más humildes y con una técnica constructiva muy rudimentaria.

Para esta tipología de construcción ha sido más complicado encontrar viviendas de la época que mantengan su estructura original, siendo la vivienda de Julián en calle Canalejas, una de las pocas en pie y en buen estado de conservación.



Casa de Julián.



Fecha de la entrada.



Cocina de la casa con el hogar original.

Tal y como se muestra grabado en el pavimento continuo de cemento de la época, la vivienda fue construida en 1901. Su distribución es sencilla, encontrando las estancias dormitorio en el entorno de la entrada y en los laterales del patio de luz, donde las habitaciones colindantes a la medianería carecían de ventanas al exterior. A continuación, nos encontramos la cocina con el hogar, lugar donde se hacía de comer y donde se hacía la vida de día, estancia que daba acceso directo al patio con las corralizas y el establo. Cabe destacar que el pavimento de la casa solía ejecutarse a base de solera continua de cemento, que en ocasiones se marcaba con un simple dibujo rayado para distinguir espacios. Sobre todo, para señalar el camino central desde la entrada hasta el patio por donde en muchas ocasiones donde las cuadras no tenían puerta trasera, los animales entraban y salían por la misma vivienda.

Su construcción era a base de muros de piedra y adobe, revestidas por mortero de cal. Al contrario que en las anteriores, la luz se hacía pasar por pequeños huecos de ventanas con humildes carpinterías de madera de pino, así como por sencillas rejillas de hierro sin ornamentación alguna. De cubierta plana, los techos eran contruidos con alfájas de madera y entrevigado de cañas. El "terrao" se hacía cubrir con una capa de launa, material arcilloso de estructura pizarrosa con unas magníficas propiedades impermeables y de un característico color liliáceo. Este material que encontramos de forma natural en la zona ha sido utilizado hasta hace muy poco tiempo, por ser eficaz en su función y muy económico.

En este tipo de viviendas la ornamentación brillaba por su ausencia. Sin recercado de huecos, y careciendo las fachadas tanto de zócalo como de cornisa ornamental, el alero, elemento de remate de muros que evita que el agua de lluvia resbale por la fachada, estaba hecho a base de varias hiladas de tejas dispuestas una sobre otras.

Cabe destacar que la optimización de recursos era la prioridad en las familias más humildes, usando los materiales y las técnicas de construcción con la simple razón de la función a la que va destinado sin más. El lujo del adorno aquí no tenía lugar. En todo caso, la piedra de cantería está presente en el escalón de entrada, una pieza icónica ya que se trataba de un elemento sometido a un alto desgaste tanto por el paso de personas como de los animales de labranza que cada día atravesaban la casa de camino a los corrales interiores. Es por ello que ese umbral debía ser de un material duradero como la piedra.

En la actualidad son muy escasas las viviendas que quedan aún en pie y que se conservan intactas. En ambas tipologías, tanto la evolución social como económica ha hecho que a lo largo de todos estos



Detalle de cornisa en calle san Nicolás.

años se haya renovado casi por completo el parque de viviendas de nuestro pueblo, reduciendo su existencia estrictamente al núcleo urbano de la población, y habiendo casi desaparecido prácticamente de las calles periféricas.

Los diferentes estilos arquitectónicos que hoy conocemos no son sino consecuencia de esos procesos evolutivos en la población, y que a su vez han sido fuente de nuevos cambios y progresos. Las edificaciones han ido evolucionando a lo largo de la historia para mejorar la habitabilidad, la confortabilidad y en definitiva la calidad de vida de sus moradores, y por tanto de los habitantes de esa población en su conjunto como es el ejemplo de Alhama. Durante los años 70, 80 y 90 se fueron borrando poco a poco de nuestras calles muchas de esas casas emblemáticas junto a las que crecimos en nuestros barrios. Aunque pudiera parecerlo, no era mucho mejor la calidad constructiva de las que las reemplazaron, pues en aquellos años ni los materiales ni la técnica ofrecían grandes prestaciones, donde por supuesto la estética de la fachada no era una prioridad. Desde principios de nuestro siglo, las nuevas tipologías arquitectónicas empezaron a irrumpir en estas calles, con construcciones de líneas más esquemáticas, sin mucho adornos ni color, solo jugando al blanco y negro. Con unas calidades de primera, tampoco ha sido muy atractivo para las nuevas generaciones de arquitectos y promotores volver al diseño tradicional, aunque en algunos casos se observan leves evocaciones a aquellas composiciones de ventanales y balcones altos. Son pocos los casos de construcciones recientes como José Morcillo con la fachada del restaurante “La Parada”, o como el mío en la calle Santo Tomás, quienes hemos querido conservar esa estética de antaño para convertirnos en una excepción.

Como conclusión a este artículo me queda hacer una profunda reflexión sobre lo importante que es apreciar lo que tenemos. Considero que estamos en un momento excepcional donde tenemos la gran oportunidad de poder conservar esas construcciones, pero haciéndolo compatible con la innovación. La recuperación, el reciclado y la reutilización de elementos puede ser una forma de integrar lo antiguo con lo nuevo de forma singular, intentando conservar esa estética que contribuya al embellecimiento de nuestro entorno urbano y a la conservación de nuestro patrimonio arquitectónico.

Bibliografía y documentación consultada.-

- **Informe sobre la Evolución Histórica de la Casa de la Familia López** (C/ Mario López Rodríguez, nº 2, Alhama de Almería), desde el siglo XVI hasta la actualidad. **María Narbona Cárcelos**, Doctora en Historia.
- **Plan de Valorización del Patrimonio Histórico de Alhama de Almería**. Promovido por el Ayuntamiento de Alhama y documentado por **Aurelio Muñoz Artés**, Técnico de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local en enero de 2006.

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que me han ayudado a recopilar la información necesaria para documentar las viviendas que se describen en este artículo.

A **Mari Carmen Amate**, por contar conmigo para este nuevo número de la revista *El Eco de Alhama*.

Las caleras y yeseras de nuestro entorno

Porfirio Marín Martínez
Miembro del Instituto de
Estudios Almerienses

Tanto las caleras como las yeseras han sido en nuestro entorno unas construcciones frecuentes, dada la disponibilidad en el terreno de la materia prima y ante la demanda existente para la construcción y otros usos. Así, la cal —óxido de calcio—, proveniente de la piedra caliza, se ha utilizado como pintura para muros y paredes, habiendo dado tradicionalmente un aspecto muy típico al paisaje donde resaltaba el blanco característico de sus construcciones encaladas, como desinfectante y como mortero tradicional en la construcción.

Por su parte, el yeso —sulfato de calcio deshidratado—, cuyo proceso de extracción y elaboración es similar al de la cal, aunque no requiere ser “apagado” tras pasar por el horno pero sí “triturado”, ha sido utilizado tradicionalmente para el revestimiento interior de paredes, suelos y techos en las construcciones, teniendo otros usos, como ornamentales, medicinales o incluso culinarios.

Aún quedan en nuestra geografía restos de estos elementos constructivos, manteniendo su funcionamiento algunos de ellos hasta los años sesenta del siglo pasado. Todavía algunos lugareños recuerdan haber visto a algunos de ellos funcionar y haber adquirido sus productos para su utilización. Incluso algunos familiares cercanos a los artesanos caleros y yeseros pueden hoy día dar crédito de dicha actividad. A todos ellos agradecemos su testimonio y su colaboración¹.

El proceso para conseguir la cal “viva” y el yeso era similar en ambos minerales aunque señalaremos sus diferencias más importantes. Así, en primer lugar había que asentar los hornos en lugares cercanos a las canteras, a fin de facilitar la extracción y transporte de la materia prima al horno. Posteriormente se producía la cocción de estos productos en el horno mediante el combustible que se introducía en el orificio inferior del horno, que consistía en prender el fuego con matorral ya seco previamente recogido por el lugar, y mantenerlo al menos durante un día, tras el cual se tapaba dicha abertura y se dejaba que siguiera la cocción y posteriormente se enfriara, lo que suponía uno o dos días más.

En el caso de las caleras con el tiempo para facilitar su cocción se introdujo el carbón (ya que estos hornos requerían mayor temperatura y más tiempo que los de yeso), de manera que sobre una parrilla de hierro que había en la parte baja del horno se montaba de forma alternativa capas de piedra y de carbón. En el caso de los hornos de yeso se comenzaba la colocación de la piedra haciendo una falsa bóveda a partir del hueco donde iría el



Calera de la cuesta “Juan Pascual”, en su estado actual. Fue la última en dejar de funcionar en las cercanías de Alhama y lo hizo en los años setenta del siglo pasado. Colección particular.

fuego para ir rellenando el horno con piedras cada vez más pequeñas.

Tras la cocción, la cal se sacaba por la parte baja del horno y se almacenaba en un habitáculo que existía cercano a la boca del horno, mientras que el yeso se iba picando por la parte baja del horno y se sacaba a una era que había cercana al mismo, donde con un rulo o con una maza se desterronaba hasta hacerlo “polvo”, utilizando a veces una criba para separar la “granza” del polvo. Este era recogido y almacenado en una cueva o habitáculo que había junto a la era.

Desde los años sesenta ambos productos son fáciles de encontrar en cualquier almacén de materiales de construcción, provenientes de procesos industriales, pero hasta entonces todo este material casi exclusivamente se conseguía en estos lugares cercanos². Incluso los propietarios o promotores de obras importantes realizaban sus propios hornos para autoabastecerse.

Así pues, iremos describiendo en primer lugar las caleras para a continuación hacerlo con las yeseras, comenzando nuestro recorrido en ambos apartados por las que se encuentran en Huéchar, por ser quizás las más antiguas de nuestro entorno.

La Caleras

Su importancia en la construcción era muy considerable para las obras de todo tipo. Así, en la construcción del Hospital Real de Almería, que concluyó en 1456, la cal era el material que supuso un mayor gasto, llegando a 106.965 maravedíes, lo que suponía algo más del 30 % del total del mismo, representando el 6% del gastos que supuso su construcción. La cal fue suministrada por once caleras que había en la ciudad, consumiendo un total de 1.033 cahíces³.

Según la documentación de la contribución industrial, en 1925 existían en Alhama tres negocios de cal, reduciéndose a dos a partir de 1930. Ambos se mantuvieron hasta 1944⁴. Pensamos que algunas de estas caleras continuaron su actividad pero fuera del control oficial. Por lo que nos comentan algunos lugareños, en primer lugar en la zona donde estuvo el antiguo lavadero y posteriormente —cuando se construyeron las “casas nuevas”— en frente de la fuente “de los Caños” al otro lado del camino de Galáchar, durante muchos años de mediados del siglo pasado se permitió que los maestros albañiles del pueblo dispusieran de un espacio para depositar en él la cal viva que adquirirían para cuando la necesitasen. En el momento de hacer uso de ella la apagaban utilizando el agua de la fuente que acarreaban a cubos o a cántaros.

Caleras de Huéchar

En el entorno cercano al lugar denominado “Llano de Huéchar” se encuentran dos caleras. Ambas fueron construidas para dar el mortero que fue necesario para construir la balsa “de Tortosa”⁵, la almazara, la casa-chalet, la venta y otras dependencias menores que se realizaron en Huéchar a finales del siglo XIX y principios del XX, promovidos por Gabriel Tortosa Artés, el propietario de la finca que adquirió tras conseguir fortuna en las minas de La Unión (Murcia)⁶. Una de ellas, la mas grande, está junto a la cantera de piedra caliza “travertino” que actualmente se encuentra en explotación, separada de la otra, más pequeña —denominada por ello la calerilla—, por unos 200

Calera grande de Huéchar, junto a la cantera “travertino” de Huéchar. *Colección particular.*



“Calerilla” de Huéchar, junto al “Llano de Huéchar”. *Colección particular.*

metros y se encuentra ya más cerca de la balsa y justo en la margen izquierda del camino que va desde el “Llano de Huéchar” hasta la balsa “de la Palmera”. Ambas conforman una torre troncocónica de piedra seca por su ca”ra exterior con un pequeño hueco en su base por donde se introducía el combustible. La más grande se encuentra en buen estado de conservación mientras que la pequeña tiene deteriorado parte de su recubrimiento exterior. Ambas se encuentran en el término municipal de Santa Fe de Mondújar, muy cercanas a la línea que divide este del término de Alhama, ya que todo el “Llano de Huéchar” pertenece a este último.

Calera de José Aguilar Aguilar o del Empalme (Pago las Piedras)

Esta calera está situada a 100 metros de la gasolinera del empalme de Alhama en dirección a Galáchar, a la derecha y antes de llegar a la caseta “de los peones camineros”. Aún se puede contemplar la misma junto a la cantera, pudiendo describirse así: Torre compuesta por un primer cuerpo de mampostería, con frente plano, donde aparece el acceso a la cámara de combustión, compuesto por una bóveda de medio cañón. Segundo cuerpo, sobre el anterior, cilíndrico, construido en piedra seca. Aparece adosado un pequeño habitáculo-almacén⁷.

Esta calera tiene inscrita una fecha en su frente plano, 1956, quizás la de su última obra de rehabilitación. Según los lugareños, fue esta la última calera del término de Alhama que estuvo funcionando, allá a finales de los años sesenta, explotada en los últimos tiempos por una perso-



Jose Aguilar Rodríguez con su esposa, María Teresa Rodríguez García, y sus dos hijos, Gracia Lourdes y Melchor, en la carretera “nueva” a la altura del camino de la fuente, el día de San Nicolás, tras volver de Argentina en 1958. *Gentileza de Gracia Lourdes Aguilar Rodríguez.*



José Aguilar Aguilar.
Gentileza de Gracia Lourdes Aguilar Rodríguez.



Calera de José Aguilar Aguilar o del Empalme. *Colección particular.*

na conocida como “el curica”, oriundo de Santa Fe de Mondújar. En sus inicios y durante mucho tiempo fue explotada por José Aguilar Aguilar (1893-1971), que nació en una venta cercana al puente “de los cinco ojos”. Se hizo cantero y vivió en un cortijo junto a la calera donde nacieron diez de sus once hijos y donde se criaron todos ellos. En la documentación sobre contribución industrial aparece ya en 1925 como titular, manteniéndose así hasta 1928 y no vuelve a aparecer más en ninguna con posterioridad, a pesar de la evidencia de que siguió funcionando durante muchos años después. El único hijo que trabajó con él en la calera fue el mayor, José Aguilar Rodríguez (1918-1998), que lo hizo de joven hasta 1945⁸.

Calera de Juan Góngora Aguilar

Esta calera se encuentra apenas a 200 metros de distancia de la anterior, junto a la carretera en dirección a Galáchar y junto a un cortijo. Sus propietario eran primos de José Aguilar. No se sabe con precisión qué utilización tuvo pero su construcción aún permanece en buen estado y visible desde la carretera. Detrás se haya la cantera y en la parte del cortijo que pega a la misma se encuentra un habitáculo que posiblemente serviría para almacenar la cal o de carbón.

Tanto esta como la anterior debieron de utilizar carbón para la cocción de la piedra y no sólo combustible vegetal, ya que ambas tienen una armadura metálica sobre la cámara de combustión del horno, que le permitían alternar capas de piedra y de carbón⁹.



Calera de Juan Góngora Aguilar, que se puede observar junto a la carretera. Diapositiva realizada sobre el año 2000. *Gentileza de Juan Antonio Muñoz Muñoz.*

Según la información de contribución industrial, aparece como titular de esta calera Juan Góngora Aguilar en 1947 y entre 1950 y 1952. Esto nos hace pensar que no tuvo una actividad muy continua¹⁰.

Calera de la venta de “Pepe el Pocho”.

Es una calera pequeña que está en dirección hacia el puente “Los Imposibles” a la izquierda de la carretera y a unos 50 metros antes de llegar a lo que fue la venta de “Pepe el Pocho”. La cantera se puede observar muy cerca de la misma a su lado izquierdo. Fue explotada por el propio dueño de la venta y no hay referencias de la misma en la contribución industrial ni en ningún inventario del patrimonio de la zona.



Calera de la venta de “Pepe el Pocho”, observándose más adelante lo que queda de la venta del mismo nombre.

Colección particular.

Calera del cortijo de Francisco Sánchez Ortega

Es una calera también pequeña como la anterior que se encuentra más cerca del puente “Los Imposibles” pero a la derecha de la carretera, al lado de un camino que se dirige al río y pasa por el cortijo de Francisco Sánchez Ortega, ubicándose junto al mismo, del que toma el nombre. Detrás de la calera se encuentra una amplia cantera de la que se extraía el material, paisaje muy deteriorado por su explotación muy desordenada.

Pensamos que tanto esta calera como la anterior, al encontrarse muy cerca del puente “Los imposibles”, posiblemente fueron construidas para facilitar el material que necesitaron los pilares de piedra de cantería para hacer el primer puente que atravesaba el Río Andarax en la angostura del mismo, los cuales se mantienen aún hoy en día en pie, pero también su existencia se puede explicar al necesitarse la cal para la construcción de las muchas ventas y cortijos que prodigaron en Galáchar, como consecuencia fundamentalmente del tránsito de los barriles de uva



Calera de Francisco Sánchez Ortega, cerca del puente “Los Imposibles”. *Colección particular.*

desde los pueblos uveros del Medio Andarax hacia el puerto a principios del siglo XX¹¹. A diferencia de la anterior, esta calera sí se encuentra registrada en el trabajo sobre el Catálogo del Patrimonio Etnográfico de la Alpujarra¹².

Calera “del Veneno”

Esta calera se encuentra a unos 200 metros más arriba del puente “Los Imposibles” en la margen derecha del río, entre los pozos para la elevación del agua al pueblo, el del Grupo de Colonización y el de Careaga. Se encuentra muy deteriorada y apenas quedan restos de la misma por la erosión del terreno. La cantera que le suministraba el material se encuentra por la parte de atrás de la misma. Debíó de montarse para ofrecer el material necesario para la construcción de los mencionados pozos y para los muros de contención del propio río, referido por los lugareños como “argamasa”.

Calera de “Cuatro Caminos” o de Nicolás Martínez Romera

Esta es la calera más conocida del pueblo y que le da el nombre a la cuesta junto a la que está asentada, llamada popularmente la cuesta “de la calera”. La calera fue dada en herencia por Francisco López López, que falleció en 1927, a su sobrina Rosario Romera López —casada con Salvador Martínez Burgos, fallecido en 1919—, al quedar esta viuda y con su hijo joven, Nicolás, y al atender a aquel y a su esposa en sus últimos años de vida. Este hecho se evidencia en las matrículas de contribución industrial, ya que aparece Rosario en el listado de 1924 regentando la calera ubicada en “Cuatro Caminos” (llamada así porque justo sobre la misma se encuentra este cruce de caminos, entre la carretera Gádor-Laujar y el antiguo camino que iba desde “Peñicas Blancas” a “Malaquilla”). Existían en este momento otras dos que le hacían la competencia, la de José Aguilar Aguilar y la de Miguel Cantón Esteban, ambas en Galáchar¹³.



Rosario Romero López, dueña de la calera “Cuatro Caminos” entre 1924 y 1947. *Gentileza de su bisnieta Encarnita García Martínez.*

En 1931 en los listados de contribución industrial aparece por primera vez como titular de la misma Nicolás Martínez Romera (1904-1983), hijo único del matrimonio referido, haciéndolo junto con Luis Ordoño Ordoño en los dos años siguientes y de nuevo sólo en 1934¹⁴.

Debió de funcionar durante varios años tras la guerra civil, quizás hasta finales de los cincuenta. Disponía de un horno que tenía una parrilla en su base, por lo que para la cocción debió de utilizar carbón. En la construcción existente se puede observar el habitáculo donde se encontraba la entrada del horno, un almacén contiguo a la derecha, donde se encontraba el carbón y las herramientas, y otro a la izquierda, donde se depositaba la cal. Hoy día se encuentra cubierto el horno por su parte superior, evidenciándose desde el mismo el gran socavón provocado por la explotación de la cantera que está justo al lado. En septiembre de 1944 Rosario firmó un contrato para suministrar piedra caliza a la empresa Minas de Gádor, S.A. de Almería, aunque su hijo Nicolás era quien disponía de la representación de la explotación hasta noviembre de 1947, cuando heredó la propiedad al fallecer su madre. La contraprestación económica que se recibía por ello no cubría los gastos¹⁵. La calidad de la caliza obtenida con el tiempo no se ajustó a las características de pureza exigidas por agotamiento de la cantera y, por encontrarse los frentes de la misma próximos a viviendas, la empresa rescindió el contrato con fecha 5 de septiembre de 1950¹⁶. Mientras tanto, también continuó produciéndose cal en la calera, cuyos hornos solían estar en continuo funcionamiento¹⁷.

Con los años Nicolás dispuso de un camión para realizar portes entre el pueblo y la capital, abandonando entonces la explotación de la



Calera de Nicolás Martínez Romera, ubicada en la entrada del pueblo, conocida como cuesta “de la calera”, a la altura de “Cuatro Caminos”. *Colección particular.*



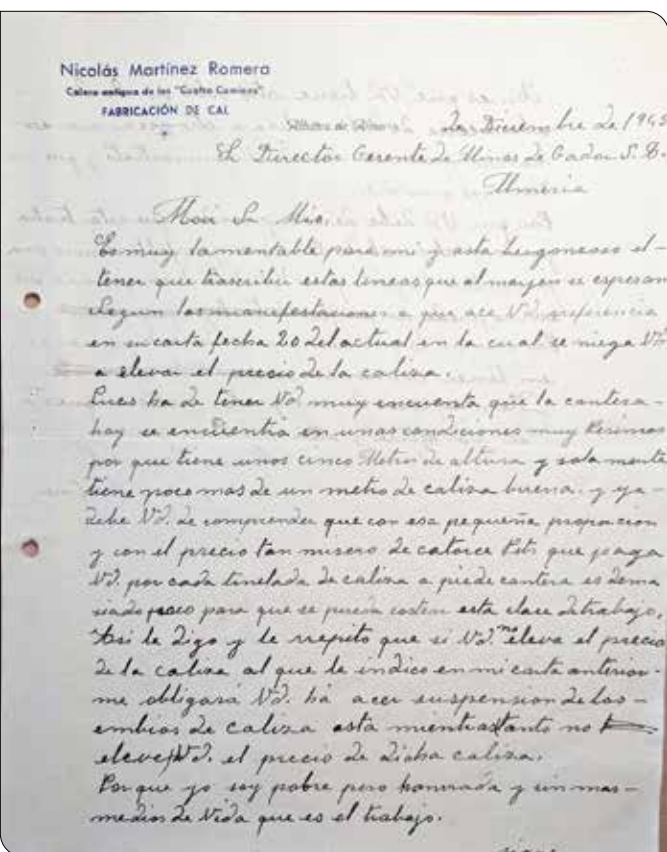
Nicolás Martínez Romera y su mujer, Presentación López Andrés, llevando de la mano a su hija Francisca, junto a los otros dos hijos de este, Salvador y Encarnita, y otros vecinos, subiendo la cuesta “de la calera” el día de San Nicolás de 1958. *Gentileza de Francisca Martínez López.*

calera. También se dedicó al cultivo de parrales, siendo uno de ellos el existente en el cortijo “El triguero”, ubicado a la izquierda de la actual entrada oeste del pueblo y atendido durante muchos años por su hijo Salvador Martínez Ortega, que aún vive¹⁸.

En esta cantera y en los hornos trabajaron varias personas de Alhama, como Sebastián Cantón Rodríguez, “El chumbo”, que aún vive, y algunos otros ya fallecidos, como José Aguilar Rodríguez —referido con anterioridad—, José Lizana, “El Lolo”, y Juan Marín Díaz, “el de la calera”¹⁹.

Calera del cerrillo “La Tuerta”

Pequeña calera que se encuentra en la parte oeste del cerrillo “La Tuerta”, que mira hacia el cerro “de la Cruz”. Tenemos pocos datos de su utilización. Es muy simple y debió de tener una cueva en las cercanías para almacenar la cal. Se describe así: Horno cilíndrico, construido en



Anverso del escrito que dirige Nicolás Martínez Romera al director gerente de Minas de Gádor de Almería en diciembre de 1945, por orden de su madre, solicitando el aumento del precio de la tonelada de piedra caliza. Gentileza de Encarnita García Martínez.

mampostería caliza, con sendos contrafuertes a ambos lados de la base de alimentación que está formada por un dintel de piedra. Su interpretación etnográfica es la siguiente: infraestructura de abastecimiento "in situ" de los materiales naturales para autoabastecimiento comunitario²⁰.

Calera de "las Balsillas"

Calera pequeña que se encuentra en el paraje "de las Balsillas", junto a la calera que le suministra la materia prima. Debí de construirse para la construcción de los distintos cortijos y balsas que se asentaron en la zona conocida como "El Moralillo". Su estado de conservación es mejorable, ya que la parte frontal de la chimenea se encuentra destruida²¹.



Calera de "las Balsillas" en el paraje "El Moralillo". Colección particular.



Calera del cerrillo "La Tuerta". Al fondo se observa el cerro "de la Cruz". Colección particular.

Calerilla de "La Cascada"

Denominada así por los lugareños para distinguirla de la calera más grande e importante que se encontraba a la entrada del pueblo. Hoy día sólo quedan vestigios de lo que fue la boca



Lugar donde se encontraba esta pequeña calera junto a "La Cascada", señalado por Efrén Rodríguez. Col. particular.

de la chimenea del horno, habiendo desaparecido la galería que llegaba a la base del mismo para el fuego al construirse en el lugar un pequeño paseo forestal recreativo junto a “La Cascada”. A ambos lados de la galería había dos habitáculos que servirían para almacenamiento de material y de la cal.

Algunos alhameños aún recuerdan haberla visto funcionar²². Quizás comenzó a usarse cuando realizaron las obras de la carretera que unía Alhama con los pueblos del Medio Andarax, allá por la segunda década del siglo pasado. En sus últimos años sirvió como hogar para una persona sin techo y, posteriormente, para que los peones camineros almacenaran su material dentro de la galería.

Calera del Cementerio

Es una calera con una galería de alimentación del fuego muy alargada y se encuentra en la actualidad rodeada de pinos y muy deteriorada por el paso de los años. Se halla ubicada frente a lo que fue el “cementerio civil” al otro lado de la antigua carretera y sobre las tuberías de conducción de agua que va desde las sondas a “La Cascada”. Ninguno de los informantes la han conocido funcionando. Debió de utilizarse para cuando se construyó el cementerio en la década de los setenta del siglo XIX. Es quizás la calera más antigua de las descritas en el pueblo.

Caleras de la sierra (Carretera Roquetas-Alicún)

Hay además dos caleras que podemos identificar en la sierra en las inmediaciones de la carretera Roquetas-Alicún, un poco más arriba del puente “El Martinico” y antes de llegar a la zona de “El Pito”. Una está ubicada junto a la carretera en su margen izquierda en dirección ascendente, En la actualidad sólo se puede ver parte del horno, puesto que la otra parte



Una de las caleras de la sierra de Alhama que se encuentra junto a la carretera Roquetas-Alicún entre el puente “El Martinico” y “el Pito”. Colección particular.

fue absorbida por la propia carretera. La otra calera se apreciaba al fondo del barranco que hay en la margen derecha de la carretera en el sentido ascendente y más cerca del mencionado puente. Se desconoce cuándo y cuánto tiempo se utilizaron, pero probablemente lo hicieron con ocasión de la construcción de la carretera, ya que debieron de obrar muchos puentes y pretilos al ser un terreno muy accidentado.

Consideraciones finales sobre las caleras

Curiosamente la última calera que estuvo funcionando en el entorno del pueblo fue la que se encuentra en el cruce de la carretera mencionada en nuestro apartado anterior con la de Gádor-Laujar, a la altura de la cuesta “Juan Pascual”. Se encuentra radicada en el término municipal de Alicún y sus propietarios son de Huécija. Aun mantiene toda su obra civil en pie y fue la última que suministraba la cal viva a todos los pueblos del Andarax, llevada por arrieros que iban con sus bestias cargadas de sacos de esparto con la cal para venderla a granel al grito de *vamos niña a la cal, cal lanca*²³.

Porque la cal, además de su uso en la construcción como mortero, servía como pintura o recubrimiento para encalar las casas, tanto *por dentro por fuera*, lo que ofrecía ese aspecto blanco característico de los pueblos alpujarreños²⁴. Para ello había que “apagar” la cal, que se aplicaba en las paredes con un escobino con la fibra de palma. Al mismo tiempo esta aplicación de encalar tenía un poder desinfectante en las superficies donde se aplicaba. De hecho la cal se utilizaba para desinfectar los aljibes, tan abundantes antaño²⁵. Incluso mezclada con arena tenía un poder impermeabilizante (lechada de cal). En algunas casas y cortijos de nuestro entorno aún quedan como elementos etnográficos de la cal las orzas de barro donde se “apagaba” la cal, a la vez que servían de depósito para su utilización posterior.

También en el cultivo de los parrales la cal era empleada para algunos tratamientos como plaguicida añadiéndose a los sulfatos, además de que era costumbre de antiguo encalar los troncos de las parras para evitar parásitos. Asimismo, la cal tenía un uso para delimitar los caminos y carreteras, encalándose los troncos de los árboles, los muros y los pretilos que los señalaban.

Por otro lado, la reacción exotérmica que generaba el “apagado” de la cal tanto para encalar como para realizar el mortero para las obras, tenía un aprovechamiento culinario, ya que se utilizaba en ocasiones para asar las patatas, porque el resultado solía ser satisfactorio²⁶.

Por último, la arenilla que quedaba a pie de las canteras de cal, denominada “tierra tosca”, era también utilizada para la limpieza de la vajilla, en una época en la que no existían los detergentes de hoy día. De hecho, muchas personas se acercaban a la calera de la cuesta “de la calera” a suministrarse de ese material²⁷.

Aunque ya han dejado de ejercer su función, las caleras que aún se mantienen en pie debería de protegerse y mantenerse en el tiempo ya que, aparte de ser testigos de una época pasada, sus construcciones son bonitas, fáciles de conservar y constituyen elementos etnográficos singulares para la interpretación de nuestro medio.

Las Yeseras

El yeso fue un elemento más que se utilizaba en la construcción de obras civiles, pero no llegó a ser tan importante como la cal. Su uso fue muy utilizado en las construcciones tanto musulmanas como después en la época cristiana. Curiosamente, tenemos referencia de que en la época musulmana eran ya reconocidos los cerros ricos en yesos que rodeaban a Alhama, donde se extraía, se calcinaba y se transportaba hasta Almería para ser utilizados en el ensamblaje de las piedras de los edificios y para enyesados, según el geógrafo árabe de la segunda mitad del siglo XII Al-Adrisi²⁸.



Orzas de barro utilizadas para “apagar” la cal y para su depósito, tan frecuentes tiempos atrás. *Colección particular.*

Para valorar su importancia, contamos con las referencias que hay sobre su utilización en la construcción del Hospital Real Santa María Magdalena de Almería, que se acabó en 1456. Se consumieron 2.851 arrobas de yeso, lo que supuso un coste de 167.388 maravedís, lo que representaba el 0,9% del coste total de la obra²⁹.

En la provincia de Almería hoy día constituye una fuente económica y comercial muy importante la explotación de las canteras de yeso de la zona de Sorbas, donde además se explotan para fines turísticos las visitas guiadas a las formaciones geológicas “Karst en yesos de Sorbas” así como a las yeseras que producían el yeso de forma artesanal en la zona³⁰.

En Alhama durante el siglo pasado había tres zonas donde se producía yeso de forma artesanal y que muchos de los lugareños han conocido. Una se encontraba en Huéchar, en su parte media y cerca del barranco, otra en Galáchar, con dos lugares donde hubo yeseras, y una última en Gatuna, donde se encuentran restos de dos yeseras, una de ellas perteneciente al término de Alicún en el barranco que da a “los mármoles” y la otra ubicada en el término de Alhama, cerca de “El Serbalillo”. De las yeseras asentadas en Alhama sólo se hace referencia en los registros de contribución industrial a las de Galáchar³¹. Y se hace por primera vez en 1944, a nombre de Baldomero Cantón Rodríguez, añadiéndose otra en 1948, siendo su titular Esteban Aguilar Rodríguez (este era hijo de José Aguilar Aguilar, pero no tenemos constancia de la ubicación de la yesera. Pudiera ser que la calera de Juan Góngora Aguilar descrita anteriormente tuviera también un uso como yesera, como lo hemos apuntado en una nota referida a la misma). Por último, en 1949 y en 1953 se hace referencia de nuevo en los mencionados archivos al primer titular referido³².

A continuación describimos las yeseras que en el entorno de Alhama hemos podido identificar.

Yesera de Huéchar o de Manuel Artés García

Esta yesera es de las más nombradas en el pueblo y los familiares de quien trabajó durante muchos años en ella, Manuel Artés García (1908-1978), son referidos por el apodo “yeseros”. Manuel nació y vivió durante muchos años en un cortijo de Huéchar, en Huéchar “del medio”, conocido como cortijo “el yesero”, hoy día desaparecido. Se encontraba entre las acequias alta y baja que iban desde Huéchar “de arriba” —donde se encontraban los pozos de “La Puente” — hasta la balsa “La Palmera”, ya cerca de la ermita que había en la zona más al Este de ese paraje. Junto al cortijo había varios ejemplares de

tarays y una higuera “franciscana”. La yesera se encontraba debajo del cortijo en dirección al barranco³³ y estaba compuesta de un horno, una era para moler las piedras ya cocidas y una cueva donde almacenar el yeso ya molido y pasado por las cribas. También debajo del cortijo había dos cuevas, una para el cerdo y otra para la burra.

Para la cocción de la piedra de yeso, proceso que se hacía una o dos veces a la semana, Manuel debía de preparar 15 ó 20 haces de leña para tener suficiente para mantener el fuego en el horno durante al menos 24 horas. Aparte de la leña también debía de preparar el horno de piedras de la cantera que había al lado, por encima del actual camino que va a la ermita y donde aún hoy se aprecian los agujeros para introducir la dinamita. Cuando se encontraba el horno incandescente Manuel debía de cerrarlo con barro tanto por la boca donde había introducido el fuego como por la parte alta del horno para completar la cocción de la piedra.

Una vez hecha la cocción y enfriadas las piedras, se rompía la cubierta de barro que se le realizó en el último momento y estas se iban sacando y depositando en la era donde, con un rulo de piedra enganchado a través de unas cadenas a la burra —a la que se le tapaban los ojos para que no se mareara ya que el recorrido era constantemente circular—, se las desterronaba. Posteriormente se pasaban por dos cribas, una de entramado más grueso que la otra, y rápidamente el material de yeso resultante ya listo para su venta se almacenaba en la cueva, porque la lluvia podía hacer perder sus propiedades. El yeso se vendía por espuelas o por cargas, que Manuel transportaba en su burra con el uso de serones de esparto a donde se le solicitase³⁴.



Manuel Artés García, el último yesero artesanal que hubo en Alhama.
Gentileza de Isabel Artés Soriano.

Manuel aprendió el oficio de joven, ya que trabajó con su padre, Manuel Artés Mercader. Este estuvo casado en primeras nupcias con Antonia Artés, familia de Gabriel Tortosa, de la que tuvo cuatro hijos, y por ese motivo se le cedió una yesera que había más arriba de la descrita. Esto ocurrió quizás cuando este compró la finca a finales del siglo XIX. Tras enviudar se casó en segundas nupcias con Carmen García, con quien tuvo cinco hijos entre los que encontraba Manuel, nuestro biografiado.

Manuel Artés García se casó con Isabel Soriano Galindo, cuyo matrimonio tuvo tres hijas, Carmen, Asunción e Isabel, que se criaron en el cortijo. En 1957 Manuel y su familia abandonaron el cortijo y la yesera y se mudaron a Alhama, ya que la demanda del yeso había descendido porque se iban introduciendo otros productos más industriales en el mercado y las tres hijas se encontraban sin bautizar ni haber tenido hasta entonces ninguna escuela. Así que tuvieron que a marchas forzadas “ponerse al día” en la parroquia y en la escuela de doña Micaela.



Cortijo “el yesero”, donde vivió en Huéchar “del medio” Manuel Artés García hasta finales de los sesenta del siglo pasado, ubicado por encima de la yesera, hoy desaparecido. *Gentileza de Isabel Artés Soriano.*



Lugar donde se encontraba la yesera de Huéchar, en la actualidad. *Colección particular.*

Manuel a partir de entonces se dedicó al transporte, con la ayuda de su burra, de todo el material que era requerido por las obras de construcción del pueblo — un tío suyo, Eduardo, era albañil—. No tuvo pensión alguna porque en ningún momento tanto como “autónomo” como por cuenta ajena cotizó a la Seguridad Social.

Yeseras de la familia “Cantón” (Galáchar)

Se encontraba justo a la derecha en dirección al puente “Los Imposibles” en el cruce entre la carretera nacional Almería-Vilches y la carretera vecinal que va desde el pueblo al río o carretera de Galáchar (o “de las parrillas” como la conocen los ciclistas que a menudo la transitan). De ella no queda vestigio alguno, sólo el lugar donde algunos lugareños hacen referencia a la misma y la vieron funcionar y las laderas de piedras de yeso junto a la carretera que hay a su alrededor.



Lugar donde se encontraba la yesera de la familia “Cantón” en Galáchar. *Colección particular.*

La yesera durante la posguerra fue explotada por Paco Cantón, que vivía en una cueva junto a la yesera. Esta disponía de un horno y una era donde desterronar las piedras, lo que se solía hacer de forma manual con una maza de madera muy singular³⁵.

Yesera de Francisco López López (Galáchar)

Esta yesera se encuentra también en Galáchar, unos 200 metros más adelante de la anterior en dirección al puente “Los Imposibles” y antes de llegar al camino que va a la ermita de la Virgen del Río a la derecha de la carretera, detrás de un montículo. Curiosamente esta calera es la única de todas las referidas en nuestro trabajo que dispuso de tres hornos cuyas oquedades, muy deterioradas por el paso del tiempo, aún se distinguen. Se encuentra en una zona rodeada de canteras de yeso y hasta hace pocos años se podía observar el rulo que desterronaba las piedras ya calcinadas.



Yesera de Francisco López López, en Galáchar. Aún se pueden apreciar los tres hornos que la conformaban. *Colección particular.*



Francisco López López, propietario de una de las yeseras de Galáchar, promotor de la ermita de la Virgen del Río. *Colección particular.*

Francisco López López (1862-1927) era el propietario de la misma. Fue el promotor de la construcción de la ermita de la Virgen del Río, ya que todos el terrenos de las canteras de yeso y de los hornos, así como los que rodeaban a la ermita, eran de su propiedad, que posteriormente fueron heredando sus sobrinos, porque no tuvo hijos³⁶. Desconocemos los años en los que estuvo funcionando la misma porque no aparece su nombre en los listados de las matrículas de contribución industrial, pero debió de dejar de funcionar tras la guerra civil.

Como ya hemos comentado, Francisco López también dejó en herencia a su sobrina Rosario Romero López la calera de “la cuesta la calera” que ya hemos descrito. Así sus herederos continuaron controlando durante muchos años del siglo pasado en gran medida el negocio de estos dos productos de forma artesanal, la cal y el yeso.

Yeseras de Juan Solvas Solvas (Gatuna)

La calera de Juan Solvas Solvas (1920-1981), oriundo de Alicún, tenía un sólo horno, cuyos restos de de-



Juan Solvas Solvas, que porta una herramienta, junto con sus empleados en la yesera. *Gentileza de María Carmen Solvas Navarro.*

pendencias del mismo y la cantera apenas se pueden distinguir al lado derecho de la carretera y en el último “barranquillo” existente antes de llegar al lugar de “El Serbalillo”. En un principio el yeso se vendía en el mismo lugar ya que había una “erilla” donde desterrarlo³⁷. Posteriormente, una vez realizada la cocción de la piedra de yeso, este se transportaba en burra a un lugar ubicado en la cuesta “Juan Pascual”, al otro lado de la carretera donde se encuentra la calera del mismo nombre. Allí, en un habitáculo se molía con una máquina manual y se cribaba posteriormente³⁸.

El lugar de la molienda pronto desapareció con la instalación del molino de piedra “El Umbrión”. Muchos albañiles del pueblo iban allí a comprar el yeso que necesitaban³⁹, que debió de funcionar hasta finales de los años sesenta, siendo la última yesera del entorno en abandonar la actividad.

Yesera de Sebastián Martínez Romero (Gatuna)

La otra yesera, la de Sebastián Martínez Romero (1902-1965), residente de Huécija aunque oriundo de Alicún. aún se mantiene en pie con sus dos hornos, que se quedaron llenos de piedra pendientes de su cocción, aguantando las embestidas del tiempo. Al lado de los mismos se encuentra el cortijo del yesero y el corral de la burra en estado ruinoso, así como el lugar para almacenar el yeso a refugio de la lluvia que se encuentra destechado, ubicado justo al lado de la era en un nivel inferior a la misma. Pero aún mantiene el rulo con sus cadenas en el mismo estado en que se quedó hace 60 años, toda una reliquia etnográfica digna de consideración. La fábrica exterior de ambos hornos que están adosados es de mampostería recubierta de yeso y tienen forma rectangular. Los hornos son cilíndricos y los cargaderos de la entrada a las galerías de combustible están rematados por una fila



Sebastián Martínez Romero junto a su nieto, Nicolás Marín. *Col. Familia Marín Martínez.*

de ladrillos cerámicos haciendo un arco rebajado. La venta de yeso era realizada al principio en la propia yesera y en Huécija, para hacerlo posteriormente en Alhama, en un lateral de la casa que Sebastián Martínez Romero compró, que daba a la calle Médicos y a



Estado actual de la Yesera de Sebastián Martínez Romero, en la parte baja de Gatuna. Obsérvese los dos hornos y el rulo, delante del “almacenillo” destechado. Junto al rulo se encuentra Jesús Barranco, quien nos acompañó en la visita. *Colección particular.*

la placeta “del Rubio”. Al lugar llegaban los camiones de entonces cargados de yeso, negocio que fue atendido allí mismo por Paco “el herrador”, cuyo lugar de trabajo se encontraba entonces en la misma placeta. Estuvo este negocio funcionando hasta finales de los años 50, cuando la yesera fue vendida a uno de los trabajadores de la misma que era de Huécija⁴⁰.

Consideraciones finales acerca de las yeseras

Encontramos el yeso como tratamiento para las enfermedades de las parras. Así, este, mezclado con la cal (porque si se utilizaba la cal solamente podía quemarlas), servía como alternativa al azufre para el tratamiento de “la ceniza” de las parras. Para ello ambos elementos eran mezclados y desterronados con la ayuda habitualmente de una maza, la misma que se utilizaba para majar el esparto.

También el yeso tenía otros usos aparte del empleo en la construcción. Así, lo podemos utilizar para hacer moldes o elementos decorativos en el interior de las casas⁴¹. Además, recordamos el uso



Carrillo utilizado en la calera de Nicolás Martínez Romero, cargado de varios elementos decorativos de yeso y cal. Agradecemos a Salvador Martínez Ortega su donación. *Colección particular.*

ortopédico del yeso, ya que de todos es conocido como elemento estabilizador de fracturas y corrector de deformidades corporales.

Y como uso más singular tenemos el culinario, ya que el yeso se utilizaba también para evitar que se arrebataran los garbanzos a la hora de tostarlos. Y este hecho nos lleva a la familia alhameña de Nicolás Cadenas Rodríguez, cuyos padres fueron dueños de la alfarería de Alhama⁴² que había entre la noria del cementerio y el propio cementerio con tres hornos y que, al abandonar aquella actividad allá por los años cuarenta, se dedicaron entre otras cosas al tostado de garbanzos —para lo que utilizaban el yeso— y cacahuets, que tantas alegrías nos daban a niños y mayores los domingos por las tardes en el puesto que ponían frente a la tienda “de Tomasico”, en la otra esquina donde se encontraba el pingano⁴³.

Por otro lado, si como comentamos en el apartado de las caleras el “apagado” de la cal tenía como utilidad “culinaria” el “asado las patatas”, tanto los hornos de cal como los de yeso —los que nos ocupan en este apartado— también eran aprovechados cuando estos estaban con el fuego para calentar y tostar el pan duro y hacer más llevadero y agradable su consumo, ya que eran muchas horas las que había de mantener los hornos con el fuego activado y en aquellos tiempos el pan “del día” no siempre se tenía.⁴⁴

Para terminar, pensamos que tanto las caleras como las yeseras, tan numerosas en nuestro medio, constituyen un patrimonio de nuestra historia constructiva popular importante que hemos de conocer, recuperar y proteger, aunque la mayoría de ellas estén asentadas en propiedades privadas, ya que son de un valor histórico, tecnológico y etnográfico muy relevantes.

Notas

1 Así, hemos de citar a Isabel Artés Soriano, “la yesera”, Antonio Moreno Soriano, Blas Arcos López, Gracia Lourdes Aguilar Rodríguez, Jesús Barranco Roldán, Francisco Enríquez López, “Paco el de la placeta”, Encarnita García Martínez, Francisco Guil Martínez, Francisca Martínez López, Dolores Martínez Romero, Efrén Rodríguez Mazo y María Carmen Solvas Navarro.

2 Así, en el *Anuario Comercial 1916*, aparece en Alhama de Almería un *Depósito de cales y cementos*, a nombre de Antonio López. Y en el *Anuario Almería 1925* aparecen tres *Depósitos de cal y cemento*, regentados por Juan Matías Burgos, Esteban García (hijo) y Viuda e hijos de Manuel Díaz

3 Gómez Ruiz, Trino. *El Hospital Real Santa María Magdalena y la Casa de Expositos de Almería*. Almería, IEA, 1997, pp 61-63.

4 Marín Martínez, P. “Alhama a través de las matrículas de contribución industrial”. *El Eco de Alhama*, nº 23 (julio, 2007), pp 26-35.

5 Según los estudiosos es la balsa más grande de la provincia en su género, teniendo una capacidad de 11.000 m cúbicos. Según manifiesta “Paco el de la placeta”, decía su abuelo, para explicar la anchura que tenían los muros de cimentación, que *por ellos se cruzaban dos carros*. Seguramente serían los carros que iban y venían para acercar el material desde la cantera y las dos caleras de Huéchar.

6 Marín Martínez, P. “La finca de Huéchar. Una historia milenaria”. *El Eco de Alhama*, nº 36 (2016), pp 84-109.

7 Texto facilitado por Agustín Sánchez Hita, a quien agradezco, para su trabajo condensado en la publicación *El patrimonio histórico de la Alpujarra y Río Nacimiento*. Granada-Almería. ADR Alpujarra-Sierra Nevada, 2007 (p 155).

8 Este fue el único hijo que no nació allí, que lo hizo en Melilla en 1911, padre de Gracia Lourdes Aguilar —a quien agradezco la información—, cuya familia aún tiene la propiedad de la calera. Este, tras alquilar su padre la calera al “curica” de Santa Fe, trabajó también en la calera de Nicolás Martínez Romera, antes de irse a trabajar al túnel de Viella en 1946. En 1950 se fue con su esposa y sus dos hijos a Argentina, regresando en 1958. Allí trabajó en una fábrica siderúrgica, donde también contaba con hornos.

9 Ambas caleras fueron conocidas por

Blas Arcos, quien recordaba la utilización del carbón para la cocción de las piedras.

10 Esta calera es recogida en la publicación de Sánchez Hita como yesera, *El patrimonio histórico de la Alpujarra y Río Nacimiento*. *Ibidem*. (p 155). Es probable que se utilizara también para este fin ya que había canteras de yeso cercanas y así se evitaba la competencia con los parientes de la calera descrita anteriormente. Algunos recordamos que el bancal que hay junto al cortijo estuvo plantado de parras y regentado por Miguel Góngora Aguilar, hermano de Juan, que lo hizo tras volver de Tarrasa —a donde emigró de joven— casado con la “Sra. Teresa”.

11 Este argumento es expuesto por Blas Arcos, quién a su vez se lo oía decir a su padre, que se crió y vivió en Galáchar.

12 Información facilitada por Sánchez Hita, a quien agradezco, para la elaboración de su publicación referida. Sin embargo, no hemos localizado la calera que menciona en dicho trabajo denominada “calera del puente de los Imposibles”, ya que su descripción, que es “Torre cilíndrica, construida en mampostería con hueco chimenea en su interior de planta rectangular”, nos lleva a una noria que hay cerca de la calera anterior, ya descrita por nosotros en el artículo “Las norias de Alhama de Almería”, en *El Eco de Alhama*, nº 40 (2022), pp 132-145.

13 No tenemos constancia qué calera de las referidas en la zona era explotada por este o si era una distinta a las descritas. Pudiera ser que alguna de las caleras de la zona fueran arrendadas a esta persona. También podemos pensar que fuera pariente de la familia “Cantón”, que ya explotaba en la zona una yesera. Así la familia podía mejorar el negocio ofreciendo ambos productos a la vez.

14 También es curioso ver que en la calera de “Cuatro caminos”, según dicho listado, aparecen otros nombres de propietarios o personas que dirigían la explotación años después. Así, entre 1926 y 1929 aparece Tomás Ordoño Artés. Tras la guerra civil, en 1939 vuelve a aparecer Rosario Romera López, en 1940 lo hace Luis Ordoño Ordoño y entre 1941 y 1945 lo hacen los dos, quizás por estar asociados en el negocio. Con posterioridad desaparece esta calera de los listados, apareciendo dos caleras a partir de entonces, en 1946, la de Manuel Ordoño Ordoño en Galáchar, y en 1947 y 1950 la de Juan Góngora Aguilar, también en Galáchar.

15 En la documentación consultada, por gentileza de Encarnita García Martínez, a quien agradezco, trabajaban en 1946 en la cantera un barrenador encargado (sueldo de 18,50 pesetas), un oficial “primera” (15,50 pts) y un oficial “segunda” (12,50 pts). Con ocho horas de trabajo conseguían arrancar cinco toneladas de material al día (30 a la semana). En el primer contrato (28-07-1944) se pagaba a 14 pts la tonelada a pie de cantera, siendo 37 pts el precio del transporte a la fábrica, realizado por el camión de José Zurita Cano. Pronto estos precios quedaron obsoletos por el aumento de salarios y de cargas sociales (24-07-1946), calculándose entonces que el precio de la tonelada de caliza puesta en la empresa de Almería era de 82,67 pts cuando la estaban pagando a 63,50.

16 Documento de fecha 5 de agosto de 1950. Se recoge que ya verbalmente los propietarios habían comunicado esa realidad, por lo que —según se indicaba en el mismo— “por la proximidad a las viviendas no es permitido el trabajo según la reglamentación de Policía Minera”.

17 En escrito de fecha 18-08-1947 Rosario solicitaba a la Delegación Provincial de Trabajo que se le autorizase para que sus empleados en la fabricación de cal pudieran “trabajar las horas precisas para el mantenimiento del fuego y carga de los hornos durante los días festivos y feriados”.

18 Hijo de su primer matrimonio con Encarnación Ortega Vázquez, que falleció en 1953. Tuvieron otra hija, Encarnita, que aún vive.

19 Información facilitada por Francisca Martínez, quien señalaba que también se dedicó al comercio del aceite. También con posterioridad parece ser que suministró material a la fábrica de celulosa de Almería.

20 Ambos textos facilitados por Sánchez Hita, a quien agradezco, para la elaboración de su publicación referida.

21 Tenemos dudas si esta calera es la misma que la descrita por Sánchez Hita en su trabajo referido, porque la describe así: conjunto de dos galerías unidas interiormente que desembocan en una chimenea excavada en el terreno, interpretándola como pequeña estructura industrial para la aplicación en la construcción y ubicándola en el margen derecho de la Rambla de Alhama, frente al cementerio viejo, bajo las balsillas. Puede ser esta otra calera que haya desaparecido tras la construcción de un in-

vernadero frente al referido cementerio viejo.

22 Efrén Rodríguez manifiesta que estuvo funcionando hasta mediados de los cuarenta. Comenta también que las piedras calcinadas las picaban tras sacralas del horno con un “porro”, un marro pequeño que tenía fijada una vara del almendro que le servía de mango. Entonces no había pinos en el lugar y en contra había mucha leña que servía para el fuego del horno.

23 El Alhama vivieron dos hermanos que realizaron este trabajo, Esteban y Luis, que remanecían de Alicún —la mayoría de estos arrieros eran de Alicún y Huécija—. Llevaban una vara de almendro fijada a la espalda por la correa y utilizaban una pequeña romana para pesar la cal. Esta calera producía la mejor cal para “encalar”, a diferencia de la mayoría de las descritas por nosotros, cuya producción se destinaba más para la construcción y resto de usos.

24 Existía la figura u oficio del “blanqueador”. En las jornadas de recuperación de los oficios de Terque, que este año celebra su XX edición, se suele recordar este oficio con un taller “de encalar paredes”, dirigido a niños y niñas.

25 Recordemos nuestro artículo “Los aljibes de Alhama: reservorios de historia”. *El Eco de Alhama*, nº 43 (2023), pp 144-157.

26 Este hecho ha sido recordado tanto por Antonio Moreno como por Francisco Enríquez.

27 Así ha sido referido por Isabel Artés, “la yesera”, quien comentaba además que de estropajo solía utilizar un trozo de cuerda de esparto vieja. También recuerda Efrén Rodríguez que esta arenilla era vendida en las calles de Almería y voceada como “tierra de los baños” o “tierra de las ollas” y que su madre le mandaba a la calera con un cedazo para coger la “tierra tosca”. Tanto esta como el estropajo con el tiempo fueron comercializados.

28 https://www.planetalmeria.com/doku.php/alhama_de_almeria/historia.

29 Gómez Ruiz, Trino. *El Hospital Real Santa María Magdalena y la Casa de Expositos de Almería*. Almería, IEA, 1997, p 61.

30 López Galán, Juan Salvador, Muñoz Muñoz, Juan Antonio y Pérez Pérez, Andrés. “Las yeseras de Sorbas”. *El Afa*. 20 (2009), pp 127-133; Pérez Pérez, Andrés. “Los yesares de Sorbas. Paisajes de cristal”. *El Afa*. 31 (2015), pp 35-47.

31 Marín Martínez, P. *Alhama a través de las matrículas de contribución industrial*. *Ibidem*.

32 Sin embargo, tanto en el *Anuario Comercial de 1916* como en el *Anuario de Almería de 1925* aparecen tres molinos de yeso en la zona de Galáchar, a nombre de los productores Miguel Cantón, Sebastián Cantón y José Salmerón.

33 A finales de los setenta se construyó un bancal para un parral y posteriormente se puso un invernadero, desapareciendo los espacios que ocupaba la yesera salvo parte del horno, que hoy se encuentra perdido entre la maleza. No obstante, por el otro lado del camino que pasa justo por encima del bancal que va hacia la ermita aún se puede observar a lo largo de unos 80 metros la cantera con los agujeros que sirvieron para la introducción de la dinamita a fin de extraer las piedras de yeso. Por eso, como manifiesta Francisco Guil, promotor del mismo, a ese bancal se le conoce como el “de la yesera” (y también “de la colmena”, porque además aconteció que en un ribazo del mismo se asentó una colmena).

34 Descripción del cortijo y del proceso de elaboración del yeso —adjuntando una representación gráfica— realizadas por Antonio Moreno, quien me acompañó en una de las visitas al lugar, a quien agradezco. También Isabel Artés comentaba que en el cortijo tenían pollos y gallinas y no faltaban conejos porque su padre los cazaba con facilidad. Lo que no hacían era pan, que su madre lo compraba acercándose al pueblo.

35 De esta persona y de su funcionamiento da fe Blas Arcos, que de niño a finales de los cuarenta la vio funcionar. La maza era un tronco cuadrado de madera que se pillaba a una vara resistente de más de un metro, lo que facilitaba el vuelo de la misma y absorbía mejor el impacto que si fuera un marro metálico. También disponía de un rulo cuando contaba con una burra. Este hombre vivía en una cueva que había en las inmediaciones.

36 Francisco estuvo casado con María Ginel López (1855-1930). Sus sobrinos, hijos de María Ginel García (1872-1928) y Nicolás Burgos López, apodado “Sandi-jo” (1863-1956), fueron Margarita, María, Pilar, Asunción, Nicolás y Librada. Nicolás, casado con Carmela “la Veneno”, fue el más afortunado en la herencia y quien debió de trabajar con mayor interés en la yesera. Pilar Burgos López se casó con Juan López Cantón, que eran los abuelos maternos de nuestro informante, Paco “el de la placeta”.

37 Francisco Enríquez indicaba que el yeso era más barato que la cal cuando se utilizaban para la construcción, entre otros motivos porque para realizar el mortero al mezclarlos con la arena o el barro, aquel precisaba significativamente menos proporción de estos que la cal (recordemos el refrán “una de cal, otra de arena”). Por otro lado, como apuntaba Manuel, hermano de Francisco, en las construcciones, antes de los años sesenta, según se tuviera posibilidades económicas, se elegían materiales más baratos o más caros. Lo más barato era utilizando piedra y barro. Si había posibilidad se introducía el yeso. Si la situación económica era mejor se empleaba la cal, y si había más posibilidades se incorporaba el cemento y el ladrillo y cuando había gran capacidad económica se introducía la piedra de cantería. La “erilla” fue referida por Blas Arcos.

38 Según manifiesta su hija, María Carmen Solvas, de niña se metía con su hermano en el montón de polvo que generaba el molino, que le llegaba más arriba de las rodillas.

39 Recuerda Francisco Enríquez que su maestro de obras le enviaba a por cargas de yeso al lugar, donde vio funcionar un molino mecánico movido a mano, cuyo yeso medio molido caía en una criba que retenía los granos más gruesos, que volvían a echarse a la tolva para continuar el proceso. Recuerda también que ese yeso era muy malo para trabajarlo porque rápidamente se ponía muy duro.

40 Información facilitada por Dolores Martínez, hija de Sebastián Martínez, mi abuelo.

41 Según comentaba Francisco Enríquez, la venta de “Pepe el Pocho” también era conocida por la venta “de la paloma”, porque tenía una paloma de yeso encima de la chimenea de la misma.

42 En el *Anuario Comercial de 1916* aparece como titular de la misma Antonio López. Y en el listado de matrículas de contribución industrial de 1920 y 1921 aparece como propietario Matías Gelices León, describiéndose como fábrica de tejas y ladrillos de 10 metros cúbicos en calle Alfarerías.

43 Referido en el artículo de Antonio Moreno Soriano, “Memorias de un pingano”. *El Eco de Alhama*, nº 42, (2023), p 181.

44 Isabel Soriano recuerda que siendo niña su padre le calentaba en el fuego que había en el horno de la yesera el pan duro, que posteriormente ella se lo comía plácidamente sentada en el rulo de la era.

Andreas Voth

UN GEÓGRAFO POR LA ALPUJARRA

Aurelio Manuel Muñoz Artés
Geógrafo. Máster en Desarrollo Local
Responsable técnico del CADE de Alhama de Almería

Esta entrevista fue realizada con motivo de la presentación en Alhama del libro “La Gastronomía en La Alpujarra de Almería. Patrimonio cultural, factor de desarrollo y atractivo turístico”, que Andreas Voth, como autor y coordinador del mismo, llevó a cabo el 11 de mayo en el Ayuntamiento de Alhama de Almería.

Andreas Voth es catedrático de Geografía Económica de la Universidad de Aachen (Aquisgrán, Alemania). Cuenta con un extenso currículum tanto a nivel de publicaciones como docente e investigador, función que ha desarrollado en Hispanoamérica y en Europa, aquí preferentemente en Alemania y en España. Ha sido también profesor en otras universidades alemanas, como Bremen, Vechta y Marburgo. También ha impartido clases en las universidades de Sevilla, Granada y Almería.

Su ámbito de investigación abarca cuatro áreas: la geografía agraria, el desarrollo regional, la geografía del turismo y el desarrollo de las zonas rurales. Precisamente su labor de investigación en esta última área de conocimiento lo trajo a nuestra tierra, a Andalucía, primero a Granada y después a Almería, concretamente a Alboloduy desde donde, desde hace ya más de 10 años está llevando a cabo una importante labor de investigación de diferentes aspectos de nuestra comarca.

En este sentido, son varios ya los estudios realizados sobre la Alpujarra almeriense, sobre todo desde el punto de vista económico. En el ámbito turístico podemos destacar la publicación de su libro: *La Alpujarra almeriense: imagen y desarrollo de un destino turístico europeo* de 2018; o el publicado en 2020 sobre *El Camino Mozárabe de Santiago: La peregrinación desde el sur*. Sus últimas investigaciones lo han llevado a analizar también aspectos del medio físico, como nuestra geomorfología, o el agua, como recurso fundamental para el asentamiento y surgimiento de nuestros propios pueblos. Pero dejemos que sea el mismo el que nos explique el porqué de su especial vínculo con nuestra comarca.

Pregunta.- Andreas, ¿por qué escogiste nuestra comarca como ámbito de estudio? ¿Fue el paisaje, la cultura, la historia o algún otro factor lo que despertó tu interés?

Respuesta.- Estaba colaborando con un equipo de investigación de geografía, de la Universidad de Sevilla, y ahí surgió la iniciativa de realizar un libro sobre paisajes patrimoniales de España. A mí me tocó hacer un capítulo sobre la Alpujarra, aunque aún no tenía conocimiento de la zona oriental. Yo había hecho ya muchas cosas en la parte de Granada, había ido ya anteriormente con grupos al Barranco de Poqueira, Pitres, Lanjarón y otros pueblos de la zona, pero la Alpujarra almeriense no la conocía. Entonces me dije, voy a ir hasta la punta más oriental, a ver qué hay en el extremo, donde termina el Parque Nacional de Sierra Nevada. Así que alquilé un coche y recorrí los pueblos de esa parte que no conocía de nada. Y me resultó interesantísima, porque ahí se junta, principalmente, la montaña con el desierto y la enorme diversidad que de ello se deriva. Llegué hasta Alboloduy, y coincidió que ahí tenían un albergue para más de 20 personas, ideal para grupos, así que me dio pie para comenzar a planificar viajes de investigación con mis alumnos. Y así fue como de esta forma comencé a trabajar en la Alpujarra almeriense.

P.- ¿Consideras que la Alpujarra almeriense tiene una identidad propia, algo que la caracterice con respecto a la granadina, más turística y conocida por la alta montaña?

R.- Yo creo que La Alpujarra hay que verla como un espacio conjunto. Los límites administrativos son algo artificial y añadido a posteriori. Es un espacio natural y cultural muy diverso, que va desde la alta montaña a la costa, compartimentado por diferentes valles, lo que da lugar a un paisaje no homogéneo, muy fragmentado. Esta compleja orografía la hacen ser bastante inaccesible desde fuera a la vez que dificulta la comunicación interna. Entonces es lógico que se formen dentro de este espacio núcleos muy diversos.

Pero a pesar de estos rasgos físicos generales comunes hay una diferencia que se aprecia a simple vista y es que la parte occidental es mucho más húmeda al ser más alta. La parte almeriense queda a sotavento, lo que hace

que a esta zona no lleguen apenas las lluvias. Otra diferencia es el distinto grado de desarrollo turístico. Granada tiene pueblos que son pioneros en el turismo, como Lanjarón, Trevélez y los situados en el Barranco de Poqueira, y Almería no. Tal vez eso ha hecho que haya aspectos tradicionales mejor conservados en la parte almeriense.

También podemos hablar de diversidad dentro de la Alpujarra almeriense porque no es lo mismo el alto Andarax que el bajo Nacimiento, en el que el paisaje va confluyendo poco a poco con la parte desértica de la provincia. Precisamente cuando estuve trabajando en el primer proyecto, sobre la parte turística, fue muy interesante cuando le preguntamos a los mismos habitantes sobre cuál sería su definición de La Alpujarra almeriense y les pedimos que la dibujaran en un mapa. Nuestra sorpresa fue cuando sumamos más de 200 perspectivas diferentes. Algunos la consideran un poco más amplia, incluyendo el alto Nacimiento hasta Fiñana, y otros no. Algunos también incluían la costa, como la parte de Adra y Berja y otros también los dejaban fuera.

Pero en el caso que hoy nos ocupa, la parte central, el medio y alto Andarax, así como el bajo Nacimiento fueron considerados como Alpujarra almeriense por más del 80% de los encuestados.

P.- ¿Cuáles serían en tu opinión las principales potencialidades de la comarca para un desarrollo futuro?

R.- Es muy difícil indicar así de forma general. Pero si es verdad que hasta ahora se ve un gran desequilibrio dentro de lo que es la provincia de Almería. Hay disparidades territoriales muy fuertes entre la costa y el interior, casi más acentuado que en otras provincias.

Tienen el foco en el litoral. Lo interesante sería enlazar el desarrollo dinámico de la costa para dirigirlo también hacia el interior. Es precisamente una idea que tuvimos en el proyecto de geoturismo, que hicimos hace dos años, de elaborar y proponer un corredor geoturístico entre Cabo de Gata y Guadix, aunque queda una franja en medio que tiene también mucho potencial, por lo que un aspecto que considero muy importante sería mejorar la accesibilidad, las vías de comunicación entre el litoral y el interior.

Esto permitiría vincular las diferentes ofertas. No considerar, por ej., el geoparque de Cabo de Gata como una oferta cerrada, sino vincular esta oferta con otras que hay en el interior como Los Millares, el Camino Mozárabe, La Alpujarra, de

tal manera que se estableciesen flujos de intercambio entre las zonas más pobladas (capital, poniente y levante) y las zonas de interior. Hay muchísimo potencial por explotar, que se podría vincular y así crear ofertas complementarias para dinamizar estas comarcas, pero necesitan de inversión que en gran parte se queda en la costa. La comarca de la Alpujarra almeriense destaca por un rico patrimonio natural y cultural, muy diverso. No hay que olvidar su gastronomía, que también forma parte de su atractivo.

Luego hay otro aspecto muy importante también, y es que ello supondría actuar con una visión de conjunto porque muchas veces se actúa desde el nivel municipal replicando proyectos que ya se han realizado en el contiguo o que no tienen un sostenimiento en el tiempo, por lo que es fundamental la coordinación para evitar la pérdida de esfuerzos y recursos.

P.- En este sentido, ¿qué figura haría falta para coordinar o qué instituciones deberían de estar implicadas en estos proyectos de desarrollo de las zonas de interior?

R.- Para continuar esa idea creo que hay que buscar vías para sobrepasar el localismo en el que cada uno va con sus proyectos, incluso muy similares, o muchas veces se crean infraestructuras que después no se mantienen, se abandonan como se ha visto en gran parte del equipamiento que se creó con el plan turístico de la Alpujarra, que no se mantiene y hay elementos que hoy en día están abandonados. Tiene que haber continuidad.

Para poder impulsar ese desarrollo creo que es fundamental disponer de una estructura intermedia, algo que precisamente tenemos en Alemania y son centros comarcales que ofertan una serie de servicios básicos. Son núcleos de una centralidad intermedia entre las ciudades grandes y el mundo rural, que son muy importantes para las comarcas rurales, que en nuestro caso pueden estar representados Alhama o Laujar, entre la capital de provincia y los municipios más pequeños. Aquí suele estar todo muy centralizado en las capitales de provincia. A mí me extraña por ejemplo que no haya autobús para ir desde Alboloduy a Alhama. Hay autobús hasta la capital provincial pero no al centro comarcal y considero ésto fundamental para conectar más a los núcleos rurales con la cabecera comarcal, lo cual ayudaría también a la articulación y al refuerzo de la identidad del territorio al no tener que depender para cada cosa de la capital. No se trata por tanto de poseer una estructura política intermedia sino más bien de potenciar la cen-

tralidad de esos núcleos intermedios, como ya señalaba Christaller. A este nivel intermedio le falta centralidad y esta centralidad está concentrada en la capital por lo que ese déficit se deja sentir en las comarcas rurales.

Hay muchos ejemplos de esto, como el caso del ferrocarril entre Almería y Granada que no para en Santa Fe, lo que supone que sus vecinos tengan que coger el coche para ir a la capital, sumándose así a los atascos. No es comprensible. El fortalecimiento de las cercanías permitiría conectar municipios y la comarca con la del alto Nacimiento.

P.- Hay una pregunta específica que me gustaría plantearte en cuanto a qué valor le darías en una escala de cero a diez a nuestro paisaje al paisaje del Andarax, lo que sería la Alpujarra almeriense, ¿qué impresión te da cuando tú llegas?

R.- Bueno, las impresiones son individuales y muy personales. Hay personas a las que les gustan los paisajes verdes y/ o todo lo contrario. Es algo muy subjetivo. Yo diría como geógrafo que me atrae muchísimo por eso le otorgaría desde ya la puntuación máxima, incluso entre 9 y 10, por ese contraste de aridez con altas cumbres, valle del río abajo con las vegas verdes de naranjos, de mucho contraste, me impresiona mucho más que otros paisajes por ejemplo de Sierra Morena o de las Subbéticas, que también tienen su encanto. Otro aspecto que me impresiona mucho de este paisaje es por los contrastes, tanto en la vegetación como los colores de la roca, la cercanía del mar también puede influir en ese sentido.

También es que es un paisaje muy compartimentado, con muchas sierras diferentes alrededor permitiendo la existencia de muchos puntos panorámicos que impresionan por la amplitud y por poder aprehender la configuración del paisaje. Por ejemplo, el Cerro Marchena como un cerro testigo ahí en medio del panorama, que es un punto que no está puesto en valor, aunque sería un mirador estupendo desde el captar el cauce medio del Andarax. Es un paisaje único en Europa por su aridez que tal vez esperamos ver en lugares como Jordania o Arizona y esas partes del mundo, pero no en nuestro continente y que por desgracia muchos europeos aún desconocen. Se observa un contraste muy grande cuando subimos desde Terque en dirección a Laujar y al nacimiento del río. Es increíble como en muy pocos kilómetros se produce un cambio de materiales porque cada una de las sierras tiene sus características propias. No hay que ser geomorfológico o geólogo porque aquí el paisaje natural, como ya advertimos en el proyecto de geoturismo, es un libro abierto. A simple vista podemos apreciar las estructuras y los materiales que en otros lugares de Europa quedan escondidos bajo la capa vegetal.

P.- ¿Cuál sería, en este sentido, tu lugar favorito de la comarca? ¿Hay algún rincón especial que te haya cautivado?



Aurelio M. Muñoz, autor de la entrevista junto a Andreas Voth.

R.- Sí, claro, por ejemplo, en Alboloduy destacaría varios rincones como la Rambla de los Yesos. Es un lugar que me impresiona muchísimo y siempre he llevado a mis alumnos de excursión. La ermita del Santo Cristo en Alboloduy es un lugar para disfrutar de unas vistas panorámicas maravillosas. También la vuelta al Peñón de la Reina con la Balsica Salobre es una de mis rutas favoritas y, cómo no, el tramo del Camino de Santiago —Camino Mozárabe— entre Alboloduy y Nacimiento, ese tramo que va por el por el lecho del río y desde arriba se ve el hecho de río como una banda verde, un cañón encajonado justo debajo de Montenegro, en el barranco de Los Catalanes, salpicado de antiguos molinos. Es un auténtico Oasis. Otros lugares de la comarca que me han llamado la atención son Las Canales de Padules o el paisaje entre Beires y Almócita. También el Camino Mozárabe entre Santa Fe de Mondújar y Alhabia. Justo en el cerro Cruz de Mayo hay un mirador desde donde se ve el Mediterráneo, las sierras y todo el Valle del Andarax y bajo Nacimiento, gran parte del territorio almeriense.

Por último, también destacaría los puntos panorámicos como los miradores que hay en Alhama, desde los que se puede interpretar todo el paisaje. Desde el mismo Balneario hay un mirador sobre todo hacia el norte desde el que se puede apreciar el río Nacimiento en su tramo bajo y todo el desierto de Tabernas.

P.- ¿Qué destacarías de Alhama de Almería y cual consideras que debería de ser el rol que debería interpretar en el desarrollo futuro de la comarca?

R.- Alhama es el centro comarcal, por su oferta de servicios de todo tipo, educativos, restauración, etc, con respecto a la comarca. Cuenta con el balneario, un punto de mucho potencial turístico, por su ubicación, por el efecto mirador del paisaje circundante y por las rutas que se pueden establecer desde el mismo.

Aunque desde el punto de vista externo, creo que Alhama debería de promocionarse más, como puerta de la Alpujarra, como punto de acceso a esta zona tan especial donde se ofreciese una primera información al visitante. También mediante

el establecimiento de cartelería en las carreteras, avisando a la gente que entra en una zona muy visitable.

En ese sentido creo que se debería de reimpulsar el plan turístico y todos los recursos que se han generado y que ahora mismo están ociosos. Debería de reestablecerse la señalética turística y establecer un sistema de información en el territorio que permita orientar al visitante que llega a Alhama sobre sus atractivos, incluso de los territorios contiguos.

P.- Y ya para terminar, ¿crees que todos estos atractivos son suficientes para fijar a los jóvenes en la comarca?

R.- La gente joven, para poder establecerse, tiene que encontrar condiciones de vida favorables en los pueblos: infraestructuras, oportunidades de trabajo, oferta de servicios, etc.

Te doy mi visión actual de lo que está pasando en Alemania. A pesar de ser una sociedad con un alto porcentaje de población urbana, como pasa aquí en España, en los últimos tiempos se está produciendo también una tendencia contraria. Es decir, que una vez alcanzada la estabilidad económica, aunque tengan que desarrollar gran parte de su vida laboral en la ciudad, muchos prefieren vivir en el campo. Siempre que pueden, compran una casa en el campo porque les permite vivir con más calidad de vida. Tengo muchos compañeros que han hecho este cambio de la ciudad al campo.

Muchas gracias Andreas, por compartir tus conocimientos de nuestra comarca con los lectores de *El Eco de Alhama* y por reflexiones tan lúcidas como ésta última. Ojalá nuestras nuevas generaciones encuentren aquí oportunidades de prosperar y sepan valorar la calidad de vida que ofrecen para que puedan asentar aquí sus proyectos de vida y contribuir así a la pervivencia y el futuro de nuestros pueblos.



Jornada con ponentes y grupo de estudiantes en el Ayuntamiento de Alhama de Almería.



Visita a Cárnicas Rodríguez, en Alhama de Almería.



Visita a Productos Dicel, en Alhama de Almería.



Ponencia con los alumnos alemanes en el CADE de Alhama de Almería.

Visita a la cantera de travertino- Cristóbal Flores.



Visita a empresas del Polígono. En la imagen, en la fábrica de Guillermo Portillo.



Visita a Los Mármoles. Actividad de geoturismo.

Visita a la Almazara Valle del Andarax, en Canjáyar.



Visita a Cerámica Castellón, en Alhabia.



Los *Lutier* DE ALHAMA

Si consultamos en el diccionario de la RAE la palabra Lutier, encontramos que proviene del francés “Luthier” y derivado de la palabra “Luth” (laúd). Un lutier es la persona que se dedica a fabricar instrumentos de cuerda

Guillermo Artés Artés

A lo largo de la historia han sido muchas y muy importantes las personas que han dedicado su vida a la construcción de instrumentos, alcanzando gran importancia a partir del siglo XVI y a lo largo del Renacimiento. Hoy en este artículo, que afronto con mucha ilusión por el tema a tratar, quiero resaltar la figura de dos personas que, aunque han mantenido relación con los instrumentos de cuerda desde siempre, ha sido en los últimos años cuando toman la decisión de construirlos, de convertirse en luthier, los luthier de Alhama.

Hablamos de José Gómez Ayala y de María Martínez González. Ambos, han logrado a lo largo de estos años fabricar varios instrumentos, sobre todo guitarras, que dejan maravillado a cualquier amante de la música y en especial de este tipo de instrumentos.



María Martínez González



José Gómez Ayala

JOSÉ GÓMEZ AYALA, para todos conocido como Pepe el de Terque, nace en Barcelona el año 1947 y con tan solo dos años se traslada a Alhama, donde pasa su niñez y juventud. Desde joven se ha dedicado a la construcción. La guitarra le ha gustado siempre, y con catorce años se compra una bandurria enseñándole a tocarla José García Ortiz, miembro de la Tuna de la Escuela de Formación de Almería, que trabajaba con él haciendo cajas de las uvas los veranos para ganar un dinero extra, este fue su primer contacto.

Posteriormente, ya viviendo en Almería, un poco antes de casarse, compra su primera guitarra en casa Luis Gázquez y aprende a tocar un poco con Juan Miguel González, en la Calle Murcia donde tenía la tienda Casa González. Aprende unas primeras nociones que después, con la boda, la casa, los hijos, etc., la vida rutinaria, deja aparcadas y ya va a ser con su jubilación cuando vuelve el interés por las guitarras.

Nunca ha tenido interés en la madera y mucho menos en construir cualquier instrumento, pero su primera guitarra era muy mala, por lo que con el tiempo compra otra mejor a Juan Miguel González con la que aprende un poco más. Cuando se da cuenta que quiere tener algo mejor de lo que tiene y ve que por una guitarra buena ya le piden tres mil euros, decide, con las pocas nociones que había observado de un amigo suyo constructor de guitarras, donde pasaba algunos ratos y con los tutoriales que hoy en día hay en Internet y algunos libros, hacerse él su propia guitarra ya que disponía de tiempo y ganas.

De esta forma desde su jubilación, en apenas doce años han sido alrededor de unas 18 guitarras las que han salido de sus manos, todas ellas en poder de su familia, sus hijos y nietos y otras en su casa. De momento solo han sido guitarras, el arreglo de un par de laudes y en su mente está hacer una mandolina.

MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, nace en Alhama en 1963, desde pequeña empieza a dar clases con el maestro Bernardo López Rodríguez (Bernardo el ciego), en la calle San Nicolas, con una guitarra que su padre le trajo de Barcelona. Esta primera guitarra estaba muy mal hecha, por lo que Bernardo le consigue otra de segunda mano que estaba rajada por la tapa trasera y que él mismo arregló. Ahí fue donde ella se dio cuenta que los instrumentos se podían arreglar.

A lo largo de su juventud participó en la rondalla de Bernardo, fue miembro fundador de la Tuna de Alhama allá por los años 80 junto con otros amigos. Durante esta época ya reparó algunos instrumentos que con el mal uso se estropeaban, colaboró con el coro



Roseta particular y única de las guitarras elaboras por María Martínez

de la iglesia de Alhama y ya en lo que fue su profesión, dedicada a la enseñanza hasta su jubilación, algo más temprana de lo habitual por problemas en la vista, nunca ha dejado de tocar y tener relación con la música. Siempre ha tenido ganas de tener una guitarra buena y ante la imposibilidad de gastarse un buen dinero en una, se plantea el hacerla. Amante de los trabajos manuales, con la suerte de tener un marido y un hijo que en su día tocaron el tema de la carpintería y auténticos artistas con cualquier tipo de maquinaria, comienza a indagar en Internet, y se descarga libros sobre cómo hacer una guitarra.

Encuentra donde comprar un kit de maderas para la fabricación de una guitarra y un verano coincidiendo con sus vacaciones en Madrid, visita esta casa para adquirir el mismo, pero cuál es su sorpresa que está cerrada por vacaciones. A la vuelta a Almería, deja la idea un poco en suspenso y pasados unos años y viendo que José Gómez Ayala, con el cual les une un parentesco familiar, ya había fabricado varias de las suyas, se plantea tomarse en serio el tema y profundiza más en internet para conseguir sus objetivos. Se suscribe en un curso online con el luter Carlos Juan Busquiel, y paso a paso fue adquiriendo los materiales y útiles para poder fabricarlas. Poco a poco dio también con otra casa de maderas que solicitándolas por Internet te las envían y de esta forma, hasta la actualidad, donde ha fabricado dos guitarras y un ukelele, ha reparado algunas bandurrias, guitarras y laudes y tiene en mente fabricar algunos instrumentos más como otras guitarras, un laúd, castañuelas, etc.

Me reúno con los dos y con toda la ilusión me cuentan, y describen como fabrican sus obras de arte, ya que se pueden considerar, eso mismo.



María Martínez González en su taller.
Abajo, dos de sus guitarras.



Pregunta.- Las herramientas que utilizáis son vuestras, caseras, ¿cualquier herramienta de andar por casa?

Pepe: En términos generales se suelen utilizar cualquiera de las herramientas que tenemos en casa, pero luego hay algunas que son algo más específicas, como una máquina para pasar los perfiles de la guitarra o hacer las boquillas.

María: Yo esa en concreto me la hice casera. Hay casas que se dedican a la venta de maquinaria especial para hacer instrumentos de forma profesional, pero nosotros la mayoría de ellas hemos sabido buscarnos la vida para hacerlas caseras aprovechando otras máquinas.

Pepe: A mí se me ha hecho difícil, porque el que no tiene práctica en hacer rebajes a la madera, el hacer los perfiles de la orilla, todo eso, necesita utilizar máquinas específicas y siempre puede haber algún pequeño fallo que, aunque no se aprecie, el que lo hace lo sabe.

P.- Imagino que os habéis ido perfeccionando cada vez más con el paso del tiempo

Pepe: Claro, la primera que yo hice se la regalé a un amigo y está bastante regular, la segunda está por ahí colgada que parece un barco, jajaja, es que no sabíamos y fuimos poco a poco aprendiendo muchos trucos para conseguir un buen resultado.

María: Por ejemplo, las baretas de la tapa dependen de si son triangulares o redondeadas el sonido cambia, así como la disposición de estas, unas en abanico, otras están perpendiculares. Entran en juego muchos factores que influyen en el sonido

P.- ¿Qué maderas se suelen utilizar normalmente?

Pepe: Para la guitarra flamenca, normalmente el ciprés se utiliza para la tapa trasera y los aros laterales y para la tapa delantera generalmente el pino-abeto

alemán. Luego ya está quien tiene el gusto de hacer alguna de palo santo u otra madera más especial. Se utilizan maderas de tercera, segunda, primera y primera especial.

María: Las categorías (refiriéndonos a la tapa) de la madera se aprecian en el veteado, cuanto más estrechas y paralelas tenga las vetas la madera es mucho mejor, al ir rectas totalmente el sonido sale mejor. Si la madera es de tercera y las vetas están algo más curvadas el sonido no sale tan bueno como cuando es al contrario. Yo me he documentado y se sabe que lo importante de la guitarra es la tapa delantera, no ya tanto los aros y el fondo. Y si la madera de la tapa proviene de árboles que han crecido en países del norte, no han sufrido etapas de sequía o abundancia de calor y han mantenido una temperatura estable, lo que se traduce en que los anillos de la madera son más o menos iguales, que es la distancia que hay entre las vetas de la tapa, es todavía mejor.

P.- Cuando tienes un tronco grande, hay una forma específica de cortarlo para que salgan las líneas rectas, no se puede cortar como a uno le parezca.

Pepe: El mástil y la cabeza se suele hacer de cedro por regla general. Aunque ya hay gente que cambian, pero lo más normal es eso. Sobre el mástil va pegado el diapason que se hace de ébano, donde van colocados los trastes que son metálicos. El puente de abajo donde se atan las cuerdas, si la tapa de la cabeza (donde va el clavijero) se la has puesto de palo santo pues se hace también de la misma madera, si se hace de ébano, pues de ébano también el puente.

P.- ¿Cómo se hace la división de los trastes para que cada cual de su tono, semitono, etc.?

María: Hay unas medidas exactas dependiendo del tiro de la guitarra. Por ejemplo, la mayoría de las que hemos hecho son de 650, es decir la



José Gómez Ayala en su taller. Abajo, cuatro de sus guitarras.





Máquina casera para rebajar la madera.

distancia que hay entre la cejilla y el puente, los dos puntos sobre los que la cuerda vibra pues justo la mitad está en el traste 12, desde ahí, que coincide con el filo de la guitarra, hasta la cejilla (arriba) mide igual que hasta la cejuela del puente (abajo). Son cálculos matemáticos, pero en internet se encuentran calculadoras de trastes de instrumentos, según el tiro de estos, donde le dices la medida del tiro y automáticamente te dice las medidas de separación de los trastes. Lo primero en lo que nos basamos es en un plano de la guitarra. El que tenemos deriva de un modelo de la guitarra de Torres.

P.- ¿La forma de los costados de la guitarra también se la hacéis vosotros?

Pepe: Si, para eso hay un molde que, en este caso, los que tenemos tanto María como yo, son hechos por nosotros, pero que se pueden comprar ya fabricados.

María: Una vez que tienes el plano de la guitarra, lo primero que tienes que hacer es el molde para doblar los aros de los costados. Yo la primera que hice la hice con otra técnica que es calentando la madera para domarla, en este caso yo misma me fabriqué con un calentador un sistema casero con el que doblé los aros. Vas calentando y conforme doblas vas comprobando en el plano poco a poco, ya que al enfriar mantiene la forma. Cuando se hace con molde, tu metes la tabla, que es una tabla recta con el grosor que tengas que darle, en el molde y con una manta eléctrica vas calentado y colocando unos torniquetes que harán que la madera mantenga la forma y se quede fija al enfriar. Dependiendo del tipo de guitarra si es flamenca o clásica, el aro es más o menos ancho. Donde montas la guitarra es un molde ya preparado que se denomina Solera.

Pepe: En esta Solera es donde metes el aro ya formado y lo vas cogiendo con unos torniquetes, por cierto, hechos también caseros, para que mantengan la perpendicularidad con respec-

to a la tapa, después se le van agregando para la unión los peones y la cadeneta que nosotros para fijarla lo hacemos con pinzas de la ropa. Posteriormente colocas la tapa trasera, ya sin calentar nada, dándole la forma y colocas unas varetas interiores que son fundamentales.

P.- Es increíble la de medidas que tiene la fabricación de una guitarra

María: Tiene muchas medidas y mucho trabajo. Lo importante es la caja de resonancia. Cuando coges mi primera guitarra, la que hice de palo santo, ves que pesa demasiado, era la primera que hacía y me daba miedo dejarla más fina por si se me rompía la madera, la segunda ya pesa bastante menos.

Una se ha documentado. Me hice del libro de las guitarras de Torres, de José Luis Romanillos que se ha dedicado a estudiar todas las guitarras de Torres que hoy en día andan repartidas por el mundo en colecciones privadas, en fin, una colección de bastante bibliografía con toda la documentación en medidas, planos, rosetas, filetes etc. Y lo que hemos hablado antes del tiro de la guitarra es muy importante que, si haces una pequeña de cadete, debes tener en cuenta la medida del tiro para dividir los trastes. Luego otra cosa importante es la altura de las cuerdas en el diapasón, se suele medir en el traste 12 y en las guitarras clásicas tienen una altura en la primera y la sexta cuerda y las guitarras flamencas un poco menos de altura. Lo mismo que el puente, al pegarlo tienes que darle un milímetro más de desviación en la parte grave, por la vibración de las cuerdas graves, así como la altura de la cejuela en la parte de la sexta cuerda ya que al ser más gruesa vibra más que en la prima.

Pepe: Al igual que las tapas, todas tienen unas medidas demasiado finas y ahí es donde está el truco de los guitarreros, en saber dar la medida exacta para que suene bien, no pese demasiado y sobre todo nunca se te rompa haciéndolas. Para esto nos hicimos nosotros una propia máquina casera, pues no teníamos costumbre ni sabíamos coger el cepillo para rebajar la madera. Con una mesa vieja de la escuela y unos rodillos de madera, su marido le adaptó un motor y se le coloca una lija convirtiéndose en una lijadora para darle el grueso a la madera.

María: Yo también me hice muchos útiles,

por ejemplo, para cortar la boca de la guitarra me hice un compás de bocas con una impresora 3D que me regalaron en el colegio al jubilarme, otro para hacer los perfiles, un calibre para medir los grosores y otros tantos instrumentos diseñados por mí.

P.- ¿Que se tarda en hacer una guitarra?

Pepe: Nosotros no podemos decir el tiempo pues nuestras circunstancias son muy específicas. No tenemos prisa, lo primero, después hay días que trabajas en ella y días que no. También al ser una guitarra sola, cuando haces alguna parte que dependes de que seque, tienes que esperar como mínimo un día, así que es complicado. Aunque una persona que le echase sus horas diariamente lo mismo en quince días está terminada.

María: Después tienes el barnizado, que también te lleva otros diez o quince días, porque un día das una pasada y tienes que esperar que seque para dar la siguiente. Nosotros las que hacemos las barnizamos con goma laca, con muñequilla, como antiguamente. Por eso necesita una docena de pasadas para que empiece a notarse algo.

P.- El rosetón redondo del centro es algo muy peculiar, ¿de qué está hecho? ¿Cómo se hacen los dibujos y cenefas que lo forman?

María: Es una de chapa de madera, normalmente se compra hecho. Pero si quieres lo puedes hacer, es complicado. Antiguamente se hacían, pero en la actualidad vienen hechos. Cada guitarrero tiene el suyo particular, una forma de identificar sus guitarras.

P.- Pero no podemos dejar pasar algo muy peculiar que tan solo lo podemos apreciar en las guitarras de María y una de Pepe que es el rosetón único y especial que María ha fabricado por completo incluyendo el indalo de Almería.

María: Si, ese está completamente hecho a mano por mí. Cuando nos juntábamos a tomar un café, siempre nos planteábamos que alguien nos tenía que hacer un indalo para ponerlo en las guitarras. De ahí nació la idea de hacerlo. Me hice de chapas de madera de colores, blanca, negra, roja, amarilla, verde, etc. Y basándome en la técnica del punto de cruz lo conseguí, se pegan tiras de colores haciendo un taco, que volviendo a cortar en tiras y uniéndolas entre si se forma una especie de lápiz que al volver a cortar



Sello interior de las guitarras de José Gómez Ayala.

en rodajitas te da el motivo. Después Tienes que ir cortando tiras milimétricas y colocándolas en un molde hecho para montar la roseta poco a poco al igual que si fuese un puzle, de esta forma se va sacando el dibujo incluyendo el indalo y las distintas cenefas que componen la roseta.

P.- ¿Cuántas quedan por hacer todavía?

María: Si mi vista me lo permite, yo tengo madera para hacer tres o cuatro más, pues la madera cuanto más tiempo la dejes secar es mejor.

Pepe: Yo creo que ya he hecho bastantes, mis nietos tienen tres cada uno, más todas las que tengo yo por aquí que también serán para ellos. Para qué quiero hacer más. Ahora sí, lo que si me voy a hacer tal vez la última, una de madera de primera especial. Algo para mí, un capricho y ya no hago más.

Me hablan y me hablan con esa ilusión de haber hecho algo muy especial, verdaderas obras de arte, de las que disfruto después cuando las fotografío y las toco para escuchar los distintos sonidos de unas y de otras.

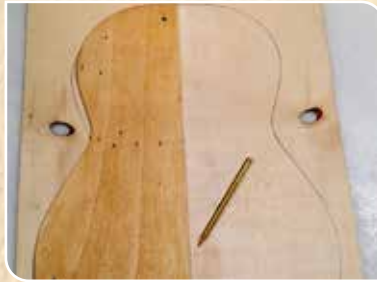
Parece increíble que cuando uno ve el resultado final de los instrumentos, pueda pensar que han sido hechos por dos personas que, sin experiencia alguna en la materia, sin tradición familiar en el tema, pero con una dosis de ilusión por fabricar sus útiles, por documentarse y aprender han sabido obtener el resultado deseado, que es de lo que se trata.

EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA GUITARRA

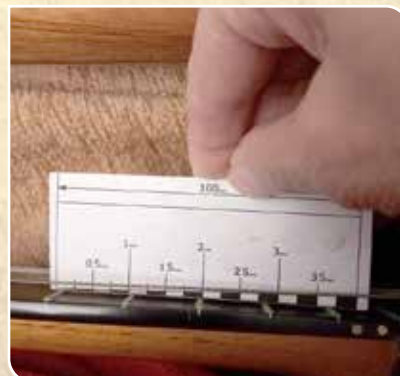
Por María Martínez González

Tras tener claro el modelo de guitarra que se desea y preparar los distintos planos, plantillas y útiles necesarios, se pasa a la construcción por separado de las distintas partes de la guitarra, que luego serán ensambladas utilizando la solera (uno de los útiles construidos).

Mis guitarras están basadas en el plano de D. Antonio de Torres, si bien las rosetas y la filetería, no siguen ninguno de sus modelos. De forma muy escueta, pues cada uno de ellos tiene su complejidad y distintas fases, se siguen los siguientes PASOS:

1. Construcción del mango (cedro).**2. Construcción de la tapa armónica (pino-abeto alemán)****3. Construcción del fondo (ciprés, palo santo, caoba, cocobolo...)****4. Construcción de los aros (misma madera que el fondo)****5. Ensamble de las partes anteriores sobre la solera**

EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA GUITARRA

6. Instalación de la tira de unión de los aros**7.** Instalación de perfiles**8.** Terminar de tallar el mango**9.** Construcción, ranurado, pegado y nivelado del diapasón (ébano)**10.** Instalación de los trastes**11.** Barnizado (goma laca a muñequilla)**12.** Colocación del puente**13.** Nivelado de trastes**14.** Colocación de clavijero**15.** Comprobación de altura de cuerdas

POESÍA

¿Existen hoy
‘salmerones’?

Muy ilustre hijo de Alhama
fue Nicolás Salmerón,
de formación consistente
y una gran educación,
tribuno de verbo fácil,
un eminente orador,
krausista, positivista,

JOSÉ CUCHY



NICOLÁS SALMERÓN Y ALONSO.
Presidente de la República española.

excelente pensador,
demócrata, progresista,
republicano de pro
que, a lo largo de su vida,
altos cargos ocupó,
llegando a ser presidente
de la española nación
en la Primera República,
aunque en él poco duró.
En un momento convulso
de guerra y revolución
presentáronle a la firma
condenas al “paredón”.
Él, hombre de gran nobleza
de mente y de corazón,
se rebeló firmemente
ante tamaña sanción
tan contraria a sus ideas
y tan contraria a su honor,
y dejó la presidencia
de la española nación
antes de dar “vía libre”
a tan execrable acción.
¡Qué pocos tenemos hoy
que alcancen, de Salmerón,
la suela de su zapato
en ideas, formación,
en su honor o en su nobleza,
grandeza de corazón
ausente de toda vileza
y sin “amor al sillón”!
¡Seguro que no hay ninguno
parecido a Salmerón!

Francisco M. López López
‘Pako López’

Almería, 26 de marzo de 2024

El amor y todos sus nombres

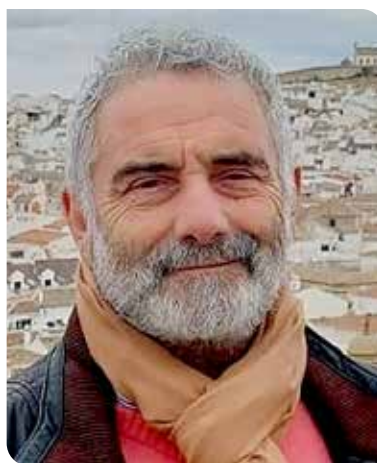


Llamarte como éramos Francisco Checa Olmos, 2024

José Tuvilla Rayo

Ediciones Yera, destaca por su vocación emprendedora y comprometida en el mundo editorial almeriense, ha publicado este año el poemario *Llamarte como éramos* del filósofo, antropólogo y escritor Francisco Checa. Obra que en el panorama poético representa un compromiso vital por la palabra como vehículo para trasladar, desde lo más hondo y profundo, una visión del mundo donde el afecto, los valores y el amor constituyen la esencia de la convivencia. Cada poema es una llamada íntima y existencial que nos descubre no solo el mundo vivencial e íntimo del poeta, sino a la vez a cada uno de los personajes apelados. Checa se abandona y se desnuda, sin perder el sentido crítico de la existencia, para describir en cada composición poética no solamente su círculo amplio de afectos, sino la psicología de esos seres que forman y constituyen su amplia comunidad de convivencia. Y a cada cual le asigna un nombre, una cualidad afectiva, una historia singular.

Y Francisco, Paco, lo hace con un lenguaje sencillo, exento de retórica; con la palabra en toda su esencia y con el amor y todos sus nombres. Sus poemas son para ser escuchados, así deben ser leídos, porque representan un coloquio, un diálogo honesto con las personas que han sido motivo de inspiración. Así en el poema *Te llamaré los 5 últimos*, nos dice que si tuviera los cinco últimos segundos de su existencia serían: “Para ese beso/ Esa mirada/ Para *untequierotanto* si-



lencioso/ Para saber que me llevo tu aliento/ y que estarás conmigo/ atada siempre a este cordel infinito de los dioses”.

Si bien es un poemario de amor, no está exento de dolor, de heridas abiertas, de sueños incumplidos. Se ha escrito que sus poemas tienen la fuerza de la tierra. Y ciertamente, Checa es una persona anclada, desde los valores y principios humanos más esenciales, a un contexto histórico determinado,

a unas vivencias investigadoras y personales profundas, lo que le permiten estar enraizado; tremendamente vinculado, apegado, no a las cosas, a los seres que han transitado y transitan su vida. Por ello su poesía, aunque sencilla, libre de ropajes extraños, está ataviada de una sencillez que te atrapa desde el primero de los versos: “Abrazo/ como la espera y el sol, la luz de tus pupilas cuando mueren/ o los pétalos de mis labios cuando nacen”.

Para Francisco Checa, el amor, esa fuerza telúrica interior y exterior, es en cada poema la más poderosa de las resistencias contra la barbarie o el desánimo, contra la imposición o la violencia. Y nos permite sentirnos protagonistas de su mundo íntimo, porque en el fondo nos representa a nosotros mismos con nuestras sombras y silencios, nuestros deseos y fantasías: “No conozco el rencor,/ aún no se me presentó:/ cuando venga le saludo/ y enseguida me despidió./ Si viene de noche/ lo invito a una copa de vino”.

Llamarte como éramos, es un poemario que viene nuevamente a sorprendernos, aportando nuevos acentos a su dilatada bibliografía poética —*Rincones deshabitados* (2007), *Estación azul* (2008), *Los hombres lloramos en círculo* (2009), *El mar que no piso* (2016) y *Los árboles que tenían frío. Muerte y amor en un tiempo extraño* (2021) —, pero que, sin embargo, de alguna manera son continuidad de los temas ya abordados porque, en definitiva, forman parte de su ser más sincero e inseparable.



Cuentos y leyendas de Alhama de Almería

Antonio J. M. Saldaña Martínez

José Tuvilla Rayo

Según se ha establecido, la novela histórica nace como tal en la época del romanticismo del siglo XIX; desde entonces, en la literatura española han destacado importantes escritores que han encontrado en las leyendas y en los mitos, el motivo para escribir grandes obras. Se ha escrito que la leyenda es un subgénero literario de la novela histórica que, al igual que la misma, tiene por objetivo ofrecer una cosmovisión singular de un sistema de valores y creencias, revitalizando el pasado con una proyección premeditadamente realista y que encierra un conflicto entre historia y ficción, entre lo ocurrido y lo inventado. Pero que siempre requiere del escritor una férrea disciplina y un arduo trabajo de investigación histórica para situar lo narrado, la leyenda, en el contexto y en el lugar que le corresponde, permitiendo al lector encontrar sugerencias y connotaciones, más allá del lenguaje literal.

Existe en cada zona geográfica española, en cada pueblo, también en Alhama de Almería, una tradición oral que, a lo largo del tiempo, ha conformado un legendario geográfico rico y variado constituido, entre otros elementos, por historias y sucesos míticos o inventados. *Cuentos y leyendas de Alhama de Almería* del escritor Antonio J. M. Saldaña Martínez es una obra que recrea en veinticinco relatos un pasado y presente, ficticios, recorrido por referencias de lugares

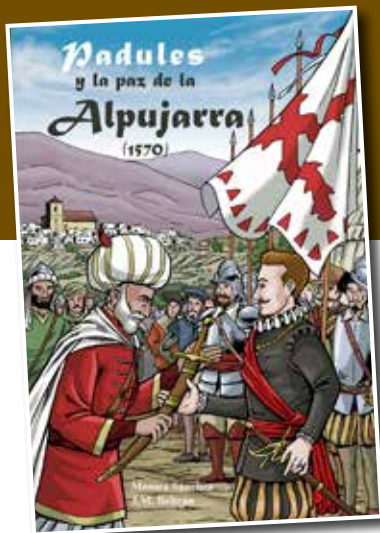


bien conocidos y por hechos con claras reseñas históricas, desde la época romana, transitando por la morisca, hasta nuestro pasado más reciente.

En mi humilde opinión, en cada una de las narraciones de este libro, Antonio J. M. Saldaña Martínez no sigue de manera exhaustiva las directrices que caracterizan una novela histórica; pero, no obstante, tras la lectura de algunas de las leyendas, especialmente las situadas en un tiempo más remoto, descubrimos un intenso trabajo de investigación y documentación. Además, en todas, los hechos narrados encierran una realidad oculta que sirve como reclamo para que el lector se adentre en la historia y en la geografía física y humana de Alhama, de manera que se deja volar la imaginación, se recrean los escenarios y se pone rostro a los personajes.

Podemos situar al autor de *Cuentos y leyendas de Alhama de Almería* en esa línea de narradores que buscan redescubrir el pasado, aunque aparente, para atraparnos a través de un lenguaje preciso y un estilo depurado que denota su excelente maestría. Y auguran no sólo el beneplácito de los futuros lectores, sino también el éxito futuro para otras obras literarias de este autor novel sobresaliente.

Padules y la paz de La Alpujarra (1570)



Mónica Sánchez (textos) y
Juan Manuel Beltrán (ilustraciones)

Mojácar. Arráez Editores. Padules, 2024 (64 págs.)

M^a Carmen Amate Martínez

Recrear en formato cómic unos acontecimientos históricos determinados supone prestar a la propia Historia un enorme valor añadido. En el momento que nos ha correspondido vivir, tiempos en los que la imagen domina mayoritariamente la comunicación, la imagen, las imágenes, nos permiten acercarnos a acontecimientos históricos de tan profundo calado y tan distantes ya en tiempo, como fue la Guerra de las Alpujarras allá entre los años 1568 y 1571, motivada por el levantamiento de la población morisca en el antiguo Reino de Granada ante las nuevas medidas dictadas por la Corona con la finalidad de llevar a cabo una aculturación real de la población morisca, que si bien años antes había asumido su reconversión a la fe católica, privadamente siguieron manteniendo su religión, sus costumbres y sus ritos.

La idea de acabar con los signos de identidad islámica se tradujo en una serie de decretos, dictados por Felipe II, y destinados a poner fin a cualquier rasgo cultural islámico: vestimenta, bailes, costumbres, e incluso su propia lengua oral y escrita. A tan duras prohibiciones se añadiría el incremento continuado de los impuestos que los moriscos se veían obligados a pagar a la Corona. En este contexto social y político y con los escabrosos territorios de la Alpujarra como escenario, se llevó a cabo una de las guerras más cruentas del siglo XVI español, obteniendo así esta comarca un notable protagonismo en la política de la Corona española, y atrayendo a estas tierras del sur a relevantes personajes de la historia de España, tal como sucedió con don Juan de Austria, nombrado por su hermanastro Felipe II generalísimo de su ejército. Las divergencias entre los ejércitos reales junto a las también existentes



entre los dirigentes moriscos favorecieron una salida negociada al conflicto en el mes de mayo de 1570 conocida como la Paz de las Alpujarras, firmada en Padules entre don Juan de Austria y El Habaquí, quien postrado de rodillas, le entregó su espada.

Es precisamente la recreación histórica de este acontecimiento, la Paz de la Alpujarra firmada en la primavera

de 1570, el hecho que puso de manera momentánea fin a varios años de guerra, y el núcleo en torno al que se desarrolla esta recreación histórica en formato cómic. En sus páginas, Mónica Sánchez Fernández, la autora del guión, sintetiza magistralmente estos hechos, de forma amena y atractiva, dotándolos de gran rigor histórico al mismo tiempo que del ritmo necesario para facilitar el acceso a los lectores de tales acontecimientos acaecidos tanto tiempo atrás.

En cuanto a la imagen, qué relevantes resultan los dibujos de Juan Manuel Beltrán Ortega escenificando la vida de nuestros antepasados, aquellos “cristianos viejos” y los denominados “cristianos nuevos” —la población morisca— que durante siglos ocuparon las tierras de las Alpujarras. Cada una de las viñetas diseñadas por Juan Manuel presenta una carga profunda de realismo tanto en la minuciosidad de los ropajes como en la descripción de los lugares en los que se desarrollaron estos hechos. Imagen y texto conforman un todo que hará las delicias no solamente de los padulenses sino de todas aquellas personas interesadas en conocer algunos de los acontecimientos más relevantes de esta abrupta e intrincada comarca. *Padules y la paz de la Alpujarra (1570)* va a permitir, a los jóvenes, y a los que ya no lo son tanto, adentrarse a través de estos textos y de la fuerza de las imágenes en uno de los acontecimientos bélicos más relevantes y, al mismo tiempo, no muy conocidos de esta tierra alpujarreña. Y todo ello, gracias al loable interés del Ayuntamiento de Padules que, año tras año, mantiene su empeño en reivindicar mediante la recreación histórica tales acontecimientos de nuestra historia.

Considero de justicia felicitar a Arráez Editores por su constante interés en divulgar la historia de esta provincia, ofreciéndonos de forma amena y divertida esta conjunción de texto e imagen para el deleite de todos sus lectores.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA ANTIGUA ROMA

II Jornadas Eslabones de
Feminidad en la Antigua Roma

CRIMEN Y CASTIGO

José Tuvilla Rayo

En Alhama de Almería durante los días 11 a 13 de julio de 2024 se han celebrado, con gran éxito, las II Jornadas *Eslabones de Feminidad en la Antigua Roma. Crimen y Castigo*, organizadas por nuestra paisana la Dra. Rosalía Rodríguez López, Catedrática de Derecho Romano de la Universidad de Almería. Jornadas que contaron con la colaboración del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso social, el Departamento de Derecho de la Universidad de Almería y la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, además de nuestro Ayuntamiento. Estas II Jornadas han contado con excelentes ponencias, englobadas, desde distintos enfoques y campos de estudio, y siempre desde la perspectiva de género, bajo la temática común del derecho penal romano. Unas jornadas que, como las anteriores, han sabido transferir los contenidos y conocimientos desde la Antigua Roma a nuestros días, a través de unas exposiciones sumamente interesantes que, sin perder el rigor científico, supieron captar la atención y el interés en todo momento de los asistentes. En este sentido, la Sociedad de Estudios Latinos y el Instituto de Estudios Humanísticos han señalado:

Durante 3 días se han desarrollado, desde la multidisciplinariedad, charlas en formato «Talleres de transferencia de resultados», y con las que se han cumplido varias acciones: difusión, información, sensibilización y formación para la promoción de una cultura de igualdad. Roma antigua es sinónimo de municipalidad, ciudadanía, pero también un laboratorio histórico de conflictos socio-jurídicos, que bien se resuelven y superan, o perviven a lo largo de su amplio arco temporal, llegando hasta nuestros días. La Antigüedad romana tiene parámetros sociales, políticos, económicos, religiosos y filosóficos reflejo de un

mundo pretérito, pero la historia de estas realidades, por lejanas que parezcan, se siguen visualizando, y su estudio es imprescindible si queremos progresar como sociedad¹.

El acto inaugural estuvo a cargo del Rector de la Universidad de Almería, José J. Céspedes Lorente, junto a Rosalía Rodríguez y el alcalde de Alhama de Almería. Se destacó la importancia de las jornadas, su contenido y la necesidad de que las mismas formen parte, en un futuro próximo, del programa de la Universidad de Almería. Posteriormente, el abogado penalista del ICAA, Torres Martínez, abordó, desde diversas consideraciones con relación al texto penal vigente, el tema de la esclavitud, la trata y el género; respondiendo a la pregunta: ¿Es suficiente la respuesta penal? El programa del día 11 se cerró en los jardines de la Huerta Rosalía, casa de la familia Salmerón, con un magnífico concierto del cantautor almeriense César Maldonado que embelesó al gran número de público.

El día 12 de julio contó con la participación de Rosalía Rodríguez, Profesora del Área de Derecho Romano de la Facultad de Derecho (Universidad de Almería) que abordó los asesinatos de mujeres en manos de sus hermanos, padres, maridos, vecinos..., permitidos por las costumbres y la legislación romana. Con el título «Veneno y envenenadoras: una historia de mujeres», la profesora del Área de Derecho Romano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha), Alicia Valmaña, a través del estudio y de diversos ejemplos, presentó uno de los rasgos con los que la mujer romana es caracterizada en las fuentes y los relatos de manera que se construyó la imagen de la mujer que se proyectó a lo largo de la Historia de Roma. Por su parte, el escritor y profesor de la UAL, J.L. Guil Guerrero, presentó a través de las obras de los autores romanos Ovidio, Juvenal y Marcial cómo la literatura romana retrata a las mujeres como protagonistas de la pasión erótica, enfrentándose a las restricciones sociales y a las expectativas de género impuestas por la sociedad patriarcal. Esta jornada finalizó con la ponencia titulada «Las conductas acosadoras contra las mujeres y su represión penal» de la profesora del Área de Derecho Romano de la Facultad de Derecho (Universidad de Málaga), Malavé Osuna. Conferencia centrada

1 <https://selat.org/crimen-y-castigo-la-sociedad-de-estudios-latinos-y-el-instituto-de-estudios-humanisticos-felicitan-a-la-dra-rodriguez-lopez-catedratica-de-derecho-romano-de-la-universidad-de-almeria-por-el-gr/>

en el Edicto *de adtemptata pudicitia* que en el último tercio del s. II a.C. el Pretor emite el por el que se penalizan los atentados al pudor de las mujeres honradas –*matresfamilias*– y de los jóvenes de ambos sexos.

El programa del día 13 de julio se abrió con la conferencia impartida por el profesor del Área de Arqueología - Departamento de Ciencias Históricas (Universidad de Málaga), Vizcaíno Sánchez, con el título “Violencia contra la mujer en Roma. Una mirada desde la Arqueología”, presentando a través de mosaicos, pinturas o esculturas, así como enterramientos cómo en la antigua Roma la violencia contra la mujer era una realidad cotidiana. Se desarrolló, seguidamente, una mesa redonda sobre género y delito en la antigua Roma, moderada por Esther Benavides Junquera (periodista y directora del aula de radio de la Universidad de Almería), con la intervención de Alicia Valmaña Ochaíta, Belén Malavé Osuna, Jaime Vizcaíno Sánchez y Rosalía Rodríguez López. Dos posturas divergentes caracterizaron la mesa redonda, abierta con la reflexión interesante de la moderadora, sobre la sororidad², entre aquellos que defendían o negaban la existencia de dicho concepto a lo largo de la historia de Roma. El coloquio estuvo muy interesante y animado, con una importante participación del alumnado y del público. Las jornadas fueron clausuradas por el alcalde de Alhama, Cristóbal Rodríguez López, que agradeció la organización de las jornadas y valoró muy positivamente el desarrollo de las mismas.

No cabe duda que estas II Jornadas pueden calificarse de sumamente exitosas, alcanzando los objetivos propuestos estrechamente relacionados con los objetivos del I Plan de Igual-

dad de la Universidad de Almería (ejes I y II) y con los objetivos del Milenio para el Desarrollo Sostenible, a través de un programa ambicioso que bajo una perspectiva jurídica, histórica y arqueológica se ha facilitado un conocimiento experto que ha contribuido a una mejor comprensión de la condición de la mujer a lo largo de los siglos.

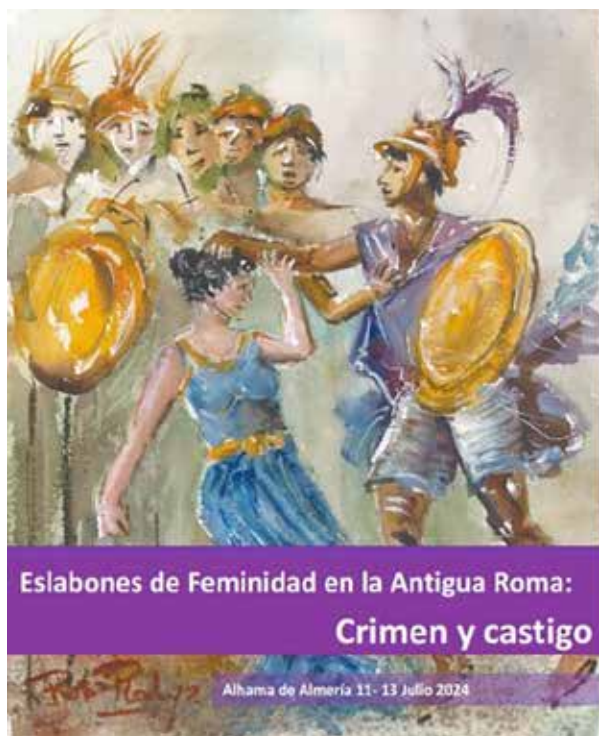


Acto inaugural, alcalde de Alhama, rector de la UAL y organizadora de las Jornadas.



Concierto a cargo de César Maldonado en los jardines de la casa de la familia Salmerón.

2 Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento.



Jueves, 11 de Julio
18.30 h. Inauguración: José Céspedes Lorente, Rector de la Universidad de Almería
19 h. Torres Martínez, F., “Esclavitud, trata y género. Diversas consideraciones en relación al texto penal vigente. ¿Es suficiente la respuesta penal?”
Abogado penalista del ICAA.
21 h. Concierto de César Maldonado en el Jardín de la casa de la familia Salmerón.

Viernes, 12 de Julio
10 h. Rodríguez López, R., “Feminicidios en el Imperio romano”
Profesora del Área de Derecho Romano de la Facultad de Derecho (Universidad de Almería)
12 h. Valmaña Ochaíta, A., “Veneno y envenenadoras: una historia de mujeres”
Profesora del Área de Derecho Romano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha).
18 h. Guil Guerrero, J.L., “La pasión erótica en la literatura romana y el crimen de adulterio: mujeres contra las cuerdas”
Escritor y profesor de Tecnología de los alimentos de la Escuela Superior de Ingeniería (Universidad de Almería)
19 h. Malavé Osuna, B., “Las conductas acosadoras contra las mujeres y su represión penal”
Profesora del Área de Derecho Romano de la Facultad de Derecho (Universidad de Málaga)
Profesor del Área de Arqueología. Universidad de Málaga.

Sábado, 13 de Julio
10 h. Vizcaíno Sánchez, J., “Violencia contra la mujer en Roma. Una mirada desde la Arqueología”
Profesor del Área de Arqueología - Departamento de Ciencias Históricas (Universidad de Málaga)
11.30 h. Mesa redonda sobre Género y delito en la antigua Roma
Moderadora: Esther Benavides Junquera (periodista y Directora del aula de radio de la Universidad de Almería)
Participantes: Alicia Valmaña Ochaíta, Belén Malavé Osuna, Jaime Vizcaíno Sánchez y Rosalía Rodríguez López.
13.30 h. Clausura: Cristóbal Rodríguez López, Sr. Alcalde de Alhama de Almería

ORGANIZA:
Rosalía Rodríguez López

COLABORA:
Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso social
Departamento de Derecho de la Universidad de Almería
Facultad de Derecho de la Universidad de Almería
Ayuntamiento de Alhama de Almería

Sede: Salón Cultural La Cascada.

Contacto para inscripciones: rrodrigu@ual.es

Logos: Igualdad, Universidad de Almería, Ayuntamiento de Alhama de Almería, ICAIA, ICAIA.

POLILLAS

Mariposas nocturnas de Alhama de Almería

Texto: **Pilar Díaz Guervós** | Bióloga
Fotografías: **Francisco Rodríguez Luque**
(Faluque) | Fotógrafo y naturalista

En artículos anteriores dedicamos nuestra atención a las bellas y fascinantes mariposas diurnas de Alhama de Almería. En esta ocasión volvemos la mirada hacia el otro grupo que conforma el orden Lepidópteros, las mariposas nocturnas conocidas popularmente como polillas.

El nombre del orden Lepidópteros hace alusión a la estructura de las alas de estos insectos que están recubiertas por multitud de pequeñas escamas (del griego λεπρίς, lepis, 'escama', y πτερόν, pteron, 'ala'). Tradicionalmente se ha diferenciado entre mariposas nocturnas (heteróceros) y diurnas (ropalóceros). Hoy día esta clasificación ha quedado anticuada pues se distinguen hasta cuatro subórdenes diferentes dentro de este orden. Aunque no sea estrictamente científico, hablar de mariposas nocturnas y diurnas facilita la comprensión de los lepidópteros pues, por lo general, hay claras diferencias entre los hábitos y la morfología de estos dos grupos.

La aparición de los lepidópteros en el planeta está íntimamente ligada a la aparición de las primitivas plantas con flores, con las que han coevolucionado estrechamente. Probablemente, surgieron en primer lugar las mariposas nocturnas hace más de 140 millones de años y dieron origen más tarde a las diurnas gracias al cambio de actividad de algunas polillas que adquirieron hábitos diurnos.

Numerosas y poco conocidas

El hecho de que las polillas sean las más antiguas de las mariposas explica, en parte, que comprendan muchas más especies que las mariposas diurnas. A pesar de esto, son más desconocidas pues sus hábitos nocturnos dificultan su estudio. Se han descrito, aproximadamente, 160.000 especies de mariposas nocturnas en todo el planeta. Sin embargo, se cree que muchas aún no han sido descubiertas o catalogadas por lo que se estima que podría haber alrededor de 500.000 especies. En contraste con estas cifras, existen unas 18.000 especies de mariposas diurnas, lo que supone sólo un 10% del total. Nueve de cada diez mariposas son nocturnas.

Diferencias entre mariposas nocturnas y diurnas

Todos los lepidópteros tienen rasgos comunes como su ciclo de vida, formas de alimentación, la espiritrompa, alas recubiertas de escamas, etc. Estas características generales se expusieron en un artículo anterior sobre mariposas diurnas de Alhama de Almería publicado en *El Eco de Alhama* nº 41 (2021). En el presente artículo abordaremos solamente las cualidades que diferencia a las mariposas nocturnas del resto.

Estas diferencias están relacionadas principalmente con sus adaptaciones evolutivas a distintos momentos del día y estrategias de supervivencia. Obviamente, la mayoría de las polillas, a diferencia del resto de las mariposas, desarrollan su actividad durante la noche como forma de mantenerse a salvo de los depredadores. Además, poseen otros rasgos distintivos muy peculiares tales como:

La posición de las alas: Las polillas tienden a descansar con las alas extendidas en horizontal sobre la superficie de apoyo a diferencia de las mariposas diurnas que suelen descansar con las alas cerradas y verticales sobre su cuerpo.

La coloración: Para camuflarse durante el día, las mariposas nocturnas suelen tener colores más apagados (marrones, grises o negros) que las diurnas con colores llamativos (rojo, amarillo, azul, anaranjado) para advertir a los depredadores de que no son comestibles.

DIFERENCIAS ENTRE MARIPOSAS Y POLILLAS

MARIPOSA DIURNA



- COLORES VIVOS
- ALAS EN REPOSO CERRADAS
- CUERPO ESBELTO
- HÁBITOS DIURNOS
- ANTENAS FINAS Y SIN PLUMAS

MARIPOSA NOCTURNA



- COLORES OPACOS
- ALAS EN REPOSO ABIERTAS
- CUERPO ROBUSTO
- HÁBITOS NOCTURNOS
- ANTENAS CON PLUMAS



El tamaño del cuerpo: las polillas tienen cuerpos más robustos y cubiertos de pelos o escamas, lo que les ayuda a mantener el calor y les facilita la navegación nocturna. Las mariposas diurnas tienen cuerpos más delgados y con menor cantidad de escamas y pelos.

Las antenas: En las polillas suelen ser más gruesas ya sean filamentosas o plumosas. Las mariposas diurnas tienen antenas más finas y terminan en una pequeña estructura en forma de maza o clavo. Las antenas plumosas de las polillas son muy sensibles para detectar ciertas señales químicas en el aire. Están especialmente desarrolladas en los machos pues con ellas detectan las feromonas segregadas por la hembra desde largas distancias.

La seda: Muchas mariposas nocturnas hacen un capullo de seda para contener su fase de crisálida. Las mariposas diurnas, aunque igualmente pasan una etapa de crisálida, no son capaces de producir seda.

Los flecos: muchas polillas poseen fimbrias o flecos en el borde de las alas, lo que les confieren un vuelo silencioso pues reducen las turbulencias en el aire al batir las alas. Así mismo, las fimbrias rompen el contorno de las alas haciéndolas menos visible para los depredadores.

El papel ecológico de las polillas

Son una pieza relevante en el funcionamiento de los ecosistemas y en el equilibrio de las cadenas tróficas. A pesar de que tradicionalmente han sido subestimadas y poco estudiadas pues la mayoría de los estudios se han realizado durante el día, juegan un papel fun-

damental en la reproducción de las plantas al realizar la polinización de muchos vegetales. Su importancia como polinizadores es tal que, según estudios recientes, son más eficientes en la polinización que las abejas. La mayoría de las polillas adultas se alimentan libando néctar de las flores, momento en el que realizan su función de polinizadores nocturnos. Así mismo, son un valioso eslabón de las cadenas tróficas pues, tanto orugas como adultos, constituyen el alimento de muchas aves, murciélagos y otros insectos depredadores.

Las orugas son fundamentalmente vegetarianas (fitófagas), por lo que contribuyen en gran medida al control de la vegetación pues las larvas (orugas) se alimentan de un amplio espectro de especies vegetales. Con frecuencia están especializadas en comer sólo determinadas especies de plantas. Algunas orugas pueden desarrollar plagas agrícolas y otras pocas son comedoras de tejidos, por lo que gozan de muy mala prensa. Sin embargo, las mariposas nocturnas aseguran el equilibrio de los ecosistemas. Cualquier alteración en las poblaciones de polillas se traducirá en el desequilibrio ecológico, la alteración del ecosistema y la pérdida de otras especies. Al ser muy sensible a las alteraciones ambientales, son excelentes bioindicadores y su presencia o escasez puede usarse para medir la salud de un ecosistema o su grado de alteración.

La atracción por la luz

Son varias las teorías propuestas para explicar la atracción de estos insectos hacia la luz artificial, fenómeno conocido como fototaxia positiva. Se cree que se debe a la combinación de varios factores entre los que destacan, por un lado, la alteración en su sistema de navega-

ción y, por otro lado, la intensidad y longitud de onda de la luz artificial. Para volar durante la noche, las polillas toman como referencia la luz de la luna manteniendo sus cuerpos en un ángulo determinado con respecto a la fuente de luz. Este fenómeno, combinado con la mayor intensidad de la luz artificial, hace que las polillas sean atraídas por estas luces girando alrededor de las bombillas en un vuelo sin fin completamente desorientadas.

La noche de las polillas

Para poder hacer un inventario de las especies presentes en un lugar se recurre a las llamadas “trampas de luz”, dispositivos ideados para atraer a las polillas.

Consisten en una pantalla blanca (tela) colocada en vertical iluminada con una bombilla de vapor de mercurio (cuya luz tiene una longitud de onda muy atractiva para las polillas). También se suele colocar, por los alrededores no iluminados, contenedores con luz ultravioleta en los que caen los insectos que son atraídos. Se fotografían, se anotan y se identifican los ejemplares que acuden y, finalmente, son liberados, apagando la luz, para no perjudicar las poblaciones locales.

Desde el año 2020 se lleva a cabo el proyecto de “ciencia ciudadana” llamado *La Noche de la Polillas* en Andalucía organizada por la Sociedad Andaluza de Entomología, con la ayuda de muchos colaboradores en cada localidad. Durante un fin de semana al año se realizan una serie de actividades con el fin de divulgar el conocimiento de las polillas entre la ciudadanía, además de contribuir al estudio de la biodiversidad en nuestra región. Una de sus actividades principales consiste en un muestreo de campo con trampas de luz al que al que puede acudir cualquier persona o entidad social o científica que lo desee. Las primeras noches



Faluke fotografiando las polillas atraídas por una trampa de luz.

de las polillas empezaron a realizarse en 1999 en las islas Británicas (Moth Nigth) seguidas de la *European Moth Nighths* en 2004 y la *National Moth Week* estadounidense en 2012. El artífice que lleva a cabo este proyecto en nuestra zona es Francisco Rodríguez Luque (Faluke) quien acogen amablemente a cualquier participante que acuda a la cita, explicando con maestría y paciencia aspectos tanto metodológicos como descriptivos de los insectos que se recogen.

Algunas especies en Alhama de Almería

Probablemente son muchas las especies de mariposas nocturnas que hay en Alhama de Almería, sin embargo, es un grupo escasamente estudiado en nuestra localidad por lo que existen pocos datos publicados al respecto. A continuación, presentamos una selección de algunas de las especies más llamativas o más frecuentes que hemos podido observar e identificar personalmente en este área.

Las esfinges

Son las mariposas nocturnas de mayor tamaño que hay en nuestra localidad. Los esfíngidos se caracterizan por su cuerpo robusto, vuelo rápido y con gran capacidad de maniobra para moverse entre las flores y alimentarse en vuelo. Liban néctar de flores tubuliformes gracias a una larga probóscide (espiritrompa). Las orugas son de gran tamaño y suelen presentar en la parte trasera ocelos, falsos ojos con los que confundir a sus depredadores.

En Alhama de Almería podemos encontrar varias especies de esfinges algunas de las cuales describimos a continuación, todas con una amplia distribución en África, Europa y Asia.

Esfinge calavera (*Acherontia atropos*):

De color oscuro con algunas bandas amarillentas, es una mariposa grande de entre 8 y 12 cm, siendo las hembras más grandes que los machos. Su nombre común se debe al dibujo que presenta sobre su tórax que se recuerda a una calavera, por lo que también se llama esfinge de la muerte. Debido a este dibujo, des-



Orugas de gran tamaño de la esfinge calavera. / Wikipedia



Oruga de la esfinge calavera. Wikipedia



Esfinge calavera (*Acherontia atropos*). Foto: Faluke

de tiempos ancestrales se han creado muchos mitos y supersticiones sobre ella relacionándola con la aparición de guerras, hambrunas y catástrofes en general. Es capaz de emitir un sonido como un grito agudo en respuesta defensiva frente a depredadores o manipulaciones humanas.

Además de alimentarse de néctar, los individuos adultos son conocidos por ser capaces de entrar en las colmenas para alimentarse de miel, resistiendo el veneno de las abejas. Las orugas se alimentan de plantas de la familia de las Solanáceas como las patatas y las berenjenas. La podemos encontrar en campos de cultivo, jardines, áreas boscosas abiertas, siempre cerca de sus plantas nutricias. Realizan migraciones a Europa desde el África tropical y se encuentra ampliamente distribuida por la región mediterránea.

Esfinge de la parra (*Hippotion celerio*):

También conocida con esfinge de banda plateada, es algo menor que la anterior (5-7cm). También es una especie migradora siendo difícil delimitar el área de los individuos residentes y de los migratorios. La oruga se alimenta de varias plantas, aunque tiene una marcada predilección por las hojas de las parras. Habita lugares abiertos, como campos, jardines, áreas de cultivo



Esfinge de la parra (*Hippotion celerio*). Foto: Faluke

y praderas siendo muy frecuente en plantas donde se cultiva la parra y la vid. De amplia distribución se localiza en África, Europa y Asia.

Esfinge de la correhuela (*Agrius convolvulis*):

Esfinge de gran tamaño (8-10 cm). Posee una probóscide extremadamente larga, que puede superar el tamaño de su cuerpo. Este órgano le permite alimentarse en vuelo del néctar de flores con corolas profundas, como las correhuelas (género *Convolvulus*) y otras plantas similares. Presente en campos agrícolas, jardines y praderas.



Esfinge de la correhuela (*Agrius convolvuli*) mostrando su larga probóscide desplegada en pleno vuelo. Foto: Faluke

Esfinge colibrí (*Macroglossum stellarum*):

Su vuelo rápido, con un característico zumbido, de gran maniobrabilidad y su habilidad para mantenerse en el aire mientras se alimenta recuerda al vuelo de los colibríes. Es la única de las esfinges de hábitos completamente diurnos. Se alimenta del néctar de una amplia variedad de flores. Habita en jardines, praderas y áreas cultivadas.



Esfinge colibrí (*Macroglossum stellarum*) con su rápido batir de alas. Foto: Faluke

Pequeña gitana (*Cymbalophora pudica*):

Mariposa de tamaño mediano (3-5 cm). El patrón de manchas negras sobre sus alas, tenuemente rosadas, recuerda a los estampados de los trajes de gitana. Emite un sonido que recuerda a una carraca para despistar a sus depredadores, los murciélagos. La oruga se alimenta de diferentes plantas herbáceas, entre ellas gramíneas de los géneros *Brachypodium* *Festuca*, y compuestas como el diente de león (*Taraxacum spp.*) Es habitual en los alrededores del pueblo y en jardines y solares del casco urbano. Puede verse a principios y mediados del otoño. Es una especie típicamente de la región mediterránea (sur de Europa y norte de África).



Pequeña gitana (*Cymbalophora pudica*). Foto: Faluke

La vestal (*Rhodometra sacraria*):

Polilla de tamaño mediano (2-3 cm) de colores muy claros. Fácilmente identificable por la línea diagonal marrón-rosáceo que cruza sus alas. Bien adaptada a la vida en el caso urbano, aparece en solares, taludes, cunetas y jardines, siempre ligada a la aparición de sus plantas nutricias (*Polygonum spp.* y *Rumex spp.*) Su área de reproducción está circunscrita al sur de Europa y norte de África.



La vestal (*Rhodometra sacraria*). Foto: Faluke

Polilla de las Artemisias (*Thetidia plusiaria*):

Su patrón verde moteado o rayado le permite camuflarse entre la vegetación para no ser vista durante el día. La oruga se alimenta de plantas de la familia de las compuestas como algunas especies de los géneros *Santolina*, *Achillea* y *Artemisia*. Habita en matorrales de zonas secas en donde crezcan sus plantas nutricias. De distribución ibero-magrebí, puede encontrarse en la Península Ibérica y el norte de África. Podemos verla por los matorrales áridos de los alrededores de Alhama.



Polilla de las Artemisias (*Thetidia plusiaria*). Foto: Faluke

Oruga del tomate y de la mazorca (*Helicoverpa armigera*):

Los adultos tienen un tamaño de 3-4 cm. Las larvas pueden producir plagas sobre el tomate, el maíz, alfalfa y tabaco. Con un cuerpo densamente recubierto de pelo, presenta dimorfismo sexual pues el macho es gris-verdoso, mientras que la hembra tiene un co-

lor pardo anaranjado. Es una especie migratoria que puede presentar hasta 3 o 4 generaciones anuales. Se ha dispersado ligada a los cultivos que parasita por lo que se ha convertido en cosmopolita.



Adulto hembra de la oruga del tomate y de la mazorca (*Helicoverpa armigera*). Obsérvense las fimbrias en el margen de las alas. Foto: Faluke

Polilla pequeña púrpura (*Eublemma parva*):

Pequeña mariposa de apenas 1-1,5 cm. De colores claros pardos, destaca la presencia de una banda ancha transversal rosácea. La oruga se nutre de varias especies de la familia de las compuestas. Se distribuye ampliamente en Europa, el norte de África y partes de Asia. Su presencia está asociada con climas cálidos, donde es más común encontrarla. A veces puede provocar pequeñas plagas en los cultivos. Vive en áreas abiertas como praderas, pastizales y campos cultivado.



Polilla pequeña púrpura (*Eublemma parva*). Foto: Faluke

Polilla de la retama (*Uresiphita gilvata*):

Perteneciente a la familia de las "polillas de hocico", es la única especie de este género en la península. Destaca el color anaranjado ferroso de las alas posterior-



Polilla de la retama (*Uresiphita gilvata*). Foto: Faluke

res en contraste con el marrón de las alas anteriores. En la cabeza destacan unos grandes ojos esféricos y la espiritrompa que agudiza el vértice a modo de "hocico". Los imagos (adultos) adoptan en reposos una forma triangular.

Las orugas se alimentan de arbustos de la familia de las leguminosas (aulagas, retamas etc.) sobre los que tejen nidos sedosos, aglutinándose de forma gregaria. En ocasiones, las larvas pueden dañar cultivos y jardines. Vive en áreas rocosas y soleadas, matorrales y bosques aclarados de zonas secas y cálidas. Repartida por toda Europa; vive también en África y parte de Asia.

Polilla esmeralda (*Kuchleria insignata*):

Su coloración verde le sirve para mimetizarse entre la vegetación. En la fotografía pueden apreciarse las antenas plumosas de un individuo macho con las que capta las feromonas emitidas por las hembras. También pueden apreciarse las fimbrias en los bordes de las alas a modo de pequeños flecos. Especie polivoltina (con varias generaciones al año) cuyos imagos pueden verse desde marzo a septiembre. Se encuentra en el Norte de África y España.



Polilla esmeralda (*Kuchleria insignata*). Foto: Faluke

Gitanilla de collar blanco

(*Zygaena lavandulae*):

Las zygenas son polillas de actividad exclusivamente diurna, vuelan a libar néctar de las flores bajas junto a otros ropalóceros e insectos himenópteros, con los que son confundidos a veces. Es una de las familias de heteróceros más amplia de la Península Ibérica. Sus vivos colores advierten a los predadores de su desagradable sabor.

Esta especie en concreto se caracteriza por sus alas azul metalizado sobre las que se dibujan 5 llamativos puntos rojos y un collar blanco en la cabeza. Tiene un tamaño de uno 2-3 cm. Habita en herbazales y matorrales secos. Tiene preferencia por libar de las flores de diversas especies de lavanda, lo que le da el nombre a la especie. Las larvas se alimentan de las plantas leguminosas de los géneros *Anthyllis* y *Dorycnium*. Se distribuye en la franja mediterránea de la Península Ibérica, Francia, norte de Italia y algunos puntos de Marruecos.



Gitanilla de collar blanco. *Zygaena lavandulae*. Foto: Faluke



Itame vincularia. Foto: Faluke

Itame vincularia:

No tiene nombre común conocido. Pertenece a la familia de los geomértidos o medidores, llamada así por la forma que tienen sus larvas de desplazarse, similar al gesto que se hace con la mano cuando se mide por palmos. Con una envergadura alar de unos 3 cm y una vistosa coloración en diferentes tonos de gris. Estos colores les permite camuflarse durante el día posadas sobre la corteza de los árboles. El ejemplar de la foto es un macho que se distingue por sus antenas plumosas. Las larvas se alimentan entre otras plantas de arbustos del género *Rhamnus*. Puede verse por cultivos de secano y zonas de matorral. Se encuentra distribuida por la Península Ibérica, Francia, norte de África y Turquía.

Aporodes floralis:

Sin nombre común conocido. Pequeña polilla de entre 1,5 y 2 cm. de envergadura alar. Es la única especie ibérica descrita para el género *Aporodes* en la Península



Aporodes floralis. Foto: Faluke

Ibérica. Las alas muestran un policromado con múltiples tonos pardos y grises y posee largas fimbrias grises. Como plantas nutricias de esta especie se han descrito *Convolvulus arvensis* (Correhuela) y *Cynara cardunculus* (cardo).

Habita en jardines, campos secos y olivares. Presenta dos generaciones por año entre mayo y octubre. Se encuentra en gran parte de Europa, Argelia y parte de Asia.

Oruga de la col (*Trichoplusia ni*):

El nombre deriva de la marca sobre sus alas anteriores, que se asemeja a la letra griega minúscula "ni". Las alas presentan unos discretos tonos marones y márgenes fimbriados.

Su oruga es muy voraz y se alimenta de muchas plantas y cultivos diferentes (coles, tomate, pepino, patata, tomillo) por lo que puede ocasionar plagas agrícolas. Se distribuye por Eurasia y Norte América.



Ophiusa tirhaca. Foto: Faluke

es muy polífaga y se alimenta de muchas plantas diferentes como jaras, lentiscos, pelargonios, eucaliptos y cultivos de cítricos. De distribución paleotropical-subtropical se puede encontrar en el sur de Europa, África, Australia y el sur de Asia.



Oruga de la col (*Trichoplusia ni*). Foto: Faluke

Ophiusa tirhaca:

Polilla grande de entre 6 y 7 cm. Muy vistosa y llamativa, fácilmente reconocible por el color amarillo verdoso de sus alas delanteras, con amplias bandas externas marrones que imitan el borde seco de una hoja, y marcas arriñonadas oscuras y anulares o puntiformes. Las alas posteriores son de un amarillo intenso, con una banda transversal marrón oscura. Además de néctar, el adulto se alimenta de savia, melaza, frutas en descomposición y otras sustancias azucaradas. La oruga

BIBLIOGRAFÍA

- Domínguez, M & Baixeras, J. (1995) "El ciclo biológico de Thetidia plusiaria". *Holarctic lepidoptera*, 2 (1): 39-42
- Garre, M., Rubio, R. M., Guerrero, J. J., & Ortiz, A. S. (2016). "Contribution to the knowledge of the Geometridae Leach, 1815 in the Cabo de Gata-Níjar (Almería, Spain) Natural Park" (*Lepidoptera: Geometridae*). *SHILAP Revista de Lepidopterología*, 44 (173), 61-79.
- Leraut P. 2019a. "Moths of Europe", *Noctuids 1*, Vol. 5. NAP Editions. Verrières-le-Buisson. France. 620 pp.
- Leraut P. 2019b. *Moths of Europe, Noctuids 2*, Vol. 6. NAP Editions. Verrières-le-Buisson. France. 574 pp.
- Mateo JM, Delgado J & Bejarano L. 2022. "Fauna de Macroheterocera (Insecta: Lepidoptera) localizada en el bosque de pinsapos del área de Reserva del Pinsapar (Parque Natural Sierra de Grazalema, Cádiz, España)". *Rev. Soc. Gad. Hist. Nat.* 16: 73-84
- Moreno Benítez, J.M. (2021) *Mariposas de las ciudades y pueblos de la provincia de Málaga*. Diputación de Málaga.
- Redondo V, Gastón J, y Vicente JC. 2015. *Las mariposas de España peninsular. Manual ilustrado de las especies diurnas y nocturnas*. PRAMES Ediciones, Zaragoza. 463 pp.

Desafíos hídricos

RECURSOS OCULTOS EN TIEMPOS DE SEQUÍA

Fabiola Mejía Castellano

Grado en Ciencias Ambientales y
Máster en Uso Sostenible de Recursos
Naturales y Servicios Ecosistémicos
por la Universidad de Almería

En el número anterior dedicado a la lluvia en nuestro entorno semiárido, vimos que las precipitaciones históricas confluyen en torno a los 289,93 mm a lo largo de los últimos 27 años, lo cual se traduce en incertidumbre porque es muy poca agua la que baja del cielo y no vemos un caudal continuo en el río, aún así tenemos acequias que funcionan a demanda o balsas de agua para el riego de los cultivos.

Imagen: Balsa de agua en Gatuna
(Sierra de Gádor). Foto de elaboración
propia

En cuanto al origen de este recurso ha de decirse que proviene de acuíferos, agua subterránea que se obtiene para el abastecimiento de su población y las actividades económicas que se llevan a cabo. Según los registros que aporta el Plan especial de sequías de la Junta de Andalucía, las masas de agua subterránea que se extraen de la Cuenca del Río Andarax (mapa 1) se realizan mediante captaciones en ríos, arroyos y sondeos con una media de aportaciones naturales de 80.27 hm³ y una demanda de 62.52 hm³ (Plan de sequías, 2021). Ya hemos visto, que por las condiciones naturales a las que está expuesta nuestra región, tenemos que hacerle frente y como no, Alhama es un pueblo que ha sabido aprovechar todos sus recursos y por tal motivo es uno de los más prósperos de la comarca de La Alpujarra almeriense, sin embargo, lo que se avecina en temas de cambio climático, no es muy alentador y es fundamental valorar el estado de nuestras fuentes y montes que le dan forma a nuestro paisaje.

Haciendo un seguimiento en temas de medio ambiente, está a la orden del día, la muy conocida sequía, un fenómeno que afecta actualmente al Parque Sierra María Los Vélez, aquí, en la provincia de Almería, perjudicando a 470 hectáreas de bosque, a consecuencia de que los recursos hídricos naturales están disminuyendo en la mayoría de las cuencas, por varios motivos. A menudo se escuchan los impactos que genera el cambio climático y la sequía, pero ¿qué significa realmente la sequía y cómo nos afecta?

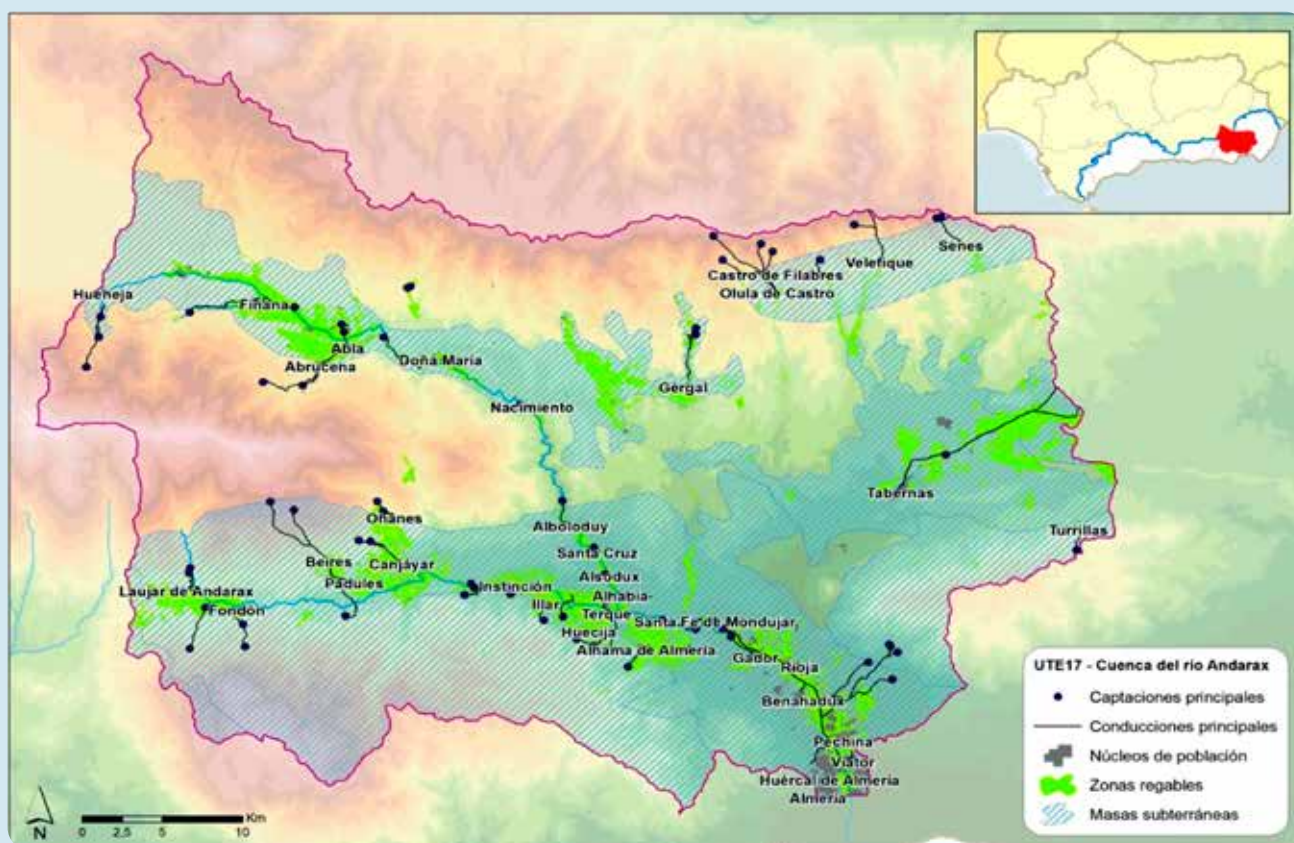
La sequía es un fenómeno natural extremo, caracterizado por un déficit de precipitaciones durante un tiempo determinado. Un tema complejo que necesita de varios factores e indicadores para poder identificarlo y definirlo, ya que, varía en función de las características climáticas de cada región. Por ejemplo Russell et al. (1970) Lo define como la *“falta prolongada de precipitaciones, inferior a la media”* (Marcos Valiente Ó., 2001) y Pereira & Paulo (2004) definen la sequía como *“un déficit temporal de la disponibilidad de agua, de causa natural, originado por lluvias persistentemente inferiores a la media, cuya frecuencia, duración e intensidad son variables y difícilmente predecibles, cuya consecuencia es la disminución del recurso hídrico e impactos en ecosistemas”* (Gil Mesenguer E., et al., 2020). En teoría se diferencian tres tipos de sequía, en una secuencia temporal encabezada por la sequía meteorológica, seguida de la sequía agrícola y por último la sequía hidrológica (Marcos Valiente Ó., 2001).

Uno de los indicadores más habituales utilizados en España es el Indicador Normalizado de Precipitaciones ó Índice de Precipitación Estandarizada (SPI), basado en la probabilidad de lluvias en cualquier período de tiempo y nos apor-



Mina de agua de Los Mazos en el Paraje El Resquicio (Alhama de Almería). Foto de elaboración propia

Mapa 1. Cuenca del Río Andarax. Demarcación hidrográfica de las Cuenas Mediterráneas. Fuente: Plan especial de sequía, 2021.





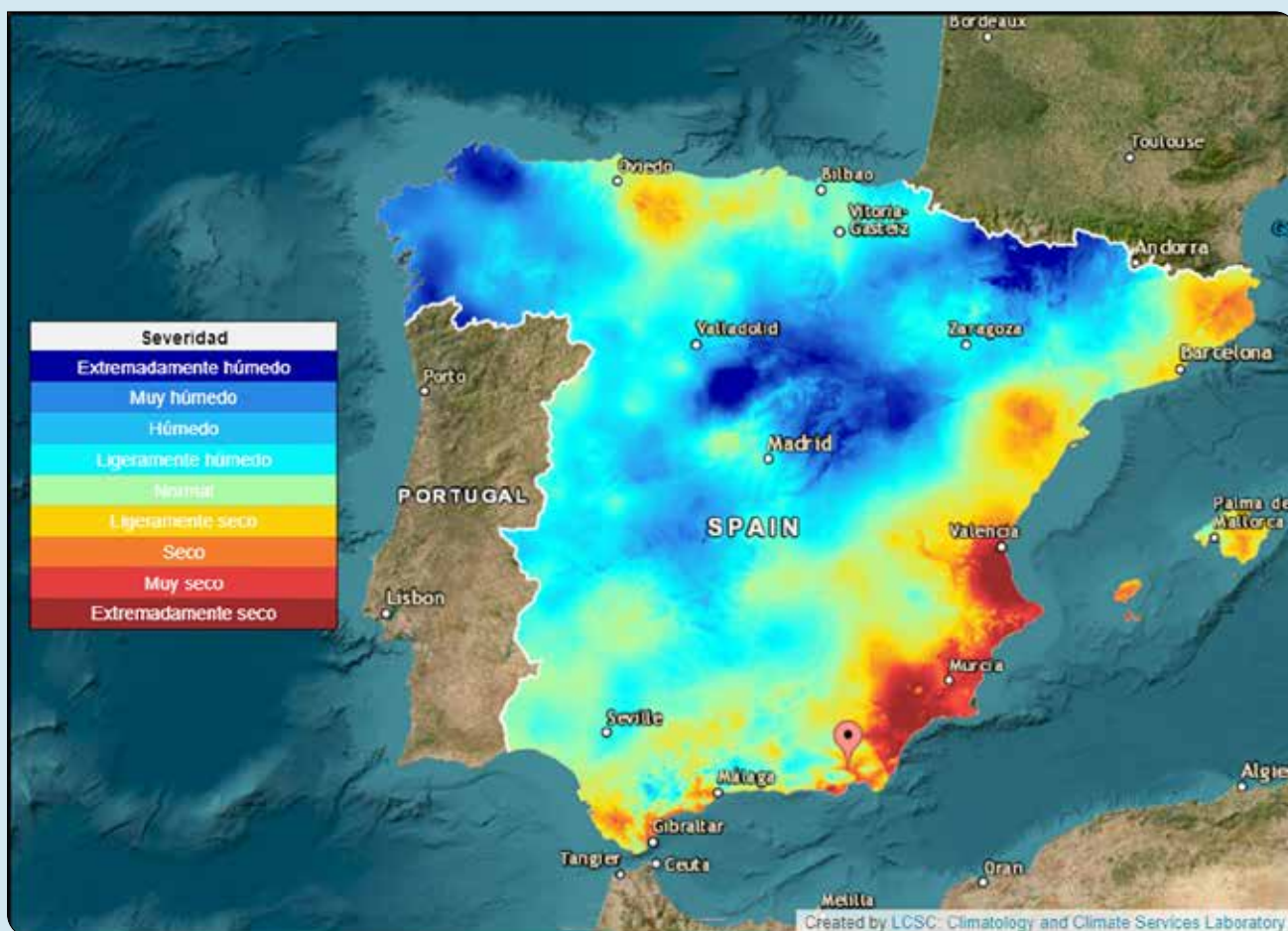
La Sonda de Alhama de Almería. Foto de elaboración propia

ta una señal de alerta temprana de la sequía. Estos periodos muestran cómo la sequía afecta la disponibilidad de los diversos recursos hídricos. Las condiciones de humedad del suelo cambian rápidamente con las variaciones de precipitación, mientras que el agua subterránea, el flujo de ríos y el agua almacenada muestran cambios en un periodo de tiempo más largo. Este indicador se calcula para periodos de 3, 6, 12, 24 y 48 meses y en la escala de valores vemos que cuanto más negativo es el valor, más severa es la sequía meteorológica (Observatorio Nacional de Sequía, 2024).

En nuestro estudio se muestra el *Mapa 2* del SPI en las coordenadas [36.95, -2.57] que se corresponden con la ubicación del municipio de Alhama de Almería en el periodo de (1/1961-9/2024) en una escala temporal de 12 meses y en la escala de valores, este fenómeno, en Alhama de Almería se encuentra en el grado de severidad “Muy seco” con una duración de hasta 6 semanas en condiciones de sequía, un paso anterior al estado de “Extremadamente seco” como en el caso de la costa mediterránea de la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, con una duración

de 18 semanas y algún punto en concreto hasta 36 semanas en condiciones de sequía.

Una sequía ocurre cuando el SPI se mantiene constantemente en valores negativos, alcanzando valores de -1,0 o menos. Este fenómeno se considera terminado cuando el SPI se vuelve positivo. Así, cada sequía tiene un inicio y un final claramente definidos, además de una intensidad que varía mes a mes durante su duración (Observatorio Nacional de Sequía, 2024). El *Gráfico nº 1* de la Serie temporal (1960/2024), correspondiente a nuestro municipio nos muestra como se ha comportado el clima en estos últimos 64 años, con picos en negativo en los años 1975 (-1.6), 1985 (-2.35), 1995 (-2.58), 2005 (-1.6), 2012 (-1.53), 2016 (-1.16), valores que nos indican que cuanto más negativo es el valor, más severa es la sequía. La representación gráfica nos muestra la gran irregularidad de las precipitaciones, caracterizado por el clima árido de nuestra región, lo que en teoría bajo estas circunstancias no debería haber déficit si los sistemas de explotación hídrica estuvieran adecuadamente diseñados y explotados.



Mapa 2: Índice de Precipitación Estandarizada (SPI) en el periodo de tiempo 1/1961-9/2024 en las coordenadas [36.95, -2.57], escala temporal de 12 meses.
Fuente: Monitor de sequía meteorológica, 2024

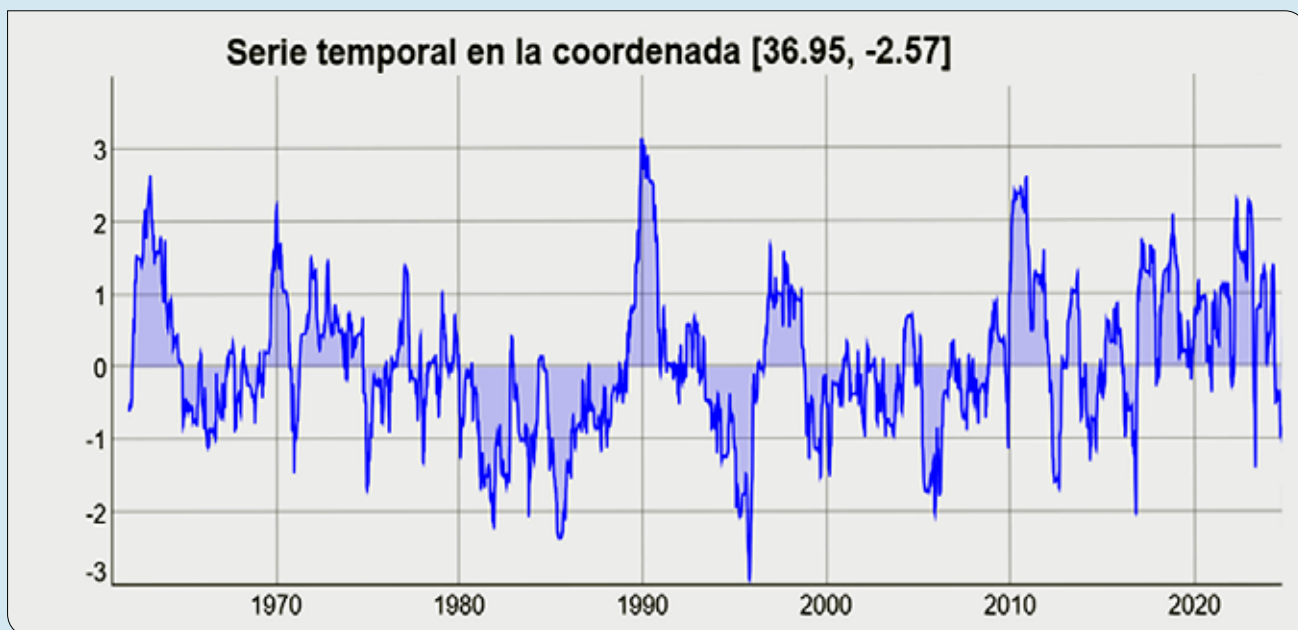


Gráfico 1: Índice de Precipitación Estandarizada (SPI) y Serie temporal en la coordenada [36.95, -2.57] entre los años 1/1961-9/2024, escala temporal de 12 meses.
Fuente: Monitor de sequía meteorológica, 2024



Acequia del Resquicio (Alhama de Almería). Foto de elaboración propia

La adaptación al cambio climático a nivel local es clave para minimizar los impactos y optimizar los recursos disponibles entre los distintos sectores de la sociedad, como muestra el *Gráfico nº 2* en el cual hay varias empresas que sacan adelante a nuestro municipio. Tal es el caso de las empresas dedicadas a la agricultura, ganadería y silvicultura; un sector que requiere para su producción una mayor cantidad de agua e incide de manera importante en el cambio climático; ya que puede verse afectado en su rendimiento a causa de los fenómenos meteorológicos extremos y en el cual se plantea una agricultura inteligente, ecológica y sostenible, tomando medidas como: evitar fertilizantes, para evitar la contaminación a las aguas subterráneas, diversificación de cultivos para actuar contra las plagas y evitar la evapotranspiración del agua en el suelo, adoptar mecanismo inteligentes para maximizar el uso y gestión del agua mediante el riego por goteo o el aprovechamiento del agua de lluvia, etc. Otra actividad que merece la pena destacar es el de la construcción, ya que, es la responsable del 23% de

la contaminación del aire, del 40% de la contaminación del agua potable y contribuye al 50% de los residuos que se envían a los vertederos (European Building Summit, 2023) y por lo tanto es fundamental promover un uso eficiente del agua y actuar con responsabilidad en toda su cadena de producción, lo mismo ocurre en otras áreas como en el comercio o en cualquier actividad económica y urbana en donde el consumo de agua puede ser significativo y a menudo costoso por lo que es necesario instalar dispositivos que promuevan el ahorro de agua y fomentar buenas prácticas de uso y consumo. No debemos olvidar que estamos beneficiándonos de un acuífero, por tal motivo, es importante gestionar este recurso de manera sostenible para evitar la sobreexplotación y asegurar que siga disponible a largo plazo.

**Con cada acción,
la esperanza se inicia,
cuidemos el agua,
que no haya sequía.**

Los impactos de la sequía requieren ser tenidos en cuenta para poder tomar medidas en cuanto a la administración del agua, su uso y gestión integrada, teniendo en cuenta la oferta y demanda de este elemento natural tan valioso y necesario para la vida, pero también muy vulnerable, ya que el riesgo de abastecimiento urbano y actividades económicas en general, escasez o contaminación depende primero de nosotros y nuestros hábitos de consumo, pero también y muy importante del servicio que prestan las administraciones públicas y privadas para mejorar los sistemas de captación de aguas y las redes de distribución, control de vertidos y aguas residuales, incentivar el uso de nuevas tecnologías para los sistemas de regadío en la agricultura, etc.

De este breve análisis se han extraído algunas conclusiones, pero en definitiva, es fundamental adoptar nuevos hábitos para adaptarnos de manera más efectiva al calentamiento global y al cambio climático, que ya son una realidad.

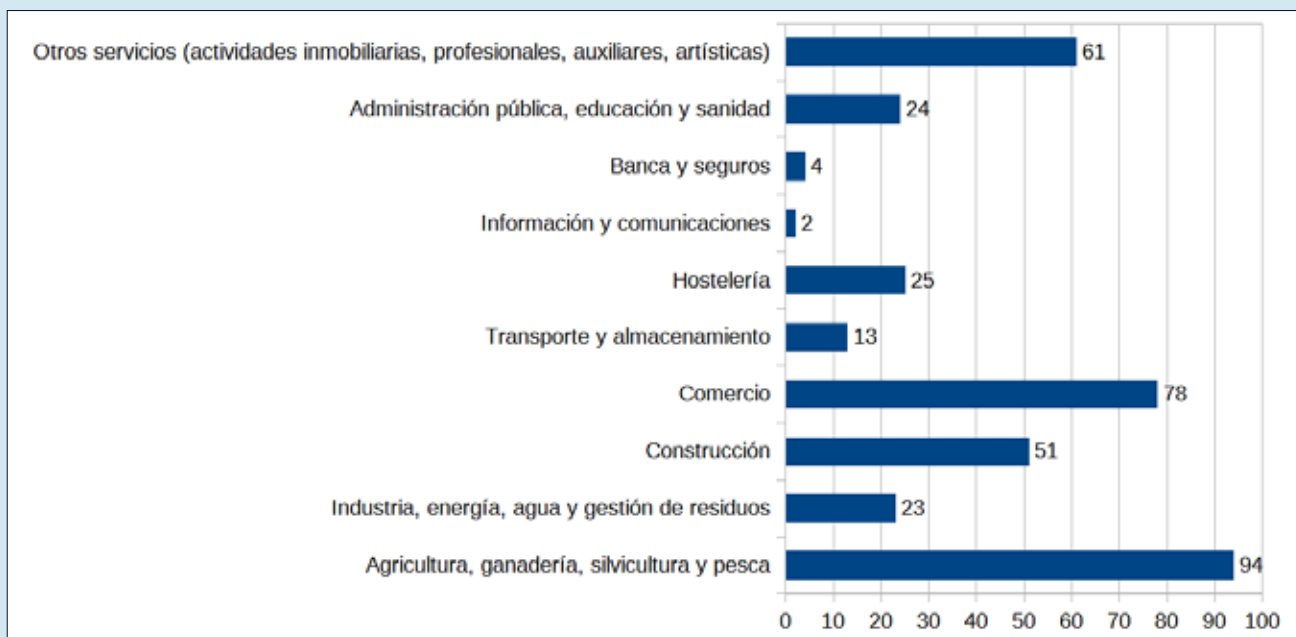


Gráfico 2: Empresas por actividad económica según CNAE 09, en el municipio de Alhama de Almería, año 2023. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2024. Gráfico de elaboración propia. CNAE: Clasificación Nacional de Actividades Económicas resultante del proceso internacional de revisión denominado Operación 2007

Es fundamental adoptar
nuevos hábitos,
para enfrentar el cambio,
no hay más atajos.
El calentamiento ya es una
realidad,
cuidemos el planeta con
responsabilidad.



Citas bibliográficas

- European Building Summit (2023). Construcción responsable: <https://europeanbuildingsummit.com/construccion-responsable/#:-:text=Como%20muestra%2C%20algunos%20datos%20del,se%20depositan%20en%20olos%20vertederos.>
- Gil Meseguer E. et al., (2020). "Resiliencia del consumo de agua por parte de abastecimientos y regadíos ante las sequías en el sureste de España". *Cuadernos de Geografía* 104, (107-130). ISSN: 0210-086X. DOI: 10.7203/CGUV.104.16328
- Instituto de estadística y cartografía de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/>

De la emigración
a la inmigración

La diversidad lingüística y cultural en Alhama de Almería



Belén Molina Martínez
Estudiante de 2º de Grado en
Traducción e Interpretación
(UGR)

A lo largo de nuestra vida los seres humanos experimentamos todo tipo de necesidades diferentes. Algunas podemos sobrellevarlas fácilmente y satisfacerlas sin problema, pero otras son tan inesperadas que nos llevan a tomar decisiones importantes casi de la noche a la mañana, como el hecho de tener que abandonar tu hogar y rehacer tu vida en un país o región totalmente diferente. Este impulso lo han compartido y lo siguen compartiendo millones de personas en el mundo, dando lugar al fenómeno de los movimientos migratorios: la emigración y la inmigración.

Según el Instituto Geográfico Nacional, la emigración es la acción por la cual una persona, que habiendo sido previamente residente habitual de un territorio, deja de tener su residencia habitual en el mismo por un periodo que es, o se espera que sea, de al menos doce meses. Entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, muchos alhameños se unieron a este movimiento con el objetivo de hacer frente a esas dificultades y tiempos de hostilidad que tanto la Primera Guerra Mundial como la Guerra Civil dejaban a su paso. Y así acabaron cruzando el Atlántico hasta llegar a América, un continente que además de lejano, era completamente diferente al suyo, pero que les prometía esa prosperidad económica y laboral que tanto ansiaban. Este fenómeno se prolongó incluso hasta finales del siglo pasado, cuando las principales ciudades españolas comienzan a ser un gran atractivo para los habitantes de los pequeños municipios (incluido el nuestro), así como las europeas, ya que también ofrecían una mejor calidad de vida y una incorporación inmediata al mercado laboral.

Hasta ahora solo hemos hablado de emigración, pero desde finales de los años 90 los cambios económicos, políticos y sociales en nuestro país han permitido que la tendencia se haya invertido y que la inmigración poco a poco haya alcanzado un mayor protagonismo. Un fenómeno que ha ido aumentando a lo largo de las últimas décadas y que ha perdurado hasta la actualidad, contribuyendo positivamente al crecimiento demográfico del país. Sin embargo, el fenómeno no se extiende a todas las regiones por igual. Los principales focos de atracción para la población extranjera han sido las zonas de litoral, las grandes ciudades y las zonas agrícolas, por lo que no es de extrañar que Almería sea una de las principales provincias receptoras en toda Andalucía. Su situación en el litoral facilita el acceso por el mar Mediterráneo, las abundantes zonas de cultivo atraen a nuevas manos para trabajarlas y el clima cálido y suave la mayor parte del año invita a una estancia más duradera. Al pensar en estos elementos se nos viene a la cabeza la imagen de la propia capital y a algunos municipios que bordean la costa almeriense, por lo que podemos llegar a la conclusión de que estos son los lugares por excelencia a los que acuden los inmigrantes. Y sí, son las zonas más concurridas, pero el foco de atracción se va extendiendo a otras zonas próximas. En el interior de la provincia encontramos otros municipios que han sido y siguen siendo grandes receptores de inmigrantes. De hecho, un estudio realizado por el Instituto de Estudios Almerienses en 2007 afirma que el mayor crecimiento de población extranjera se ha experimentado en las localidades de menos de 5.000 habitantes.

En el caso específico de Alhama, las condiciones que reúne hacen que sea un lugar de residencia idóneo para la población extranjera: está a pocos kilómetros de la capital, es cabecera de comarca y ofrece todo tipo de servicios. En efecto, Alhama también ha pasado de ser un municipio de emigrantes a uno de inmigrantes. Los factores que impulsan a las personas a emigrar a otro país son muy diversos. Puede que las personas extranjeras acudan a nuestro país en busca



Ramona en su país como auxiliar de farmacia.

de una mejor calidad de vida o mejores condiciones laborales, o quizás estén huyendo de los conflictos políticos, sociales o bélicos que están destruyendo su tierra. Hay quienes buscan simplemente un buen clima, tranquilidad o un cambio de aires... e incluso hay quienes vinieron de vacaciones y no quisieron volver. Hay todo un mar de posibilidades, como también lo hay de dificultades. Tomar la decisión de salir de tu propio país de origen ya de por sí es difícil, pero tanto acceder como establecerse en ese nuevo país, para muchos puede resultar aún más complicado. Y no solo estamos hablando de las trabas que se le imponen a ciertos países para cruzar nuestras fronteras, la obtención de la nacionalidad o la legalidad, que también se deben tener en cuenta, sino de otro tipo de problemas que no se solucionan con un simple escrito oficial y una firma. Los inmigrantes se enfrentan a desafíos como la adaptación a un nuevo ambiente, diferente climatología, choques culturales, nuevas costumbres, caras desconocidas que vienen y van... y sobre todo, la gran mayoría experimenta grandes dificultades con el idioma. Muchos de ellos llegan a nuestro país con pocas nociones de español o incluso nulas, lo que les impide llevar a cabo ciertos trámites, acceder a ciertos servicios, pedir asilo o integrarse socialmente. Las barreras lingüísticas, o problemas de comunicación que plantea el desconocimiento del idioma son un gran impedimento para el desarrollo de actividades básicas, y conlleva bastante tiempo y esfuerzo para superarlas.

El camino es distinto para cada persona, algunos superan los obstáculos con facilidad, a otros se les hace más cuesta arriba. Y lo sé porque he tenido la oportunidad de hablar con algunos inmigrantes y escuchar sus experiencias con el periodo de adaptación y con las barreras lingüísticas. Experiencias que van desde el momento en el que decidieron partir de sus respectivos países hasta que, de una forma u otra, acabaron asentándose en Alhama.

Con una vida y un trabajo estable, a **Ramona Pascha** nunca se le habría pasado por la cabeza que iba a acabar en otro país diferente. Ella nació en Sighetu Marmăției, una ciudad de Rumanía situada en la región de Transilvania, junto a la frontera con Ucrania, donde realizó sus estudios de secundaria y bachillerato e hizo un módulo de farmacia. Ya incorporada como auxiliar en una farmacia, decidió cogerse tres meses de vacaciones. Su compañera de trabajo ya había estado de viaje en Barcelona, y cuando volvió le contó lo bonito que era aquello, por lo que decidió hacer lo mismo. En febrero de 2003 partió a España, pero no a Barcelona, sino a nuestro pueblo. Iba acompañada de su prima, que también le aconsejó ponerse a trabajar para tener sus propios ahorros. Y así lo hizo. Una semana después de llegar empezó a trabajar en un bar del pueblo. Cuando llegó, lo que más le sorprendió fue la diferencia climática, ya que no terminaba de acostumbrarse a nuestro clima cálido y suave después de haber vivido entre nieve y bajas temperaturas la mayor parte del año. Con el paisaje y la comida le pasó igual, no esperaba ver tantas palmeras ni comer tanto marisco y pescado, algo muy poco común en su país. Cuenta también que la gente de aquí es mucho más agradable y abierta que en su país.

En cuestión del idioma, me refiere que con el español no ha tenido problema, ya que desde siempre le han gustado los idiomas y al ser el rumano una lengua romance también, ha sido más fácil el proceso de aprendizaje. Todo lo ha hecho de forma autodidacta, pues antes de venir ya se había aficionado a ver telenovelas en español subtituladas. Y aunque recién llegada no tenía mucha soltura, pronto comenzó a perder la vergüenza y a estar más segura de sí misma a la hora de hablar. Esto lo consiguió en parte gracias a sus compañeros del bar, que la ayudaban y la corregían, aunque ha tenido que batallar un poco con nuestro peculiar acento.

Ramona ya en España en su primer trabajo como camarera.



Para ella la experiencia de acabar en un país diferente ha sido como nacer de nuevo: el hecho de aprender un nuevo idioma para poder comunicarte y relacionarte ha sido muy importante para que pudiera desenvolverse en ese nuevo ambiente. Si bien, lo considera como un proceso duro, ya que ha tenido que enfrentarse a algunas miradas de desprecio, al tener que vivir sola con la incertidumbre que eso conlleva. También tuvo complicaciones al convalidar su título, cuya traducción era bastante dificultosa, y a verse en ocasiones excluida por su condición de extranjera. Pero finalmente ha podido encontrar un trabajo estable y formar una familia aquí. Con todo ello ha creado un vínculo con España y no se plantea volver a Rumanía para quedarse, sino solo para ir de vacaciones, pese a que sigue habiendo algo importante que la une a su tierra: su familia, sus auténticas raíces.

Durante este viaje Ramona nunca se ha dejado vencer por las dificultades, solo ha dejado que pase el tiempo y con paciencia lo ha ido afrontando. Para ella es muy importante tomarse las cosas con calma y no desesperarse. Como diría ella en su país, Vorba dulce mult aduce, "el habla dulce mucho luce". Hay que saber cuándo y cómo hablar, pensarlo todo dos veces e ir con cautela.

En el caso de **Lina Penkova**, lo que le hizo dar el paso no fueron unas vacaciones, sino unos desconocidos que resultaron ser nuestros paisanos. Ella nació en Pleven, una ciudad situada en el centro de Bulgaria. Allí completó sus estudios de educación primaria y secundaria y entró en el conservatorio. Posteriormente tuvo que desplazarse hacia la capital, Sofía, para finalizar sus estudios superiores de canto lírico y pedagogía musical. Mientras estudiaba se presentó a un concurso de cantantes jóvenes, y a raíz de ello fue seleccionada para cantar en la Primera Ópera Internacional. Así empezó su carrera, recorriendo el mundo y cantando en óperas como el Teatro Lírico D'Europa o International Classic Arts durante doce años. Ha estado en numerosos países de Europa, América del Sur y Estados Unidos, incluso cantó en dos auditorios de España. Uno de ellos fue el auditorio Maestro Padilla de Almería, que inauguró con la obra *Il trovatore*, de Giuseppe Verdi.

Lina y su marido sabían que si algún día salían del país sería para venir a España, ya que les gustó la idea de vivir en una zona más cálida sin tanto frío y nieve. Pero la señal que esperaban llegó antes de lo previsto. Un día, volviendo de una gira por Italia en el año 1999, el marido de Lina, que por aquel entonces trabajaba en el departamento logístico de la compañía de su mujer, tuvo que detener el camión de los decorados en la frontera de Serbia. Allí, se encontró con dos españoles que viajaban en un camión lleno de limones destino a Belgrado pero que estaban teniendo problemas para cruzar la frontera. Al tener problemas con el idioma, el marido de Lina les ayudó como intérprete pudiendo resolver el problema para seguir adelante. A modo de agradecimiento los camioneros le proporcionaron su dirección y teléfono por si algún día necesitaba algo.



Lina en un momento de reunión en la familia de María Rodríguez Orta.

Y sí, curiosamente aquellos hombres eran dos alhameños: José Campos y su cuñado. Como ya llevaban tiempo queriendo dar un cambio en su vida, el marido de Lina partió primero hacia aquella dirección donde fue muy bien recibido y acogido. Lina no tardó en irse también, pues desafortunadamente el director de la última compañía en la que cantaba había fallecido y todas las actuaciones programadas quedaron en el aire. Así que pocos meses después, en el año 2000, se unió a su marido en Alhama donde continuó su carrera musical: siguió dando conciertos en Almería, Granada, Murcia..., cantaba en bodas e incluso cantó y emprendió su propia academia de canto y piano donde sigue enseñando hoy en día.

Para aprender español fue a la escuela de adultos donde estuvo acudiendo durante un curso. Allí recibió mucho apoyo por parte de su profesora y de sus compañeras, aunque por su cuenta empezó a ver la televisión española y a escuchar la radio. Todo ello la ayudó a dejar de traducir las frases en búlgaro en su cabeza y comenzar a pensarlas directamente en español. Como ya había aprendido a leer el alfabeto latino, ya que la mayoría de las óperas que cantaba estaban escritas en italiano o en francés, y la gramática búlgara era mucho más complicada, aprender español le resultó bastante fácil. Eso sí, al principio estaba un poco confundida, pues se dio cuenta de que nuestra lengua hablada nada tenía que ver con la escrita. Al respecto señala que no pronunciamos las "s" finales, y que omitimos algunos sonidos en mitad de las palabras. Pero todo es cuestión de acostumbrarse, pues ahora incluso ha normalizado algunas expresiones como "mala leche" o "cucha", que antes le parecían curiosas. También tuvo problemas a la hora de dar sus clases de canto, puesto que le resultaba difícil dar con la terminología correcta en lo que a técnicas respiratorias y vocales se refiere.

Cuando llegó apreció muchas diferencias con respecto a la gente y la cultura de su país. Le sorprendió bastante el trato tan familiar y acogedor de la gente de aquí hacia ella, pues nunca se habría imaginado que la iban a recibir



Lina Penkova en una de sus actuaciones aquí en España.

con besos y abrazos ya que en Bulgaria no se estila mucho. También le chocaron los sonidos del flamenco con las voces rasgadas y los quejíos, que le resultaron algo estridentes en comparación con los sonidos de su país. Ella cuenta que siempre ha sido de ciudad, y de hecho tiene un piso en Sofía al que se plantea volver en un futuro, pero Alhama se ha ganado un hueco en su corazón. No solo porque es tranquilo, agradable y está cerca de la capital, sino por su buena gente que desde el primer momento en qué llegó la acogió como si fuera una más. Para ella ha sido muy importante este gesto, ya que no es nada fácil llegar a un país extraño donde no tienes a nadie. Aunque no todo ha sido un camino de rosas, pues ha pasado por muchos momentos de soledad y tristeza, aun cuando su segunda familia siempre ha estado ahí para ayudarla. Con el tiempo Lina Penkova ya se siente una alhameña más, y como diría en su país, Бързата кучка, слепи ги ражда!, "la perra rápida los pare ciegos (a los perritos)". Despacio y con cuidado todo sale bien.

Hay otros inmigrantes que, aunque hayan dado los primeros pasos en su país de origen, han crecido directamente en nuestro pueblo. Este es el caso de **Paulina Kazakova** que llegó a Alhama con tan solo 2 años. Era tan pequeña que prácticamente no tiene ningún recuerdo de esos primeros años en Tambov, la ciudad rusa donde nació. Antes de que ella naciera, su madre ya había estado viviendo un par de años en Aguadulce y en El Ejido. En su regreso a Rusia tuvo a su hija, pero poco después una amiga le presentó al que iba a ser su padre de crianza, que no era ni más ni menos que un alhameño. Tras un tiempo conociéndose, se dio cuenta de que tendría una mejor vida en España, y así fue como decidió emprender una nueva vida junto a su hija, llegando a nuestro pueblo en navidades de 2006.

Paulina recuerda que sus primeros años aquí fueron algo difíciles, sobre todo en la escuela. Al pasar la mayor parte del tiempo con su madre sólo podía hablar en

ruso por lo que en los años de educación infantil su aprendizaje era más lento que el del resto de la clase. Su profesora a menudo perdía la paciencia por lo que le recomendó que fuera a un logopeda. Sin embargo, eso no lo fue todo: el logopeda le ayudó con la pronunciación de ciertos sonidos, como la “l” y la “r”, pero al hacer sus primeros amigos y al comunicarse con profesores y compañeros en clase o en el comedor, comenzó a soltarse rápidamente. Le llevó muy poco tiempo aprender español ya que por lo general los niños pequeños tienen una mayor facilidad para aprender nuevos idiomas.

A pesar de todo no descuidó el aprendizaje de su lengua materna, ya que además de practicar la escucha y el habla con su madre, también estuvo asistiendo a clases particulares donde aprendió a leer y escribir en ruso. Aunque solo ha viajado dos veces a su ciudad natal, ha notado bastante diferencias con respecto a nuestro país o nuestro pueblo.

La educación allí es mucho más rígida: todos los niños deben practicar al menos una actividad extraescolar, y suspender una asignatura o repetir curso equivale a decepcionar a tu familia. La comunicación y la forma de expresarse también es muy diferente. Allí por lo general hablan muy educadamente y con cierta distancia incluso en ambientes familiares, solo se sueltan en sus círculos de confianza. Además, decir una palabrota también les resulta impensable. Las veces que ha viajado allí, Paulina ha echado en falta la vivacidad y el afecto de la gente del pueblo. De hecho, nuestra costumbre de saludar con dos besos le ha jugado alguna que otra mala pasada, ya que allí solamente se da uno. Eso sí, se queda con el paisaje verde, los ríos y lagos de su país, que le transmiten mucha tranquilidad. Allí hay muchos lugares bonitos para pasear y diferentes barrios para explorar,

Paulina visitando su ciudad natal, junto a una estatua de Lenin.



Paulina visitando la ciudad de Moscú junto a su familia.

siempre hay algo nuevo por ver. Por ello cree que sería un buen lugar para pasar las vacaciones pero no para vivir, pues en la otra cara de la moneda están las restricciones políticas y económicas que le impedirían vivir tan bien como vive aquí.

A lo largo de su vida, ha hecho frente a gestos de desprecio y a burlas por su pronunciación, pero con el tiempo se ha dado cuenta de que el esfuerzo por aprender un idioma nuevo y adaptarse en un ambiente diferente vale mucho más que esos comentarios. El ejemplo de superación y valentía de su madre al emprender una nueva vida también le ha ayudado mucho a superar esas dificultades. Ella le ha enseñado muchas cosas, como este refrán: *Авось да как-нибудь до добра не доведут*, “el ‘quizá’ y el ‘de algún modo’ no harán ningún bien”. No debes confiar en las casualidades, sino que tú mismo debes hacer que pase.

En comparación con los hablantes de otras lenguas romances o lenguas eslavas, los inmigrantes que provienen de países hispanohablantes experimentan muchas menos dificultades en el plano lingüístico. Aún así, a la gran mayoría de ellos les sorprende las diferencias entre dialectos y se asombra con muchas de nuestras expresiones. Es el caso de **Leonardo Mejía**, que llegó hace apenas dos años, pero que ya se ha hecho con nuestra habla. Nació en Ecuador, en la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Allí se crió hasta los doce años, momento en el que comenzó a ver como su familia se abría camino y poco a poco salía del país. Su padre fue el primero en emigrar a España, y pocos años después lo hizo su madre. Así pues, se quedó viviendo con su hermano y su hermana mayor que ejercían el rol de padres. Aunque juntos formaban una familia, a menudo pasaban por momentos difíciles que desencadenaban conflictos de hermanos. Después de cumplir los 17 años y haberse graduado de la educación secundaria, su hermana mayor emprendió el mismo camino que sus padres y partió hacia España. Por otro lado, su hermano se fue a trabajar fuera de la ciudad, por lo que se quedó completamente solo. A pesar de todas las dificultades que eso conllevaba, terminó sus estudios de gastronomía y comenzó a estudiar en el sector de la hostelería. Sin embargo, cuando llegó la pandemia, debido a la reducción de personal perdió su trabajo en el hotel en el que estaba trabajando.

En ese momento se planteó que lo mejor para él y para su familia era seguir los pasos de sus hermanos y emigrar también a España, aunque aquello no era del todo fácil, ya que por un

lado debía separarse de su esposa y de sus hijas, y por otro, a diferencia de otros países latinoamericanos, los ecuatorianos no pueden acceder al país como turistas, sino que necesitan un visado. Finalmente, con la ayuda de su cuñado consiguió tener el contrato de trabajo que lo ayudaría a salir del país, llegando a Alhama en septiembre de 2022. Cuando llegó encontró una nueva cultura, una nueva sociedad, nuevas costumbres y comidas... Aunque todo ello le pareció novedoso, los primeros meses fueron muy duros para él, ya que echaba mucho de menos a su país, a sus amistades de allí, a su mujer y a sus hijas. Pero pronto se armó de valor y fue adaptándose poco a poco a este nuevo entorno y a su gente, así como aprendió a ignorar algunas miradas y comentarios de desprecio. También agradece haber encontrado a buenas personas y un lugar tranquilo para vivir donde puedes caminar libremente sin ninguna preocupación. En su país eran pocas las veces que podía salir a la calle tranquilo y sin miedo, pues la delincuencia y los conflictos sociales están a la orden del día. Otra cosa que le llama mucho la atención son las fiestas y los días festivos: le fascina que tengamos tantos motivos para celebrar e irnos a la verbena.

En el plano laboral sigue trabajando en lo suyo y desde que llegó no ha dejado la cocina del bar de su cuñado. Así es como ha ido aprendiendo algunos nombres de pescado y de marisco que nunca antes había visto (gamba, jibia...) Sus compañeras alhameñas también lo han ayudado a comprender algunas palabras o expresiones típicas y, sobre todo, nuestro humor, que en un principio le resultaba incomprensible pero que ahora es algo muy común en su vida cotidiana. A pesar de todo, Leo se siente muy afortunado de haber llegado en las condiciones en las que llegó, ya que en su caso no lo hizo a ciegas y sin tener nada ni a nadie, sino que ya tenía aquí a sus hermanos y a su madre y eso lo ayudó bastante a salir adelante. También cuenta con el apoyo de su mujer y sus dos hijas, a quienes pretende traer muy pronto con él. Aunque siempre ha intentado mantener una actitud fuerte y positiva frente a su nueva vida, como diría en su país, "el mal de la olla solo lo sabe la cuchara". Solo él sabe el largo camino por el que

Leo junto a sus compañeros de trabajo ecuatorianos.



ha tenido que pasar.

Como he mencionado al principio del artículo, el hecho de llegar a un país y no conocer el idioma que se habla allí puede ser un gran obstáculo a la hora de dar los primeros pasos. Pero la situación se agrava mucho más cuando esas personas llegan sin dinero, sin familia y sin hogar. Fueron **Dembo Danfakha** y **Khalidou Traore** los primeros subsaharianos en llegar a Alhama en los primeros años del 2000. En este sentido tengo que decir que nacido ya en España en el año 2005, Adama el hijo de Dembo, comenzaba el ciclo de infantil en nuestra clase como un alhameño más en el CEIP Inmaculada Concepción. Totalmente integrados desde el principio, el segundo hijo de Dembo, hermano menor de Adama ya tiene incluso por nombre Nicolás, señal de su integración tanto social como lingüística. Aunque no fue la suerte de su padre que al igual que Khalidou, a su llegada a España tuvo que luchar no solo con la dificultad de abrirse paso por sobrevivir día a día, sino que además cargaron con la dificultad de la gran barrera del lenguaje.

Una gran ayuda para ellos sería poder aprender el idioma para integrarse en su nuevo entorno y comunicarse para pedir asilo, buscar trabajo o llevar a cabo trámites legales. De esa labor se ha encargado el maestro don Miguel Gómez, que decidió acoger a un grupo de inmigrantes subsaharianos y emprender con ellos un proyecto educativo sin ánimo de lucro.

Su pasión por la docencia la heredó de su padre y de su bisabuelo. Comenzó a dar clase en Campohermoso y después en Almería hasta que, finalmente, en el año 1979 obtuvo la plaza definitiva en el colegio de Alhama. Aunque su especialidad eran las ciencias sociales, comenzó



Leo junto a sus compañeras de trabajo alhameñas.

dando clases de lengua castellana, y eso le apasionaba mucho más, ya que se abría a otros campos como la literatura y la lectura. Con el paso de la EGB a la ESO muchas vacantes quedaron libres, entre ellas la de dirección, y tras ganar las elecciones del consejo escolar en el año 1998 comenzó a ejercer su labor en la dirección del colegio, hasta su jubilación en el año 2010. Pero eso no impidió que siguiera poniendo en práctica su vocación.

Algunos inmigrantes subsaharianos tenían inquietud en aprender nuestro idioma y para ello solían asistir a la escuela de adultos, pero dado un momento todas las plazas quedaban cubiertas por alumnos alhameños, por lo que muchos de ellos no pudieron acceder a la clase. Para solucionar este problema, nuestro alcalde le hizo a don Miguel la propuesta de encargarse de la educación de este colectivo, quien guiado por su vocación y sensibilizado por la integración de estas personas, se ofreció en seguida y de manera totalmente gratuita. Y así, el proyecto se puso en marcha en septiembre de 2018. Las clases se impartían de lunes a jueves en el antiguo colegio, donde el Ayuntamiento se encargó de costear todo el material y realizar la limpieza del aula. El horario se adaptaba a sus horarios de trabajo, de tal forma que todos pudieran asistir. Normalmente duraban una hora y tenían lugar al final de la tarde. Aunque durante el Ramadán se hacían más cortas para que pudiesen preparar la cena. Al principio del curso, don Miguel les preguntaba qué es lo que querían aprender, y todos decían lo mismo: aprender a leer, escribir y hablar español. Para ello, utilizó una metodología específica que consistía en aprender a leer palabras o frases con ayuda de un dibujo. Por otro lado, disponían de un diccionario árabe-español con vocabulario centrado en sus principales áreas de interés (comida, trabajo, familia...). Cada palabra escrita en castellano iba acompañada de un dibujo, su equivalencia en árabe y la transcripción al alfabeto latino. Además, en ciertas páginas podían escribir directamente la palabra en español al lado de los dibujos para comprobar lo aprendido. La dinámica de las clases al principio era individual, pues no todos los alumnos tenían el mismo nivel y la misma facilidad, por lo que en muchas ocasiones las sesiones se alargaban. Pero todos debían respetar una norma: entre ellos sólo podían hablar en español. Realmente les costó poco coger el ritmo de sus clases, puesto que ya de por sí conocen varios idiomas, como son las lenguas de Mauritania (el pular, el soninké y el wolof), el árabe y el francés. Algo que les ayudó mucho también a perfeccionar su español ha sido el trabajo, así como la televisión y las redes sociales.

Don Miguel no solo les daba clase, sino que su labor iba más allá. Él pretendía que sus alumnos se integrasen en la sociedad, por lo que también les enseñó a rellenar y firmar escritos para enviar dinero a su familia, así como a interpretar los documentos y comunicados oficiales que les llegaban. Gracias a él también han podido conseguir los papeles, y un diploma que acredita su asistencia al



Khalidou Traore y Dembo Danfakha, primeros inmigrantes subsaharianos en Alhama.

curso y el esfuerzo y las ganas que han puesto en todas las clases. En la entrevista con ellos, Diadie y Mody, en nombre del grupo de alumnos, expresan a don Miguel su enorme agradecimiento por haberles acogido y enseñado todo lo que saben. Cuando llegaron aquí no sabían nada de español y todo lo aprendieron desde “cero” con don Miguel.

Mayoritariamente procedentes de Mauritania, Senegal y Mali, todos vinieron en patera, algunos por recomendación de familiares que ya se encontraban aquí como Kalidhou Traore y Dembo Danfakha, pero todos desesperados por encontrar un trabajo mientras que conseguían el empadronamiento y los papeles. Lo que más les gusta de nuestro pueblo es la tranquilidad, el hecho de poder vivir sin problemas, y todas las amistades que han ido formando con el tiempo, aunque lo cierto es que no dejan de pensar en su país y en sus familiares. Ahora, todos tienen papeles y después de haber pasado años sin ver a sus seres queridos, han podido viajar alguna que otra ocasión a su país para poder estar con ellos. Les gustaría poder traer a su familia aunque saben que es muy complicado.

Ellos están convencidos de que sin su maestro nada habría salido adelante, pero lo cierto es que con su esfuerzo y su dedicación lo han hecho posible. A pesar de llegar a sus casas después de una larga y agotadora jornada, siempre han sacado fuerzas para dedicar esa hora siguiente a las clases. Y esa inquietud e interés por aprender es lo que más le enorgullece a su maestro. Ellos también nos traen enseñanzas, como este refrán que tanto dicen en su tierra: *Quesu ni anjaleña aguemi anbagua indabegui anmaja anduro na tojo*, “ninguna cosa te llena si cuando lo quitas te quedas sin nada”. Tenemos que dejar de pedir más y valorar mejor lo que ya tenemos.

Como hemos podido comprobar, Alhama además de convertirse en un municipio de inmigrantes se ha convertido en un municipio multicultural. Un punto de en-

cuentro donde confluyen diferentes lenguas, culturas y nacionalidades, atraídas por el deseo de comenzar una nueva vida y unidas por el arraigo a una tierra que una vez tuvieron que abandonar. Todas estas personas, que llegaron desde lejos para quedarse, no solo aportan al pueblo esa riqueza y diversidad cultural, sino que también, con sus historias y enseñanzas, nos permiten conocer diferentes puntos de vista. Adaptarse a ese nuevo lugar no es tarea fácil para ninguno de ellos, sobre todo si el desconocimiento del idioma les impide comunicarse, y eso es una pieza clave para la integración. Por ello, es importante que les abramos las puertas y les allanemos el camino en la medida de lo posible. Solo así, construyendo puentes de entendimiento y apoyo mutuo, lograremos que Alhama sea no solo un cruce de caminos, sino un verdadero hogar para todos.



Diccionario español-árabe usado en las clases.



Don Miguel Gómez con un buen grupo de sus alumnos.



Diploma de asistencia a las clases de español.

BIBLIOGRAFÍA

- Amate Martínez, M. C. (2011). *El Grupo Salmerón en Brooklyn. Alhameños en Nueva York*. Instituto de Estudios Almerienses.
- Checa y Olmos F. et al. (2007). *Mapa de la inmigración en Almería. Municipios menores de 20.000 habitantes. Necesidades y recursos*. Instituto de Estudios Almerienses.
- *El Anuario Estadístico de España (1996-2020)* https://www.ine.es/expo_anuarios/1996-2020.html
- Instituto Geográfico Nacional. *Atlas Nacional de España. Movimientos migratorios*. https://atlasnacional.ign.es/wane/Movimientos_migratorios.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por creer en mí siempre y por haberme apoyado en todo momento durante la redacción de este artículo.

A todas y cada una de las personas que aparecen en este artículo, por haberme dedicado un poquito de vuestro tiempo y por compartir vuestras experiencias conmigo.

A Mari Carmen Amate, por haberme dado esta oportunidad un año más.

El ropero de la abuela y la bodega del abuelo

Dra. Marisa Martínez

Investigadora Titular Red de Ecología Funcional. Instituto de Ecología, AC Coatepec, Veracruz. México

En México existe una canción infantil escrita por un autor llamado Cri-crí, y que lleva por título: “El ropero”.

La música es melancólica; la letra, entrañable. Yo recuerdo que la escuchaba de niña y siempre me daba mucha curiosidad; me intrigaba el mencionado ropero de la abuela.

La canción empieza diciendo:

*Toma el llavero abuelita,
y enseñame tu ropero,
con cosas maravillosas
y tan hermosas que guardas tú*

Y así, mientras el nieto promete estarse quieto y no tocar nada, la abuela (abuelita en México) saca cosas del ropero y las va mostrando al nieto curioso. En la canción el niño observa la espada del abuelito coronel, la muñeca antigua con la que la abuela jugaba de niña, y un vestido que “hace ruidito al caminar”. Finalmente, la abuela y el nieto encuentran un libro viejo con mil estampas que el nieto quiere abrir porque, como dice la canción, “a los niños en estos tiempos los mismos cuentos les gusta oír”.

Cada vez que yo escuchaba esta canción, me imaginaba lo que sería descubrir los recuerdos que una abuela guardaba celosamente en su ropero. ¿Qué sentiría un niño o una niña al ver una espada del abuelo coronel o un vestido que hacía ruiditos al caminar?, me preguntaba. Yo crecí lejos de mis dos abuelas: la paterna estaba en el norte de México, en una ciudad llamada Torreón, que está a 12 horas en carretera desde ciudad de México. La materna, más lejos aún, ya que vivía en Alhama de Almería, a ¡12 horas en avión! Y además, ellas no tenían roperos donde guardaban sus recuerdos, o yo nunca los ví. Así que me quedé con esa curiosidad de encontrar los recuerdos de una abuela; recuerdos que trascendían el tiempo y que unían generaciones.

Hasta que llegó el momento doloroso de limpiar la casa de mis padres, después de su partida. Entonces no había un ropero resguardado celosamente por una abuela y que mantenía bajo llave; había una casa llena de la vida de mis padres; llena de recuerdos de 67 años de matrimonio y llena de la niñez y juventud de las dos hijas y las tres nietas. Y la revisamos sin guía que nos explicara el origen de tantos objetos que atesoraron ordenadamente mis padres en su casa.

Recorrimos las vidas de mis padres a través de las cosas que dejaron atrás. Recordamos nuestras infancias y adolescencias a través de las cosas que dejamos en su casa cuando volamos del nido a hacer nuestras vidas, las hijas y

las nietas. Y aunque fue doloroso sentir sus ausencias aplastantes y abrumadoras, también fue un hermoso paseo por sus vidas y sus historias que a mi me llenaron de amor y de hermosos recuerdos. Me llenaron de agradecimiento al ver la esforzada vida que llevaron en México y que nos enseñaron a disfrutar a mi hermana y a mí. En realidad, no nos dimos cuenta de muchos de sus esfuerzos, todo parecía muy sencillo.

Podría decirse que el “camino” por la vida de mis padres a través de sus pertenencias se divide en diversos temas, unos conocidos por nosotras, otros intrigantes, otros totalmente nuevos. Por ejemplo, la ropa, obviamente la conocíamos toda, o casi. Pero hallamos atuendos inesperados. Un ejemplo de ello fue la sorpresa de encontrar en el rincón de un baúl con cosas de mi padre las boinas que usaba mi abuelo, a la clásica usanza de los abuelos españoles. También tenía un sombrero cordobés, que nunca le vimos usar, pero que guardaba con cuidado, envuelto en papel “china”. Mi madre, por su parte, guardaba una hermosa colección de pañuelos de todo tipo: con encajes y bordados a mano, que tampoco le vi usar nunca, aunque en varias ocasiones nos mostró con orgullo su hermosa colección. ¡Qué bellos y delicados! Los desdoblaba y volvía a doblar con delicadeza y cuidado mientras nos los enseñaba.

Además de los pañuelos, mi madre también guardaba en una caja un par de hermosos guantes de encaje acompañados de otros guantes dorados; también había una mantilla para ir a misa. Yo la había visto usar estas elegancias en las fotos antiguas de antes de que yo naciera. En la bodega encontramos suéteres tejidos por mi madre, mi hermana y nuestra tía para las hijas de mi hermana cuando nacieron. ¡Unas obras de arte!

Pero lo que más me conmovió fue ver las cosas que guardaban y que reflejaban su pensamiento cotidiano, el cual apenas se me hizo evidente en su ausencia, mientras revisábamos sus pertenencias y decidíamos qué hacer con ellas. Por ejemplo, mi madre. Encontramos varias cajas llenas de cremalleras (que en México conocemos como “cierres”) de todos tamaños, tipos y colores. Había cremalleras largas, cortas, con dientes de metal o de plástico, y de todos los colores imaginables. Otras dos cajas contenían botones con una diversidad sorprendente. Había botones variados, desde grandes y gordos, hasta diminutos y aplanados; de plástico, de madera, de metal, forrados de tela; redondos, cuadrados, alargados; blancos, negros, azules y una infinidad de colores más. Encontramos más colores en la caja de listones, y en otra que resguardaba madejas, pequeñas madejas que no alcanzarían para tejer nada completo. En otro lugar hallamos muchos retazos de tela; trozos de telas finas, gruesas, de algodón, de lana, también multicoloridos, que



Antonio y María Luisa 1953.

tampoco servirían para mucho. En la cocina, mamá tenía muchos frascos de vidrio, de diversos tamaños, esperando ser utilizados. La alacena de la cocina de mis padres siempre tenía comida en abundancia que se podía almacenar por largos periodos de tiempo: latas, mermeladas, pastas, semillas, harina, azúcar.

Mi padre, por su parte, tenía su almacenamiento de objetos propios de los señores de la casa, según era costumbre en sus tiempos y de acuerdo con sus creencias del funcionamiento de una familia. En la pequeña bodega donde hacía reparaciones para la casa y tenía sus herramientas, mi padre guardaba cajones llenos de tornillos y clavos, también, al igual que los botones de mi madre, de todas formas y tamaños: chicos, medianos y grandes, con cabezas redondas o cuadradas, con una ranura, o dos ranuras en cruz. En otra parte de la bodega había tuercas variadas, y en dos o tres botes, encontramos cables eléctricos largos, cortos, negros, verdes, rojos. No podía faltar la colección de trozos de madera, cua-

drados, redondos, alargados, cortos, que tenía guardados en sendos botes colocados contra la pared de la bodega.

Cuando vimos estas colecciones de objetos múltiples y variados, no pudimos evitar preguntarnos por qué guardaban cosas “por si hacía falta”, como ellos siempre decían. Este vivir con el pensamiento de “por si hace falta” contrasta mucho con la inmediatez y el consumismo de la sociedad actual. Hoy día, si necesitamos un botón o un clavo, lo compramos y listo. Lo usamos y fin de la historia. Pero es evidente que ellos percibían la vida de manera diferente. Mientras tomábamos un descanso y contemplábamos los objetos de mis padres, pensamos que, cada uno en el rol que jugaba dentro del matrimonio (con actividades “propias” del hombre y “propias” de la mujer), tenían estos hábitos de guardar cosas útiles “por si hacía falta”. Haciendo memoria de sus vidas, y recordando todos los años que vivimos con ellos, las hijas y las nietas llegamos a la conclusión de que esos hábitos probablemente eran reflejo de sus “heridas de guerra”; resultado de haber vivido una guerra en sus infancias y que, evidentemente, absorbieron y asimilaron en sus seres; heridas de guerra que se quedaron en sus cuerpos, en sus células, en la médula, y que formaron, para siempre, parte de sus esencias. Sin duda, cuando vives una guerra y una posguerra, con tanta escasez y necesidad como ellos vivieron, cobra sentido guardar objetos útiles “por si hace falta”. Cuando eran niños, “hacían falta” muchas cosas y la mayoría de las veces, no había.

Inevitablemente, estos pensamientos nos llevaron a reflexionar sobre la guerra civil española. Podría decirse que ya ha transcurrido mucho tiempo y que ya es menester que la dejemos en el pasado. Pero, en realidad, las secuelas de las guerras trascienden generaciones. Hago esta aseveración con causa justificada; con evidencia personal. Porque, además de su inmenso amor y cuidado, mis padres nos heredaron esas secuelas de la guerra que los acompañaron prácticamente todas sus vidas, porque eran niños muy pequeños durante la guerra civil. Aunque con mucha menor intensidad, las secuelas emocionales de la guerra todavía son sentidas por las nietas.

La guerra y la posguerra los forzaron a emigrar y volver a empezar sus vidas lejos, muy lejos de su querido Alhama; lejos de su tierra y de su gente. Y aunque estaban en otro país, y habían pasado muchos años, no olvidaban. Escuchamos tantas veces las historias de la guerra y de la posguerra, que se siente como si las hubiéramos vivido en carne propia. Y, sin darnos cuenta, también tenemos algunos hábitos producto de la guerra que llevamos embebidos en el cuerpo, y el alma, como ellos. Como no somos tan “apañadas” como ellos, no cambiamos cremalleras o hacemos trabajo de carpintería. Así que no tenemos maderas

o cremalleras guardadas en nuestras casas. Pero mi hermana y sus hijas, que sí tejen, suelen tener madejas listas para tejer suéteres, cuando se presente la ocasión. Yo tengo hilos para bordar, para utilizar cuando sea necesario. Un hábito que compartimos está relacionado con la comida: todas tenemos abundante comida en la alacena de nuestras casas, “por si hace falta”: latas, semillas, azúcar, harina, ¡igual que mamá! Gracias a que vivimos en otros tiempos más afortunados, sin guerra, y bajo el cuidado y protección de nuestros padres (o abuelos), en ningún momento de nuestras vidas estuvimos con escasez de comida, pero ¡no queremos que falte! Tampoco, nunca, nunca, dejamos comida sobrante en el plato, porque “la comida no se tira; en la guerra nos faltaba comida y era un lujo desperdiciarla”. A todas nos causa horror ¡el desperdicio de comida!

También reflexionamos lo que ha significado vivir y crecer en esa “España fuera de España” que se formó en México gracias al exilio español ocasionado por la guerra civil. Lo que significa ser mexicanas, con raíces españolas; ser mexicanas con costumbres españolas, que utilizamos un doble vocabulario que varía según nuestro interlocutor. Decimos “el pijama” entre nosotras; pero “la piyama” con nuestros compatriotas mexicanos; decimos “imperdible” o “seguro”, dependiendo de la persona con quien estemos. Así ocurre con una infinidad de palabras. Sin darnos cuenta, tenemos un doble diccionario del español en la cabeza que utilizamos según sea necesario. Nuestra mezcla cultural también se ve reflejada en nuestros hábitos alimenticios: comemos menestra, migas, pimentón; pero también nos encantan los tacos, las enchiladas y los chilaquiles. ¿Será que no somos ni de aquí ni de allá? ¿será que no nos podemos sacudir de encima la guerra civil? ¿será que debemos vivir con esta indefinición? O bien... podemos pensar que somos de aquí y de allá, y que nuestras vidas están enriquecidas por los múltiples eventos que le han dado forma a quienes somos hoy día.

El camino por la vida de mis padres que recorrimos a través de sus pertenencias fue una forma de revivir su pasado, de traerlo de vuelta al presente en nuestros sentidos, en nuestras mentes y nuestros corazones. Sin duda, el pasado de ellos reverbera en nosotras y mantiene vivo en nosotras *El Eco de Alhama*; el pasado de mis padres también es nuestro y persiste en nosotras. Nuestra capacidad de recordar, reinterpretar y aprender del pasado de mis padres nos permite darle vida nuevamente; nos permite otorgarle un nuevo sentido, un nuevo significado. Las vivencias y aprendizajes de mis padres, junto con nuestras propias vivencias y aprendizajes nos moldean en el presente y a la vez, conforme aprendemos de lo vivido por ellos y por nosotras, nos permiten construir un futuro mejor. O al menos, esa es la esperanza.

CHRIS TORTOSA*in memoriam***Un filósofo de mercadillo****María Carmen Amate Martínez**

*...Y yo me iré. Y se quedarán los pájaros cantando;
y se quedará mi huerto, con su verde árbol,
y con su pozo blanco.
Todas las tardes, el cielo será azul y plácido;
y tocarán, como esta tarde están tocando,
las campanas del campanario.*

Sirvan estos versos del poeta Juan Ramón Jiménez para expresar nuestro sentido adiós a un buen amigo y siempre colaborador con esta publicación y con todos los proyectos culturales desarrollados en su pueblo, en Alhama de Almería, y también sobre sus paisanos alhameños.

Cristóbal Tortosa Artés, Chris, cerró sus ojos a la luz de la vida este pasado día 29 de junio cuando los luminosos días de verano lucían con todo su esplendor, y lo hizo con la serenidad de una larga vida vivida.

Chris, pese a considerarse un “emigrante”, así se refería a sí mismo por su dilatada estancia en los Estados Unidos de América, siempre se sintió hijo de Alhama, la tierra que lo vio nacer, que llevó siempre en lo más profundo de su alma, y el lugar al que regresó una vez que puso fin a su actividad laboral estadounidense. Tenía año y medio cuando, en los brazos de su madre, la joven alhameña Antonia Artés Martínez, embarcó con destino a la ciudad de Nueva York para reunirse con su padre, Cristóbal Tortosa Artés, uno de los muchos jóvenes del pueblo que emigraron a los Estados Unidos tras el hundimiento de la economía uvera provocada por la Primera Guerra Mundial. En Nueva York, en el distrito de Brooklyn, en el Grupo Salmerón –asociación cultural fundada por los alhameños como espacio para mantener viva su cultura, sus raíces-, vivió su infancia y adolescencia al mismo tiempo que se producía en él la aculturación necesaria para ser un americano más pero con unas profundas raíces en su tierra, en Alhama de Almería. En uno de sus trabajos publicados en *El Eco de Alhama*, en el nº 40, con el título “Una revelación. Mi viaje a la Alhama de la posguerra” allá cuando corría el año 1949 y acababa de cumplir dieciséis años, Chris nos relataba las emociones vividas al recorrer aquellas calles del pueblo de las que tanto había oído hablar a sus



padres y a la colonia de paisanos y muy especialmente, al hecho de conocer a María, la joven de Alhama que le robó el corazón y que sería su compañera de vida.

Como la mayoría de los hijos de aquellos emigrantes del pueblo, tras finalizar el bachillerato fue a la universidad realizando su formación universitaria en el Brooklyn College. La intervención de Estados Unidos en la Guerra de Corea le lleva a alistarse en el servicio de inteligencia militar entre los años

1952 y 1954. Una vez licenciado del ejército, inicia su actividad laboral en Prensa Unida Internacional (UPI), una de las agencias de noticias más prestigiosas del mundo, donde desempeñó diferentes puestos de trabajo hasta llegar a ocupar el cargo de vicepresidente.

Corría el año 1983 cuando esta empresa (UPI) firma un tratado de cooperación con la agencia EFE en España, hecho que le permitió crear una red de noticias en español “*Nuestras Noticias*” destinadas a los treinta millones de hispanoparlantes residentes en Estados Unidos, siendo su responsable como director general y vicepresidente hasta su merecida jubilación. Chris siempre se sintió alhameño, aquí estaban sus raíces, así que tras finalizar su etapa laboral retorna a España en el año 1986. En el transcurso de estos años vivió con intensidad los avatares de la actividad política española al mismo tiempo que los acaecidos en Estados Unidos, su otro país, manteniendo un estrecho contacto con aquellos descendientes de alhameños con los que compartió tantos años de su existencia.

Chris Tortosa, “Un filósofo de mercadillo” seudónimo que utilizaba para firmar sus muchas reflexiones sobre los acontecimientos vividos en su larga vida fue una persona muy comprometida, un demócrata con unos ideales políticos muy definidos desde su infancia. Poseía un profundo sentido crítico, rebelde, solidario y justo, una persona que nunca olvidó el sentimiento de haber sido, durante una buena parte de su existencia, un emigrante.

Querido amigo, que en tu paso al Oriente Eterno seas recordado por todas aquellas personas que te apreciaron y con las que compartiste tus ideales. ¡Que la tierra alhameña te sea leve!



Una aventura



José Zurita Payán
Expedicionario Ruta Quetzal 2024

Todo comenzó con una conversación en la que Belén, una amiga, me comentó que quería ser expedicionaria en ese momento de la ruta en 2023. Desde ese instante se despertó mi interés y decidí que yo quería formar parte de la misma en 2024, por lo menos intentarlo.

Recuerdo con mucha ilusión el día 8 de marzo que se publicó en la web de la ruta la lista de admitidos. Yo no me encontraba en un principio hasta que comprobé que estaban por orden alfabético y claro como no podía ser de otra forma yo estaba el último de la fila, la "Z" de mi primer apellido así me lo otorga siempre. Llamé loco de contento a mis padres que estaban trabajando para decírselo. No me lo podía creer.

A partir de ahí comenzó la AVENTURA. Días de incertidumbre, nervios, dudas, expectativas, todo era muy nuevo y sin saber realmente lo que me iba a encontrar. Hubo que preparar todo el material necesario que nos indicaron y el día 29 de junio ya estaba junto a los 199 jóvenes de toda España que formábamos **Ruta Quetzal 2024**. Este año nos ha llevado por tierras gallegas, Portugal y Extremadura. Recuerdo especialmente el primer día cuando llegamos al pabellón de Vilanova de Arousa y nos recibió Íñigo de la Cuadra Salcedo (Director de la ruta) para darnos la bienvenida.

Yo rodeado de 200 personas que no conocía de nada y dormir en una tienda de campaña con otros dos chicos totalmente desconocidos para mí hasta ese momento, mi primer pensamiento fue: "yo me quiero ir de aquí". A partir del segundo día, ese pensamiento ya se fue diluyendo totalmente.

Los días iban transcurriendo entre montar y desmontar tiendas de campaña, madrugones, caminatas de hasta 27 km, anécdotas, comidas en las aceras, en el campo, corriendo para coger las sombras de un árbol o de una pared para hacer un pequeño descanso, usando como almohada la mochila que formó parte de nuestro cuerpo los 15 días de la expedición, y así hasta llegar a cada destino. Todo esto en cuanto a lo físico. Respecto de las vivencias, es toda una aventura cultural y personal. La expedición 2024 del camino de la Plata a la Ribeira Sacra nos llevó a descubrir paisajes, costumbres e historia de las comunidades que visitamos.

En Galicia, la aventura nos llevó a conocer el oficio del marisqueo y visitar las fábricas de conservas. Recorrimos parte de la comunidad hasta la provincia de Pontevedra, donde pusimos rumbo a las islas Cíes (uno de los paisajes que más me gustó). Desde allí partimos hacia Baiona para continuar en Portugal viajando hasta su capital Lisboa, visitando el Monasterio de los Jerónimos de Santa María de Belém, la Torre de Belém y todo lo que la ciudad de Lisboa nos ofrece.

De Lisboa partimos hacia tierras españolas, concretamente hacia la comunidad autónoma de Extremadura, allí donde nos encontramos la calzada Romana, que atraviesa de sur a norte,



el oeste de esta región conocida como la Vía de la Plata, por la cual transcurrimos varios días a pie haciendo paradas en Trujillo, para continuar subiendo hasta Plasencia y adentrarnos en Castilla y León para visitar Astorga.

Desde Astorga, regresamos a Galicia por O Cebreiro, pasando Triacastela donde nos adentramos en la zona de Ribeira Sacra, y desde allí hasta Santiago de Compostela donde terminó la aventura.

A la llegada al campamento en Vilanova de Arousa, llega el día de la despedida, el pensamiento inicial se convirtió en un: "NO me quiero ir". Son días sin descanso, calor, sin duchas, sin silla para comer o poder descansar, decir no puedo más, ampollas en los pies (no fue mi caso, por suerte), donde el suelo se convirtió en el mejor de los colchones para un pequeño descanso, pero todo esto pasa a un segundo plano.

Me llevo una experiencia vital que no olvidaré nunca. En esa mochila que porté durante 15 días me he traído la amistad de unos cuantos rutereros de distintos puntos de España a los que espero ver en un futuro cercano y quizá en otra aventura. Me he sentido muy orgulloso de representar a la provincia de Almería. Animo a todo el que quiera a que por lo menos lo intente.

Para mí ha sido un reto personal superado.



SIETE DÉCADAS DE *Subidas*

a Alhama de Almería

Nicolás Marín Martínez

De pequeño, siempre tuve como el sueño de bajar andando desde Alhama a Almería atravesando por lo más salvaje e inhóspito de la sierra de Gádor, ese lugar donde campea a sus anchas la abulaga, el esparto y no hay ni un triste árbol que pueda dar sombra. Hablando con los mayores que hicieron ese recorrido, la mejor información que conseguí fue que había que subir por la Cuesta del Palo, nombre que le dieron nuestros antepasados a la zona más difícil de afrontar donde había que ayudarse de un palo para subir una pesada cuesta, pero sin mapas y sin más referencias, apenas era una información relevante para afrontar la travesía con garantías.

El intento frustrado a mediados de los 60

A mediados de los años 60s, organizados por el sacristán de entonces, hicimos las típicas excursiones a los *Mámoles* y la río Andarax asequibles para nuestra edad que entraba ya en la adolescencia, pero bajar a Almería era otro nivel más arriesgado y exigente y por eso declinaron muchos amigos la invitación a hacer la travesía. Con tanta insistencia logré a final convencer a Pepito 'el panadero' y a Manolico 'Sergi' para que me acompañaran en aquella bajada. La verdad es que me daba miedo de solo pensarlo, pero había acumulado una enorme ilusión de llegar a la playa de Almería para bañarnos y después subir por la tarde en la Alsina de nuevo a Alhama.

Además de echarnos un bocadillo, también llevamos algunos aperos para hacer una ensalada del siguiente modo: Pepito llevaba el aceite, Sergi una cebolla y yo los tomates. Por supuesto cada cual llevaba una cantimplora con agua. Íbamos tan ilusionados el día de la bajada con nuestras modestas mochilas, Pepe





Subida año 1991

y yo, las que teníamos por asistir al campamento falangista Juan de Austria y Sergi con una humilde talega del pan. No había mucho más en esa época donde predominaba una escasez difícil de entender en el tiempo en que estamos.

Todo fue bien hasta llegar a *Fuente Rey*, un humedal formado de forma natural en el lecho del barranco del Cuchillo. En medio de un entorno seco, era un lugar paradisíaco por entonces, ya que siempre solía tener agua que aparecía milagrosamente del subsuelo, en periodos más secos. El lugar se adornaba con un hermoso e inusual verde de juncas y cañaverales que los rebaños tan usuales entonces, con su continua siega, mantenían a raya en un ecosistema bastante equilibrado. Nuestro oasis alhameño.

Después subimos una cuesta empedrada que decían era romana y así llegamos un poco más allá a las *Minas de Azufre de Gádor*, que eran construcciones que, en aquel entonces, nos parecieron fantasmagóricas más bien porque nunca vimos nada igual en nuestro pueblo. Tenían unas cúpulas algunas ya desechas por el tiempo y, a juzgar por su aspecto, parecían extracciones correspondientes a diferentes épocas desde la época romana hasta el siglo XIX.

Después llegamos a una rambla —años después me enteré que se llamaba *rambla de las Balsas*— donde había un hermoso cortijo-palacete que nos llamó la atención y seguimos rambla abajo. Solo años después supimos que fue ahí donde nos equivocamos, pues la cuesta del Palo estaba rambla arriba. De cualquier modo, el descenso de la rambla nos hizo pensar que el camino nos

llevaría a las playas de Almería. Llevamos un buen rato caminando cuando divisamos a dos hombres que se habían hecho una pipirrana y se disponían a devorarla al fresco de una arboleda en aquel día de verano. Le preguntamos si íbamos bien para Almería y la respuesta nos cayó como un cubo de agua fría: *“si seguís rambla abajo a donde llegáis es a Gádor y más allá a Benadux y después Almería, pero eso ya os pillará tan lejos que vais a llegar de noche”*.

Con la moral por los suelos, invadidos por una profunda tristeza, decidimos no continuar y volver por donde vinimos. Fue difícil recuperarnos del desengaño y la vuelta se nos hizo más difícil. Si bajando las piernas las movía el sueño, la subida las retenía la decepción. Ya pasado el mediodía y con mucha hambre, llegamos a Fuente Rey que, de alguna manera, nos sirvió de bálsamo para intentar recuperarnos. Aprovechamos el frescor del oasis para poner los tomates a refrescar en el cristalino caudal de agua que permanecía todo el año, incluso en verano. Mientras, comenzamos a tomarnos el bocadillo y nos pusimos a charlar animadamente sobre todo lo sucedido.

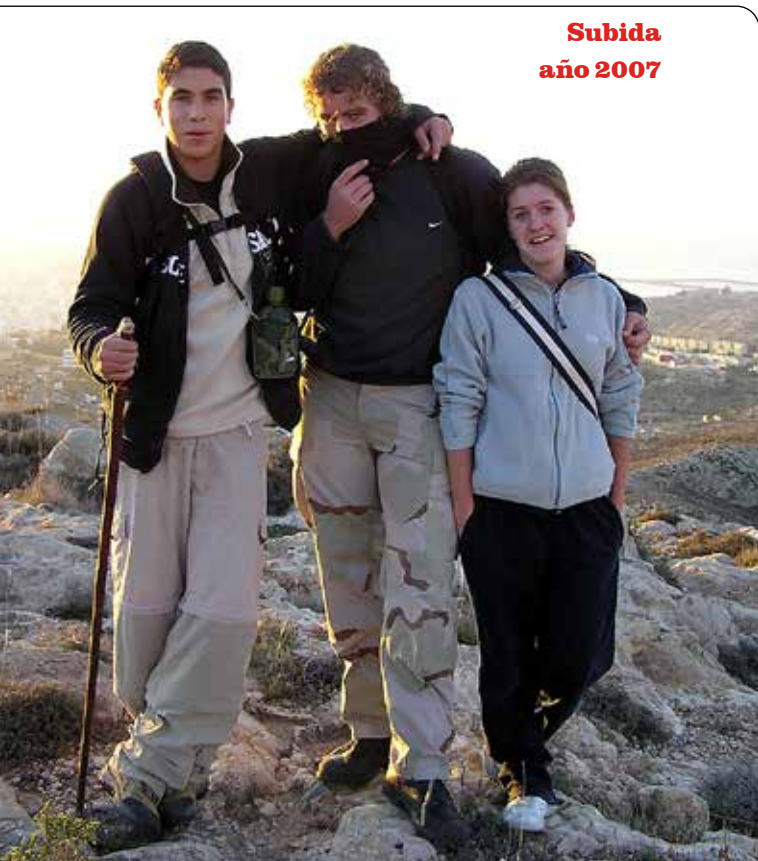
Al rato, cuando fuimos de nuevo a coger los tomates vimos que habían desaparecido y solo quedaba algo de su parte verde, y es que en ese tiempo pasó uno de los muchos pastores de cabras que había por entonces y aunque lo vimos llegar, no caímos en la cuenta del descalabro que podía ocasionar. Las cabras cumplieron su misión de comer todo lo que se les ponía a tiro. Esto nos supuso una nueva decepción.

Entonces para animar la situación se me ocurrió decir que las ensaladas también se hacen solo con aceite y cebolla, y aunque mis acompañantes vieron aquella idea como discutible, pero al final, aconsejados por el hambre, vimos que no era tan mala idea acompañar los bocadillos con cebolla y aceite. Jamás en la vida olvidaré aquel sabor que aderezó para bien



Subida año 2007

**Subida
año 2007**



nuestro sabor amargo por el fracaso. Más tristes que otra cosa volvimos a nuestras casas, no sin antes recibir un abrazo de consuelo al pasar por *la Puente* y sacar fuerzas de flaqueza para subir la *cuesta de la Calera*.

Los intentos en los años 90

Aquel sueño de la adolescencia nunca se disipó ni aun pasando decenas de años. Así que lo retomé de nuevo más en serio a finales de la década de los 80s y principios de los 90s, pero como ya vivía en Almería, pensé que, para reconocer el camino, igual daba hacerlo en sentido contrario subiendo a Alhama. Me lo tomé con paciencia y, en primer lugar, en solitario hice una incursión aprovechando que por Almería el camino estaba mejor definido, Así que retomé ese sendero antiguo hasta donde me llevara (aún no lo había cortado la autovía). Comprobé que el camino a la salida de Almería estaba casi intacto con gruesas piedras alineadas a ambos lados y un par de kilómetros más adelante, por donde se empezaba a empinar, el camino quedaba bien delimitado por balates de piedra que seguían el zigzagante trazado para salvar la fuerte inclinación.

Esos primeros tramos bien marcados me hicieron pensar que no sería difícil la subida a Alhama. Sin embargo, las esperanzas se fueron diluyendo pues,

a partir de una cota alta donde se divisa una preciosa panorámica de la ciudad, el camino se desvanece por las erosiones del tiempo y se hacía dubitativo al verse marcado por varios sitios. De hecho, en varias incursiones que hice posteriormente, hay indicios de camino a un lado u otro de una colina que terminan confluyendo al otro lado. En esa época, durante la década de los 90, mantuve un trabajo de indagación del cual disfrutaba, pues a pesar de que la sequedad del suelo hace que la vegetación del lugar se limite al matorral, sin presencia de árboles, es mi sierra dónde me moví más allá de mi casa durante mi adolescencia y cualquier descubrimiento era motivo de alegría.

Todo cambió cuando a la tercera o cuarta incursión que hacía de vez en cuando y sin un plan preconcebido, vi que la vereda atravesaba por medio de un roquedal y al otro lado daba a un vallecillo surcado por un barranco poco profundo. En medio del valle, el camino pasaba al lado de un aljibe con agua estancada cuyo techo estaba derruido, lo cual me pareció una bella construcción ancestral y fue que, indagando en una subida posterior, entre los muchos seres orgánicos que se crean en ambientes acuosos, había unos misteriosos hilos gelatinosos que contenían equidistantes, pequeñas bolitas negras. El hallazgo me pareció sorprendente ¿cómo la naturaleza podría generar algo tan bello y con tanta precisión geométrica? En mi mente quedó como un misterio que no pude descifrar, sino varios años después, cuando en otro lugar de la misma sierra, en una charca del barranco Ramón, vi la misma formación gelatinosa en un lugar donde había ranas; y fue entonces que caí en la cuenta: *eran los huevos de este anfibio*.

Una vez descubierto el valle del aljibe, que a falta de un topónimo mejor lo terminé llamando *Vallecillo*, las incursiones las hacía más lejos y en menos tiempo. Así al final del valle, descubrí una construcción derruida con paredes sin techo que pudiera ser de un antiguo cortijo y su cercanía al barranco, me hizo pensar que pudieran aprovechar sus eventuales aguas para sobrevivir en los tiempos de escasez de la posguerra o quizá fuera una venta dada su situación pegada al camino sin los bancales habituales.

Un poco más allá hay que atravesar un roquedal, motivo por el cual el barranco cambia la dirección de su curso. Una vez atravesada la zona que en algunos sitios se percibe el antiguo camino por las hendiduras en roca a punta de cincel, se llega de nuevo a la cuenca del barranco donde esperaba una vagoneta vieja y oxidada cuya presencia pude entender cuando levanté la vista y ví las laderas de la montaña plagada de escombros en forma de conos de piedra propios de la actividad minera que hubo en otros tiempos no lejanos en la sierra de Gádor. El camino sigue bien marcado al otro lado del barranco en una interminable

cuesta hasta llegar a unos peñascos que hay en lo alto a los que, con el tiempo terminé llamando *Peñicas Altas*. Una vez pasado otra vez el mismo barranco, continúan la zona de escombreras asociadas a sencillas construcciones cuadrangulares que servían de amparo de los mineros, y que por el tiempo pasado se encontraban sin techo y en mal estado. Después se abre una zona donde hay multitud de opciones para llegar hasta un cortijo de cazadores (en una incursión hablé con uno) que se ve a lo lejos con una hermosa *era de trilla* bastante bien conservada a su costado. A partir se da paso a un nuevo valle más amplio con dos aljibes en buen estado que denota que hasta hace poco había cierta actividad agrícola. Ayudándome de algunos mapas, calculé que estaba, más o menos, a la mitad del camino Almería-Alhama.

Primera subida de Almería a Alhama

Con toda esta información reunida en mi decena de incursiones, busqué compañía entre los allegados más cercanos, pues intuía que lo que quedaba no lo iba a tener fácil. Ciertamente que desde Alhama a las Minas de Gádor sí lo conocía desde mi adolescencia, pero se me antojaba que entre las Minas y el Valle estaba todo por descubrir, justo donde la orografía muestra alturas entre 600 y 650 metros. Presentía, como así comprobé después que *la cuesta del palo* sería una parte importante de esa zona por descubrir. Finalmente, se animaron para ayudarme en la aventura, mi hermano Juan Manuel y mi cuñado Luis, lo cual me pareció excelente pues los dos son muy habilidosos para interpretar mapas, de los cuales echamos unos cuantos. Con fecha 91-04-13 iniciamos la aventura.

Como yo solía hacer, se inició la caminata desde la rambla Belén por detrás de la vega de una casa señorial para ascender al sitio donde está los mejores vestigios del antiguo camino jalonado, a un lado y otro, por grandes piedras que lo delimitan. En la subida quedamos prendados de una gran balsa bastante profunda donde nos hicimos algunas fotos. Después, en franca subida se llega hasta una torre de la luz donde hay una espectacular vista de la ciudad de Almería, su bahía y, más allá, el parque natural de Cabo de Gata.

Más adelante el camino no está tan bien marcado y se pierde por momentos, pero por ahí no tenía problema para saber la buena dirección. Tras atravesar el vallecillo del aljibe derruido, avanzamos sin mayores problemas hasta *Peñas Altas* por el camino que yo tenía trillado. Para llegar hasta el cortijo de los cazadores junto a la *era de trilla*, a falta de un camino mejor marcado, avanzamos cada uno por donde mejor nos pareció y de ahí atravesamos el valle de los dos aljibes hasta llegar a la zona desconocida para mí donde



el camino iniciaba una fuerte y larga subida que lleva a una nueva torre eléctrica. Allí, consultando los mapas, sugerían dirigirnos hacia la colina que había a la derecha, un tramo donde lo mejor que había marcado eran las temidas abulagas. Al otro lado de la colina, ya en descenso, había un llano que todavía contenía vestigios de actividad agrícola pero la ausencia de senderos hizo que cada cual bajara por sitios diferentes si bien al pasar los bancales sí que había alguna vereda que se dirigían a unas peñas donde se iniciaba lo que parecía una larga bajada.

Ese lugar, con diferencia, fue el que más nos obligó a usar mapas, dedicando un precioso tiempo para precisar por dónde bajar. El entorno era pura sierra llena de pinchosas abulagas, espalto y otros matorrales. La ausencia de árboles daba impresión de estar en medio de una naturaleza bien salvaje. Tras varias tentativas fallidas, vimos que lo más franco era bajar por el centro del valle, pero salvando un barranco que había a la izquierda. Unos pósteres de la luz antiguos nos orientaron algo y además intuimos que aquella zona era posiblemente la que en Alhama llamaban *la cuesta del palo*.

Aproximadamente a la mitad de la bajada que por los tanteos, retrocesos y parones, nos llevó unas dos horas, vimos a lo lejos nuestro objetivo: el pueblo de Alhama, lo que fue motivo de una alegría indescriptible, casi a la altura del descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Seguimos bajando y una hora más tarde llegamos a una rambla, donde agotados de tanta bajada, paramos a comer algo. No sabíamos por dónde tirar, pero los mapas sugerían que lo más lógico era bajar por la rambla. Al final tras unos álamos, vimos que había campos cultivados y unos cortijos que los entendimos como una buena señal, y más aún cuando un poco más allá divisamos las famosas *Minas de Azufre de Gádor* que, unos 25 años antes vimos en aquella primera intentona para alcanzar las playas

TIEMPOS DE PASO DE LA SUBIDA ALMERÍA-ALHAMA (12-10-06, 15KM)

Lugar de paso	Altitud	Real	T. paso	Acum.	Ideal	Total
Punto de inicio	130m	00'	09h:30'	00h:00'	00'	0h:00'
Primer poste en alto (corriendo)	200m	15'	09h:45'	00h:15'	15'	0h:15'
Vallecillo (corriendo)	350m	15'	10h:00'	00h:30'	15'	0h:30'
Peñas Altas (corriendo)	470m	20'	10h:20'	00h:50'	15'	0h:45'
Cortijo de la Era (crr y 2' descanso)	520m	20'	11h:40'	01h:10'	15'	1h:00'
Inicio bajada cuesta del palo (corr.)	650m	30'	11h:10'	01h:40'	30'	1h:30'
Rambla las Balsas (corriendo)	430m	25'	11h:35'	02h:05'	60'	2h:30'
Carretera Canteras (andando)	400m	30'	12h:05'	02h:35'	15'	2h:45'
Minas de Gádor-palto (ando)	450m	15'	12h:20'	02h:50'	15'	3h:00'
Fuente del Rey (ando 2' descanso)	360m	10'	12h:30'	03h:00'	15'	3h:15'
Punto alto entre F. Rey y Puente	400m	10'	12h:40'	03h:10'		
Puente de Alhama (andando)	350m	10'	12h:50'	03h:20'	15'	3h:30'
Alhama (andando)	500m	30'	13h:20'	03h:50'	15'	3h:45'

de Almería. Así que, conociendo más o menos el resto de camino hasta Alhama, las tensiones de explorar lo desconocido se fueron aliviando, no así el cansancio que se fue acumulando más y más, pero compensado con la alegría de finalizar la travesía con éxito. Las constantes subidas y bajadas de una orografía tan típica de la Sierra de Gádor, por un camino pedregoso, no ayudaba a aliviar el agotamiento. Hasta que llegamos a Fuente Rey donde pudimos descansar un rato a la sombra, aunque la acogida distó de aquella de antaño, pues se notaba que el sitio había sido removido por alguna maquinaria, que hizo se perdiera su encanto natural. Poco quedaba de aquel paraíso que nos acogió cuando de adolescentes nos tomamos el seco bocadillo con la ensalada de cebolla, sal y aceite porque las cabras se habían merendado los tomates.

Después del descanso, continuamos por una cuesta empinada seguida de una bajada a la Puente, el monumento más emblemático de Alhama. Ya solo quedaba subir la empinada *Cuesta de la Calera*. Y así fue como llegamos al parque de Nicolás Salmerón rodeado de las primeras casas de Alhama, totalmente agotados, pero con una alegría que no cabía en nuestros maltrechos cuerpos. Estuve varios días con dolor en las plantas de los pies que me obligó a cojear para poder andar.

Subidas posteriores hasta la actualidad

Por fin, una vez conocido el camino, las subidas a Alhama se convirtieron en un ritual. En años sucesivos subí con mi hijo, aunque lamentablemente están sin documentación gráfica. Pero recuerdo



Subida año 2017

que, en una de las subidas, íbamos tan rápidos bajando la *rambla de las Balsas* que se quejó mi hijo de tanta rapidez diciéndome que iba a *ritmo de rambla* de modo que nos hizo tanta gracia la frase que quedó entre nosotros, en posteriores salidas, y la usábamos cada vez que llevamos un andar excesivamente rápido, lo cual siempre fue motivo de risas cómplices. En aquella serie de subida no todo fue alegrías. Recuerdo el día que, al ir a despertarlo para nueva subida, me dijo *papa hoy no tengo ganas, sube tú*. Entonces comprendí que él prefería las juergas adolescentes al severo esfuerzo que impone la Sierra de Gádor cuando se anda por su orografía tortuosa y caminos pedregosos. Así fue



que, por algún tiempo dejo de subir conmigo, aunque años después lo rescaté para nuevas salidas, sobre todo para las subidas otoñales al norte, esa rutina anual que tanto me gusta.

Las subidas a Alhama están llenas de anécdotas, más o menos agradables, pero todas muy aleccionadoras. Hubo un tiempo que se asentó por la zona un grupo de perros abandonados que molestaban con sus ladridos al cruzar el barranco camino a *Peñas Altas*. Con el tiempo, el grupo fue creciendo hasta convertirse en una jauría y el paso por el barranco se hacía bastante molesto por los ladridos de aquellos perros hambrientos. Por esa misma época, me gustaba hacer las salidas a Alhama cada vez más temprano, incluso de noche, pues así tenía más tiempo para ducharme en casa de mis padres y disfrutar del ambiente familiar. Un día me levanté a las 4 de la madrugada y llegué a la zona de los perros, cuando todavía era noche cerrada sin luna. Al cruzar el barranco, oí los ladridos cada vez más cercanos, el miedo que sentí me hizo que me alejara del sonido sin atender al camino de subida a las peñas. Eso me llevó a subir por un terreno abrupto lleno de rocas sueltas y matorrales diversos, cuya única orientación era alejarme de los ladridos. Invadido por cierto pánico, subí y subí sin parar hasta que los ruidos se fueron disipando. Sin ninguna referencia visual y con el corazón a cien, comprendí que lo más razonable era no avanzar más en ninguna dirección esperando algo de luz que me orientara, busqué una roca que me acogiera y esperé paciente un buen rato hasta que se pudiera ver algo. Con las primeras claras del día, cuando las rocas y matorrales dejaron de ser fantasmas, me llevé una gran sorpresa cuando pude comprobar que estaba en lo alto de colina y ví a lo lejos el sitio que llamo *Peñas Altas*. Tuve que andar *campo través* por un terreno poco amigable para de nuevo reincorporarme al camino y proseguir hasta Alhama.

A finales de los años 90 hice otra subida con mi cuñado Luis que la recuerdo nítidamente porque bajando la rambla de las Balsas, justo por donde hay unos cortijos rodeados de eucaliptos, y un poco antes de tomar el desvío para las Minas de Gádor, se nos acercó dolorido y cojeando una persona rodeada de cabras pues como contaba, en algún sitio cercano le cayó una piedra que le partió la pierna. Ante esta grave situación, decidimos que Luis fuera hasta el pueblo de Gádor, a unos 10km de allí, para dar aviso a la guardia civil mientras yo me quedaba consolando al pastor. Resulta que no era de la zona sino de Guadix y había sido contratado por alguien del pueblo para sacar a las cabras, con tan mala fortuna que le cayó en la pierna una lastra cerca de donde estábamos. Todavía me pregunto que hizo el buen hombre para que una roca pesada cayera en su pierna, lo cual siempre me quedará como un misterio. Pasada una hora, quizá más, apareció la guardia civil que imagino lo ingresarían en un hospital y nosotros continuamos para Alhama.

Con la experiencia adquirida en más de una docena de subidas a Alhama, mi sobrino Pablo me pidió que le hiciera de guía a él y algunos amigos suyos. Esa subida se hizo el 2 de enero de 2007 y cuál fue mi sorpresa que cuando pasábamos por *la Puente* estaba en marcha la restauración realizada por la familia Picón, una empresa de Alhama dedicada a la restauración de edificios antiguos con bastante éxito.

Una subida singular por los muchos que nos apuntamos: Porfirio y su hijo Raúl, Diego, Lisardo, Alfredo y yo, tuvo lugar el 1 de mayo de 2009. Fue también peculiar porque a la altura de la Puente nos desviamos a nuestro cortijo de Huechar. A mi sobrino Raúl cuando apenas se iniciaba en la adolescencia le gustó tanto la experiencia, que dos años después, el 13 de noviembre de 2011 subimos de nuevo, y como algo propio de su edad, propuso subir corriendo siempre que el terreno lo permitiera, ya que hay muchas cuestas empinadas y las propias limitaciones del cuerpo. Fue el primer intento de bajar el tiempo que se tardaba en la travesía.

En años sucesivos, lo de bajar los tiempos en la subida de Almería a Alhama se hizo algo obsesivo y con tal fin me inventé una toponimia (me vi con derecho) y optimizar al mínimo los tiempos de paso en cada tramo, especificando si se podría hacer o no corriendo. A tal



Subida año 2023

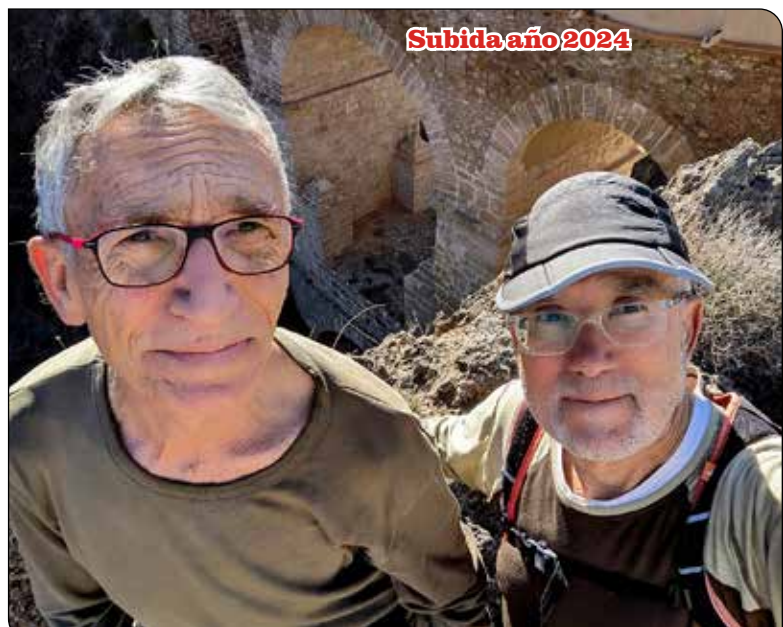
fin, diseñé una tabla para anotar y controlar los tiempos cada vez que se hacía una subida. Y así fue como el 6 día de octubre de 2012 logré rebajar el tiempo a 3 horas y 50 minutos cuando lo normal era hacer de 5 a 6 horas. Tras el logro, alivié mi preocupación por bajar los tiempos acuñando la idea de que *“la subida a Alhama es dura y no conviene trivializarla, mejor disfrutar cada momento”*. Casi todos los años hubo nuevas subidas, pero no todas documentadas con fotos.

En el año 2017 formamos un grupo de amigos que salíamos a correr en Almería unas tres o cuatro veces por semana. A la sombra del hermanamiento que nos profesábamos, se me ocurrió que sería magnífico cambiar un día de carrera por una subida a Alhama y celebrar la subida con una buena comilona en algún bar del pueblo. A todos les pareció una idea estupenda y el 26 de diciembre hicimos la subida de otras que quedaban por venir. La foto se tomó en La Puente. En septiembre de 2020 Paco Rodríguez Vázquez y yo comenzamos a hacer una serie de salidas de rutas cercanas a la sierra de Alhama. Entre ellas, como una más, se nos ocurrió hacer también, pero en esta ocasión invirtiendo la dirección, desde Alhama a Almería que, para mí, esta una bajada era inédita. La experiencia fue más agradable que las subidas, sobre todo porque casi todo el tiempo las cuestas se tomaban bajando. Esta salida se hizo el 17 de octubre de ese año.

Al año siguiente el 1 de enero de 2021 subimos a Alhama cinco compañeros del grupo de corredores. La iniciativa de subir en esa fecha tan señalada fue

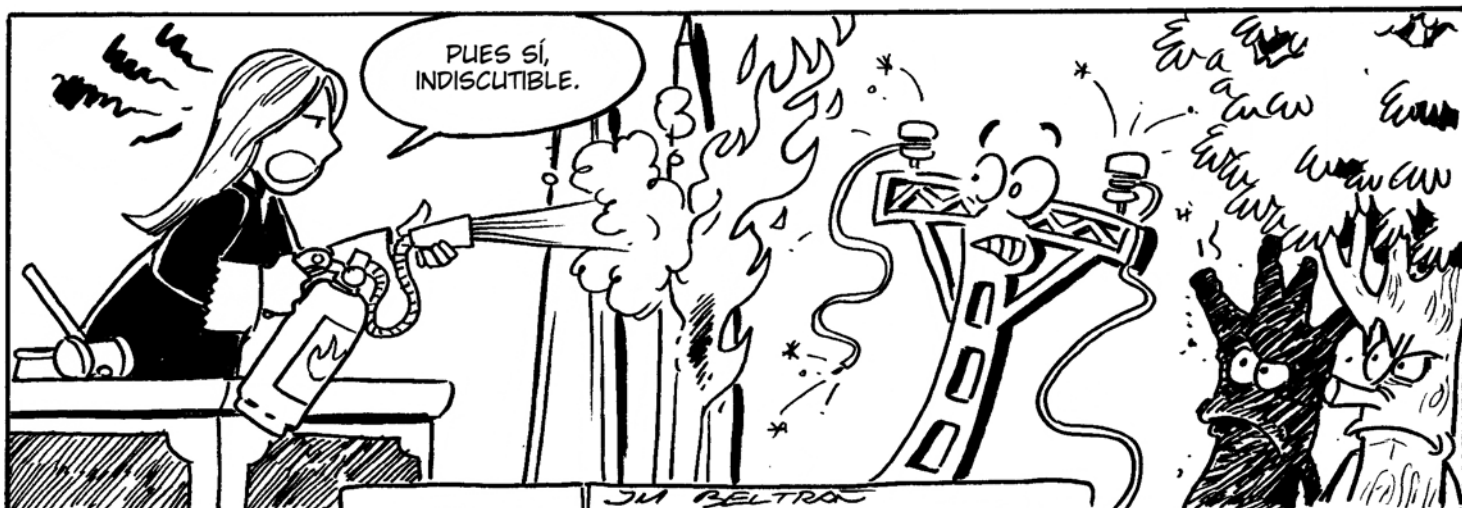
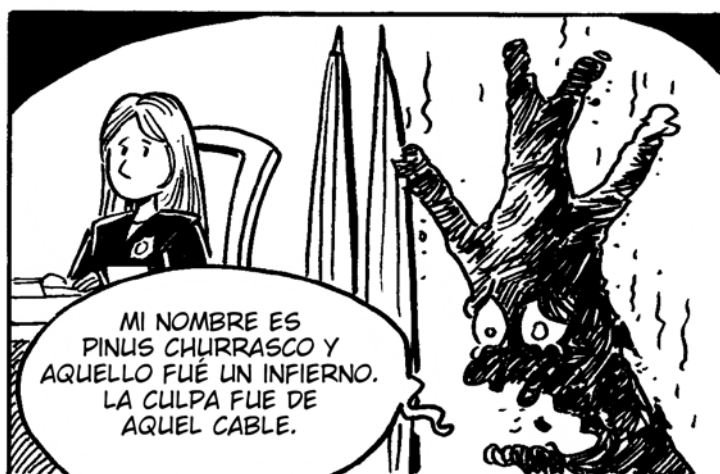
por una romántica idea que tuvo Paco de subir a Alhama todos los inicios de año. Con este grupo, y más gente que se apuntaban, hicimos la última subida el 02 de enero de 2023.

También en 2024 hemos realizado la subida a Alhama el 1 de enero, pero en esta ocasión solo nos apuntamos Paco y yo (foto en la Puente). No sabemos qué futuro deparará a estas subidas a Alhama, pero no nos cabe duda de que mientras tengamos las piernas aguanten las subidas, es muy posible que Paco y yo, y los que se quieran apuntar, seguiremos subiendo a Alhama todos los inicios de año: qué mejor tributo podemos dar al pueblo donde nos criamos y dio cobijo.



Subida año 2024

Juan Manuel Beltrán



Han colaborado en la difusión de la cultura alhameña:



Excmo. Ayuntamiento
de Alhama de Almería
Área de Cultura



Pol. Industrial La Redonda • Calle XIII, nº 23
04700 EL EJIDO (Almería)
Telfs.: 950 880 070/950 58 13 67
Fax: 950 880 341



**PRODUCTOS
DIXEL**

Podéis encontrarlos en Ctra. de Gádor a Laujar,
Alhama de Almería. Tel.: 950 640 387.
Y también en:
Centro Industrial Mediterráneo, junto a la
Estación de Servicio Mediterráneo.
Tel.: 950 275 006 - Móvil: 610 681 225

**Administración
Loterías
VIOLETA**

Mª Violeta Amate Martínez
C/ Federico García Lorca, 18
VÉLEZ BENAUDALLA (Granada)
Telf.: 958 65 83 30

TRANSPORTES
EL BAÑERO, S.L.



*Hotel Balneario
San Nicolás*

C/ Baños, 2
04400 ALHAMA DE ALMERÍA (Almería)
Teléfono: 950 64 13 61 - FAX 950 6412 81
www.balneariosannicolas.com



**CONSTRUCCIONES
SANCHEZ Y
MARTINEZ DE ALH. S.L.**



Ctra. A-345 (frente a la gasolinera) y Plaza de Abastos
Telfs.: 950 01 75 70-650 10 50 46 • Fax: 950 64 02 42
www.dosgardeniasplants.com • info@dosgardeniasplants.com



CARNICAS RODRIGUEZ
venta mayor y menor

El Sabor de lo Natural!

C/ Cuatro Caminos, 2
Tel. 950 640 124
Alhama de Almería



**FARMACIA
VETERINARIA**
www.farmacioveterinaria.es



C/ La Rueda, 18 • Pol. Ind. San Rafael
04230 HUÉRCAL DE ALMERÍA (Almería)
Telf.: 950 14 15 15 • Fax: 950 14 45 55
www.imprentaubeda.com

Salón de Peluquería
Puri Ferre

C/ Alcalde Muñoz, 38 - Edificio "Santo Ángel"
04004 Almería - Tel. 950 23 69 81